UCLM

Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Antonio Enríquez Gómez

Cuatro obras políticas

Inquisición de Lucifer
Luis, dado de Dios
Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo
El rey más perfeto

Edición crítica y anotada de
Felipe B. Pedraza Jiménez
Milagros Rodríguez Cáceres

ediciones críticas

Cuatro obras políticas

Antonio Enríquez Gómez

Cuatro obras políticas

Inquisición de Lucifer
Luis, dado de Dios
Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo
El rey más perfeto

Edición crítica y anotada de

Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres

Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha
Cuenca, 2020

Unión de
Editoriales
Universitarias
Españolas

Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

© de los textos: Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres.
© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha.

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Colección EDICIONES CRÍTICAS, núm. 28
1ª tirada: 300 ejemplares.

Diseño de la colección: CIDI - UCLM
Composición y maquetación: Trisorgar.
Diseño de la cubierta: CIDI - UCLM

ISBN: 978-84-9044-414-6
DOI: http://doi.org/10.18239/edcri_2020.28.00

Impreso en España (U.E.) - *Printed in Spain (E.U.)*

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons CC BY 4.0.
Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0. solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es

Esta edición crítica de
Cuatro obras políticas
de Antonio Enríquez Gómez
es fruto de la investigación que viene desarrollando
el Instituto Almagro de teatro clásico.

Se incluye dentro del proyecto

De Antonio Enríquez Gómez a Fernando de Zárate:
obra dramática y ensayos políticos

(FFI2017-87523-1-P)

aprobado por la
Secretaría de Estado de Ciencia e Innovación
del Ministerio de Economía y Competitividad

Palabras preliminares

El Instituto Almagro de teatro clásico, de la Universidad de Castilla-La Mancha, junto a investigadores de otros centros españoles y extranjeros, lleva unos años dedicado al estudio de la obra y la compleja personalidad de Antonio Enríquez Gómez. Hasta ahora han salido a la luz pública, en esta misma colección, la edición crítica de las *Academias morales de las Musas* y de un tomo con tres piezas teatrales (*Comedias. I*). Se anuncia como inminente la aparición de un nuevo volumen con dramas de la primera época.

En diversas revistas, en homenajes y como contribución a congresos y simposios se han publicado unas decenas de trabajos monográficos. Una parte de esos ensayos, los que hemos elaborado los responsables de esta edición crítica, se reunirán pronto en un libro bajo el título de *Enríquez Gómez: política, sociedad, literatura*. Aunque se trata de un volumen que encara diversos aspectos de la obra, la vida y la personalidad de nuestro autor, su núcleo esencial gira en torno a las ideas sobre el estado, sobre el poder y sobre las relaciones que se dan, y las que deberían darse, en el discurrir colectivo. Estamos convencidos de que este es uno de los aspectos más actuales e interesantes de la producción del poeta, dramaturgo, tratadista y narrador conquense.

La edición que hoy presentamos responde al propósito de conocer con puntualidad las doctrinas, la actitud y las propuestas para la vida social de Enríquez Gómez. Se trata de la publicación de cuatro obras, pertenecientes a diversos géneros y creadas en momentos distintos, que tienen en común ser vehículo del pensamiento del autor.

Dos de ellas se escribieron en el periodo del exilio francés. La que creemos primera en el tiempo, *Inquisición de Lucifer*, es un relato lucianesco, fraguado en el molde de los *Sueños* de Quevedo. Su trama narrativa permite al autor trazar una sátira descarnada, feroz, esperpéntica, de la institución, métodos y prácticas del Santo Oficio. Su radicalidad y su tono sarcástico impidieron, probablemente, que esta ficción se difundiera a través de la imprenta. Se nos ha conservado en un curioso e interesantísimo manuscrito preparado por un judío portugués afincado en Ámsterdam. No se imprimió hasta la edición, muy estimable, de Rose y Kherkof a finales del siglo XX. En esta nueva estampa hemos procurado reproducir con la mayor fidelidad el manuscrito y anotar sus siempre complejos juegos de palabras y alusiones a la realidad contemporánea.

La segunda obra es un tratado político, *Luis, dado de Dios*, que exalta el nacimiento del futuro Luis XIV y, con este motivo o disculpa, elogia la regencia de Ana de Austria y el gobierno del cardenal Mazarino. Se publicó, con todas las bendiciones, en París en 1645. Es posible que se tratara de un encargo o de un ofrecimiento oficioso del autor a las más altas jerarquías de la monarquía francesa. Su tema central, junto a la circunstancial propaganda en favor de la corona, es la idea del estado moderno, encarnado por el rey (que era todavía un niño de siete años), la regente y su valido. En medio del fárrago de las citas bíblicas y las alegorías y paralelismos un tanto forzados, Enríquez Gómez, al compás de otros tratadistas de la época, intuye la paradoja esencial de la vida política moderna: el poder, fuerte y centralizado, de la monarquía absoluta es condición indispensable para la construcción de la convivencia en una sociedad abierta, que ofrezca la posibilidad del desarrollo personal y evite la opresión de los individuos y las minorías. Así, en medio de proclamas contra el maquiavelismo, de retóricas exaltaciones del «rey justo», se introducen ideas y conceptos que anuncian los principios del liberalismo político. *Luis, dado de Dios* no ha conocido, que sepamos, más estampa que la parisina de 1645, en dos emisiones que cambian el contenido del cuadernillo S. Esta es la primera vez que se ofrece en una edición moderna y con la amplia anotación que pide la complejidad de su texto.

El volumen se completa con dos comedias hagiográficas de la última época, escritas en la clandestinidad, tras regresar del exilio francés. La vida, virtudes y milagros de dos santos muy ligados a la ciudad de

Sevilla servirán a Enríquez Gómez (bajo el seudónimo de *don Fernando de Zárate*) para volver al apasionado cultivo del teatro, y para introducir, a pesar de la vigilancia censora a que estaba sometido todo lo que había de aparecer sobre las tablas, ideas y conceptos que se alejaban de lo admitido por las autoridades y de lo aceptado por la mayor parte de sus espectadores. Son dramas que hay que leer entre líneas, con pasajes que se pueden y se deben ver a dos luces. La acción y los ademanes tópicos de la comedia española, recreados con cierto complacido amaneramiento propio de la generación calderoniana, se utilizan para ocultar mensajes políticos marginados y perseguidos en la sociedad de su tiempo.

Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo disfraza, entre vicisitudes propias del *flos sanctorum*, la apuesta por la libertad de conciencia, sin que este alegato pueda ser rechazado por el más ortodoxo de los censores o espectadores.

El rey más perfeto, que se presenta como la primera parte de una biografía dramática de Fernando III de Castilla y León, mezcla los lances de una comedia historial con una tópica fábula de amores juveniles de final feliz, y con la contribución a las ideas de regeneración económica y social que, por las mismas fechas, predicaba en las plazas e instituciones sevillanas el agitador urbano Francisco Martínez de Mata. Unas escenas al principio del acto tercero sirven para que el rey santo anime a los españoles al fomento de la industria nacional, proponga medidas proteccionistas frente a la invasión de manufacturas extranjeras (que creció tras la firma de la Paz de los Pirineos), trate de la moderación de la presión fiscal e instituya instancias centralizadas para garantizar el ejercicio de la justicia. McGaha preparó en 1991 una edición y anotación que nos ha ayudado a la hora de fijar nuestro texto y perfilar nuestros comentarios.

Creemos que las ideas expuestas, con mayor o menor ambigüedad, en estas obras mantienen hoy su vigencia, a pesar de la vetustez de algunos de los moldes en que se vertieron, y resultan sorprendentes en la España rígidamente estamental del siglo XVII.

No hemos incluido en este volumen *Política angélica*, uno de los títulos más reveladores del pensamiento de Enríquez Gómez. Esa labor la ha tomado sobre sus hombros nuestro admirado Felice Gambin. Ya ha aparecido su edición de la *Primera parte*, y está trabajando en la lla-

mada *Segunda parte*: *Política angélica. Sobre el gobierno que se debe tener con los reducidos a la fe católica y con los que se apartaron de ella*, dedicada monográficamente a la crítica y propuesta de reforma de la Inquisición. Nunca es aconsejable duplicar los esfuerzos ni multiplicar los entes.

En el proceso de elaboración de las ediciones que el lector tiene en sus manos hemos contado con numerosas ayudas. En primer lugar, tenemos que agradecer la generosa labor de Rafael González Cañal, que nos ha facilitado el acceso a las fuentes críticas para la fijación de los textos y su estudio. A otros miembros del equipo les debemos el haber podido disponer de sus trabajos *in fieri*. En ese caso están Elena E. Marcello, Almudena García González, Abraham Madroñal, José Vicente Salido y Alberto Gutiérrez Gil, además de los editores de las *Academias morales de las Musas*: Jaime Galbarro, María Dolores Martos y Teresa Julio.

Es un grato deber reconocer la ayuda, importantísima, de Antonio Sánchez Jiménez, que consiguió coordinar los trámites burocráticos («cartas iban y venían») para que pudiéramos disponer del manuscrito de *Inquisición de Lucifer*. Nuestra gratitud también a Luis de Cañigral, que respondió a algunas cuestiones sobre el mundo clásico, y a Pierre-Laurent Savouret, que ha editado el texto francés del *Privilège* de *Luis, dado de Dios.*

Naturalmente, cualquier edición crítica debe su existencia a que beneméritas instituciones han preservado del poder destructor del tiempo los testimonios en que se basan. Como se indica en los apartados dedicados a las cuestiones ecdóticas, hemos contado con manuscritos e impresos guardados en el Archivo Municipal de Ámsterdam (Stadsarchief) y en la Biblioteca Nacional de España, Bayerische Staatsbibliothek, British Library, Biblioteca Menéndez Pelayo, Biblioteca de la Universidad de Sevilla y Bibliothèque de l'Arsenal. Nuestra gratitud por habernos facilitado copias de los mismos, bien directamente, bien a través de las reproducciones digitales que nos ofrecen las redes informáticas.

La edición de las cuatro obras políticas de este volumen, y los estudios que las preceden, se insertan dentro del proyecto de investigación

De Antonio Enríquez Gómez a Fernando de Zárate: obra dramática y ensayos políticos
(FFI2017-87523-1-P)
Ministerio de Economía y Competitividad
Fechas: 1-01-2018 a 31-12-2020

La casualidad ha querido que este volumen dé cumplimiento a la literalidad de su enunciado, ya que incluye ensayos políticos y textos dramáticos, tanto a nombre de Antonio Enríquez Gómez como de Fernando de Zárate.

Conviene subrayar que la edición que ahora presentamos no hubiera sido posible sin los trabajos, las lecturas, la recopilación de noticias y documentos que pudimos realizar gracias a dos proyectos anteriores:

Edición y estudio de la obra de Antonio Enríquez Gómez y Felipe Godínez. I
(FFI2011-29669-C03-01)
Ministerio de Economía y Competitividad
Fechas: 1-01-2012 a 31-12-2014

Edición y estudio de la obra de Antonio Enríquez Gómez y Felipe Godínez. II
(FFI2014-54376-C3-1-P)
Ministerio de Economía y Competitividad
Fechas: 1-01-2015 a 31-12-2017

Toda investigación (con independencia de que el resultado sea más o menos feliz) acumula inevitablemente las experiencias, los datos, la familiaridad con el objeto de estudio, que se han ido adquiriendo a lo largo de toda una vida. Va mucho más allá de los años que marca la formalización burocrática de cada proyecto.

Felipe B. Pedraza Jiménez
Milagros Rodríguez Cáceres
Instituto Almagro de teatro clásico
Universidad de Castilla-La Mancha

Inquisición de Lucifer
y visita de todos los diablos

Estudio

1. Circunstancias de la creación

Antonio Enríquez Gómez fue un grafómano que puso un desmedido celo en la publicación de sus obras, a pesar de las adversas circunstancias en que hubo de hacerlo. En su etapa madrileña (anterior a 1635-1636), dedicada esencialmente al teatro, el vehículo fundamental para la comunicación pública de sus creaciones fue, como es lógico, la representación en los corrales y casas de comedias. Lo que no ha sido obstáculo para que muchas de ellas nos hayan llegado en impresos sueltos que, presumiblemente, se fraguaron al margen de la voluntad y sin la intervención del autor.

Sin embargo, en el exilio francés (entre 1635-1636 y 1649), cegada la vía de la escena, ensayó otros géneros y cambió de modo de comunicación. Es el momento en que, a través del libro, nos da a conocer su obra lírica y sus reflexiones en verso (*Academias morales de las Musas*, 1642, y *La culpa del primero peregrino*, 1644), sus tratados políticos (*Luis, dado de Dios*, 1645, y *Política angélica. Primera* y *Segunda parte*, ambas de 1647), dos fantasías narrativas (*El siglo pitagórico*, 1644, y *La torre de Babilonia*, 1649) y un poema épico (*Sansón nazareno*, 1656; pero impreso en su mayor parte en 1649). Al final de la etapa, en el prólogo de esta última obra presentó un orgulloso balance de su quehacer:

> Hacen nueve volumes [*sic*] en prosa y verso [en rigor, solo enumera ocho], todos escritos desde el año de cuarenta al de cuarenta y nueve, a libro por año y a año por libro (acomódalos como quieras). [Enríquez Gómez, 1656: 9 de los preliminares]

Este catálogo puede considerarse razonablemente exhaustivo. Incluso anuncia obras futuras que, al parecer, nunca llegaron a escribirse: *Segunda parte de La torre de Babilonia*, *Amán y Mardoqueo*, *El caballero del milagro* y el poema heroico *Josué.* Completa la serie *Triunfos inmortales en rimas*, que posiblemente corresponda a *El triunfo y la paciencia de Job*, que se publicó a nombre de su hijo, Diego Enríquez Basurto, y ha suscitado en los últimos tiempos la atención de los estudiosos [*vid.* Rauchwarger, 1979; Durin, 2014; Galbarro, 2017a].

Sin embargo, dejó en la sombra tres obras que o no se imprimieron a su nombre o permanecieron manuscritas hasta tiempos muy posteriores. A la primera situación responde *Triunfo lusitano* (1641), relación en verso de la embajada que el nuevo rey de Portugal Juan IV envió a la corte de Luis XIII de Francia. El poema, que ha editado y estudiado Galbarro [2015], conoció dos impresiones casi simultáneas en París y en Lisboa. En cambio, otras dos obras, unidas por la realidad en ellas tratada, permanecieron inéditas y silenciadas: *Romance a Lope de Vera* e *Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos*, y no han conocido la difusión impresa hasta finales del siglo XX.

Aunque en clave muy distinta, las dos tratan sobre la institución y procesos del Santo Oficio, y ambas muestran una encolerizada animadversión contra el mismo. El *Romance* exalta la figura de un condenado por judaísmo, ejecutado en el auto de fe que tuvo lugar en Valladolid el 24 de julio de 1644. *Inquisición de Lucifer* es una fantasía lucianesca de marcado carácter satírico.

Las amargas quejas contra el tribunal religioso no eran nuevas en la producción literaria de Enríquez Gómez. Se pueden adivinar en algunos pasajes de las *Academias morales de las Musas*, aunque el conjunto es una miscelánea lírica moral, amorosa y burlesca que aspiraba a ser leída indistintamente por judíos, conversos y cristianos viejos hispanohablantes. El volumen alcanzó su objetivo: aunque sus primeras ediciones se realizaron en Francia, se convirtió en una obra de éxito

en la España de la segunda mitad del siglo XVII y primer tercio del XVIII: conocemos hasta ocho ediciones entre 1642 y 1734 (seis de ellas realizadas en España: una en Valencia, cuatro en Madrid y otra en Barcelona) [*vid.* Rodríguez Cáceres, 2014 y 2105].

Hacia 1643, poco después de sacar a la luz en Burdeos la primera edición de las *Academias morales de las Musas*, nuestro poeta, con su familia, se traslada a Ruan, donde ya vivía su padre y donde se asentaba una importante colonia hispanojudía. Allí encuentra, en la «rue aux Iuifs», un impresor para sus textos en español: Laurent Maurry (en los impresos: *Laurens*, *Laurenzo*, *Laurentius* o *L. Maurry*). Además de numerosas obras de los más célebres autores franceses del momento, imprimió un número considerable de libros españoles y portugueses. Como señala Amiel [1977: 311-313], esta veta de su producción editorial estuvo promovida por Manuel Fernandes de Vila Real, mano derecha para estos asuntos del embajador de Portugal en Francia, y amigo y colaborador de Enríquez Gómez [*vid.* Wilke, 2016; Galbarro, 2017b].

En la imprenta de Maurry, en 1644, ven la luz las primeras ediciones de *La culpa del primero peregrino* y *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña*. Como nos recuerda Révah [1962: 84], en estas piezas, «comme une veritable obsession», se repiten las alusiones satíricas al tipo del malsín (toda la *Transmigración II* de *El siglo pitagórico* está dedicada a esta figura), y algunas referencias críticas a la Inquisición:

> ¡Ay de los tribunales imperfetos,
> adonde los delitos son secretos!
> ¡Salas donde se mira
> en espejos de sombra la mentira,
> y adonde andan los vicios y maldades
> revueltos en fingidas sanctidades!
> [Enríquez Gómez, 1644: 140-141]

La culpa del primero peregrino no alcanzó el éxito que acompañó a *Academias morales de las Musas*, y no se imprimió de inmediato en España. Sin embargo, en 1735 el librero-editor Pedro Reboredo sacó a la luz el poemario, acompañado de *El pasajero*, una de las secciones morales de las *Academias*. Los versos que tras el comentario de Révah

consideramos tan claramente dirigidos contra el Santo Oficio, se reprodujeron sin que la censura los suprimiera o modificara [*vid*. Enríquez Gómez, 1735: 150]. Parece claro que este grado de alusiones imprecisas eran tolerables para las instituciones españolas y para los lectores cristianos, al igual que las sátiras contra los malsines o confidentes de la Inquisición [*vid.* Amiel, 1977: 320-321].

Sin embargo, en algunas de sus obras Enríquez Gómez parece renunciar a ese público católico y español que acabaría acogiendo las *Academias morales de las Musas* como un poemario que en nada contradecía sus creencias religiosas y sus convicciones políticas. En ellas pasa a tratar de forma directa, prescindiendo de imágenes simbólicas más o menos nebulosas, de la ominosa amenaza que, de acuerdo con su experiencia y su reflexión, suponían la existencia y las prácticas del Santo Oficio.

2. Relación con otros escritos antiinquisitoriales del autor e hipotética datación

No es posible determinar la fecha exacta en que Enríquez Gómez escribió *Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos*; pero todo nos lleva a pensar que hubo de redactarse en los años en que vivió en Ruan. El texto, con las lógicas peculiaridades genéricas, guarda relación con varias obras de esa etapa que presentan críticas contra los tribunales inquisitoriales.

En el discurso solo aparece una fecha, en el interrogatorio de uno de los acusados: «Decidme: ¿por febrero del año de 1630 adónde estabais vos?» (§ 268); pero resulta claro que se refiere a un tiempo remoto, bastante anterior; un pasado narrativo, como corresponde al género. Esta mera alusión no avala en modo alguno que el libro pudiera haberse creado en la etapa madrileña de su autor.

Es posible que Enríquez Gómez pusiera manos a la redacción de estos textos antiinquisitoriales por un impulso íntimo de indignación que fue modulando a medida que pasaba el tiempo y reflexionaba sobre las consecuencias y eficacia de sus escritos. También hubo de atender

a las exigencias de los diversos géneros literarios, y a las preferencias y límites tolerables por el público al que, en cada caso, quería dirigirse.

Ese impulso pudo nacer de la noticia de la ejecución en la hoguera, a mediados de 1644, del judaizante Lope de Vera, coterráneo del poeta, ya que era natural de San Clemente, en la actual provincia de Cuenca. Aunque se discute la fecha de redacción de los casi 600 octosílabos del *Romance* en homenaje a «Judá el Creyente», parece razonable admitir que debió de producirse en los meses inmediatamente posteriores al martirio, como acaba apuntando Brown [2007: 58] en medio de un laberíntico estado de la cuestión. El que consideremos que el conjunto de obras contra la Inquisición pudieron ser una reacción a este acontecimiento no prejuzga que admitamos la «sincera» identificación del poeta con las creencias del mártir [*vid.* Salomon, 2011]. El *Romance*, por ejemplo, pudo ser una interesada respuesta a la exaltación que vivió en esas fechas la comunidad judía de Ruan, como apuntaron Wilke [1994: 318-321] y Boer [2015: 17-18].

En cambio, sí nos parece fundada la hipótesis de que entre la segunda mitad de 1644 y agosto de 1647 (fecha de la aprobación de *Política angélica*) se producirían todas las obras explícitamente antiinquisitoriales de Enríquez Gómez. No resulta insensato, aunque carezcamos de datos precisos que lo certifiquen, imaginar un proceso como el siguiente. El poeta conquense pudo tener primero una reacción indignada y vibrante que exalta al mártir y vitupera a sus verdugos. La desarrolló en una forma tan radicalmente española como el romance, el cauce ideal para las «relaciones» de sucesos. El tono exaltado de este relato presentaba, sin duda, un grave inconveniente literario y comunicativo: solo servía para los convencidos. Los lectores que comulgaran con los principios inquisitoriales y que consideraran legítima la violenta tutela del estado sobre las creencias de sus súbditos (casi todos los españoles y la inmensa mayoría de los europeos: *cuius regio, eius religio*) no habían de atender ni valorar las razones expuestas en este extenso relato martirológico.

Buscando un cauce más incisivo, cuyos sarcasmos pudieran llegar más allá del círculo de los correligionarios, la crítica inquisitorial pasaría al formato del relato lucianesco, inspirado directamente en los *Sueños* de Quevedo. Aquí la sátira, que sigue siendo vehemente,

se tiñe del humor agrio, se adorna con las imágenes descoyuntadas y esperpénticas, y zigzaguea entre los juegos conceptistas que pasan por encima del dolor para provocar la risa. El marco fantástico de las andanzas oníricas del narrador, en compañía de unos diablos tan tenebrosos como campechanos y tan malvados como justicieros, buscaría acercarse a un público no estrictamente judío o converso.

Brown [2007: 47] supone que en *Inquisición de Lucifer* hay una referencia expresa al *Romance a Lope de Vera* cuando uno de los personajes afirma: «más nací para hacer autos de fe en verso que para representarlos en público» (§ 212). Esta hipótesis avalaría la sucesión cronológica que estamos defendiendo. No obstante, la interpretación de este pasaje no es tan clara y unívoca como parece creer el ilustre estudioso.

Rose y Kerkhof [1992: xv] subrayaron que las diatribas que encierra *Inquisición de Lucifer* van directamente contra el Santo Oficio, pero no dan apoyo abierto a la religión judaica. En efecto, aunque se describen tres *cuestiones de tormento* (interrogatorios bajo tortura), no se señala que las víctimas sean creyentes de la ley de Moisés. Es más, los protagonistas de los dos relatos más amplios (los que constituyen el núcleo de los dos *sueños* en que se divide la obra) son luteranos. ¿Por qué esta reiteración del mismo tipo de hereje en un momento en que apenas quedaban en España brotes de protestantismo y la Inquisición se ocupaba, fundamentalmente, de perseguir y castigar a acusados de practicar los ritos mosaicos o la brujería? Quizá se debió al influjo inconsciente de *Artes de la Inquisición española* (Heidelberg, 1567) de González Montes, cuyos protagonistas son mayoritariamente luteranos. Quizá esta torpe duplicación narrativa naciera de la esperanza, que se reveló vana, de ganarse la simpatía de los países que seguían la doctrina de los reformadores. Quizá el autor confiaba en que su sátira pudiera publicarse en la misma Francia o en Holanda, de mayoría protestante y donde las colonias judeoespañolas estaban firmemente asentadas. Convenía mostrar que la persecución inquisitorial no actuaba solo contra una religión minoritaria sino contra las creencias de amplios sectores de las naciones europeas.

Es posible que el tono irreverente y sacrílego, el lenguaje desgarrado y vulgarizante, el jugueteo conceptuoso con las verdades de la fe, y las imágenes descarnadas y violentas alejaran a los severos protestantes

de este tipo de relatos. A pesar de que se dirigían contra su enemigo en la inacabable guerra de religión que se venía librando desde principios del siglo XVI.

Sea como fuere, parece claro que Enríquez Gómez no encontró salida editorial para *Inquisición de Lucifer*. Tampoco debió de gozar de una especial acogida en la circulación manuscrita. No ha llegado a nosotros más que una copia, debida a la pasión literaria y judaica (y por ello, antiinquisitorial) de un portugués hispanohablante emigrado a Ámsterdam.

Quizá debido a los consejos de Manuel Fernandes de Vila Real, que orientó en otras ocasiones sus escritos políticos, Enríquez Gómez decidió jugar a dos barajas y, junto a las críticas airadas que había plasmado en el *Romance a Lope de Vera* y en *Inquisición de Lucifer*, utilizó para la defensa de sus ideas un formato más reflexivo y sereno: el tratado político, con amplias citas bíblicas y evangélicas. Se trataría de combinar las proclamas clandestinas y desafiantes de la relación del auto de fe y los sarcasmos hirientes del sueño quevedesco con el razonamiento (no exento de pasión) sobre los inconvenientes jurídicos, políticos, sociales, económicos y religiosos de las prácticas inquisitoriales.

Así nacieron —creemos— *Luis, dado de Dios* (1645) y *Política angélica*, en especial el volumen que presenta como subtítulo *Sobre el gobierno que se debe tener con los reducidos a la fe católica y con los que se apartaron de ella. Diálogos 3 y 4* (1647), que se ocupa monográficamente del Santo Oficio.

Luis, dado de Dios (en las dos versiones que analizaremos en el prólogo a ese texto) se publicó en París, dedicado «a la majestad cristianísima de Luis décimo cuarto, rey de Francia y de Navarra», con el privilegio real correspondiente, y sin problemas de censura.

Como reveló Révah [1962: 93-98], *Política angélica* sí tuvo que lidiar con la denuncia del embajador portugués en París, el marqués de Nisa, que consiguió una real orden, con fecha de 8 de abril de 1647, para que se destruyeran las prensas en que se imprimía, se recuperaran los originales y se secuestraran los ejemplares impresos que pudieran encontrarse. A pesar de este mandato, que se presenta como taxativo y conminatorio, el proceso de edición siguió adelante. Curiosa y sorprendentemente, la orden se dirigió al presidente del parlamento de

Normandía, Jean-Louis Faucon, señor de Riz, político al que va dedicada *Política angélica (Primera parte)*.

Los avatares de esta edición son muy complejos y no podemos analizarlos en estas páginas sin desviarnos por completo del propósito de presentar *Inquisición de Lucifer*. Confiamos en desarrollar en un trabajo posterior los rocambolescos y paradójicos incidentes que rodearon a su aparición, según los indicios que han llegado a nosotros [*vid*. Pedraza y Rodríguez Cáceres: en prensa].

Tanto en los preliminares de *Política angélica (Primera parte)* como en los de *Política angélica. Sobre el gobierno que se debe tener con los reducidos a la fe católica y con los que se apartaron de ella* se estampa una aprobación otorgada en Ruan el 8 de agosto de 1647 y firmada por un «indigne religieux de S. François» que dice llamarse Guillaume du Vair (homónimo, por tanto, del conocido «obispo de Liseux y autor de diversas obras filosóficas» [Gambin, 2019: 91]). Los tratados de Enríquez Gómez, según esta apreciación, están escritos

> conforme à la doctrine de l'Église Catholique, Apostolique et Romaine, et aux bonnes mœurs; c'est pourquoy je l'ay jugé digne d'estre mis en lumière. [En Enríquez Gómez, 1647a y 1647b]

Formalmente, tanto *Luis, dado de Dios* como *Política angélica* (*Primera* y *Segunda parte*) se imprimieron con todas las bendiciones en la Francia regida por Ana de Austria y el cardenal Giulio Mazarini o Mazzarini (Mazarino para los hispanohablantes). Révah [1962: 81, 98, 101...] califica *Política angélica (Sobre el gobierno...)* como «pamphlet contre l'Inquisition» y «ouvrage violemment anti-inquisitorial». Lo cierto es que analiza con realismo y sin paños calientes la actuación del tribunal religioso y critica sus métodos con justificada vehemencia; pero formula una propuesta de reforma muy razonable, presentada siempre desde una perspectiva cristiana. Esta obra está dedicada a «los cristianísimos príncipes, católicos monarcas, escudos de la fe y columnas militantes de la Iglesia de Roma», a los que —afirma el autor— «consagro el celo con que la escribí, el cual sujecto a la corrección de la Sancta Madre Iglesia Romana» [Enríquez Gómez, 1647b: 3 y 4, s. n. de los preliminares]. Lo que se expone, tras los incisivos y airados co-

mentarios sobre la realidad del Santo Oficio, es un proyecto posibilista. Podríamos hablar —salvados algunos excesos retóricos— de una crítica constructiva, que no aspira a eliminar el Santo Oficio, sino a trasformarlo para que pueda cumplir de forma coherente con sus teóricos propósitos fundacionales.

No estamos, pues, ante panfletos subversivos, a pesar de los aires de clandestinidad que rodean a la publicación de *Política angélica (Sobre el gobierno...)*. Es más que probable que, con las debidas cautelas, estos impresos fueran alentados, bajo cuerda, como parte de la campaña propagandística contra la España de Felipe IV, con la que Francia estuvo en guerra desde 1635 hasta 1659 [*vid*. Pedraza y Rodríguez Cáceres, en prensa].

No parece absurdo conjeturar que las élites del poder en la minoridad de Luis XIV (entre las que jugaba un importante papel la iglesia católica) podían ver con buenos ojos, en el contexto bélico, las críticas razonadas y metódicas a las prácticas más controvertidas de la Inquisición española; pero no estaban dispuestas a tolerar exaltadas apologías de la fe mosaica, como las que aparecen en el *Romance a Lope de Vera*. Como recuerda Révah [1962: 101], el judaísmo seguía prohibido en Francia, aunque las autoridades lo toleraran y no lo reprimieran violentamente, salvo en contados casos.

Es muy posible que el propio Enríquez Gómez se percatara de que una feroz sátira de tono sarcásticamente burlesco como *Inquisición de Lucifer* tenía escasas posibilidades de circular en un país católico, por mucho interés que tuviera su gobierno en denigrar las instituciones de su rival en la guerra por la hegemonía europea y occidental.

El texto de *Inquisición de Lucifer*, como se verá por las notas que complementan a nuestra edición, guarda estrechas relaciones con las ideas y conceptos desarrollados en *Luis, dado de Dios* y *Política angélica (Sobre el gobierno...)*, y con las formas expresivas que caracterizan a *La torre de Babilonia* (1649), que incorpora, con ciertas reelaboraciones, un fragmento del relato lucianesco.

Todo ello nos lleva a suponer que la obra hubo de escribirse después de junio de 1644 (ajusticiamiento de Lope de Vera) y antes de 1649 (edición de *La torre de Babilonia*). De acuerdo con lo expuesto, nos inclinamos a pensar que debe de ser anterior, inmediatamente an-

terior, a la redacción de los escritos teóricos en que se trata la materia inquisitorial: *Luis, dado de Dios* y *Política angélica (Sobre el gobierno...)*. Por tanto, proponemos como fecha de redacción, con las reservas que siempre han de presidir estas conjeturas, la segunda mitad de 1644 y los primeros meses de 1645.

3. La sombra de Quevedo

El modelo directo e indudable de Enríquez Gómez a la hora de redactar *Inquisición de Lucifer* son los *Sueños* de Quevedo. El mismo esquema fantástico, la misma concepción del mundo al revés (los diablos que defienden la moral frente a la corrupción humana), el mismo jugueteo entre lo humorístico y lo macabro, la misma técnica del retrato que cosifica al retratado y lo reduce a una amalgama de objetos heteróclitos, la misma pasión conceptista por la dilogía, el mismo gusto por las imágenes descoyuntadas, extravagantes, sorprendentes, deshumanizadas... En las notas señalaremos las múltiples coincidencias expresivas y la reiteración de idénticos chistes conceptuosos.

Sus contemporáneos fueron muy conscientes de esta dependencia. Se ha convertido en tópico, dentro de los estudios sobre Enríquez Gómez, la cita de *O hospital das letras* de Francisco Manuel de Melo [1999: 129] en que, en boca del propio Quevedo, se afirma:

> Esse Gomes é mais meu lacaio do que já disseram atrevidos entre Avicena e Escoto. A tudo se me põe diante e não olho para lugar donde o não veja ali muito meu amigo.

No ha dejado de sorprender a los críticos de nuestros días esa estrecha amistad literaria entre dos personajes de ideas y posiciones tan dispares; pero Rosa Navarro [2015] subrayó, a propósito de *El siglo pitagórico*, el intenso «hibridismo» literario de Enríquez Gómez y la fascinación que sobre él ejerció el genio de Quevedo, por encima de la distancia que los separa en cuestiones sociales y políticas.

Hoy Quevedo sienta plaza de decidido y extremo antisemita, sobre todo a raíz del descubrimiento y publicación de *Execración de los judíos*.

Está, por tanto, en las antípodas de lo que defiende Enríquez Gómez en las obras de este ciclo en que hemos propuesto insertar *Inquisición de Lucifer*. Sin embargo, como ha apuntado Pedraza [2016: 261-262], la obra literaria del converso

> está trufada de homenajes al execrador de su estirpe. La admiración literaria, que va más allá de lo puramente formal porque acaba conformando la perspectiva desde la que se contempla el mundo, puede más que la herencia de la sangre e incluso que los legítimos intereses.

Sin duda, contra lo que se acostumbra a creer, en el antiguo régimen el enfrentamiento ideológico y la antinomia social no anulaban la fuerza de las afinidades artísticas.

En su etapa madrileña, Enríquez Gómez pudo leer los relatos lucianescos de Quevedo en alguno de los múltiples manuscritos que circularon en la época o en las ediciones que se difundieron por toda España. En 1627 se habían publicado en las imprentas de la corona de Aragón con distintos títulos: *Sueños y discursos de verdades descubridoras de abusos, vicios y engaños...* (tres impresos en Barcelona, Valencia y Zaragoza), *Desvelos soñolientos y verdades soñadas* (Zaragoza) y *Sueños y discursos o desvelos soñolientos* (Barcelona). Unos años más tarde, tras una denuncia ante la Inquisición interpuesta por Luis Pacheco de Narváez, y la intervención de la censura, vio la luz la primera edición en el reino de Castilla, con el rótulo de *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio* (Madrid, 1631).

Creemos que también influyó en la concepción y el título de la obra que editamos la lectura de otro sueño, desgajado de los cinco canónicos: *Discurso de todos los diablos o Infierno enmendado* (publicado con pie de imprenta de Gerona, 1628).

Aunque, probablemente, Enríquez Gómez, durante su etapa en el exilio, no precisaba recordatorio alguno de las obras de Quevedo, ni de los géneros que cultivó, ni de su peculiar estilo, quizá resulte pertinente recordar que Ruan, antes de que nuestro autor recalase allí, se había convertido en centro editor de las prosas del gran satírico. A costa del librero Carlos Osmont, en 1629 (¡antes que en

Madrid!), se habían publicado en español dos volúmenes: el primero, con *Historia de la vida del buscón llamado don Pablos* y «otros tratados del mismo autor que, aunque parecen graciosos, tienen muchas cosas útiles para la vida»; el segundo incluye *Sueños y discursos de verdades, descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo*, derivado —a juzgar por el título— de las primeras ediciones (todas de 1627): la barcelonesa de Esteban Libreros, la valenciana de Juan Bautista Marzal o la zaragozana de Pedro Cabarte.

Ejemplares de la edición ruanesa tendrían que estar en las bibliotecas de los exiliados hispanoportugueses, que constituían una comunidad bien asentada y con recursos económicos sólidos, obtenidos en el comercio de paños.

Además, Ruan fue la ciudad que contribuyó de forma más decisiva a difundir la traducción francesa debida al ignoto, salvo por esta obra, señor de La Geneste. Roig Miranda [2000: 370] señala que la producción editorial de la obra de Quevedo en las imprentas de Ruan supera al número de las tiradas parisinas y al de otros centros editoriales tan importantes como Lyon.

Es probable que comprobar la buena acogida en este entorno de los *Sueños* quevedescos inclinara a Enríquez Gómez a probar fortuna en el género y desarrollar un tema que le afectaba particularmente, le resultaba muy doloroso y se convirtió en una obsesión literaria y vital durante los años 1644-1647.

4. Ecos de *Artes de la Inquisición española*

Aunque la matriz formal y genérica de *Inquisición de Lucifer* son los *Sueños* quevedescos, las raíces ideológicas y temáticas hay que buscarlas en los varios escritos contra el Santo Oficio que se publicaron durante el siglo XVI, apoyados por numerosos grabados que subrayaban lo inhumano de sus prácticas [*vid*. Prieto, 2020: 223-246]. Especial impacto tuvo *Sanctae Inquisitionis Hispanicae Artes aliquot detectae, ac palam traducta*, acerbo tratado crítico, publicado en Heidelberg en 1567, que culmina una amplia tradición de literatura satírica contra el

tribunal eclesiástico cultivada por los reformistas [*vid.* Giesen, 2001: 11-100].

Este texto latino lo firma *Reginaldus Gonsalvius Montanus*, nombre que se ha retrotraducido a su lengua original como Reinaldo o Raimundo (?) González Montes, o González de Montes, o González Montano... Quizá, como propone uno de sus modernos traductores, el apellido *Montanus* podría equivaler a otros españoles como «Serrano, de la Sierra, o Sierra simplemente, o Montero» [Ruiz de Pablos, 1997: 35]. No ha sido posible hasta ahora establecer la identidad de este «incierto autor», como se le denomina en los índices que prohibían la circulación de su obra en España, aunque se han barajado no pocos nombres: Casiodoro de Reina, Francisco de Zafra, Antonio del Corro, Juan Morillo... [*vid.* Ruiz de Pablos, 1997: 35-41; y Giesen, 2001: 101-105].

El tratado gozó de notable éxito e influencia. Se tradujo rápidamente (1568 y 1569) al francés, al inglés (por partida doble), al neerlandés (en varias versiones de distinta orientación ideorreligiosa), al alemán (también en dos traslaciones)... En español no pudo leerse hasta 1851, gracias a la versión de Luis de Usoz [*vid.* Castrillo Benito, 1992: 77-117; Ruiz de Pablos, 1997: 25-35; y Giesen, 2001: 105-106]. Constituyó un *bestseller* del siglo XVI [Castrillo Benito, 1991] y se convirtió en uno de los elementos capitales de la propaganda para el desprestigio de la monarquía hispánica. Buena parte de la leyenda negra bebe en esta fuente.

Artes de la Inquisición española recrea el mismo universo (las prácticas del Santo Oficio) que *Inquisición de Lucifer*. Aunque en un formato distinto (la obra de González Montes se presenta como un testimonio y la de Enríquez Gómez como una enloquecida fantasía onírica), coinciden en numerosos puntos tanto en la recreación de los detalles procedimentales del tribunal como en su actitud censora. Aunque el conocimiento directo de los métodos inquisitoriales de los dos autores (en el caso de Enríquez Gómez, por las duras experiencias que pasaron algunos miembros de su familia) puede bastar para justificar las coincidencias, parece poco discutible que algunos de los episodios del sueño quevedesco encontraron inspiración o, al menos, refrendo en los capítulos de la obra de González Montes. Sobre todo, si tenemos en cuenta que entre la comunidad judeo-conversa de Ruan debían de

circular ejemplares de *Sanctae Inquisitionis Hispanicae Artes* tanto en latín como en francés (lenguas que manejaba, con más o menos limitaciones, nuestro autor).

Las dos obras centran su atención en procedimientos que se describen como aberrantes y contraproducentes: la confiscación de bienes, las peculiares audiencias del tribunal, la negación del nombre de los testigos, la exigencia de que se adivine la identidad de los acusadores para refutar las denuncias, el interrogatorio bajo tortura, la incomunicación de los presos, la descripción y censura de los autos de fe... *Artes de la Inquisición española* se demora en otras cuestiones como las formas hipócritas de sonsacar confesiones a los reos y la pésima alimentación, y en su segunda parte, narra «algunos ejemplos especiales a través de los cuales se ven más claramente las artes inquisitoriales» [González Montes, 1997: 293-354]. Se trata de un conjunto de breves hagiografías de mártires protestantes, víctimas de la Inquisición sevillana.

También en el estilo se encuentran claros paralelismos. Como subraya Giesen [2001: 108] en su estudio:

> Montes emplea un lenguaje de fuerte expresividad. A los inquisidores los denomina con términos polémicos como «fieros lobos», «carniceros» o «caníbales» de «tiránica crueldad». Se complace en la ironía mordaz empleada contra sus adversarios; habla de la «santidad» de un inquisidor particularmente infame, o termina el relato de unos castigos desmesurados con la conclusión: «Y todas estas cosas, por misericordia inquisitorial». Se divierte igualmente mofándose de los miembros del Santo Tribunal: afirma que a los encargados del secuestro de bienes «a menudo se les pega a esos alguna de tales cosas»...

Ninguno de estos rasgos falta en *Inquisición de Lucifer*. Claro está que la obra de González Montes, pese al desgarro de su lenguaje, acorde con la realidad que describe, no está empedrada de los constantes juegos conceptistas que Enríquez Gómez había aprendido en la lectura de Quevedo; pero entre las dos sátiras abundan los paralelismos, que a veces llegan al calco. En las notas hemos señalado algunas de estas reminiscencias.

Parece, pues, indudable que Enríquez Gómez tuvo presente la obra de González Montes a la hora de componer no solo *Inquisición de Lucifer* sino también otras piezas contra el Santo Oficio, como la versión B del cuadernillo S de *Luis, dado de Dios* (§180B-190B), y los diálogos que constituyeron el volumen facticio que publicó con el título de *Política angélica. Sobre el gobierno que se debe tener con los reducidos a la fe católica y con los que se apartaron de ella*. Naturalmente, cada una de estas obras tiene su sello particular, determinado en gran medida por el género literario al que pertenece; pero creemos que las coincidencias no pueden considerarse puramente accidentales.

5. Abraham Idaña y su manuscrito

Como hemos señalado, frente a los tratados políticos que se vieron reproducidos en las copias múltiples de la imprenta (aunque de *Política angélica. Sobre el gobierno...* conservemos un único ejemplar, rescatado, presumiblemente, de la tirada que hubo que destruir por real orden), del *Romance a Lope de Vera* e *Inquisición de todos los diablos* solo se debieron de trasmitir manuscritos entre los círculos hebraicos, emigrados de España y Portugal, que se concentraban en ciudades como Ruan o Ámsterdam.

Para las vicisitudes de la trasmisión del *Romance a Lope de Vera*, que no es objeto de nuestro estudio, remitimos al complejo y rico análisis de Brown [2007: 43-74 y 121-244].

La historia conocida de *Inquisición de Lucifer* es más sencilla. Solo tenemos noticia de un manuscrito, conservado en el Archivo Municipal de Ámsterdam, del que dio noticia el lusitanista Benjamin N. Teensma [1977]. Se encuentra dentro de una miscelánea cuyas circunstancias nos aclara una hoja pegada en la cara interna de la cubierta posterior:

> Acaba este libro con foxas 324 | Amsterdam a 21 de nisan Anno 5452 [7 de abril de 1692] | Este libro hizo Abraham Ydaña en purtuguez | y en flamenco se llama Gaspar Mendes del Aroyo.

Gaspar Mendes del Arroyo, de acuerdo con su nombre cristiano (*en flamenco*), fue un judío de origen portugués que vivió en Madrid hasta 1650; se exilió más tarde a Francia y finalmente a Ámsterdam, donde firmó con el hebraico *Abraham* y con el nombre del pueblo del que procedía: *Idanha*, en el actual distrito de Castelo Branco, en la región centro del país. Murió en Ámsterdam en 1690 [Teensma, 1977: 130].

Abraham Idaña (que escribiremos en lo sucesivo a la española, tal y como figura en su recopilación) copió, con cuidado y primor, con letra clara y con escasas erratas, un conjunto de obras sobre temas y asuntos que interesaban a la comunidad sefardí, y algunas notas sobre la vida cotidiana en Holanda. Reunió cinco grupos de folios (cada uno con numeración independiente) que vinieron a constituir las cinco secciones de un volumen facticio al que puso portada e índice. Esta labor debió de realizarse en torno a 1686 (fecha que figura en la portada y al pie de algunos de los documentos que lo integran).

El índice nos da cuenta de su contenido con notable precisión (entre corchetes hemos añadido aclaraciones que nos han parecido necesarias):

> TABLA de lo que contiene todo este libro.
>
> [Sección I]
>
> De folio 1 hasta 45, *Respuesta a una carta de don Juan Valdés en que se da cuenta de cosas de Ámsterdam.*
>
> [Sección II]
>
> De folio 1 hasta 65, un tratado intitulado *Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos*.
>
> [Sección III]
>
> De folio 1 a folio 154, dos *Diálagos* [sic] *entre Obadía ben Israel y Andrés Antonio, su hermano.*
>
> De folio 154 a 158, unos *Versos a la unidá del Dío bendito*, y una *Carta para Juan Valdés*.
>
> [Sección IV]
>
> De folio 1 a 11, un *Tratado de la obligación que todos tienen de dar limosna a los pobres, y cuántos géneros de pobres hay a quien dar.*

De folio 11 a 48, *Versos en alabanza del autor*, y *Reprensión sobre los juramentos falsos y en vano,* y un *Acto de contrición para santísimo día de Kipur.*

[Nota sobre el cómputo de folios.]

Y en todo el volumen del libro hay fojas 316.

[Sección V]

Siguen, de f. 1 hasta 8, dos tratadillos, y en las últimas dos hojas del libro tres psalmos de David en verso, a saber psalmo 123, 134, 145.

A partir de la *Respuesta a una carta de don Juan Valdés de cosas particulares de Ámsterdam* —dirigida, por cierto, a un funcionario del Santo Oficio, como se verá en la cita—, es fácil explicarse la simpatía que despertó en el coleccionista *Inquisición de Lucifer*. Las razones que tuvo para abandonar España son las mismas que critica la fantasía lucianesca de Enríquez Gómez:

> viendo por experiencia y vista de ojos lo que en ese reino usa la Santa Inquisición con los de mi nación, que es hebrea —aunque allá no era tenido ni conocido por tal—, prendiéndolos, aunque por solo el dicho de un criado o esclavo, sin saber cosa de judaísmo, por tomarles sus haciendas. Como en cierta ocasión vuesa merced me dijo con juramento que no creía que había judíos en el mundo, mas que todos los que prendía la Inquisición era solo por robarles sus haciendas, cosa que me admiró que vuesa merced dijese, siendo ministro del Santo Oficio, quise más arriesgarme a ser aquí pobre voluntario que no allá forzado. [Idaña, 1686: sección I, ff. 27v-28]

El agravio estaba, sin duda, muy grabado en su alma, y se vuelve a acordar de él en un cuentecillo apologético del judaísmo que intercala en la *Respuesta...*, donde nos habla de

> unos pocos judíos allí recogidos, de los muchos que la Sancta Inquisición de ricos hace pobres miserables, robándoles sus haciendas. [Idaña, 1686: sección I, f. 36 r-v]

Excepto *Inquisición de Lucifer*, sobre cuyas características volveremos más adelante, el conjunto de escritos propios y ajenos que reúne en el cartapacio son obras de polémica religiosa: apologías de la ley mosaica y negación de los fundamentos teológicos del cristianismo. Clara manifestación de esta actitud es un fragmento del «Prólogo» del *Primero diálago de Obadía*, en que el autor se propone

> mostrar a los curiosos la falsedad de los *Evangelios*, probando por ellos mismos, y la verdad de la ley de Moseh, probado también de la misma... [Idaña, 1686: sección III, f. 2r-v]

> [Obadía] se movió a ser judío, reprobando los *Evangelios* por historia fabulosa, diciendo de Cristo que no fue Dios y en él no había divinidad ni pudo hacer lo que quiso, ni saber lo que deseó, y cómo María no fue virgen... [Idaña, 1686: sección III, f. 1v]

No es posible determinar cómo llegó a manos de Abraham Idaña el manuscrito de *Inquisición de Lucifer* que unió a otras obras «por darle cuerpo para encuadernar [la obra antecedente]». Rose y Kerkhof [1992: xv] sugieren la posibilidad de que conociera a Enríquez Gómez en el momento en que el poeta y dramaturgo regresó a España en 1649. Sin embargo, parece más fácil que el relato le llegara a través de alguno de los muchos sefardíes exiliados que se movían entre Ruan y Ámsterdam.

6. Argumento

Como acostumbra a ocurrir en los relatos lucianescos, el argumento y estructura de *Inquisición de Lucifer* son extremadamente simples. Se divide en dos *sueños* que corresponden a dos noches consecutivas.

En el primero, el innominado narrador se desasosiega; en la duermevela empieza a ver imágenes oníricas de diablos. Enseguida se le presenta un demonio de extraño nombre: Parrafiscotado, cuya etimología se explica con detalle. Se une a otros ángeles de las tinieblas y se constituyen en una inquisición infernal para ir de ronda, y visitar y detener a diversos acusados. Se introducen en la casa de

una joven y atractiva cortesana, que entre sueños no deja de pedir y tomar, lo que da pie a la sátira misógina, tan quevedesca, sobre el desmedido interés de las mujeres.

Visitan también a un hipócrita, cuyas supercherías ponen al descubierto, y cuyo empalagoso modo de hablar se remeda con puntualidad.

Continúa su ronda la inquisición de Lucifer y topa con la Inquisición terrena. Tienen un altercado sobre jurisdicciones: los demonios mantienen que les corresponde juzgar y castigar todo lo relativo a las almas. Finalmente, el Santo Oficio detiene y somete a interrogatorio bajo tormento a un luterano; pero el diablo Barrademonio lo posee y entabla con los inquisidores terrenales un debate sobre los aspectos más controvertidos de su forma de actuar: la ocultación de los testigos, la confiscación de los bienes, las cárceles secretas y los autos de fe. La exposición de Barrademonio razona con rigor las acusaciones que en su tiempo y los posteriores se han hecho a los procedimientos inquisitoriales. Incapaces de dar réplica a sus argumentos, los jueces ordenan amordazar al reo; pero el verdugo, atribulado por la situación, pone la mordaza al inquisidor. En medio del caos, se entabla una pelea entre los demonios y los ministros del Santo Oficio:

> Yo, con el espanto, ruido y alboroto, disperté con temores de inquisición; pero halleme libre de ella y mucho más admirado de las sutilezas de Parrafiscotado y Barrademonio, que no todas se me fueron de la memoria para la siguiente noche. (§ 220)

Al llegar ese momento, vuelven los mismos demonios que conocimos en el sueño anterior y se jactan de su actuación contra la Inquisición del siglo. Ante las tímidas protestas del narrador, ridiculizan prácticas como el quemar en efigie, y establecen un sarcástico paralelismo entre los ministros del Santo Oficio y los verdugos. Tras el debate, arrastran al narrador a una nueva visita a las cárceles secretas. Allí presencian una sesión de tormento a una hermosísima joven, que conmueve a los demonios y evidencia la crueldad y bárbara lascivia de los inquisidores terrenos.

Tras esto, Barrademonio libera a un acusado de luteranismo y adquiere su aspecto corporal. Conocen a Fulano de las Cuevas, el sinies-

tro alcaide de las cárceles secretas, y a los estrafalarios miembros del tribunal. Con ellos entablan un nuevo debate sobre las prácticas inquisitoriales, en particular sobre la confiscación de bienes y la relajación al brazo secular. Irritados los jueces, someten a tormento al demonio que, como no siente el dolor, puede seguir acumulando acusaciones y dicterios sobre la actitud hipócrita del Santo Oficio, que intenta eludir la responsabilidad de los castigos y muertes que ordena, cuya ejecución encomienda a las autoridades civiles. Barrademonio se burla de los edictos inquisitoriales que describen actos insignificantes de la vida cotidiana (si estrenan ropa limpia el sábado; si matan las aves con cuchillo o estrangulándolas; si barren su casa de una u otra forma; si comen o no tocino...) para que sean conocidos y denunciados judíos, musulmanes y herejes. Nuevo tormento y nueva diatriba indignada contra la confiscación de bienes. Cuando el verdugo trata de intensificar la tortura, Barrademonio le da una coz, se libera del potro, aporrea a los inquisidores y, en medio de la confusión, sale de la cárcel, arrastrando con él al narrador hasta la puerta del infierno. Allí le esperan los fieles amigos

> con mucho deseo que se llegue el tiempo de ampliar su juridición en el complecto juicio de la inicua Inquisición de los ministros del siglo. (§ 333)

7. Una obra comprometida

Como acostumbra a ocurrir con los relatos lucianescos, sobre todo en la variante que estableció el genio de Quevedo, *Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos* es varias cosas a un tiempo. En su armazón narrativa presenta una historia fantástica e irreal en la que se producen situaciones extrañas protagonizadas por tipos estrafalarios y grotescos: en nuestro caso, la cuadrilla de demonios que sacan al narrador de su descanso para llevarlo ilusoriamente en una ronda absurda y sin sentido en la que se proponen competir y disputar la jurisdicción sobre determinados asuntos al tribunal del Santo Oficio.

Esa ronda nocturna permite la descripción de hábitos y tipos contemporáneos. Quizá el autor pensó inicialmente dar un mayor

desarrollo a esta dimensión costumbrista de su relato; pero lo cierto es que la limitó a tres figuras que aparecen en el *Sueño primero*: el malsín que acompaña a la inquisición luciferina, una «mujer hermosísima» que vive de sus galanes y está en permanente conflicto con ellos (§ 44-73) y un hipócrita (§ 88-152). A partir de aquí, toda su atención se concentra en el motivo central de la obra: la crítica a la Inquisición. Es posible que en el proceso se cruzara el proyecto de redacción de *La torre de Babilonia*, relato eminentemente costumbrista y moral, en el que se integrarán, con las variantes precisas, las páginas que se dedican a describir a la cortesana y al hipócrita (véase el apéndice que complementa nuestra edición).

Tanto en la última parte del *Sueño primero* como en todo el *Sueño segundo* los elementos costumbristas se aligeran, aunque no falta algún retrato esperpéntico, al estilo de Quevedo, como el del carcelero Fulano de las Cuevas (§ 244), la descripción de la desigual pareja de jueces del tribunal (§ 256) o la mórbida pintura de la doncella sometida a tormento (§ 235), que pronuncia una suerte de *lamento* al modo de las heroínas de la ópera barroca, aunque en prosa y sin música.

La mayor parte de *Inquisición de Lucifer* tiene un claro propósito de denuncia, es un atestado acusatorio contra una institución que el autor consideraba profundamente injusta, hipócrita, cruel y nefasta para la vida social.

Como sabemos, Enríquez Gómez no hablaba del Santo Oficio de oídas. Révah [2003: 181] documentó que su abuelo paterno había sido condenado a la hoguera y hasta veinticuatro miembros de la familia habían sufrido otros castigos: garrote, quema de los restos *post mortem*, prisión, confiscaciones de bienes... En 1622 su padre se vio sometido a un proceso, acusado por unos vecinos cristianoviejos de haber matado un cordero según el rito judaico, y de no usar manteca sino aceite en sus guisos... [Révah, 2003: 181-182]. En 1623 fue condenado a la confiscación de bienes, a prisión perpetua y a llevar el sambenito. En 1624 se le levantaron las dos últimas penas. Enseguida huyó a Francia y se refugió en Nantes.

Con este doloroso conocimiento de causa, Enríquez Gómez plantea en el cauce alucinado del sueño quevedesco una diatriba contra el Santo Oficio, que Kramer-Hellinx [1994a] califica de «desafío de la

Inquisición». Como ya se ha señalado, los portavoces de las críticas son dos luteranos, poseídos por un demonio que canta las verdades morales a sus jueces. Y lo hace articuladamente, de manera racional aunque exasperada, argumentando cada una de sus afirmaciones, desde el convencimiento de que «no hay diablo tan malo que no se pague de una buena razón» (§ 212).

Como apuntaron Rose y Kerkhof [1992: xv], el texto no es en ningún caso una defensa de la fe judaica. Parece que, tras el fervoroso arrebato del *Romance a Lope de Vera*, Enríquez Gómez renunció a cualquier manifestación de adhesión religiosa. La ley mosaica no tiene presencia en *Inquisición de Lucifer.* Ni para exaltarla ni para denigrarla. Es el único texto de la colectánea reunida por Abraham Idaña que carece de este tipo de referencias. No hay ninguna burla o diatriba contra los dogmas o la moral cristiana. Se trata de una sátira antiinquisitorial, quizá irreverente, pero respetuosa en esencia con los principios teológicos y éticos del cristianismo.

El foco se dirige a cuestiones que trascienden la pugna religiosa, que afectan a todos los hombres y que estaban llamadas a tener un amplio desarrollo en la filosofía política y social de siglos posteriores. Podríamos resumir estas preocupaciones e intereses en unos sintagmas que aún tardarían en ser plenamente aceptados: «libertad de conciencia», «derechos humanos» y «garantías procesales».

Los personajes que nos trasmiten las ideas del autor critican los métodos empleados por la Inquisición terrena y los ponen en sarcástico contraste con los de la inquisición demoníaca. Los interrogatorios a que someten a los reos van desgranando los aspectos inhumanos y poco racionales de los procesos. Por ejemplo, la ligereza con que se admiten las acusaciones, de modo que se acumulan los cargos sin pruebas ni indicios suficientes:

> Era el dueño de la casa un luterano a quien acusaban de setenta y dos herejías, cuando menos. (§ 179)

Probablemente la más amarga y sentida queja, que se reitera en numerosos pasajes, nace de la ocultación de los acusadores y los testigos:

—¿Y quién me acusa? —replicó el preso.

El inquisidor respondió:

—No usamos nosotros decir al reo el nombre del testigo que lo acusa. Vos habéis de adivinar quién os hizo la merced o estaros preso.

—Inquisición —dijo el diablo— de «adivina quién te dio» más parece farisea que cristiana. Señor inquisidor, dubdo que si vuesa merced hiciera esa pregunta a Lucifer, que le supiese responder. (§ 182-185)

En otro pasaje se denuncian las torcidas y maliciosas interpretaciones de expresiones figuradas, giros populares o citas literarias, tomándolos al pie de la letra si sirven para inculpar al acusado. He aquí la airada protesta del reo ante la premura con que el juez pide que se haga constar en el atestado una de sus manifestaciones:

—Tenga vuesa merced [el escribano], que el señor inquisidor es muy literalista. «Tú dijiste» no es palabra afirmativa. Su merced me dijo si yo tenía el diablo en el cuerpo. Yo le respondí «Tú lo dijiste», y quien dice «Tú lo dijiste», no dice que lo dice él. (§198)

Las quejas de las víctimas subrayan el afán confiscatorio que mueve a acusadores y ministros de la Inquisición:

—¿Qué bienes tenéis en esta casa?, que es lo que importa por agora.

El endemoniado hereje le respondió:

—¿Qué pretende vuesa merced: salvar mi alma o condenar mi dinero? (§ 200-202)

Esta crítica, como ya vimos en la *Respuesta a una carta de don Juan Valdés...* [Idaña, 1686: sección I, f. 28], era compartida por ministros del Santo Oficio, que ya en el siglo XVII representaban el paradójico fenómeno del «inquisidor, enemigo de la Inquisición», que describió Caro Baroja [1996: 45-50], con ejemplos de tiempos algo posteriores.

El afán predatorio alentaba la confusión y mezcla de lo espiritual (materia sobre la que no tienen competencia los tribunales humanos) y lo terreno, contra las que protesta el primero de los luteranos poseídos por Barrademonio:

> si yo soy hereje, mi alma tiene la culpa como forma espiritual. Pero ¿el pobre cuerpo qué culpa tiene...? (§ 212)

Y el segundo lo considerará la razón única de la existencia de la Inquisición:

> ¡oh causa de toda herejía, fundamento de toda chamosquina y origen de todo sambenito! No en balde te quiero bien [a la práctica de confiscar los bienes], pues eres causa de todas estas causas y proceso de todos estos infinitos procesos. (§ 332)

A esto se une, en la acerva y aguda crítica de los endemoniados luteranos, el carácter secreto de las detenciones, que las convertía en secuestros legalizados, y de las cárceles. Ni los más bárbaros y crueles de los paganos habían incurrido en semejantes atropellos:

> ¿A las cárceles secretas me quiere vuesa merced inviar? Pues los saduceos y los romanos tuvieron preso a san Pablo y a los demás apóstoles, y los pusieron en las cárceles públicas. Pues ¿quiere vuesa merced ser peor que los romanos y los saduceos? (§ 212)

Otra de las peculiaridades de los procesos inquisitoriales, que Enríquez Gómez considera de lesa humanidad, y que no se daban en los juicios comunes, es la trasferencia del castigo a los herederos y parientes del reo:

> Allí [en los tribunales ordinarios] no paga el padre por el hijo; y acá, padre, abuelo, hijo, nieto, tataranieto, chosno y rechosno... (§ 293)

A esto ha de añadirse la hipocresía de una institución que condena pero no ejecuta los castigos, sino que los encomienda al brazo secular, con cínicos ruegos de indulgencia que provocan las más violentas imprecaciones de Barrademonio:

> ¡Fuego del cielo baje sobre vuestra infernal hipocresía! ¿Han visto la ignociencia del Santo Oficio? ¡Qué sencilla, qué cándida es! Manda quemar, y manda que sea con piedad y misericordia. ¡Esa misericordia tenga con vosotros el juez universal del mundo, que sí tendrá! (§ 317)

La censura se extiende a los edictos del Santo Oficio que incitan a la delación y ofrecen un catálogo de triviales indicios para reconocer a musulmanes, judíos y herejes: desde los hábitos alimenticios a las formas de vestir o la manera de barrer la casa (§ 324-326). El fragmento, que, como se verá en las notas, es reproducción casi literal de documentos que circularon en la España áurea, provoca la indignada cólera del diablo racionalista y juicioso que habla por boca del luterano.

La conclusión es clara. La Inquisición es un tribunal eclesiástico contrario a los principios de la religión cristiana. Paradójicamente, el comportamiento de sus ministros solo se explica si admitimos que son absolutamente descreídos y rechazan la idea de un Dios justiciero y de la vida ultraterrena. Ese tribunal que debería velar por la conservación de la fe tiene que estar fatalmente compuesto por ateos. He aquí el razonamiento que Barrademonio imagina en la cabeza del inquisidor:

> estos [los reos] no tienen más fiador que sus cuerpos […]; muertos ellos, acaba todo, y yo me quedo con todo. Gózolo en esta vida; cuando muera, no pasaré del sepulcro, y siendo así, árdase Troya a puro cuerpo y entre el caballo ateísta en el troyano, preñado de embustes. (§ 212)

En suma, las dos intervenciones de Barrademonio, bajo la piel de los luteranos, tratan de demostrar el carácter contraproducente de los métodos inquisitoriales, que no solo no contribuyen al mantenimiento

de la fe, sino que provocan el doloroso desconcierto de los reos y expanden por el mundo la más absoluta incredulidad:

> vendrá vuesa merced, con sus negros regalos de espíritu, a hacer de cristiano, judío; de judío, moro; y de católico, hereje. Y se andarán los presos paseando, como de flor en flor, de opinión en opinión, y de ley en ley; y no se le podrá dar título de *Santa Inquisición* sino de *Pecadora*, pues hace pecar por fuerza, jurándose de ser ofensora de la fe, en vez de ser defensora de ella. (§ 219)

Como se ve, la perspectiva de Enríquez Gómez nada tiene que ver con la apología del judaísmo. Lo que presenta es una defensa de la moral cristiana frente a las prácticas del Santo Oficio. Creemos que no le falta razón a Brown [2007: 74] cuando afirma que, tras el arrebato que provocaron en su ánimo las noticias de la ejecución de Lope de Vera, pronto se desligó de ese compromiso con las creencias de sus mayores: «había optado por la *via facilior*, la carta de menos valer para el converso y la peor para el judaizante: se había pasado al enemigo».

Pero —habría que matizar— se había pasado al enemigo en unas condiciones que suponen un nuevo compromiso ético y político: la lucha contra una forma de ejercicio del poder que consideraba aberrante e inhumana, y que atentaba contra principios que hoy nos parecen sagrados, y que no lo eran en sus días: la libertad de conciencia y el derecho a juicios con garantías procesales. A difundir estas ideas dedicará casi monográficamente tres obras de fechas muy próximas: *Inquisición de Lucifer*, *Luis, dado de Dios* y *Política angélica (Sobre el gobierno...).* En estos escritos renuncia a cualquier tentación mística para ocuparse de combatir procedimientos y métodos que no afectaban a cuestiones teológicas sino humanas.

8. Valor y sentido: unos planteamientos adelantados a su tiempo

Como objeto literario, *Inquisición de Lucifer* no tiene posible comparación con los *Sueños*. La creación de Quevedo es en extremo original, ingeniosa, maliciosamente traviesa, escrita en una prosa ágil,

de un conceptismo que brota de una manera que parece espontánea e irreprimible y encuentra las perspectivas más hirientes, absurdas, grotescas y disparatadas de la realidad. Si atendemos a su valor artístico, la obra de Enríquez Gómez nos parece una copia desvaída que reitera, con irregular fortuna, los procedimientos e intuiciones del maestro.

Sin embargo, si atendemos a la entraña moral e ideológica, habremos de concluir que muchos de los tipos, temas y problemas que Quevedo presenta al lector y las soluciones que para ellos esboza, han quedado en el pasado, reducidos a la condición de fenómenos de época. Como ya señaló Alborg [1974: 12], las sátiras contra sastres y cornudos, incluso las disertaciones sobre las más graves cuestiones políticas de su tiempo, viven por el poderío estilístico de su autor, pero han perdido sentido y presencia social. En todo caso, se han convertido en vagas parábolas morales contra el vicio y la incoherencia humana.

En cambio, los conflictos que, en el mismo molde, nos plantea Enríquez Gómez en *Inquisición de Lucifer* conservan su vigencia. En parte, por la dilatada trayectoria que tuvo el Santo Oficio en la historia de España (no se abolió definitivamente hasta 1834), y porque la leyenda negra ha mantenido vivo el recuerdo de sus tribunales como marca ignominiosa e irredimible de la estructura política y social que sostuvo el imperio español. Como dijo Llorente [1876: I, VI], fue «la institución que dio a la Europa entera mayor materia de crítica [contra la monarquía española] que otra alguna».

Pero no solo la leyenda negra ha mantenido vivo el debate sobre la Inquisición. La nueva consideración del individuo, la revolucionaria concepción de la vida social y de los procedimientos jurídicos que se impusieron con el liberalismo, y constituyen la armazón ideológica del mundo occidental, chocan abiertamente con los supuestos que sostenían el régimen inquisitorial. Los métodos de esa organización, que estadísticamente no fue particularmente sanguinaria ni más violenta que otras de su tiempo [*vid.* Kamen, 1974: 182-210], plantean graves problemas jurídicos y morales: por la índole de los delitos que juzgaba (que dejaron de serlo en tiempos posteriores) y por las dificultades poco menos que insalvables para ejercer adecuadamente el derecho de defensa, dado el secreto de las diligencias y la ocultación de testigos y acusadores.

Las ideas que en torno a mil seiscientos cuarentaytantos quiso trasmitir Enríquez Gómez a través de este relato quevedesco no serían aceptadas por el conjunto de las sociedades europeas hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX. Este adelantarse a su tiempo, y el cauce literario elegido (burlesco, irrespetuoso, esperpéntico), determinaron que *Inquisición de Lucifer* quedara olvidada hasta que, a finales del siglo XX, los trabajos de Teensma [1977], de Kerkhof [1978] y de Rose y Kerkhof [1992] nos permitieron acceder a esta obra que, por las razones expuestas, podemos considerar de un singular interés.

9. Cuestiones textuales

Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos se nos ha trasmitido, por lo que hasta ahora sabemos, en un único manuscrito que forma parte de un volumen misceláneo. En la portada, enmarcado por un retablo con columnas salomónicas y un águila con las alas extendidas al pie, se lee el siguiente texto:

M MDC | Contiene este libro respuesta | a una carta de don juan bal- | des de cosas particulares de | amsterdam ý sigue un tratado | intitulado inquisicion de lucifer | ý uisita de todos los diablos ý pri- | mero ý segundo dialago [*sic*] de oba- | dia ben ýsrael ý andres antonio | su hermano ý al cabo una car- | ta a dicho de Juan | [En la basa de las columnas:] ANNO | 1686

Ámsterdam, *Stadsarchief (Archivo Municipal de Ámsterdam)*, O 826.

Este cartapacio contiene diversas secciones con distintas obras. El índice se ha detallado en el punto 4 de este estudio preliminar. La sección II, en que aparece nuestro relato, presenta el siguiente encabezamiento:

Aviendo dado fin a la hobra antezedente | que acaba con foxas 45: quise por darle | cuerpo para enquadernarla, dar aqui |

> prinçipio: aun gracioso tratado que | escrivio y compuso Antonio henriquez | gomes: representado en sueños | alqual yntitula: ynquisicion deluzifer. Yvi | sita detodos los diablos
>
> Numeración independiente de las demás secciones del volumen: ff. 1-65.
> Al encuadernar el cartapacio, se ha producido un error. Tras el f. 64 de esta sección II aparece, indebidamente colocado, el f. 1 de la sección III, y tras él, el 65 de la II. La sucesión normal queda alterada: (64, 1, 65, 2...), pero el texto no presenta lagunas.
>
> No existe más que una edición moderna:
>
> ***1992*** Antonio Enríquez Gómez: *La inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos*, ed. Constance Hubbard Rose y Maxim P. A. M. Kerkhof, Ámsterdam/Atlanta, Rodopi, 1992.

Esta edición estuvo precedida de otra parcial debida a Kerkhof [1978], que dio a conocer por primera vez algunos fragmentos de la obra.

Naturalmente, para nuestra edición hemos seguido con el mayor rigor posible el texto de *M*, que, en términos generales, está muy limpio y cuidado, con escasas erratas, y con variantes fono-ortográficas habituales en testimonios de las obras de Enríquez Gómez, aunque menos comunes en las de otros autores de la época.

La edición de Rose y Kerkhof (*1992*) es muy estimable y nos ha proporcionado una valiosa ayuda a la hora de fijar el texto. Con todo, hemos detectado algunas lecturas que nos parecen erradas, y así lo hemos reflejado en el aparato de variantes.

Al margen de lo que creemos errores de lectura, *1992* presenta notables diferencias con nuestro texto, ya que los criterios de edición que hemos adoptado se separan en algunos puntos de los que aplicaron nuestros predecesores.

Hemos distribuido el texto en párrafos y los hemos dispuesto como acostumbra a hacerse en las modernas ediciones de obras narrativas, de modo que se pueda seguir el relato de forma ágil y descansada. Hemos marcado con una raya y en párrafo aparte la intervención directa de los distintos personajes.

La puntuación es interpretativa y difiere en más de un caso de la propuesta por *1992*. Habiendo aprovechado su experiencia, confiamos en que la nuestra mejore algunos aspectos de esta cuestión.

1992 moderniza y regulariza (de forma legítima, pero no estrictamente necesaria) la lengua que refleja *M*. Nosotros, siguiendo los criterios que aplica el Instituto Almagro de teatro clásico en sus ediciones, hemos respetado con el mayor escrúpulo todas las variantes gráficas que puedan tener valor fonológico.

Modernizamos la ortografía, pero respetamos el reflejo gráfico de los usos lingüísticos de la época. En consecuencia, mantenemos las vacilaciones y alteraciones vocálicas, sobre todo en pretónicas y postónicas (*fantesía, hermofrodita, pusible*), la aparición o ausencia de los grupos consonánticos cultos (*sancto* o *santo*, *victales, obscuridad, juridición, dubdo, enima*, *ignocente*...), la *s-* líquida (*scriptura* o *escriptura*, de acuerdo con las vacilantes elecciones del amanuense). Lo mismo hacemos con los contados casos de seseo (*Gomes*, *conoscan*, *chosno*), aunque todo indica que es obra del copista (portugués hispanohablante) más que del autor, castellano nuevo que acostumbra a mantener la distinción entre el fonema interdental y el alveolar (*z, c, ç / s*).

Tampoco modificamos formas arcaicas de *M* como *fojas, agora*, *alcagüeta*, *güérfano cátreda, celebro*, *premática*, *ausilio*... que *1992* ortografía *hojas, ahora, alcahueta*, *huérfano, cátedra*, *cerebro*, *pr[ag]mática*, *auxilio*... Respetamos las metátesis (*echalde*) y las asimilaciones fonéticas (*afrentalle*, *tentalle*).

Desarrollamos las abreviaturas, de acuerdo con las formas que aparecen en el mismo texto o en otros del autor. Así, *V. M.* se trascribe como *vuesa merced*, y *V. S.* como *vueseñoría*. Para los guarismos seguimos los usos del propio autor en esta o en otras obras (*200*: *docientos*; *300*: *trecientos*).

En alguna ocasión, *1992* incurre en alteraciones arcaizantes, quizá buscando una regularización fono-ortográfica del texto y por creer que

existe una errata en el manuscrito de que parten. Así, cuando *M* lee *suspiro* (§ 237) y *riguroso* (§ 238), los modernos editores enmiendan *sospiro* y *rigoroso*.

El uso de mayúsculas y minúsculas sigue los criterios actuales, tratando de buscar la mayor coherencia posible y limitando las versales a los nombres propios y el principio de frase. En el caso de la voz *inquisición* seguimos el criterio de Rose y Kerkhof (*1992*): aparecerá con mayúscula cuando se refiera a la institución del Santo Oficio, y con minúscula cuando sea nombre común (con el valor de 'indagación, investigación') o cuando aluda a la improvisada ronda de diablos que recorre el mundo con fines moralizadores.

En el aparato de variantes registraremos las discrepancias entre *M* y *1992*, excepto las alternativas regularizadoras y modernizadoras de *1992* que acabamos de enumerar.

Rose y Kerkhof (*1992*) anotaron el texto con tino y buen conocimiento de cuanto rodea a la gestación de *Inquisición de Lucifer*. Sus apostillas, escolios y aclaraciones nos han sido de gran utilidad a la hora de establecer nuestras notas. Siempre que existe una deuda respecto a esta fuente, lo señalamos. No obstante, no hemos renunciado a plantearnos de nuevo la anotación, tratando de precisarla, ampliarla y, en su caso, de proponer alternativas a la interpretación de nuestros predecesores. Hemos tratado de subrayar la conexión de este relato lucianesco con los modelos quevedescos y con otras obras del mismo autor, en especial con aquellas que guardan una relación temática más clara y que pertenecen al periodo en que suponemos se escribió.

Hemos explicado algunos de los mil juegos conceptuosos de que está empedrada la narración, y sus conexiones con las frases hechas, giros coloquiales y fórmulas proverbiales características del habla coloquial. Como siempre ocurre, unas veces habremos pecado por carta de más (notas ociosas e innecesarias para determinados lectores) y otras, por carta de menos. En esos casos nos aplicaremos traslaticiamente las palabras que escribió nuestro autor para cerrar *Quien habla más obra menos*:

perdón os pide el poeta
de sus yerros, que su ingenio
solo serviros desea.
[Enríquez Gómez, 1832: 103]

Fragmentos reproducidos en *La torre de Babilonia*

Como ya se ha señalado, dos fragmentos de *Inquisición de Lucifer*, los dedicados a la cortesana y al hipócrita, pasaron con variantes a las ediciones de *La torre de Babilonia*:

1649 LA TORRE | DE BABILONIA, | DEDICADA | AL EXCELENTISSIMO SEÑOR | DON LVIS DE ALONGNY, | MARQUEZ DE ROCHEFORT | […] | *por* | *ANTONIO HENRIQUEZ GOMEZ*, | *Cauallero de la orden de su Magestad Christianissima del* | *Abito de S. Miguel, su Consejero y Mayordomo ordinario.* | [Adorno.] | EN RVAN, Por Lavrens Mavrry. | [Filete.] | *con licenzia.* | año de m. dc. xlix.

Ejemplar utilizado: Paris, *Bibliothèque de l'Arsenal*, 4º B 44832.

Los fragmentos se encuentran dentro del «Bulco XII», en el relato de *El marqués de la redoma* (pp. 173-209); ocupan las pp. 199-202 y 204-209.

1670 LA TORRE | DE BABILONIA. | TOMO SEGVNDO | DE LAS OBRAS DE ANTONIO ENRIQVEZ GOMEZ | DEDICADO | *AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON CHRISTOBAL* | *Portocarrero, Luna, Enriquez, y Guzman, Conde del Montijo* […] | [Escudo del mecenas.] | CON LICENCIA. | [Filete.] | EN MADRID: Por Bernardo de Villa-Diego, Año de M.DC.LXX | *A costa de Bernardo Sierra, Librero. Vendese en su casa en la Puerta del Sol.*

Ejemplar utilizado: Madrid, *Biblioteca Nacional de España*, R/16200.

Los fragmentos se encuentran dentro del «Bulco XII», en el relato de *El marqués de la redoma* (pp. 203-249); ocupan las pp. 236-240 y 242-248.

En apéndice editamos estos dos fragmentos. Como se podrá observar, en ellos se ha procurado eliminar o cambiar las referencias a la Inquisición y sus ministros para que el cuadro satírico de costumbres no quedara contaminado por la diatriba contra el Santo Oficio.

En un breve aparato de variantes se registran las que arroja el cotejo de *1649* y *1670*.

Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos[1]

[1] La expresión *de todos los diablos* se utiliza para manifestar que algo es 'extremadamente agitado, confuso y violento'. Como registra *Autoridades*, *Hubo una de todos los diablos* es «frase con que se explica haber sucedido algún alboroto, quimera o pendencia en que anduvieron muchos revueltos y declarados unos contra otros, sin forma de apaciguarse» [*vid.* Marañón Ripoll, 2005: 249].

El segundo título de esta obra, *Visita de todos los diablos*, parece reminiscencia y mezcla de *Visita de los chistes*, uno de los *Sueños* quevedescos, que apareció con este rótulo en la versión censurada de *Juguetes de la niñez* (Madrid, 1631), y del *Discurso de todos los diablos o Infierno enmendado* (publicado con pie de imprenta de Gerona, 1628).

1 Habiendo dado fin a la obra antecedente[2], que acaba con fojas cuarenta y cinco[3], quise, por darle cuerpo para encuadernarla, dar aquí principio a un gracioso tratado que escribió y compuso Antonio Enríquez Gomes[4], representado en sueños[5], al cual intitula *Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos*.

---

2 La voz que habla en este párrafo introductorio es, evidentemente, la del recopilador del códice manuscrito: Gaspar Méndez del Arroyo (Abraham Idaña). La obra que precede a *Inquisición de Lucifer* es la *Respuesta a don Juan Valdés, mi amigo, a la carta en que me pide le dé noticia de algunas cosas de esta ciudad de Ámsterdam*, del propio Abraham Idaña.

3 El número de las *fojas* está en guarismos: *45*. Lo mismo ocurre en otros pasajes de la obra. Siempre que los trascribamos, adoptaremos las formas que se encuentran en esta u otras obras de Enríquez Gómez.

4 *Gomes*, con seseo. Se trata, sin duda, de un rasgo del amanuense, hispanohablante de origen portugués. En las ediciones francesas que promueve y cuida el autor (*El siglo pitagórico*, *Luis, dado de Dios*, *Política angélica*, *La torre de Babilonia*...) tanto el primer como el segundo apellido se escriben regularmente con zeta. Sin embargo, en los elogios preliminares de *El político cristianísimo* de Fernandes de Vila Real, se repite la forma *Gomes* en la firma de cada uno de los poemas.

5 *representado en sueños*: es decir, 'expuesto a través del artificio, habitual en muchos relatos lucianescos, de presentar los hechos como la narración de un sueño', de acuerdo con el modelo cultivado con éxito por Quevedo: *Sueños*, *Discurso de todos los diablos...* El recurso al sueño como cauce para la literatura moral aparece también en *El siglo pitagórico*:

> Vaya de sueño, alerta si gustare,
> y enmiéndeme otra vez cuando soñare.
> [Enríquez Gómez, 1977: 13]

El influjo de los modelos quevedescos se evidencia en el prólogo de *La torre de Babilonia*: «Si les pareciere que he sido grandísimo soñador, doyles el consejo de don Francisco de Quevedo, tomen el sueño que gustaren, pues está en su mano» [Enríquez Gómez, 1649: 7 de los preliminares].

Sueño primero

2 Como la Imaginativa[6] sea tan amiga de levantar figura[7] y las más veces levanta testimonios por ella, quiso la mía, en una de las largas noches de invierno, ayunar la vigilia del sueño a la fiesta de mi Entendimiento[8], que le perdonara el desvelo por el descanso. Rogábale la señora Memoria a este sancto, beatificado por la ignorancia, que dejase a la levantadora de embustes con su locura[9], pues de sus vanidades no se había de sacar sino aflicción de espíritu. Pero el simple juez, cohechado de la Vanidad, le entregó por un hora el imperio imaginativo[10] y, despabilando especies[11], la primera que trajo a la fantesía[12] fue la de los dia-

6 *la Imaginativa*: «la potencia o facultad de imaginar y, algunas veces, lo mismo que imaginación» [*Aut.*].

7 *levantar figura*: 'hacer pronósticos astrológicos a través del horóscopo y la posición de los astros en el momento en que nació una persona o se produjo un suceso'. *Autoridades* lo explica así: «lo mismo que *alzar figura*» [s. v. *figura*], «en astrología es formar plantilla, tema u diseño en que se delinean las casas celestes y los lugares de los planetas y lo demás concerniente para hacer la conjetura y pronóstico que se intenta» [s. v. *alzar*]. Enríquez Gómez no puede resistir la tentación de hacer un chiste dilógico entre *levantar figura* y *levantar testimonio*, 'acusar en falso, calumniar'.

8 *ayunar la vigilia*: 'prepararse, mediante la oración y el ayuno, durante la noche que precede a una fiesta religiosa'. El narrador juega con este giro para aplicarlo a una de las potencias del alma, el Entendimiento, aquí personificado como el santo en cuyo honor se *ayuna la vigilia.* Es decir, quiso permanecer despierto para honrar adecuadamente a su Entendimiento, aunque hubiera preferido dormir (*le perdonara el desvelo por el descanso*).

9 La Memoria, otra de las potencias del alma, rogaba al Entendimiento (*a este sancto*) que no atendiese a *la levantadora de embustes* (la Imaginativa).

10 *el simple juez... el imperio imaginativo*: 'el Entendimiento (*el simple juez*) entregó a la Memoria la Imaginativa; es decir, permitió que el recuerdo evocara escenas ajenas a la razón, absurdas o disparatadas', como las de los diablos que aparecerán en el relato. En el manuscrito se lee *el imperio*; sin embargo, *1992* corrige *[a]l imperio*, interpretando que el Entendimiento entregó la Memoria al dominio de la Imaginativa. Es una enmienda plausible, pero quizá innecesaria.

11 *despabilando especies*: 'creando imágenes', en este caso, oníricas.

12 *fantesía*: `fantasía', con cambio de timbre de la vocal pretónica, fenómeno no raro en la lengua del siglo XVII.

blos. Empezose con ella a afligir la materia, a turbarse el corazón, a rebelarse los victales espíritus[13], a temblar los miembros, a helarse la sangre y, finalmente, a desplomarse toda la casa de nuestra humanidad, no quedando güeso que no se desencajase de las bisagras naturales donde estaban asidos. Acudió el Juicio luego y puso el puntal[14] de la consideración del edificio por que, de todo punto, no diese la fábrica en el suelo, diciendo con palabras mentales:

3 —Vuelve en ti, hombre; no seas verdadero diablo de ti mismo; que no hay mayor enemigo que el miedo. ¿Adónde vas despeñándote por los cerros de la turbación? ¡Sosiégate!, que no hay diablos.

4 —¿«No hay diablos», dijiste?

5 ¡Quedé como si hubiera pasado por el valle de Josafat[15]!

6 Desdobló las campanadas la imaginativa potencia, cosaria antes de vidas que criadas ni señora[16]. Quedó tan sosegado el

---

13 *victales espíritus*: 'espíritus vitales', «la facultad, el vigor natural y virtud que vivifica el cuerpo, le anima, alienta y fomenta, y le da fuerzas para obrar» [*Aut.*, s. v. *espíritu*]. Enríquez Gómez aludió con frecuencia a estos espíritus que sustentan la vida. En las *Academias morales de las Musas* encontramos el recurso reiterado a esta facultad:

> En las calamidades me sustentan
> los vitales espíritus, domando
> accidentes que eternos me atormentan.
> (*Academia II*, vv. 1547-1549)

14 *puntal*: 'el madero que se coloca para evitar que se caigan las paredes o los edificios que amenazan ruina'. El Juicio, personificado, acudió a sostener al Entendimiento, tambaleante por los embates de la fantasía.

15 *valle de Josafat*: lugar, próximo a Jerusalén, donde, según la *Biblia*, se celebrará el juicio final (*Joel*, 3, 1-2 y 12). La expresión *Quedé como si hubiera pasado por el valle de Josafat* significa 'como si ya hubiera superado el juicio final y me hubiera salvado, ya que al no haber diablos, no habría infierno ni condenación eterna'.

16 *cosaria*: 'corsaria, pirata, salteadora'. Aunque la construcción *cosaria antes de vidas que criadas ni señora* resulta un tanto confusa, parece querer expresar que 'la imaginación es capaz de acabar con las vidas incluso con mayor eficacia que los habituales disgustos que dan las criadas a sus amas, y las señoras a sus sirvientes'. Una expresión similar, con el mismo valor, la encontramos en la *Respuesta de Albano* de las *Academias morales de las Musas*:

corazón con la palabra de «no hay diablos», que pulsaba, en vez de espíritus, libertad[17]. Y el reloj de la vida, con la concertada armonía del volante[18], daba por cuartos, años, y por horas, siglos. Volviéronse todas contra la Imaginativa, llamándola «liga de fantasmas», «zurcidora de duendes», «alcagüeta de la mente», y últimamente, la condenaron a «perpetua desfigura de diablos».[19]

7 No tardó mucho la majestad del sueño[20] en venir y, retirándose de los órganos los músicos del día[21], quedé mirando las obras de adentro, y careciendo de las de fuera, irritada la Imaginativa de los oprobios que había oído. Y no sé si los diablos

Es leona de Albania conocida;
cosaria, sí, de todo peregrino...
(*Academia, IV*, vv. 3548-3549)

17 *que pulsaba, en vez de espíritus, libertad*: 'la expresión *no hay diablos* producía en el ánimo del personaje una sensación de libertad y bienestar, y no de alteración de los espíritus vitales'.

18 *volante*: pieza del reloj que, «hiriendo en la rueda de Santa Catalina, le regula, introduciéndose entre los dientes de ella» [*Aut.*]; el volante permite concertar el mecanismo de medición del tiempo. Es imagen reiterada en la obra de Enríquez Gómez:

¿Cómo puedo aguardar ningún reposo,
si el reloj de mi vida se ha quebrado,
parándose el volante perezoso?
(*Academia I*, vv. 1967-1969)
y el corazón por instantes
apresurando las cuerdas
para romper el volante
—que el reloj de la hermosura
tiene cuerdas de cristales—...
(*Academia, IV*, vv. 999-1003)

19 La retahíla de dicterios conceptuosos con que califican los demás personajes a la Imaginativa sigue las pautas establecidas por Quevedo desde sus primeras obras. En *El buscón* tenemos un celebrado pasaje con la misma estructura: «Unos la llamaban 'zurcidora de gustos', otros, ' algebrista de voluntades desconcertadas', otros, 'juntona'; cuál la llamaba 'enflautadora de miembros', y cuál, 'tejedora de carnes' y, por mal nombre 'alcahueta'» [Quevedo, 2001: 70].

20 Rose y Kerkhof [1992: 4] identifican *la majestad del sueño* con el mítico dios Morfeo. Bien podría aludir sencillamente a 'la placidez que se apodera del cuerpo al caer dormido'.

21 *los músicos del día*: 'los ruidos propios de la vida diurna'.

de mí, por no haberlas confesado[22], me quisieron hacer mártir con el discurso siguiente, sueño que, si no[23], debe ser soñado para que por las narices de la virtud se purguen algunas inmundicias del celebro vicioso.

8 Sentí que me tocaba un hombre la mano izquierda, por no hacer el sueño cosa a derechas. Alcé el rostro a los rayos de una pequeña lanterna que contraía[24] y no pude distinguir con la vista si era hombre o mujer, porque el medio rostro tiraba a hermofrodita[25] y el otro daba en eunuco. No sabía en qué lenguaje hablarle, si en masculino o femenino, y entendiendo no afrentalle en uno ni en otro, llamele «capón». No me respondió palabra. Antes, pretendiendo hacer duelo del tacto[26], se desmandó tanto de mano que la mía se valió de los pies para no dar en el suelo[27].

9 —¿Quién eres? —le repliqué algo sentido del juego de manos.

10 Y él me respondió con voz endiablada:

11 —Yo soy el familiar mayor[28] del infierno. Llámome el diablo Parrafiscotado, y vengo de parte de Lucifer, si no a pren-

---

22 *Y no sé si los diablos de mí, por no haberlas confesado*: 'Y no sé si los diablos no quedaron irritados por mi actitud, al no haber confesado mis obras de dentro, es decir, mis pensamientos'.

23 Creemos que Enríquez Gómez recurre a una compleja elipsis: *sueño que, si no [tuviera como fin martirizarme, según el designio de los diablos], debe ser soñado para que...* Rose y Kerkhof [1992: 4], en cambio, entienden que *si no* (que escriben junto: *sino*) equivale a 'solo, solamente' y alegan una entrada de *Autoridades*.

24 *contraía*: 'traía conmigo'.

25 *hermofrodita*: 'hermafrodita', con la vacilación vocálica, del autor o del amanuense, habitual en el siglo XVII; *1992* corrige *hermafrodita*.

26 *hacer duelo del tacto*: 'convertir el roce en un motivo de disputa'. El narrador juega con la expresión *hacer duelo de una cosa*: «darse por ofendido o formar quejas sobre alguna cosa» [*Aut.*], y la aplica burlescamente al leve contacto que se ha producido, y la violenta reacción del personaje golpeándolo (*se desmandó tanto de mano*).

27 *que la mía... para no dar en el suelo*: 'no me bastó con protegerme con la mano del golpe que me propinó el hombre que apareció en el sueño, sino que hube de retirarme (*mi mano se valió de los pies*) para no caer'.

28 *familiar mayor*: 'ministro, funcionario, agente de especial relieve'. *Autoridades* registra dos acepciones de *familiar* en las que podría estar pensando Enríquez

derte, a llevarte a su presencia; y no te aflijas, que, siendo tú cristiano viejo, no parecía bien prenderte por la Inquisición. Llévote para que, como vivo, le des cuenta del mundo muerto, porque te hago saber que determina Lucifer hacer este invierno inquisición y visita general[29] en todos sus súbditos y vasallos para castigar los que han dejado a Dios y han seguido al diablo o a mí o a Lucifer, que todo es uno; y pues has dudado del imperio diablesco, justo será que te desengañes conociendo nuestro gobierno. ¡Alto!, ¡a levantar!, que es tarde y me aguardan dos leguas y media más acá del infierno, donde podrás saber lo demás.

12 Quedé, si no confuso, difuso, y tragándome la primera razón por hallar la segunda[30], le dije:

13 —¿Cómo es pusible que yo pueda ir contigo dos leguas más acá del infierno si en todo el discurso de mi vida no las he andado a pie?

14 —Tienes razón —me respondió—, porque la mayor parte que va al infierno es a caballo[31]; pero puedo asegurarte, a ley de limpio

---

Gómez al redactar este texto. Por un lado, se denominaba así al «ministro del Santo Oficio que, aunque no es oficial, acude cuando se le llama para asistir a las prisiones y otros encargos que se le hacen»; por otro, designaba al «demonio que tiene trato con alguna persona y la comunica, acompaña y sirve de ordinario». Como se verá a lo largo del relato, la opinión de Enríquez Gómez sobre los familiares del Santo Oficio es muy negativa. Coincide con la expresada en *Artes de la Inquisición española* por González Montes [1997: 211]: «este gremio de familiares se compone por lo general de rufianes, ladrones y, finalmente, de una rapaz y malvada clase de hombres que, acostumbrados a vivir de lo robado, ni pueden ni quieren refrenar sus manos».

29 *inquisición y visita general*: 'investigación e inspección para conocer el buen o mal comportamiento de los súbditos o subordinados'. *Autoridades* define *visita* como «el acto de jurisdicción con que algún juez o prelado se informa del proceder de los ministros inferiores u de los súbditos o del estado de las cosas en los distritos de su jurisdicción, pasando personalmente a reconocerlo y enviando en su nombre a quien lo ejecute».

30 *tragándome la primera razón por hallar la segunda*: 'dejando de manifestar el miedo (la *primera razón* para oponerse a lo que ordena el diablo), e intentando hallar otro argumento (una *segunda razón*)'.

31 Enríquez Gómez pudo leer en el *Sueño del infierno* de Quevedo el tópico de que *la mayor parte que va al infierno es a caballo*, es decir, 'desde una posición social acomodada'. Al empezar el relato quevedesco, el narrador se encuentra

familiar[32], que no irás por tus pasos contados al infierno, porque allá no se va sino por pasos descontados o desconcertados. Y no imagines ni tengas por tan segura la verdad que dicen, que el camino del infierno es llano y el del cielo es áspero[33]; que si bien reparases en la moralidad, nuestro camino es todo lleno de barrancos, todo cubierto de nieblas y de obscuridad, y es tan lleno de aspereza que el que una vez da en él, no sale de su laberinto sino dificultosamente, dando de ojos[34] a cada paso. Y aunque el mundo es todo barrancos secretos y públicos, los que nosotros pasamos en nuestro viaje son mayores. Y si lo quieres conocer, repara en los hombres que lo siguen. Pues el hipócrita, tentado más del espíritu que de la carne, hace áspera vida en las montañas de la sanctidad fingida[35], urdiendo apariencias y

---

ante dos sendas: la de la virtud, que lleva al cielo, y la del vicio, que conduce al infierno. De la primera comenta:

> Decir que puede ir alguno a caballo es cosa de risa. Uno de los que allí estaban, preguntándole si podría yo caminar aquel desierto a caballo, me dijo:
>
> —San Pablo le dejó para dar el primer paso a esta senda.
>
> Y miré, con todo eso, y no vi huella de bestia alguna.
>
> [Quevedo, 1991: 173]

Señala que, por el contrario, en la senda del mal vio «un acompañamiento tan reverendo, tanto coche, tanta carroza […], lindos caballos, mucha gente de capa negra y muchos caballeros» [Quevedo, 1991: 174-175].

32 Con la expresión *limpio familiar* el diablo alude maliciosamente a la limpieza de sangre que se exigía a los familiares del Santo Oficio.

33 Nueva referencia a la imagen antitética de las dos sendas del *Sueño del infierno* [Quevedo: 1991: 172-182], que a su vez recrea, como señalan Rose y Kerkhof [1992: 6], un pasaje del *Evangelio según san Mateo*, 7, 13-14: «Entrad por la entrada estrecha; porque ancha es la entrada y espacioso el camino que lleva a la perdición, y son muchos los que entran por ella; mas ¡qué estrecha la entrada, y qué angosto el camino que lleva a la Vida!, y pocos son los que lo encuentran».

34 *dar de ojos*: 'caer de bruces' y «tropezar en algún inconveniente o precipicio, al tiempo que se ponían con ansia los medios para conseguir algún fin» [*Aut.*, s. v. *dar*].

35 A cuenta de la *áspera vida* de los hipócritas se dice en el *Sueño del infierno* que «la penitencia, el ayuno, la mortificación, que en otros son mercadería del cielo, es noviciado del infierno», y que «en esta [vida] se atormentan y en la otra son atormentados y, en conclusión, de estos se dice con toda verdad que ganan el infierno con trabajos» [Quevedo, 1991: 177-178].

forjando tramoyas[36]; un homicida, ¿qué no pasa de desvelos[37] para acertar el camino de la muerte y la vereda adonde ha de derramar la ignocente sangre?; un adúltero, ¿qué no siente de trabajos hasta alcanzar el camino de la deshonra y del agravio?; un tirano, ¿qué no adquiere de cuidados y enemigos hasta que se coloca en las montañas de la soberbia y en los cerros de la tiranía?; un ladrón, ¿qué no pasa de inquietud, miedos y calamidades hasta alcanzar el robo y después la horca? Y finalmente (que también los diablos hablamos por finales[38]), ¿qué no sienten de angustias y dolores todos los que siguen nuestro camino? Lo cual no tienen ni pasan los que siguen el

[36] Para describir la actitud del hipócrita (cuyo étimo griego significa 'actor, representante'), Enríquez Gómez echa mano de dos tecnicismos propios del teatro. La *apariencia* es 'el decorado', «la perspectiva de bastidores con que se visten los teatros de comedias, que se mudan y forman diferentes mutaciones y representaciones» [*Aut.*]. La *tramoya*, la «máquina que usan para la representación propia de algún lance en las comedias […]. Ejecútase por lo regular adornada de luces […] y se gobierna con cuerdas o torno» [*Aut.*]. Son elementos cuya función consiste en crear la ilusión escénica. El término *tramoya* se lexicalizó como imagen de la hipocresía y la falsedad moral: «metafóricamente vale enredo hecho con ardid y maña o apariencia de bondad» [*Aut.*]. En *La torre de Babilonia*, al hablar de la inmoralidad social, se nos dice: «La amistad de este verano/ murió de mal de tramoya...» [Enríquez Gómez, 1649: 11].

[37] Aunque en nuestros días no es muy habitual y tiene un regusto arcaizante, en el español clásico no es raro el uso del partitivo, con el valor de 'qué cantidad de desvelos, cuántos desvelos'. Lo mismo ocurre con *qué de trabajos,* 'cuántas penalidades, molestias...', y los demás elementos de la serie: *qué de cuidados, qué de inquietud*.

[38] Inciso metalingüístico con el que parodia a los hablantes que utilizan de forma reiterada el adverbio *finalmente* antes de exponer sus conclusiones sobre un asunto. Esta técnica de la parodia lingüística es muy característica del estilo de Quevedo, que dedicó varios de sus opúsculos juveniles (en especial, *Premática que este año de 1600 se ordenó* y *Cuento de cuentos*) a satirizar estas muletillas. En *Cuento de cuentos* aparece la misma censura que vemos en las palabras del demonio de nuestro relato: «Bien considerable es el entremetimiento de esta palabra *mente*, que se anda enfadando cláusulas y paseándose por las voces *eternamente*, *gloriosamente*, *altamente*, *santamente*, y esta porfía sin fin. ¿Hay necedad más repetida de todos que *finalmente*, cosa que algún lector se me quiera excusar de haberla dicho?» [Quevedo, 1993: 390].

camino del cielo, por ser solo peregrino[39]: es claro, alegre y deleitoso, sin obscuridad ni tiniebla ni barranco alguno, ni en él se halló ni usó jamás precipicio. Y esta verdad conocerás en todos los justos, los cuales, como van desnudos de ambición y tiranía, corren a la ligera y se van por la posta de la tranquilidad y de la gloria, sirviéndole[40] de antorcha la virtud, flores de este camino espiritual[41].

15 Sosegose mi espíritu con la doctrina del diablo, y preguntándole cómo hablaba bien de la virtud, siendo su enemigo, me respondió diciendo:

16 —¿Imaginas tú que los diablos no conocemos lo bueno y lo malo? Pues engáñaste: primero conocimos la gloria que el infierno. El uno[42] adquirimos por gracia y el otro por desgracia, y si no pretendiéramos el subir, no alcanzáramos el bajar. De nosotros aprendieron los volantines sus vueltas y revueltas. Nosotros andábamos en la maroma con más seguridad, y caí-

---

39 *por ser solo peregrino*: 'por ser el único peregrino, es decir, notable, especial'. El adjetivo *peregrino* sugiere también anfibológicamente 'digno de ser recorrido en peregrinación'. La misma ambigüedad se vislumbra en la dedicatoria de las *Academias morales de las Musas* a Ana de Austria, cuando alude a la madre de la reina de Francia como «Margarita del cielo peregrina» [Enríquez Gómez, 2015a: I, 249], o sea, 'excelente, extraordinaria' y 'que camina devotamente hacia el cielo'. Nuestro autor recurrió en diversas ocasiones a este tópico del *homo viator* y la vida como peregrinación: «Todos somos peregrinos/ y hermanos...», dice la protagonista de *La prudente Abigaíl* (vv. 535-536). A este motivo dedicó el poema *La culpa del primero peregrino* (Ruan, 1644). Ya en la *Academia I* (vv. 685-1142) había consagrado a la misma imagen una extensa silva moral, con el título de *El pasajero*.

40 Rose y Kerkhof [1992: 8] señalaron el empleo de *le* como dativo plural, no raro en el Siglo de Oro. Remiten a Keniston [1937: § 7, 311] y a Rodríguez Marín [1949: IX, 188-195]. Lo mismo en § 40, 48, 153, 164, 220, 235 y 289, y breves comentarios en las notas 156, 167, 172, 234, 272 y 312. La frecuencia con que encontramos este uso en *Inquisición de Lucifer* parece revelar que es un rasgo de la lengua del amanuense, Abraham Idaña.

41 El sintagma *flores de este camino espiritual* es aposición del sustantivo *justos*, que apareció unas líneas más arriba.

42 *El uno*: 'El primero de estos conocimientos, el de la gloria', con un tipo de zeugma frecuente en la literatura conceptista (el antecedente está implícito en la forma verbal *conocimos*).

mos de ella, y lo mismo hacen todos los que mejor han volteado en la maroma o cuerda del siglo. Conocemos la virtud, pero no la amamos. Y no imagines que nosotros somos peregrinos en este arte, porque entre vosotros hay infinitos que nos pueden dar quince y falta[43], principalmente las beatas que, granizando palabras de virtud, llueven obras de maldad. Hablan de lo divino y ejecutan de lo humano; adquieren nombre de devotas de la castidad y cumplen los votos de la sensualidad; lo público parece de Dios y lo secreto es nuestro; ayunan en el aire y roban en el aire; están templadas de día y destémplanse de noche; adquieren nombre de devotas y adoran los devotos y las botas[44]. Esto basta por agora. Acábate de vestir, que se hace tarde, y no debe un familiar serlo en tan poco tiempo, que esto de hablar mucho hasta en los diablos parece mal.

17 Fuime vistiendo con más cuidado y, entre tanto que lo hacía, le dije:

18 —¿Es pusible que los diablos tengan nombre como el tuyo? Porque yo, hasta agora, entendía que se llamaban demonios, diablos, Asmodeos, Bercebús y otros nombres[45], pero

---

43 *dar quince y falta*: 'aventajar, superar'. En el juego de pelota, como actualmente en el tenis, el primero de los tantos computa como *quince*. Cuando un jugador era notablemente superior a su rival, para equilibrar el partido, le concedía de ventaja los quince primeros puntos y le permitía cometer una falta sin penalización.

44 El autor no se resiste a repetir el manido chiste conceptuoso que relaciona a las *devotas* con las *botas* (de vino). Vuelve sobre él en *La torre de Babilonia* en el romance satírico «Hombre que a la corte vienes...»: «Disciplínanse las carnes/ con las botas las devotas...» [Enríquez Gómez, 1649: 10]. El mismo juego lo repite en el § 145 de esta *Inquisición de Lucifer*.

45 Los nombres diablescos proceden de la tradición bíblica. El de Belcebú (*Bercebús*, plural y con rotacismo vulgarizante) parece derivar de *Baal-Zebul*, dios pagano que aparece en *2 Reyes* (1, 2) y en *Mateo* (12, 24). El nombre de Asmodeo lo encontramos en una versión apócrifa del *Libro de Tobías* y se repite en el *Talmud*, donde se le cita como «rey de los demonios» [*Talmud*, § 347]. Este último diablo tuvo cierta fortuna en el teatro español del Siglo de Oro. Es coprotagonista de varias escenas de *Los trabajos de Tobías* de Rojas Zorrilla (vv. 2140-2202 y 3276-3416), y Enríquez Gómez se acordó de él en *La soberbia de Nembrot* (vv. 2896, 3010). Entre los «otros nombres» de

Parrafiscotado es nombre que más pertenece a los que viven en el siglo que a los que asisten en el infierno[46].

19 —Mi nombre —respondió— no es nombre propio sino sobrenombre. El *Parra* me quedó cuando caí de lo alto por haberme estrellado en una parra silvestre, y como venía desnudo como Adán, quedé vestido de la parra, peor que de la túnica mortal[47], y como otros quedan enredados, yo quedé emparrado, o empercado[48], por mejor decir. ¡No te admires, que la parra quedó peor que yo! El *fisco* me dio por sotasobrenombre[49] Lucifer, por ser el fisco de la casa del humo[50], y en mí paran, para nunca salir, todos

---

diablos se cuentan los más comunes de *Lucifer*, *Satanás* y *Leviatán*, y los menos frecuentes de *Baralitón*, *Dario*, *Fapesmo*, *Ferio*, *Bethmot*, *Astarot* y *Belial*, que pululan en la tradición del drama litúrgico y particularmente en Diego Sánchez de Badajoz [*vid.* González Fernández, 2018].

46 Gambin [2019: 266] sugiere que el nombre de Parrafiscotado y el de Barrademonio, otro diablo que aparecerá más adelante en este mismo sueño (§ 163), «son evidentes ecos […] de Juan Adam de la Parra, fiscal de la Inquisición y escritor», que en 1630 redactó el memorial *Pro cautione christiana* en defensa de los estatutos de limpieza de sangre y de los métodos inquisitoriales de persecución del judaísmo y las herejías.

47 Probablemente quiere decir que 'quedó cubierto con las hojas de parra peor que si estuviera amortajado'; pero quizá el sintagma *túnica mortal* aluda al motivo folclórico de los vestidos impregnados de una sustancia tóxica o inflamable que acaban con la vida de los que se los ponen. La mitología grecolatina nos ofrece el ejemplo de Hércules, que murió abrasado cuando vistió una camisa que le ofreció su esposa Deyanira, impregnada de la sangre del centauro Neso.

48 Ni el adjetivo *empercado* ni el verbo *empercar* aparecen en los diccionarios antiguos ni modernos. En los antiguos (*Covarrubias*, *Autoridades*) tampoco se encuentra el sustantivo *perca*, del que podría derivar. En el *Corde* solo figura *perca* como preposición ('sobre, acerca de') en los textos medievales, como apellido y como nombre del pez cuya carne nos venden como sucedáneo del mero. *1992* corrige *emperc[h]ado*, pero no da razones para la corrección. Por el mismo precio, podríamos enmendar *emporcado*.

49 *sotasobrenombre*: 'apodo grotesco'. Enríquez Gómez construye el neologismo sobre la paradoja de añadir a *sobrenombre* el prefijo *sota-*, que se aplica al que ocupa una posición inferior: *sotaalcalde*, *sotacochero*...

50 *el fisco de la casa del humo*: probablemente, 'el confiscador de la Inquisición', como señalan Rose y Kerkhof [1992: 11]; pero quizá deba entenderse 'administrador o tesorero del infierno'. La expresión *casa del humo* se usó para referirse a las cuevas y antros en que se practicaba la alquimia. Así

los tesoros de los condenados. El *tado* es nombre que se deriva de *hurtado*. Y por que no me conoscan por todo el nombre, respecto de la calidad de mi oficio, le partí por medio, y le partiera por entero si hallara mi cuerda[51].

—Quedo satisfecho —dije— de la honrada etimología del nombre *Parrafiscotado*. Y pues estoy vestido, guía por donde llevares gusto, que me has parecido discreto; y si hay diablo que pueda hacer cosa buena, sin duda que has de ser tú.

Agradeciome la lisonja y cortesía, y mano a mano[52] me sacó hasta la calle sin poner pie en el estribo de la escalera. Era tan grande la obscuridad de la noche, que entendí que ya habíamos llegado al infierno cuando, al revolver de una esquina, sentimos y encontramos un tropel grande de gente. Parrafiscotado, que los conocía, me dijo:

—No temas.

Dije yo:

—¿Qué es? ¿Gente de guerra?

—Son familiares de la casa —me respondió—, y allá no se trata de paz.

Llegose a él uno, y díjole:

—¿Es Cienfuegos?

Y el preguntado respondió:

—El mismo soy.

---

aparece en la comedia de Enríquez Gómez *Fernán Méndez Pinto (Primera parte)* (vv. 94-97):

> manda que por esa cueva,
> resquicio, sin duda alguna
> de aquella tremenda casa
> del humo...

51 Se acumulan jugueteos conceptistas con diversas frases hechas. *Partir por medio*, de acuerdo con *Autoridades*, es una expresión usada por los niños en las escuelas cuando dividen una cantidad «por un número solo». En la misma situación, *partir por entero* se emplea cuando en el divisor hay más de un número; pero «figuradamente vale llevarse uno todo lo que hay que repartir, dejando a los otros sin nada» [*Aut.*]. No vemos claro el sentido de *si hallara mi cuerda*. Quizá signifique 'si hallara el medio de amarrarlo' o 'si hallara la manera de partirlo como hace la *cuerda* (la línea del diámetro) en un círculo'.

52 *mano a mano*: 'llevándome de la mano, con naturalidad y llaneza, como a un igual'.

—Aquí le traigo —le replicó mi compañero.

Y al punto me rodearon catorce galfarros[53] con otras tantas lanternillas de ronda. Quedé sin quedar en mí, más frío que ellos venían calientes. Hiciéronme todos una profunda cortesía y reverencia, como enseñados a profundidades, y con ellas, eché de ver que no era gente de guerra sino de paz. Habló Cienfuegos a Parrafiscotado y dijo:

—Yo traigo orden en negro, como otros en blanco[54], de llevar presos todos cuantos conociere por la pinta. Este que aquí está...

Aplicó la lanternilla y descubrió una figura espantosa en un hombre, limado el rostro a puros giros de fuego[55].

Preguntele que a quién íbamos a prender, y quién era aquel maldito entre los malditos, y cómo le llamaban en su casa. Y díjome Parrafiscotado:

—Este es el mayor espía que tenemos en nuestro tribunal. Su nombre fue Malgesí[56]; pero ya, por habérsele gastado el nom-

---

53 *galfarros*: «se suelen llamar los ínfimos ministros de la justicia, como los alguaciles» [*Aut.*]. El término es claramente peyorativo y alude a la rapacidad de estos agentes. En otra de sus acepciones, *galfarro* significa «hombre ocioso, enemigo del trabajo, que se mantiene de lo que hurta y agarra» [*Aut.*].

54 *orden en blanco*: 'la que no precisa la forma en que debe proceder el subordinado y le autoriza para hacer lo que crea conveniente en las situaciones que se le presenten'. *Autoridades* registra *firma en blanco o despacho en blanco*: «la que se da a prevención, dejando lugar para que se escriba sobre ella lo que se quisiere». Naturalmente, jugando con el vocablo, en el mundo tenebroso de los demonios la orden correspondiente debe estar *en negro*.

55 *giro*: «herida en la cara o chirlo» [*Aut.*]. En este caso, la herida no se debe a un arma blanca sino a un hierro candente.

56 En *M* el nombre del espía es *Malguesí*, escrito de forma clara e indudable. Sin embargo, *1992* trascribe *Mal[qu]esí*. Creemos, no obstante, que Enríquez Gómez tomó este nombre de un personaje, entrometido y avieso, que aparece en el canto XI del *Orlando furioso* de Ariosto. Su nombre italiano, *Malagigi*, se trasladó en español como *Malgesí* ya en la traducción de Jerónimo de Urrea (1539). Con esta forma aparece en el poema burlesco *Necedades y locuras de Orlando el enamorado* de Quevedo [1963: núm. 875, canto I, vv. 659 y ss.]:

> Malgesí, con la lengua venenosa,
> todo el infierno está claviculando...

bre, que todo lo gasta el tiempo, se llama Malsín[57], nombre que empieza en *mal* y acaba en *sin*[58].

36 —No puede hacer cosa buena —le respondí—; pero ¿a quién vamos a prender?

37 —Agora lo verás —dijo.

38 Y guiando todos por la misma calle, llamaron a una puerta que, con estar cerrada, no se volvieron los diablos, y eché de ver cuán falso era el refrán que dice: «A puerta cerrada, el diablo se vuelve»[59]. Abrieron luego sin resistencia alguna, y preguntó el familiar a Cienfuegos si era aquella la puerta de los escribanos. Respondió la infernal sabandija que sí. Entraron dentro, y al-

---

57 *malsín*: «el chismoso malintencionado que solicita hacer o poner mal a otros» [*Aut.*]. Aunque la acepción registrada por *Autoridades* tiene alcance general, en el Siglo de Oro el término se empleó para aludir al 'confidente o chivato que acusaba a los presuntos judaizantes ante la Inquisición'. Los malsines constituyeron una obsesión para Enríquez Gómez [*vid.* Kramer-Hellinx, 1994c]. A sus soplos culpaba, probablemente con razón, de muchos de sus males. Révah [2003: 253-262] nos ofrece una relación, con nombres y apellidos (Guiomar Gómez, Jorge Rodríguez, Pedro Méndez Vieira), de algunos de los que acusaron a Enríquez Gómez ante la Inquisición. Son numerosas las obras en que dedica encendidos denuestos a estos personajes. En *Luis, dado de Dios* (§ 155) expresa su repulsa hacia ellos y su destructiva labor: «No hay puerto que esté seguro de los malsines, los cuales apadrinados de los jueces hipócritas, o secretos o públicos, calunian los inocentes, no cesando de perseguillos hasta que los ven o deshonrados o pobres o desterrados o muertos». En la *Respuesta de Albano* de las *Academias morales de las Musas* este odio llega a una de sus más radicales expresiones:

> Yo no fie jamás de mi enemigo,
> porque un malsín, en mi opinión, no es gente.
> (*Academia IV*, vv. 3519-3520)

Véase la extensa nota de Gambin [2019: 269-270] sobre estos personajes y sus actividades.

58 Enríquez Gómez imita, con menos gracia, el juego que encontramos en el cap. V del libro II de *El buscón* de Quevedo [2001: 177] cuando al presentar a «don Toribio Rodríguez Vallejo Gómez de Ampuero y Jordán», comenta: «No se vio jamás nombre tan campanudo, porque acababa en *dan* y empezaba en *don*, como son de badajo».

59 «Refrán que enseña la dificultad que se encuentra en asaltar o sorprender lo que está prevenido» [*Aut.*, s. v. *cerrar*].

zando la lanterna uno de los familiares, dio con ella en los ojos de los que asistían dentro, y preguntó si eran aquellos. Bajó la cabeza el malsín, en señal de prendimiento, y al instante agarraron con ellos y pusiéronlos en la calle a buen recaudo, y los presos iban diciendo que no eran escribanos sino inocentes solicitadores de la pluma[60].

39 Llamaron diez o doce casas más arriba y hicieron la misma diligencia con el malsín, diciendo si eran aquellos los hipócritas. Él dijo que sí y ellos que no; pero entraron en la sarta. Llamaron a otra puerta y hicieron lo mismo; y últimamente, como la sarta era de cuarenta, la hicieron de cincuenta y cinco para que el punto del mazo les valiese más que primera[61]. En todas las casas iban inventariando, o limpiando, por mejor decir, los bienes, dejando las casas más claras y netas que el día de su nacimiento.

40 Mandó Parrafiscotado, como familiar mayor, que pusiesen a cada uno de los presos aparte para que no se pudiesen comunicar por la habla, como algunos italianos por el tacto[62]. Hízose así con la venida repentina de una legión, o tres cuartos, de familiares limpios que nos rodearon. Cogió cada uno el suyo como algunos galanes la suya, y quedamos, yo y mi Parra, solos. Díjome:

---

60 El término *solicitadores*, que los escribanos prefieren al propio de su profesión, tiene connotaciones pecaminosas y delictivas ya que se aplica a los sacerdotes que seducen a sus hijas de confesión para tener con ellas relaciones sexuales. Este tipo de autodenominaciones eufemísticas y disparatadas son características del estilo de Quevedo. Así, el padre de Pablos, en *El buscón*, no quiere que lo llamen barbero, «diciendo que él era tundidor de mejillas y sastre de barbas» [Quevedo, 2001: 67].

61 El narrador utiliza anfibológicamente los términos de un juego de naipes. En el *juego de la primera*, el *mazo* es «la suerte en que concurren el seis, el siete y el as de un palo, que valen cincuenta y cinco puntos» [*Aut.*]; la *quínola* o *primera* (una carta de cada palo) es inferior al *cincuenta y cinco* o *mazo*.

62 Posiblemente, esta alusión a la forma de comunicarse de *algunos italianos por el tacto* responde a la tópica acusación de prácticas homosexuales que es frecuente en la literatura española del siglo XVII y no falta en los *Sueños* de Quevedo [1991: 161 y 359].

41 —No podemos ya ir al infierno sin hacer cierta diligencia. Vente conmigo, que no te pesará de lo que vieres si tienes buen entendimiento, como yo imagino.

42 Yo, que me vi a la dispusición del diablo, le dije que, en todo lo que no tocase a mi salvación, le seguiría con mucho gusto. Él me respondió que, como yo no me condenase por el mío, él no me tentaría ni forzaría de ninguna manera, por la amistad que profesábamos en tan poco tiempo. Agradecile la destentación con dos reverencias sin paternidades[63]. Salimos de la calle, y díjome mi Fisco:

43 —Yo te quiero llevar por el aire a que seas testigo de lo que vieres y de lo que no vieres, como los testigos falsos.

44 Yo no sé qué enredo hizo, que sin abrir puerta ni ventana, nos hallamos en una cuadra de riquísimas colgaduras, no tan duras como fueron blandos los que las dieron. Hacían correspondencia unos lucidísimos escritorios escritos en papel negro con letras blancas; eran de ébano y marfil, tan sutilmente limados como sacados[64]. Las sillas correspondían a las tapicerías, y toda la cuadra estaba como una estufa a pura estafa.

45 —Pisa quedo —me dijo mi familiar—, que importa.

46 Hícelo así, y con pasos de plomo, entre tantos de plata, nos hallamos en otra cuadra, maravilla de la vista, gracias a la lanternilla que alumbraba como un carbunclo[65], salvo que las resultas del fuego olían a azufre. Era la cuadra propiamente alcoba, y

---

63 Nuevo juego de palabras a cuenta de los tratamientos, *reverencia* y *paternidad*, que se dan a los religiosos. El narrador agradece las palabras de Parrafiscotado *haciendo* dos reverencias, sin más (*sin paternidades*).

64 El narrador insiste en la procedencia de los adornos y muebles, regalos tan bien acabados (*sutilmente limados*) como conseguidos (*sacados*) a título de pago por las prestaciones sexuales de las dueñas de la casa a los *blandos* que las frecuentaban. En las líneas que siguen continúan los juegos paronomásticos y conceptuosos en torno a la riqueza y el lujo torpemente conseguidos (*estaba como una estufa a pura estafa*; *con pasos de plomo, entre tantos de plata*).

65 *carbunclo*: «piedra preciosa, muy parecida al rubí, que según creen algunos, aunque sea en las tinieblas, luce como carbón hecho brasa» [*Aut.*]. La joya tenía procedencia pecaminosa, demoníaca, ya que, como se señala a continuación, olía *a azufre*.

en ella estaba una cama de finísima escarlata. Puedo decir que no vide colgadura con tanta vergüenza, según estaba de roja. La alcoba tenía unos tapices de oro y seda, y el suelo cubría sus carnes de losas con una alfombra turquesca, no tan dura como blando el que la dio[66]. Sobre un bufetillo de plata estaba un pequeñuelo escritorio, guardajoyas de muchos indios[67]; servíale de corona o cetro un pirámide[68] de cristal, con dos figuras a los lados, no tan figuras[69] que no fuesen ángeles, pues eran de oro.

---

66 Enríquez Gómez debió de percatarse de que la antítesis entre la dureza de la alfombra y la blandura del donante era poco feliz, ya que las alfombras tienen más de mullidas que de *duras*. Quizá por eso, cuando rehizo este fragmento para incorporarlo a *La torre de Babilonia*, introdujo una variante algo más afortunada y describió «una alfombra turquesca, no tan turca como quien la dio» (véase el Apéndice a esta edición).

67 *guardajoyas de muchos indios*: 'que guardaba los regalos de muchos incautos engañados'. En la fraseología áurea los *indios* aparecen como prototipo de las personas simples y «fáciles de persuadir» o engañar [*Aut.*]. El mismo giro se encuentra en *La torre de Babilonia*: «que no soy indio para que me engañen con abalorio» [Enríquez Gómez, 1649: p. 8 de los preliminares].

68 En *M* se lee clara y distintamente *primadil*. Todo indica que se trata de una errata. Rose y Kerkhof (*1992*) corrigieron *[piramid]*, y explican que el autor posiblemente quiso escribir *piramidal*, y que en *La torre de Babilonia* se repite el pasaje y se imprime *piramid*; pero se trata también de una mera errata de la primera edición francesa [Enríquez Gómez, 1649: 200]. En la española de 1670 se lee *un pirámide de cristal*, que es el texto que hemos aceptado para la corrección [Enríquez Gómez, 1670: 237]. En otros lugares de la edición francesa se nos habla de «este pirámide de cristal» [Enríquez Gómez, 1649: 8]. Como es habitual en el Siglo de Oro, para Enríquez Gómez y sus editores *pirámide* es masculino, a pesar de que en la cita más famosa de esta palabra, la que corresponde al soneto quevedesco «Érase un hombre a una nariz pegado...», es femenino: «érase una pirámide de Egito» [Quevedo, 1963: núm. 513]. Lo mismo ocurre en *El político cristianísimo* de Manuel Fernandes de Vila Real [1642: 45]: «La pirámide cuanto más sube, más adelgaza su cuerpo...».

69 El término *figura* adquirió marcadas connotaciones peyorativas, especialmente a raíz del uso que de él hizo Quevedo en sus escritos juveniles (*Vida de la corte y Capitulaciones matrimoniales*) para referirse a las personas ridículas, grotescas y de actitud disparatada. En *El alguacil alguacilado* dirá: «Todo el infierno es figuras», es decir, tipos grotescos [Quevedo, 1993: 435]. *Autoridades* registra, entre las acepciones de *figura*, la siguiente: «se toma por hombre ridículo, feo y

Llegose el diablo a la cama como quien estaba acostumbrado llegarse a ella, y díjome:

47 —Despabila la vista, y si te santiguares, sea en secreto.

48 Alzó un lado de la cortina, y descubriose una mujer hermosísima que, a sueño suelto[70], podía poner en prisión a los que la miraban. Estaban los ojos prisioneros del sueño, que a estar libres, aun el diablo no estaba seguro de ellos. Teníala el sueño cohechada, y la niña estaba mal con el sueño por estar despierta y ganar con otros[71]; dormía con las manos cerradas por no perder la costumbre de tomar[72]. El diablo, por tentarla, le dijo:

49 —Toma.

50 Y las abrió luego. Díjome:

51 —Yo vengo a hacer inquisición de esta mujer para saber si durmiendo se puede librar de pecar u de pescar[73], porque la

---

de mala traza». Por eso, Enríquez Gómez matiza que las estatuas que rodeaban a la pirámide no eran propiamente *figuras* sino *ángeles, pues eran de oro*.

70 *a sueño suelto*: 'durmiendo profundamente, con absoluta despreocupación' y 'sin hacer el menor esfuerzo, sin proponérselo'. En los preliminares de *La torre de Babilonia* recomienda «leer a sueño suelto» [Enríquez Gómez, 1649: 10 de los preliminares]. En *Morir pensando matar* de Rojas Zorrilla (vv. 1264-1266), obra próxima en el tiempo a *Inquisición de todos los diablos*, el gracioso Polo emplea la misma expresión:

> Yo a sueño suelto he dormido,
> de la corte de Morfeo
> hecho un hijo de vecino...

71 Aunque la muchacha estaba durmiendo sin cuidado alguno, tenía una soterrada pugna con el sueño, porque deseaba estar despierta para ganar dinero.

72 Quevedo es maestro en los chistes misóginos a cuenta del tópico interés de las mujeres, a través de juegos con el verbo *tomar*. Así se ve en varias de sus letrillas satíricas, como la que tiene por estribillo: «Cuando toma, Mariquita;/ cuando da, Maritomé» [Quevedo, 1963: núm. 657]. En todos estos juegos conceptuosos hay que tener en cuenta el sentido sexual del verbo *tomar*, evidente en este pasaje de *El alguacil endemoniado*: «Dais al diablo un italiano y no le toma el diablo, porque hay italiano que tomará al diablo» [Quevedo, 1991: 157].

73 La paronomasia insiste en la pulsión rapaz que el diablo atribuye a las mujeres de mala vida. Warshawsky [2005: 8] afirma que la codicia de la joven prostituta simboliza la del Santo Oficio.

tienen malsinada[74] de este crimen, y Lucifer no puede creer que haiga mujer que durmiendo pida.

52 —La curiosidad alabo —le dije—; pero ¿cómo podrás hacer la esperiencia?

53 Sacó Parrafiscotado un cuarto falso, y con grande sutileza se le puso en la mano derecha. La niña se valió del tacto y, conociendo por él la civilidad[75] del metal, dio con él en el ojo isquierdo de mi camarada. Sacó luego un doblón, gajes de los secrestos[76], y púsosele en la mano isquierda. Y fue tan derecha que no le volvió retorno como el primero; antes le apretó de tal manera que no se lo pudo quitar el diablo con todo su poder.

54 —Mira si va obrando la inquisición —me dijo.

55 Yo estaba para soltar la risa cuando ella dio tres suspiros, diciendo con ellos:

56 —¡Ay, ay, ay!

57 El diablo me miró, y dijo:

58 —Esta dice si «hay» algo más que darle, porque el doblón es poco.

59 Yo llevaba en la faldriquera unas pastillas de boca[77]; púselas en mano de mi familiar, y él asomó una de ellas a las narices de la niña, la cual, abriendo la boca por el olor, se fue tragando una docena que había, sin decir «Dios, valme»[78]. Agradeciole el diablo el silencio, y quedose con la boca abierta, aguardando otras, y de mala gana la cerró, de miedo que no se las sacasen.

60 —No es pusible —dije yo— que esta mujer duerma obrando estas agciones[79].

---

74 *malsinada*: 'acusada, denunciada'.

75 *civilidad*: «miseria, mezquindad, ruindad» [*Aut.*].

76 *secresto*: «lo mismo que *secuestro*, que es como hoy se dice» [*Aut.*]. El *doblón*, una moneda de más valor que el cuarto, y no falsa, procede de las confiscaciones realizadas o del pago (*gajes*) por el rescate de las personas retenidas por el diablo.

77 *pastilla de boca*: «la que se hace de azúcar, mezclando en ella algunos polvos olorosos» [*Aut.*]. Se usaban como hoy el chicle o los caramelos mentolados.

78 *sin decir «Dios, valme»*: 'sin decir palabra'.

79 Como vemos, el autor o el amanuense no siempre se aclaran con la ortografía de los cultismos, incluidos los de uso común. *1992* regulariza y escribe *acciones.*

61 —¿No? —me respondió el diablo—. Agora lo verás.

62 Llegose a ella, y en voz muy alta le dijo:

63 —Niña, este galán, aunque pobre, desea servirte, y por principio de paga ofrece trecientas décimas a tu hermosura en verso.

64 No movió la dormida pie, ojo ni boca, y díjome mi compañero:

65 —Mira si duerme, pues a tales voces no recuerda. ¿Créeslo agora?

66 —Sí, lo creo —le respondí—, y estoy admirado de tus sutilezas y capricho, como del sueño; pero si no me engaño, ella habla entre sueños. Escuchemos lo que dice.

67 Fue así que comenzó, entre otras palabras, a decir:

68 —¡Válgame santo Tomás, señor don Juan! ¡Y cómo viene vuesa merced colérico! ¿Celitos a estas horas? Sea vuesa merced servido de no engendrar hijos bastardos, que lo tendrán por adúltero. Galantee vuesa merced ligítimamente. Y ya que tome pesadumbres, sea a costa de su dinero y no de su salud, que sin la segunda podré yo vivir, pero no sin la primera[80]. ¿«Que no salga de casa», me dice? ¡Donosa palabra! ¿Acaso hay mandamiento de «no callearás»[81]? ¿Tiene vuesa merced hecho con su majestad

[80] La frase resulta confusa. Quizá esté deturpada, aunque todos los testimonios que registran este fragmento, tanto *M* y *1992* como las dos ediciones de *La torre de Babilonia* (*1649* y *1670*), son unánimes y trasmiten el texto que hemos trascrito (excepto el cambio irrelevante de *pesadumbres* por *pesadumbre*). El elemento elidido en *la segunda*, salvo errata, no puede ser *el dinero*, que es masculino. Probablemente sea *la costa* o *la pesadumbre*. Aquí, *tomar pesadumbres* parece significar 'sufrir las pesadumbres que conlleva la pasión amorosa'. Tal y como aparece el texto, la meretriz pide que estas penas se remedien con dinero, no que el enamorado malgaste su salud; pero eso parece contradictorio con la actitud del personaje.

[81] Ni el *Corde* ni los diccionarios al uso registran la forma *callear* ('andar por las calles, callejear'). En *La torre de Babilonia*, tanto en la edición parisina de 1649 como en la madrileña de 1670 (ver Apéndice), se ortografía *calleharás*. *1992* imprime *calle[j]arás*. Lo cierto es que la forma que registra *M* es la más lógica y natural en nuestra lengua, aunque no haya triunfado: de lo que se acusa a la meretriz es de andar por las calles, no por las callejas.

algún asiento sobre ellas[82]? ¿Yo y los de mi casa tenemos peste, para que vuesa merced nos quiera encerrar en ella? Tenga vuesa merced el calle[83] en la boca, y deje a las demás calles con sus entradas y salidas. Y si anda en celo, quíteme los tejados[84], pero no las calles. Dé más y cele menos. ¿Hace vuesa merced inquisición de mis entradas y salidas, siendo mis entradas tan secretas y mis salidas tan públicas[85]? ¿Inquisición conmigo, que soy la misma inquisición de las bolsas más guardadas y el fisco de los tesoros más inocentes, castigando herejías del «No doy», «No puedo», «No traigo», «No poseo»? ¿A casa cerrada me quiere condenar vuesa merced, habiendo yo encerrado a tantos en otras más estrechas? ¿Familiarito se me quiere hacer del oficio pecador, habiendo yo quemado tanto inocente en el fuego del interés y dado más hábitos falsos que vuesa merced tiene celos verdade-

---

82 *asiento*: «contrato u obligación» [*Aut.*]. Los *asientos* con el estado (*con su majestad*) implicaban generalmente la adquisición del monopolio o de derechos exclusivos sobre algunas actividades o mercancías. De ahí que la meretriz pregunte si su amante ha establecido un *asiento con su majestad* sobre las calles que le dé poder para determinar quién puede pasar por ellas.

83 *el calle*: 'el silencio'.

84 La cortesana establece un paralelismo entre el celo de los gatos y la insana pasión de su amante. De ahí que le ofrezca prescindir de los tejados, escenario del celo de los felinos en los meses invernales. Como anotaron Rose y Kerkhof [1992: 18], un eco de este motivo se encuentra en las quejas de una mujer en *La torre de Babilonia*: «¿Qué gusto puede tener una mujer casada con un hombre impotente de cara y talle, cuyo celoso corazón está siempre lleno de veneno, negándome la ventana, la puerta, la calle y el día? Y ya con el diablo: si me celara de día, quedárame con la noche; mas el maldito célame toda la noche, con lo cual no me deja ni de día ni de noche, siempre sobre los tejados del recelo» [Enríquez Gómez, 1649: 91-92].

85 El personaje denuncia lo absurdo que es intentar controlar sus entradas y salidas, cuando las primeras son *tan secretas* (ya que se trata de relaciones sexuales ilegítimas y clandestinas) y las segundas *tan públicas* (a la vista de todos). Rose y Kerkhof [1992: 18] establecen un paralelismo de los elementos de esta frase con las *cárceles secretas* y los *castigos públicos* de la Inquisición. Aunque aquí *inquisición* es nombre común, que vale 'indagación, investigación, control' o, como registra *Autoridades*: «la acción de inquirir, esto es, la averiguación u diligencias para averiguar alguna cosa», en las frases que siguen jugará conceptuosamente con los métodos y prácticas del Santo Oficio.

ros[86]? Si quiere entrar en esta casa, entre dando y no pidiendo, que aun el diablo no tiene licencia de entrar aquí sin darse a sí mismo. Y no le concederé yo a él la inquisición que vuesa merced quiere hacer conmigo[87], aunque se le lleve el diablo.

69 —Contigo habla —le dije yo a mi compañero, espantado de oír la dormida dama tan dispierta en las estafas de día como en referirlas de noche, y no sin causa le pregunté al diablo cómo hablaba tan en su juicio aquella niña si estaba durmiendo. Y él me respondió diciendo:

70 —Mira: no hay causa que no produzga sus efectos. Cada uno engendra su semejante, todos mueren como viven y todos sueñan como obran[88]. Todo cuanto esta dama ha dicho son efectos de su causa. Sus especies engendraron sus palabras, su vida hizo esta pequeña muerte[89] y sus vigilias han hecho estos sueños. Ella dice lo que hace, y no sabe lo que dice; habla verdades, y las verdades no están en ella. La mentira y el engaño están en la materia y, como el espíritu se ve algo libre de ella, canta este desengaño con el instrumento de la voz[90]. No hay inquisidor como el sueño, pues hace confesar sin tormento a la

---

86 La cortesana se compara a sí misma con la Inquisición al confiscar los bienes y perseguir las herejías del amante poco dadivoso; alude a las casas *más estrechas* en que ha encerrado a los reos, se jacta de haber *quemado tanto inocente en el fuego del interés* y de haber *dado hábitos falsos* (alusión tanto a sus trampas y supercherías como a los sambenitos que el Santo Oficio obligaba a vestir a los condenados).

87 Afirma la meretriz que no consentiría ni al diablo el hacer las averiguaciones (*inquisición*) que pretende su amante.

88 El mismo motivo de la presencia en el sueño de las acciones de la vida aparece también en *Morir pensando matar* de Rojas Zorrilla (vv. 1567-1572):

> Engáñase quien dice
> que en los sueños el cielo nos predice
> el suceso contrario
> o el feliz; sucediendo de ordinario,
> en la tiniebla fría,
> soñar lo mismo que nos pasa el día...

89 *esta pequeña muerte*: 'el sueño', de acuerdo con el tópico que vuelve a recrear Enríquez Gómez en este mismo párrafo.

90 El sueño revela ciertas verdades (*canta este desengaño*) que, durante la vigilia, están atrapadas por las realidades e intereses materiales.

lengua las herejías del corazón[91]. Esta vive libre y sueña libre. Y yo creo más a su sueño que a las vigilias de Trajano[92], porque él podía vestir sus verdades de rectórica, y esta las saca desnudas de ella, como mujer que ha desnudado a tantos. Su mala vida trajo este ejemplo, y su poca virtud ha sido causa de esta virtud[93]. De día calla y obra, y de noche dice lo que obra. No se descubre a

---

91 He aquí anticipada la hipótesis sobre la que se fundamenta el sistema freudiano, que considera el mundo onírico una manifestación de las pulsiones y deseos reprimidos (*las herejías del corazón*).

92 *las vigilias de Trajano*: quizá 'los desvelos, por el bien público, del emperador romano de origen hispano', que gobernó desde el año 98 al 117. Señalan Rose y Kerkhof [1992: 19] que *las vigilias de Trajano* aluden a la costumbre de pasar las noches en vela estudiando la estrategia para la batalla que había de entablar al día siguiente. Es posible que esta explicación sea correcta, pero no es uno de los tópicos que se ligan a la figura de este personaje. Los panegiristas contemporáneos y los historiadores posteriores subrayan muchas de sus cualidades: su sencillez, su llaneza, su liberalidad, la austeridad de sus costumbres, el interés en fomentar las actividades productivas, su prudencia política y, sobre todo, su rectitud, sentido de la justicia y amor a la verdad. Quizá por eso, al reproducir este fragmento en *La torre de Babilonia*, se introdujo una significativa variante que se ajusta mejor al retrato tópico del emperador: «yo creo más las mentiras de su sueño que las verdades de Trajano» [Enríquez Gómez, 1649: 202]. En efecto, el *Panegírico* que le dedicó Plinio el Joven, y que el poeta conquense podía conocer a través de la traducción y los comentarios de Francisco de Barreda, publicados en Madrid (1622), pone el énfasis en su interés por el bien público. Nuestro autor se refirió en otras obras a sus virtudes. Unas veces en tono admirativo. Así, en *Política angélica (Primera parte)* afirma: «...y vivió Trajano en los hombros de la prudencia» [Enríquez Gómez, 2019: 160]; en *La torre de Babilonia* un personaje pondera: «mi juez es más recto que Trajano» [Enríquez Gómez, 1649: 72]; y en *El gran cardenal de España (Segunda parte)* (vv. 2295-2297) el protagonista, don Gil de Albornoz, proclama:

> que soy español Trajano,
> y si hay piedad en mi mano,
> hay rigor en mi justicia.

En otras ocasiones, como en el texto que comentamos, se entrevé un punto de escepticismo o ironía. Lo mismo ocurre en unos versos de *La torre de Babilonia*: «Esto de verdad desnuda/ es buena para Trajano» [Enríquez Gómez, 1649: 104]. Véanse otras citas en la nota de Gambin [2019: 241].

93 Subraya el personaje la paradoja de que la poca vergüenza de la meretriz engendre un hecho digno de aplauso: que revele verdades que las convenciones sociales mantienen ocultas.

la luz, y descúbrese a las tinieblas; piensa que está segura de los enemigos del cuerpo, y descúbrenla los del alma su pecado. La lisonjea de día y la vende de noche, pagando con su mala naturaleza pensión al sueño con su delito. Con la muerte todo se descubre y, como el sueño es su vivo retrato[94], hace lo mismo. Si esta tratara de Dios, no hablara del diablo. ¿Y por qué piensas que su inquisición es peor que la nuestra? Porque nosotros la hacemos espiritualmente, y ella corporalmente. La suya enciende la materia de los gustos, y nosotros, a su disgusto, quemamos el espíritu que los encendió. Vuestra Inquisición castiga los herejes que dan en ser herejes; pero la inquisición de esta, los que dan en ser miserables[95]. Allá se condenan los bienes de los culpados, y aquí, los de los inocentes. Allá se perdona al que se arrepiente de su pecado, y aquí se condena al que se arrepiente de lo dado y se perdona al que lo ha dado, como dé más. Allá la inquisición es secreta, y aquí, secreta y pública; la una es santa, y la otra pecadora. Allá los familiares prenden con mandamiento real; pero aquí los familiares prenden como lascivos los reales mandamientos. Allá limpian las almas de las herejías, y aquí, del dinero las bolsas. Y no te espantes, que no hay mayor herejía que quitarle a uno su hacienda. Allá se dan hábitos de San Benito, y aquí, de Santo Tomás[96]. Estima la comparación; que para dar a conocer el estado divino, se necesita del humano, y no has de hallar me-

[94] El autor vuelve a recrear el tópico latino *somnium imago mortis*, que aparece también en las *Academias morales de las Musas*: «y si el sueño es retrato de la muerte...» (*Academia IV*, v. 876), o en *La culpa del primero peregrino*: «el retrato más fuerte/ que la mortalidad prestó a la muerte», donde anota en un ladillo: «El sueño, vivo retrato de la muerte» [Enríquez Gómez, 1644: 1]. Probablemente, entre nuestros clásicos, la versión más difundida y celebrada de este tópico es la de Lupercio Leonardo de Argensola [1972: núm. 11]: «Imagen espantosa de la muerte,/ sueño cruel, no turbes más mi pecho...».

[95] En esta frase y en las que siguen, Parrafiscotado —y detrás Enríquez Gómez— va estableciendo un conceptuoso paralelismo antitético entre las prácticas de la prostituta y las del Santo Oficio.

[96] El jugueteo conceptista alcanza a los *sambenitos* (corrupción de *saco bendito* [Llorente, 1876: I, 189-193]), con que la Inquisición vestía a los condenados por herejía, y a los imaginarios hábitos de Santo Tomás que la prostituta endosa a sus amantes.

jor humanidad que la que está tendida en esa cama, por ser muy humanísima con todos aquellos que la sirven.

71 —Moral diablo eres —le dije—, y si todos sois así, no sois tan malos como os pintan[97].

72 —No te admires —me respondió—, que la admiración es la quintaesencia de la ignorancia[98]. Yo no te digo que recibas mi doctrina por verdadera, que mi naturaleza no lo permite; mas dígote que muchísimos de los que allá tenéis por sabios en el siglo siguen mi camino, y a los tales se deben oír las palabras y no seguir las obras[99]. Solíamos nosotros hacer grandísimas diligencias para traer las almas al infierno; pero agora no se nos da un diablo de cuantas hay en el mundo[100]. A los principios de él, estábamos pobres; pero agora estamos ri-

---

97 Quevedo también explotó las paradójicas referencias a la bondad y moralidad de los diablos, en especial en contraste con determinados hombres. Así, en *El alguacil endemoniado*, el demonio que lo posee puntualiza: «Es mucho más de culpar este oficio en los alguaciles que en nosotros, pues ellos hacen mal a hombres como ellos y a los de su género, y nosotros no, que somos ángeles aunque sin gracia. Fuera de esto, los demonios lo fuimos por querer ser como Dios, y los alguaciles son alguaciles por querer ser menos que todos» [Quevedo, 1991: 144].

98 Este tópico de que la sorpresa y la admiración ante la realidad son una manifestación de la ignorancia es muy común entre los escritores del siglo XVII. El maestro Correas [2000: 400] registra dos formas de un refrán: «La admiración es hija de la inorancia» y «La admiración, de la inorancia nació». El propio Enríquez Gómez repitió la misma idea en *Amor con vista y cordura* (vv. 146-147): «La nata de la ignorancia/ es, señor, la admiración». En esta *Inquisición de Lucifer* (§ 107) se nos hablará de «los inocentes admirados» que siguen a un redomado hipócrita.

99 Es cita del *Evangelio según san Mateo*, 23, 3, en la que Cristo censura el comportamiento de escribas y fariseos: «Haced, pues, y observad todo lo que os digan, pero no imitéis su conducta, porque dicen y no hacen».

100 Paradoja humorística tópica, tomada en préstamo de Quevedo. En el *Discurso de todos los diablos*, la Prosperidad, que se postula para la máxima autoridad infernal, ordena que «ningún demonio pierda tiempo en las audiencias, tribunales y palacios; que los pretendientes y pleiteantes y aduladores y envidiosos mejor saben venirse acá y traerse unos a otros que vosotros traerlos» [Quevedo, 2005a: 235].

cos y, por no perder la costumbre, andamos por cuál u cuál[101], bien que no podemos dejar de recibir los malos. Mas te juro, por vida de Lucifer, que es cuanto puedo jurar, que otras veces nos podían coger más desalmados que agora. Y pues habemos hecho nuestra visita, dejemos dormir esta dama y vamos a hacer otra de más importancia.

73 Cerró la cortina, y con la misma facilidad que entramos, nos pusimos en la calle.

74 No habíamos andado veinte y un pasos, salvo error de cuenta, cuando me dijo mi amigo:

75 —La visita que vamos a hacer agora no la puedo hacer yo solo, sin el comisario[102] que tiene el poder para ello.

76 —¿Y adónde está? —le pregunté.

77 —No tardará —dijo—, que agora sale del infierno y vendrá volando.

78 Dicho y hecho: en el instante que lo dijo, se llegó a nosotros un hombre de poca más autoridad que Parrafiscotado. Quitole el sombrero[103] y le dijo:

79 —¿Es vuesa merced, señor cura Barrancos?

80 —Yo soy —le respondió el llegado—. ¿He tardado mucho?

81 —No —le respondió mi familiar—, que aún no son las dos.

82 —Si eso es así —dijo Barrancos—, tan concertado anda el reloj del mundo como el del infierno. ¿Es este aquel amigo?

83 —Sí —respondió el mío.

---

101 *andamos por cuál u cuál*: 'andamos escogiendo, eligiendo'. El chistecillo tiene su fuente en Quevedo. En el *Sueño del infierno*, los diablos se resisten a admitir en el infierno a una partida de sastres: «¿Ciento y sastres? No pueden ser tan pocos. La menor partida que hemos recebido ha sido de mil y ochocientos. En verdad que estamos por ni recebirles» [Quevedo, 1991: 183].

102 *comisario*: 'alto funcionario del Santo Oficio'; en este caso, de la inquisición infernal.

103 *quitole el sombrero*: 'lo saludó alzando su sombrero con la mano'.

—Pues, ¡alto!, vamos de aquí —repitió él—. Como Barrancos[104], que es necesario hacer esta diligencia con mucho cuidado.

Fuimos la calle abajo, que tal gente nunca camina calle arriba, y díjele a mi compañero:

—¿Qué persona es el comisario?

—Malísima —me respondió—, que es lo mejor que tener puede[105]. Y por que sepas quién es, sabe que este diablo es el que tuvo san Miguel al pie dos mil y un años[106], y por haber sido en aquella plaza más firme que una peña, se llama *Peña* o *Barrancos,* que todo es uno; y porque los barrancos no tienen cura y él los allana[107], se llama *cura Barrancos de la Peña.* Bástete esta declaración. No quieras saber más, que los secretos de nuestra inquisición no se descubren a todos.

Llegamos a una puerta que, con ser las dos de la noche, estaba abierta, aunque para nosotros lo mismo fuera que estuviera cerrada. Entramos en el portal y hallamos más de treinta o cuarenta personas admiradas de lo que se enseñaba en aquella casa. Decían unos:

—Estará orando.

Otros:

—Estará arrobado.

Otros:

—Está con el cilicio.

Otros:

—No, sino con la diciplina.

Y era tanta la admiración que pregunté a mi familiar:

—¿No me dirás qué casa es esta, antes que hagáis inquisición en ella?

---

104 *Como Barrancos*: 'Como me llamo Barrancos, como soy Barrancos'.

105 En efecto, lo mejor, lo más honroso para un diablo, es ser malvado.

106 Alusión a la iconografía religiosa, en la que se representa al arcángel san Miguel pisando la cabeza de un demonio.

107 Enríquez Gómez perpetra un trivial juego conceptista con las dos acepciones de *cura* ('sacerdote' y 'remedio, curación'). Los barrancos no tienen remedio, no pueden evitarse; pero este demonio los *allana* ('los hace transitables').

98 —Esta casa —me dijo— es de un hombre que el vulgo tiene por santo y nosotros por hipócrita; pero como hasta agora no se ha valido de ningún favor de familiar de nuestra casa, venimos a hacer inquisición de su vida y milagros. Si ella es mala, no le tocaremos; pero si es buena, nuestra inquisición ordena tentalle como a Job, y no dejarle bienes ningunos[108].

99 —De modo —dije yo— que si son buenos, la inquisición los persigue, y si son malos, los deja.

100 —Sí —me respondió.

101 Yo no le quise decir mi sentimiento, acordándome del refrán que dice: «Con el rey y la Inquisición, ¡chitón!»[109]. Pero el diablo, que adivina los pensamientos, me dijo:

102 —Ya sé que condenas nuestro tribunal; pero adviértote que si vuestra Inquisición castiga las herejías, la nuestra no las perdona, que castigamos rectísimamente cuantos malos hay; si allá con fuego, acá con otro mayor. La diferencia que tú puedes hacer de la una a la otra es que la vuestra desea salvar y la nuestra condenar. Pero advierte una cosa: que a los bienes de los condenados no tocamos[110], porque cuando llegamos a ellos, es para

---

108 El protagonista del *Libro de Job*, ejemplo de paciencia en medio de la desgracia, mereció una particular atención en nuestro Siglo de Oro. A fray Luis de León se debe una extensa *Exposición del Libro de Job*, en la que estudia el texto, lo traduce con la mayor fidelidad y lo vierte en metros españoles. Enríquez Gómez parafraseó el texto bíblico en tres largas epístolas de las *Academias morales de las Musas* (*Academia II*, vv. 1379-1886) [*vid.* Rauchwarger, 1979, y Alonso Schökel, 1998]. En 1649 apareció en Ruan, a nombre de su hijo Diego Enríquez Basurto, un volumen titulado *El triunfo de la virtud y paciencia de Job* [*vid.* Rauchwarger, 1980, y Durin, 2014]. Ya Romero [1984] sostuvo que, aunque la obra apareció a nombre de Enríquez Basurto, el verdadero autor fue su padre. Un reciente estudio de Galbarro [2017a] ofrece argumentos que avalan esta atribución.

109 Refrán que recomienda evitar cualquier protesta o murmuración para no entrar en conflicto con los grandes poderes de la España de los siglos XVI y XVII. En su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Correas [2000: 181] añade una tercera institución ante la que más vale callar: «Con el rey y la Cruzada y la Santa Inquisición, ¡chitón!».

110 En los escritos de Enríquez Gómez encontramos airadas quejas y condenas de la confiscación (o *fisco*) de los bienes de los procesados por el Santo

quemarlos como bienes de anatema[111]; pero vosotros, aunque los distribuís con toda justicia, en fin los tocáis y os regaláis juntamente con ellos[112].

103 Quíseme enojar de su atrevimiento[113], pero no me atreví. Seguilos y lleváronme a una cuadra pequeña que, aunque estaba

---

Oficio. A esta amenaza atribuye, no sin cierta razón, la ruina económica de la monarquía española. En su tratado *Política angélica (Sobre el gobierno...)*, leemos: «Y vuelvo una y mil veces a requerir de parte de Dios a los príncipes cristianos que quiten el fisco si quieren ver ensalzada la fe, el reino próspero, el comercio libre y la población segura» [Enríquez Gómez, 1647b: 148]. Si se eliminara este incentivo económico, desaparecerían las delaciones interesadas y fraudulentas: «Últimamente, no habiendo fisco, no habrá malsines, invidias, tiranías, robos ni falsedades» [Enríquez Gómez, 1647b: 148]. El tema volverá a aparecer en otros pasajes de *Inquisición de Lucifer* (§ 207-210 y 331-332). Como es habitual en este tipo de relatos lucianescos, los diablos dan lecciones de moral y buenas prácticas a los humanos.

111 En el mundo bíblico, determinados bienes, como los procedentes de un botín de guerra o de las ofrendas, quedaban consagrados a los sacerdotes, no podían ser utilizados en la vida cotidiana y debían ser destruidos por el fuego, como se señala en *Levítico*, 27, 28. A este significado alude Enríquez Gómez, como se ve cuando denuncia que los inquisidores se apoderan de las propiedades de los condenados. En cambio, en el Nuevo Testamento (*Gálatas*, 1, 9) la palabra *anatema* adquirió el significado de 'execración, excomunión, separación de la comunidad espiritual', castigo al que se condena a los herejes, cuyas propiedades también deben ser destruidas por el fuego.

112 De nuevo, una irónica dilogía encierra la intención satírica; *con toda justicia*: 'de forma extremadamente justa' y 'entre todos los componentes de los tribunales'. La acusación de los robos que se producían en los registros de bienes de los condenados figura también en *Artes de la Inquisición española*: «En caso de este que llaman secuestro, es ante todo conveniente que aquellos contra los que se lleva a cabo la actuación no aparten los ojos de las manos de aquellos que intervienen en el secuestro y con cuya mediación se efectúa, y principalmente en el momento en que hayan de anotarse en tales inventarios dinero, alhajas de oro o de plata o, finalmente, objetos de algún valor que pueden ocultarse fácilmente; pues, cuando falta esa cuidadosa vigilancia, a menudo se les pega a esos alguna de tales cosas» [González Montes, 1997: 211].

113 El narrador adopta irónicamente la perspectiva del lector medio de la España de su tiempo, y protesta, aunque solo sea en el interior de su corazón, cuando los diablos atacan a los inquisidores y sus prácticas. Lo mismo en el § 154.

cerrada, para mi compañía no había puerta cerrada. Yo presumí que repentinamente habíamos dado en Peralvillo[114], según la gran cantidad de calaveras y güesos que había por todo el aposento, sin que los acompañase otra alhaja[115], salvo unos cilicios baldíos y diciplinas que servían de cenefas a las colgaduras de güesos. A un lado del tremendo aposentillo, estaba una camilla con dos tablas por colchones, y por almohada, una piedra coronada de tres gigantes calaveras, gobernadoras de las demás. No estaba en toda la cuadra persona alguna, y dijo Barrancos:

104 —¡Diablo de san Miguel! ¿Adónde está el varón, que no le veo en su cama?

105 —Estará echado en algunos ladrillos desnudo —dijo el familiar—, que allí le he hallado muchas veces; pero con ser

---

Este recurso a la ironía dialéctica está muy presente en los *Sueños*. Así ocurre cuando en *El alguacil endemoniado* el licenciado Calabrés increpa al demonio: «¿También querrás decir que no hay justicia en la tierra, rebelde a Dios, y sujeta a sus ministros?» [Quevedo, 1991: 162].

114 *en Peralvillo*: 'en un osario'. *Peralvillo* es un lugar, muy próximo a Ciudad Real, donde la Santa Hermandad ajusticiaba a los delincuentes que capturaba en los Montes de Toledo. En el Siglo de Oro se convirtió en una metonimia para designar cualquier sitio donde se daba muerte a una persona o se hallaban restos humanos. Quevedo jugó en muchas de sus obras con este topónimo ya lexicalizado. Así, a un «médico que para un mal que no quita, receta muchos», le pregunta: «¿Estudias medicina o Peralvillo?» [Quevedo, 1963: núm. 544]. Enríquez Gómez siguió al maestro en este uso en varias de sus obras. Citaremos algún ejemplo, entre otros muchos. En *El siglo pitagórico* se nos dice que a un valido, al que odia el pueblo, «le deseaban ver en Peralvillo»; y a un ladrón se le pronostica: «irás en breve tiempo a Peralvillo» [Enríquez Gómez, 1977: 87 y 220]; en la comedia *Contra el amor no hay engaños* (vv. 1892-1894) se cruza este diálogo entre Liaño, que se considera injustamente acusado, y la criada Inés:

> Liaño. Yo estoy por irme a poner
> en lo alto de Peralvillo.
> Inés. Parecieras bien en él.

Rose [2001: 177-181] sostiene que nuestro autor establece una contraposición entre *Peralvillo*, símbolo de la falta de justicia que se da en este mundo, y el *valle de Josafat*, aludido en § 153 y 289, que encarnaría la justicia divina y el castigo de los enemigos del pueblo de Dios (Israel).

115 *otra alhaja*: 'otro mueble, otro adorno'.

yo tan sutil y vigilante en mi oficio, no he podido descubrir otra cuadra que, si no me engaño, tiene.

106 —¿Cómo no? —dijo el comisario—. ¿Con la inquisición se burla? Yo la descubriré o quemaré la casa.

107 Enojose Peña y, echando fuego por los ojos, nos sacó del cuarto de las muertes aposentadas y dio con nosotros en una sala tan diferente de él cuanto iba de la apariencia del dueño a sus obras. Ordenó Peña que pisásemos quedo, y poco a poco nos hallamos a la vista del sancto varón que buscábamos. Yo eché de ver entonces que los que esperaban a la puerta decían verdad, porque él estaba orando en un libro de cuarenta y ocho hojas[116]

---

116 *libro de cuarenta y ocho hojas*: 'baraja de naipes', ya que consta de cuatro palos, cada uno de doce cartas; en total, cuarenta y ocho. Empieza aquí la descripción de un hipócrita, que finge virtud y lleva una vida pecaminosa y disipada. Estos personajes son materia predilecta de la sátira de Enríquez Gómez. En *El siglo pitagórico* la trasmigración VI es en un hipócrita. En las *Academias morales de las Musas* les dedica, en boca de Pacor, unos versos del romance sobre la honra:

El hipócrita atrevido
el mismo camino toma:
déjase crecer la barba,
habla manso y tal vez llora,
ayuna con las palabras
y ejecuta con las obras;
anda el nombre del Señor
eternamente en su boca
y, pirata a lo divino,
roba, engaña y enamora,
diciendo: «Soy pecador,
puedo errar a todas horas;
no hay seguridad humana,
vivir bien es lo que importa.
No pretendo sino ir
desde esta vida a la gloria,
que los bienes de este mundo
son vanidad y son sombra.
Si la riqueza deseo,
no es la ambición mi señora;
la virtud es la que estimo,
y después de ella, la honra».

con otros amigos que le ayudaban, y de cuando en cuando, se arrobaba por robar a los compañeros[117], si no la voluntad, los corazones reales que tenían[118]. La diciplina que los otros habían dicho tenía de puro devoto, era una bota de puro vino, y dábase con ella de tal suerte que, en lugar de sacarse sangre, la metía dentro. El cilicio que tenía sobre sí era de martas, tan ásperas como su vida[119]. Los que decían que, de puro flaco, estaba en el pellejo, hablaron verdad, porque él y sus camaradas habían dejado uno vacío por llenar los suyos[120]. Los ayunos que los ino-

Y con estas fullerías
es imán de cuanto topa.
(*Academia II*, vv. 2073-2096)

[117] La paronomasia conceptista (*se arrobaba por robar*) establece una sarcástica conexión entre una voz que gozaba de amplio uso en el léxico de los místicos, y otra que, según *Autoridades*, podría ser su étimo: «*arrobar* puede venir del verbo *robar*, porque en el arrobamiento, en cierto modo, roba el alma al cuerpo el uso de los sentidos». El mismo juego en *La torre de Babilonia*: «Aquí se arroban o roban con los pies en el aire» [Enríquez Gómez, 1649: 43], y en *El siglo pitagórico* [Enríquez Gómez, 1977: 200]:

Dime, hipócrita vil, ¿piensas salvarte
con robar y arrobarte?

[118] La expresión *robar la voluntad* significa 'encantar, enamorar, hacerse querer'. El personaje no *roba la voluntad* de sus compañeros de juego, pero sí les arrebata *los corazones reales* (las monedas de real). En *La torre de Babilonia*, la redacción es distinta: *con otros sus amigos que le ayudaban a arrobarse, robándose unos a otros las reales voluntades* [Enríquez Gómez, 1649: 205]. La primera dilogía se encuentra en el capítulo inicial de *El buscón*, cuando Pablos habla de su hermano menor, «que robaba a todos las voluntades» [Quevedo, 2001: 68].

[119] El *cilicio*, 'ceñidor punzante que se usaba para hacer penitencia', estaba hecho, paradójicamente, de pieles de marta, *tan ásperas como su vida*, es decir, muy suaves y blandas, ya que el personaje llevaba una existencia cómoda y alejada de cualquier penitencia. La misma crítica a la vida regalada de los hipócritas, con alusión a las telas finas y delicadas de Holanda y Flandes, la encontramos en *El siglo pitagórico*:

Él come como un lobo,
en saliendo de arrobo,
y de noche se viste la de Holanda
con su punto de Flandes...
[Enríquez Gómez, 1977: 205]

[120] Nuevo juego de palabras entre *estar en el pellejo* ('muy flaco', por el ayuno) y el *pellejo*, es decir, 'el recipiente del vino, hecho con la piel entera de un buey o una cabra'.

centes admirados entendían que hacía, eran ayunos en potencia; que, en cuanto a acto, en una bien proveída mesa se manifestaba y, por engendrarse otros más potentes, las habían trasegado de la tabla al estómago[121]. No vide en mi vida tan desalmado bribón y tan descarado bergante.

108 —Agora —dijo el comisario— entra nuestra visita y inquisición.

109 Y a ello puso la mano en la boca en señal de silencio, y uno de los que estaban con el hipócrita dijo:

110 —Ya es hora, hermano, que vaya a despachar esa gente.

111 —Paréceme bien —dijo el mayoral—. Despachémoslos, pues habemos despachado lo que había.

112 Levantáronse cuatro picarazos, y cinco con el bendito, y comenzaron a vestirse el vestido de la culebra que iban a dar[122]. Púsose el hermano un saco para saquear a lo divino voluntades y dineros. Hubo su cilicio y su poco de ceniza y, trasladándose, en el cuarto de las calaveras, dejando cerrado el de las delicias, se puso el santo varón en la camilla de las tablas, y fuéronse conduciendo a la cuadra los enfermos de la inocente peste. Y como iban entrando, iba diciendo el hermanito con voz ahogada en mosto:

113 —Alabado seáis vos, Señor, que tantos favores y regalos hacéis a mi espíritu. ¿Visita a mí, siendo el más vil gusano de la tierra? —y decía verdad—. ¿Quién soy yo —prosiguía— para que vos me visitéis?

114 Los entrados decían:

---

121 *1992* corrige *los habían trasegado* (texto que también se lee en *La torre de Babilonia* [Enríquez Gómez, 1649: 205, y 1670: 244]), pero no es imprescindible pensar en un error del copista. Parece muy posible que se trate de un zeugma del autor: lo que habían trasegado eran *las provisiones*, sema incluido en la *bien proveída mesa* que cita una línea antes. Si así fuera, la lectura de *La torre de Babilonia*, y de *1992*, constituiría una *lectio facilior.*

122 *culebra*: 'broma pesada y dolorosa'. El hipócrita y sus secuaces se visten adecuadamente para engañar y sacar el dinero (*dar una culebra*) a los inocentes que acuden a recibir su amparo y consejo. En *El buscón* Quevedo [2001: 215] nos habla del *culebrazo fino* con que amenazan a don Pablos en la cárcel si no se aviene a pagar lo que le exigen los demás presos.

115 —Lleguemos, que agora da gracias al Señor por la deleitación espiritual que su alma ha tenido —y si dijeran bocólica corporal, anduvieran acertados[123].

116 —Lleguen, lleguen —decía el maldito—; no pierdan por mí su salud.

117 Llegaron todos a besarle la mano, y él, alargándola cuanto pudo, dijo:

118 —Lo que besan tierra es, de tierra vino y a tierra volverá, y pues besan la tierra más vil del siglo, sea con presupuesto de que aun no merecemos besar la misma tierra.

119 —Hermano —dijo uno de los besadores—, mi señora la condesa, sabiendo que determina hacer su hospital de peregrinos, le suplica reciba estos cien doblones de limosna para ayuda de la fábrica, y le pide humildemente ruegue a Dios por la vida del conde, mi señor.

120 —Uno y otro haré yo de muy buena gana —respondió el hermano, y tomando del dador, que fuera mejor de la justicia, los ciento[124], le dijo:

121 —Dígale de mi parte a la hermana condesa que presto le dará el Señor heredero de su casa y que su limosna ni es la primera, ni será la postrera, que en su nombre echaré yo muchos cimientos a mi edificio.

122 No quedó ninguno de los que llegaron que no hiciese lo mismo; todos dieron y todos besaron y todos se fueron con besamanos y sin dinero. Apenas salieron estos cuando entraron dos beatas con sus mantos de anascote hasta los ojos y, llegándose al hermano, le dijo una de ellas:

123 —Sea el Criador con su alma, hermano de la mía.

---

123 Como hemos visto, la *deleitación* del hipócrita no era espiritual sino de la boca y el cuerpo (*bocólica corporal*); más adelante (§ 212 y 326) volveremos a encontrar el mismo término (*bocólica*). Aparece también en *La torre de Babilonia*: «y la bocólica se irá por sus pasos contados al sepulcro» [Enríquez Gómez, 1649: 129].

124 Nuevo juego de palabras: el hipócrita recibe del donante los doblones, pero sería mejor que recibiera de la justicia los *cien* latigazos a que se condenaba a algunos delincuentes.

Alzó los ojos el bendito, y dijo:

—¡Oh hermana Cepriana[125]! ¿Tan tarde? Siéntese, que vendrá cansada. Si hubiera venido un poco más temprano, gozara de la oración —*colación*, quiso decir— que habemos hecho yo y los hermanos.

—Nunca para tales oraciones se viene tarde, habiendo ocasión de rezar —dijo Cepriana, y prosiguió diciendo— ¿Cómo le va de tentaciones con el Tiñoso[126]?

Él dio un grande suspiro, y dijo:

—Patillas, enemigo común de nuestra naturaleza, no sale jamás de la tentación.

Volvió el diablo a mí, y díjome:

—Seme testigo, para aquí y para delante de Lucifer, de lo que este bellaco dice. Mira si yo le tiento, ni llego a él, o si él necesita de mi tentación, estando él a todas horas tentado por pecar. No puedo sufrir bellaquerías de esta clase. La mayor parte de los que viven en el mundo nos levantan estos y otros testimonios: si fuerza el otro, la doncella dice que yo le tenté; roba el ladrón, dice que yo le tenté; mata el homicida, dice que yo le tenté. ¡Válgaos vuestras mismas tentaciones! ¿Qué queréis al pobre diablo, que así le perseguís con vuestros falsos testimonios? Entienden los del siglo que el diablo es su esclavo[127], según le tratan. No hay zapatero, sastre o carnicero que no quiera ser también tentado como un señor, y nos traen como palillo de

[125] El personaje se denomina *Cipriana* tanto en *La torre de Babilonia* (1649 y 1670) como en *1992*. Respetamos la articulación vocálica tal y como la trascribe *M*.

[126] el *Tiñoso*: «en el estilo familiar se usa como apodo del diablo, para hacer desprecio de él» [*Aut.*]. En *La torre de Babilonia*, nuestro autor registra estos apelativos populares de los espíritus malignos: «Al diablo llamará Patillas; al demonio el Tiznado, y a Bercebú el Tiñoso» [Enríquez Gómez, 1649: 156].

[127] Como anotan Rose y Kerkhof [1992: 28], se trata de una irónica inversión del mito del pecador que entrega su alma al diablo a cambio de que le ayude a conseguir sus apetencias mundanas. Las palabras de Enríquez Gómez contrahacen el título del drama de Mira de Amescua *El esclavo del demonio.*

suplicacionero[128] a cada uno de nosotros. Que nos llame una dama tentada a que la ayudemos en su tentación, ¡vaya!: cualquiera diablo honrado puede ir; pero una vieja, un capón y otros de esta clase, no lo podrá sufrir el más vil diablo del infierno. Y como habemos dejado algunos de tentar, por tener de ellos asco, se nos han levantado a mayores[129] con el oficio y se tientan que no hay más que pedir, etcétera.

131 —Agora —dijo el comisario— no es tiempo de hablar sino de hacer nuestra visita.

132 Calló el familiar, que ya se iba despeñando, y dijo la beata:

133 —¿Hermano mío, cómo le va de su salud?

134 —Con la merced que me hace la hermana Cepriana, me hallo mejor —dijo el hipócrita—, si bien nuestra ordinaria batalla no cesa, luchando con los tres enemigos del alma para salir con victoria de esta vida.

135 —No menos batallo yo con el Tiñoso —dijo Cepriana—, pues habrá tres días que le hallé a la puerta de mi casa, vestido en el mismo traje que está el hermano, y no hice poco en librarme de él.

136 —Ese mismo día —replicó el hermano— me acuerdo muy bien que Patillas vino aquí a las tres de la noche, hecho un vivo retrato de la hermana Cepriana, y nunca le tuve miedo o respecto sino entonces; pero al cabo llevó su recaudo[130], echándolo, como suelo, a coces por esa escalera.

137 —Hermano —dijo Cepriana—, muchas son las tentaciones de este enemigo, y si por alguna cosa deseo irme al cielo, es por librarme de él. Pues es cierto que en cuanto durare nuestra

---

128 *palillo de suplicacionero*: 'índice o palillo que gira en la ruleta de los vendedores de barquillos o suplicaciones'. *Traer a uno como palillo de barquillero o de suplicaciones*: «vale hacer ir y venir a alguno infructuosamente» [*Aut.*, s. v. *palillo*].

129 *levantarse a mayores*: 'sublevarse, rebelarse, hacerse con el poder que corresponde a un superior', «perder la obediencia, sumisión y respeto que el inferior debe al superior» [*Aut.*].

130 *recaudo*: «lo mismo que *recado*, que es como ahora se dice» [*Aut.*]. Aquí, 'su merecido, su castigo'.

carne mortal, por mortal enemigo le habemos de tener. Y bien mirado, no merecía nuestra carne otro sobregüeso[131] mejor. En mala carnicería le vea yo vender hecho cuartos —dijo—, que así malbarata nuestra carne a precio de civiles pensamientos.

138 —No se aflija —dijo el hipócrita—, que acude a quien es[132], y las tentaciones se hicieron para los hombres y mujeres, y principalmente para los que profesan nuestra vida. Y como ellas no sean sino tentaciones mortales, no embarazan la generación[133]. Líbrela Dios, hermana de mi alma, de las tentaciones que salen a luz.

139 —¡Ay, hermano de mi alma! —dijo Cepriana—. El ciego quiere ver, y no hay noche que no traiga su mañana, y pocas o ningunas vienen sin rocío. Quiero decir que, aunque las tentaciones espirituales no se hagan corpóreas todavía, en cuanto dura la representación de la cosa, se deleita la fantesía, tomando parte de lo material, y por más que el espíritu se quiera librar de él[134], no puede, que la vecindad es tanta que se rozan los dos a cada pensamiento. Por esta razón no hay seguridad de espíritu en cuanto viven en la memoria, y lo peor es que nosotros la amamos tanto que la echamos a perder[135].

---

131 *sobregüeso*: 'dolor, carga, tormento', «tumor duro que está sobre los huesos, el cual suele causar grandes dolores» [*Aut*., s. v. *sobrehuesso*]. En el *Discurso de todos los diablos* de Quevedo [2005a: 177] la presencia de un entremetido en el infierno es calificada de «sobregüeso del castigo».

132 La frase es ambigua. Probablemente, quiere decir que 'el diablo actúa como se espera de él, como quien es'; aunque también podría significar que 'la beata se aflige como corresponde a su frágil naturaleza humana o, quizá, femenina'.

133 El texto de *M* parece deturpado. Es imposible aquilatar su sentido. Quizá por eso en *La torre de Babilonia (1670)* se introdujo una variante más plausible: *Y como ellas no sean sino tentaciones mentales...* Lo que sigue sin estar claro es por qué las tentaciones mentales *no embarazan la generación*: ¿'no perjudican al género, a la casta (*la generación*) de los hipócritas y santurrones'?, ¿'no impiden que quede encinta la que cae en ellas'?

134 *de él*: 'de lo material'.

135 *M* ofrece el texto que copiamos; pero probablemente esté deturpado. *La torre de Babilonia* introduce variantes que le dan mayor coherencia sintáctica y lógica: «Por esta razón no hay seguridad de espíritu en cuanto vive en la materia...».

140 —Mire, hermana —dijo el bendito—: amar la carne demasiadamente es un vicio animal; pero amarla en buen medio es débito natural[136]. No es necesario que ella[137] se abra las carnes a puro azote; basta una vez en la semana. Deje tomar fuerzas a la naturaleza para que ella pueda hacer sangre, que la diciplina en seco nunca fue buena, y antes cansa demasiadamente al penitente, y al cabo no hace nada sino moler sus carnes y su espíritu.

141 —Tiene razón —dijo Cepriana—. Muchas veces tengo esperimentado esa verdad; pero el deseo es tanto que no me deja[138], estando con la diciplina en la mano, y así, quiero probar toda suerte de penitencia para saber todo género de virtud, que virtud es procurar dessustanciar[139] el cuerpo derramando sangre, para sustentar la forma limpia, que es la del alma.

142 —¿Suele desmayarse algunas veces? —dijo el hermano—. Porque la sangre es fuerza de la vida.

143 —Sí desmayo —respondió Cepriana—, pero pocas veces me priva el sentido.

144 —En tales ocasiones —dijo el hipócrita—, tenga a su lado alguna devota que la consuele.

145 —Una grande —dijo ella— devota de San Martín[140], amiga del alma que raras veces me falta de la cabecera; siempre está llena de virtud, y llena los vasos que carecen de ella.

---

136 Todos los textos (tanto *M* y *1992* como las dos ediciones de *La torre de Babilonia*, *1649* y *1670*) son unánimes al leer *delito natural*. Sin embargo, parece más lógico leer *débito natural.* Es más que probable que se trate de un error de trasmisión: los sucesivos copistas han podido confundir la grafía manuscrita de la sílaba *bi* y han interpretado *li*. La falta de tildes ha hecho el resto.

137 *ella*: 'tú, usted, el interlocutor'. Es uso no raro en el Siglo de Oro, aunque en creciente desuso. Véase la nota 1364 de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo.*

138 Enríquez Gómez señala con agudeza la complacencia masoquista que siempre se ha apoderado de los penitentes.

139 *dessustanciar*: «quitar la fuerza y vigor a alguna cosa, sacándola la substancia» [*Aut*.].

140 Nuevo chiste a cuenta del calambur *devota/de bota*, y de la dilogía de San Martín: el santo de Tours y el pueblo madrileño de San Martín de Valdeiglesias, famoso en el Siglo de Oro por sus vinos. El equívoco se prolonga con las expresiones *llena de virtud* y *llena los vasos que carecen de ella* [de virtud, es decir, de fuerza].

146 —Mi alma con la suya[141] en tales ocasiones —dijo el hermano.

147 —La mía con la suya —respondió ella—, que es pieza segura, y la mía errante. Y porque se hace tarde, me dé licencia: daré vuelta a mi casa.

148 —Hermana —dijo él—, si es medrosa, no se vaya. Aquí puede quedarse, que cama habrá para todos.

149 —Para mí —dijo ella— cualquiera me basta; pero por agora me dé por escusada si gusta, que no puedo dejar de acudir a mis obligaciones.

150 Besáronse los hábitos el uno al otro[142], y fuéronse Cepriana y su compañera. Levantose de la camilla el bellacón del hermano y entrose en la cámara de los embustes con sus compañeros. Seguímoslos, y entrando, tendió el dinero de las limosnas en una mesa y repartiéronlo como tenían por costumbre.

151 —Estoy —le dije al comisario— fuera de mí, de ver la vida de este buen varón y de sus secuaces. ¿Es pusible que pase por santidad tan grande bellaquería entre tantos y tan lucidos ingenios[143] como tiene esta república?

152 —Amigo —me respondió Barrancos—, no te espantes de lo que has visto, que el siglo está condenado a hipocresía perpetua. Todos nacen hipócritas, viven hipócritas, enferman hipócritas y

---

141 El giro *mi alma con la suya* se emplea para expresar el deseo de solidarizarse y participar de las mismas experiencias del interlocutor. Aquí, naturalmente, tiene un matiz irónico. Quevedo [2005a: 182] recurre al mismo giro, también con acentos sarcásticos, en *Discurso de todos los diablos*: «Y el negro, riéndose con una jeta de un palmo, me respondía: "mi alma con la suya". ¡Y esto sonaba a alabanza y era pulla!».

142 Una de las manifestaciones de reverencia a las personas consagradas y famosas por su virtud era tomar la tela del hábito y acercarla a los labios.

143 *1992* añade una tilde a *lúcidos* y lo convierte en esdrújulo. Creemos que la forma común en el Siglo de Oro es grave, como se ve en otras obras de Enríquez Gómez:

> Dios, por quien es, conserve mi sentido;
> que soy muy flaco Job para quistiones,
> y ofenden el espíritu lucido.
> (*Academia IV*, vv. 1594-1596)

mueren hipócritas[144]. En saliendo del vientre de la madre, los verás vestidos de innociencia[145], y no lo es, sino capa que cubre la hipocresía que viene dentro. La mujer más recoleta es hipócrita de la honra: no la perderá por virtuosa, será limpia de obras, pero no de deseos; la mujer más pública no le faltará una virtud con que tapar su lascividad[146]; el juez más recto hace justicia por estado[147], no por voluntad, y el mayor sabio toma la sabiduría para cubrir sus ignorancias. Los ladrones de pluma son hipócritas, pues roban con capa de justicia[148]. Hasta la salud es hipócrita, pues ninguno que muestra

144 El pesimismo barroco tiende a extender a toda la humanidad los vicios y pecados que se observan en algunos individuos. El propio Enríquez Gómez presentó una larga lista de comportamientos inmorales que vienen a mostrar cómo todos participamos de los vicios y caemos en el pecado, cada uno con sus peculiares circunstancias (*Academia II,* vv. 2117-2154). Previamente, había dedicado unos versos a la figura del hipócrita (*Academia II*, vv. 2073-2096).

145 El *Corde* no registra ninguna aparición de *innociencia* ni de *inociencia* en su repertorio, pero sí numerosas de *ignociencia*, cuya ortografía ha simplificado el autor o el amanuense de *Inquisición de Lucifer*.

146 Inducido por la estructura de la frase anterior *La mujer más recoleta es…*, el autor ha olvidado que la coherencia gramatical exige la preposición *a*: *a la mujer más pública no le faltará…* Se trata de un anacoluto común en el discurso oral. No es raro, como en este caso, que el *lapsus* se traslade a los textos escritos.

147 *por estado*: 'por razón de estado, por lo que conviene a la política mundana, con desprecio de la equidad'. Más adelante (§ 153) hablará de *materia de estado*: «todo lo que pertenece al gobierno, conservación, aumento y reputación del estado, del reino y príncipe» [*Aut.*]. Se trata, desde la perspectiva de Enríquez Gómez, de medidas que atienden más a la conservación de las estructuras políticas que a la justicia. En consecuencia, en *Política angélica (Primera parte)* señala que «los políticos que la quieren hacer materia de estado [a la religión] no son hombres sino demonios.» [Enríquez Gómez, 2019: 130].

148 *ladrones de pluma*: 'los que intervienen en la administración de justicia: escribanos, jueces, abogados y procuradores'. En las *Academias morales de las Musas* se critica también a estas profesiones. Todos mienten, engañan y roban: «el letrado con el pleito», «el procurador con trampas», «el mal juez con el unto,/ el relator con la nota,/ con la pluma el escribano» (*Academia II*, vv. 2121, 2133, 2143-2145). El mismo giro se emplea en *La torre de Babilonia*: «A los ladrones de pluma/ consentimos que los honren…» [Enríquez Gómez, 1649: 38].

tenerla, la tiene; todos están enfermos y venden salud[149], solamente por vender lo que no tienen y ser hipócritas de sí mismos. Los pobres se hacen[150] ricos solamente por serlo, y los ricos se hacen pobres por parecerlo. Esta compañía de santos hay en el siglo. Malos somos nosotros, pero ángeles malos, y obramos como tales. Y aun estos hacen obras peores, pues pueden hacer bien por naturaleza y nosotros no podemos dejar de hacer mal por ella, porque fuimos criados para ello. Los que creen y siguen estos sanctos son un grado menos que las bestias, pues a la buena fe se van tras el lobo, solamente porque le vieron con piel de oveja. El mundo a los que habitan en él tiene los ojos cerrados, y se los abre cuando va cayendo del precipicio. Hay santos de estos que hacen creer al vulgo que no comen en veinte u treinta años; y ellos dicen la verdad, que ninguno los vido comer en público, pero comen en secreto. La virtud, si es virtud, ella se vale por sí, no tiene necesidad de hacerse valer por otros. Milagritos sin fundamento ni necesidad se deben tener por hipocresías, que Dios no alborota una provincia con milagros sin haber causa que a ello obligue[151]. Los necios son muy amigos de la novedad[152], pero los cuerdos de la verdad; los unos viven sin discurso y los otros buscan la razón por el discurso. No hay mayor pobreza que la ignorancia ni mayor riqueza que la sabiduría. Hasta nosotros respectamos y tememos a los hombres sabios, porque no sabemos cómo turbarlos

149 *venden salud*: 'muestran un aspecto extremadamente saludable'.

150 *se hacen*: 'se fingen'.

151 Enríquez Gómez se hace eco de la teoría que sostiene la absoluta excepcionalidad de los milagros. Más tarde, la Ilustración negará por completo la posibilidad del milagro, argumentando que la mente divina no altera ni perturba en ningún caso las leyes que ha dado a la naturaleza.

152 Estamos ante una manifestación más de la inquina del conservadurismo barroco a las novedades. En el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias se apostilla: «*Novedad*. Cosa nueva y no acostumbrada. Suele ser peligrosa por traer consigo mudanza de uso antiguo». Y Quevedo, en *La vida de Marco Bruto*, pondera la peligrosa y paradójica inestabilidad a que aboca el gusto por las novedades: «Es la *novedad* tan mal contenta de sí que, cuando se desagrada de lo que ha sido, se cansa de lo que es; y, para mantenerse en novedad, ha de continuarse en dejar de serlo...» [Quevedo, 2012: 743].

el juicio[153]; pero a ignorantes entramos en ellos como vosotros por viña vendimiada[154]. Este sancto malo engaña como hipócrita, pero los engañados se engañan como necios. Él parece sancto y no lo es, y los que creen en él son ignorantes y lo parecen. Yo vengo a hacer inquisición de sus obras, y te puedo asegurar que si este muere con este pecado en la boca, que lo castiguemos nosotros también y aun mejor que a un hereje, porque el hereje piensa que se salva y no tiene por pecado su mala religión; pero este bien sabe que se condena y que peca en lo que hace: el uno es yerro del entendimiento y el otro es pecado del entendimiento, etcétera.

153 «Y pues habemos tocado sobre inquisición, quisiera preguntar a la vuestra quién la mete en castigar las almas de los herejes, siendo nuestras[155]. Si es por salvarlas, procuren convertirlos, y en caso que no quieran, aquí estamos nosotros para castigarlos, que somos ministros de Dios, como el verdugo lo es de la justicia. ¿Qué necesidad tienen los inquisidores de meterse en nuestra juridición, castigando nuestras almas? Si ellas, como de enemi-

153 He aquí uno de los casos de loísmo, no raros en la lengua de los castellanos como el conquense Enríquez Gómez.

154 *como por viña vendimiada*: «fácilmente, sin reparo ni estorbo» [*Aut*., s. v. *vendimiado*].

155 Los ataques de Enríquez Gómez contra los castigos inquisitoriales son una constante en su obra, aunque con muchos matices e incluso contradicciones impuestas por las circunstancias. En *Luis, dado de Dios* (§ 182) recuerda que «los delitos de religión quería Samuel castigar de palabra...». En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* rechaza la prerrogativa de los poderes humanos para reprimir violentamente la disidencia religiosa: «los reyes, como criaturas humanas, tienen poder en las acciones de la vida, castigando los cuerpos; pero sobre las almas y libre albedrío ningún poder les concedió el Criador...» [Enríquez Gómez, 1647b: 73]. En este sueño, añade la perspectiva irónica de que el reivindicador de esta postura sea un diablo. Curiosamente, en *Política angélica (Sobre el gobierno...)* denunciaba que «solo el demonio pudo introducir la ley de exclusión de honras a los reducidos y a los decendientes» para destruir la verdadera religión [Enríquez Gómez, 1647b: 117]. Aquí es un espíritu maligno, ofendido en su honor profesional como ministro de Dios para castigar el pecado, el que reivindica para sí la jurisdicción sobre los delitos de religión.

gos de Dios, han de venir a parar a nuestras manos, ¿quién le[156] dio potestad para castigarlas primero que nosotros? Aquellos yerros del entendimiento se curan con dotrina para que no vengan aquí, pero no con fuego, teniendo nosotros tanto que venderles. Una de dos: o son suyas o son nuestras. Si son suyas, ¿para qué nos las envían acá?; y si son nuestras, ¿para qué nos las castigan y tienen allá? ¿Quién mete a Judas con los pobres[157]? ¿Quién mete a los inquisidores con las almas, si Dios solamente tiene potestad sobre ellas, y nosotros, cuando Dios nos las entrega? Si lo hacen por materia de estado, pretendiendo que no haiga en su reino herejías, castiguen los cuerpos[158]: destierros hay[159]; pero las almas de nuestra justicia, por la que reciben allá, no, de ninguna manera, muriendo en su herejía delante[160]. Pues si no tienen medios que las libren de nuestras manos, ¿qué razón pueden dar los inquisidores para castigar lo que nos toca de derecho? ¿Quién los mete

156 El pronombre *le* tiene aquí valor de plural (el antecedente es *los inquisidores*), uso que ya vimos en la nota 40.

157 La expresión *¿Quién mete a Judas con los pobres?* es un irónico comentario al episodio evangélico de la «unción en Betania» (*Mateo*, 26, 6-13; *Marcos*, 14, 3-9, y *Juan*, 12-1-8), cuando una mujer derramó sobre los pies de Cristo un rico perfume. Algunos apóstoles —Judas, según el relato de *Juan*— preguntaron escandalizados: «¿Por qué no se ha vendido por trescientos denarios y se ha dado a los pobres?». Ese repentino celo por los desvalidos del apóstol traidor dio lugar a la frase usada por Enríquez Gómez, que se aplica a los que se entrometen con fines poco claros en asuntos que no son de su incumbencia.

158 El autor conquense mantuvo en sus tratados políticos que los poderes públicos estaban legitimados para reprimir las manifestaciones externas de la religión cuando estas pudieran perturbar el orden establecido; pero no cuando se practicaban de forma privada y personal: «pecado que no salió de los umbrales del espíritu diferentimente [*sic*] se debe tractar» (*Luis, dado de Dios*, § 187).

159 En *Política angélica (Primera parte)* matiza: «El destierro es justo, pero no lo es cuando, por el miedo de los culpados, huyen los inocentes» [Enríquez Gómez, 2019: 206].

160 La frase es confusa y quizá esté deturpada. Rose y Kerkhof [1992: 33] nada comentan de este pasaje. Una explicación posible exigiría suponer un zeugma conceptuoso: 'pero [desterrar] las almas de nuestra justicia por la que reciben allá, no, de ninguna manera, si mueren más adelante [perseverando] en su herejía'.

a poner fuego a monte que no es suyo, ni en labrar tierra que no heredaron ni compraron? ¿Por qué carga de agua u de fuego[161] les habemos de sufrir que nos tengan en cárceles secretas a nuestras almas diez y doce años[162]? Por ventura, ¿el infierno no es cárcel perpetua? Pues ¿de qué sirve este parentis[163] de cárcel angosta? Y dime, por tu vida: ¿cuántos han echado libres? «Infinitos», me dirás. Pues ¿qué modo de gobierno es este prender y soltar, por si tiene culpa o no tiene culpa, castigando en duda? Digo que la

[161] *¿Por qué carga de agua?*: «frase vulgar que equivale a por qué razón o por qué recompensa se ha de hacer alguna cosa» [*Aut.*, s. v. *carga*]. Enríquez Gómez añade al giro popular el remoquete *u de fuego*, para referirse al que, según la imaginación vulgar, reina en los infiernos. Quizá también para aludir a dos de los tormentos habituales, tanto en los tribunales ordinarios como en los religiosos, para obtener la confesión de los reos: obligarlos a beber una desmesurada cantidad de agua o quemarlos con hierros candentes.

[162] Uno de los motivos de protesta contra los procedimientos inquisitoriales fue su abusiva duración. Aunque ya las *Introducciones* que Torquemada dio desde Valladolid en 1488 acordaron y ordenaron «que los que fueren presos por este delito que no sean fatigados en las cárceles en la dilación del tiempo» [en Jiménez Monteserín (ed.), 1980: 107], la realidad fue que los procesos se demoraban en exceso: fray Luis de León pasó cuatro años a la espera de ser exonerado de las acusaciones que se le hicieron, y el propio Enríquez Gómez murió en el tercer año de su encarcelamiento (21 de setiembre de 1661-19 de marzo de 1663) sin que hubiera concluido el procedimiento. Abraham Idaña [1686: sección III, ff. 157v-158] se queja en su carta a don Juan Valdés de que los reos estén en las cárceles «seis y ocho años presos». En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* propone una reforma para estas injustas demoras: «que las causas se averigüen dentro de un año, sin concedelles más término a los jueces, porque con la larga prisión de seis y doce años que los tienen presos se gastan las vidas y las haciendas de los linajes, se dilata más el castigo y luce la deshonra en los ojos del vulgo tan en daño y perjuicio de las familias» [Enríquez Gómez, 1647b: 150].

[163] En *M* se lee clara y distintamente *parentis*. *1992* cree que se trata de una errata por *paréntesis*; en rigor, estamos ante una contracción del cultismo esdrújulo (con pérdida de fonemas postónicos), forma vulgar que vemos también en la *Respuesta a una carta de don Juan Valdés de cosas particulares de Ámsterdam*, que escribe Abraham Idaña y encabeza el volumen manuscrito en que se copia *Inquisición de Lucifer*: «solo haré parentis para dar tregua a la memoria y que descanse del gran trabajo...» [Idaña, 1686: sección I, ff. 35v-36]. El *Corde* no registra ningún uso de *parentis*.

Inquisición del siglo es una baraja de naipes donde andan barajadas las mentiras por verdades y las verdades por mentiras. Nuestra inquisición no guarda esos términos de justicia; los que vienen aquí a padecer vienen pasados por diferente tribunal y son acrisolados por diferente juicio; pagan lo que deben, pero no lo que no deben. El que entra en nuestra cárcel nunca sale de ella; allá tardáis diez y doce años en justificar el juicio[164], y aquí viene justificado en menos de un momento con toda justificación. Vuestra Inquisición es fundada de cien años a esta parte[165], y la nuestra desde la hora que hubo pecados en el mundo. Si allá hacéis informaciones de limpieza[166] para ser ministros de la casa, acá la hicimos primero de verdugos, pero limpios, que no nos dejamos cohechar por todo el interés del mundo. Toda inquisición es como la muerte, pues si la una entró por el pecado, la otra por pecar; y siendo así que las almas no deben más que un juicio y una pena, vosotros le[167] dais mil y una. Ya se ha tratado esta materia en el tribunal de Lucifer y ha salido de acuerdo poneros pleito criminal el día del Juicio, pidiendo los daños que han recibido las almas de vosotros, siendo de nuestros vasallos. ¡Que queráis que os consintamos los diablos ser

---

164 *justificar*: «probar en justicia alguna cosa por los actos y diligencias judiciales» [*Aut.*]; es decir, 'demostrar ante los tribunales la culpabilidad o inocencia del reo'.

165 Probablemente, Barrancos alude a la creación del Santo Oficio moderno en noviembre de 1478. Al escribirse *Inquisición de Lucifer*, llevaba funcionando algo más de siglo y medio, como se señala en el § 308 y en la nota 362. A lo largo de la historia de la iglesia han existido diversos tribunales religiosos. En el siglo XIII se creó un organismo, la Inquisición antigua, para combatir diversas herejías, en especial la albigense [*vid.* Llorente, 1876: I, 17-88]. En tiempos de los Reyes Católicos se reformó radicalmente y dio paso a la nueva Inquisición, que no se abolió de forma definitiva hasta 1834.

166 *limpieza*: «la excelencia y prerrogativa que gozan las familias, aunque no sean nobles, y consiste en no tener mezcla ni raza de moros, judíos ni herejes castigados» [*Aut.*]. Desde mediados del siglo XV se empezó a exigir la limpieza de sangre para algunos cargos. Esta práctica se extendió a lo largo de las centurias sucesivas. A pesar de este requisito, no fueron pocos los conversos que se integraron en los tribunales inquisitoriales.

167 Como ya vimos en la nota 40, el pronombre *le* se utilizó en el Siglo de Oro como dativo plural. El antecedente, en este caso, es *las almas.*

vosotros demonios...! Estáis engañados: no ha de pasar así. A vosotros toca castigar los cuerpos y a nosotros las almas, y de no ser así, en el valle de Josafá os lo diremos. Consuélome con que vuestros inquisidores y ministros están sujetos como hombres a nuestro tribunal y los del mío nunca lo estarán al vuestro; vosotros podéis venir a parar a nuestra inquisición, pero nosotros a la vuestra jamás. Creed una cosa: que el agravio que han recibido nuestras almas lo han de pagar las vuestras también. En vuestra Inquisición dais hábitos infames con nombre de sambenitos (¡bien honráis al santo!), y los pintáis en las iglesias[168]. ¡En verdad que tenéis en grande reverencia la casa de oración! Pregunto: ¿qué pretendéis?, ¿deshonrar los linajes que no pecaron[169]? Verdaderamente que merecéis ser desgraduados de toda honra. Peores sois que nosotros, pues con ser nosotros diablos, no queremos poner esos renglones afrentosos ni esas pinturas infames, solo por no deshonrar las almas que están en el cielo parientas de las nuestras. Y vosotros, como hombres, habíais de amar vuestro semejante, y nos escedéis en crueldades y aventajáis en tiranías. ¡Por todo el imperio de Lucifer!, que a no ser así, yo substanciaré el pleito de manera que perdáis el tribunal antes de seis meses, o poco podré; que es muy grande afrenta con-

168 El argumento contra la exposición de los sambenitos en las iglesias para oprobio de la familia del acusado se repite en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «¿Os parece bien que el delicto espiritual del padre, como cartel de desafío, se ponga en parte sagrada, a vista del pueblo, en oprobio y deshonra de los hijos, que no pecaron, y de los nietos y sucesores, que están por nacer?» [Enríquez Gómez, 1647b: 105].

169 Este problema de la deshonra que recaía no solo en el acusado de herejía sino también en toda su familia y descendencia, preocupó mucho a Enríquez Gómez, que se sentía víctima de una terrible injusticia. En *Política angélica (Primera parte)* señala que «no se siente el coro angélico indigno de su grandeza por recebir en ella el alma del hijo que tiene su padre en el infierno, porque esta política es de los malos juicios del siglo. Solo Lucifer en la suya iguala todos los estados a la deshonra y pena perpetua...» [Enríquez Gómez, 2019: 183]. En *Luis, dado de Dios* (§ 175) sostiene que esta pervivencia de la deshonra familiar a través de las listas de condenados por la Inquisición que se exhibían en las iglesias es una de las causas de la ruina colectiva: «Por tres cosas se pierde la monarquía. La primera, por no estimar la palabra divina; la segunda, por deshonrar los linajes, y la tercera, por arruinar el comercio».

sentir tanto diablo de valor las tiranías que vuestros inquisidores usan con nuestras almas. No las habemos de consentir de hoy adelante, ni que les toquen al pelo de la cabeza, aunque se lo lleve el diablo todo, que en esto ha de venir a parar.

154 Yo quedé tan lastimado, por una parte, y tan colérico, por otra, de oír el maldito del comisario, que mil veces estuve resuelto de cerrar con él y darle mil bofetadas y coces, oyendo que hablaba mal de la Inquisición. Dejelo de hacer por ver que era un demonio y hallarme solo. Solamente le dije:

155 —Señor comisario, nunca creí ser tan cierto como agora lo creo, aquel refrán que dice: «¿Quién es tu enemigo? El que es de tu oficio»[170]. Dígolo porque vuesa merced, como ministro de la inquisición de Lucifer, habla mal de la Inquisición del siglo; pero no me espanto, que su oficio de vuesa merced es endiablado, y el otro tiene por nombre *Sancto Oficio*, como lo es; y ninguno, si no es un diablo, podrá decir esas razones descomulgadas[171].

156 Íbame despeñando cuando llegó a mí Parrafiscotado y me dijo al oído:

157 —Calla, hombre, si no quieres ir a la inquisición de Lucifer, que compite con la de España. Mira que la nuestra es peor que la tuya y que no te habemos de dar misericordia en el infierno.

158 Yo, que me vide rodeado de un lado y otro con dos inquisidores, enmendé lo que había dicho lo mejor que pude; pero el comisario no me miraba bien de allí adelante, etcétera.

159 Serían las dos de la noche, y dijo mi comisario:

160 —Tenemos necesidad de aguardar al inquisidor para hacer la visita. Paseémonos por estos portales, que no tardará.

161 No habíamos andado la mitad de ellos cuando divisamos un tropel de gente, y antes que llegasen a nosotros, dijo Barrancos:

---

170 Refrán que advierte que 'la competencia entre los que se dedican a una misma profesión impide que exista entre ellos un sentimiento de generosa amistad'. Según *Autoridades*, «refrán que enseña que la emulación difícilmente admite compañía».

171 *razones descomulgadas*: 'palabras blasfemas, contrarias a la piedad y a la religión'.

—Aquí viene el inquisidor, y una legión de diablos malsines con él.

Fue así. Llegó el inquisidor Barrademonio, y dijo:

—Negras noches le[172] dé Dios.

Nosotros respondimos:

—Téngalas vueseñoría renegras.

—¿Ha mucho que aguardan? —preguntó el inquisidor.

—No —replicó el comisario—, que agora acabamos de hacer la visita del hipócrita.

—Esta es de más importancia —dijo Barrademonio—. No nos detengamos, que se hace tarde.

Yo, que me vide entre familiar, comisario, inquisidor y malsines, me di por penitenciado, pero no por alumbrado[173]. Seguilos con pesadumbre, y a la casa donde ellos iban, estaban llamando cuatro u cinco personas. Llegamos a ellos, y oímos al que respondía de dentro decir:

—¿Quién llama a estas horas en mi casa?

—Abra —respondió uno de ellos— de parte de la Santa Inquisición.

—¿Otra inquisición tenemos? —dije yo—. ¡Doyme por fenis[174]!

---

172 Como ya se ha visto en la nota 40, en el Siglo de Oro el pronombre *le* se usaba a veces para el plural.

173 Juego de palabras: a los condenados por el Santo Oficio (*penitenciados*) se les acompañaba con velones *(alumbrados*) en el recorrido que hacían por la ciudad camino de la plaza en que tenía lugar el auto de fe. El paralelismo con esta situación no es perfecto, ya que el narrador se vio condenado, pero la comitiva iba a oscuras. La voz *alumbrado* alude también a uno de los grupos heréticos más ensañadamente perseguidos por los tribunales religiosos durante los siglos XVI y XVII. En el primer sentido de *alumbrados*, 'condenados por la Inquisición que van camino del patíbulo entre las velas del acompañamiento', vuelve a aparecer el término en § 229 y, quizá, en § 293.

174 Nuevo chiste macabro: el buscado por la Inquisición puede temer que se le condene a morir en la hoguera, como se contaba del ave fénix, que al llegar a la vejez, se arrojaba a una pira, de donde resurgía. A esta explicación literal añaden Rose y Kerkhof [1992: 37] la noticia recogida por Méchoulan y Nahon [1987: 22] según la cual los judíos de Ámsterdam sellaban los documentos

174 Abrieron luego, y entramos todos dentro del portal. Díjome Barrademonio:

175 —La Inquisición del siglo nos ha ganado por la mano y es muy gran bellaquería sufrir esta deshonra. ¡Por todo el azufre del infierno, que habemos de ver quién ha de llevar el gato al agua y quién ha de conocer de esta causa[175]!

176 El Barranco de la Peña le dijo:

177 —Sosiéguese vueseñoría, que estos vienen a hacer su inquisición corporal, como nosotros la nuestra espiritual.

178 —Ni una ni otra les he de consentir —dijo Barrademonio.

179 Era el dueño de la casa un luterano[176] a quien acusaban de setenta y dos herejías, cuando menos[177]. Estaba en la cama, y la Inquisición del siglo le hizo levantar, cerrando puertas y ventanas, haciendo temblar hasta los fundamentos y vigas de ella. El hereje se vistió y los familiares del siglo le pidieron las llaves de los cofres y demás bienes, que, al parecer, eran muchos. Él dio luego las llaves con harto dolor de su corazón. El inquisidor humano le mandó sentar en una silla para tomarle el pulso a la

---

«con el emblema del fénix que simboliza […] su renacimiento de entre las cenizas de la Inquisición».

175 En todos los tiempos, pero muy especialmente en el antiguo régimen, se han producido conflictos jurisdiccionales entre diversos tribunales e instancias administrativas sobre a quién correspondía investigar o juzgar un delito. Enríquez Gómez traslada estos enfrentamientos al mundo de sus demonios en competencia con los ministros del Santo Oficio.

176 Como hemos señalado en el estudio introductorio, Rose y Kerkhof [1992: xv] ponen particular énfasis en que el acusado por la Inquisición no es un judaizante sino un luterano. Este detalle contrasta con las demás obras que se encuentran en el manuscrito preparado por Abraham Idaña (Gaspar Méndez del Arroyo), que son abiertamente projudaicas. Warshawsky [2005: 9] apunta que la presencia de este protestante es una maniobra de distracción con la que el autor evita referirse a sus ancestros judíos y a sus propias creencias religiosas.

177 Llorente [1876: I, 177] denuncia esta práctica de acumular delitos en la instrucción: «hay procesos en que, debiendo ceñirse la acusación a un solo artículo de haber dicho esto o aquello contra el dogma, se ponen cinco o seis artículos en que aparentan haber pronunciado el reo otras tantas proposiciones heréticas, y esto sin más fundamento que haber los testigos variado en el modo de contar la única conversación del asunto».

confesión. El inquisidor Barrademonio, no pudiendo sufrir que otro le usurpase su oficio sin más ni más, se metió en el cuerpo del hereje para responder por él por su boca[178]. Mandole el inquisidor que hiciese la señal de la †, pero el hereje, u el diablo, que ambos hablaban ya por una boca, le respondió:

180 —¿Vuesa merced —que no le quiso tratar de señoría[179]— quién es?, ¿qué pregunta? y ¿por quién pregunta?

181 —Hermano —respondió el inquisidor—, yo soy juez del Sancto Oficio. No os pregunto sino os mando que hagáis la señal de la †, para que debajo de juramento digáis la verdad a lo que os fuere preguntado. A quien lo mando es a vos, a quien vengo a prender y embargar los bienes por el crimen de herejía de que sois acusado.

182 —¿Y quién me acusa? —replicó el preso.

183 El inquisidor respondió:

184 —No usamos nosotros decir al reo el nombre del testigo que lo acusa. Vos habéis de adivinar quién os hizo la merced o estaros preso[180].

---

178 El que Barrademonio se meta en el cuerpo del luterano es el mismo expediente que emplea Quevedo en el sueño de *El alguacil endemoniado*.

179 En el Siglo de Oro los tratamientos de respeto eran extremadamente importantes como reflejo de la rígida estratificación social. En este caso, el hereje se dirige al inquisidor con *vuestra merced*, fórmula que se utilizaba entre interlocutores de la misma categoría, regateándole el tratamiento de *señoría*, que se debe a su posición jerárquica. Los anecdotarios registran numerosos casos en que se producen este tipo de enfrentamientos. Sirva de ejemplo la anécdota que relata Melchor de Santa Cruz [1997: 62] en su *Floresta española*:

> A un señor de título que tenía la […] costumbre de llamar a todos de «vos», aunque fuesen caballeros, concertaron muchos de ellos no le llamasen «señoría», sino «merced». Uno que era su amigo le dijo:
>
> —Quiero hablar a vuestra señoría, antes que le echen el hábito de la Merced.

En *La torre de Babilonia* encontramos una muestra de esa conflictiva relación cuando el narrador comenta respecto a un acompañante generoso pero que le ha hablado con excesiva familiaridad: «Desde aquella hora nos tratamos como hermanos, que el *tú*, aunque no me supo bien, lo disimulé por conocerle» [Enríquez Gómez, 1649: 200].

180 Enríquez Gómez criticó en numerosas ocasiones la práctica inquisitorial de ocultar al reo el nombre de los acusadores y obligarle a que él los señalara. En

185 —Inquisición —dijo el diablo— de «adivina quién te dio» más parece farisea que cristiana[181]. Señor inquisidor, dubdo que si vuesa merced hiciera esa pregunta a Lucifer, que le supiese responder. Si me viene a examinar de adivinador, es una cosa, y si de luterano, es otra. El alma de la culpa es el testigo; si vuesa merced se queda con el alma, ¿he de resucitarle yo el cuerpo? Las obras sin el bautismo son muertas[182]. Bautice vuesa merced la culpa con el testigo, y no será muerta la culpa. Y si el señor

Política angélica (Sobre el gobierno...) denuncia la indefensión en que queda el acusado: «como al reo se le niega el nombre del testigo, el que padece innocente, como no le conoce y se halla en el tormento, confiesa que es hereje, siendo cristiano, y muchas veces con la desesperación ni queda uno ni otro» [Enríquez Gómez, 1647b: 81]. Por contraste, en los tribunales ordinarios de la época se comunicaban al reo los nombres de los acusadores [*vid.* Kamen, 1974: 181]. En las *Artes de la Inquisición española* de González Montes [1997: 225] también se plantea esta cuestión: «rogaríamos en este punto a los padres de la fe (puesto que por lo general son peritísimos en derecho) cómo es que, a pesar de ser de derecho común la publicación de testigos, íntegra, por supuesto, y de buena fe, no ha lugar en su tribunal...».

181 La expresión *Adivina quién te dio* tiene connotaciones sarcásticas y sacrílegas. La encontramos en una de las escenas de la pasión de Cristo que el *Evangelio según san Lucas* (22, 63-64) narra de esta manera: «Los hombres que le tenían preso [a Cristo] se burlaban de él y le golpeaban; y cubriéndolo con un velo, le preguntaban: "Adivina: ¿Quién es el que te ha pegado?"». La misma escena y palabras similares, en *Mateo*, 26, 67-68, y *Marcos*, 14, 65. En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* reaparece el giro para denunciar el procedimiento inquisitorial como bárbaro e inhumano: «Política de adivina quién te dio, o te acusó, no puede ser cristiana, y vuelvo a decir que no es posible que semejante crueldad se use en reino católico […]. Yo he leído varias crueldades, terribles juicios y tremendos castigos ejecutados por los gentiles en las divinas y humanas historias, y no hallo que, por no adivinar el reo el nombre del testigo, negándosele, muera por ello» [Enríquez Gómez, 1647b: 83]. González Montes [1997: 233], en *Artes de la Inquisición española*, recurre a expresiones similares: «Pasados, pues, los tres días que se han concedido al reo para refrescar la memoria o más bien para dedicarse a la adivinación...».

182 Según la doctrina cristiana, para que las buenas obras produzcan un efecto salvífico el que las realiza debe estar bautizado y en gracia de Dios. *Autoridades* define *obras muertas* de la siguiente forma: «en lo moral, son aquellas obras, buenas en sí, que por estar en pecado mortal el que las ejecuta, no son meritorias».

inquisidor quiere ser Nabucodonosor, que mandaba matar los magos de Babilonia porque no le adivinaban el sueño, busque a Daniel que se lo declare[183]; que si yo fuera adivinador, en mi mano estaba no aguardar a vuesa merced aquí. Bueno es quererme alumbrar y matarme la luz.

186 —Hermano —dijo el inquisidor—, el nombre del testigo se calla por el odio que vos sacaréis contra él cuando salgáis de la Inquisición; porque si pasa la palabra, ninguno vendrá al Tribunal Santo a declarar las culpas de los judíos, moros y herejes[184].

187 —Vuesa merced se engaña —dijo el preso—, porque quien peca, siempre el delito de la culpa le hace cobarde, y no hay mayor valentía que la verdad[185]. Si la Inquisición es tienda que se quiere acreditar con vender barata la negociación y caro el secreto, acomódese también con el estilo mercantil: regatee decir al preso el nombre del testigo; pero cuando se ponga en la razón el dicho preso que la compra, désele la mercancía, declarándole quién la fabricó, que no sé yo que haiga en el mundo testigos de contrabando sino en este tribunal[186].

---

183 Alusión a un pasaje del *Libro de Daniel* (2, 1-13) en que el rey Nabucodonosor ordenó a sus magos y nigromantes que interpretaran un sueño que había tenido y, como no lograron darle una explicación satisfactoria, «se enfureció terriblemente y mandó matar a todos los sabios de Babilonia». Finalmente, Daniel descifró los símbolos oníricos.

184 En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* Teogonio repite y rebate este argumento: «si su intento [el de la Inquisición] es que, negándose el nombre del testigo, no tema el acusador al acusado, y se pueda el reo defender por medios injustos, es contra la misma justicia este gobierno, porque si se abre esta puerta secreta a la malicia de este mundo, no habrá enemigo que no se entre por ella a deponer del más innocente y justo de la república» [Enríquez Gómez, 1647b: 80].

185 Es tópica la idea, recreada con frecuencia en la comedia española, de que el sentimiento de culpa provoca una íntima inseguridad que degenera en cobardía. Una idea similar la encontramos en *El rey más perfeto* (vv. 2286-2287): «Siempre el temor/ fue del delito agresor».

186 El luterano compara los interrogatorios inquisitoriales con el regateo comercial. De ahí que proponga que se ajusten enteramente a esta fórmula: que se empiece

188 —Lo que está recibido por ley —dijo el inquisidor— fuerza de ley tiene y no necesita de argumentos[187].

189 —Vuesa merced —dijo el hereje— dice bien; pero por ley tienen los moros la de Mahoma, y no lo es, sino secta[188]; y si es que vuesa merced quiere sustentar la ley de la negación del testigo con el tormento, como Mahoma la suya con la espada, la razón, alma de toda ley, le desgraduará de las órdenes racionales. Y si vuesa merced es lógico, bien sabe que no hay ente de razón que no tenga su fundamento real[189]. Si la culpa es ente de razón, sepamos el fundamento real, que es el testigo; y si quieren callar el real por coger los reales, vendan el ente de razón por falso, y quedará el argumento probado y los reales libres[190]. Y si es filósofo, bien sabe que ninguna especie entró por el sentido común para hallarse en el alma que no fuese primero el mismo sentido común dueño de ella, y cuando haiga entrado y esté borrada, ha de haber quien la

---

negando el nombre del testigo, pero que en un momento determinado, para que no se malogre el trato, se revele al reo la identidad del acusador.

187 El inquisidor enuncia un principio general del derecho: no tener que argumentar en cada fase de un proceso la validez de las leyes por las que se juzga el caso.

188 El hereje, para desacreditar las leyes del Santo Oficio, juega con dos de las acepciones de *ley* ('normas establecidas por las que se rige la vida social' y 'profesión o doctrina religiosa') y con *secta* («el error u falsa religión, diversa de la verdadera y católica cristiana» [*Aut.*]).

189 El personaje maneja conceptos tópicos de la lógica aristotélica y escolástica: el *ente de razón* («el que tiene su ser solo objetivamente en el entendimiento») para no ser un puro delirio (*ente de razón falso*) ha de tener su fundamento en un ente real («que existe independientemente del entendimiento» [*Aut.*]). Como dice a continuación, la *culpa* es un *ente de razón* que ha de fundamentarse en un *ente real* (el testigo). En *La torre de Babilonia* [Enríquez Gómez, 1649: 104] repetirá, en verso, el mismo discurso:

> Cualquier ente de razón
> que no tiene en todo el año
> su fundamento real,
> le damos luego por falso.

190 La dilogía de *reales* ('entes reales' y 'dinero') denuncia el afán confiscatorio del Santo Oficio.

recuerde, pena que no vendrá a la memoria del testigo[191]; si no entró por el oído, mal entrará en la memoria, y si está dormida, mal recordará si no la despiertan. Si el Tribunal quiere que todo se adivine sin ser adivino el adivinador, recule o ceje el argumento dos puntos, y pasará por tiranía la proposición[192]. Y si es teólogo, bien sabe que el diablo acusa al hombre y que en el tribunal de Dios se le hace cargo de sus culpas, y que allí se le nombra con quién las cometió, cómo y cuándo; y siendo el testigo que le acusa el mismo diablo, la divina justicia le da el nombre y aun se le pone delante. Todo esto pasa espiritualmente. Si el Tribunal de la Inquisición del siglo imita este juicio, ya que no le muestre el diablo del testigo, comuníquele el demonio del nombre; y pues no tiene vergüenza el diablo de parecer delante del acusado, no la tenga el nombre de ser manifestado, porque quien todo lo niega, todo lo confiesa[193]. Y no se puede dar que un inquisidor sea juez y parte, que en tal caso será diablo, testigo, acusación y culpa, etcétera.

190 —Parece —dijo el inquisidor— que habláis temerariamente y que os he de echar una mordaza.

191 —Muerda vuesa merced la ciencia y no la lengua —dijo el declarante—, que la lengua no hace ni dice más de lo que le ordena la razón; y si vuesa merced está ordenado, dé simple respuesta, gradúe de ignorante el oficio, y hará una ciencia cándida y cordial, propia para sanar la cólera de Herodes[194].

---

191 La frase es bastante confusa. A través de los términos de la filosofía escolástica, el hereje quiere evidenciar que si el reo no ha tenido noticia previa del denunciador, es imposible que lo identifique. Si el inquisidor sigue las teorías aristotélicas (*si es filósofo*), tendrá que admitir que, para que la mente asocie un ser determinado con su especie, la idea de esta ha de haber sido aprehendida antes, y si se ha borrado, ha de reconstruirse. Es decir, si no se conoce previamente, el testigo no podrá ser recordado.

192 Es decir, la pretensión de que el reo adivine quién lo acusa no se ajusta a la razón y, en consecuencia, es arbitraria y tiránica.

193 Si no acude en persona el acusador al juicio, al menos se debe saber quién es, porque, de lo contrario, el tribunal no actúa de manera imparcial, sino que asume todos los papeles y se convierte en juez, fiscal, testigo...

194 *1992* edita *de simple respuesta*, sin tilde, con lo que parece haber interpretado que las órdenes recibidas por el inquisidor son las más elementales. Sin

192 Tomó fuego[195] el inquisidor (y mucho más Barrademonio, que hablaba en el hereje) y dijo:

193 —No me doy por sentido de vuestras insolentes razones, porque muy presto aguardo quemaros si no confesáis vuestros pecados; y en las sutilezas vuestras bien se echa de ver que sois hereje confirmado, y sin duda tenéis el diablo delante y dentro de vos.

194 —Tú dijiste[196]— dijo el preso.

195 Volvió el inquisidor la cara para el secretario, y díjole:

196 —Ponga vuesa merced, señor secretario, que dice que tiene el diablo en el cuerpo.

197 Alzó la mano el preso y púsola en la pluma del secretario, diciendo:

198 —Tenga vuesa merced, que el señor inquisidor es muy literalista. «Tú dijiste» no es palabra afirmativa. Su merced me dijo si yo tenía el diablo en el cuerpo. Yo le respondí «Tú lo dijiste», y quien dice «Tú lo dijiste», no dice que lo dice él[197].

199 Mordiose el dedo el inquisidor, y díjole:

200 —¿Qué bienes tenéis en esta casa?, que es lo que importa por agora.

201 El endemoniado hereje le respondió:

---

embargo, creemos que lo que exige el preso al inquisidor es que, *si está ordenado*, es decir, si tiene estudios eclesiásticos, *dé una respuesta* clara y precisa a la cuestión que le plantea, refute la acusación (*gradúe de ignorante el oficio*), y de esta forma establecerá un principio sencillo y armonioso que serviría para calmar la cólera del mismo rey Herodes.

195 *Tomar fuego*, además del significado literal, vale 'enardecerse, irritarse, cobrar nuevas fuerzas para consumar algún acto o replicar a una proposición'.

196 Parodia del pasaje evangélico relatado en *Lucas*, 23, 3: «Pilatos le preguntó: "¿Eres tú el rey de los judíos?". Él [Cristo] le respondió: "Sí, tú lo dices"». La misma escena y respuesta en *Mateo,* 27, 11, y *Marcos*, 15, 2.

197 Llorente [1876: I, 176] refleja esta propensión de los procesos inquisitoriales a interpretar sesgadamente cualquier declaración de los testigos o el reo, sobre todo si eran persona de poca cultura: «se redactaban las declaraciones a gusto del comisario o del notario, quienes por lo común se inclinaban indeliberadamente a ponerlas de modo que comprobasen la delación, tanto cuanto permitía la voluntaria interpretación de las palabras dudosas o pronunciadas con impropiedad».

—¿Qué pretende vuesa merced: salvar mi alma o condenar mi dinero?

—Salvar vuestra alma —dijo el juez.

—Y si yo confieso —replicó el preso—, ¿quedará salva?

—Sí —dijo el inquisidor.

—¿Y mis bienes —dijo el hereje— cómo quedarán?

—Condenados para el fisco real —respondió el inquisidor.

—¿Y no habrá orden —replicó el preso— para salvar el alma y dinero todo junto?

—No, de ninguna suerte —dijo el juez[198].

—Pues, señor mío —dijo el hereje—, si vuesa merced no puede salvar mi alma sin condenar mi dinero, yo quiero ver si negando yo y no salvando vuesa merced, pueden el alma y el dinero salir libres de sus manos. Yo no he cometido delito ninguno de herejía; pero cuando lo hubiera cometido y no me pudiera salvar con el arrepentimiento sin dar la hacienda, tuviera por mejor darla a los pobres de limosna que no a la Inquisición, que hace pobres sin limosna. ¡Tormento y a ello[199]!, que me quiero examinar de mártir y no quiero leer cátreda de confesor[200], que

198 En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* nuestro autor criticó las normas inquisitoriales de confiscar los bienes del que acusaban de herejía: «Una de dos: o se trata de salvar almas o de condenar haciendas. Si de lo primero, no ha lugar lo segundo, porque implica contradicción que el juez espiritual se embarace en hacienda temporal, pues el cargo o la culpa toca al alma, no al cuerpo, y los bienes son por derecho natural de los hijos y sucesores» [Enríquez Gómez, 1647b: 95].

199 *¡...y a ello!*: giro con el que se expresa la decidida determinación de afrontar una circunstancia.

200 El luterano juega anfibológicamente con las aposiciones aclarativas que acompañan con frecuencia a los nombres de los santos: *mártir, confesor, obispo...* Él prefiere sufrir el tormento, aunque sea como un principiante (*me quiero examinar de mártir*), que confesar la herejía como un maestro *(leer cátreda* —con metátesis muy habitual en el Siglo de Oro— *de confesor*). Amiel [1977: 323-324] reunió información sobre estos títulos y su uso en el autor conquense. En *La torre de Babilonia* se repite varias veces el mismo juego. Una vieja habla de una «doncella sobre su palabra» y dice: «no hay sancto más simple de engañar que el matrimonio y, pues eres confesora, no se te dé nada ser virgen, que tu marido ha de ser mártir» [Enríquez Gómez, 1649: 105].

su tema de vuesa merced no es salvarme sino hacerme salvado por llevarme hasta los salvados[201].

211 —Desvergonzado me sois, sobre hereje[202] —dijo el inquisidor—. Échenle dos pares de grillos y una cadena, que con ellos irá a las cárceles secretas[203], adonde pagará sus pecados, y de allí saldrá en el auto de fe con un sambenito a cuestas, cuando le haga Dios mucha merced, o al quemadero, como Benito Ferrer[204], adonde le harán polvos.

---

201 Nuevo juego de palabras: la obsesión del inquisidor (*su tema*) no es redimirlo del pecado (*salvarme*) sino destruirlo (*hacerme salvado*) so capa de llevarlo hasta el cielo (*llevarme hasta los salvados*) o despojarlo absolutamente de todo (robarle *hasta los salvados*).

202 *sobre hereje*: 'además de hereje'. *1992* lee erróneamente *sobrehereje*, como si se tratara de un vocativo formado por un sustantivo con un prefijo ponderativo.

203 Las *cárceles secretas*, como aclara Llorente [1876: I, 178], son «aquellas en que se encierra al reo o sospechoso de serlo, en las cuales no se permite comunicación con persona alguna, sino las del tribunal». Es lo que hoy se llama *prisión incomunicada*, que todas las sociedades han aplicado, con mayor o menor rigor, a lo que en cada momento se considera crimen organizado. En cualquier caso, las *cárceles secretas* constituían una suerte de secuestro legal. Adelantándose al humanitarismo penal del siglo XVIII, nuestro escritor abogó reiteradamente por la abolición de este procedimiento judicial. En *Luis, dado de Dios* (§ 157) protesta contra los «juicios secretos», y en *Política angélica (Sobre el gobierno...)* Filonio, uno de los interlocutores, plantea este grave problema jurídico: «También dicen, y se ejecuta en algunos reinos, que las cárceles deben ser secretas, sin que los delincuentes se comuniquen con persona alguna, para que este rigor sea espuela de la culpa, confesándola luego, escusando con el arrepentimiento la privación de la vida, juzgando que las causas serán más bien justificadas en el secreto calabozo que en la pública prisión, adonde dicen que el reo no tendrá otro amparo que su innocencia o su culpa, y en la pública tuviera breve salida communicándose con sus amigos y parientes, siendo éstos vigilantes centinelas de su causa, preparando testigos y cohechando ministros en menosprecio de la justicia» [Enríquez Gómez, 1647b: 77]. En un largo discurso, que se extiende hasta la p. 83 de esa edición, Teogonio rebate estas hipótesis y advierte de la inhumanidad y de los graves males para la religión que se derivan de estas prácticas. Recordemos la conceptuosa alusión en § 68 de esta *Inquisición de Lucifer* a las «entradas tan secretas y mis salidas tan públicas» y el contraste entre lo humano y lo diabólico: «Allá la inquisición es secreta, y aquí, secreta y pública; la una es santa y la otra pecadora» (§ 70).

204 Benito Ferrer fue un monje catalán, de origen judío, convertido en secreto al luteranismo, que, desesperado o enloquecido, protagonizó un escandaloso

212 —Sea vuesa merced servido —respondió el preso— mandar echar esos grillos y esa cadena al alma, que es con quien vuesa merced tiene la tema[205]; y de razón, si yo soy hereje, mi alma tiene la culpa como forma espiritual. Pero ¿el pobre cuerpo qué culpa tiene si él, en toda su vida, supo recibir formas ni entes de razón, salvo si vuesa merced tiene por entes los dientes y el estómago, recibidores y distribuidores de las herejías bocólicas[206]? ¿A las cárceles secretas me quiere vuesa merced inviar? Pues los saduceos y los romanos tuvieron preso a san Pablo y a los demás apóstoles, y los pusieron en las cárceles públicas[207].

sacrilegio. León Pinelo [1971: 260] consigna que, «fingiéndose sacerdote, fue preso por el vicario de esta villa [Madrid] por haber sacrílegamente, como hereje sacramentario, despedazado una hostia consagrada, quitándosela al sacerdote que estaba celebrando». Murió en la hoguera en un auto de fe celebrado en la plaza Mayor de Madrid el 21 de enero de 1624. Quevedo [1996: 32-32] lo cita en su *Execración contra los judíos* porque, a pesar del atroz castigo que recibió, provocó que surgieran imitadores, dispuestos a correr la misma suerte. Igual razonamiento se encuentra en *La rebelión de Barcelona* [Quevedo, 2005b: 460] y en una carta al conde-duque de Olivares, donde leemos: «siempre tuve por inconveniente político […] quemar vivo a Benito Ferrer, que murió por sus errores tan obstinado y tenaz que de él se cogieron semejantes escándalos, y que a su imitación, otros ambiciosos de nombre y posteridad y rumor de los pueblos y naciones se pasarían riendo por las llamas» [Quevedo, 1946: 128]. Rose y Kerkhof [1992: 42] conjeturaron que Enríquez Gómez se refería a san Vicente Ferrer, que nada tiene que ver, salvo en el apellido, con el personaje a que se alude en esta obra.

205 *la tema*: 'la manía, la obsesión', femenino como otras voces de origen griego acabadas en *-a*: *la fantasma*, *la enigma*… Pero en § 319 este mismo sustantivo aparece como masculino: «No condenes tu alma por un tema pertinaz sin fe ni razón».

206 *bocólicas*: 'bucólicas (con la habitual vacilación vocálica), propias de la boca, alimenticias, gastronómicas'. Recordemos la nota 123.

207 Según leemos en los *Hechos de los apóstoles* (22, 17-30, y 23, 1-22), san Pablo fue encarcelado en Jerusalén por los romanos, y compareció ante el sanedrín, formado por saduceos y fariseos. Ante los primeros hizo valer su condición de ciudadano del imperio (con ello evitó la tortura) y ante los segundos, el ser «fariseo, hijo de fariseos». Tal y como afirma el hereje, nunca se le encarceló en prisiones secretas. El mismo argumento y cita se repite en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «cuando prendieron a Pablo y los apóstoles (debiendo

Pues ¿quiere vuesa merced ser peor que los romanos y los saduceos? Advierta que yo no estoy con tanta necesidad que me obligue a ir a las secretas cárceles, adonde las penas de la cámara se pagan de contado[208]. Y en lo que toca que yo salga en el auto de fe, yo entiendo que no son tan presto los autos del Corpus y, aunque lo sean, yo soy mal representante y más nací para hacer autos de fe en verso que para representarlos en público[209]. Y crea vuesa merced que me ha escandalizado con decirme que saldré

---

por las leyes de aquellos bárbaros morir), los oían públicamente, los acusaban públicamente, y los perdonaban y soltaban públicamente» [Enríquez Gómez, 1647b: 85].

208 Juega el texto con un segundo significado de *necesidad* ('ganas de defecar'), *secretas* ('retretes, letrinas') y *cámaras* ('diarrea') en contraste con el más habitual, que alude a las dificultades de los acusados (*necesidad*), las mazmorras secretas de la Inquisición, y los procedimientos expeditivos: *donde las penas de la cámara se pagan de contado* ('donde no hay dilación en el castigo'), ya que, aunque después se absuelva al reo, se le somete de inmediato a las penas de tortura y aislamiento. La expresión *penas de la cámara* alude a las 'condenas pecuniarias que imponían los jueces a los litigantes para que las ingresaran en el erario público (*cámara real* o *fisco*)'. Naturalmente, para hacer estos pagos había unos plazos, no se abonaban al momento (*de contado*).

209 Brown [2007: 43-44] interpreta que en la frase *más nací para hacer autos de fe en verso* hay una referencia a la redacción del *Romance a Lope de Vera*, que es, en efecto, una descripción del auto de fe que tuvo lugar en Valladolid el 25 de julio de 1644, en que se ajustició a este condenado por judaizante. Hay todo un género literario, casi siempre en romances, consagrado a describir estas ceremonias. Brown [2007: 257-290] nos ofrece significativas muestras del mismo. Sin embargo, Rose y Kerkhof [1992: 43] parecen inclinarse a pensar que la frase alude a los textos para las representaciones del Corpus Christi, y creen que encierra una referencia autobiográfica: Enríquez Gómez no se consideraba apto para actuar en la plaza pública ni para protagonizar autos de fe, pero sí para escribir autos sacramentales, naturalmente en verso. En los últimos años de su vida, cuando vivía en la clandestinidad bajo el seudónimo de Fernando de Zárate, se le encargó la loa sacramental de *Los siete planetas* para acompañar la representación del auto *La cura y la enfermedad* de Calderón en la festividad del Corpus sevillano de 1659 [*vid.* Rose y Oelmann, 1987]. También Quevedo [2001: 125] recurre al mismo juego de palabras en *El buscón*: «Dicen que [la madre de Pablos] representará en un auto el día de la Trinidad, con cuatrocientos de muerte».

con sambenito a cuestas, habiendo tantos días y años que murió ese bendito santo. Si es alguno de piedra, yo llevaré mi parte como vuesa merced lleve la suya, para que todos podamos hacer gala del San Benito. Remitirme vuesa merced al quemadero, no siendo yo de Sedom[210], es un rigor terrible. ¿Piensa que yo no sé la palabra del *Génesis*: «De tierra te hice, y a tierra volverás»[211]? Pues se engaña. Yo quiero ser tierra, pero no ceniza; y si su intención de vuesa merced es hacerme ceniza y, con ella, una colada para el alma[212], yo tengo por mejor que vuesa merced me dé el jabón de mi dinero, que con él jabonaré parte de mis culpas, lavándolas con el agua de mis ojos y enjugándolas al sol del arrepentimiento y al calor de la limosna. Y por vida del señor inqui-

---

210 *Sedom*: 'Sidón, ciudad de Fenicia, es decir, del Líbano'. Posiblemente, la forma *Sedom* es una adaptación del amanuense. En otras obras del autor encontramos la voz habitual en español: *Sidón*. Así, en *Sansón nazareno* (libro VII, oct. 32):

> Destruyó, con el culto de sus leyes,
> en campos de Sidón, treinta y un reyes.
> [Enríquez Gómez, 1656: 152]

Rose y Kerkhof [1992: 43] consideran que el hereje alega que no es musulmán (*no siendo yo de Sedom*) y, en consecuencia, no debe ser quemado. En todo caso, sería más exacto interpretar el texto como 'No siendo yo idólatra', ya que los sidonios adoraban a Baal. Pero, posiblemente, como anotan los mismos editores, se trata de una alusión a las fundiciones de la ciudad libanesa de donde salían espadas y otras armas blancas que gozaron de prestigio en la antigüedad [*vid*. Rose y Kerkhof, 1992: 74].

211 *Génesis*, 3, 19. Enríquez Gómez [1644: 32] recrea el mismo pasaje en *La culpa del primero peregrino*:

> Vivirás toda tu vida
> con dolor, hasta que tornes
> a lo que fuiste, a la tierra
> de donde mi sancto nombre
> te formó.

Como bien se sabe, son las palabras rituales que se pronuncian el Miércoles de Ceniza, hasta hace poco en la versión de la *Vulgata*: «quia pulvis es, et in pulverem reverteris».

212 La ceniza se ha usado tradicionalmente para fabricar la lejía con la que se lava y blanquea la ropa. De ahí la relación conceptuosa que establece el hereje entre las cenizas a que pretende reducirlo el inquisidor, la limpieza del alma y, más tarde, el jabón de su dinero.

sidor, me diga una verdad: ¿qué parentesco tiene vuesa merced con mi alma, que tanto la quiere? ¿La caridad no empieza de sí mismo[213]? Pues ¿por qué no tiene cuenta con la suya y deja las de los otros? Dígame: ¿de quién viene vuesa merced enamorado: de mi alma u de mi hacienda? Si no se puede salvar la una sin condenar la otra, deme razón para ello, que no hay diablo tan malo que no se pague de una buena razón. Si vuesa merced me tiene por hereje, yo le tengo por ateísta[214], que es la nata de las herejías. Y si quiere que pruebe el argumento, oiga: vuesa merced tiene echado o dado ciento setenta y cinco sambenitos, ciento cuatro sentencias de muerte a diez viudas, veinte y cuatro mujeres casadas y el resto a hombres de todos estados; condenolos a muerte y también a los bienes. ¿Cómo no despachó los unos como los otros[215]? El pretexto fue por haber caído una u dos veces en el crimen de herejía; su intento, aunque se arrepintieron, fue salvar sus almas. Pues pregunto: ¿si vuesa merced

---

213 *La caridad empieza de sí mismo*: «La caridad bien ordenada empieza por sí mismo: refrán traducido del latín con que se significa ser obligación o prudencia no hacer bien a otros en detrimento propio» [*Aut.*, s. v. *charidad*].

214 *ateísta*: 'ateo'. Así figura en el manuscrito (ortografiado *atheistta*). El uso dominante en nuestro autor es *ataísta*, como se ve en las *Academias morales de las Musas*: «un ataísta, un médico, un letrado...» (*Academia III*, v. 1187), en *El siglo pitagórico*: «Empezó a recibir los ataístas...» [Enríquez Gómez, 1977: 52], en *La torre de Babilonia*: «la verdad es ataísta» [Enríquez Gómez, 1649: 10]... Sin duda, el copista ha corregido el uso habitual en el poeta. Lo mismo ocurre en § 316, 326 y 327. Sin embargo, en *La torre de Babilonia* se dice: «Ayer entré en la clase de los ateístas [ortografiado *Atheystas*]...»; pero poco más adelante habla de los pobres, a los que «en nuestra religión [la del dinero] los tenemos por ataístas [*Atahaistas*], porque no tienen Dios» [Enríquez Gómez, 1649: 43 y 51].
En *Política angélica (Primera parte)* se repite la tesis de que los procedimientos inquisitoriales y quienes los defienden son ateos: «tales políticos niegan la inmortalidad del alma […]; como tocan en ataístas, pierden el norte de la política angélica» [Enríquez Gómez, 2019: 188].

215 No vemos claro el sentido de esta frase. Tal y como la hemos trascrito, entre signos de interrogación, podría significar: '¿Cómo no destruyó los bienes como hizo con las personas?'. *1992* edita la frase sin interrogación y con minúscula inicial: *como no despachó los unos como los otros*.

confesara que el alma es inmortal, ¿condenáralos a muerte? No, de ninguna manera, porque mirado a buena luz, fiador tiene el hombre en su alma para pagar en la otra vida. No camina vuesa merced, señor bendito inquisidor, por este camino, pero hizo esta cuenta: estos no tienen más fiador que sus cuerpos; para condenarles los bienes es necesario que preceda la muerte según la ley de Caco[216]; muertos ellos, acaba todo, y yo me quedo con todo. Gózolo en esta vida; cuando muera, no pasaré del sepulcro, y siendo así, árdase Troya a puro cuerpo y entre el caballo ateísta en el troyano, preñado de embustes[217]. Que cuando haiga algo en la otra vida, no me pueden pedir más de una alma que tengo. Esa ya la doy al diablo desde luego, para que cada uno se lleve lo que es suyo, como yo me lleve lo de todos.

213 A las descomulgadas y heréticas razones del hereje se levantó el inquisidor echando autos por los ojos[218], y dándole con la mano en los pechos al preso, dio con él en el suelo. Pidió una mordaza; acudió luego un malsín que llevaba los dichos instrumentos en la mano por no tenerlos en la boca —por ser, contra su oficio, desbocado[219]—, y sirviendo punto menos que de verdugo, se la fue a poner en la boca al luterano. Pero el diablo, que siempre hace de las suyas, turbó la vista del malsín, y en vez

216 *la ley de Caco*: 'la ley de los ladrones'. Caco, hijo de Neptuno, es un personaje mitológico al que se atribuye el robo de los toros de Hércules, con una singular astucia que no le sirvió para librarse del castigo. Su historia se narra en la *Eneida* de Virgilio (libro VIII, vv. 193-306).

217 La actitud del inquisidor se equipara a la destrucción de Troya, provocada por la introducción en el campo troyano de un caballo de madera, con soldados en su interior, que los griegos dejaron abandonado en la playa cuando fingieron levantar el asedio de la ciudad. La historia la narra una larga tradición que parte de la *Odisea* (canto IV, vv. 265-290; canto VIII, vv. 490-495, y canto XI, vv. 504-533) y tiene su más conocido desarrollo en la *Eneida* de Virgilio (libro II, vv. 12 y ss.).

218 *echando autos por los ojos*: 'con la mirada encolerizada, como el juez iracundo que sentencia (hace públicos *autos*) a un reo'.

219 Los malsines, para cumplir bien con su oficio, deben ser discretos y observadores, no *desbocados*, como el que aquí nos presenta, a fin de poder espiar las actividades que han de denunciar.

de echársela al preso, arremetió al inquisidor y quísosela poner como buen oficial[220]. Y entre tanto que luchaban los dos, decía Barrademonio por boca del hereje:

214 —Déjesela poner, señor bendito. Y de tantas cuantas ha echado sin justicia, llévese esa con justicia, y mire que de inquisidor a inquisidor va[221].

215 Acudieron los ministros del siglo y le dieron al malsín cuatrocientas coces[222] y otros tantos palos, y entonces eché de ver que nunca los malsines sacan otra paga mejor de la Inquisición. Apaciguose el negocio, volvió el preso a la silla y el inquisidor a la que esperaba serlo[223], y dijo:

216 —Por las órdenes que tengo, que si habláis desvergonzadamente, que os he de tomar la confesión en el potro. Presinaos[224] y decid las oraciones: sepamos si sois cristiano o no.

---

220 Esta situación en que el malsín arremete contra quien lo merece, el inquisidor, y no contra el reo, como cabría esperar, recuerda el recurso sobre el que se estructura *La hora de todos y la Fortuna con seso* de Quevedo: «venía un azotado, con las palabras del verdugo delante chillando […]. Cogiole la hora, y derramando un rocín al alguacil que llevaba y el borrico al azotado, el rocín se puso debajo del azotado y el borrico debajo del alguacil, y mudando lugares, empezó a recibir los pencazos el que acompañaba al que los recibía» [Quevedo, 1987: 164-166].

221 Porque Barrademonio se encarga de la inquisición infernal, y el personal al que quieren poner la mordaza, de la terrena.

222 Rose y Kerkhof [1992: 45] sugieren que *cuatrocientas coces* es un galicismo, un calco de *quatre cents coups*. No vemos necesaria esa suposición: en español, como en francés, *cuatrocientos*, además de emplearse en su precisa acepción, se usa para señalar 'una gran cantidad no determinada'. La misma expresión la encontramos en un autor contemporáneo de Enríquez Gómez, Francisco de Leiva [1943: 96], en la comedia *Nuestra Señora de la Victoria y restauración de Málaga*: «Si no la saca, he de darle/ cuatrocientas coces».

223 No vemos claro a qué se refiere la expresión *a la que esperaba serlo*. Quizá aluda a que el inquisidor aspiraba a ocupar una *silla episcopal*, es decir, a ser nombrado obispo por sus servicios como agente del Santo Oficio, como se dice más adelante, en el *Segundo sueño* (§ 306).

224 *presinaos*: 'persignaos'. Es forma vulgar, común en el Siglo de Oro y aun en nuestros días, del cultismo que aparece en los catecismos y libros religiosos. Se trata de un reflejo de la lengua cotidiana, no de una errata del copista. Según

217 —¿Vuesa merced es inquisidor o maestro de niños? —dijo el hereje—, porque a mí me quemen si vuesa merced las sabe[225]. ¡Donosa pregunta! Que me persine, concedo, teniendo un inquisidor delante; pero que diga las oraciones con tantas barbas, ni vuesa merced lo mandará ni yo le obedeceré, salvo aquellas santas palabras del padrenuestro que dicen: «Líbranos, Señor, de todo mal»[226]. Lo que yo diré, teniendo a vuesa merced tan a mano, será: «El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy», pues me lo viene a quitar.

218 —¡Hola! —dijo el inquisidor—. Trátese de hacer inventario de los bienes de este hereje, que lo que no quiere hacer por bien, lo hará por mal, en apretándole los cordeles[227].

219 —Señor inquisidor —respondió el preso—, no se canse vuesa merced en inventariar sus bienes, y pues otro que Dios no le ha de pedir cuenta de ellos, lléveselos luego, que yo le hago heredero, por fuerza y a más no poder, de todo cuanto Dios me ha dado para mí y vuesa merced quitado para sí. Y perdone el atrevimiento, que como a persona tan de casa[228], me atrevo a

---

nuestros criterios de edición, debe mantenerse tal y como aparece en *M*. Poco más abajo encontramos la forma *persine* (§ 217).

225 Literalmente, el hereje parece dudar de que el inquisidor sepa las oraciones; pero es probable que quiera subrayar la impertinencia de preguntar a un hombre maduro (*con tantas barbas*) algo tan elemental que se aprendía en la escuela primaria.

226 En los procesos inquisitoriales era habitual hacer preguntas como las que aquí se señalan: «Se les hace decir la oración de *Pater noster*, el *Credo*, los artículos de la fe, los preceptos del decálogo y algún otro punto de doctrina cristiana, porque si manifiestan ignorancia, olvido o equivocaciones, se aumenta la presunción de falta de afecto a la religión cristiana» [Llorente, 1876: I, 177].

227 *en apretándole los cordeles*: 'cuando se le someta a tortura'. El método de tormento consistía en apretar, mediante un torniquete, las cuerdas que rodeaban el cuerpo del reo. El dolor que producía este estrechamiento de los cordeles sobre la carne era insoportable y, naturalmente, inducía a confesar lo que quisieran los interrogadores. Este uso no era exclusivo de la Inquisición; lo utilizaron todos los tribunales, civiles o religiosos, de la época, tanto en España como en los demás países europeos.

228 *tan de casa*: 'tan familiar, tan allegada, tan querida'; pero también 'perteneciente a la Santa Casa, es decir, a la Inquisición'.

suplicarle me herede en vida sanctamente. Y crea que le trato como a persona propia, pues a mi hermano no le consintiera yo que me heredase en vida[229], y a vuesa merced sí. En lo que toca a llevarme con hábito a misa, muchos van con él a ella[230]. Pero mire, señor inquisidor, no maltrate tan mal la misericordia de esta Santa Casa, pues afrentándome y deshonrándome y aun hurtándome hasta el alma, me volveré a la herejía tan bien como a mi casa, y vendrá a ser la salvación de esta, desesperación, adquiriendo con el oprobio la venganza[231]; y no mandará la Inquisición semejante sacrilegio. Y si lo ejecutare por oficio, será objeto de otro mayor[232], y vendrá vuesa merced, con sus negros regalos de espíritu, a hacer de cristiano, judío; de judío, moro; y de católico, hereje. Y se andarán los presos paseando, como de flor en flor, de opinión en opinión, y de ley en ley[233]; y

---

229 Siguiendo la tradición sapiencial judaica, Enríquez Gómez recomendó en las *Academias morales de las Musas* no ceder los bienes antes de la muerte, ni aun a los parientes más cercanos:

> Ni al hijo ni al hermano
> des en vida tu hacienda, pues es llano
> que tu muerte compraste
> cuando de ti, cobarde, no fiaste.
> (*Academia I*, vv. 733-736)

230 Era costumbre, que todavía pervive aunque muy debilitada, que algunas personas acudieran a los oficios con una vestimenta que, por sus colores y hechuras, se vinculaba a determinadas órdenes religiosas o devociones particulares. Hoy en día, cerca de la Puerta del Sol madrileña y en otros establecimientos de las grandes ciudades, hay tiendas especializadas en las telas para esos hábitos. Naturalmente, el hábito con el que van a vestir al hereje es el infamante sambenito.

231 El hereje argumenta que los intentos de salvar su alma por medios violentos e inhumanos solo provocarán su desesperación, y de esta forma, el agravio que le infligen los inquisidores llevará aparejada la venganza del reo, que se condenará, de modo que el Santo Oficio no pueda cumplir con su teórica misión de reducirlo a la fe católica y permitirle alcanzar la salvación eterna.

232 *de otro mayor*: 'de otro mayor sacrilegio'.

233 También Abraham Idaña [1686: sección III, f. 158] en su *Carta a don Juan Valdés* lamenta que la Inquisición obligue «con inauditos tormentos a que muchos confiesen por fuerza lo que no hicieron, y esto ha sido y es causa que muchos que han presos, entrando en las cárceles sin conocimiento

no se le podrá dar título de *Santa Inquisición* sino de *Pecadora*, pues hace pecar por fuerza, jurándose de ser ofensora de la fe, en vez de ser defensora de ella.

220 No hubo bien acabado de decir el hereje las últimas palabras cuando el inquisidor, comisario, familiar, secretario y malsín arremetieron al preso como leones para darle cada uno su doctrina de manos. Saliose Barrademonio del cuerpo del luterano y mandó a los de su inquisición que le[234] quitasen el preso. Cerraron los dos tribunales, el uno con el otro; se apagaron las luces de la casa, escepto una que traía un malsín. Yo entendí que se caía la casa abajo. Andaban barajados los de la Inquisición del siglo con los de la inquisición del infierno, y los miré y vide de manera que puedo asegurar, a fe de fiel senador[235], que ninguno distinguía a los unos de los otros, porque todos peleaban con unas mismas armas y de una misma forma. Yo, con el espanto, ruido y alboroto, disperté con temores de inquisición; pero halleme libre de ella y mucho más admirado de las sutilezas de Parrafiscotado y Barrademonio, que no todas se me fueron de la memoria para la siguiente noche.

---

de otra cosa más que ser cristianos, han salido judíos». Para mayor detalle remite a su corresponsal a *Inquisición de Lucifer*.

234 *le quitasen*: 'les quitasen al inquisidor, comisario…'. Nuevo uso de *le* como dativo plural, ya comentado en la nota 40.

235 *fiel senador*: 'persona de prestigio que merece crédito y confianza'.

Sueño segundo

221 Cansado de la vigilia del día, pues todo él gasté en el sueño de la pasada noche, me quedé dormido. Acometiome, a la primera visión, Barrademonio, Parrafiscotado y su compañía, y dijéronme:

222 —Dispierta, hombre, que te va no menos que la vida; dispierta, aunque sueñes, que los sueños tal vez son obras vivas, y las del día, obras muertas. Dispierta, te digo tercera vez, que cuando el hombre duerme, entonces vive, pues no obra con libre albedrío[236].

223 A las voces que me daba, recordé y, despabilando la vista de adentro, conocí la honrada compañía que me aguardaba[237]. Y en cuanto me vestía, me dijo Barrademonio:

224 —Amigo, ¿qué te pareció anoche de nuestra inquisición? ¿Puede darse de las astas[238] con la Inquisición del siglo?

225 Yo le respondí:

226 —Serenísimo señor, vueseñoría habló lo que debía hablar defendiendo su tribunal; pero bien se echa de ver que no teme el mundo, según las razones que habló por boca del hereje, y podía irse a la mano o a la boca[239] por que no le saquen en estatua los inquisidores a quemar, como han hecho a muchos que no han podido coger los cuerpos[240].

---

236 Enríquez Gómez presenta el sueño como la verdadera vida, porque en ese momento el hombre se deja arrastrar por el inconsciente y no puede gobernar ni reprimir sus impulsos (*no obra con libre albedrío*).

237 La misma ironía en *El buscón*: «Yo que vi cuán honrada gente era la que hablaba con mi tío...» [Quevedo, 2001: 165].

238 *darse de las astas*: 'competir, pelear'. En *La torre de Babilonia* «se dieron de las astas los médicos sobre si había de llevar onza más o menos de ruibarbo» [Enríquez Gómez, 1649: 25].

239 *irse a la mano o a la boca*: 'contenerse en las palabras, reprimirse, hablar con mesura y cuidado'.

240 Era costumbre que se quemara en efigie (*en estatua*) a los condenados de la Inquisición a los que no se podía aplicar el castigo por estar muertos o huidos. Así se puede ver en la relación del auto madrileño de 30 de junio de 1680: «fueron saliendo ciento y veinte reos […]. Los treinta y cuatro primeros en

227 —¡Ríete de esos pajares[241]! —me respondió—. ¿Qué mayor estatua pueden ellos sacar que su ignorancia? Pues, volviéndose niñas, sin fe hacen muñecas de fe[242], trayéndolas en brazos del verdugo por el lugar de la maesa[243]. ¿Puede hallarse más pobre juicio que el de la Inquisición, pues manda leer a la paja sus sentencias[244]? ¿No fuera más acertado que cada uno de los inquisidores mandase labrar para sí una albarda de la paja y no encarecer los jergones a pura estatua[245]?

---

estatua, ya muertos, ya fugitivos...» [en Jiménez Monteserín (ed.), 1980: 690]. Una anécdota, probablemente fantástica y trasmitida sin atención a los datos y fechas documentados, atribuye esta pena simbólica al propio Enríquez Gómez. Así la cuenta Sánchez-Arjona [1898: 427]: «En el solemne auto de fe celebrado por el tribunal de la Inquisición en esta ciudad el 14 de abril de este año [1660], entre otros judaizantes que fueron quemados en estatua, estaba el capitán Enrique de Paz, o sea, el escritor dramático don Antonio Enríquez Gómez, que se había alejado de España hacía algunos años, temeroso del castigo». Otros anecdotarios añaden que cuando comentaron lo ocurrido al poeta, contestó con la frase hecha «¡Ahí me las den todas!» [García Valdecasas, 1971: 25]. Lo cierto y documentado es que, en ese momento, Enríquez Gómez vivía en Sevilla, donde un año antes se le había encargado la redacción de una loa sacramental para el auto *La cura y la enfermedad* de Calderón [*vid*. Rose y Oelman, 1987].

241 Las efigies de los condenados eran parecidas a los peleles; se hacían con trapos rellenos de paja, o con cartón.

242 Como se indica en el aparato de variantes, *M* lee *volviéndose niñas, son fe, hacen muñecas de fe*. *1992* respeta este texto; pero creemos que no forma sentido, por lo que resulta imprescindible la enmienda. Una posibilidad es que se trate de una errata: *son* por *sin*. De acuerdo con esta conjetura, el sentido sería el siguiente: 'los inquisidores, como si fueran niñas, se dedican, olvidados de la fe (*sin fe*), a hacer muñecos para los autos de fe'. Otra enmienda posible es suprimir *son fe*, considerando estas palabras un mero error de copia, una suerte de haplografía: *volviéndose niñas, hacen muñecas de fe.*

243 *por el lugar de la maesa*: 'en vez de entregarlas a la maestra', como hacían las niñas cuando fabricaban un muñeco de trapo o cualquier otra tarea escolar.

244 Ante las efigies de los reos se leían las sentencias que los condenaban. Así se señala, por ejemplo, en una relación del auto de fe de 30 de junio de 1680 en Madrid: «Hacia las doce se empezaron a leer las sentencias a los delincuentes. Primero se leyó la de los que murieron en prisión o estaban proscritos. Sus figuras de cartón fueron subidas a una tribuna...» [en Kamen, 1974: 206].

245 Enríquez Gómez, a través de Barrademonio, ironiza sobre los usos que comúnmente se dan a la paja que los inquisidores emplean para hacer las efigies

228 —Mire vueseñoría lo que dice —le respondí—, que los señores inquisidores son todos hombres muy doctos, escogidos, no a moco de candil[246] sino a la luz de la razón. Sus juicios, como son espirituales y administran justicia, siempre la dan al que la tiene, castigando los errores del espíritu y salvando con doctrina de fe a todos aquellos que van fuera del camino de la verdad.

229 —¿Que son doctos? —me respondió—. ¡Averígüelo Vargas[247]! Pero cuando lo sean, reniega de fiscos que fiscalean[248] el alma y matan el cuerpo, y vuelve a renegar de medicina espiritual que se purga con hacienda material. Mira: los inquisidores más estudiaron para verdugos que para teólogos, juristas ni filósofos, porque el teólogo busca la razón espiritual, el jurista el derecho natural, y el filósofo la causa natural; pero el inquisidor no busca sino el cómo ha de prender, condenar, matar, enco-

---

de los condenados: rellenar las albardas de las caballerías y los colchones más burdos y baratos.

246 *a moco de candil*: «cuidadosamente y con deliberación y conocimiento» [*Aut*.]. Aunque la expresión es ponderativa, no deja de ser grotesca, y acabó siendo usada de manera burlesca e irónica. En *Cuento de cuentos*, Quevedo [1993: 391] se ríe de los que se valen de este giro: «¿Y los que para encarecer su prudencia dicen que le *escogieron a moco de candil*? ¡Miren qué juicio tendrá un moco de candil para escoger!».

247 *¡Averígüelo Vargas!*: '¡Vaya usted a saber!, ¿quién sabe?'. Frase que «se usa familiarmente para expresar que algunas cosas son difíciles de averiguar» [*Aut*., s. v. *averiguar*]. Quevedo [1991: 543] aludió burlescamente a esta figurilla folclórica en *La visita de los chistes*:

> —¿Quién es ese entremetido en todas las cosas?
> Y respondiome el difunto:
> —Ese es Vargas, que como dicen «averígüelo Vargas», viene averiguándolo todo.

248 *fiscalean*: 'fiscalizan'. Enríquez Gómez emplea este mismo verbo en otras obras como *La culpa del primero peregrino*: «los cielos fiscalean mi sosiego» [1644: 112] y las *Academias morales de las Musas*:

> piélagos de pesares,
> que fiscalean la salud de suerte
> que anticipan los pasos de la muerte…
> (*Academia IV*, vv. 2583-2585)

rozar, azotar, quemar, ensambenitar y robar, y nunca han leído estos textos sino en la scriptura sentencial y verdugal[249]. En esta ciencia son grandes hombres y entre nosotros pasan plaza[250] de jueces del quemadero. Que son escogidos y que administran justicia ninguno te lo negará; pero también lo son los verdugos y, como tales, administran justicia. Juzga tú bien y verás: ¿en toda la república hay gente más señalada que inquisidores y verdugos? Y no lo digo porque no haiga diferencia de los unos a los otros, sino para que te admires de la simpatía que tienen los unos con los otros. Porque para entrar uno a ser inquisidor, hace primero pruebas de limpieza, y el verdugo hace lo mismo, pues prueba primero haber sido limpiador de bolsas y vidas[251]. Si el inquisidor prueba ser hábil en su oficio, el verdugo hace lo mismo ensayándose en las estatuas de paja. Si el inquisidor aprieta una casa, el verdugo los gaznates[252]. Si los vestidos de los condenados son del verdugo[253], los bienes de los alumbrados

---

249 *M* lee *sentenal*, voz que no aparece registrada en el *Corde* ni en los diccionarios antiguos, y que *1992* enmienda en *senten[ci]al*, que adoptamos en nuestro texto.
La misma crítica, con la misma contundencia, se reitera en numerosos pasajes de *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «vuestros pastores, cuando han hallado y reducido su oveja, pónenla sobre los hombros y, en lugar de perdonalla y ponella con las demás, dan con ella en el fuego. Si esta es buena política, si estos son buenos pastores, alabemos a Nerón y a los tiranos de la Iglesia, que daban en el fuego con los santos que confesaban la fe de Cristo» [Enríquez Gómez, 1647b: 90-91].

250 *pasan plaza*: 'sientan plaza, son reputados como'.

251 No era infrecuente, como denuncia nuestro autor, que la profesión de verdugo la ejercieran delincuentes, ladrones, sicarios y gente de mal vivir. Recuérdese el grotesco y macabro retrato del tío de Pablos que ofrece Quevedo en el libro II, cap. IV de *El buscón*.

252 Juego conceptuoso entre *aprieta una casa* ('oprime, persigue, arruina') y *aprieta los gaznates* ('mata estrangulando al reo en el garrote vil').

253 Además de referirse a la costumbre de que a los verdugos se les entregaran los vestidos del reo y otras pertenencias, en el pasaje hay una alusión a la escena evangélica en que los soldados romanos que intervinieron en la muerte de Cristo echaron a suertes su túnica (*Mateo*, 27, 35; *Marcos*, 15, 24; *Lucas*, 23, 34, y *Juan*, 19, 23-24). Al mismo tópico se alude varias veces en *La torre*

son del inquisidor. Si ellos tienen cédula real de su majestad para entrar en el tribunal y sentarse en el trono de juicio, el verdugo la tiene también y se sienta en el tribunal alto de la horca, adonde hace justicia, si no con tanta gravedad, con más auturidad[254]. Si los alumbrados piden perdón a los inquisidores de sus culpas, el verdugo la pide también a los que ahorca, que es acto de más humildad[255]. Si todos tiemblan de caer en las manos de un inquisidor, mucho más de dar en las del verdugo. Si los inquisidores tienen renta de su majestad, el verdugo de la ciudad[256]. Dígote que de las órdenes abajo[257] (que estas aun los mismos diablos las respectamos, y mi discurso no es sino en cuanto a hombres y no en cuanto a sacerdotes), que no hay oficio que frise tanto con el verdugo como el de inquisidor. ¿Y por qué piensas que los diablos aceptamos los nombres de comisarios, familiares, inquisidores y más sabandijas? Para confir-

de Babilonia: «Detrás de ellos venían los verdugos ofreciendo sus vestidos y gaznates», «no es posible que se logre empleo tan infame poniendo en venta los vestidos del justo» [Enríquez Gómez, 1649: 65 y 80].

254 En *El buscón* de Quevedo, el tío de Pablos, que es verdugo de Segovia, recuerda en la carta que dirige al protagonista su condición de ministro real: «las ocupaciones grandes en que me tiene ocupado su majestad […], que si algo malo tiene el servir al rey, es el trabajo, aunque se desquita con esta negra honrilla de ser sus criados» [Quevedo, 2001: 123].

255 Los verdugos se dirigían al reo de muerte para disculparse del mal que habían de causarle por imperativo legal. Aunque el antecedente explícito del pronombre *la* es *perdón* (masculino), no parece que se trate de una errata. Probablemente, el sustantivo implícito en el que pensaba el escritor al redactar la frase era *disculpa*.

256 En efecto, el verdugo era un funcionario público y cobraba una renta del erario. Quevedo, con su habitual crueldad, ironiza sobre el carácter oficial del cargo cuando el tío de Pablos lamenta la condena de su cuñada (madre del pícaro) por la Inquisición de Toledo: «Pésame, que nos deshonra a todos, y principalmente a mí, que, al fin, soy ministro del rey, y me están mal estos parentescos» [Quevedo, 2001: 125].

257 *de las órdenes abajo*: 'todos los [funcionarios del Santo Oficio] que no han sido ordenados de sacerdotes'. Es una construcción semejante a la más repetida *del rey abajo, ninguno*, que se usa para indicar que, excepto el monarca, nadie tiene derecho sobre la libertad, el honor o la hacienda de un individuo.

marnos de diablos, pues no puede ningún inquisidor andar sin diablo, ni diablo sin inquisidor.

230 —Inquisidor de Lucifer —le dije—, dejemos estas prá-ticas[258] y hablemos en otra materia, que me das a la compañía[259] cada vez que oigo hablar mal de la Inquisición. Ella es santa, y por tal la tiene el mundo recibida. Y quédome aquí por no pasar de aquí.

231 —Quedarte no puedes, que vamos al infierno.

232 No hubo bien acabado las últimas palabras cuando llegó a las últimas casas del lugar adonde estábamos un hombrecillo pequeño, algo anciano, el cual dijo que traía orden de Lucifer para hacer otra visita. Era llegado el diablo postillón y venía a las mil, como otros vienen a las veinte[260]. Habló con el inquisidor en secreto, y él nos dijo a todos que teníamos mucho que hacer. Guiamos a la casa de la Inquisición del siglo, y prosiguió Barrademonio diciendo:

233 —Me ha venido, amigos, orden de abajo, como a otros de arriba, de hacer inquisición de la Inquisición.

234 Llamábase el postillón Villadiablete; era el archipiélago[261] de los malsines del infierno, y por haber hecho una jornada desde la barca de Aqueronte a la puente de Mantible[262], y de allá haber

---

258 *práticas*: 'pláticas, conversaciones'.

259 *me das a la compañía*: 'me irritas, me enojas, me das a los diablos, que son los que lo acompañan'.

260 *a las veinte*: 'a deshora, con retraso'.

261 *archipiélago*: 'el colmo, el no va más', «lo que por su abundancia y copia es dificultoso de enumerar y contar» [*Aut.*].

262 Tanto *la barca de Aqueronte* como *la puente de Mantible* (con artículo femenino, como era habitual en el Siglo de Oro) son realidades fantásticas pertenecientes al mundo de la mitología grecolatina, la primera, y de los relatos caballerescos del ciclo carolingio, la segunda. *La puente de Mantible* la vigilaba el gigante Galafré (articulado a veces en español *Galafre*, grave, sin tilde), al que lograron derrotar Fierabrás y Oliveros. Antes de que Enríquez Gómez abandonara España en 1635-1636, Calderón había estrenado una comedia caballeresca titulada *La puente de Mantible*, que se imprimió en la *Primera parte de comedias* (Madrid, 1636). Este puente ficticio se ha identificado con varios reales, de

traído grande cantidad de cañutos[263], aguardaba brevemente subir de postillón a otro más grave oficio de la casa.

235 Tomamos todos las de Villadiablo, como otros las de Villadiego[264], y cantando *Las tres ánades, padre*, por no ir madre en nuestra compañía[265], en menos de media hora nos hallamos asidos de las aldabas de la Inquisición. Barrademonio fue abriendo puertas, como otros ventanas[266], y nos puso a todos en una cuadra a vista de un inquisidor, secretario y alcaide que quieren

---

origen romano y medieval, en distintos puntos de Europa (Bayona, La Rioja, Cáceres…).

263 *cañutos*: 'canutos, soplones, confidentes, malsines'.

264 Enríquez Gómez adapta al contexto infernal la expresión popular *tomar las calzas de Villadiego*, «huir más que de paso» [Covarrubias, 2006]. Quevedo [1991: 543] se burló del giro en *La visita de los chistes*: «Señor Vargas, […] hágame merced de averiguar quiénes fueron las de Villadiego, que todos las toman; porque yo soy Villadiego». También aparece en *El siglo pitagórico*: «tan de prisa salí por la ventana […]/ porque me dio mi curso altivo y ciego/ las que suelen llamar de Villadiego» [Enríquez Gómez, 1977: 21].

265 La canción original, muy popular en el Siglo de Oro, ofrece numerosas variantes: «Tres ánades, madre,/ pasan por aquí:/ mal penan a mí» o «Dos ánades, madre…». El narrador la adapta a la situación, ya que todos los que forman el grupo son varones. Ya Covarrubias [2006, s. v. *ánade*] comentó su lexicalización: «Para decir que uno va caminando sin que sienta el trabajo, decimos que va cantando *Tres ánades, madre*». Con este sentido aparece en *El siglo pitagórico* de Enríquez Gómez [1977: 211]: «cantando *Las tres ánades, madre*,/ dejé a mi hermano, y a mi propio padre/ dejara por salvarme…». La coplilla se incorporó a numerosas obras áureas, desde la *Comedia Serafina* de Torres Naharro a *La dama del Olivar* de Tirso de Molina o *La luna de la sierra* de Vélez de Guevara [*vid.* Frenk, 1987: núm. 182]. Quevedo [1993: 392] en *Cuento de cuentos* se burló de «aquellos majaderos músicos que se van cantando *Las tres ánades, madre*, que no cantaran las dos o las cuatro si los queman»; y en *La perinola* parodió a propósito de estos versos populares la mostrenca erudición que vuelca Pérez de Montalbán en *Para todos*: «A la señora doña Eugenia Contreras le quita el comento que hizo sobre *Iremos cantando las tres ánades, madre*, y *Así me lo quiero*» [Quevedo, 1993: 503-504].

266 El narrador equipara la tarea de Barrademonio de abrir las puertas de la Casa Santa con el giro popular *abrir ventanas*, 'permitir que se conozcan las interioridades de un asunto para que se corrijan los errores o corruptelas en que se pueda haber caído'.

dar tormento a una tierna doncella, al parecer de edad de dieciséis a dieciocho años[267]. Estaba el verdugo acomodando el potro y el inquisidor y secretario diciendo a la doncella que se desnudase o confesase[268]. Tenía el rostro cubierto y, viendo ellos que no respondía palabra, mandó el inquisidor al verdugo, quien estaba con una túnica infernal, que la destapase. Hízolo así, y no vide pena más hermosa ni rostro que tanto disimulase la pena, porque las lágrimas salían más para gracia que por desgracia, y siendo los ojos mensajeros de la gravedad del corazón, más miraban el desprecio que se le hacía a la honestidad de su dueño que los instrumentos viles que tenía delante. Púsola el verdugo a cuestión de tormento, y la cuestión estuvo en que el verdugo no la tocase, tocando por el infame tacto las vueltas que le ayudaban[269]. Enternecime de ver el escándalo y terrible acto, y mucho más cuando aplicó el verdugo los cordeles a los brazos de la doncella y le descubrió sin vergüenza los pies[270], que se embebían en nieve

[267] La escena de la tortura de una joven guarda cierta correspondencia con situaciones de otras obras de Enríquez Gómez: el cuadro final del segundo acto de *Fernán Méndez Pinto (Segunda parte)* (vv. 1523-1800), también conocida como *Las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*, y el extenso *Romance de Albano y Lisarda* que incluye en las *Academias morales de las Musas* (*Academia II*, vv. 444-777), inspiradas en los dos casos en *El médico de su honra* de Calderón, ya que se somete a la muchacha a una sangría con la intención de salvar el honor familiar [*vid.* Pedraza, 2018a]. García Valdecasas [1971: 39-40] ya insinuó que el romance de las *Academias morales* encerraba una alusión a las torturas inquisitoriales.

[268] Las alternativas son claras: o confesar el delito o desnudarse para sufrir tormento. Kamen [1974: 189] puntualiza: «En todas estas torturas era regla desnudar primero a las víctimas. Tanto a los hombres como a las mujeres se les quitaban todas sus ropas y eran desnudados completamente, excepto aquellas prendas íntimas para tapar sus vergüenzas». González Montes [1997: 239] denuncia esta práctica en *Artes de la Inquisición española*: «hacen que se quiten hasta las mismas prendas interiores, retiradas las cuales, les ponen unos calzones cortos de lino...».

[269] La *cuestión de tormento* es el 'interrogatorio bajo tortura'. Pero aquí lo más preocupante era que el verdugo no llegase a tocar directamente la piel de la doncella sino a través de las cuerdas con las que aprisionaba su cuerpo.

[270] Sobre la importancia del pie en las fantasías erótico-literarias del Siglo de Oro, ligada sobre todo a escenas de baño y *voyerismo*, llamó la atención

por no dejarse ver de los ministros, que los agravaban más con la vista que con el retorcido cáñamo[271]. Tenían compasión de ella la vergüenza y el dolor, y el uno al otro se querían ceder los sentimientos, no por escusarse de ellos sino por hacer menor su deshonra. El rostro buscaba el velo, los brazos buscaban la holanda y los pies el socorro de la túnica del verdugo; pero como a todos le fuese alivio y les sobrase vista[272], quedaron hechos escándalo honesto y deshonesto delito de la justicia[273], y de puro cansado, el verdugo la dejó. Y reparé que mis compañeros, con ser diablos, se taparon los ojos de vergüenza, y el inquisidor y más ministros despabilaban los suyos con llegarse más cerca donde vieron aquella viva pintura de la honra que recibía en sí[274].

236 Empezó el ministro de la ira a apretar los cordeles, y la desgraciada hermosura, sacando fuerzas de vergüenza[275], prestó

Kossoff [1971]. El fenómeno está presente en las *Academias morales de las Musas*:

> Metió los pies para lavar la nieve […].
> Admirose el arroyo fugitivo
> de ver en su cristal otro más vivo,
> y mucho más, cuando su curso ciego
> vio conservar en nieve tanto fuego.
> (*Academia II*, vv. 386-393)

271 La doncella sufría más por la vergüenza que le daba sentir la mirada de los inquisidores que por el dolor que le producían las cuerdas (*el retorcido cáñamo*) que estrangulaban sus músculos.

272 *M* lee, tal y como hemos trascrito, *como a todos le fuese alivio y les sobrase vista*. En la primera oración el dativo utiliza *le* y en la segunda *les*, aunque en los dos casos parece referirse a un antecedente plural (*a todos)*. Puede ser un mero descuido del autor o del copista, o un uso vacilante de las dos formas del dativo plural del pronombre: *le* y *les* (véase la nota 40).

273 El narrador marca, mediante la antítesis y el oxímoron, la catadura moral de los personajes: honestidad en la inocente víctima desnuda, y deshonestidad y torpeza en los agentes de la justicia.

274 Una vez más, el tópico del mundo al revés presenta a los diablos como ejemplos de moralidad, a los inquisidores como símbolos de la lujuria y al reo como encarnación del honor.

275 Enríquez Gómez contrahace la expresión proverbial *sacando fuerzas de flaqueza*. Sigue el modelo de Quevedo, muy dado a este tipo de juegos. A diferencia del

de las venas alguna sangre vergonzosa a los que carecían de ella y se la quitaban[276].

237 —Aprieta más —dijo el inquisidor al verdugo—, que ha de confesar su delito o morir en el tormento.

238 Obedeció el fiero ministro el mandamiento de su mayor, y la doncella, dando un profundo suspiro, dijo:

239 —No siento, ¡oh rigurosos y tiranos ministros de mi honestidad!, los dolores que atropellan mi vida. Siento, y con razón, la poca justicia que guardáis a mi decoro, pues puede más en vosotros una pasión tiránica que una virtud de honrosa naturaleza. No es pusible que esté en vuestros corazones la fe, pues ella, vestida de piedades, no manda desnudar la castidad de ella, ni tan preciosa joya se descubre en el tálamo de la deshonra; antes, como rosa que intacta se conserva en sí misma, ajada llora la pérdida de su vergüenza[277]. Si la culpa que vuestra ambición me consagra es justa, mal seré recibida en las aras de este riguroso culto[278]. ¿Qué agravio os hizo mi recato que así lo atormentáis con la vista? ¿En qué pecaron mis delicados miembros que así los descoyuntáis con los ojos, si no lascivos, crueles, y si no crueles, deshonestos, pues no miran lo que hacen y deslucen lo

---

aire cómico que es común en el gran satírico, nuestro autor confiere un acento digno y trascendente a esta manipulación lingüística.

276 *a los que carecían de ella y se la quitaban*: 'a los inquisidores y verdugos, que carecían de vergüenza, y le quitaban la sangre'. El antecedente de *ella* es *vergüenza*; el de *la*, *sangre*.

277 Las contradicciones del proceso inquisitorial con la doctrina que se pretende defender es motivo reiterado en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «va contra toda la doctrina evangélica, pues siendo la fe amparo de los pobres, refugio de los necesitados y defensa de los prisioneros, aquí solo sirve para atropellar los fieles; porque, siendo la doctrina de Cristo convidar con el reino de los cielos, alumbrando con el farol de la fe a los incrédulos...» [Enríquez Gómez, 1647b: 80].

278 El significado resulta algo confuso. Quizá quiera contraponer los delitos que los inquisidores imputan a la doncella, que la convertirían en un ser detestable, y la delectación con que la miran tendida sobre el potro (*las aras de este riguroso culto*).

que miran[279]? ¿En qué pecaron mis castos pensamientos que así los calláis con la muerte más rigurosa? Pues lo es quitarle a mi decoro el lustre, a mi honra su vergüenza, a mi espíritu su rectitud, a mis oídos su pureza, a mis ojos su objeto y a mi cuerpo el velo de la virtud con que se cubría. ¿Qué triunfos ganáis de cuerdos con las cuerdas que habéis mandado echar a mis pocos años? Menos bastan para ahogarme, que no es pequeño garrote ponerme en mano del verdugo[280].

240 Enfadose el diablo de tan potente tormento como dieron a la doncella y, dejando a los inquisidores apretar los cordeles, en fe de que el diablo se los apretaría en el infierno, me dijo que lo siguiese, que quería sujetarse a la Inquisición del siglo, transformándose en un hereje, aunque estuviese de más la transformación[281]. Dicho y hecho. Aguardó que el alcaide de la Casa Santísima, y no de Jerusalén[282], saliese a dar de comer a los presos, y metiéndose en una casilla o calabozo, dimos con un luterano a quien el diablo, usando de su poder, puso en la calle, quedando él transformado en su misma persona. Yo, con la novedad

279 Nuestro autor recurrió en sus prosas a este tipo de construcción. Así lo vemos en las *Academias morales de las Musas*: «Respóndate la elegía que escribí sobre mi peregrinación, si no voluntaria, forzosa; y si no forzosa, ocasionada por alguno...» [Enríquez Gómez, 2015a: I, 269]. El carácter lúbrico y sádico de los interrogadores también fue subrayado por González Montes [1997: 239] en *Artes de la Inquisición española*: «En este punto muestran que indudablemente no quieren perderse aquel placer vacío que de aquel feo espectáculo sacan los célibes inmundos e impuros...».

280 La doncella considera que el hecho de verse acusada y puesta en manos del verdugo es equivalente al tormento o a la muerte violenta: *no es pequeño garrote ponerme en mano del verdugo*.

281 *estuviese de más la transformación*: 'fuera innecesaria la transformación', porque el diablo era hereje desde el momento en que se rebeló contra Dios.

282 Matiza el narrador que el alcaide al que se refiere es el de la Inquisición (*la Casa Santísima*), no el de la *Casa Santa de Jerusalén*, denominación que se aplica a algunos de los lugares vinculados a Jesús, en especial al refectorio en que se supone tuvo lugar la última cena. Una popular oración empieza invocándola: «Casa de Jerusalén,/ donde Cristo entró/ y el mal salió,/ entrando a la vez el bien...».

de verme en la Inquisición, le dije que no me estaba a cuento[283] hacerle compañía con la Sancta; que me pusiese en la calle como al luterano, pues mi persona le era de poco provecho.

241 —Eso no —me dijo él—. Tú has de dar fe en este mundo de todo lo que pasa en este Santísimo Tribunal.

242 Pareciome que se disgustaba, y así, le dije:

243 —¡Manos a la obra, Inquisición, y a ello!, que no te quiero replicar en cosa alguna, ni menos que recibas disgusto con mi ausencia.

244 Llamó Barrademonio al alcaide de la Inquisición, a quien llamaban Fulano de las Cuevas, que sin duda este nombre lo adquirió por las muchas que guardaba. Era un hombre que lo quiso ser y, por haber reñido con la naturaleza, salió enano. La cara parecía haber sido de pellejo ahumado; los ojos eran de chino, con unas niñas tan viejas[284] que, de puro cansadas, no se movían de un lado; la boca, tan sesgada y tan grande que podía, con el mucho pelo de la barba, servir de rizo al cuerpo; las narices podían servir de alquitara a la inmundicia del celebro de Holofernes[285]; la habla, tiple[286]; el meneo, de títere; y sobre todo, tan calvo que, para morirse un hombre, bastaba mirarle la calavera. Traía un manojo de llaves en la mano y, de cuando en cuando, hacía un ruido con ellas tan grande, con ser él

283 *no me estaba a cuento*: 'no me salía a cuenta, no era conveniente para mí'.

284 Este juego conceptuoso es tópico. Una de sus más divulgadas manifestaciones la encontramos en el poema *A don Luis de Narváez, su teniente coronel...* de Eugenio Gerardo Lobo [1769: I, 160], poeta dieciochesco muy influido por Quevedo: «por niñas tiene dos viejos».

285 La imagen de la *alquitara* recuerda el celebrado verso de Quevedo [1963: núm. 513] *A un hombre de gran nariz*: «érase una alquitara medio viva». En el texto del conquense el líquido destilado serían los sesos de Holofernes, el general de Nabucodonosor que asedió Betulia y murió degollado por la protagonista del *Libro de Judit*.

286 La voz aguda en los varones es objeto de constantes burlas en la literatura áurea. Enríquez Gómez [2018] volvió sobre el mismo chiste en *A lo que obligan los celos*: «¿...no hay hombres/ que están mal con contrabajos/ y engañan con tiples?» (vv. 1374-1376).

tan pequeño, que mal año para la herrería de Vizcaya[287]. Díjole Barrademonio:

245 —Señor alcaide, sea vuesa merced servido que, pues se me dio aposento, se me dé sala[288]; quiero decir que, pues estoy preso, se me dé dos dedos de audiencia.

246 —Yo subo arriba —dijo Cuevas—, y os traeré la respuesta.

247 Hízolo así, y volvió tan presto que se espantó mi compañero. Traía orden de los inquisidores para llevar arriba a Barrademonio. Subimos por una escalera tan angosta que parecíamos alfileres en cañuto de muchachos, y solo nos faltaba andar punta con cabeza[289].

248 —Más anchas escaleras tenemos en el infierno —dijo mi compañero.

249 Espantose el alcaide, y preguntole:

250 —¿Sois vos de allá, amigo?

251 —Para lo que le cumpliere —dijo Barrademonio, y replicó Cuevas:

252 —No lo digáis burlando.

---

287 El retrato de Fulano de las Cuevas tiene los rasgos estilísticos fijados por Quevedo en sus obras burlescas de juventud y en *El buscón*: acumulación de imágenes heteróclitas y grotescas, cosificación, antítesis, giros populares (*mal año para la herrería de Vizcaya*, es decir, 'el manojo de llaves tenía tal cantidad de hierro que iba a arruinar a las fundiciones vizcaínas'), etc.

288 *se me dé sala*: 'se me escuche, se me conceda audiencia'. González Montes [1997: 213] en *Artes de la Inquisición española* atribuye al alcaide un papel activo en la petición de audiencia: «Así pues, el guardián de la cárcel, a la hora del almuerzo o en otro momento más adecuado para resolverlo, se dirige al prisionero y, entremezclando temas de conversación diversos, logra que la cosa venga a parar en preguntarle cómo es que no pide que se le conceda audiencia para que se resuelva pronto su asunto. Y así, le aconseja que la pida cuanto antes y le advierte que con esto ayudará no poco su causa».

289 El narrador alude a un juego «que hacen los niños teniendo unos alfileres escondidos entre los dedos y preguntando a los otros *punta o cabeza*, para que adivinen si está de punta u de cabeza, con que se pierde y gana el alfiler» [*Aut.*, s. v. *cabeza*]. Los alfileres se guardaban en un canuto metálico. En *La torre de Babilonia* se alude a lo mismo: un ateísta estaba «jugando a punta con cabeza con la salvación» [Enríquez Gómez, 1649: 43].

253 —No tiene ni puede tener un hereje otra patria mejor que el infierno. Allá nos veremos algún día —dijo Barrademonio—, y sabrá el señor alcaide si burlo.

254 —Vos podéis ir allá —dijo Cuevas—, que yo no tengo tal pensamiento.

255 —No sé si lo querrán recibir[290] —dijo el diablo—, que cuanto es ir allá, el señor alcaide, según la vida que trae, no lo ponga en duda. Y si no, dígame, por su vida: ¿quien ha encerrado a tantos innocentes cómo quiere ir libre? Además, que a vuesa merced no le conviene ir al cielo, que como está acostumbrado a encerrar y en el cielo no hay presos, no se hallará una hora en el paraíso. En el infierno sí, que es calabozo eterno. Consuélese, que allí ejercitará el oficio propiamente y que le he de ser buen tercero[291] cuando allá vaya, para que lo quieran admitir para darle ese cargo.

256 No le pudo responder el alcaide, porque nos hallamos, al decir las últimas palabras, en la sala del tribunal a vista de los inquisidores. Ellos eran dos y estaban sentados cada uno en su silla, debajo de un dosel de la soberanía inquisicional. El uno de ellos podía vender años a Matusalén[292], y el otro comprar los que le faltaban para la gravedad de su oficio. No vide pareja más desigual, porque uno había corrido la carrera de noventa años y el otro no llegaba a los veinticinco, y se podían seguramente reprobar sus juicios y sentencias por la ley del derecho, pues era

290 Chiste sobre la resistencia de los demonios a recibir a los pecadores que Quevedo [1991: 157] repite en varias ocasiones: «aún nos hacemos de rogar para recibirlos, que si no es la póliza de quinientos, nunca hacemos recibo, por no malverzarnos».

291 *ser buen tercero*: 'mediar, interceder, negociar para que alguien consiga lo que se propone'.

292 Matusalén es el paradigma bíblico de la longevidad: «Cuando Matusalén murió, tenía novecientos sesenta y nueve años» (*Génesis*, 5, 27). Se ha convertido en imagen proverbial de la vejez. Quevedo [1963: núms. 691 y 800] habla de una «mozuela Matusalén» (es decir, una vieja revieja) y pone en boca de un rústico sayagués el deseo de que «vivan todos más años/ que vivió Matusalén». En *La torre de Babilonia* a un «viejo reteñido» se le increpa con esta denominación: «¿Por qué, don Matusalén? [Enríquez Gómez, 1649: 96].

menor de edad[293]. El secretario estaba disputando con la pluma de escriba y la cara de fariseo[294]. La mesa estaba tan secreta que no le vide sus carnes, por estar toda aforrada de terciopelo negro. Había sobre ella una campanilla de plata que servía de trompeta al juicio que allí se hacía[295]. Olía toda la cuadra a secreto de temor y a respecto forzoso, pues es cierto que ninguno entraba en ella de su voluntad. Llegose el diablo a la mesa, hizo la ceremonia de preso[296], y mandáronle sentar en un escabelillo liso, adonde se sentaban los presos delincuentes. Yo, como era persona invisible, me quedé en pie. Habló el anciano inquisidor y dijo:

257 —El alcaide de esta Sancta Casa nos dio aviso que pedíais mesa[297]. Si ella es para confesar vuestros pecados, os la daremos por segura a vuestra conciencia; pero de hacer lo contrario, irritaréis la misericordia y justicia de este Sancto Tribunal, etcétera.

258 —Señor —dijo el diablo—, yo no pedí mesa sino oídos. El alcaide engañó a vueseñorías. Verdad sea que yo necesito de una en mi calabozo que me han dado, pero para que me oigan; no soy tan loco que fíe de la mesa mi justicia.

---

293 La mayoría de edad se alcanzaba en la España del Siglo de Oro a los veinticinco años. Los más jóvenes no podían participar directamente en un juicio; necesitaban un procurador que lo hiciera en su nombre.

294 Alusión a los orígenes judaicos del secretario, combinando la referencia a dos de los grupos judíos citados en los *Evangelios*: escribas y fariseos.

295 Alusión humorística a las siete trompetas que, según el *Apocalipsis* de san Juan (8, 6-13; 9, 1-21, y 11, 14-19), han de sonar en el juicio final, a las que se compara con la campanilla de que disponía el tribunal.

296 *hizo la ceremonia de preso*: 'saludó con reverencia al tribunal, como se veían obligados a hacer los presos'.

297 *pedíais mesa*: 'solicitabais que se reuniera el tribunal para declarar ante él'. Rose y Kerkhof [1992: 58] anotan que quizá *mesa* tenga también el valor registrado en *Autoridades*: «en lo místico se entiende por el sagrado manjar del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo sacramentado». En las sucesivas réplicas del preso y los inquisidores se jugará con diversos sentidos de *pedir mesa.* La situación descrita y las palabras empleadas guardan un claro paralelismo con las registradas por González Montes [1997: 214] en *Artes de la Inquisición española*: «Ha venido acá el guardián de la cárcel y dice que tú pides audiencia, ¿qué quieres, pues?».

259 —Hermano, sabéis poco —dijo el inquisidor—. Los presos de este Santo Oficio, cuando piden mesa, es para hablar con nosotros.

260 —Ese estilo no sabía yo —respondió el diablo—. Perdonarán vueseñorías la ignorancia, y si es delito contra la fe el no pedir mesa, júntenlo con los demás, que todo saldrá en la colada del auto[298], etcétera. Digo, señores, que yo pido mesa, y hablando con ella o con vueseñorías, quisiera preguntar si saben por qué estoy preso en esta Santa Casa. Porque, si lo saben, sabrán más que yo, que puedo asegurar con toda verdad que no sé qué méritos tenga mi alma para que vueseñorías le den por compañera una santa tal y tan buena como ella parece; si no es que vueseñorías, como tan piadosos, pretenden hacerme santo para que me vaya con ella a morir mártir. Y si esto es así, tuvieron poca razón los que fueron al Japón[299], estando más cerca este bendito martirio; que yo le tuviera por más seguro respecto de que había de morir a las manos benditas de vueseñorías que no a las malditas de aquellos bárbaros, pues, por lo menos, tuviera el consuelo de morir entre cristianos, que, a mi flaco juicio, es mejor que entre infieles.

261 Decía el diablo esto tan simplemente que los inquisidores le tuvieron por ignorante o loco, y así, le dijeron:

262 —Hermano, si fuerdes loco, con la pena os haremos cuerdo, y si desvergonzado, con ella misma, vergonzoso. A vos os han traído por hechicero, por casado seis veces y por hombre sin

---

298 *saldrá en la colada del auto*: 'aparecerá finalmente en las averiguaciones del juicio'.

299 *los que fueron al Japón*: 'los misioneros que fueron a evangelizar Japón y murieron mártires'. Sobre su peripecia escribió Lope de Vega una crónica titulada *Triunfo de la fe en los reinos del Japón por los años de 1614 y 1615* (Madrid, 1618). Enríquez Gómez [1649: 150] vuelve a citarlos, no sin sorna, en *La torre de Babilonia*: «vengueme de los discretos, haciéndolos mártires de conversación, que es lo mismo que del Japón». De estas expediciones misioneras, no del martirio, se acuerda Abraham Idaña [1686: sección I, f. 39] en uno de los cuentos anticristianos que incluye en la *Respuesta a una carta de don Juan Valdés de cosas particulares de Ámsterdam*.

ley[300]. Este es el libelo que os damos desde luego. Y agradeced la misericordia, que preso hay que, primero que le concedamos subir a esta mesa, se pasan dos y tres años.

263 Agradeciole el diablo la misericordia con dos sumisiones de fraile novicio[301], y dijo:

264 —Señores, puede muy bien ser que yo sea moro, hereje, judío, hechicero y blasfemo, pero casado seis veces, niego y reniego.

265 Ponga —dijo el inquisidor al secretario— lo que dice: que confiesa todo, salvo el ser casado seis veces.

266 —No ponga nada —dijo el diablo—. Ponga vuesa merced que niego todo y no escriba más en su vida. ¡Donosa cosa es que vueseñorías quieran calificar la palabra de *Puede ser* con *Que es*! ¡Y no es, ni será, ni ha sido, ni ha de ser, ni vendrá a ser! ¿Conmigo tretas, que soy el que las inventó? Digo, señorías, que cualquiera que ha dicho de mí semejantes bellaquerías ha engañado este tribunal, y de no ser así, el tribunal lo ha engañado a él[302]. Sean servidos decirme cuántos son los testigos.

267 —Siete —respondió el inquisidor.

268 —No pregunto por los nombres, que ya sé que son de contrabando; pero, pues son siete los testigos, suplico a vueseñorías se me dé siete años de tiempo para que yo recorra mi memoria en un desierto. ¿Dicen el día?

269 —Sí —dijo el juez, y prosiguió—. Decidme: ¿por febrero del año de 1630 adónde estabais vos?

270 El diablo respondió:

---

300 Todos los delitos enumerados (hechicería, poligamia y ateísmo) eran competencia del Santo Oficio. La acumulación de acusaciones, que ya vimos criticada en § 179, es una de las técnicas (las *artes*) que denuncia González Montes [1997: 218]; a la acusación de herejía (*hombre sin ley*), común a todos los detenidos, «siguen otros muchos [cargos], unas veces de mayor peso, otras de menor...».

301 *sumisiones de fraile novicio*: 'reverencias exageradas, como las que acostumbran a hacer los novicios de una orden religiosa a los profesos'.

302 *el tribunal lo ha engañado a él*: es decir, 'el tribunal lo ha inducido, mediante engaño, a levantar un falso testimonio'.

271 —Ese día estaba yo en una casa donde espero servir a vueseñorías como tengo obligación.

272 —¿Qué casa es esa? —dijo el inquisidor.

273 El diablo respondió:

274 —Es el infierno.

275 —Escriba —replicó el juez al secretario— que dice haber estado en el infierno.

276 —Señor escriba —dijo el diablo—, no escriba ni le pase por el pensamiento, que el infierno que yo digo es el de Madrid, pared en medio de la Panadería[303].

277 El joven inquisidor se enojó y dijo:

278 —¿Hermano, venís a esta Sancta Casa a jugar o a declarar?

279 —Vengo —dijo el diablo— a pagar lo que no debo. Pero, hablando en juicio, ¿qué tribunal es este que oye lo que quiere, escribe lo que quiere y no ve lo que no quiere? Declárome: oye para condenar, escribe para matar y no ve para salvar. Explícome: si yo estoy libre, ¿es bien condenarme a escuras?; si estoy libre y con luz, ¿es bien condenarme a tinieblas?; si me quiero salvar, ¿es bien condenarme por razón de estado? Si pido traslado[304], no se me concede; si pido los nombres de los testigos, no se me declaran; si pido oídos, se me da mesa; si pido sala, me dan calabozo; si pido hacienda, se me dan deudas; si pido audiencia, me dan entretenida[305]; si pido sustento, me dan alcaide; si pido abogado, me dan fiscal; si pido justicia, me dan verdugo; si pido honra, me dan sambenito;

303 El *infierno de Madrid* a que alude el preso es el callejón del Infierno, que une la plaza con la calle Mayor; está contiguo (*pared en medio*) de la casa de la Panadería, desde cuyo balcón asistían los reyes a los festejos, procesiones, autos de fe y otras ceremonias cortesanas. El nombre se le debió de dar con ocasión de uno de los incendios que afectaron a la plaza Mayor y sus accesos. En 1854 bautizaron el callejón del Infierno con el pomposo nombre de Arco del Triunfo [*vid.* Fernández de los Ríos, 1876: 61].

304 *traslado*: 'copia de los cargos que se hacen al reo'.

305 *me dan entretenida*: 'me dan largas, dilatan la respuesta a mis demandas'. *Autoridades* define *entretenido* con estas palabras: «Se llama también al que está esperando ocasión de que se le haga alguna merced de oficio o cargo, y en el entretanto le dan algunos gajes con que pueda sustentarse».

si pido luz, me dan tinieblas; si pido vida, me dan fuego, y si pido salvación, me condenan el alma y acaban con el cuerpo.

El Matusalén inquisidor, tocando la campanilla y echando edades por la boca, en lugar de cólera, dijo:

—¡Hola!, echalde una mordaza.

—Suplico a vueseñorías —dijo el diablo— lleven en cuenta mis ignorancias, que tiempo habrá para castigar[306] mis verdades.

Preguntole el inquisidor moderno:

—¿Vuestros padres eran cristianos nuevos o viejos?

—Señor —dijo mi camarada—, tan viejos eran que el uno murió de noventa y cuatro y el otro de ciento dos años[307].

—No os pregunto sino si en vuestro linaje hubo moros, herejes o judíos.

—Señor —dijo el diablo—, no sabré responder a vueseñorías a esa pregunta con certeza. Solo diré que una mañana, estando mi padre en la cama, llamaron a su puerta tres tíos míos. Asomose el criado a una ventana, y preguntole mi padre quién llamaba tan de mañana a su puerta. Respondió el mozo: «Viernes, Sábado y Domingo». Yo, que era muchacho, quise saber la enima, y hallé que mis tres tíos, el uno era moro; el otro, aunque cristiano, hereje; y el otro, judío; y cómo cada uno guardaba su día[308]. Por eso el mozo había dicho que los tres que llamaban a la puerta eran Viernes, Sábado y Domingo.

---

306 *castigar*: 'corregir, enmendar'.

307 El chiste dilógico sobre los cristianos viejos o nuevos era muy popular. En *El buscón*, el protagonista, cuando era niño, se sorprende de la maledicencia contra su madre: «Sospechábase en el pueblo que no era cristiana vieja (aun viéndola con canas y rota)...» [Quevedo, 2001: 67-68].

308 La identificación de los miembros de cada religión por el día festivo que guardaban es tópica. En *El licenciado Vidriera* de Cervantes [2005: 362-363] encontramos el mismo juego:

> Estando a la puerta de una iglesia, vio que entraban en ella un labrador de los que siempre blasonan de cristianos viejos, y detrás de él venía uno que no estaba en tan buena opinión como el primero. Y el licenciado dio grandes voces al labrador diciendo:
>
> —Esperad, Domingo, a que pase el sábado.

288 —Escriba, señor secretario —dijo el inquisidor—, que dice que tuvo tres tíos: uno moro, otro judío y otro hereje.

289 —No escriba —dijo el diablo—, que los tres tíos que yo digo eran hermanos de mi madrasta[309], a quien, por el mucho amor que me tenía, llamaba yo madre; y no vienen a ser mis tíos sino trastíos[310]. Y admírome mucho de vueseñoría, de querer examinar mi linaje a fuerza de secreto. Si yo acaso he cometido algún delito contra la fe, ¿qué culpa tienen mis padres y abuelos? ¿No será mejor examinar la vida de los vivos que la de los muertos? ¿Es acaso este tribunal esplorador de calaveras? Están ellos hechos polvo, y quieren vueseñorías ponerlos de lodo[311]. Están ellos en el juicio de la verdad, y quieren vueseñorías traerlos al juicio de la mentira. Han dado ellos cuenta a Dios de sus pecados, y quieren tomarles cuenta de sus delitos. Hízolos Dios tierra, y quieren hacerlos ceniza. Cubrió el tiempo sus faltas secretas, y quieren vueseñorías hacerlas públicas. Murieron con honra, y quieren resucitarlos con deshonra. Tuvieron buena

---

Como es sabido, la madre de nuestro autor, Isabel Gómez, era cristiana vieja; el padre y otros miembros de su familia paterna habían sufrido la persecución inquisitorial acusados de judaizantes [*vid*. Révah, 2003: 97-224]. En consecuencia, Enríquez Gómez tenía unos tíos que celebraban y guardaban los domingos y otros los sábados. Rose y Kerkhof [1992: 61] recuerdan, además, que el segundo apellido de su padre, *Mora*, es «a name sugestive of muslim ancestry», aunque a los que estamos familiarizados con la geografía de Castilla la Nueva y el origen de muchos apellidos españoles (entre ellos, los de los editores de este libro) nos parece un mero topónimo, sin mayores implicaciones.

309 *madrasta*: 'madrastra'. Es forma habitual en el Siglo de Oro y en la lengua popular. De esta vacilación da buena cuenta la trasmisión del texto de *El castigo sin venganza* de Lope de Vega. Las primeras ediciones (Barcelona, 1634, y Madrid, 1635) imprimieron *madrasta*, aunque en el manuscrito autógrafo se lee *madrastra* (vv. 1882 y 1901).

310 La voz *trastío* no está registrada en *Autoridades* ni en el *Corde*. Parece ser un neologismo inventado por Enríquez Gómez para designar a estos parientes ('hermanos de su madrastra') con los que no tiene relación biológica alguna.

311 *poner de lodo*: «ofender o denostar a uno con palabras injuriosas y ofensivas» [*Aut*.].

muerte, y quieren darle[312] mala vida. Adquirieron buen nombre, y quiere la misericordia de esta Santa Casa darles mala fama. Este tribunal es peor que la muerte, porque ella no tiene juridición sobre los muertos y él sí[313]. Si yo por miedo del tormento, como sucede a la mayor parte de los que entran en esta Santa Casa, culpare a mis padres y abuelos de moros, judíos y herejes, y vueseñorías desenterraren sus güesos para quemarlos, como lo hacen cada día, ¿qué cuenta darán a Dios de este delito? Si aquel depósito para la redención[314] se usurpa a la tierra, ¿qué aguarda del cielo el que lo mandó? Si aquellos pinceles se usurpan, ¿qué aguarda el retrato vivo que los profanó[315]? ¡Notable tribunal, detestable juicio!, pues aun con la muerte no se pudo el hombre escapar de su ira. Fue huyendo al centro de la sepultura, y de allí lo saca para escándalo de los vivos y de los muertos. ¿Qué juridición pueden tener los jueces vivos en los cuerpos muertos, que deban o no deban? ¿Qué castigo pueden dar a un cadáver? Llámalos Dios durmientes, y a Él solo toca dispertarlos[316], ¿y quieren vueseñorías antes de tiempo llamarlos a juicio? ¿Quieren hacer de este tribunal el valle de Josafá, siendo el valle de la herejía? Está purgando el espíritu, ¿y ha de pagarlo el cuer-

312 Nuevo caso de *le* con valor de plural, como se comentó en la nota 40.

313 En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* se critica esta práctica con los mismos argumentos y con palabras semejantes: «Yo os aseguro que ese tribunal es peor que la muerte, pues vemos que ella tiene jurisdición sobre los vivos pero no sobre los muertos. Notable pasión y digna de vituperar. Pregunto: ¿los que murieron no están juzgados en el tribunal de Dios? Pues ¿de qué sirve desenterrar los güesos para quemallos? Si está condenada el alma, ¿qué castigo podrá sentir un cadáver?» [Enríquez Gómez, 1647b: 121].

314 Con la expresión *aquel depósito para la redención* alude probablemente al cadáver que aguarda la resurrección de la carne al final de los tiempos.

315 El texto recrea el tópico de *Deus*, *pictor*, que presenta la naturaleza, y dentro de ella al hombre, como la obra de una artista. Al quemar el cadáver, se *usurpa* la creación de los *pinceles* divinos. El *retrato vivo* es el propio inquisidor, obra también del artífice celestial.

316 Alude a unos versículos de *Isaías* (26, 19): «Revivirán tus muertos,/ tus cadáveres resurgirán,/ despertarán y darán gritos de júbilo», recordados por san Pablo en la *Epístola a los efesios* (5, 14): «Despierta tú que duermes,/ y levántate de entre los muertos,/ y te iluminará Cristo».

po? Está gozando el alma de Dios, ¿y han de penar las cenizas en el infierno del vulgo que vio sacar a danzar los güesos de los muertos por el lugar en una caja guardadora de tabas, jugando dentro las calaveras la justicia de los inquisidores y sacando de barato el verdugo sus reliquias[317]? Este Peralvillo a lo divino[318] júrese de cimenterio y no de tribunal, y venda chitas en vez de chitos[319]. No hay mejor murmuradora que la Inquisición, pues desentierra los muertos y entierra los vivos[320]. Ya yo sé que mis razones piden mordaza; pero primero es razón que muerda yo de sus tiranías[321], pues ella me puede sacar en tres bocados honra, vida y hacienda.

---

317 Conceptuosamente, compara el desenterrar los cadáveres y esqueletos para llevarlos a quemar con el *juego de la taba*, para el que se usa, a modo de dado, el hueso de un animal. Los inquisidores parecen jugar a la taba con los restos de los acusados de herejía, y los verdugos ganan el *barato*, 'los regalos e invitaciones que hacía el jugador ganancioso a los que estaban en la casa de juego'.

318 Recuérdese que *Peralvillo* se había lexicalizado como sinónimo humorístico de 'osario' (véase la nota 114). La pasión inquisitorial de volver por los huesos de los muertos convierte a la Santa Casa en un *Peralvillo a lo divino*.

319 La paronomasia conceptuosa entre *chita* y *chito* relaciona dos términos vinculados a dos juegos similares. La *chita* son los 'huesos de la pata de la res, desde la caña de la pierna al nacimiento del casco'. Se usa para el *juego de la chita*, «en que se pone una chita derecha en sitio determinado, y se tira a ella, y el que da más cerca es el que gana […] un tanto, y el que la pega u derriba gana dos» [*Aut.*]. El *chito* es «palo, bolillo que se pone empinado», que se usaba para jugar a los bolos. Los inquisidores, como tratan con huesos, deberían vender *chitas*, no *chitos*.

320 Conceptuosamente, relaciona la frase hecha *desenterrar los muertos*, «murmurar de ellos, descubrir las faltas y defectos que tuvieron» [*Aut.*], con *enterrar a los vivos*, es decir, 'ultrajar a los vivos para impedirles desarrollar la vida social'. La misma crítica, sin los jugueteos conceptistas, la encontramos en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «si dicen que con estos actos [quemando huesos de difuntos y estatuas de paja] se ensalza la fe, es engaño […]. Bien claramente nos dice la ejecución del suplicio que no lo hacen por honra de Dios, sino por deshonrar los linajes, alborotando los pueblos para que las gentes, con el espectáculo de las estatuas y cadáveres, entren en aborrecimiento con las familias de la reducida nación, arrojándola del amor católico a los abismos del odio» [Enríquez Gómez, 1647b: 122].

321 *muerda*: 'critique, censure'.

290 —Por agora no receléis mordaza —dijo el inquisidor—; recelad tormento. Puede ser que las cuerdas os hagan cuerdo[322]. ¿Qué bienes tenéis fuera de los que se os han secrestado[323]?

291 —Señor —dijo el diablo—, después que vueseñorías me heredaron, no tengo más bienes que mi persona. Sean servidos mandar tomar por escrito mis deudas para que se paguen[324].

292 —Hermano —replicó el mozo inquisidor—, esas deudas vos las debéis y no el fisco. Lo que os pregunto es lo que os deben, que lo que vos debéis sus dueños lo pedirán[325].

293 —Yo entiendo —dijo el diablo— que será lo mismo que lo pidan que no lo pidan, porque pedir dinero a esta Santa Casa es pedir contra la prémática espiritual[326]. ¡Notable santidad se

---

322 De nuevo, un juego paronomástico entre el adjetivo *cuerdo* y las *cuerdas* con que se atormentaba a los acusados, que aparece en § 239. Para la descripción del tormento, véase la nota 227.

323 *secrestado*: 'secuestrado'. Es forma habitual en el Siglo de Oro, aunque *Autoridades* ya la tacha de arcaica. Véase la nota 76.

324 Una de las diligencias habituales en los testamentos es registrar las deudas del testamentario para que los albaceas las abonen. Como los inquisidores se han convertido en herederos del reo al secuestrar sus bienes, es lógico que también atiendan a las deudas pendientes. De hecho, en la respuesta del *mozo inquisidor* (§ 292) se admite el derecho de los acreedores a demandar del Santo Oficio los débitos de los embargados. Barrademonio, en cambio, pondrá en duda la eficacia de ese procedimiento (§ 293).

325 Ya en las instrucciones de Torquemada, dadas en Sevilla en 1485, se dilucida este conflicto entre la Inquisición y los deudores o acreedores del reo: «podría el fisco de sus altezas demandar los bienes que los tales [los acusados] vendido oviesen o enajenado en cualquier manera, y excusar de pagar las deudas que los debiesen», aunque se establece una salvaguarda para los compradores de buena fe anteriores a 1479 [en Jiménez Monteserín (ed.), 1980: 154 y 143-144].

326 Probablemente con la expresión *prémática espiritual* se alude a alguna de las varias normas que se dictaron para la organización del Santo Oficio. Por ejemplo, en la que emite Torquemada en 1484 se señala que a los herejes que se presenten espontáneamente, pero fuera del *tiempo de gracia* (es decir, antes de ser acusados, pero fuera del periodo de confesión voluntaria), se les reducirán algunas penitencias, «en tal que no sean pecuniarias, porque los bienes que tienen son confiscados» [en Jiménez Monteserín (ed.), 1980: 91]. El Santo Oficio se nutría fundamentalmente de las incautaciones. Como señaló Kamen [1974: 157], «la Inquisición no era precisamente un próspero negocio».

profesa en esta Santa Casa! Todos hacen penitencia con la hacienda de los pobres. Veo a vueseñorías y a todos sus ministros flaquísimos, a puro ayuno secreto. Y no me espanto, que no hay mayor delito que el público ni mayor virtud que la secreta penitencia. Con todo, suplico a vueseñorías manden a su receptor, archivo de los bienes de esta Bendita[327], que vuelva a los pobres acreedores su hacienda; que pues yo estoy preso y he de haber cometido el delito que me imputan, aunque sea un apóstol, será justo que mis bienes paguen y no los ajenos, si no es que quieren vueseñorías que mis acreedores sean herejes también, y cuando no sus cuerpos, sus bienes. Háganle vueseñorías un proceso aparte, diciendo que, pues ellos se juntaron con los míos, cómplices son y es justo que paguen. No hay mejor materia de estado que la que tienen los inquisidores, porque la de los reyes es pública, y ésta secreta. Allá se ven las faltas, y aquí las sobras[328]. Allá tienen juridición en los cuerpos y en los bienes; y aquí, en el cuerpo, honra, vida, alma, güesos y reputación. Allí no paga el padre por el hijo; y acá, padre, abuelo, hijo, nieto, tataranieto, chosno y rechosno[329]. Allá se da cárcel pública, y aquí secreta.

Existieron prácticas que trataban de evitar la devolución de lo reclamado por los acusados o sus familiares. No obstante, Enríquez Gómez en 1624 presentó ante «el juez de bienes confiscados por la Inquisición de la ciudad de Cuenca» un escrito para recuperar la parte de la herencia materna que le habían incautado a su padre al ser detenido, y finalmente recibió la satisfacción debida [*vid*. Révah, 2003: 233-236].

327 Alude al oficial de la Inquisición (*esta Bendita*, *vid.* § 302) encargado de registrar y disponer de los bienes incautados a los reos. De acuerdo con *Autoridades*, *receptor* es «lo mismo que tesorero que recibe los caudales».

328 El juego antitético entre *faltas* y *sobras* apunta a que la justicia civil se ocupa de lo que *falta* para satisfacer los pagos a la hacienda real, pero en la Inquisición solo se perciben los excesos (*sobras*) de los jueces y ministros. Insinúa, pues, el enriquecimiento ilícito con los bienes incautados.

329 *chosno*: 'chozno, el hijo del tataranieto', «el cuarto nieto o nieta que son correlativos al cuarto abuelo o abuela» [*Aut.*].
rechosno: 'rechozno, el quinto nieto, el hijo del chozno'.
La trasmisión de las culpas y los castigos correspondientes a los descendientes de judaizantes y herejes es una de las cuestiones que más preocuparon a Enríquez Gómez. *Política angélica (Sobre el gobierno...)* debate ampliamente

Pero, tratando de lo espiritual y respondiendo al cargo de hechicero que se me hace, y casado seis veces, vueseñorías, que no se han casado sino a media carta[330], como dicen, ¿qué sienten de este delito? ¿Es pusible que un pobre diablo encarnado o azul[331] que haiga tenido ánimo para casarse seis veces[332]? Y cuando lo hubiera hecho, ¿qué mayor sambenito se me podía dar que mis seis benditas[333]? No pudo Adán tragar una manzana, y quieren que yo trague seis. ¡Donoso cargo para el cerrallo[334] del Gran

esta cuestión: «Solo el delicto de Adán, como pecado original, tocó a toda la especie humana; pero los demás delictos, al que los comete. Y la ley dice: "No pagará el hijo el pecado del padre", y Ezequiel: "Cada cual morirá por su delicto". Si la fe pretende reducir, perdonar y cubrir la culpa del pecador, ¿cómo se puede descubrir y afrentar a vista del pueblo el linaje? La ley puede cargar sobre el culpado, pero no sobre el innocente» [Enríquez Gómez, 1647b: 105-106].

330 *Estar casado a media carta* «se dice de los solteros que están amancebados» [*Aut*.].

331 El personaje habla de sí mismo como de un *pobre diablo*, es decir, una 'persona sin relieve social, sin bienes ni poder'. Alude, además, al color rojo que tópicamente se atribuye a los diablos, por su supuesta crueldad e inmisericordia. De esta creencia son eco la exclamación popular *¡Demonios encarnados!* o las palabras del propio Enríquez Gómez [2015a: I, 271] en el prólogo de las *Academias morales de las Musas*, cuando, aludiendo probablemente a la Inquisición, habla de «la invidia de los satanes encarnados y Saúles sin cetro»; o en la *Academia IV* (v. 3413), cuando dice que «son diablos encarnados y traidores»; o en *La torre de Babilonia*, donde al referirse a un usurero, señala: «puse a este demonio encarnado en un balcón o corredor de esta torre» [Enríquez Gómez, 1649: 9 de los preliminares]. En este sueño fantástico de *Inquisición de Lucifer*, contrapone humorísticamente el *colorado* de la tradición folclórica al *azul*, tan propio como aquel de esos seres espirituales.

332 La frase está construida de forma irregular, con la innecesaria repetición de la conjunción *que*, tal y como se produce en el lenguaje oral. En nuestro concepto no se trata de una errata por haplografía sino de un rasgo del habla del autor.

333 *benditas*: 'mujeres, esposas', en alusión al carácter abnegado y a la vida de sacrificio que la tradición les supone.

334 *cerrallo*: 'serrallo'. El *Corde* registra un par de casos del siglo XVII con la ortografía que utiliza *M*. Constituía una alternativa a la forma dominante: *serrallo*. En *La torre de Babilonia* encontramos esta voz escrita con *z*: «Por cierto, ¡donoso zerrallo es este!» [Enríquez Gómez, 1649: 90].

Turco! Merecía yo por tal potencia ser laureado con toda la potencia de Venus. ¡Seis mujeres!, cuando la potencia y hazaña mayor que hice en mi vida ha sido engañar una. Y si al que se casa dos veces le dan docientos azotes[335], a mí por la cuenta se me habían de dar seiscientos. Pero fuera bien que tomara cada una de mis mujeres su satisfación. Y pues les cabe a cien por cabeza, cargue la sentencia en mis espaldas; que por verlas heredar el oficio del verdugo[336], consentiré que me cuelguen. Y pues tratamos del verdugo, ¿qué ley ordena que el verdugo de esta Santa Casa sea el de la justicia seglar[337]? ¿No fuera más a propósito que vueseñorías mandasen por ley que el verdugo de este Santo Tribunal fuese un familiar, secretario o comisario, y no un bribón perdido, sin limpieza de sangre, bajo y vil? Pregunto: ¿este Santo Oficio puede ser santo ni ejecutar santidad sin el verdugo, que es sus pies y sus manos? ¿Y no fuera más ajustado, cuando quieren dar tormento a una doncella, que uno de vueseñorías[338] le apretase los cordeles, que no un bergante sin honra? ¿Qué mayor gusto podían tener los inquisidores que tentar las delicadas carnes de una doncella? ¿No vale más en estos lances el sentido del tacto que el de la vista? Cuando sacan a quemar un hereje, ¿no fuera mejor que

335 La pena habitual para los bígamos, y para otros delitos, eran doscientos azotes. Tan conocido era este castigo que bastaba decir *doscientos* para que se entendiera el sintagma completo, como puede verse, con manifiesto anacronismo, en las palabras del gracioso de *Amor con vista y cordura* (vv. 479-480), cuya acción se desarrolla en tiempos del emperador Aurelio:

Por Dios, que si lo conocen,
que hemos de llevar docientos.

336 *por verlas heredar el oficio del verdugo*: 'por ver a vuestras señorías, es decir, a los inquisidores (no a las mujeres), ejercer como verdugos'.

337 Una de las prácticas más censuradas del Santo Oficio, por su fondo hipócrita, es esta de imponer gravísimas penas; pero para no mancharse con la sangre de los condenados, confiar su ejecución al brazo secular. La sarcástica propuesta de Barrademonio es que los propios inquisidores torturen y ejecuten a los reos.

338 En buena lógica gramatical debería decir *una de vueseñorías*, pero el autor, en vez de atender al género gramatical de *señoría*, lo hace al sexo de los miembros del tribunal.

le encendiera el fuego un familiar que no un ladrón? ¿No van acompañándolo hasta el quemadero? Pues ¿qué mucho hicieran meter entre la leña una poca de lumbre y soplar por la honra de Dios, u del diablo, aquel bendito fuego[339]? ¿No fuera ésta acción piadosísima? Todo lo tiene bueno este tribunal, sino el verdugo. ¿No prenden los comisarios y familiares a los presos? Pues ¿qué más tiene ser corchetes que verdugos, cuando sea punto menos[340]? Por eso se llevan la honra de llegar a vista de todo el pueblo a encender el fuego de aquel santo sacrificio. ¿Hubiera gala mayor para un familiar que ir palmeando las espaldas a uno por las calles? Si lo hacen por ir a caballo, como lo van, súbanse en otro borrico y hagan su oficio, que en tales actos ganarán perdones, como los presos baqueta[341]. Pues ¿qué diré del pregonero? Este oficio debía tenerle un familiar capón[342] y no un borracho clarín destemplado, que no hace sino roncar la sentencia y deslucir la justicia. Yo bien podré salir a semejantes autos; pero si no hace conmigo oficio de verdugo un ministro de esta Santa Casa, no saldré de ella, aunque me

339 El santo rey Fernando III se acerca a la propuesta de Barrademonio en *El rey más perfeto* (vv. 2462-2464), publicado en este mismo volumen:

> que a faltar quien encendiera
> la leña, que les pusiera
> yo mismo fuego.

340 *punto menos*: 'un poco más bajo, de menor relieve'.

341 Descripción sarcástica del castigo público más común: pasear al reo montado en un asno por las calles mientras el verdugo lo azota y el pregonero va leyendo la sentencia. La propuesta es que un familiar del Santo Oficio desempeñe esta función y con ella gane el perdón de sus pecados, mientras el condenado gana golpes de baqueta.

342 Debería ser *capón*, 'afeminado', para que la voz fuera aguda y fácil de oír. La propuesta no es una sarcástica ocurrencia de Enríquez Gómez. Maqueda [1992: 378] cita un documento del AHN (lib. 980, f. 357) en que los organizadores del auto de fe muestran las mismas preocupaciones que vemos en boca de Barrademonio: «habiendo de sacar estos cuatro reos juntos, nos parecía importante leyese las sentencias un religioso de San Francisco […] que tiene linda voz y muy inteligible para el concurso que había y ser la iglesia muy grande y específica [¿espaciosa?], porque en la Inquisición no hay notario del secreto con voz bastante para poderlas leer».

cuelguen. Yo quiero que el que me prendió, ese me castigue. Y pues va en la carta de los alumbrados[343], alumbre al pueblo de verdugo limpio, que es muy gran bellaquería heredar hábito sin esta encomienda[344]. Manden vueseñorías acrecentar esta nueva plaza al tribunal, que yo sé que habrá opositores a ella. Es dulce cosa matar con salvoconduto y azotar con licencia, y pues prenden y roban con ella, decrétese que lo sea un familiar, pues de corchete a verdugo hay tan poca diferencia[345].

294 Fue tanta la cólera que tomaron o compraron los inquisidores y su fiscal, que tocar la campanilla y venir el alcaide y el verdugo fue todo uno. Pusieron en el potro a mi camarada Barrademonio, si bien hubo disputa entre quién le había de desnudar, si el verdugo o uno de los jueces, porque decía el diablo que, pues los inquisidores le habían desnudado los bienes, le desnudasen el cuerpo para que él pudiese decir con verdad que le habían dejado en cueros. Empezó el verdugo a dar el primer garrote[346] al diablo, y al torcer la primera cuerda, dijo el anciano inquisidor:

---

343 No podemos precisar a qué se refiere el autor cuando dice que *va en la carta de los alumbrados.* Probablemente *carta* se usa en el sentido de 'documento que registra los derechos o poderes de una persona'. Si esto fuera así, habría que entender que, de acuerdo con la propuesta de Barrademonio, entre los derechos de los reos de la Inquisición (los *alumbrados*, que van al auto de fe rodeados de ministros con velas y luminarias), estaría el de ser ejecutados por el mismo funcionario que los ha condenado.

344 Critica Barrademonio que los ministros de la Inquisición quieran *heredar hábito* de los verdugos, es decir, 'tener el poder de torturar y quitar la vida al reo', y no cargar con la *encomienda* ('la tarea') de ejecutarlo por sus manos. Es patente el juego dilógico con los términos usados en el argó de las órdenes militares: *hábito*, 'la pertenencia a una orden militar', «la insignia con que se distinguen» unas de otras [*Aut.*], y *encomienda*, 'los cargos de las órdenes que tienen aparejada una renta'.

345 Corchetes y verdugos eran los funcionarios de menor categoría en la estructura de la justicia, tanto ordinaria como religiosa. Por lo tanto, entre ellos había poca diferencia.

346 *garrote*: 'la vuelta de torniquete que se da a las cuerdas para que opriman los músculos del torturado', «ligadura fuerte que se da a una cuerda gruesa, dándola vueltas con un palo o garrote» [*Aut.*].

295 —Vuestras desvergüenzas os anticiparon el tormento. Veamos agora si los cordeles os hacen cuerdo.

296 —Señor —dijo el diablo—, estos lazos que se llaman cuerdas más locos han hecho que cuerdos. Pero pues está dada la primera vuelta, vean vueseñorías lo que me preguntan para que yo responda.

297 —Que digáis la verdad —dijo el juez.

298 —Es muy justo —dijo el diablo—, porque la verdad sin tormento se debe de decir. Reniegue vueseñoría de verdad que sale por boca de cuerda, porque las más veces es falsa[347]. Pero, por que no corra agora la mía ese camino, digo, señores, que el primero que inventó este tribunal fue cuerdo; pero el que le puso la orden de San Andrés[348] fue un tirano sin Dios y sin ley, y fue juntamente un hereje confirmado, pues hizo patrón al santo de una casa tan maldita, adonde nunca se trata con otra gente que con moros, herejes, judíos, renegados, hechiceros, somíticos[349], epicurios[350], gentiles, encantadores, nigrománticos,

---

347 La declaración que se hace para evitar el dolor del garrote (*por boca de cuerda*) es poco fiable. Como dice el autor en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*, «la confesión que hace herética el que confiesa por medio del tormento diciendo que es hereje siendo católico» [Enríquez Gómez, 1647b: 81]. La Inquisición, como recuerda Kamen [1974: 188], había previsto esta circunstancia: «Las confesiones obtenidas por tortura jamás eran aceptadas como válidas […]. Por lo tanto, era esencial que el acusado ratificara su confesión al día siguiente de haber sido torturado». Las disposiciones impedían que el reo fuera sometido de nuevo a tormento; pero los jueces, tanto civiles como eclesiásticos, recurrieron a una indigna triquiñuela procedimental: el «final de cada sesión de tortura era considerado solo una suspensión, y [a] la negativa a ratificar la confesión seguía la amenaza de "continuar" con la tortura».

348 Probablemente alude a la disposición, dada el 10 de julio de 1514, por la que se sustituía la cruz que se colocaba en los sambenitos por el aspa de san Andrés [*vid.* Pérez Fernández-Turégano, 2017: 22].

349 *somíticos*: 'sodomitas'. Covarrubias registra *someticos* en su *Tesoro* (es la lectura que adopta *1992*), pero *Autoridades* señala que «tiene poco uso y es del estilo bajo. Suele decirse *sodomítico*».

350 La Inquisición y la sociedad de la época consideraban a los que seguían las doctrinas de Epicuro ateos, materialistas y entregados a todo tipo de vicios.

diablos, demonios, inquisidores, secretarios, fiscales, alcaides y verdugos.

299 —Aprieta —dijo el inquisidor, hecho un hereje[351]—. ¿Aun aquí habláis de esa manera? Por las órdenes de san Pedro[352], que habéis de quedar en el potro hecho astillas.

300 —¡Cuerpo de mí! —dijo el diablo—. Mandan vueseñorías que diga la verdad, y la digo. ¿Por qué mandan al verdugo que apriete?

301 —Por que la digáis —dijo el mozo inquisidor.

302 —Es muy puesto en razón —replicó Barrademonio— que se diga la verdad, y pues ha de ser así, escriba, señor secretario, y diga cómo yo digo que los inquisidores son buenos para ministros del infierno, porque allá tenemos todas las sabandijas que hay en esta maldita casa y muchas más. Y si les admira el nombre de *maldita*, habiéndole puesto el nombre de *bendita*, dígan me si lo puede ser casa donde se examinan de herejes. Porque así como en el templo de Dios se leen y razonan psalmos, aquí se leen falsos testimonios y se rezan blasfemias. Allá se pide misericordia a Dios, y aquí a los inquisidores. Allá quien confiesa su

---

Para combatir estas ideas, Quevedo publicó en 1635, junto a *Epicteto y Focílides en español con consonantes*, un tratado filosófico con el doble título de *Nombre, origen, intento, recomendación y ascendencia de la doctrina estoica. Defiéndese Epicuro de las calumnias vulgares.* No parece que lograra plenamente su propósito.

351 *hecho un hereje*: 'irritado, fuera de sí, sin guardar la debida compostura'. *1992* entiende que el que está *hecho un hereje* es el reo, por eso edita: «¿Hecho un hereje, aún aquí habláis de esa manera?». Sin embargo, creemos que, por ironía, el narrador atribuye al inquisidor la locución adjetiva *hecho un hereje*.

352 Con el juramento *por las órdenes de San Pedro* el personaje puede aludir a las órdenes sacerdotales que ha recibido, como ya hizo en § 216; pero es más probable que se refiera a la Orden de San Pedro de Verona, que según testimonio de uno de los más conspicuos especialistas, «reúne a todos los miembros que constituyen el entramado organizativo y burocrático de la Inquisición» [Pasamar Lázaro, 1996: 303]. En *La relación verdadera [del] auto de fe* de Valladolid de 1623, que editó Brown [2007: 257 y 260], se alude en dos ocasiones a esta adscripción de algunos de los que procesionaron: «Familiares, ciudadanos,/ todos con honestas galas/ y las insignias del mártir/ san Pedro…» y «por ser los mayordomos/ de San Pedro de Verona».

culpa es perdonado, y aquí quien la confiesa es ensambenitado y, a veces, quemado. Allá quien se arrepiente de sus pecados, le acrecienta Dios los bienes y la vida, y aquí quien confiesa, los inquisidores y sus ministros se los roban y le acortan los días de la vida. Allá con el llanto y la penitencia se saca honra, y aquí deshonra[353]. Allá se alaba a Dios, y aquí se ofende con palabras escandalosas de *si dijo* o *no dijo*. El que entra en la casa de Dios, entra libre y sale libre, y aquí el que entra preso, sale preso. Y finalmente, allá está el espíritu santo, y aquí el diablo.

303 —Aprieta —dijeron todos los tres ministros al verdugo—, acaba con ese perro, rómpele los güesos, que esto pasa de atrevimiento.

304 —Yo digo la verdad —dijo el diablo—, y en mi vida la he dicho más cierta. ¿Qué me quieren? Si vueseñorías me dicen que la diga, y la digo, cumpliendo su bendito mandato, ¿por qué pagan la llaga de mi verdad con la vuelta de su mentira[354]?

305 —Ven acá, perro —dijo el Matusalén inquisidor—. ¿Por qué no confiesas tus pecados?

306 —¡Hola! —dijo el diablo—, la cortesía en su punto. ¿Qué modo de hablar es *Ven acá, perro*? ¿Piensas, inquisidor de tres al cuarto, que soy yo algún probete[355] de los que haces confesar a puro cáñamo? Dime, ministro de la orden de Caco: hablan-

---

353 La propuesta de reforma de los tribunales inquisitoriales que se presenta en *Política angélica (Sobre el gobierno...)* se sitúa en las antípodas de las prácticas denunciadas en este texto: «los jueces apostólicos han de llamar secretamente al reo y, por vía de confesión, le han de decir su culpa; si la confesare, tendrá absulución primera y segunda vez...» [Enríquez Gómez, 1647b: 152].

354 El reo se queja de que los inquisidores quieren vengarse de la cólera que les provoca su declaración (*la llaga de mi verdad*) mandando dar una *vuelta* al torniquete para que las cuerdas se claven en su cuerpo y, forzado por el dolor, confiese lo que desean (*la vuelta de su mentira*).

355 La forma vulgar *probete*, con metátesis, se alterna con la culta y admitida, que encontramos, por ejemplo, en *La torre de Babilonia*: «¿Quién fue Platón sino un pobrete?» [Enríquez Gómez, 1649: 89].

do de la corona abajo[356], ¿piensas obispar a puro sambenito[357]? ¿Entiendes cobrar fama con mi sentencia? ¿Presumes traer las bulas de Roma con mi hacienda[358]? ¿Quieres calificarte de católico a puro quemar cristianos? ¿Piensas enriquecer los hijos de tu amiga con la hacienda de los pobres? Pues estás engañado, porque todas las vueltas que me mandas dar, te he de dar yo en el infierno.

307 —Confiesa, perro —dijo el juez—. Di la verdad.

308 —Sí digo —dijo el diablo—. Escriba, señor secretario, y diga que vuelvo a retificarme[359] en que esta Santa Casa es maldita. ¿Quiere que lo pruebe? Pues dígame: ¿un descomulgado puede entrar en la iglesia? No. Pues si todos los que entran en esta casa lo son, síguese que no es bendita sino maldita, pues cubre a los malditos. ¿De dónde le vino la santidad a esta ramera? Adulterando cada hora contra la verdad y justicia, robando los pobres para sustentar los enamorados inquisidores. ¿Pensáis vosotros que la gran Babilonia, su torre y su Nembrot acabó[360]?

---

356 *de la corona abajo*: 'dejando a salvo el orden sacerdotal, representado por la tonsura, corona o coronilla'. Recuérdese la nota 257 sobre *de las órdenes abajo*. Quevedo [1991: 109] en el *Sueño del Juicio Final* juega dilógicamente con el término *coronas* (las reales y las sacerdotales): «Era de ver cómo se entraban algunos pobres entre media docena de reyes que tropezaban con las coronas, viendo entrar las de los sacerdotes casi sin detenerse».

357 El reo le pregunta si piensa hacer méritos para llegar a obispo condenando a los acusados de herejía. La acusacion de que el rigor y las condenas severas servían para el ascenso de los jueces aparece también en *Artes de la Inquisición española* de González Montes [1997: 251], cuando duda, irónicamente, si un eclesiástico fue elevado de rango porque «se vio en él alguna piedad o santidad [en que] se distinguiera entre sus compañeros; o más bien al contrario, a ver si fue por aventajar hasta tal punto a todos ellos en crueldad, inhumanidad y hasta en todas las artes inquisitoriales».

358 Otra de las ofensivas preguntas del torturado es si el inquisidor aspira a comprar las bulas pontificias, que prometían indulgencias y otros bienes espirituales, con la hacienda que le va a confiscar.

359 *retificarme*: 'ratificarme, volver a afirmar lo ya dicho', con la vacilación vocálica propia del Siglo de Oro.

360 Babilonia, su torre y Nembrot, su constructor, son motivos reiterados en las obras del conquense. En la mayor parte de los casos, representan el universo

Pues estáis engañados. La torre de Babilonia es esta casa, y cabeza de las tiranías. Babilonia tuvo el mero misto imperio[361] del mundo, y vosotros lo tenéis por justos juicios. Ni aun el mismo rey los conoce. Este trono, dosel y mesa es la torre por donde cada Nembrot inquisidor quiere subir a la silla de Dios, trepando por las regiones de los libres albedríos. Los fabricadores de este Babel son vuestros ministros, gobernadores de esta grande fábrica; vuestros esclavos son los presos, y sus haciendas son el tesoro con que la vais labrando. Este edificio ha ciento cincuenta años que lo poseéis[362]. Y no pongáis dubda que el dedo de Dios con-

---

que le tocó vivir: un mundo sin moral, dominado por la avaricia y la soberbia. Dedicó a esta materia la comedia historial *La soberbia de Nembrot*, y desarrolló la imagen como alegoría de la sociedad en su novela *La torre de Babilonia*, cuyos propósitos son claros: «El principal intento que me movió a fabricar esta torre fue procurar deshacer la del vicio, pintando en esta soñada Babilonia las figuras de la verdadera» [Enríquez Gómez, 1649: 8 de los preliminares.]. En otras obras también aparece el mismo símbolo. En las *Academias morales de las Musas*, por ejemplo, se alude a la *babilónica torre* (*Academia II*, v. 1161) de un imperio en ruinas (el español). En *Inquisición de Lucifer* es alegoría del Santo Oficio, como se dirá a continuación. Véanse los estudios de Kramer-Hellinx [1996], Nider [2011] y Marcello [2018 y 2019], y la nota de Gambin [2019: 246-247].

361 Nuestro autor emplea el tecnicismo jurídico *mero misto imperio* con el valor de 'poder absoluto' [*vid.* Révah, 2003: 646-648]. Esta acepción está clara en el pasaje del *Romance a Lope de Vera* que citan Rose y Kerkhof [1992: 69]: «"Solo Dios —dice Isaías—,/ tiene el meromisto imperio/ en el hombre"» [Enríquez Gómez, 2007: vv. 225-227]. El *mero imperio* es el poder soberano para juzgar causas criminales y aplicar los castigos correspondientes. El *mixto imperio* es 'delegación del poder para impartir justicia a algunos señores y magistrados'. Es un concepto evocado en varias otras ocasiones por el poeta y comentado por Amiel [1977: 332-333].

362 Antes, en el § 153, el demonio Barrancos le había atribuido cien años de antigüedad. Como se señaló en la nota 162, la moderna Inquisición se creó en 1478. Si el dato que da Barrademonio fuera exacto y riguroso (que no lo pretende), la acción del relato discurriría en 1628; pero en el § 269 se alude al año de 1630 como pasado. En todo caso, como hemos tratado de explicar en el estudio preliminar, la obra debió de escribirse entre 1644 y 1645, cuando la actividad de la Inquisición española estaba cerca de alcanzar los ciento setenta años.

funda vuestros idiomas espirituales, dando con la torre, ciudad y casa en el abismo. Papaos[363] esta alegoría: todos sois faraones y vuestros corazones están endurecidos por justos juicios secretos; pero caballo, y su caballero, caerá en el mar, sin que se pueda escapar un solo pensamiento de vuestra soberbia bendita[364]. ¿Queréis que tenga albergue donde se quema, prenden y roban y ensambenitan a los ignocentes[365]? Mirad: ninguno puede dar más de lo que tiene. Esta Casa roba, luego es ladrona; quita vidas, luego es homicida; quita honras, luego no la tiene; maldice, luego es maldita. Sacadme un ojo con una mentira, verdugos con orden y sin orden[366].

309 —Aprieta —dijo el inquisidor al verdugo.

310 —Aprieta —replicó el diablo—, ministro de esta Santa Casa y compañero de esta bendita gente; aprieta, que las verdades le aprietan al inquisidor.

311 Tenía Barrademonio cinco vueltas[367], y lo mismo fuera cinco mil. Y era tanta la cólera de los inquisidores que sudaban y

---

363 *Papaos*: 'Tragaos'.

364 El pasaje evoca, casi literalmente, el himno al paso del mar Rojo, que se encuentra en el *Génesis* (15, 19), recreado con fortuna por Fernando de Herrera [1985: 377] en la *Canción I*, dedicada «a la rota del rey don Sebastián» en Alcazarquivir:

> Y el santo de Israel abrió su mano,
> y los dejó; y cayó en despeñadero
> el carro y el caballo y caballero.

365 El sujeto de esta oración parece ser *Dios*, que apareció unas líneas más arriba en el sintagma *el dedo de Dios.*

366 *con orden y sin orden*: 'ordenados de sacerdotes, pero carentes de normas, de criterios razonables'. Probablemente la múltiple dilogía conceptista invita a interpretar también 'eclesiásticos y laicos'.

367 Cada una de las vueltas estrangulaba con mayor fuerza la carne del reo. Las *cinco vueltas* a que se alude en el texto suponían un terrible dolor, que Barrademonio, al fin espíritu, no sentía. Como veremos más adelante, se le llegan a dar varias vueltas más. En los documentos sobre el mandato de prisión de Beatriz de Padilla en 1598, morisca acusada de practicar la religión musulmana, se registran diez vueltas de cuerda [*vid.* Bernat, s. a.]. Conviene repetir, para juzgar de forma adecuada la situación, que, por horrendos que nos

trasudaban de enojo y rabia, y conociendo el diablo su pesadumbre, le dijo a uno de ellos:

312 —¿Qué sudas, juez de herejías? No sudo yo, estando tan apretado de justicia, y sudas tú, estando tan ancho de conciencia[368]. Si te parece que el verdugo hace mal su oficio, ponte tú en su plaza, toca las cuerdas de este instrumento, pues eres músico de uña, que yo te responderé en canto llano[369].

313 —Ladrón, di la verdad —replicó el inquisidor— si no quieres morir en el potro.

314 Dio una grande risada el diablo, y dijo:

315 —Miren quién me llama puta[370], sino quien ha corrido todos los barrancos de Caco. ¿Ladrón a mí, que en mi vida hice secrestos ni embargué bienes? Pues, dime, polilla de los pobres[371], sacabocado de los innocentes, langosta de los trigos de

---

parezcan, estos métodos eran comunes a todos los tribunales europeos, y que la Inquisición los usó con relativa moderación.

368 Las palabras de Barrademonio son traslación de un cuentecillo folclórico que también recoge Lope de Vega en *La prudente venganza*, una de las novelas a Marcia Leonarda, publicada en *La Circe* (1624): «paréceme que me podrían decir lo que el ahorcado dijo en la escalera al que le ayudaba a morir y sudaba mucho: "Pues, padre, no sudo yo y suda vuestra paternidad"» [Lope de Vega, 1969: 1146].

369 Barrademonio juega conceptuosamente con varias dilogías al comparar las *cuerdas* del tormento con las de un instrumento musical: acusa al inquisidor de ser ladrón (*músico de uña*, que también alude al que toca un instrumento como la guitarra, que se toca con las uñas) y promete responder en *canto llano* ('de forma sencilla y clara'). Una imagen dilógica similar la encontramos en *La torre de Babilonia* [Enríquez Gómez, 1649: 11]:

> En tocando al interés,
> no hay laúd que no se rompa,
> que los músicos de uña
> son la verdadera solfa.

370 *Miren quién me llama puta*: 'giro popular con el que se expresa que el que nos reprocha un defecto o vicio lo tiene en mayor medida'. En este caso, el diablo acusa al inquisidor, que le ha llamado ladrón, de serlo mucho más que él: *ha corrido todos los barrancos de Caco*.

371 La imagen degradadora de la *polilla*, símbolo de 'lo que corroe y destruye cualquier realidad', es una metáfora lexicalizada que encontramos, por ejemplo, en el cap. 39 de la *Primera parte* del *Quijote* al hablar de La Goleta, «polilla de la

la iglesia, sanguijuela de la sangre humana, tarasca del día del Corpus[372]: ¿a mí me llamas ladrón, siendo tú la quintaesencia de los araños, el salpullido de los tesoros, el lacre de los inventarios y el sello de los secrestos[373]? ¿Ladrón a mí, que nunca despojé doncella, ni robé viuda, ni hurté a güérfanos sus bienes? ¿Ladrón a mí, siendo mi pecado la tentación y no el tentar, la potencia y no el acto[374]? Pues dime: ¿la compañía de inquisidores, fiscales, secretarios y más sabandijas no es propia compañía de ladrones? Los que salen en Sierra Morena a robar, salen con capa de necesidad; pero vosotros con la de sanctidad. Ellos roban en despoblado, y vosotros en poblado; a ellos los ahorcan porque hurtan, y vosotros quemáis a quien robáis. ¡Buena anda la danza[375] de

infinidad de dineros que allí sin provecho se gastaban» [Cervantes, 2011: 406], y en varias obras quevedescas [*vid*. Schwart, 1984: 46-48] como *El discurso de todos los diablos*, en que llama a un chismoso «polilla de la quietud» [Quevedo, 2005a: 223], o *Capitulaciones matrimoniales*, donde se dice de los amantes poco adinerados (estudiantes, soldados, poetas, músicos) que «se hacen polillas de un sufrido» [Quevedo, 1993: 255]. En *La torre de Babilonia* se describe el «templo del dinero», que es «la esponja del oro, la polilla de la plata» [Enríquez Gómez, 1649: 9 de los preliminares].

372 La *tarasca* es la 'figura de sierpe que sacaban en la procesión del Corpus'. Una de sus funciones era arrebatar a los descuidados el sombrero u otra prenda de vestir. Aquí encarna el latrocinio, como las demás imágenes utilizadas para vilipendiar al inquisidor: *polilla*, *sacabocado*, *langosta* y *sanguijuela*.

373 Nuevas formas de llamar ladrón al inquisidor: quintaesencia de los robos (*araños*), enfermedad (*salpullido* o *sarpullido*) de los tesoros, punto final de las relaciones de bienes (*lacre de los inventarios*) y sello de los secuestros (*secrestos*). González Montes [1997: 212] en *Artes de la Inquisición española* formula la misma acusación: «no es cosa oculta que en todo negocio buscan ellos la presa y despojos de los desafortunados».

374 Nuevo juego de palabras: el pecado del demonio es *la tentación* ('la incitación al pecado'), no el *tentar* ('palpar, tocar lujuriosamente', o 'robar, meter la mano en la bolsa'). Además, aludiendo a las categorías aristotélicas, señala que el demonio, como ser espiritual, tiene por pecado las infinitas posibilidades de la tentación, no una tentación concreta (*la potencia y no el acto*).

375 *Buena anda la danza*: «frase de estilo familiar con que se suele murmurar de alguna disposición que es o nos parece desordenada» [*Aut*., s. v. *danza*]. En *La torre de Babilonia* se recurre al mismo giro: «¡Buena anda la danza de Babilonia! Perderse quiere el mundo» [Enríquez Gómez, 1649: 114].

la Santa Inquisición! ¿Ladrón a mí? No hace poco quien su mal echa a otro[376]. ¿Soy yo, por ventura o desventura, limpiador de casas, dueño de bienes ajenos? ¿He quitado yo los cercillos a las mujeres de las orejas y las surtijas de los dedos? ¿He puesto yo los hijos en la calle por quedarme en casa? ¿He cerrado yo las puertas ajenas para hacerlas propias? ¿He abierto yo los cofres de los tesoros ganados con el trabajo ajeno para llevármelos con el descanso? ¿He quitado yo el sustento a los pobres prisioneros, negándoles el alimento natural, de su propio dinero? ¿Heme quedado yo con la hacienda del acreedor negándole su escriptura pública? ¿He vendido públicamente el vestido del justo? ¿He cobrado gajes de la hacienda del pobre? ¿He dado tormentos por hacer herejes? ¿He granjeado con las herejías los bienes del que no lo fue? ¿He vendido los sambenitos por dinero? ¿He quitado los autos por interés[377]? ¿He vedado las armas naturales para coger los reales[378]? ¿He hecho familiares limpios a puro untarme las manos[379]? ¿He adornado yo las paredes de mi casa con las colgaduras blancas de los ricos? ¿He sido yo acaso guardajoyas de los hebreos, limpiabolsas de los luteranos, capeador de los calvinos? ¿He sido yo escalador de la casa de Meca[380]? ¿Anduve yo, por ser ladrón secreto, mirando al judío si guardaba el sábado, al moro si comía tocino, al luterano si oía misa? ¿Qué se me da a mí que el turco beba vino o no lo beba, el hebreo vista

376 Refrán, recogido por Correas [2000: 569], que lo explica con las siguientes palabras: «El daño que uno teme, rodear cómo vaya a otra parte». Sin embargo, en el contexto en que lo usa Enríquez Gómez parece aplaudir irónicamente la capacidad humana para acusar a los demás de los defectos propios.

377 A través de esta interrogación retórica, Barrademonio acusa a los inquisidores de sobreseer las acusaciones de herejía y suspender los procesos cuando el reo los soborna.

378 Probablemente alude a que los inquisidores, para incautar los bienes de los acusados, les negaban el derecho natural a defenderse ante el tribunal (*las armas naturales*).

379 Es decir: '¿He falsificado expedientes de limpieza de sangre, aceptando sobornos (*untarme las manos*), para que alguien sea familiar del Santo Oficio?'.

380 No vemos claro el preciso significado de *escalador de la casa de Meca*. Quizá 'asaltante de las casas de los mahometanos'.

camisa en sábado o no la vista, ni el luterano crea o no crea? ¿No se puede hacer esta honra a Dios sin ser ladrón? ¡Justicia de Dios venga sobre tal oficio, adonde primero se jura de salteadores que de cristianos! ¿Vosotros sois cristianos del Santo Oficio? No lo sois sino de Lucifer. ¿Qué digo, de Lucifer? Por todo cuanto vale la casa donde yo vivo, que la habita gente honrada por desgracia, que no trocara sus ministros el gran diablo por los inquisidores y más ministros de la Inquisición si le dieran diez mundos[381] de ellos. ¿De qué pensáis que servís vosotros en el infierno? De verdugos y malsines, y no todos, que estos oficios se dan a los más honrados de esta casa. Vosotros iréis allá y veréis el auto generalísimo de Lucifer y aprenderéis a ser inquisidores de veras.

316 —Calla, perro, ladrón, moro, judío, hereje —dijo el inquisidor, dado a una flota de diablos[382]—; calla y nunca confieses la verdad, que por solo lo que has dicho y hablado, desde luego te condenamos a quemar. No pasarán veinte y cuatro horas que salgas al auto, y de allí al brazo seglar, pidiendo a la justicia que use de misericordia contigo sin derramar sangre[383].

---

381 *mundo*: «multitud o copia grande de una cosa» [*Aut.*].

382 *dado a una flota de diablos*: 'irritado en extremo, desesperado'. A la expresión *darse al diablo* ('desesperarse') ha añadido el giro *una flota* ('una muchedumbre, una gran cantidad'). Como ya ocurrió en § 299, los editores de *1992* entendieron que *dado a una flota de diablos* era parte del parlamento del inquisidor y no una calificación de su estado de ánimo. Quevedo [2005a: 175] jugó con la misma expresión popular en *El discurso de todos los diablos*: «Los condenados se daban a los diablos...».

383 Las palabras del inquisidor describen el proceso del castigo del hereje: sacarlo a la plaza pública en un auto de fe y, tras leerle la sentencia, entregarlo a las autoridades civiles para que lo ejecuten *sin derramar sangre* (es decir, sin degollarlo o decapitarlo), estrangulándolo mediante el garrote vil, para quemar después el cadáver, o quemándolo directamente. A los condenados que se arrepentían de sus pecados o fingían arrepentirse se les estrangulaba antes. Se quemaba vivos a los que se negaban a reconocer su error. Para más detalles sobre la compleja organización de un auto de fe, véase la monografía de Maqueda [1992]. La misericordia que, hipócritamente, pide la Inquisición al brazo secular mereció una de las más encendidas diatribas de González Montes [1997: 280] en sus *Artes de la Inquisición española*, que parece la fuente del parlamento de Barrademonio que viene a continuación: «"...entregan al

317 —No entiendo esa sentencia —replicó el diablo—. ¿*Al brazo seglar sin derramar sangre*, y leerme la sentencia de muerte primero? Bien digo yo que sois los verdaderos Antíocos[384] o Cacos coronados. Sois vosotros los que me condenáis a muerte y pedís a la justicia seglar que sea sin derramar sangre. Dijo un verdugo a un pariente suyo, queriendo echarle de la horca[385], estas palabras: «Amigo, hermano, acomódese lo mejor que pudiere, para que cuando caiga, caiga con algún descanso»[386]. Quereisme, como verdugos, quemar en el fuego, y decís a la justicia que me eche con descanso. ¡Oh perros, sentenciáis a muerte al ignocente (no lo digo por mí), y luego os laváis las manos! ¿Hizo más Pilatos delante de los judíos que vosotros

tal hombre y lo pasan al tribunal secular para que lo castigue conforme a las leyes"; pero manifiestan que ellos ruegan vehementemente aquello de que, "si diere algunas muestras de arrepentimiento, se digne hacer uso de mucha misericordia con él, etc.". ¿Qué clase de desvergüenza es esta? Ellos mismos han condenado a aquel hombre a pena de muerte, ellos mismos lo entregan al brazo secular para que sea ciertamente quemado […], pero ruegan que el tribunal se digne usar de misericordia para con él. ¿Con qué conmiseración, pues, sacan a aquel lugar a unos desdichados que han sido destrozados a base de habérseles dislocado y quebrantado por completo las coyunturas […], ¿y piden, sin embargo, al brazo secular que no les quebrante miembro o hueso alguno, ni les saque sangre?».

384 Antíoco IV Epífanes (175-164 a. C.), rey de Siria, sucesor de Alejandro Magno, sofocó la sublevación de Matatías y sus hijos, según se cuenta en los dos libros de los *Macabeos*, y profanó el templo de Jerusalén. En las *Academias morales de las Musas* encontramos un soneto *A la tiranía de Antíoco* (*Academia III*, vv. 1567-1580). Como señala Révah [2003: 295], para los judaizantes y cristianos nuevos en general, los monarcas españoles eran el nuevo Antíoco. El rey helenizante volverá a aparecer en *Sansón nazareno* (libro VII, oct. 73), en *Política angélica (Sobre el gobierno...)* [Enríquez Gómez, 1647b: 127, 130, 151 y 160] y en otros textos [*vid.* Révah, 2003: 295-299].

385 *echarle de la horca*: 'lanzarlo al vacío, desde el cadalso en que se colocaba la horca'.

386 Estos sarcasmos sobre los buenos deseos de los verdugos forman parte de una tradición folclórica de la que encontramos ecos en *El buscón*, tanto en la carta que el tío de Pablos dirige a su sobrino como en los comentarios de los comensales que se reúnen en la casa del verdugo en Segovia [Quevedo, 2001: 123-125, y 164-167].

hacéis delante de la justicia? ¡Fuego del cielo baje sobre vuestra infernal hipocresía! ¿Han visto la ignociencia del Santo Oficio? ¡Qué sencilla, qué cándida es! Manda quemar, y manda que sea con piedad y misericordia. ¡Esa misericordia tenga con vosotros el juez universal del mundo, que sí tendrá! Tiráis la piedra y escondéis la mano. Salteadores a lo divino, merecéis por tal beneficio y misericordia ser coronados con las trébedes de Satanás, que son hechas de los hierros de Sedom[387]! ¡Oh, qué benditos pastores de la iglesia! Echan las ovejas al lobo y piden al lobo que haiga piedad de las ovejas. Disparáis el rayo y condenáis el estallido. Pues decidme, bribones de mayor esfera[388]: ¿hacéis a los presos santos de Pajares, que se quemaban ellos y quedaba la paja[389]? ¿En qué fundáis esa hipocresía? ¿Queréis tener parte en el juicio y no en la muerte? ¿Sois jueces en potencia y no en acto? Maltratáis la materia y la forma y queréis salir libres de la privación[390]. Quemáis el todo y heláis la parte[391]. Receptáis el

387 El folclore corona a Satanás con el instrumento metálico formado con un cerco con tres patas (de ahí el nombre de *trébedes*) que sostiene las ollas y cazuelas que se ponen sobre la hoguera. De nuevo, como en § 212, aparece Sidón (*Sedom* en el texto) ligada al fuego; probablemente, se trata de una doble alusión a la existencia de fundiciones en la ciudad fenicia y a su impiedad.

388 *de mayor esfera*: 'de más alto rango'.

389 El *santo de Pajares* es un personaje folclórico que se utiliza para tachar a alguien de hipócrita o hacerlo de menos. Correas [2000: 281] registra un dicho referido a él: «El milagro del santo de Pajares, que ardía él y no las pajas». En la *Pregmática que este año de 1600 se ordenó*, Quevedo [1993: 151 alude a «la santa de Pajares»; y en el *Sueño de la muerte* aparecen, como personajes folclóricos, «el santo de Pajares y fray Jarro, hecho una bota, por sacristán» [Quevedo, 1991: 397-398].

390 Aunque traídos por los pelos, el personaje, para acusar a los inquisidores de hipócritas asesinos, echa mano de conceptos aristotélicos como *materia* y *forma*, que han de unirse para que exista cualquier realidad. La materia y la forma buscan la unión. Si no se produce, se da la *privación* o carencia total de una cualidad; en este caso, de la condición de verdaderos jueces. Los mismos conceptos aparecen en *La torre de Babilonia* a propósito de un «inorante cargado de plata y oro, bruto tan fino como los dos metales», que aspira enloquecidamente a cultivar la ciencia: «Yo quiero saber los efetos de la privación, forma y materia» [Enríquez Gómez, 1649: 89].

391 Subraya lo absurdo e imposible de las pretensiones inquisitoriales: aspiran a quemar *el todo* (ejecutar al reo), pero eximiéndose de responsabilidad. La misma expresión de un imposible aparece en las frases que siguen.

veneno y dais triacas[392]. Alegáis el derecho y defendéis el tuerto. Descomponéis los simples y acariciáis los mistos[393]. Formáis el cometa y desecháis la exhalación. Levantáis la nube y conjuráis el pedrisco. Descomulgáis lo bueno y absolvéis lo malo. Condenáis a muerte y pedís la vida. Separáis lo espiritual y queréis lo temporal. Arrancáis los cimientos y queréis que se substente el edificio. ¡Oh perros ateístas, sepulcros de oro por de fuera y gusanos por de dentro[394]! ¡Oh lobos con capa de ovejas, santos en nombre y diablos en oficio, Nabucos en estatua, gigantes en torre, faraones en Menfis y Antíocos en Jerusalén[395], así queréis acreditaros con el vulgo de piadosos! ¿No tenéis vergüenza de parecer entre las naciones del mundo, pues, todas a una voz os tienen por los mayores tiranos de la tierra[396]?

---

392 Envenenan (mandan matar al acusado) y, al mismo tiempo, fingen suministrar un antídoto (*triaca*).

393 *Descomponéis los simples y acariciáis los mistos*: 'Destruís los componentes naturales (*los simples*) que forman el cuerpo humano, y fingís sentir piedad por los hombres (*los mistos*, compuestos de alma y cuerpo).

394 Versión del dicterio evangélico contra los fariseos (*Mateo*, 23, 27), que nuestro autor recreó en las *Academias morales de la Musas*: «sepulcro moldeado,/ y por de dentro es un obscuro abismo,/ contagio que procede de ti mismo» *(Academia I*, vv. 870-872); y en *El siglo pitagórico*: «pues era/ sepulcro por de fuera moldeado/ y por de dentro de contagio armado» [Enríquez Gómez, 1977: 200]. El mismo motivo se encuentra en *Luis, dado de Dios* (§ 76).

395 Retahíla de símbolos bíblicos de la tiranía y la impiedad, tópicos en el poeta conquense, acompañado cada uno de sus circunstancias más relevantes: Nabucodonosor y la estatua de oro que erigió para que se adorara como dios, a lo que se negaron algunos judíos, que sufrieron el martirio (*Daniel*, 3,1-30); la torre de Babel (*Génesis*, 11, 1-9), cuya construcción se atribuye a Nembrot y sus sacrílegos gigantes; los faraones egipcios que persiguieron a los judíos (*Éxodo*, 1, 8-15, 20), y Antíoco, el rey que se propuso helenizar Judea (*Macabeos*). La reiteración de estos nombres y símbolos es constante en Enríquez Gómez, como puede verse en otras notas de esta edición (45, 183, 360, 364 y 384).

396 La Inquisición fue, tal y como señala el texto, uno de los elementos fundamentales de la leyenda negra, la campaña propagandística contra el imperio español orquestada por los gobiernos que aspiraban a sucederle en la hegemonía mundial [*vid*. Prieto, 2020: 223-246]. A pesar de que, como precisa Kamen [1974: 187-188], «en una época en que el uso de la tortura era general en los tribunales criminales europeos, la Inquisición española siguió

¿Vosotros tenéis almas? No puedo creer sino que Dios, de la escoria de todas las formas espirituales, hizo las vuestras. Esto digo antes que el carácter de sacerdote entrase en ellas[397], porque semejantes obras no merecen otra causa ni tales insolencias no permiten otras alabanzas.

318 Cuando acabó estas últimas palabras, Barrademonio tenía siete vueltas, y sietecientas los inquisidores, torcidas espiritualmente en el alma, en el potro del diablo, con las cuerdas palabras de su boca. Y viendo el inquisidor su pertinaz tema y maliciosa doctrina[398], le dijo:

319 —No es pusible sino que tu cuerpo está lleno de malos espíritus, según las herejías y blasfemias que has dicho contra la Santa Casa y sus ministros. Vuelve en ti si eres cristiano. No condenes tu alma por un tema pertinaz sin fe ni razón. No importa que deciendas de herejes, judíos ni moros. La hora que recibiste el baptismo, cristiano eres; tus pecados ya conocemos que han sido cometidos por yerro del entendimiento. También consideramos que el casarte seis veces fue fragilidad de la materia, y no menos sentimos de tu vida, que corrió libre por la libertad del juicio. Y no nos admiramos de la hacienda que tienes mal ganada y en pecado, que muchas lo son y son estimadas

---

la política de benignidad y circunspección que la deja en lugar favorable si se compara con cualquier otra institución», y de que «las ejecuciones públicas en otros países no eran mucho mejores que un auto de fe», aunque los viajeros extranjeros por España «no quisieron hacer tal comparación, ya que una cosa estaba motivada por el "fanatismo" y otra por la "justicia"» [Kamen, 1974: 202-203]. González Montes [1997: 243], en sus *Artes de la Inquisición española*, al hablar de uno de los géneros de tormento, tampoco quiso admitir el paralelismo con la justicia ordinaria: «aunque haya sido empleado por otros tribunales contra hombres delincuentes, sin embargo, se lo ha apropiado con razón el Santo Tribunal, añadiéndole singular crueldad».

397 Como ya se ha visto en otras ocasiones (§ 229, 306), Enríquez Gómez tiene particular empeño en salvar de sus diatribas al orden sacerdotal, por el que siempre muestra una especial reverencia. La sinceridad de estas salvedades es, cuando menos, dudosa.

398 Una vez más, el narrador adopta irónicamente la perspectiva del inquisidor y, quizá, de algunos de sus hipotéticos lectores.

en el siglo. Si tienes alguna lumbre de fe, haz acto de ella para que, con la resurreción de este Santo Oficio, se le dé entera fe y crédito a lo que de aquí adelante hicieres y dijeres.

320 Volviose el diablo al fiscal y al secretario, y en tono alto o bajo les dijo:

321 —¡Ah, señor secretario, mire vuesa merced si el señor inquisidor habla con vuesa merced, porque, por vida de todos los diablos, que no habla conmigo. Con vuesa merced sí, que desciende de Elís y de Hametes[399] y le costó el oficio de secretario docientos ocho ducados[400]. Cristiano es vuesa merced bautizado. Casado seis veces, no sé yo; pero bien le conozco una mujer y cuarenta y cinco concubinas, que también son mujeres, según dicen sus aliados. Hacienda mal ganada no la tiene vuesa merced; ganada por mal, sí. Fe sí tiene, pues se le da entera fe y crédito a los testimonios que vuesa merced aquí escribe contra los presos. Respóndale, por su vida; que no puedo cortar en la tela de la verdad mejor vestido para vuesa merced que el que le da el señor inquisidor[401].

---

399 El reo se dirige al secretario para indicarle que la descripción del inquisidor responde a su situación, ya que desciende de judíos (*Elís*) y de musulmanes (*Hametes*). *Elí* es un sacerdote hebreo que, en los capítulos iniciales del *Libro primero de Samuel*, bendice a Elcaná y Ana, padres del protagonista del relato, y guía los primeros pasos del niño. Esa familia judía será un elemento clave del tratado político *Luis, dado de Dios a Luis y Ana. Samuel, dado de Dios a Elcaná y Ana*, que editamos a continuación.

400 Era común que los cargos públicos se compraran y se heredaran. Como señala Kamen [1974: 161], con estas compra-ventas, «la Inquisición no establecía nada nuevo, sino que se limitaba a seguir la costumbre habitual en la administración de la Iglesia y del Estado».

401 El jugueteo conceptista lleva a enlazar la metáfora de *la tela de la verdad* con el giro popular *cortar un vestido*. La *tela* era 'lugar reservado para los torneos' («llámase así porque solía cerrarse con telas»); metafóricamente, esta voz se aplica al «examen, disputa o controversia para averiguar alguna duda» [*Aut.*]. *Cortar de vestir* «se toma por murmurar y decir mal de alguno» [*Aut*.], es decir, 'describir, pintar los defectos y manchas de alguien'. Quevedo [1991: 150] bromea con la expresión *cortar de vestir* en *El alguacil endemoniado*: «Un sastre, porque dijo que había vivido de cortar de vestir, fue aposentado en los maldicientes». El reo de nuestro relato da por cierto que el secretario ha

322 —Tú, que tal dijiste —arremetió el secretario como un león a Barrademonio, y delante de los inquisidores le apretó la vuelta postrera de tal manera que el diablo dijo:

323 —Agora sí, agora sí que anda este oficio como Dios manda, con un secretario verdugo[402]. Y mire no se le rompa el vestido nuevo, que se lo dio su amo[403].

324 Admirados los ministros del ánimo, valor y entereza y libertad del diablo, le dijeron que respondiese a los cargos que tenía sobre los editos que el tribunal había mandado publicar en las iglesias[404], mandando, con pena de escomunión, que todos aquellos que supieren quién se abotona[405] la ropilla por arriba, mandaban cerrar la puerta cuando se salía la olla, barrían la casa hacia dentro, vestían camisa lavada en sábado, no comía tocino, degollaba los pollos con cuchillo, hervía la carne con aceite, comía el carnero sin sebo, se lavaba las manos para comer, tenía servilletas o manteles con hilo azul[406], se mandaba lavar después de muerto

cometido todos los delitos que se han enumerado en las líneas anteriores; por eso señala que no puede mejorar la auténtica pintura satírica que de él ha trazado el inquisidor.

402 Con su provocación, Barrademonio ha conseguido una de las cosas que se proponía: que los ministros del Santo Oficio ejerzan directamente de verdugos.

403 Para rebajar al secretario, le dice que cuide la ropa que viste, ya que no es suya sino donación de un superior. Este recordatorio era un recurso para humillar a alguien y rebajarlo a la condición de criado.

404 *1992* sangra las líneas que siguen, hasta acabar el párrafo, para señalar que se trata de una trascripción de los edictos y decretos de la Inquisición; pero, como puede verse, no estamos ante una cita, aunque le falta poco, sino ante una relación del narrador que enlaza en las últimas líneas con la referencia al personaje central de esta escena, Barrademonio.

405 En *M* se alternan los verbos en singular (*abotona*, *comía*...) y en plural (*mandaban*, *barrían*, *vestían*). *1992* corrige los plurales (*mandaba*, *barría*, *vestía*). Creemos que no se trata de errores de copia sino de un uso lingüístico del autor, que habla, en la misma secuencia, de cada uno de los individuos y de todos los que hubieren podido incurrir en esas prácticas.

406 Rose y Kerkhof [1992: 76] registran una noticia facilitada por David Gitlitz según la cual se trata de una referencia al *talit* y al *tzitzit*, prendas rituales judaicas. Aunque el color del *talit* no está rígidamente determinado, se han usado con franjas de color plateado y azul celeste (como la actual bandera de Israel).

y mandaba enterrarse en tierra virgen, ponía camisa nueva a los difuntos, ayunaba de sol a sol, ponía torcidas al candil, mataba el gallo si cantaba a las diez, echaba ceniza al perro si aullaba en la calle, no comía liebre ni conejo, decía bien de Mahoma, quería bien a Lutero, alababa mucho a Moseh, echaba las habas, adivinaba en caldero de agua[407], comía en el suelo, mascaba a dos carrillos, decía que los que castigaba el Santo Oficio quemándolos padecían injustamente y mártires, y otras infinitas locuras de esta clase, que los descomulgaba si no venían a declarar a la Inquisición tales delitos[408], de los cuales Barrademonio estaba culpado en todos; que pues por los cargos mayores quería ser mártir, en los de menor esfera sería confesor.

325 El diablo respondió entonces diciendo:

---

407 Tanto *echar las habas* como *adivinar en caldero de agua* eran prácticas comunes de hechicería y nigromancia.

408 El texto presenta una enumeración bastante detallada de los indicios que la Inquisición difundía para que cualquiera reconociera y denunciara a los judíos y herejes. La mayor parte de las prácticas que se enumeran están documentadas entre los hábitos de los conversos españoles: así ocurre con la limpieza y aseo sabatinos, el degollar a los pollos en vez de asfixiarlos retorciéndoles el cuello (*con los dedos*, como se dice en § 328), usar manteles con un hilo azul, y los ritos funerarios. En Rose y Kerkhof [1992: 76-77] encontrará el interesado referencias más precisas sobre estas costumbres. Como señala Kamen [1974: 178], uno de los propósitos de la Inquisición fue enseñar «bien claramente a toda la población a reconocer a los judíos secretos que hubiera entre ellos». El paralelismo entre los «edictos de fe» y la relación que ofrece Enríquez Gómez puede observarse contrastando el texto literario con el promulgado en Cuenca el 15 de marzo de 1634: «si alguno de vos ha visto u oído decir que alguna o algunas personas hayan guardado algunos sábados por honra, guarda y observancia de la ley de Moisén, vistiendo en ellos camisas limpias […]. O que hayan purgado o desebado la carne que han de comer, echándola en agua para la desangrar […]. O que hayan degollado reses o aves que han de comer, atravesadas, diciendo "bendito sea el Señor, que nos encomendó el degüello" […]. O si cuando está alguna persona en el artículo de muerte, la volviesen a la pared a morir, y muerto, le lavasen con agua caliente, rapándole la barba y debajo de los brazos y otras partes del cuerpo...» [en Jiménez Monteserín (ed.), 1980: 505-510]. Véase también el estudio de Kramer-Hellinx [2003-2004] sobre los edictos de fe y de gracia y su reflejo en la obra que editamos.

326 —Huélgome mucho que este tribunal sea esplorador de herejías pequeñas, limpiando los escrementos de los niños y apurando como innocentes rapacerías de menor. ¡Oh, cómo cae y asienta bien la excomunión sobre esta materia, o postema, por mejor decir[409]! Agora llega a mí noticia que es delito de fe abotonarse la ropilla por arriba. Yo, cuando hallo mala cuenta por arriba, le hago la prueba por abajo a los botones, y cuando se me antoja, con la pluma de los dedos formo un medio partir y acabo en partir por entero, y la yerro las más veces, dejando la cuarta parte de los botones por ajustar[410]. Pues pregunto: si la fe tiene ojariza[411] con los botones y han hecho algún agravio contra ella, quemen los botoneros, los sastres, los roperos y más oficios de la botonería, y no caerá este grave crimen en el mundo. Porque yo no sé cuál siglo se escapase de este delito sino el de Adán, que andaban las gentes en pelota. Si yo fuera juez, mandara dar a los inquisidores que mandaron echar tal excomunión, botones de fuego[412] en el corazón. ¿Hay locura, maldad y erronia[413] que se compare con la de los botones por arriba? Yo creo que, como los inquisidores son más amigos de corchetes que de botones, pro-

409 A Barrademonio los indicios que preocupan a los inquisidores le parecen cuestiones de muy poco relieve, niñerías, cosas que pueden resultar molestas (como un *postema* o 'absceso de pus'), pero que no merecen particular atención.

410 Barrademonio recrea la situación trivial de un desajuste al abotonarse una prenda de vestir. En esos casos, se hacen cuentas con los dedos (*con la pluma de los dedos formo un medio partir y acabo en partir por entero*, véase la nota 31) y, a pesar de todo, no se logra ajustar adecuadamente.

411 En *M*, *ojariza*, con la vacilación vocálica habitual en el Siglo de Oro. *1992* enmienda *ojeriza*.

412 *botón de fuego*: 'cauterio, aplicar un hierro candente sobre el cuerpo'; era una práctica quirúrgica para evitar determinadas infecciones, pero también se empleaba como tortura. Según *Autoridades*, es «el cauterio que se da con un hierro encendido o ardiendo para desecar la parte donde se aplica y preservarla de la corrupción». En *La torre de Babilonia*, el barbero «aplicó un botón de fuego a mi pobre mostacho» para que se rizara y apuntara hacia arriba [Enríquez Gómez, 1649: 15].

413 *erronia*: 'error, desvarío'. Es voz poco usada, pero se atestigua en obras antiguas como *Sermón de amores* de Diego de San Pedro [1985: 176]: «y guardaos, señores, de una erronia que en la ley enamorada tienen los galanes...».

mulgaron esta ley para acabar con los pacíficos botones y levantar los endiablados corchetes[414]. También ignoraba yo que el mandar cerrar la puerta cuando se salía la olla, era pecado contra la fe, porque juzgaba que el salirse la olla era pecado contra el caldo y contra la bocólica, y el mandar cerrar la puerta no es cerrar los oídos a la fe sino al aire colado[415], que mata a uno cuando está junto a la lumbre. Y no pueden decir los inquisidores que es delito de carne, que este es agravio contra la carne y contra la bolsa, pues una olla pegada solo es buena para pegar con ella a los inquisidores que tal mandan. Que la fe se agravie de delitos sensuales de la carne, de los actos de sanguinidad, de las dilicias venéreas, ¡vaya!; pero de los delitos de la olla y del aire de la puerta, no lo puedo sufrir, porque cuando la intención del espumador[416] sea mala, mucho más lo será hacer caso de ella. Porque como hay niños que corren en caballos de caña, hay cocineros que juegan en ollas de barro; y como hay mujeres que se encierran con hombres, hay también mujeres que cierran las puertas. Bien digo yo que la Inquisición es una farándula a lo divino: empieza en burlas y acaba en tragedias. Menos sabía yo que el barrer la casa hacia adentro era delito contra la fe. Yo me acuerdo que, cuando era muchacho, haber caído en esa culpa[417]; mas yo lo hacía por espulgar la basura para sacarle algunos cuartos, y no por ceremonia de herejía. ¡Notable tribunal es este! ¡Hasta con la

414 Nuevo juego conceptista con los significados de *corchetes*: 'agentes armados de la justicia' y 'ganchos para cerrar las camisas u otras prendas de ropa'. Quevedo [1963: núm. 855, vv. 65-66] también incurrió en el mismo rasgo de ingenio en la jácara «En casa de las sardinas…», cuyo protagonista sale de Toledo, «huyendo de los corchetes,/ por gustar más de botones…».

415 *aire colado*: 'corriente de aire, viento que corre encajonado por un lugar estrecho'. Siempre se le han atribuido nefastas consecuencias para la salud, en especial, enfriamientos y constipados, sobre todo si se da un acentuado contraste de temperaturas (*mata a uno cuando está junto a la lumbre*).

416 *el espumador*: 'el cocinero que está al cuidado de la olla y retira la espuma que forman los guisos al hervir, para que no suba y se derrame el caldo'.

417 De nuevo nos encontramos ante un anacoluto, un desajuste sintáctico. Para la corrección gramatical sobra la conjunción *que*. No enmendamos la lectura porque, presumiblemente, se trata de un rasgo de la libertad y descuido con que el texto escrito reproduce el habla coloquial, pródiga en este tipo de solecismos.

escoba y la basura se mete de hoz y de coz! La fe podrá meterse con aquellos que barren hacia sí los adulterios, los homicidios y los hurtos, no echando de la cuadra de su corazón los pecados sino trayéndolos adentro. Pero con los que barren su casa hacia el rincón, no sé yo que pueda tener juridición, porque así como a un noble no le está bien meterse con un villano en sus ruines actos y costumbres, así la de la fe[418] no le está bien meterse con los actos limpios, lícitos y naturales; antes los permite y los ama como forzosos a la vida humana. Pues ¿qué diré de la camisa en sábado? Decidme, inquisidores de la picardía: ¿la limpieza la juzgáis por herética? Pues no se quejan las lavanderas, ¿y os quejáis vosotros? Si los judíos se ponen camisa limpia en sábado, en cada uno de los días me la visto yo infinitas veces, y no por eso soy moro, judío ni cristiano.

327 —Ponga —dijo el inquisidor al secretario— que dice que es ateísta.

328 —Pues pregunto —dijo el diablo—: ¿aquí se castiga por esa niñería? No lo creo, y tengo causa para ello, porque ya sabe todo el mundo, y yo lo sé, que todos los inquisidores, el mejor es epicurio y el peor ateísta[419]. En gracia me ha caído la hidalga justicia de las aves[420]. Pues pregunto: ¿el degollar los pollos con cuchillo no es permitido? ¿Con qué los degolláis vosotros? ¿Con los dedos? No se quejan los pollos, y os quejáis vosotros. ¿Es mejor el garrote que el cuchillo? Ahogados os vea yo en el sorbo de Magallanes[421].

---

418 Para ser congruente con la estructura sintáctica paralela que ha establecido el autor, el texto debería decir *así a la fe no le está bien*; pero ha debido de pensar en *así a la [juridición] de la fe no le está bien...* Estos desarreglos, que no impiden la comprensión, son frecuentes en los escritos áureos y en el habla coloquial.

419 De nuevo *M* incurre en un anacoluto que *1992* trata de subsanar añadiendo la preposición *de*: *ya sabe todo el mundo, y yo lo sé, que [de] todos los inquisidores, el mejor es...*

420 Alude el autor a *la hidalga justicia* que sufrían los pollos a manos de los judíos, ya que la muerte por arma blanca se reservaba a los nobles (hidalgos, caballeros, señores o títulos). Véase la nota 422.

421 No está claro el significado de *el sorbo de Magallanes*. Podría ser una forma coloquial de aludir al estrecho de Magallanes, lugar peligroso para la navegación; pero también a los *sorbos* de bebidas tóxicas o de aguas putrefactas

¿Pasar un pollo a cuchillo es pasar vuestro gaznate? ¿Qué traición han cometido los pollos para que les den garrote y no acero? ¿No es más honrosa muerte el degollar que el ahorcar[422]? También quisiera saber qué delito han hecho los puercos, hablando sin perdón[423], para que los metáis en las herejías? ¿No decís vosotros que a cada puerco le viene su San Martín? Pues ¿cómo los matáis sin ser día de su santo, que es San Antón[424]? Decís que los judíos y los moros son enemigos del tocino. Mentís, bribones, que los enemigos sois vosotros, pues los matáis, y los moros y judíos no

---

o contaminadas a los que se vieron obligados los navegantes que circunvalaron por primera el orbe terráqueo. Contra lo que anotan Rose y Kerkhof [1992: 80], no nos parece que *ahogarse en el sorbo de Magallanes* sea sinónimo de *ahogarse en un vaso de agua.*

422 En efecto, la legislación reservaba a los nobles una muerte *honrosa*, por degüello, con arma blanca, o decapitación, con espada o hacha, mientras que usaba con los villanos el estrangulamiento, el garrote, que por eso se llamó *garrote vil.* En *El alcalde de Zalamea* [Calderón de la Barca, 1998], el reproche que le hace Felipe II al protagonista es que haya ejecutado al capitán violador con el garrote, procedimiento que no correspondía a un noble. Es conocida la irónica respuesta de Pedro Crespo (vv. 2716-2720):

> Señor, como los hidalgos
> viven tan bien por acá,
> el verdugo que tenemos
> no ha aprendido a degollar;
> y esa es querella del muerto...

423 El autor contrahace la expresión *hablando con perdón*, que se utiliza como disculpa cuando se nombran cosas o acciones poco decorosas. Así se acostumbraba a apostillar, en las conversaciones refinadas, cuando se aludía a los cerdos. Cervantes [2011: 90] también se burla de esta costumbre en el cap. 2 de la *Primera parte* del *Quijote*: «En esto, sucedió acaso que un porquero que andaba recogiendo de unos rastrojos una manada de puercos (que, sin perdón, así se llaman) tocó un cuerno…». Nuestro autor repite la expresión común en *La torre de Babilonia*: «Llegose al ídolo otro devoto y presentole (hablando con perdón) un puerco en traje de hombre...» [Enríquez Gómez, 1649: 53].

424 En la tradición española, los cerdos se vinculan a estos dos santos. A san Martín de Tours, porque en torno a su festividad (el 11 noviembre) acostumbraba a hacerse la matanza (para que la carne y los embutidos se curaran con los fríos invernales), y a san Antón Abad, patrón de los animales, porque la iconografía lo representa acompañado por un cerdo.

les tocan ni a una cerda de su pellejo. Pues pregunto: ¿todos los cristianos comen tocino? Yo conozco católico y católica que, de solo verlo, se marea, y cuando se quieren purgar, pasan la vista por un tocino de estos y quedan netos para todo el año[425]. De modo que quien no come tocino por enfermedad o por asco... ¡échenle sambenito, pues ha de pagar el santo lo que pecó el tocino! ¿No es mejor castigarlos conforme la pena del talión, condenándolos a que coman un tocino entero? ¿No dice el verso de la *Sagrada Scriptura*[426] «Ojo por ojo, diente por diente»[427]? Pues decid vosotros «Tocino por tocino», y no «Sambenito por tocino». Si voso-

[425] Limpian su estómago porque vomitan al ver el tocino u otros alimentos que les repugnan. Esta repulsión se convirtió en materia tópica y en el más seguro indicio de los orígenes judíos de cualquier individuo. En el *Discurso de todos los diablos* de Quevedo [2005a:187] un diablo critica a un comerciante (*un tenderete*) que «me decía que todos los otros eran judíos, y sé yo que su padre se murió de asco de un torrezno».

[426] *M* utiliza la abreviatura *S. S.*, que *1992* trascribe como *Santa Escritura*; pero la expresión que utiliza nuestro autor en *Política angélica (Sobre el gobierno...)* es *sagrada escritura* (con minúsculas y sin ese líquida ni *p*): «Es fuerza que me deis un ejemplo vivo de la sagrada escritura, por donde probéis que este gobierno es peor que el de los romanos» [Enríquez Gómez, 1647b: 88]. En *Luis, dado de Dios* leemos *Sagrada escritura* (en este caso, la primera con mayúscula y la segunda con minúscula) [Enríquez Gómez, 1645: 113].

[427] La expresión *Ojo por ojo, diente por diente* es la síntesis de la ley del talión, registrada en el Código de Hamurabi (1728-1686 a. C.). Esta norma regula las venganzas y la acción de la justicia y las limita a un castigo o compensación similar al daño sufrido. La frase aparece en *Éxodo* (21, 23-24): «pagarás vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, cardenal por cardenal». El concepto se repite en otros pasajes bíblicos: en *Levítico* (24, 18-20), en *Deuteronomio* (9, 21) para confirmarlo, y en *Mateo* (5, 38-39) para contradecirlo y anularlo: «Habéis oído que se dijo: "Ojo por ojo y diente por diente". Pero yo os digo; no resistáis al mal; antes bien, al que te abofetee en la mejilla derecha, ofrécele también la otra...». En *Política angélica (Sobe el gobierno...)* Enríquez Gómez [1647b: 81] denuncia que en los juicios inquisitoriales se conculca otro de los preceptos de la ley del talión, «la cual ordena que cargue sobre el testigo falso la pena del que se imaginaba reo y, siendo la depusición secreta, mal puede castigarse en público al falsario».

tros supierais la intención y causa que el otro tiene para dejar de comerlo, ¡vaya!; pero no la sabiendo, dejad esa intención para el otro mundo, que allá le pedirán cuenta de ella.

329 Cansado estaba el verdugo de dar vueltas al diablo, y los inquisidores tan enfadados, coléricos y dados a él, que podían con la vista apestar todos los tribunales de la Santa Inquisición. Resolvieron a darle en los pies una que llaman mancuerda[428]. Empezó el verdugo a hacer su oficio, y el diablo dijo:

330 —Huélgome, ¡oh santos padres de la herejía!, que os paséis de la mano al pie. Regalaos con ellos; pero advertid que no soy yo Roldán, que no podía morir sino por la planta del pie[429].

331 —Paréceme —dijo el inquisidor— que vuestros güesos quedarán en el potro de la misma suerte que vuestros bienes quedarán en el fisco.

332 —¿*Fisco* dijiste? —Barrademonio se alentó, y dijo:— ¿Ese caballero no es archivo de los ladrones con licencia? ¿No es ese el depósito de los Cacos de los inficionados de la verdad[430], el banco de los salteadores a lo divino, el juro[431] de la santidad fingida, el almirantazgo[432]

---

428 *mancuerda*: 'método de tormento en que se ata una cuerda a un miembro y se tira de ella para que vaya cortando la carne del reo'. Era habitual en los procesos inquisitoriales y en los tribunales ordinarios.

429 Alusión al mito de los héroes invulnerables excepto en una parte pequeña de su cuerpo: Aquiles, Roldán, Sigfrido… En los dos primeros la parte susceptible de ser herida es el pie. Cervantes [2011: 270] ridiculiza este mito en el cap. 26 de la *Primera parte* del *Quijote*: «Si Roldán fue tan buen caballero y tan valiente como todos dicen, ¿qué maravilla?, pues, al fin, era encantado y no le podía matar nadie si no era metiéndole un alfiler de a blanca por la planta del pie, y él traía siempre los zapatos con siete suelas de hierro».

430 Aunque la expresión es poco clara, creemos que quiere decir que 'el fisco es el lugar en que los ladrones (*los Cacos*, los inquisidores) guardan lo que roban a los que creen en la verdadera religión (*los inficionados de la verdad*)'.

431 *juro*: 'pensión, renta, retribución anual'.

432 *almirantazgo*: 'impuesto, tributo, que se estableció para pagar los servicios de los marinos que protegían la navegación y defendían los puertos'. Tal y como registra *Autoridades*, «hoy [a principios del siglo XVIII] solo se usa [la palabra *almirantazgo*] hablando del derecho u imposición que pagan por lo tocante a este oficio [el de almirante]».

de los innocentes, el puerto seco[433] de los pobres, el niegadeudas de los acreedores, el camino de los diablos, el centro de la tiranía...? Y finalmente, ¿no es ese el mayor ladrón del mundo, que se sustenta a puro sudor y trabajo ajeno? (Sustentar a la Santa y a sus ministros, sí —se dijo el diablo a sí mismo—.) ¡Oh bendito fisco!, ¡oh sagradísimo erario de los justos inquisidores!, y hablando más propiamente, ¡oh causa de toda herejía, fundamento de toda chamosquina[434] y origen de todo sambenito! No en balde te quiero bien, pues eres causa de todas estas causas y proceso de todos estos infinitos procesos[435]. No eres tú el tesoro de los inquisidores sino la mina del propio Lucifer, pues por llenar tus cofres de bienes de innocentes, llena los suyos el infierno de inquisidores, fiscales, familiares, notarios, alcaides y demás sabandijas que te adornan. Más te debemos que nos debes, ¡oh amigo de todas las legiones de Plutón! Tú sí que eres la verdadera barca de Aqueronte por donde pasan a las cavernas infernales las almas de estos malbenditos ministros. Pues dime, fisco: ¿qué fuera de estos y de estotros sin tu ausilio y qué valiera esta Santa Casa sin ti? Ya no hubiera memoria si no hubiera las confiscaciones que te ilustran. El que te hizo a ti, sin ti no se pudiera salvar[436], porque, como tú eres

433 *puerto seco*: 'aduana, lugar en que se pagan los aranceles e impuestos que gravan las mercancías que se importan'.

434 *chamosquina*: 'chamusquina' (con la vacilación vocálica habitual en el Siglo de Oro y en el habla popular de épocas posteriores); es decir, 'condena a ser chamuscado, quemado'. En *La torre de Babilonia* aparece la forma común cuando se critica a «los lindos de chamusquina» [Enríquez Gómez, 1649: 11].

435 La denuncia de que muchos de los procesos inquisitoriales tenían como fin primordial el embargo de las propiedades del reo se repite en los tratados políticos del autor. En *Luis, dado de Dios* (§ 95) censura el comportamiento del emperador Nerón y sus consejeros: «Dábanle adbitros [arbitrios, normas impositivas] para confiscar haciendas y quitar vidas, en achaque de estado y religión; y abriendo puerta a la culpa fundada en interés, metían a saco los naturales y estranjeros». En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* clama: «vuelvo una y mil veces a requerir de parte de Dios a los príncipes cristianos que quiten el fisco si quieren ver ensalzada la fe, el reino próspero, el comercio libre y la población segura» [Enríquez Gómez, 1647b: 148].

436 El demonio se dirige al *fisco*, es decir, a las prácticas de confiscar los bienes de los reos, y subraya que 'el que lo creó, o sea, la Inquisición, no podría sobrevivir si prescindiera de él (*sin ti no se pudiera salvar*)'. La frase parodia

alma de toda inquisición, quedara sin ti, si no tan desalmada, menos amada y más desarmada. ¡Bribones!, yo he de decir verdades, pues estoy en el potro. Este fisco salvador, salvador a pura condenación, es vuestro dios, vuestro Bercebú y Baal. Y de la misma suerte que sustentaban los sacerdotes de Babilonia al ídolo con los carneros que ellos comían, así vosotros os sustentáis del fisco, haciendo creer al rey y a su consejo que estas confiscaciones entran en las arcas reales, no entrando sino los reales en las vuestras[437]. Y si no, tome el rey cuentas a todos vuestros receptores, y si de cien años a esta parte hubiere la hacienda real heredado de vuestro fisco un maravedí, yo quiero

otra del *Sermo* CLIX, xi, 13 de san Agustín [en Migne, 1841-1869: tomo 38, col. 923]: «Qui ergo fecit te sine te non te justificat sine te» ('Quien te hizo sin ti no te salvará sin ti'), es decir, 'Dios, que te creó sin que tuvieras voluntad de existir, no te salvará sin que contribuyas a tu salvación'. Como señaló Guerreiro [1987: 153], de quien tomamos esta referencia, Mateo Alemán [2014: 257] aplicó esta máxima a un episodio de *San Antonio de Padua*: «aunque quien me hizo a mí no me salvará sin mí...». La frase gozó de notable celebridad en las disputas teológicas de los siglos XVI y XVII, ya que, eliminando la negación y trastocando el sentido, se convirtió en expresión de algunos de los principios básicos de la teología luterana sobre la predestinación y la justificación por fe: «El que te hizo sin ti te podrá salvar sin ti». En el *Sueño del infierno* Quevedo [1991: 264] puso esta máxima en boca de Lutero. Aparece en las ediciones extravagantes de los *Sueños*, pero se imprimió tan deficientemente que resulta ininteligible. En la edición expurgada de *Juguetes de la niñez* se eliminó con todo el pasaje relativo al reformador protestante. La teología contrarreformista se aprestó a contradecir estas doctrinas, a defender el libre albedrío de los hombres y su responsabilidad moral, y a afirmar que «la fe sin obras es fe muerta».

437 Compara el personaje la actitud de la Inquisición, que dice recaudar para el fisco real, pero en realidad dedica los bienes a su propio sustento, con las supercherías de los sacerdotes de Baal, que pregonaban que el dios se mantenía de las ofrendas de carneros que ellos devoraban. Aunque el texto presenta esta práctica como algo registrado en la *Biblia*, no hemos encontrado un pasaje en que se formule exactamente esa acusación. En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* tenemos la misma denuncia contra las confiscaciones inquisitoriales, aunque con algunos matices: «si bien la condenación se sabe que se adjudica a la parte real, no es posible que, adonde entran ministros embargando bienes, deje de haber robos, ambiciones y no pocas falsedades» [Enríquez Gómez, 1647b: 100].

desnegarme[438] de diablo y confirmarme de inquisidor, que es la mayor desdicha que me puede suceder en este mundo y en el otro. De cuantas veces ha creído el consejo a los inquisidores sobre este caso, crea una al diablo, y no tan diablo que no le valga el sagrado de aquel refrán que dice: «De tu enemigo, el primero consejo»[439]. Otro le doy: mande que en cuatro años no haiga confiscaciones, y si se prendiere un solo hereje, que me quemen con todos los cuerpos de los inquisidores, para que ardamos juntos a una. ¡Juicios engañados! ¡Hombres ciegos!, que no tiene la culpa el preso sino el dinero. Tantos maravedises como le confiscan, tantos más enemigos lleva contra sí. No le hizo hereje el testigo que le acusa sino el tesoro que le hallan. No le deshonró la sangre que tiene sino el dinero que le mantiene. No le condenan al infierno de un calabozo por el crimen sino por quitarle la gloria que goza. No le hace la guerra el delito que le engañó sino la parte que poseyó. No le quieren salvar el alma por fe sino por condenar el dinero sin fe. No quieren que confiese por absolución sino por condenación. No le dan la misericordia por ley sino por hacer justicia sin ley. No porque sea cristiano le perdonan sino porque sea hereje le condenan. No ruegan a Dios que le ponga su alma en camino de salvación sino que le ponga en carrera de condenación. No le dan libertad por gracia sino por desgracia. No le dan el hábito por san Benito sino por san Quito[440]. No le impri-

[438] *desnegarme*: 'contradecirme, abjurar'. El significado originario de *desnegar* es 'refutar, contradecir las proposiciones de alguien'.

[439] A pesar de ser el diablo, debe ser amparado (le ha de valer *el sagrado*, es decir, 'la protección') por el refrán que recomienda atender al primer consejo que nos dan los enemigos, ya que, por no haber tenido ocasión de meditarlo, nos permite conocer la realidad de sus intenciones. Sobre este refrán escribió Tirso de Molina [2005] la comedia que lo lleva por título: *Del enemigo, el primer consejo*. En el final del primer acto (vv. 1206-1209), el protagonista lo aplica a su situación amorosa:

> ¡Pensamiento, obedezcamos
> a nuestro enemigo en esto
> desde hoy, y del enemigo,
> amor, el primer consejo!

[440] Este san Quito es uno de los personajillos fantásticos y burlescos propios de los relatos folclóricos e irreverentes, como el fray Jarro que se cita en los *Sueños* de Quevedo [1991: 397-398]. Su nombre subraya humorísticamente la rapacidad

men las llagas de san Francisco sino las del fisco. Y últimamente, no le quieren cristiano, porque si lo es, no hay condenación, y si no lo es, la hay, y habiéndola, quieren más una cuadrilla de herejes que un ejército de cristianos, porque con los primeros ganan y con los segundos pierden. Miren agora los desapasionados ¡qué buenos pastores de la iglesia son los malditos inquisidores, pues estiman, aman, quieren y adoran la herejía más que toda la cristiandad que profesan! Vuestro juicio es alcagüete de la tiranía; él os junta con esta noble dama, y siendo la verdad ligítima mujer de la justicia, la repudiáis, adulterando a cada pensamiento. ¿Qué diré, pues, de vuestros receptores, con quien habéis hecho compañía, cargando a los presos la pérdida, quedándoos vosotros con la ganancia? Nunca en los receptores hubo otra cuenta más estimada que la de medio partir, y a veces, la de partir por entero[441]. ¿Cómo queréis vosotros juzgar el preso con verdad o cómo puede salir libre de vuestras manos, si andan tras de sus bienes las águilas de los inquisidores, los gavilanes de los fiscales, los cuervos de los comisarios, los gerifaltes de los familiares, los lobos de los testigos, los milanos de los notarios, las cigüeñas de los malsines, los avestruces de los receptores[442], los alanos de los alcaides, los basiliscos de los calificadores, las lechuzas de los secretarios y las víboras de los verdugos? Si todos han de comer de la hacienda del pobre, ¿cómo no ha de ayunar el pobre? Si todos os habéis de vestir de la camisa del pobre, ¿cómo no ha de quedar el pobre justo sin camisa? Si a este pavón[443] lleno de pluma acomete tanta ave de rapiña, ¿cómo le ha de quedar pluma a esta ave? Si a esta fortaleza contrastan tantos enemigos, ¿cómo no se ha de rendir esta fortaleza? A todos los presos

que Barrademonio atribuye a los inquisidores. En § 70 vimos un juego similar con el «hábito de Santo Tomás».

441 Como vimos en las notas 51 y 410, *partir por entero,* «figuradamente vale llevarse uno todo lo que hay que repartir, dejando a los otros sin nada» [*Aut.*].

442 Los *avestruces* (sustantivo masculino) aparecen como símbolo de los cajeros del Santo Oficio por un rasgo que destacan todas las descripciones de este animal: «Come todo cuanto le dan o encuentra sin tener diferencia ni gusto en uno más que en otro, y lo digiere con facilidad» [*Aut.*].

443 *Autoridades* define el *pavón* como «la más hermosa de las aves». Aquí se usa como símbolo de la opulencia.

convidáis con el reino de los cielos y os quedáis con el imperio de la tierra. Si queréis salvar almas limpiamente, sed como el armiño, que primero se deja coger de los cazadores que ensuciarse en el inmundo cerco que le ponen[444]. Dejaos coger de la verdad, y no os ensuciaréis en el lodo del fisco. Sed como el águila, que pone sus hijos a los rayos del sol para que la humedad de los ojos se agote[445]. Poned vuestros juicios a los rayos del sol de justicia, y se os quitará la codicia que tenéis en vuestros ambiciosos corazones.

333 Hasta aquí les hizo este razonamiento Barrademonio, mi compañero, de que se irritaron aun más de lo pasado con él. Y volviendo a decir al verdugo que apretase la mancuerda, él fue a hacerlo, y al mismo tiempo levantó el diablo un pie y le dio tal coz que lo estrelló contra una pared, y luego dio un estruendo muy grande, del cual toda la cuadra donde estábamos se hinchó de un espeso humo de azufre, y tal que nada se podía ver. Y en esta confusión, se salió del potro y molió de importancia a los inquisidores y ministros que allí estaban. Y me dijo a mí: «Sígueme», y nos hallamos en un instante delante de las puertas del infierno, adonde nos salieron a recibir todos los

444 El autor recurre al *armiño* como símbolo de pureza de acuerdo con una leyenda que desarrolla en *Academias morales de las Musas*:

> es un armiño
> tan solo y peregrino que, aun cercado,
> primero será muerto que manchado.
> (*Academia I*, vv. 1838-1840)

Y en *La torre de Babilonia*: «Si el armiño de la honestidad se haya cercado de tanta inmundicia, ¿cómo no se dejará coger de los cazadores?» [Enríquez Gómez, 1649: 117-118].

445 Este tópico del águila, que pone a sus hijos frente al sol para comprobar que su vista resiste sus rayos, procede de *Historia de los animales* (libro II, 26) de Eliano. Fue muy traído y llevado por los poetas áureos. El poeta conquense lo desarrolla en las *Academias morales de las Musas*:

> Que como el águila siente,
> puestos sus hijos al sol,
> hallar vista en su crisol,
> buscándola diligente...
> (*Academia IV*, vv. 3266-3269)

confidentes[446] amigos, con mucho deseo que se llegue el tiempo de ampliar su juridición en el complecto[447] juicio de la inicua Inquisición de los ministros del siglo.

FIN

[446] *confidente*: «fiel, seguro y de confianza» [*Aut.*].

[447] Nos encontramos con un caso de hipercorrección ortográfica del autor o de su amanuense. En *complecto* introduce el grupo *-ct-* latinizante que no está en su étimo: *completus*.

Variantes

Siglas utilizadas en el aparato de variantes de *Inquisición de Lucifer*

M Aviendo dado fin a la hobra... el cual se intitula Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos
Archivo Municipal de Ámsterdam: O 826

1992 Antonio Enríquez Gómez: *La inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos*, ed. Constance Hubbard Rose y Maxim P. A. M. Kerkhof, Amsterdam/Atlanta, Rodopi, 1992.

El número remite a los párrafos.

2 el imperio *M* : [a]l imperio *1992*

7 para que por las narices *M* : para que las narices *1992*

8 en otro *M* : otro *1992*
llamele capón *Corrección nuestra* : y llamele capón *M 1992 (La conjunción ya había aparecido antes: su repetición es un lapsus del amanuense.)*

14 urdiendo *M* : viendo *1992 (Error de lectura.)*
no adquiere de cuidados *M* : no adquiere cuidados *1992*
tiniebla *M* : tinieblas *1992*
usó *M* : vido *1992 (Error de lectura.)*

19 empercado *M* : emperc[h]ado *1992*
35 Malgesí *Corrección nuestra* : Malguesí *M* : Mal[q]uesí *1992*
41 ya ir al infierno *1992* : ya al infierno *M (Rompe la estructura sintáctica.)*
42 que me vi *M* : que me vide *1992 (Error de lectura.)*
46 pirámide *Corrección nuestra (Tomada de 1670)* : primadil *M (Errata.)* : [piramid] *1992 (Error.)*
59 faldriquera *M* : faldiquera *1992 (Error de lectura.)*
de miedo que *M* : de miedo de que *1992*
68 callearás *M* : calle[j]arás *1992*
69 tan en su juicio *1992* : tan en su jicio *M (Errata.*)
70 peor que la nuestra *M* : peor que nuestra *1992 (Error de lectura.)*
como dé más *Corrección nuestra* : como demás *M 1992*
97 antes que hagáis *M* : antes de que hagáis *1992 (Corrección innecesaria.)*
104 está el varón *M* : estaba el varón *1992 (Error de lectura.)*
107 las habían trasegado *M* : l[o]s habían trasegado *1992*
108 visita y inquisición *Corrección nuestra* : visita inquisición *M (Vocal embebida.)* : visita e inquisición *1992*
130 Válgaos *M* : Válganos *1992 (Error de lectura.)*
quiera ser *M* : quiere ser *1992 (Error de lectura.)*
suplicacionero *M* : suplicaciones *1992 (Error de lectura.)*
etcétera *M* : *Omitido en 1992*
135 ha[b]rá *1992* : aovrá *M (Errata por* avrá.*)*
137 le vea yo *M* : le veo yo *1992 (Error de lectura.)*
139 *M repite* aunque, *y luego lo tacha la segunda vez*: aunque ~~aunque~~ las tentaciones
140 débito natural *Corrección nuestra* : delito natural *M 1992 (Parece errata.)*
141 dessustanciar *M* : de sustanciar *1992 (Error de lectura.)*
152 etcétera *M* : *Omitido en 1992*
153 libre[n] *1992* : libre *M (Falta de concordancia.)*
de agua u de fuego *M* : de agua y de fuego *1992 (Error de lectura.)*
parentis *M* : parént[es]is *1992*

ser vosotros demonios *M* : ser vuestros demonios *1992 (Error de lectura.)*
158 etcétera *M* : *Omitido en 1992*
163 [B]arrademonio *1992* : Abarrademonio *M*
184 o estaros *M* : [de] estaros *1992 (Error: el texto no necesita enmienda.)*
189 desgraduará *M* : desgraduaba *1992 (Error de lectura.)*
recule *M* : regule *1992 (Error de lectura inducido por la ortografía de M*: requle.*)*
211 sobre hereje *M* : sobrehereje *(Error.)*
212 me quiere vuesa merced inviar *M* : me quiere enviar *1992 (Error de lectura.)*
tan presto *M* : tan presto[s] *1992 (Corrección errónea.)*
Sedom *M* : [Sidón] *1992*
fue por haber caído *M* : fue haber caído *1992 (Error de lectura.)*
preñado *Corrección nuestra* : penado *M 1992 (No forma sentido.)*
213 se la fue a poner *M* : se la fue poner *1992 (Errata.)*
quísosela *M* : quísela *1992 (Errata.)*
216 Presinaos *M* : P[er]si[g]naos *1992*
219 que Dios no le ha de pedir *M* : que Dios se le ha de pedir *1992 (Error de lectura.)*
220 vide *M* : vi *1992 (Error de lectura.)*
221 visión *M* : vista *1992 (Error de lectura.)*
222 te digo tercera vez *M* : te digo [por] tercera vez *1992 (Adición innecesaria.)*
226 Serenísimo señor *(Abreviado:* Ss.*)*, vueseñoría *M* : Señor, vuesa señoría *1992*
227 volviéndose niñas, sin fe hacen muñecas de fe *Corrección nuestra* : volviéndose niñas, son fe, hacen muñecas de fe *M 1992 (No forma sentido.)*
229 matan el cuerpo *M* : mata el cuerpo *1992 (Falta de concordancia.)*
senten[ci]al *1992* : sentenal *M*
auturidad *M* : autoridad *1992*
230 práticas *M* : p[l]áticas *1992*
234 Llamábase *Corrección nuestra* : Llámase *M 1992 (Incongruencia narrativa: en el relato siempre se usa el pretérito imperfecto.)*

235 que quieren dar tormento *M* : que quiere dar tormento *1992 (Error de lectura: no han percibido la tilde de nasalización sobre la* e *de* quierē.*)*
escándalo y terrible acto *Corrección nuestra* : escándolo y terrible acto *M 1992 (Errata: en el mismo párrafo M lee* escándalo.*)*
escándalo honesto *M* : escándolo honesto *1992 (Regulariza de acuerdo con la forma utilizada poco antes, que posiblemente es una errata.)*
236 de la ira [a] apretar *1992* : de la ira apretar *M (Vocal embebida.)*
238 suspiro *M* : sospiro *1992 (Ultracorrección.)*
239 rigurosos y tiranos *M* : rigorosos y tiranos *1992 (Ultracorrección.)*
riguroso culto *M* : rigoroso culto *1992 (Ultracorrección.)*
la muerte más rigurosa *M* : la muerte más rigorosa *1992 (Ultracorrección.)*
240 Casa Santísima *M (Abreviada* S^{ta}s.*)* : Casa Santa *1992*
241 Santísimo *Tribunal M (Abreviado* S^{to}s.*)* : Santo Tribunal *1992*
262 agradeced *M* : agraced *1992 (Errata.)*
266 Digo, señorías *M (Abreviado*: ss^{as}.*)* : Digo, señores *1992*
268 se me dé siete años *M* : se me dé de siete años *1992 (Error de lectura.)*
278 o a declarar *M* : o declarar *1992 (Error de lectura.)*
279 por razón de estado *M* : para razón de estado *1992 (Errata.)*
calabozo *M (Grafía confusa y abreviad*a: calabo^{co}*)* : calabazo *1992*
fuego *M* : juego *1992 (Error de lectura.)*
281 echalde *M* : echadle *1992*
282 habrá *1992* : avurá *M (Peculiar forma ortográfica repetida en otros pasajes del manuscrito, como la* Respuesta a una carta de Juan Valdés..., f. 3: avuré.*)*
287 a vueseñorías *M (Abreviado*: vuss^{as}.*)* : a vuesa señoría *1992 (Error de lectura.)*
la enima *M* : [el] eni[g]ma *1922 (Corrección innecesaria.)*
289 llamaba yo madre *M* : llamaba madre *1992 (Error de lectura.)*
darle *M* : darles *1992 (Corrección innecesaria de acuerdo con sus propias notas.)*
vio sacar *M* : vido sacar *1992 (Error de lectura.)*

290 secrestado *M* : secrestrado *1992 (Errata.)*
293 premática *M* : pr[ag]mática *1992*
esta Santa Casa *M* : esa Santa Casa *1992 (Error de lectura.)*
Allá se ven las faltas, y aquí las sobras *M* : *Omitido en 1992*
chosno y rechosno *M (Probable seseo del copista.)* : chozno y rechosno *1992*
cerrallo *M (Ortografiado* çerrallo) : serrallo *1992*
cien por cabeza *M (En guarismos*: 100.*)* : ciento por cabeza *1992*
298 somíticos *M* : [sométicos] *1992*
306 probete *M* : p[obre]te *1992*
308 su Nembrot *1992* : su Membrot *M (Es forma adoptada por el amanuense; en otras obras, Enríquez Gómez escribe regularmente* Nembrot.*)*
mero misto *Corrección nuestra* : meromisto *M 1992*
cada Nembrot *1992* : cada Membrot *M*
esta Casa roba *M* : esta Santa Casa roba *1992 (Error de lectura.)*
315 puertas *1992* : purtas *M (Errata.)*
trocara *M* : trocará *1992*
316 desde luego te condenamos *M* : desde luego condenamos *1992 (Error de lectura.)*
317 Sedom *M* : [Sidón] *1992*
Nabucos en estatua, gigantes en torre *M* : Nabucos en estatua y gigantes en torre *1992 (Error de lectura.)*
321 docientos ocho *M (En guarismos: 208.)* : doscientos ocho *1992*
324 mandaban *M* : mandaba *1992*
barrían *M* : barría *1992*
vestían *M* : vestía *1992*
Moseh *M* : [Moisés] *1992*
y otras infinitas *M* : y otras y infinitas *1992 (Error de lectura.)*
326 ojariza *M* : ojeriza *1992*
y el mandar cerrar la puerta no es cerrar *M* : y el mandar cerrar no es cerrar *1992 (Error de lectura.)*
barren su casa *M* : barren en casa *1992 (Error de lectura.)*
328 todos los inquisidores *M* : [de] todos los inquisidores *1992 (Corrigen el anacoluto.)*
epicurio *M* : epicúreo *1992*

Sagrada Scriptura *M (Abreviado S. S.)* : Santa Escritura *1992*
329 y dados a él, que podían *M* : y dados al que podían *1992 (Error de interpretación.)*
331 quedarán en el fisco *M* : que darán en el fisco *1992*
332 y de estotros *M* : y estotros *1992 (Error de lectura.)*
quedara sin ti *M* : quedará sin ti *1992*
[Baal] *1992* : Bahah *M*
tome el rey *M* : tom[a] el rey *1992 (Corrección errónea.)*
por San Benito *M* : por sambenito *1992*
los avestruces *M* : las avestruces *1992 (Enmienda innecesaria.)*
los basiliscos *M* : los basíliscos *1992 (Errata o error ortográfico.)*
333 complecto *M* : completo *1992*

Fragmentos reproducidos en *La torre de Babilonia*

Testimonios

1649 *La torre de Babilonia*, Ruan, Laurens Maurry, 1649, pp. 199-202 y 204-209.

1670 *La torre de Babilonia. Tomo segundo de las obras de Antonio Enríquez Gómez*, Madrid, Bernardo de Villa-Diego, 1670, pp. 236-240 y 242-248.

El número de párrafo corresponde al de nuestra edición de *Inquisición de Lucifer.*

El aparato de variantes recoge las que arroja el cotejo de estas dos ediciones de *La torre de Babilonia*.

[La cortesana]

Llegamos a una puerta, y cuando entendí que llamase, nos hallamos dentro. Quedé admirado y, conociendo mi recelo, dijo:

—Para mí no hay puerta cerrada. Lo que ha de hacer, como le tengo dicho, es ver, oír y callar.

44 Así lo hice. Subimos al primer cuarto, y dimos en una cuadra adornada de riquísimas colgaduras, no tan duras como blandos los que las dieron. Hacíanse correspondencia unos lucidísimos escritorios de ébano y marfil, tan sutilmente liniados como sacados. Las sillas correspondían con las tapicerías, y toda la cuadra estaba como una estufa a pura estafa.

45 —Pisa quedo —me dijo mi familiar—, que importa.

46 Hícelo así, y con pasos de plomo, entre tantos de plata, nos hallamos en otra cuadra, maravilla de la vista, gracias a una linterna que llevaba el familiar, la cual lucía como un farol, salvo que las resultas del fuego olían a azufre. Era la cuadra propiamente alcoba, y en ella estaba una cama de finísima escarlata. No vi colgadura con tanta vergüenza. La alcoba tenía unos tapices de oro y seda, y el suelo cubría sus carnes de ladrillo con una alfombra turquesca, no tan turca como quien la dio. Sobre un bufetillo de plata estaba un escritorio pequeño, guardajoyas de muchos indios; servíale de corona o ceptro un pirámide de cristal, con dos figuras a los lados, no tan figuras que no fuesen ángeles para ella, pues eran de oro. Llegose el familiar a la cama como quien tan acostumbrado estaba de llegar a ellas, y díjome:

47 —Despabila la vista, y si te santiguares, sea en secreto.

Desde aquella hora nos tratamos como hermanos, que el *tú*, aunque no me supo bien, lo disimulé por conocerle.

48 Alzó un lado de la cortina y descubrió una mujer hermosísima, que a sueño suelto podía prender los que la miraban. Estaban los ojos prisioneros del sueño, que a estar libres, ni aun el diablo no estaba seguro de ellos. Teníala el sueño cohechada, y ella dormía con las manos cerradas por no perder la costumbre de tomar, y el familiar la dijo:

49 —Toma.

50 Y las abrió luego. Díjome el Roberto:

51 —Yo te traigo a que veas si esta dama se puede librar de pedir estando durmiendo. Y no es sin causa, que la tienen malsinada de este crimen, y no puedo creer que haya mujer que durmiendo pida.

—La curiosidad alabo —le respondí—; pero ¿cómo podrás hacer la esperiencia?

Sacó entonces mi familiar un cuarto falso, y con grande sutileza se le puso en la mano. La dama se valió del tacto y, conociendo por él la civilidad del metal, dio con él en las barbas de su ciencia. Sacó luego un doblón, y púsosele en la mano isquierda. Y fue tan derecha que no le volvió de retorno como el primero; antes lo apretó de tal manera que no se lo pudo quitar el diablo del familiar con todo su poder.

—Mira si va obrando mi recelo —me dijo.

Yo estaba por soltar la risa cuando ella dio tres suspiros diciendo:

—¡Ay, ay, ay!

El familiar me miró, y dijo:

—Esta dice si «hay» algo más, que el doblón es poco.

Yo llevaba en la faltriquera unas pastillas de boca; púselas en la mano del familiar, y él asomó una a las narices de la niña, la cual, abriendo la boca, se fue tragando una docena, y quedose con la boca abierta, aguardando otras, y de mala gana la cerró, de miedo que no se las sacasen.

—No es posible —dije yo— que esta mujer duerma obrando tales acciones.

—¿No? —respondió él—. Agora lo verás.

Llegose a ella, y en voz alta la dijo:

—Niña, este galán, aunque pobre, desea servirte, y por principio de paga ofrece trecientas décimas en verso heroico a tu hermosura.

No movió la dormida ojo, boca ni mano, y díjome el familiar:

—Mira si duerme cuando quiere. Sin embargo, ha de hablar.

Así fue, porque entre sueños empezó a decir estas razones:

—¡Válgame santo Tomás, señor don Juan! ¡Cómo viene vuesa merced colérico! ¿Celitos a estas horas? Sea servido no engendrar hijos bastardos, que le tendrán por adúltero. Galantee ligítimamente. Y ya que tome pesadumbre, sea a costa de su

dinero y no de su salud, que sin la segunda podré yo vivir, pero no sin la primera. ¿«Que no salga de casa», me dice? ¡Donosa palabra! ¿Acaso hay mandamiento de «no calleharás»? ¿Tiene vuesa merced hecho con su majestad algún asiento sobre ellas? ¿O yo o los de mi casa tenemos peste, para que nos quiera encerrar en ella? Tenga el calle en la boca, y deje a las demás calles con sus entradas y salidas. Y si anda en celo, quíteme los tejados, pero no las calles. Dé más y cele menos. ¿Quiere vuesa merced hacer información de mis entradas y salidas, siendo las entradas tan secretas y las salidas tan públicas? ¿Justicia conmigo, siendo yo la misma condenación de las bolsas y el mismo juez de los tesoros innocentes, castigando los delitos de «No doy», «No puedo», «No traigo» y «No poseo»? ¿A casa cerrada me quiere condenar, habiendo yo encerrado a tantos en otras más estrechas? ¿Ministro se me quiere hacer del oficio pecador, habiendo yo quemado tanto innocente en el fuego del interés y dado más perros falsos que vuesa merced tiene celos verdaderos? Si quiere entrar en esta casa, entre dando y no pidiendo, que aun el diablo no tiene licencia de entrar aquí sin darse a sí mismo. Y no le concederé yo a él la visita que vuesa merced pretende hacer de mi vida, aunque se lo lleve el diablo.

—¿Con quién habla esta mujer? —le pregunté a mi familiar, admirado de ver hablar en juicio una persona dormida.

69 Y él me respondió diciendo:

70 —Amigo, no hay causa que no produsga su efeto. Todos mueren como viven y todos sueñan como obran. Todo lo que esta dama ha dicho son efetos de su causa. Sus especies engendraron estas palabras, su vida hizo esta pequeña muerte y sus mentirosas vigilias han dado a luz estos sueños. Ella dice lo que hace, y no sabe lo que dice; habla verdad, pero no la tiene, y como el espíritu se ve algo libre de la materia, canta este desengaño en el instrumento de la voz. No hay potro de dar tormento como el sueño, pues hace confesar a la lengua los delitos del corazón. Esta vive libre y sueña libre. Y yo creo más las mentiras de su sueño que las verdades de Trajano, porque él podía vestillas de retórica, y esta las saca desnudas de ella, como mujer que

ha desnudado a tantos. Esta de día obra y calla, pero de noche habla y obra. No le descubre la luz sino las tinieblas; piensa que está segura de los enemigos del cuerpo, y descúbrenla los del alma. Lisonjéala su pecado de día, y malsínala de noche, pagando con el sueño pensión a la vida. Con la muerte todo se cubre, y con el sueño se descubre. Si esta tratara de la virtud, no hablara tanto de la vanidad, porque la delicia convertida en costumbre fue siempre la ruina de la naturaleza.

[El hipócrita]

88 ...y dimos al amanecer con nuestros cuerpos en otra casa, al parecer humilde por de fuera, y en el portal hallamos más de quince personas admiradas, o por mejor decir, ignorantes de lo que se enseñaba en aquella casa. Unos decían:

89 —Estará orando.

90 Otros:

91 —Estará arrobado.

92 Otros:

93 —Estará con el silicio.

94 Otros:

95 —No, sino con la diciplina.

96 Y era tanta la admiración que le pregunté al familiar qué casa era aquella antes que hiciese su visita. Y díjome:

98 —Esta casa es de un hipócrita, insolente bellaco si le hay dentro de las puertas del mundo. El vulgacho, como ignorante, le tiene por sancto, y por que te desengañes, sígueme.

103 Hícelo así, y llevome a una pequeña cuadra, adonde presumí verdaderamente que estaba en Peralvillo, según la cantidad de güesos y calaveras que había por todo el aposento, sin que le acompañase otra alhaja, salvo algunos cilicios y diciplinas baldías, que servían de cenefa de la colgadura de güesos. A un lado del tremendo aposentillo, estaba una camilla con dos tablas por colchones, y por almohada, una piedra con tres gigantes cala-

veras, gobernadoras de las demás. No estaba en toda la cuadra persona alguna, y díjele al familiar:

104 —¿Adónde está el dueño de esta casa, que no le veo?

105 —Sin duda alguna —me respondió — debe de estar echado en unos ladrillos, que allí le he visto algunas veces; pero no le he podido descubrir otra cuadra, por más diligencias que tengo hechas. Y esta noche la he de ver o sobre eso no ha de haber ley en los naipes de mi ciencia, como no la hay.

107 Salimos del cuarto de las muertes aposentadas y dimos en el de las delicias, adonde estaba el sancto varón regalándose con otros de su clase. Yo, cuando le vi, eché de ver que los que esperaban a la puerta decían verdad, porque estaba orando en un libro de cuarenta y ocho hojas con otros sus amigos que le ayudaban a arrobarse, robándose unos a otros las reales voluntades que tenían delante. La diciplina que habían dicho tenía de puro devoto, era una bota de puro vino, y dábase con ella de tal suerte que, en lugar de sacar sangre, la metía dentro. El silicio que tenía sobre sus carnes era de martas, tan ásperas como su vida. Los que decían que estaba, de puro flaco, en el pellejo, hablaron verdad, porque el bendito y sus camaradas habían dejado uno vacío por llenar los suyos. Los ayunos que los innocentes admirados decían que hacía el hermano, eran ayunos en potencia; que, en cuanto al acto, en una bien proveída mesa se manifestaba y, por engendrarse otros más potentes, los habían trasegado de la tabla al estómago. No vi en mi vida tan desalmado bribón ni tan descarado bergante.

108 —Agora —dijo el familiar— entra nuestra visita. Estos no nos pueden ver.

Y era verdad, porque yo vi que usaba de cierta ciencia fabulosa, pero introducida en los sueños.

109 Puso la mano en la boca en señal de silencio, y uno de los que estaban con el hipócrita dijo:

110 —Ya es hora, hermano, que vaya a despachar esa gente.

111 —Paréceme bien —dijo el mayoral—. Despachémolos, pues habemos despachado lo que aquí había.

112 Levantáronse cuatro pícaros, y cinco con el bendito, y comenzaron a vestirse el vestido de la culebra que iban a dar. Púsose el hermano un saco para saquear a lo divino voluntades y dinero. Hubo su cilicio y su poca de ceniza y, trasladándose, en el cuarto de las calaveras, dejando cerrado el de las delicias, se puso el santo varón en la camilla de las tablas, y fueron conduciéndose a la cuadra los enfermos de la innocente peste. Y como iban entrando, iba diciendo el hermanito con voz ahogada en mosto:

113 —Alabado seáis vos, Señor, que tantos favores y regalos hacéis a mi spíritu. ¿Visita a mí, siendo el más vil gusano de la tierra? —y decía verdad—. ¿Quién soy yo —prosiguía— para que vos me visitéis?

114 Los entrados decían:

115 —Lleguemos, que agora da gracias al Señor por la deleitación spiritual que su alma ha tenido —y si dijeran bocólica corporal, anduvieran acertados.

116 —Lleguen, lleguen —decía el maldito—; no pierdan por mí su salud.

117 Llegaron todos a besalle la mano, y él, alargándola cuanto pudo, dijo:

118 —Lo que besan tierra es, de tierra vino y a tierra volverá, y pues besan la tierra más vil del siglo, sea con presupuesto de que aun no merecemos besar la misma tierra.

119 —Hermano —dijo uno de los besadores—, mi señora la condesa, sabiendo que determina hacer su hospital de peregrinos, le suplica reciba estos cien doblones de limosna para ayuda de la fábrica, y le pide humildemente ruegue a Dios por la vida del conde, mi señor.

120 —Uno y otro haré yo de muy buena gana —respondió el hermano, y tomando del dador, que fuera mejor de la justicia, los ciento, le dijo:

121 —Dígale de mi parte a la hermana condesa que presto le dará el Señor heredero de su casa y que su limosna no es la primera, ni será la postrera, que en su nombre echaré yo muchos cimientos a mi edificio.

122 No quedó ninguno de los que llegaron que no hiciese lo mismo; todos dieron, todos besaron y todos se fueron con besamanos y sin dinero. Apenas salieron estos cuando entraron dos beatas con sus mantos de anascote hasta los ojos y, llegándose al hermano, le dijo una de ellas:

123 —Sea el Criador con su alma, hermano de la mía.

124 Abrió los ojos el bendito, y dijo:

125 —¡Oh hermana Cipriana! ¿Tan tarde? Siéntese, que vendrá cansada. Si hubiera venido un poco más temprano, gozara de la oración —colación quiso decir— que habemos hecho yo y los hermanos.

126 —Nunca para tales oraciones se viene tarde, habiendo ocasión de rezar —dijo Cipriana, y prosiguió diciendo— ¿Cómo le va, amigo, de tentaciones con el Tiñoso?

127 Él dio un gran suspiro, y dijo:

128 —Patillas, enemigo común de nuestra naturaleza, no sale jamás de la tentación.

132 Y dijo la beata:

133 —¿Hermano mío, cómo se halla de su salud?

134 —Con la merced que me hace la hermana Cipriana, me hallo mejor —dijo el hipócrita—, si bien nuestra ordinaria batalla no cesa, luchando con los tres enemigos del alma para salir con vitoria de esta vida.

135 —No menos batalleo yo con el Tiñoso —dijo Cipriana—, pues habrá tres días que le hallé a la puerta de mi casa, vestido en el propio traje que el hermano está, y no hice poco en librarme de él.

136 —Ese mismo día —le replicó el hermano— me acuerdo muy bien que Patillas vino aquí a las tres de la noche, hecho un vivo retrato de la hermana Cipriana, y nunca le tuve miedo o respeto sino entonces; pero al cabo llevó su recado, echándolo, como suelo, a coces por esa escalera.

137 —Hermano —dijo Cipriana—, muchas son las tentaciones de este enemigo, y si por alguna cosa deseo irme al cielo, es por librarme de él. Pues es cosa cierta que en cuanto durare nuestra carne mortal, por mortal enemigo le habemos de tener.

Y bien mirado, no merecía nuestra carne otro sobregüeso mejor. En mala carnicería le vea yo vender hecho cuartos —dijo—, que así malbarata nuestra carne a precio de civiles pensamientos.

138 —No se aflija —dijo el hipócrita—, que acude a quien es, y las tentaciones se hicieron para los hombres y las mujeres, y principalmente para los que profesan nuestra vida. Y como ellas no sean sino tentaciones mentales, no embarazan la generación. Líbrela Dios, hermana de mi alma, de las tentaciones que salen a luz.

139 —¡Ay, hermano de mi alma! —dijo Cipriana—. El ciego quiere ver, y no hay noche que no traiga su mañana, y pocas o ningunas vienen sin rocío. Quiero decir que, aunque las tentaciones espirituales no se hagan corpóreas todavía, en cuanto dura la representación de la cosa, se deleita la fantesía, tomando parte de lo material, y por más que el spíritu se quiera librar de él, no puede, que la vecindad es tanta que se rozan los dos a cada pensamiento. Por esta razón no hay seguridad de espíritu en cuanto vive en la materia, y lo peor es que nosotros la amamos tanto que la echamos a perder.

140 —Mire, hermana —dijo el bendito—: amar la carne demasiadamente es un vicio animal; pero amalla en un buen medio es débito natural. No es necesario que ella se abra las carnes a puro azote; basta una vez en la semana. Deje tomar fuerzas a la naturaleza para que ella pueda hacer sangre, que la diciplina en seco nunca fue buena, y antes cansa demasiadamente al penitente, y al cabo no hace nada sino moler sus carnes y su spíritu.

141 —Tiene razón —dijo Cipriana—. Muchas veces tengo experimentado esa verdad; pero el deseo es tanto que no me deja, estando con la diciplina en la mano, y así, quiero probar toda penitencia para saber todo género de virtud, que virtud es procurar dessustanciar el cuerpo derramando sangre, por sustentar la forma limpia, que es la del alma.

142 —¿Suele desmayarse algunas veces? —dijo el hermano—, porque la sangre es la fuerza de la vida.

143 —Sí desmayo —respondió Cipriana—, pero pocas veces me priva de sentido.

144 —En tales ocasiones —dijo el hipócrita—, tenga al lado alguna devota que la consuele.

145 —Una grande tengo —dijo ella— devota de San Martín, amiga del alma y que raras veces me falta de la cabecera; siempre está llena de virtud, y llena los vasos que carecen de ella.

146 —Mi alma con la suya en tales ocasiones —dijo el hermano.

147 —La mía con la suya —respondió ella—, que es pieza segura, y la mía errante. Y porque se hace tarde, deme licencia: daré vuelta a mi casa.

148 —Hermana —dijo él—, si es medrosa, no se vaya. Aquí puede quedarse, que cama habrá para todos.

149 —Para mí —dijo ella— cualquiera me bastara; pero por agora deme por escusada si gusta, que no puedo dejar de acudir a mis obligaciones.

150 Besáronse los hábitos el uno al otro, y fuese Cipriana, y su compañera. Levantose de la camilla el bellacón del hermano y entrose en la cámara de los embustes con sus compañeros. Seguímoslos, y en entrando, tendió el dinero de las limosnas en una mesa y partiéronlo como tenían de costumbre.

Variantes de los fragmentos de *La torre de Babilonia*

ant. 44	cerrada *1649* : cerreda *1670 (Errata.)*
44	ébano *1670* : érbano *1649 (Errata.)*
46	servíale *1670* : serívale *1649 (Errata.)*
	ceptro *1649* : cetro *1670*
	pirámide *1670* : piramid *1649 (Errata.)*
48	prender *1670* : pender *1649 (Errata.)*
52	esperiencia *1649* : experiencia *1670*
53	isquierda *1649* : izquierda *1670*
58	algo *1649* : olgo *1670 (Errata.)*
59	faltriquera *1670* : faldiquera *1649*
63	heroico *1670* : heoico *1649 (Errata.)*

68 tan secretas *1649* : tan setretas *1670 (Errata.)*
tesoros innocentes *1649* : tesoros inocentes *1670*
tanto innocente *1649* : tanto inocente *1670*

70 produsga *1649* : produzga *1670*
su efeto *1649* : su efecto *1670*
son efetos *1649* : son efectos *1670*
sueña libre *1670* : suena libre *1649 (Errata.)*
vestillas de retórica *1649* : vestirlas de retórica *1670*
no hablara *Corrección nuestra* : no hlarara *(Errata.)* : no hallara *1670 (Errata.)*

98 sancto *1649* : santo *1670*

103 cantidad de güesos *1649* : cantidad de huesos *1670*
algunos cilicios y diciplinas baldías *1649* : algunos silicios y disciplinas blandas *1670*
cenefa *1670* : cenafa *1649 (Errata.)*
colgadura de güesos *1649* : colgadura de huesos *1670*

105 algunas veces *1670* : algunos veces *1649 (Errata.)*
tengo hechas *1670* : tengo hecho *1649*
la he de ver *1649* : lo he de ver *1670*
o sobre eso *1670* : a sobre eso *1649 (Errata.)*

107 sancto *1649* : santo *1670*
con otros de *1649* : con otros dos *1670*
esperaban *1649* : le esperaban *1670*
de cuarenta y ocho *1649* : de cuarenta *1670*
ayudaban a arrobarse *1670* : ayudaban arrobarse *1649 (Vocal embebida.)*
la diciplina que *1649* : la disciplina que *1670*
por llenar los suyos *1670* : por llena los suyos *1649 (Errata.)*
innocentes *1649* : inocentes *1670*

111 Paréceme bien (dijo el mayoral) *1670* : Paréseme bien (dicho el mayoral) *1649*
Despachémolos *1649* : Despachémoslos *1670*

112 cilicio *1649* : silicio *1670*
ceniza *1670* : cenica *1649 (Errata.)*
trasladándose *1670* : traslandándose *1649 (Errata.)*

en el cuarto *1649* : al cuarto *1670*
innocente peste *1649* : inocente peste *1670*
113 spíritu *1649* : espíritu *1670*
prosiguía *1649* : proseguía *1670*
visitéis *1649* : vesitéis *1670*
115 spiritual *1649* : espiritual *1670*
bocólica *Corrección nuestra* : bobólica *1649 1670 (Errata.)*
117 besalle *1649* : besarle *1670*
133 de su salud *1649* : de salud *1670*
135 batalleo *1649* : batallo *1670*
136 echándolo *1670* : ecándolo *1649 (Errata.)*
137 sobregüeso *1649*: sobrehueso *1670*
139 corpóreas *1670* : copóreas *1649 (Errata.)*
fantesía *1649* : fantasía *1670*
spíritu *1649* : espíritu *1670*
echamos *1670* : cehamos *1649 (Errata.)*
140 débito natural *Corrección nuestra* : delito natural *1649 1670 (Parece errata.)*
diciplina *1649* : disciplina *1670*
spíritu *1649* : espíritu *1670*
141 diciplina *1649* : disciplina *1670*
149 me bastara *1649* : me bastará *1670 (Con acento grave.)*

Luis, dado de Dios
a Luis y Ana.
Samuel, dado de Dios
a Elcaná y Ana

Estudio

1. El nacimiento del Rey Sol y sus consecuencias históricas y literarias

La propaganda oficial presentó el nacimiento de Luis XIV como un hecho milagroso, un regalo de la providencia divina al reino de Francia. Tras veinticuatro años de escasa y poco grata convivencia, salpicada de situaciones extremadamente enojosas en lo político y lo personal, Luis XIII y Ana de Austria, casados en Burdeos el 25 de noviembre de 1615, volvieron a hacer vida marital y engendraron un niño que nació el 5 de setiembre de 1638.

Los pormenores de las relaciones entre los padres, las circunstancias y el proceso del embarazo, parto y consecuencias del mismo, trascendentales para la historia francesa y la universal, han merecido una monografía: *1638. La mémoire des siècles. La naissance de Louis XIV* de Jean Meyer [1989], a la que remitimos al lector para una información más amplia sobre el evento.

Al niño se le puso el nombre de *Louis Dieudonné*. Como señala Meyer [1989: 144], el nacimiento consiguió concitar el fervor del conjunto de los franceses. Con la nueva criatura se alejaron algunos de los nubarrones políticos que amenazaban el futuro inmediato. Este entusiasmo fue más allá de la mayoría católica del país. Protestantes y judíos celebraron que, con el nuevo heredero, se diluyera la candidatura del duque de Anjou, hermano de Luis XIII, que encabezaba el «partido devoto» y apostaba por la definitiva anulación del edicto

de Nantes (1598), que regía la difícil convivencia entre las diversas religiones en la monarquía francesa. El edicto había sido revocado en parte en 1629, con una nueva disposición que privaba a los hugonotes de su poder militar; pero esta reforma no impidió la práctica discreta de confesiones distintas a la católica. A la larga, sería el recién nacido el que acabaría con ese inestable equilibrio. Pero eso no ocurrió hasta las brutales campañas emprendidas por Luis XIV, ya rey y gobernante, a partir del 1660, que culminaron con la prohibición del protestantismo por el edicto de Fontainebleau en 1685.

El venturoso nacimiento no acabó con las tensiones políticas, ciertamente violentas, como puede deducirse de los rumores y noticias que registran los *Avisos* de Pellicer de Tovar del 13 de octubre de 1643:

> De Francia, corre voz que el duque de Orleans intentó matar al niño rey, su sobrino. Esto no lo aseguro, pero es cierto que el hijo del duque de Vandoma y nieto de Enrique IV quiso matar al cardenal Mazarini, y está preso en Bastilla. [Pellicer, 2002: I, 447]

Con todo, cuando Enríquez Gómez emprendió la redacción de su tratado, no mucho antes de su aprobación en marzo de 1645, Luis XIV se veía como una garantía para la convivencia religiosa. Para la comunidad de cristianos nuevos afincada en Francia el heredero constituía, al menos de momento, un hecho providencial, un auténtico «regalo de Dios». Quizá para dejar claro este valor significativo del segundo nombre que le pusieron al bautizado, Enríquez Gómez no quiso recurrir a los nombres propios castellanos que corresponden al francés *Dieudonné*, Deodato o Diosdado, sino que lo tradujo como «dado de Dios».

Apunta Meyer [1989: 150] que el entusiasmo colectivo por el real parto determinó la proliferación, en esas fechas, de cuadros que exaltan la natividad, como *El recién nacido* y *La adoración de los pastores* de Georges de la Tour.

Enseguida, la propaganda cortesana y religiosa buscó paralelismos simbólicos al nacimiento. Meyer [1989: 146-147] apunta que diversos escritos de la época lo equipararon al de las figuras bíblicas de Samuel, hijo tardío de Elcaná y Ana, y san Juan Bautista, habido por Isabel y

Zacarías en edad avanzada. También, aunque la correspondencia no era tan exacta, al de Moisés. No deja de llamar la atención cómo Meyer señala con exactitud el motivo central de *Luis, dado de Dios*, pero parece desconocer la obra de Enríquez Gómez y nunca la cita, a pesar de que su análisis hubiera avalado con mucha fuerza la tesis defendida en su monografía.

No fue el converso español el primero en evocar en una obra literaria el nacimiento del príncipe. Meyer [1989: 101-134] dedica un amplio espacio a la figura de Tommasso Campanella, que se adelantó a cantar el providencial parto en su *Ecloga christianissimis regi et reginae in portentosam Delphini, orbis christiani summae spei, nativitatem*, que salió de las prensas parisinas de Jean Dubray en 1639, unos meses después del «portentoso nacimiento del príncipe» y poco antes de la muerte de su autor (21 de mayo de 1639).

2. Datación

Algo más tardó Enríquez Gómez en dedicar un libro al mismo acontecimiento. Creemos que existen indicios para pensar que *Luis, dado de Dios* no se empezó a redactar hasta que la muerte de Luis XIII el 14 de mayo de 1643 convirtió en rey al príncipe niño y en regente a su madre. El texto empieza evocando esta circunstancia con el lenguaje perifrástico, cultista y desmedidamente lisonjero que era común a mediados del siglo XVII para tratar estas cuestiones:

> Merecía su rectitud y justicia [las de Luis XIII] más solio en la eternidad que trono en la mortalidad. Aquella alma gloriosa, adornada y ceñida de la púrpura, y laureada de la real sangre de sus valerosos accendentes, si subió triunfante al capitolio angélico, dejó con sus obras ilustrado el ámbito de cristianísimas coronas. (§ 2)

Dado que el 3 de marzo de 1645 Luis XIV, que no había cumplido los siete años, concedió el privilegio para la impresión de este libro dedicado a su «milagroso nacimiento», parece claro que esos son los límites en que hubo de redactarse.

Como ya hemos argumentado en el estudio preliminar de *Inquisición de Lucifer, Luis, dado de Dios* debió de escribirse en fechas muy próximas o quizá al mismo tiempo que redactaba otras obras más exaltadas y de tono menos reflexivo como el *Romance a Lope de Vera* o *Inquisición de Lucifer*, y mientras preparaba otro texto más ambicioso: *Política angélica*, con el que coincide en numerosos pasajes, como se podrá ver por las notas de nuestra edición.

3. Génesis del tratado: el patrocinio regio

La iniciativa de redactar *Luis, dado de Dios* hay que vincularla a dos fenómenos que se complementan. Por un lado, los intereses culturales y políticos de Ana de Austria; por otro, los esfuerzos de los conversos portugueses y españoles para ganarse el favor de la corona francesa.

Ana de Austria puso un particular empeño en desarrollar en Francia una literatura de inspiración española. Reunió en torno a sí, y en algunos casos patrocinó, a una serie de escritores que la adaptaban para el consumo del público local. Este último es el caso de Paul Scarron, mantenido en la corte a título de «enfermo de la reina», que en 1643 adaptó numerosas obras, entre ellas *Donde hay agravios no hay celos* de Rojas Zorrilla, con el título de *Jodelet ou le maître valet* [*vid*. Ruiz Álvarez, 1990].

Además, protegió a los autores españoles que recalaron, por unas u otras razones, en el entorno de la corte francesa. Poco antes de que Enríquez Gómez buscara refugio en el país vecino, el viejo Lope de Vega fantaseaba, en la dedicatoria de la edición suelta de la égloga elegíaca *Amarilis* (1633), con desplazarse a Francia y ponerse bajo el patrocinio de Ana de Austria [*vid*. Pedraza, 2010: 17-25]. Su generosidad era bien conocida: madame de Motteville nos dice en sus *Memorias* que «la reina es liberal por naturaleza, capaz de dar con prodigalidad, y lo ha demostrado en numerosas ocasiones» [en Grell (dir.), 2009: 9].

No puede extrañarnos que el emigrado Enríquez Gómez hiciera cuanto estaba a su alcance para acercarse a ese círculo. De ahí que dirigiera a la soberana el primer libro que publicó con su firma: *Academias morales de las Musas* (Burdeos, 1642), en cuya entusiasta dedicatoria

en pareados endecasílabos parece estar seguro de haber alcanzado su amparo:

> pues si contrario ser su pluma ofende,
> la lis la ampara, el Austria la defiende.
> [Enríquez Gómez, 2015a: I, 247-248]

4. La *nacão portuguesa* y Fernandes de Vila Real: literatura y política

Junto a esta búsqueda del patrocinio literario a título individual, no debemos olvidar los esfuerzos de la comunidad judía y conversa de origen lusohispano para mantener la tolerancia y el apoyo que le venía prestando la monarquía francesa. La mayor parte de esta colectividad se dedicaba al comercio de paños y manufacturas y se reconocía con el apelativo de la *nacão portuguesa*, ya que eran dominantes los miembros de esa procedencia. Sobre el complejo entramado de este grupo tanto en Burdeos como en Ruan, y sus relaciones con los sefardíes afincados en Ámsterdam y otros puntos de Centroeuropa ha tratado extensa y documentadamente Wilke [1994: 219-352].

Enríquez Gómez vivió en su seno, primero en Burdeos, y a partir de 1643 en Ruan, y se integró de manera que, a pesar del orgullo con que habló en sus obras de su nacimiento conquense, no dudó en actuar como «*Lusitanus inter Gallos*», de acuerdo con la definición que dio de él Nicolás Antonio [*vid*. Wilke, 2006; Galbarro, 2009a, 2012, y 2015.]. Lo cierto es que ya en su etapa madrileña los contactos comerciales y amistosos con los conversos portugueses habían sido muy intensos. Durante los años de permanencia en Francia contribuyó con su pluma a alcanzar los objetivos que perseguía la *nação portuguesa*.

En la estrategia para trenzar estas alianzas, jugó un papel muy destacado Manuel Fernandes de Vila Real (cuyo nombre se abrevia y se castellaniza a veces en M. F. de Villa-Real o de V.-Real), con quien había trabado amistad en Madrid. Al reencontrarse en el exilio, ambos colaboraron en numerosas empresas políticas y literarias [*vid*. Gendreau-Massaloux y Rose, 1977, Galbarro, 2013 y 2017b, y Wilke, 2016].

Cuando en diciembre de 1640 estalló la revolución portuguesa que entronizó al duque de Braganza, Fernandes de Vila Real se puso a su servicio con la esperanza, que se reveló vana, de que la nueva monarquía, agradecida al apoyo de los judíos y conversos en el exilio, sería más tolerante con la religión mosaica.

Hizo cuanto estuvo en su mano para ganarse el apoyo de las autoridades francesas. En 1641 publicó un *Epítome genealógico del eminentísimo cardenal duque de Richelieu y discursos políticos sobre algunas acciones de su vida* (con falso pie de Juan Antonio Berdún, Pamplona), que reimprimió en un formato menor al año siguiente con el título de *El político cristianísimo o Discursos políticos sobre algunas acciones de la vida del eminentísimo cardenal duque de Richelieu* (con el mismo falso pie de imprenta pamplonés).

Como ha concluido Galbarro [2013: 141-142], la constante tarea editorial de Fernandes de Vila Real «permite constatar cómo la *nação portuguesa* apoyó la *Restauração* pues, no en vano, el cambio de dinastía alimentó la esperanza de que Portugal llegara a tener tanta tolerancia con los judaizantes como tenía Francia».

A esta labor contribuyó Enríquez Gómez con la relación en verso de la embajada que envió la nueva monarquía portuguesa a la corte de Luis XIII, con el título de *Triunfo lusitano* (con doble impresión de París y Lisboa, 1641), que apareció sin nombre de autor [*vid*. Galbarro, 2015].

Como ya sabemos, poco después, el poeta aspiró a ponerse bajo la protección de la reina, a la que dedicó la primera edición de las *Academias morales de las Musas* (Burdeos, 1642).

Las muertes del cardenal Richelieu (4 de diciembre de 1642) y de Luis XIII (14 de mayo de 1643) pudieron influir en un cierto cambio de dirección y en el intento de congraciarse con otros sectores que podían llegar a ser muy poderosos en la monarquía francesa. Es posible que a ello responda la dedicatoria de *La culpa del primero peregrino* (Ruan, 1644) a Margarita de Lorena, casada con Gastón de Orleans, duque de Anjou, hermano del rey, jefe del partido «devoto», menos propicio a la tolerancia con protestantes y judíos. Este «pequeño sacrificio» que le ofrece «un peregrino que se acoge al sagrado de su real solio»

[Enríquez Gómez, 1644: dedicatoria, s. n.], buscaría la benevolencia de esta facción de la corte de Francia.

Quizá haya que incluir en esta búsqueda de asideros y protectores políticos otra obra, conservada en manuscrito y hasta ahora inédita, de la que dio noticia Antonio Lázaro: el extenso romance *Vida y muerte de Isabel de Borbón, reina de España*, escrito a raíz de su muerte el 6 de octubre de 1644, sobre todo si, como afirma el estudioso, se trata de una suerte de «versión española del *Luis dado de Dios*» y viene a ser «una actualización de los principios políticos luego sistematizados en la *Política angélica* y de los preceptos morales de *El primero peregrino*» [Lázaro, 2016: 45]. Habrá que esperar a la publicación del texto para analizar estos anunciados paralelismos.

Por esas mismas fechas, Enríquez Gómez encaminaba su interés hacia los nuevos mandatarios: la reina regente y su valido, el cardenal Giulio Mazarini. Dentro de este plan —creemos— puede explicarse la redacción de *Luis, dado de Dios*, que constituye una decidida defensa de la posición moral y política de Ana de Austria, verdadera protagonista del tratado.

Para aprovechar aún mejor la oportunidad de congraciarse con las altas esferas del poder, la obra está dedicada «a la majestad cristianísima de Luis décimo cuarto, rey de Francia y de Navarra» y contiene rendidos elogios a su padre, Luis el Justo.

Enríquez Gómez se aleja de las predicciones sobre el reinado de Luis XIV. No participa del afán visionario de Campanella, que anuncia un utópico mundo nuevo bajo la égida del recién nacido [Meyer, 1989: 126].

En esencia, el libro tiene dos directrices explícitas, ambas de interés para la *nação portuguesa*: una exaltación de la figura de Ana de Austria, garante de la protección del estado frente a las pretensiones del partido devoto, y un manual para la educación de príncipes (en este caso, del rey niño), en el que se exponen los principios del absolutismo, sustentado en una sólida base moral respetuosa con el derecho, la libertad y la dignidad de los súbditos, y despojado, al menos formalmente, de la legitimación maquiavélica de la violencia sin restricciones, y de la razón de estado. Este *speculum principum* está presidido por las ideas de magnanimidad y tolerancia (incluidas las cuestiones religiosas).

5. La inspiración bíblica y quevedesca

Para dar cabida a estos temas se vale de un viejo recurso utilizado desde tiempo inmemorial en la exégesis bíblica: el considerar los textos sagrados una alegoría de otras realidades humanas.

Los modelos con los que pudo contar Enríquez Gómez son muy numerosos. McGaha [1991: pp. xxxii-xxxiii] señaló una *Vida de Abraham* escrita en 1638 por el jansenista Jean du Vergier de Haurane, abad de Saint-Cyran, que no se imprimió en sus días, pero circuló en manuscritos. Es posible.

Creemos, no obstante, que, como en otras tentativas literarias del conquense, su modelo más próximo hubo de ser don Francisco de Quevedo y su *Política de Dios*. Desde su redacción (quizá poco antes de la muerte de Felipe III, en 1621), este tratado había circulado manuscrito. A principios de 1626, dedicado a Felipe IV, se publicó en Zaragoza y, de inmediato, en Pamplona (dos veces), Barcelona (tres ediciones) y Milán; lo que revela el interés que despertó la obra. A finales de ese mismo año apareció otra edición enmendada en Madrid. En los años sucesivos se vieron nuevas reimpresiones [*vid*. Jauralde, 1998: 400-401, y Díaz Martínez, 2012: 165-166]. Era casi inevitable que Enríquez Gómez, siempre tan devoto de don Francisco, leyera y admirara en sus años madrileños alguno de esos impresos.

Igual que volvió los ojos a *El buscón* para redactar la *Vida de don Gregorio Guadaña*, estamos convencidos de que acudió al modelo de *Política de Dios* cuando se dispuso a escribir *Luis, dado de Dios*. Bien es verdad que ajustó el tono a la modesta posición que ocupaba en la sociedad francesa. Lo que en Quevedo son duras admoniciones contra la desidia de los soberanos, en Enríquez Gómez se vuelven lisonjas al niño rey y a la regente, y solo cobran acentos críticos cuando habla contra los malos gobernantes en general y contra los métodos inquisitoriales.

Quevedo fue a buscar conceptuosamente en las palabras de los evangelios las ideas para trazar la «verdad del gobierno»; Enríquez Gómez encontró un fácil paralelismo entre la figura bíblica de Ana, que aparece en los primeros capítulos del *Libro de Samuel*, y Ana de Austria. Ambas son madres que engendraron en edad avanzada a dos niños llamados a tener un decisivo influjo sobre las sociedades que ri-

gieron. De ahí el título geminado de la obra: *Luis, dado de Dios a Luis y Ana*. *Samuel, dado de Dios a Elcaná y Ana*.

El recurso al *Libro de Samuel* pudo surgir sencillamente de la homonimia entre la reina de Francia y la madre del profeta; pero no resulta inverosímil que naciera de la lectura de san Agustín, al que Enríquez Gómez cita con frecuencia en sus obras [*vid*. Gambin, 2019: 48]. En *La ciudad de Dios* (libro XVII, cap. 4) glosa el cántico de Ana (*1 Samuel*, 2, 1-10), interpreta que en él habla «con espíritu profético, la misma religión cristiana, la misma ciudad de Dios», y convierte a la madre bíblica en «figura de la iglesia».

Sobre el paralelismo alegórico entre las dos Anas y sus vástagos se sustentan las lisonjas que salpican el libro:

> Dichosa la Francia que alcanzó un rey dado de Dios, como el pueblo de Israel un profeta dado de Dios. Elcaná fue justo, y el rey, vuestro padre, Luis el Justo. Ana fue la primera, y la segunda es Ana; aquella doctada de prudencia, y esta, de virtud y intiligencia. (§ 109)

El rey se convierte en una venturosa encarnación de Samuel (§ 131). La providencia divina guía sus pasos, ennoblece cuantas medidas adopta su gobierno (que en el momento de escribir estas líneas, está en manos del cardenal Mazarino y la regente) y determina su acierto:

> Tuvo vuestra majestad tan de su parte a Dios desde el día de su dichoso nacimiento, que así como fue venido por milagro, así lo es en todas las acciones reales. (§ 151)

> Don es este de Dios, y solo vuestra majestad, como dado de Dios, goza de estos triunfos, alcanza estas victorias, enoblece estos consejos, posee estos imperios, engrandece estos estados, blasona de estos vasallos, adquiere estos validos y dilata sus armas por todo el universo. (§ 196)

6. Temas y problemas. Las dos emisiones

Desde que lo señaló Rose [1976: 817, y 1981: 537-545] y lo analizó Reis Torgal [1979], sabemos que los ejemplares de la primera edición, todos ellos impresos por René Baudry, en París en 1645, presentan dos emisiones, idénticas en todo, excepto en el texto incluido en el pliego S, pp. 137-144.

Consideramos que la primera redacción, a la que llamaremos A, siguiendo a Reis Torgal, es la que dedica estas páginas (§ 180-188 de nuestra edición) a criticar los métodos de la Inquisición española. El texto resulta coherente, no presenta irregularidades ni saltos y responde a las preocupaciones del autor. Debió de ser el que imprimió en primera instancia.

Es posible que Enríquez Gómez y, quizá también, su amigo Manuel Fernandes de Vila Real se percataran de que la agria y declarada censura a la Inquisición contenida en esas páginas [*vid*. Kramer-Hellinx, 1994b: 172-174] (hay alusiones más tenues en otros pasajes) iba a imposibilitar que el volumen circulara en los territorios de la restaurada monarquía portuguesa. En el reinado de don Juan, el Santo Oficio mantenía la misma fuerza y métodos que bajo Felipe IV. Como hizo en otras ocasiones (la más notable, la doble redacción de los diálogos 3 y 4 de *Política angélica* [*vid*. Révah, 1962, y Pedraza y Rodríguez Cáceres, en prensa]), el autor escribió un nuevo texto, ajustado al espacio de que disponía, e hizo imprimir de nuevo el cuadernillo S. La nueva versión (a la que llamaremos B) elimina las referencias a los usos y abusos inquisitoriales y se dedica a exaltar el movimiento revolucionario que alcanzó la independencia de Portugal y llevó al trono al duque de Braganza. La hemos editado como apéndice y hemos numerado sus párrafos como 180B-190B).

[Rose, 1981: 538-539] llegó también a la conclusión de que la redacción de A es la primera, al estudiar el papel en que está impreso el cuadernillo S de los ejemplares de B, distinto al empleado en el resto del volumen.

Curiosamente, los textos divergentes en las versiones A y B recrean dos asuntos que el autor trató, con mayor extensión, en otras obras suyas. Se podría decir que la versión A anuncia lo que iba a exponer en

Política angélica (Sobre el gobierno...), que publicaría en 1647, y la emisión B recrea el asunto que había tratado en *Triunfo lusitano* (1641).

Rose estudió un catálogo de las obras que poseía en su biblioteca el conde de Rebolledo, sometido a la censura inquisitorial en 1677. El examinador anotó diversos libros cuya posesión se debía prohibir; pero no puso reparo a la presencia de *Luis, dado de Dios*. Ante este hecho, se pregunta la estudiosa norteamericana: «¿qué versión había leído el censor?, ¿el texto A, donde Enríquez Gómez ataca a la Inquisición, o el B, donde ataca al rey español y defiende a sus enemigos mientras pone en tela de juicio "el derecho divino"?» [Rose, 1981: 544-545]. Todo nos lleva a pensar que esta inspección debió de ser muy somera. En el inventario de la biblioteca del conde hecho un año antes, conservado en el archivo de la catedral de León, se señala que *Luis, dado de Dios* está «en franzes» (lengua que solo se usa en los preliminares administrativos) [*vid*. Casado Lobato, 1981: 135]. Además, los examinadores de este volumen se fiarían de las connotaciones devotas que sugiere el título. De haber examinado el contenido del tratado, no tenemos duda de que hubieran sido más permisivos con un ejemplar de la tirada B. En 1677 el episodio de la guerra de secesión portuguesa empezaba a ser un recuerdo (tras el reconocimiento de la secesión en 1668), mientras que la Inquisición seguía viva, aunque con actividad decreciente.

Al margen de este cuadernillo variante, el conjunto del volumen, como ya hemos señalado, tiene dos objetivos fundamentales y concomitantes, al menos desde la perspectiva del autor y de su mentor político-literario, Manuel Fernandes de Vila Real: la apología de Ana de Austria y su gobierno, y la defensa de los intereses vitales de la *nação portuguesa*. Estos elementos dominantes se entreveran con otros intereses no menos sentidos por Enríquez Gómez: los ataques a la España inquisitorial de Felipe IV (sin citar nunca expresamente ni al rey ni a la nación), la crítica a las doctrinas maquiavélicas y al arbitrismo, y las propuestas de reforma para rebajar la presión fiscal, garantizar la libertad de comercio e instaurar los principios de mérito y capacidad en la provisión de cargos públicos. Y en la versión B, la defensa de la restauración portuguesa. Veamos sus ideas más relevantes.

7. Retrato estoico de Ana de Austria

Uno de los asuntos centrales de *Luis, dado de Dios* es el retrato de Ana de Austria, presentada como una figura adornada por un halo de dignidad, de constancia y de imperturbabilidad estoicas, y poseída por una profunda religiosidad. Con ello se trataba de contrarrestar la imagen marginal y, a ratos, escandalosa que habían fraguado sus enemigos políticos (en especial, la camarilla de Richelieu) desde su llegada a la corte francesa en 1615. Las difíciles o inexistentes relaciones con su marido determinaron una esterilidad que ayudó a apartarla de la vida cortesana. Enríquez Gómez adopta una perspectiva providencialista ante las desdichas que persiguieron a la reina hasta el nacimiento del futuro Luis XIV y exalta la virtuosa entereza con que soportó los embates de un sino adverso:

> No eran desprecios de la fortuna; eran regalos de Dios los que llevaba con paciencia esta gran señora. Sentía la tardanza y amaba el sentimiento: ¡propio de corazones nobles tolerar con valor la suerte contraria! (§ 53)

Contra las acusaciones de frivolidad que habían circulado durante años por la corte [*vid*. Río Barredo, 2009: 32-33], *Luis, dado de Dios* nos ofrece una reina movida siempre por una religiosidad que ha de enfrentarse a la incomprensión de las almas mezquinas y apegadas a lo terreno:

> Suele el mundo tener por locura lo que no es del mundo, atribuyendo las acciones interiores a las esteriores, siendo las unas materiales, y las otras espirituales. (§ 84)

E insiste en la descripción del silencioso calvario por el que hubo de pasar a la espera de ese hijo que no llegaba, y en el poder sanador de ese sufrimiento:

> Las lágrimas, como reliquias del corazón, todo cuanto tocan, sanan. Suben al cielo y enternecen los coros angélicos. (§ 71)

En esta hagiográfica colectiva de la casa real francesa, Enríquez Gómez trata de salvar, mediante la mentira piadosa, al marido desconsiderado, torpe e incapaz que fue Luis XIII:

> Luis el Justo, padre de vuestra majestad, compitiendo el amor con la grandeza, amaba a la que el siglo jusgaba estéril, a la divina Ana de Austria, madre de vuestra majestad. (§ 52)

Como la Ana bíblica, cuya íntima conversación con Dios fue confundida por Elí con una manifestación de desequilibrio o ebriedad, Ana de Austria se eleva sobre el mundo y dirige sus súplicas a la divinidad:

> No hablaba por cumplir con el mundo; hablaba en su corazón para agradar con él a Dios. No pretendía parecer bien al sacerdote en su oración, sino al Señor en su ánima. (§ 97)

Los textos bíblicos ofrecen a Enríquez Gómez mil argumentos contra los que se oponían a la regencia de una mujer. Ana de Austria encarna la sabiduría femenina, exaltada en *Proverbios* (19, 14), unida a los valores que se presumen de su alta sangre. La consecuencia es clara:

> El peso de un imperio, aunque grave, se debe fiar de una mujer prudente, hasta que el ligítimo tenga fuerzas intelectuales para gobernalle... (§ 26)

En suma, la defensa de Ana de Austria exigía un retrato heroico, presidido por la firmeza, la fe en Dios, la virtud y la prudencia. Con él se trataba de borrar la imagen de ligereza, frivolidad y falta de sensatez con que la «perseguían y caluniaban los mismos que [la] habían de ensalzar» (§ 83). Enríquez Gómez quiso contribuir a esta empresa con *Luis, dado de Dios*.

8. La educación del rey: los principios del absolutismo

El retrato de la perfecta regente, con la evocación del vía crucis previo al nacimiento de Luis XIV, se complementa con una imagen ideal del rey y los consejos para llegar a ella a través de la educación.

Enríquez Gómez pone particular énfasis en la obediencia como la virtud que debe adornar al joven monarca. La docilidad infantil es el insoslayable camino hacia la perfección del futuro gobernante y la mejor garantía del bienestar y grandeza de la república:

> Por la escala de la obidiencia se sube al solio de la majestad, lográndose en lo eminente de este edificio la seguridad del estado, porque los príncipes que obedecen las leyes del nacer alcanzaron siempre los triunfos del reinar. (§ 29)

La formación del rey es un imprescindible ejercicio de moral estoica, un proceso ascético para dominarse a sí mismo y ser digno de la alta misión que le reserva el destino:

> Que sea el mayor laurel del príncipe administrar obidiencias en su infancia para hacerse dueño de sus pasiones y señor de sus vasallos... (§ 120)

La historia sagrada y profana ofrecen al autor (y al rey niño) trágicos ejemplos de príncipes rebeldes a la autoridad y a las enseñanzas de sus padres y tutores: Cómodo, Nerón, Absalón, Sancho IV de Castilla, el príncipe don Carlos (hijo de Felipe II)... A ellos opone los hijos obedientes consagrados por la fama, queridos por los vasallos y necesarios al estado, entre los que se incluye el dedicatario de la obra:

> queremos un Samuel, un Salomón, un Ezequías y un Luis, dado de Dios. Estos son los príncipes que adoran los súbditos, quieren los vasallos y han menester los imperios. (§ 32)

Enríquez Gómez parte de una concepción teológica de la monarquía y de la vida. Dios es el fundamento de toda realidad humana. Esta

doctrina del origen divino del poder humano, común entre los teóricos de su tiempo, tiene en *Luis, dado de Dios* una dimensión esencialmente ética. El estado no puede desligarse nunca de la conciencia moral sin correr hacia la autodestrucción:

> La palabra de Dios es corazón del universo. No vive más el imperio que en cuanto ella le da calor... (§ 141)

Se trata de una teoría del poder que sitúa a Dios en el centro, pero pone la mirada en el hombre. Contra las tesis del maquiavelismo, la mecánica e intereses de la política, la fuerza militar y las estrategias humanas han de posponerse a la moral que implica la religiosidad:

> El monarca prudente primero se aconseja con Dios que con su consejo. […], no fiándose de los humanos juicios ni de la potencia de las armas. (§ 11)

La virtud que más aprecia Enríquez Gómez en el monarca es la justicia. El rey que no es justo no merece tal nombre:

> Señor, ser rey, vuestro padre lo fue por naturaleza y sangre; pero ser rey justo es ser monarca de veras. (§ 4)

Este principio tiene consecuencias múltiples, que afectan tanto a la actitud moral del soberano como a las acciones de su gobierno. Enríquez Gómez trata de cohonestar el poder absoluto con el dominio estoico de sí mismo y con el escrupuloso respeto a los límites que impone la ley. Critica la máxima de Ulpiano «Princeps legibus solutus est» ('El príncipe no está sometido a las leyes') como una antesala de la tiranía, y defiende una moral de contención del poder:

> Dejarse llevar los reyes de la palabra que dice «Esto mando, esto quiero, y valga mi voluntad por ley», es usar de la potencia real, no de la justicia. […] Cuando el príncipe llega a decir «Libre soy», soltarse quiere la tiranía de la cárcel de la justicia. Primero debe el príncipe obedecer la ley que el vasallo... (§ 14)

Claro está que acude a san Pablo (*1 Timoteo*, 1, 9) para trazar una parábola, que tiene mucho de paradoja y permite conciliar el poder absoluto con el imprescindible sometimiento a las leyes que predica este tratado antimaquiavélico:

> Solo el príncipe justo, como dice el apóstol, es libre de la ley; porque como la guarda, no vive sujeto a la pena... (§ 16)

Según el retrato del monarca ideal que traza *Luis, dado de Dios*, la justicia regia no puede tener un carácter meramente coercitivo, sino que ha de ser compatible con la misericordia y el recíproco amor con los vasallos. En varias ocasiones acude a una cita de *Proverbios* (16, 14) que pondera el poder real. En una, para contradecirla o atenuarla:

> La severidad en los reyes ha de ser hija del amor, no mensajera de la muerte... (§ 13)

En la segunda, para amenazar a los «malcontentos» que se atreven a atentar contra la estabilidad de la monarquía:

> la ira del rey, como dice el Espíritu Sancto, es mensajera de la muerte... (§ 90)

Y la tercera, en la versión alternativa (B) del cuadernillo S (pp. 137-144), para contrapesar el poder represor, el sentido de la justicia y el nacimiento del amor mutuo entre los vasallos y el monarca:

> debemos aconsejar a los reyes que se valgan de la sentencia de Salomón, que así como la ira del príncipe es mensajera de la muerte, el amor es mensajero de la vida, adquiere mucho y conserva más. Y vasallos con derecho justo siempre se hallan, y su amor con otro amor se paga; pero no se hallará esta debida fe en los desprecios del odio... (§ 190B)

No se le oculta al tratadista la complejidad de las relaciones que se traban en torno al poder, y la dificultad para encontrar el camino de la razón y la justicia, de la estabilidad y el bienestar colectivo:

> En los tronos humanos hay muchas palabras, infinitas dudas, mayores peligros y no pocos bajíos, adonde se pierden los bajeles de la verdad. (§ 143)

Semejantes dificultades se dan, en su concepto, por la falta de una referencia moral que vaya más allá de los intereses mundanos:

> como no andan con la sonda de la palabra divina midiendo el golfo, a cada paso chocan con los peñascos de la injusticia. (§ 143)

En el estado moderno la justicia regia ha de materializarse a través de un entramado funcionarial y burocrático. Luis XIV no podía ir por el mundo poniendo orden y concierto en los diferendos que se dieren entre sus súbditos o de estos con la monarquía, como vemos tantas veces en el teatro del propio Enríquez Gómez:

> La justicia de los reyes no está en que ellos la administren con el deseo, sino en hacer que le pongan por obra los jueces. (§ 129)

La altísima misión del monarca es establecer los mecanismos de control para que esta función se cumpla. En opinión de nuestro tratadista, frente a otras tareas que la tradición le señala, esa es su mayor responsabilidad:

> Puede muy bien un príncipe descuidarse de no premiar servicios, de no hacer mercedes, de no conquistar reinos, de no adquerir riquezas y no ganar voluntades; pero no olvidarse de repasar sus consejos, haciendo inquisición de las vidas de sus ministros y jueces. (§ 127)

Para salvar su honor y su reino, se exige al soberano una diligente y enérgica actuación a la hora de fiscalizar las corruptelas y perseguir las prevaricaciones:

> Disimular la negligencia, la cudicia o la sinjusticia de los jueces es ir a la parte con ellos y darse por consentidor de sus vicios... (§ 125)

> Deben los príncipes no dejar que los árboles de la injusticia echen raíces en el reino; sacallos o arrancallos de los tribunales es consejo seguro. (§ 127)

El rey ideal que va dibujando Enríquez Gómez ha de estar sometido a un permanente plebiscito. Corren graves peligros los que se proponen gobernar sin contar con el amor y la aquiescencia de los súbditos, ganados por el ejercicio de la justicia:

> Cerca está el príncipe de perderse —dice Jenefonte— que funda en el ceptro su felicidad, pudiéndola fundar en el amor de sus vasallos, guardando y haciendo guardar las leyes justas... (§ 19)

El soberano tiene el privilegio de la gracia, que corrige los excesos y errores en que puede caer la mera aplicación de la norma:

> muchas veces las leyes no dispensan que los jueces usen de misericordia con los reos, y los reyes sí. (§ 104)

La constante dedicación del monarca, que no debe recrearse ni confiarse en exceso en la grandeza de su alcurnia ni perder el tiempo en pasatiempos y diversiones (§ 178), no basta para gobernar el estado moderno. Es necesaria la ayuda del valido, cuya importancia se pondera con entusiasmo, como verdadero organizador de la acción política y persona de confianza «con quien descansar y platicar sus íntimos secretos» (§ 159).

No es difícil adivinar que, cuando el tratadista habla de un «valido sabio y bien afortunado», al que el rey «debe conservar como a su ánima» (§ 159), sus palabras buscaban halagar al cardenal Mazarino y contribuir a fortalecer su posición en la corte. Como recuerda Dubost [2009: 67], la nobleza francesa nunca consideró al privado de Ana de Austria su igual, cosa que sí ocurrió con Richelieu, que descendía de una influyente familia y ostentaba el título de duque.

Para apoyar la legitimidad del poder del valido, *Luis, dado de Dios* dedica unos párrafos (§ 165-167) a exaltar, de forma un tanto extemporánea, figuras bíblicas e históricas de políticos que ocuparon altas magistraturas en países de los que no eran naturales. En definitiva,

> cuando un monarca halla un valido (ora natural o estranjero) doctado de grande juicio, amparado de grande virtud y lleno de toda justicia, debe amallo, conservallo y guardallo como a su persona propia. (§ 168)

Enríquez Gómez tiene clara la trascendental importancia en la nueva monarquía de ese ministro principal, del que pende la fortuna o infortunio del estado: «las prosperidades de un imperio consisten en los aciertos del entendimiento y en la dispusición de las órdenes» (§ 159); pero no le parece oportuno formular crudamente la idea de que el soberano reina pero no gobierna. Al contrario, el ideal que propone implica la íntima cooperación entre el monarca y el favorito: «La centinela del estado y el Argos de la monarquía son príncipe y valido» (§ 88). Lo que no es obstáculo para que predique un estricto criterio jerárquico en todas las decisiones políticas y administrativas, reservando al monarca la última palabra:

> «Estos gobiernan o estos me llevan» no es acción de buen príncipe, porque el pastor guía al ganado, no el ganado al pastor. (§ 11)

Desatender la primacía del monarca sobre el ministro provocaría, en su opinión, graves perturbaciones del orden social:

> El inferior, cuando se ve favorecido, no respeta al superior, y es indigna acción del poder conceder esta licencia al súbdito. Razón de estado será anteponer lo soberano al valimento... (§ 60)

9. Contra los políticos y la razón de estado

Los consejos en positivo del manual de príncipes se complementan con los ataques a las doctrinas contrarias. Se trata de dos teorías y

actitudes que Enríquez Gómez ve íntimamente unidas: el maquiavelismo que, aunque difuso y atemperado, informa la construcción del estado absolutista, y la impiedad que priva de soporte moral a la acción política. Ambos se dirigen contra el providencialismo que alienta, desde su título, en *Luis, dado de Dios*, donde el éxito feliz de la monarquía, la religiosidad y la coherencia moral van siempre unidos:

> los príncipes celosos del bien público son fieles ministros de Dios, y no una sino infinitas veces les favorece su Divina Majestad. (§ 172)

El tratado todo respira una profunda desconfianza frente a la casta política, que considera integrada por aduladores e insensatos charlatanes:

> No se premian en los palacios hombres sabios, sino hombres lisonjeros, cuyo bullicioso humor alegra los oídos. (§ 65)

Luis, dado de Dios ofrece un capítulo más de la sátira contra los arbitristas que Enríquez Gómez desarrolló también en otras obras coetáneas como *El siglo pitagórico o Política angélica*, tanto la *Primera* como la *Segunda parte* [*vid*. Pedraza, 2018b]. Sin embargo, la palabra *arbitrista* nunca aparece en el texto. Solo en un par de ocasiones se habla, para mal, de los *adbitros* ('arbitrios') con que estos gobernantes, que dicen seguir la razón de estado, arruinan las monarquías (§ 95 y 158). Como el mundo y el ser del hombre cambian poco a lo largo de los siglos, hoy sigue teniendo vigencia la pregunta retórica que Enríquez Gómez dirige supuestamente al niño rey:

> ¿Qué diremos, señor, de otros astrólogos de estado, oráculos de buen juicio, con quienes muchos príncipes consultan los negocios más graves del imperio? (§ 51)

Estos «astrólogos de estado» se guían por un descarnado pragmatismo que desprecia la sana doctrina moral («mormuran la confianza de la buena teórica fundados en la prática», § 86) para perseguir el bien personal, de su familia y de la red clientelar que tejen en torno a sí. *Luis,*

dado de Dios, como otras obras del autor, denuncia la rapacidad de los grupos privilegiados, que «en achaque del bien de la república solicitan el aumento de su casa» (§ 76). En este contexto, «el rey absoluto […] se dibuja como un valladar que protege al conjunto de los ciudadanos de los excesos y arbitrariedades» [Pedraza, 2018b: 487].

10. Defensa de la meritocracia y de las clases medias

En un tratado dirigido al rey de Francia en 1645 era muy difícil, por no decir imposible, un ataque directo al sistema estamental. La rígida estratificación de la sociedad no podía ponerse en entredicho; pero las propuestas de *Luis, dado de Dios* apuntan hacia una decidida apuesta por la meritocracia [*vid*. Pedraza, 2017: 111-116], y por un mayor protagonismo social y político de las clases medias [*vid*. Pedraza, 2018b: 489-490]. Como cabe esperar, lo hará siempre con pies de plomo, tentándose la ropa, poniendo por delante su respeto al orden establecido:

> Apruebo y loo el ilustre nacimiento, pero mucho más la virtud. (§ 114)

> Que se respeten los nobles es justo, pero no que se desprecie el sabio, aunque sea de humilde nacimiento. (§ 115)

La república necesita funcionarios competentes, sean nobles o plebeyos, con criterio, sabiduría y experiencia. El favor real no podrá suplir la falta de cualidades de un candidato. La adecuada provisión de cargos es la clave para el desarrollo de una sociedad, y es deber primordial del monarca:

> No puede adquerir mayor descrédito el príncipe que aquel que se diriva de una mala elección; este desautoriza la gravedad de la púrpura y la grandeza del poder. (§ 117)

Para Enríquez Gómez está fuera de duda el relieve del entramado funcionarial en el mantenimiento y prosperidad del estado. El cono-

cimiento, la competencia técnica y la rectitud son las cualidades que garantizan la vida social:

> Las colunas del imperio son los ministros. Si tuvieren por fundamento la rectitud, no se doblarán a los golpes de la fortuna ni se torcerán a los vaivenes del interés. (§ 118)

Para preservar el poder del príncipe, estimular la competencia y agilizar las decisiones, Jean Bodin (Bodino para los hispanohablantes) aconsejaba introducir la rivalidad entre los ministros. Enríquez Gómez rechaza esta propuesta: le parece inmoral y poco productiva. Su visión patriarcal y teológica del poder lo lleva a abominar de cualquier atisbo de desunión:

> Poco tiene de Dios el reino que desminuye sus fuerzas con la desunión, tirando cada uno por la senda de su opinión, alentando espíritus de contradición, en menosprecio el derecho divino. (§ 61)

La monarquía absoluta debe actuar con firmeza contra los malcontentos y disidentes, «hijos bastardos de la patria», a los que los legítimos y leales «con justa causa los deben talar y consumir a sangre y fuego» (§ 62), puesto que «lo sagrado de la corona no permite profano vituperio» (§ 90). La legitimidad del uso de la fuerza ha de servir para cercenar en la raíz cualquier movimiento sedicioso, ya que

> donde falta la unión, falta la virtud, y faltando ella, sobra el odio, hidra tan dificultosa de cortar sus cabezas como lo es querer retroceder el curso de la naturaleza. (§ 60)

El estado debe favorecer, en cambio, a las clases productivas. Para ello los dos elementos esenciales del difuso programa de gobierno apuntado en *Luis, dado de Dios* son garantizar la libertad de comercio y tender a la moderación impositiva.

Con criterios que respondían claramente a sus intereses personales y de grupo, pero que coinciden con lo que los siglos posteriores han avalado, Enríquez Gómez, siguiendo las doctrinas expuestas por

tratadistas anteriores como Mateo López Bravo, considera las restricciones a la libre circulación de bienes como una de las causas del empobrecimiento y ruina de las sociedades. Lo hace en varias de sus obras [*vid*. Pedraza, 2018b: 492-496]. En *Luis, dado de Dios* vincula los aranceles excesivos a regímenes tiránicos y decadentes (§ 157 y 173). Semejantes medidas se cuentan entre las más perniciosas para el estado:

> Por tres cosas se pierde una monarquía: la primera, por no estimar la palabra divina; la segunda, por deshonrar los linajes, y la tercera, por arruinar el comercio. (§ 175)

Por el contrario, la libertad mercantil se incluye entre las causas que propician el desarrollo y el bienestar colectivo:

> Por tres cosas florece: por paz universal, por guerra justa y por comercio libre. (§ 175)

Este liberal, *avant la lettre*, aboga una y otra vez por la limitación de las exacciones fiscales. Lo hace incluso en el teatro, tan refractario a ocuparse de estos temas prosaicos y carentes del patetismo que exige el drama [*vid*. Rose, 1982, y Pedraza, 2017: 116-119, y 2018b: 492-496]. En *Luis, dado de Dios* pone en guardia al rey sobre las ofertas de políticos y arbitristas para remediar los males de la monarquía incrementando la presión fiscal. Naturalmente, a costa de terceros (§ 37-40). Y advierte cómo las promesas de incremento del erario público acaban comúnmente favoreciendo a los proponentes de nuevos impuestos, y defraudando cualquier posibilidad de redistribución de la riqueza:

> Suelen los príncipes, engañados con semejantes sacrificios, llover mercedes sobre los poderosos, no sobre los necesitados. (§ 40)

Algo ha cambiado el mundo desde que se escribieron estas palabras. No demasiado.

11. A favor de la tolerancia religiosa

Enríquez Gómez, que recomendaba mano dura contra «los malcontentos» por su efecto disgregador, no veía en la disidencia religiosa un peligro que pudiera amenazar la convivencia. En sus escritos, salvo cuando circunstancias imperativas le obligaron a decir lo contrario de lo que pensaba, siempre aboga, de forma más solapada o más descubierta, por la tolerancia religiosa. En este campo, el poder absoluto del monarca, que no tiene límites ante los delitos políticos, debe ceder ante las garantías que el derecho concede a todos y cada uno de los individuos:

> solo en materias de estado, como tan soberanas, se debe dar crédito a leves indicios; pero en todas las demás no se rompe sin gran prueba el derecho de las gentes. (§ 96)

A pesar de eso, de forma sincera o como estrategia, admite Enríquez Gómez que el monarca debe garantizar los privilegios de la fe mayoritaria o dominante y perseguir las disidencias que supongan un riesgo para la vida social:

> Consiste la tranquilidad del reino en conservar pura la religión y los aumentos de la iglesia, castigando los públicos sectarios alborotadores del espíritu... (§ 186)

Acepta —no sabemos con qué grado de sinceridad— que se penalice a «los primeros movedores» de la disidencia religiosa; pero se opone a los castigos colectivos, considera de justicia «perdonar [estos delitos] en los segundos, como engañados de los primeros» (§ 182), y pide comprensión y benevolencia para los que abandonan las prácticas sectarias y se acogen a la religión del estado (§ 186).

En *Luis, dado de Dios* vamos a encontrar una exposición sumaria y moderada de los aspectos que más le interesaban de esta materia. Podríamos decir que las páginas que les dedica son un anticipo de lo que será el desarrollo más amplio y monográfico que encontraremos en *Política angélica*, en especial en *Sobre el gobierno que se debe tener con*

los reducidos a la fe católica..., y un eco, razonado y metódico, de las diatribas que ya hemos visto en *Inquisición de Lucifer*.

Tras su experiencia con la Inquisición española, una de las cuestiones que le preocupa son los malsines, los espías, soplones o confidentes. Los considera perturbadores de la vida pública, y les dedica unas irritadas líneas de cuño quevedesco:

> como ministros de Satanás, revuelven los consejos y alborotan los estados; andan continuamente espiando acciones, notando semblantes, acechando ojos, caluniando labios y explorando pensamientos. (§ 94)

Su censura se dirige también contra los juicios secretos (§ 181), las confiscaciones de bienes (§ 186 y 188) y la exclusión de los honores a través de los estatutos de limpieza de sangre y de la perpetua exhibición de los sambenitos (§ 183). Estas medidas son contradictorias con la caridad que predica el cristianismo:

> Y no es justo, ni Dios lo manda, que donde se sigue la verdadera [religión], haya deshonra y muerte, en vez de misericordia. (§ 183)

> No quiere Dios corazones reducidos por fuerza sino voluntariamente, como consta de toda la doctrina evangélica... (§ 184)

Pero, además de sus perversas consecuencias espirituales, la represión inquisitorial obedece a una absurda razón de estado de efectos contraproducentes:

> porque no hay más seguro medio para la ruina que deshonrar y desterrar, talar, quemar y perseguir a sangre y fuego los vasallos. (§ 183)

En cambio, la generosa acogida, el amparo de la corona, el premiar los méritos... conseguirán que el tiempo borre las diferencias entre los vasallos, y

> son los medios más seguros, más firmes y más justos para que los ánimos se empleen en el servicio de Dios y del rey. (§ 188)

Como mostró Wilke [2015: 206-207], mediante la cita de un manuscrito de Gómez Silveira, el sobrino de Miguel Silveira, esta propuesta provocó un decidido rechazo de los judíos apegados a la tradición que se habían refugiado en Ámsterdam. Si los estados cristianos hubieran aceptado y puesto en práctica las doctrinas de Enríquez Gómez, presentes en *Luis, dado de Dios*, y también en *Inquisición de Lucifer* y en *Política angélica*, se hubiera producido fatalmente la asimilación de los grupos minoritarios (al menos, eso pensaba este temprano comentarista):

> Antonio Henríquez Gómez, su *Parrafiscotado* [es decir, *Inquisición de Lucifer*] y la *Política* que llama *angélica* es luciferina. Siendo judío en la fe, vivió en Ruan como cristiano en las obras. El amor de la patria lo tenía violento en Francia. Deseaba vivir en España; y con este deseo escribió este tratado: quería una Inquisición menos violenta hacia los hombres, pero hacia Dios más criminal. […] Quiere que se reciban a las prebendas de la iglesia todos los reducidos a la fe papista. Esto mismo es lo que se intentó conseguir en Portugal. Todo esto era una maldición de Dios y una ruina del judaísmo; y nada de esto quiso la piedad de Dios que se consiguiera. [Cit. Wilke, 2015: 206-207]

12. Defensa de la restauración portuguesa

El capítulo 17 (§ 176-188 de nuestra edición) está encabezado en todos los ejemplares por unas palabras de *1 Samuel*, 7, 3, dedicadas a execrar la idolatría: «quitad los dioses ajenos y a Astarot de entre vosotros». A partir de aquí, en la emisión A, Enríquez Gómez convierte al dios babilonio en metáfora de la impiedad inquisitorial y, de forma coherente, arremete (a partir del § 179) contra la forma de actuar del Santo Oficio.

En la emisión B sustituye esta censura por la legitimación de la rebeldía contra los gobiernos tiránicos. La crítica se presenta como general y abstracta, pero las referencias a la revolución portuguesa de 1640 son meridianas. El discurso desemboca en el § 189B con una

expresa apología de la «aclamación que hizo Portugal al serenísimo rey don Juan el cuarto».

Para la redacción de este pliego variante parece claro que Enríquez Gómez tuvo en cuenta el extenso tratado de su amigo Manuel Fernandes de Vila Real [1643]: *Anticaramuel o defensa del manifiesto del reino de Portugal*, donde se encuentran los argumentos que esgrime en su breve escrito.

La conexión del texto de *1 Samuel*, 7, 3, con la realidad histórica aludida resulta un tanto violenta. El conflicto religioso a que se refiere la cita es, desde la perspectiva del mismo autor, infinitamente más trascendente que el cambio de dinastía en el trono de Portugal.

Para justificar la revuelta, Enríquez Gómez echa mano del argumentario habitual en estos casos. Mantiene que el acceso al trono de Felipe II, aunque nunca se le nombra, fue más «por filo de la espada que por derecho» (§ 183B); pero poco después tiene que aceptar la inexactitud de este postulado: «Demos caso que el uno tenga algún derecho a lo que posee, y que el otro le tenga mejor» (§ 185B). Con todo, defiende que es «propio de una nación querer más su príncipe natural que el estranjero» (§ 184B). Denuncia el comportamiento tiránico que trata insidiosamente de debilitar al nuevo reino incorporado a la corona: «arruina sus conquistas, destruye sus navegaciones, aflige sus vasallos, estrecha su comercio y se desvela en aniquilar lo que fue honra de su corona y gloria de su monarquía» (§ 185B).

Responde a la tácita objeción de por qué, durante ochenta años, no se produjo la insurrección contra ese régimen pernicioso:

> como los accidentes del reinar pendan de la ocasión, necesario es aguardalla, que no puede faltar, cuando la causa es legítima, el pretesto justificado, y el derecho justo. (§ 185B)

La entrada de Francia en la guerra de los Treinta Años, que justificará cumplidamente en el diálogo segundo de *Política angélica (Primera parte)* [Enríquez Gómez, 2019: 139-143], fue la oportunidad, aprovechada por los grupos privilegiados portugueses para sublevarse contra Felipe IV. El autor no ignora que el triunfo de la revolución depende

siempre del reconocimiento internacional, que identifica con la manifestación de la justicia histórica:

> Los reinos penden de la voluntad justificada en los ojos de las naciones, que es lo mismo que en la voz de la justicia; esta publica el título verdadero o falso que tienen los servidores a lo que poseen. (§ 185B)

Enlazando con la cita bíblica del *Libro de Samuel*, identifica la resistencia a la restauración con los odiados malsines y pide para ellos la muerte y el oprobio:

> Quitad de vuestro reino los traidores, malsines de la patria; bajen sus cabezas a los pies y sean fábulas de las gentes... (§ 188B)

Remata la redacción B volviendo a uno de los temas obsesivos en su obra: la necesidad de honrar a los vasallos y no excluirlos de los honores, «porque el amor es el camino más seguro de la lealtad, y con él aun los rebeldes se hacen dóciles, y los émulos, amigos...» (§ 190B).

13. Temas y estructura

Como se ha podido ver por la dispersión de las abundantes citas con que hemos querido sintetizar el pensamiento político y social que se expone en la obra, *Luis, dado de Dios* es un tratado de estructura abierta, poco rígida aunque no enteramente desorganizada. No diremos que se escribió a vuela pluma, pero resulta evidente que se hizo con ligereza, sin establecer una rigurosa estructuración de la materia que se proponía analizar. Más bien parece que el autor tenía muy claros en su mente los temas y problemas que lo inquietaban, y redacta su obra en poco tiempo, saltando de un asunto a otro, siguiendo las libres y a veces arbitrarias sugerencias que le proporcionan los textos bíblicos.

Distribuyó el texto en 18 capítulos sin numerar, encabezados todos ellos por una cita de las páginas iniciales del *Primer libro de Samuel*. Révah [2003: 377-378], que al parecer no conocía más que la versión B

de *Luis, dado de Dios*, intentó ofrecer un esquema de la obra, aunque dejando claro que resultaba difícil establecer una síntesis razonable. El croquis que propone es el siguiente:

[1] El rey justo.
[2] Los consejeros del rey; el consejo de Dios como prioridad.
[3] La mujer (o la madre) del rey, la regente.
[4] Los sacrificios de la religión, contra los astrólogos.
[5] La confianza en Dios, no en sí mismo. Necesidad de unión. Peligro de las competencias.
[6] Las lágrimas y la oración.
[7] El movimiento de los labios.
[8] Las palabras del corazón.
[9] El fruto de la oración.
[10] Los sabios del mundo. Los ministros.
[11] El aprendizaje real.
[12-13] La vigilancia y *residencia* de los jueces.
[14] La palabra de Dios. La palabra del juez.
[15] El rey y su favorito. Descripción de la monarquía española.
[17] La ambición, la tiranía, justificación de la sublevación.
[18] El príncipe justo es amado por su pueblo.

Curiosamente, en esta relación olvidó el cap. 16, donde habla de la fidelidad a la palabra dada, pero justifica ciertos engaños legítimos.

Dada la complejidad del texto, los saltos argumentales, las diversas materias tratadas en un mismo capítulo, en una página o en un solo párrafo, nos parece conveniente ofrecer a los lectores una relación más detallada de los temas y motivos que van apareciendo en sus páginas. Prescindimos, en general, del cúmulo de ejemplos y contraejemplos, tomados de la *Biblia*, la historia y la literatura grecorromanas, los textos patrísticos, las crónicas del Medievo y de la Edad Moderna... que el autor trae a colación para ilustrar su doctrina. Renunciamos también a poner rótulos generales a cada sección, ya que rara vez existe unidad temática. Podría decirse que el tratado va pasando de unos temas a otros, pero sin establecer fronteras claras entre las diversas secciones.

[1] Vocativo. Evocación de la muerte de Luis XIII y de su reinado (§ 1-2).
Retrato de Elcaná, «perfecta alegoría» de Luis XIII, y evocación de los hijos del rey: Luis y Felipe (§ 3).
Exaltación de Luis XIII, rey justo (§ 4).
Los reyes no nacen «señores de sus pasiones». Son verdaderos reyes cuando son justos (§ 5-10).

[2] El monarca prudente se aconseja con Dios, no se fía del poder ni de los consejos humanos (§ 11-12).
Sentido patriarcal de la monarquía: «La severidad en los reyes ha de ser hija del amor» (§ 13).
Sujeción del monarca a la ley (§ 14-16).
La voluntad real ha de someterse a la justicia y regirse por el amor, porque «los reyes son hechos a semejanza de Dios» (§ 17-19).
La razón como guía del gobierno (§ 20).
Limitaciones a las críticas a los monarcas (§ 21-23).

[3] Ana de Austria, «la mayor reina del universo». Dilatada espera del nacimiento de Luis XIV (§ 24-25).
Defensa de la regencia femenina y elogio de la madre como guía y consejera (§ 26-30).
El valor de la obediencia filial. Nefastos ejemplos de desobediencia al padre o al maestro (§ 30-32).

[4] Sacrificios a Dios. Ofrenda espiritual de Ana de Austria (§ 33-34).
Influjo sobrenatural en la concepción y nacimiento de Samuel y de Luis XIV (§ 35-36).
Falsos sacrificios de los hombres de estado a costa del pueblo (§ 37-43).
Inconstancia e impiedad de los políticos (§ 44).
Confianza en Dios de Ana de Austria (§ 45-46).
Confianza de los políticos en la fortuna (§ 47).
Nacimientos providenciales de príncipes (§ 48).
Contra los astrólogos (§ 49-50).
Contra los «astrólogos de estado» (§ 51).

[5] Amor de Luis XIII por Ana de Austria (§ 52).
Paciencia estoica de Ana de Austria. Fe en la providencia divina (§ 53-54).

Ruina de los políticos que solo confían en la fuerza humana (§ 55-58).
Ausencia de competidoras de Ana de Austria (§ 59).
Peligros de la competencia por el poder. La jerarquía y el equilibrio social. Necesidad de la unión (§ 60-61).
Contra los malcontentos (§ 62-64).
Injusticia y desorden cortesanos (§ 65-66).
[6] Milagroso nacimiento de Luis XIV, fruto de la oración y de las lágrimas (§ 67-68).
La oración mental y la incomprensión del mundo (§ 69-70).
La fuerza del llanto de la reina (§ 71-73).
Crítica a los que lloran por oficios y dignidades (§ 74-75).
Contra los arbitristas y políticos que instan a la persecución de los súbditos so capa de defensa de la religión (§ 76-77).
Elogio de los políticos justos y los verdaderos estadistas (§ 78).
Nueva diatriba contra los políticos (§ 79).
Dificultad de distinguir, sin auxilio de Dios, los buenos de los malos políticos (§ 80).
El poder corruptor del dinero y la ambición (§ 81-82).
[7] La oración mental y sus críticos (§ 83-84).
El poderoso enemigo de la reina (§ 85).
Contra la política pragmática y maquiavélica (§ 86).
La virtud del silencio (§ 87-89).
Contra los que murmuran del rey (§ 90).
El rey debe actuar con prudencia ante el silencio discreto y virtuoso (§ 91-93).
Contra los malsines y calumniadores (§ 94-96).
[8] La oración sincera de la reina (§ 97).
El nacimiento de Luis XIV, dádiva de Dios y a Él ofrecido (§ 98-99).
Fe invencible de Ana de Austria (§ 100).
Malevolencia de los políticos y cortesanos contra la reina (§ 101-102).
Directa comunicación con Dios a través de la oración, ejemplo para la protección patriarcal del rey sobre los necesitados (§ 103-105).
[9] Dolorosa petición de auxilio de Dios (§106-107).

[10] Canto de acción de gracias por el nacimiento de Luis XIV (§ 108).
Efectos benéficos del nacimiento (§ 109).
Crítica a los políticos, los injustos sabios del mundo (§ 110).
Dificultad de gobernar. Necesidad de guiarse por los mandatos divinos. Las críticas maliciosas a los gobernantes (§ 111).
Gobernantes soberbios y torpes (§ 112).
Dádivas y nombramientos injustos, por favor y no por virtud. Apología de la meritocracia (§ 113-117).
Los ministros son las columnas del imperio; si son justos, permanecerá; si injustos, será derribado (§ 118).
[11] Educación del rey niño para hacerse «dueño de sus pasiones y señor de sus vasallos» (§ 119-121).
Los ministros, ornamentos racionales para el rey (§ 122-123).
[12] Ejemplo, *a contrario*, de los hijos de Elí. Obligación real de controlar a jueces y gobernantes (§ 124-129).
[13] Formación del rey niño. El temor de Dios (§ 130-132).
Necesaria vigilancia sobre los ministros: atajar la corrupción (§ 133-137).
El nefasto ejemplo de los hijos de Elí (§ 138-139).
[14] La palabra de Dios es el fundamento del imperio (§ 140-145).
Carácter sagrado de los compromisos, que no pueden incumplirse por razón de estado (§ 146-149).
[15] Reconocimiento de la protección divina en los casos de Samuel y de Luis XIV (§ 150-151).
La autoridad real se afirma por el amor y la justicia (§ 152-153).
Descrédito de los monarcas negligentes en el gobierno. Ruina de las monarquías que se han convertido en cuadrillas de ladrones (§154-157).
Responsabilidad en la ruina del «ministro principal» (§ 158).
El buen valido y la necesidad de su existencia (§ 159).
La aceptación popular del príncipe depende de la acción política de su consejo (§160).
Nerón, ejemplo *a contrario* para el príncipe (§ 161).
Un ministro mal afortunado deslustra la monarquía (§ 162).
Excelencias del gobierno de Francia (§ 163).

Rectitud de Samuel. Tiranía de Diocleciano y de Nerón (§ 164).

Cuidadosa elección del valido, «ora natural o estranjero» (§ 165-168).

Ejemplo *a contrario* de Joás (§ 169).

[16] Sinceridad de los gobernantes (§ 170).

Lances de estado en que se ha de recurrir al engaño (§171).

Dios no desampara a los justos (§ 172).

Doctrinas perversas de un «político moderno» (§ 173).

La monarquía debe seguir la palabra divina (§ 174).

Causas de la ruina y del florecimiento de los estados (§ 175).

[17A] Samuel exigió que el pueblo de Israel sirviese a Dios. El príncipe debe exigir el amor a la justicia (§ 176-177).

Los príncipes deben predicar la verdad y no perder el tiempo en entretenimientos (§ 178).

Los consejeros no se deben guiar por el interés (§ 179).

Amenazas divinas contra los jueces injustos (§ 180-181).

Benevolencia para los delitos de religión. Nefastas consecuencias de aplicar el rigor (§ 182-185).

Críticas a las prácticas inquisitoriales: rigor con los arrepentidos, informaciones secretas, confiscación de bienes, deshonra pública (§ 186-188).

[17B] [Idéntico a 17A en los § 176-179]

Amenazas divinas contra los jueces injustos (§ 180B-181B).

Sujeción de Israel a los filisteos y recuperación de la independencia (§ 182B).

Carácter pasajero del poder conquistado por la fuerza (§ 183B).

Usurpación y tiranía en Portugal bajo la corona española (§ 184B).

El reconocimiento internacional de los estados. La legitimidad ha de adquirirse por el ejercicio del poder. Intervención divina para derribar la tiranía y restaurar al rey legítimo (§ 185B).

Obligación moral de las potencias internacionales de apoyar las sublevaciones contra reyes tiránicos (§ 186B-187B).

Diatriba contra los traidores que no siguen las proclamas de los reyes legítimos (§ 188B).

Aclamación de Juan IV de Portugal, milagroso movimiento del pueblo (189B).
Premio a los vasallos fieles, garantía de estabilidad. Dificultad de los príncipes extranjeros para alcanzar el amor de los vasallos (190B).
[Sigue a 17A en el final del § 188.]
[18] Amor del pueblo al príncipe justo (§ 189).
Venturas del buen gobierno (§ 190-194).
El buen gobernante está protegido contra la adversa fortuna. Elogio de Luis XIV (§ 195-196).

14. Valor y sentido

El formato elegido por Enríquez Gómez para su tratado no goza de especial simpatía entre los lectores de nuestros tiempos. Los espíritus posrománticos vemos siempre algo de vanamente arbitrario en las alegorías y los paralelismos que se establecen entre el texto bíblico que sirve de punto de partida y la realidad social y política que aspira a describir el tratadista. Esta técnica, prestigiada, casi obligada, en muchos momentos de la historia cultural de Occidente, ha quedado obsoleta y lastra cualquier acercamiento a este género de obras. Estos reparos no son de hoy. Francisco Manuel de Melo, en O *hospital das letras* ya se burló de los desajustes entre los dos mundos emparejados por la alegoría:

> Autor.— Pouco mais ou menos ouvi que fora [inconexo, incoherente] no seu *Luís Adeodato*, que ele por força quis fazer Samuel, sendo não só cristão-velho mas cristianíssimo. [Melo, 1999: 114]

Si salvamos este escollo, tendremos que admitir que *Luis, dado de Dios* no ofrece al lector el estilo personalísimo, violento, ferozmente sintético, acerbamente crítico de su modelo quevedesco.

Tampoco vamos a encontrar un pensamiento original y novedoso. Enríquez Gómez se nutre de lo que pensaron los tratadistas que le precedieron, y se apunta a doctrinas que eran comunes en su tiempo. No

es un dechado de erudición. Las citas y referencias son, casi siempre, mostrencas e irregulares. Para seguir las normas habituales en el género, empezó señalando sus presuntas fuentes en los ladillos, bastante imprecisos, con que adorna las páginas de la primera parte del libro. Poco a poco fue cansándose de este inútil ejercicio, y las indicaciones marginales van escaseando a medida que avanza la lectura y desaparecen por completo en el último tercio del volumen.

Sin embargo, si tenemos la paciencia de desbrozar tanta hojarasca ajena a su intención y sentimiento, nos encontraremos con la aparente paradoja de que, por encima, o por debajo, nos habla un hombre, no un libro. Un hombre comprometido con las conflictivas circunstancias que rodearon su existir. No es original en sus razonamientos, pero sí capaz de identificar con claridad sus intereses y exponerlos con vigor y prudencia, mediante una dialéctica tolerable para el lector al que se dirige (mayoritariamente cristiano).

Las gratitudes a la hospitalidad de la reina regente deben de ser tan sinceras como su reconcentrado odio a la política de la monarquía española en materia religiosa. Las inquietudes que presenta a los lectores tienen la proyección histórica de que carece la forma en que las expresó. Puede afirmarse que, salvo el origen divino de la soberanía (que no pasa de ser una metáfora), en todos los demás puntos doctrinales el tiempo ha dado la razón a sus planteamientos [*vid*. Gendreau-Massaloux y Rose, 1977: 385]. Porque en *Luis, dado de Dios,* al retratar el ideal de la monarquía absoluta, se aboga, paradójicamente, por lo que siglos más tarde se llamará la «sociedad abierta», por ensanchar los márgenes de la tolerancia y de la libertad individual [*vid*. McGaha, 1989], por la construcción de un estado con las instancias funcionariales precisas para atender a los servicios públicos, por el reconocimiento del mérito y capacidad en la provisión de cargos, por el control de la administración para evitar corruptelas y desidias, por el libre comercio, por la moderación impositiva y por una razonable redistribución de la riqueza que, en 1645, consistía fundamentalmente en negar a la nobleza el acceso en exclusiva a gajes y prebendas.

15. Cuestiones textuales

Luis, dado de Dios nos ha llegado en una única edición, en cuya portada se lee lo siguiente:

1645 LVIS | DADO DE DIOS | A | LVIS Y ANA | SAMVEL | DADO DE DIOS | A | ELCANA Y ANA. | DEDICADO | A LA MAGESTAD CRISTIANISSIMA | de LVIS XIV. *Rey de Francia y de Nauarra*. | Por Antonio Henriqvez Gomez, Cauallero de la | Orden de su Mag^{d} Christianissima del auito de S. Miguel. | [Escudo real.] | A PARIS, | Par RENE´ BAVDRY, tenant son Imprimerie ruë Ticquetonne, | Auec priuilege du Roy 1645.

En todos los ejemplares, en la página que debiera estar numerada como 104 aparece, por error, el guarismo 84.

Como ya hemos señalado, Reis Torgal [1979] estudió la existencia de dos emisiones que diferían en el cuaderno S, pp. 137-144. Denominó A a los ejemplares que en ese pliego tratan críticamente las prácticas inquisitoriales, y B, a los que defienden la restauración portuguesa.

Para nuestra edición hemos cotejado tres ejemplares, accesibles a través de internet. Uno de la emisión A, y dos de la B:

1645A Munich, *Bayerische Staatsbibliothek*, 4º Hom. 760.

1645B Madrid, *Biblioteca Nacional de España*, R/34589.

Londres, *British Library*, 3165.cc.45.

El cotejo de estos tres ejemplares nos ha permitido concluir que, salvo error, las impresiones son idénticas: se usaron las mismas planchas en toda la impresión y no fueron modificadas en ningún momento, excepto en el pliego S, en que difieren A y B, pero no los dos ejemplares consultados de B.

La edición de René Baudry presenta dos tipos de problemas para el editor moderno. Por un lado, contiene cerca de un centenar de erratas, no difíciles de subsanar, que se señalan en nuestro aparato de variantes, junto a la enmienda que proponemos. Por otro, presenta peculiaridades fono-ortográficas que, aunque aparezcan ocasionalmente en otros impresos del siglo XVII, se dan en tal cantidad que pueden crear cierta perplejidad en el lector. Son frecuentes grafías latinizantes del tipo *ceptro, sancto, comprehender, respectos, monarchas*... No faltan casos de hipercorrección como *doctado, accendentes, ferctilizándose, succesión*, y otras representaciones gráficas peregrinas: *ignocente, hiproquesías, hiprócritas, augmentos, inconstractable, begninidad*... Otras veces, como es más común en el Siglo de Oro, simplifica los grupos cultos: *colunas, decender, calunia, istrumento, ispirándole, fatibles, enoblece*...; o modifica las grafías más usuales: *restitud, prececto, adllantes*...

Casi sistemáticamente ortografía con s la interdental sorda cuando se encuentra en posición implosiva, especialmente si le sigue una consonante sonora: *jusgar, bisnieto, chosno*...; pero también cuando precede a una sorda: *favorescan, mesclando*...

De acuerdo con los usos de su tiempo, pero en medida muy superior a la que encontramos en otros autores y en las ediciones españolas de alguna de las obras de Enríquez Gómez, como las *Academias morales de las Musas*, tropezamos con casos de alteraciones vocálicas respecto a los usos que finalmente triunfaron en la lengua culta: *dirivada, recebir, conviniente, Jenefonte, despusición* y *dispusición, desfrazado, invía, obidiencia, joventud, invidia* (ortografiado casi siempre *ymbidia*), *permetido, intiligencia, discubre, Esaías, distilaban, liniados, mormuran, dirive, ligítima, adquerir, inchiremos, previlegios, enequidad, cudiciosos, consentió*...

La conjugación verbal también presenta diferencias, no raras en su época y en la lengua vulgar de siglos posteriores, respecto a las que finalmente han triunfado: *tray, dijieren, quesieren*...

No es fácil saber si este cúmulo de peculiaridades fono-ortográficas son obra del autor o de los cajistas de René Baudry. Podemos concluir que la lengua de Enríquez Gómez pecaba de arcaica y vulgar respecto a los usos dominantes en la España de su tiempo; pero es muy probable que alguna de las ocasiones en que el texto de *Luis, dado de*

Dios se aparta de lo generalmente admitido se deba a la interpretación que los componedores hicieron del manuscrito. Parece evidente que formas como *lisongando* o *lisonga* son meros errores ortográficos, bien del autor, bien de los impresores.

A diferencia de lo que ocurría en las *Academias morales de las Musas*, en que numerosos impresos permitían contrastar estos usos, en el caso de *Luis, dado de Dios* nos hemos de atener a lo que ofrece la única edición que ha conocido antes de la que ahora presentamos.

Como en la trascripción de otras obras del autor y de su época, modernizamos la ortografía en todo lo que carece de relieve fonológico, pero respetamos las peculiaridades ortográficas que pudieran revelar articulaciones distintas a las hoy admitidas. Cuando creemos que estas desviaciones de los usos fono-ortográficos se deben a una errata, lo señalamos en las variantes y, si el asunto lo merece, tratamos de explicarlo en nota.

Una situación peculiar es la de los ladillos que pespuntean los márgenes, de forma decreciente, en los dos primeros tercios del volumen. Siguen la costumbre, exigida por el género, de señalar un referente clásico para lo que son tópicos de dominio público. A ratos parecen puestos a voleo y no cabe descartar que en su inclusión haya intervenido una mano ajena (quizá la de Fernandes de Vila Real). Dada la irregularidad de las referencias y de sus abreviaturas, las trascribimos sin desarrollar ni corregir. Cuando hemos considerado pertinente alguna explicación, se da en nota. Con el fin de facilitar la maqueta y mantener la homogeneidad con otras obras de este volumen y con otros tomos de la colección, estas apostillas aparecen al pie, aunque claramente diferenciadas de las notas explicativas.

Luis, dado de Dios[1] *a Luis y Ana. Samuel, dado de Dios a Elcaná y Ana*

Dedicado a la majestad cristianísima de Luis XIV, rey de Francia y de Navarra.

Por Antonio Enríquez Gómez, caballero de la Orden de su majestad cristianísima del hábito de San Miguel[2].

---

1 Como se ha señalado en el estudio preliminar, el tardío nacimiento del futuro Luis XIV se tuvo por milagroso [*vid.* Meyer, 1989: 146-150]. De ahí que al niño lo bautizaran como *Louis Dieudoné*. Enríquez Gómez descompuso el segundo nombre propio en un sustantivo y un adjetivo independientes para dotarlos de significado y establecer el paralelismo con Samuel, también dado por Dios a sus padres tras un largo periodo de esterilidad de su madre.

2 Uno de los logros del autor durante su estancia en Francia fue alcanzar el título de la Orden de San Miguel. La institución, creada por Luis XI en 1469, estaba reservada, en sus orígenes, a lo más selecto de la nobleza. La formaban solo treinta y seis miembros. Fernandes de Vila Real [1642: 18 y 48] cita como un timbre de gloria la pertenencia a ella de varios antepasados del cardenal Richelieu. Sin embargo, a raíz de las guerras de religión, ese *numerus clausus* desapareció y se convirtió en una institución de menor consideración social, dedicada a premiar a numerosos colaboradores de la política francesa, en

[Escudo real.]

À Paris,
par RENÉ BAUDRY[3],
tenant son imprimerie rue Ticquetonne[4].
Avec privilège du roy, 1645.

especial a artistas y escritores; hasta el punto de que se considera que es una precursora de la Orden de las Artes y las Letras. Para Enríquez Gómez, que en España, como consecuencia de los estatutos de limpieza de sangre, tenía vetado cualquier título honorífico, este tratamiento de nobleza debió de resultar muy gratificante. *Luis, dado de Dios* es la primera de las obras en cuya portada se hace constar orgullosamente la pertenencia a la institución. Francisco Manuel de Melo [1999: 129], en *O hospital das letras*, aludió despectivamente a este «cavaleiro das ordens d'el Rei, como ele com pouca ordem se nos intitula. Para homem de tantas ordens, não vi pessoa de mais desordens».

3 René Baudry (16..-1678?) fue un notable impresor del siglo XVII francés. Se casó con la viuda de N. Callement, propietario de la imprenta en la que trabajaba (costumbre muy habitual en la época), y fundó una empresa llamada a perpetuarse en el tiempo. En 1643 fue nombrado impresor del rey, encargado de la estampa de los decretos y órdenes gubernamentales, pero no descuidó la producción de obras literarias. Datos sobre esta figura y su labor se encuentran en el estudio de Lepreux [1911: I, en especial en las pp. 101-102].

4 Calle en el centro de Paris, entre Saint Denis y Étienne-Marcel. Por sus resonancias históricas, Alejandro Dumas situó en ella la morada de D'Artagnan, el protagonista de *Los tres mosqueteros.* Como es bien sabido, la novela romántica tiene como motivo narrativo central las difíciles relaciones entre Luis XIII, Ana de Austria y el cardenal Richelieu.

A la majestad cristianísima
de Luis décimo cuarto,
rey de Francia y de Navarra.

A vuestra majestad dedico este breve discurso de su milagroso nacimiento, sirviendo el de Samuel, profeta y juez del pueblo de Dios, de norte a la pluma, de luz al ingenio, y de intiligencia al asumpto. Por su grandeza, real y augusto, y no menos grande que admirable, no consagro a los pies de vuestra majestad lo escrito, sino el espíritu que lo escribió, porque un corazón humillado es perfeto sacrificio[5].

Reciba vuestra majestad esta pequeña flor, cogida en el sacro jardín de su cesaria corona, que el sol no pierde la claridad de sus rayos por ser luminaria del llano[6] y comunicar su luz al valle.

El sol de vuestra majestad, que da luz al universo, apueste eternidades con el tiempo, y la Francia goce del vivo original de Luis el Justo, dado de Dios para gloria y ensalzamiento de su iglesia, prosperidad de su imperio y aumento de sus vasallos.

Humilde vasallo de vuestra majestad,

Antonio Enríquez Gómez

[5] Es cita sintética de *Salmos*, 51, 18-19: «Porque no quieres sacrificio, que yo lo daría; holocausto no quieres. Los sacrificios de Dios es el espíritu quebrantado; el corazón contrito y molido, oh Dios, no despreciarás». Vuelve a citar el texto en los § 34 y 42. Recurrió al mismo salmo en otras obras [*vid.* Révah, 2003: 651]. Con sus palabras calificó el martirio de Lope de Vera: «un corasón abrasado […]/ como nos dice David,/ es sacrifisio perfeto» (*Romance a Lope de Vera*, vv. 339-342). Lope de Vega [1969: 483] también parafraseó el salmo en su elegía *A la muerte de Carlos Félix* (vv. 1-13).

[6] *1645* imprime *luminaria del libano*. Parece una mala lectura del manuscrito inducida por la caligrafía del autor (la segunda *l* de *llano* debía de semejar una *b*) y por el contexto bíblico en que se mueve todo el texto.

Extrait du privilège du Roy[7]

Louis, par la grace de Dieu Roi de France et de Navarre ; à nos amez et feaux conseillers[8], les gens tenans nos cours de parlement, maistres des requestes ordinaires de nostre hostel, baillifs, seneschaux, prevosts, leurs lieutenans et à tous autres nos justiciers et officiers qu'il appartiendra : salut. Nostre bien amé René Baudry, nostre imprimeur en nostre bonne ville de Paris, nous a faict remonstrer qu'il a recouvré un livre intitulé *Luis, dado de Dios a Luis y Ana*, composé par le sieur Anthoine Henriquez Gomez, chevalier de l'Ordre de Sa Majesté, lequel il desireroit faire imprimer s'il avoit nos lettres sur ce necessaires, lesquelles il nous a tres humblement supplié luy vouloir accorder : à ces causes et autres à ce nous mouvans, avons permis et permettons à l'exposant par ces presentes, d'imprimer ou faire imprimer, vendre et debiter en tous lieux de nostre obeyssance, le dit livre, en telle marge, en tel caractere et autant de fois qu'il voudra durant l'espace de trois ans entiers et acomplis, à compter du jour qu'il sera achevé d'imprimer pour la première fois ; et faisons tres expresses deffences *[sic]* à toutes personnes de quelque qualité et condition qu'elles soient, d'en imprimer, faire imprimer, ny vendre aucun en ce royaume durant le dit temps, sans le consentement du dit exposant, sous pretexte d'augmentation, correction, changement de titre ou autrement, en quelque sorte ou maniere

* Como se ha señalado en las Palabras preliminares, este texto francés ha sido editado y anotado por Pierre-Laurent Savouret, compañero en el proyecto de investigación, que ha preparado un amplio estudio sobre nuestro autor: «*Quise ser buen político de Estado*». *La représentation du pouvoir politique dans le théâtre d'Antonio Enríquez Gómez*.

7 El *Extrait du privilège* es el equivalente a la *Suma del privilegio* de los libros españoles, un resumen del documento legal por el que se autorizaba la publicación de un libro; se garantizaban los derechos del autor y, en su caso, de editores e impresores; y se señalaban las penas que podrían caer sobre los infractores de esta orden.

8 *amés [o amez] et feaux*: 'amados y fieles', expresión con la que los reyes de Francia solían distinguir en sus escritos a los magistrados y oficiales de alto rango.

que ce soit, à peine de quinze cens livres d'amande *[sic]*, payable sans deport par chacun des contrevenans, et aplicable, un tiers à Nous, un tiers à l'Hostel-Dieu de Paris, et l'autre tiers à l'exposant, de confiscation des exemplaires contrefaits, et de tous despens, dommages et interests, à condition qu'il en sera mis deux exemplaires en nostre biblioteque *[sic]* publique avant que de l'exposer en vente, à peine de nullité des presentes : du contenu desquelles, nous vous mandons que vous faciez jouir plainement et paisiblement l'exposant et ceux qui auront droict de luy, sans qu'il leur soit donné aucun trouble ny empeschement. Voulons qu'en mettant au commencement ou à la fin du dit livre un bref extraict des presentes, elles soient tenues pour bien et deuëment signifiées, et que foy y soit adjoustée, et aux copies collationnées par l'un de nos amez et feaux conseillers et secretaires, comme à l'original ; mandons aussi au premier nostre huissier ou sergent sur ce requis, de faire pour l'execution des presentes tous exploits necessaires sans demander aucune permission : car tel est nostre plaisir, non obstant oppositions ou appellations quelconques, et sans prejudice d'icelles, clameur de haro, chartre normande[9], et autres lettres à ce contraires.

[9] *nonobstant la clameur de haro & la chartre normande*: cláusula que figura en los textos legales de los reyes de Francia para hacer constar que el documento prevalecerá contra la vigencia de algunas leyes que habían permanecido tras la incorporacion de Normandía a la corona francesa. La *clameur de haro* es una declaración legal que permite acudir ante un juez para quejarse de un daño sufrido. Así la define Antoine-Gaspard Boucher d'Argis en la *Encyclopédie*: «usitée en Normandie, [...] est une plainte verbale et clameur publique de celui à qui on fait quelque violence ou injustice, et qui implore la protection du prince, ou qui trouvant sa partie, la veut mener devant le juge, en sorte que cette clameur emporte avec elle une assignation verbale» [*Encyclopédie*, 1751-1772: III, 501-503]. La *chartre normande* ou *chartre des Normands* es un acto que confiere ciertos derechos o privilegios a los normandos, otorgado en 1315 por el rey de Francia Louis le Hutin.

Donné à Paris le troisième jour de mars l'an de grace mil six cens quarante cinq, et de nostre regne le deuxième[10].

Signé, par le Roy en son conseil, Denisot, et scellé du grand sceau de cire jaune[11].

[10] En efecto, desde la muerte de su padre en 1643, Louis Dieudoné era formalmente rey de Francia y de la Baja Navarra, territorio incorporado a la corona desde el primer tercio del siglo XVI. Su madre, Ana de Austria, ejercía la regencia y el gobierno lo encabezaba el cardenal Mazarino.

[11] La *cera amarilla* (*cire jaune*) era el lacre que se usaba en los actos temporales del gobierno, la correspondencia administrativa y los simples mandamientos. Denisot es el apellido del funcionario que había tramitado el privilegio y lo firma por delegación real. Probablemente, se trata de Jacques Denisot, cuyo nombramiento como secretario del rey aparece registrado el 19 de marzo de 1636 [*vid.* Tessereau, 1710: I, 397].

[1]

TEXTO

Hubo un varón justo en Ramatáin de Sofín,
del monte de Efraín[12], que se llamaba Elcaná.
(*Samuel* lib. 1. Cap. 1. Vers. 1)[13]

Señor:

Fue Luis el Justo, rey cristianísimo de Francia, padre de vuestra majestad, tan deseado del cielo como amado de la tierra.

---

[12] De acuerdo con las notas de la *Biblia de Jerusalén*, este topónimo (a veces ortografiado *Ramataim de Zofim*) significa «alturas de los sufitas». El lugar se encuentra en la región montañosa de Efraín, en el centro de Israel, al oeste del río Jordán, y estaba habitado por los descendientes de un patriarca llamado Suf (de ahí el añadido *de Sofín*), entre los que se contaba Elcaná. En otros momentos de la historia se le llamará Ramá, aunque hay que distinguirlo de otro del mismo nombre que habitaba la tribu de Benjamín, situado cerca de Jerusalén.

[13] Las citas de la *Biblia* que incorpora Enríquez Gómez a sus escritos, en especial al que ahora editamos, no coinciden literalmente con ninguna de las traducciones que hemos podido consultar, aunque se aproximan bastante a la de Casiodoro de Reina (la famosa *Biblia del oso*) y a la *Vulgata*. En todos los casos, introduce variantes, resúmenes y mínimos ajustes estilísticos o retoques ideológicos. El texto que encabeza este primer capítulo lo traduce Casiodoro de Reina de la siguiente manera: «Hubo un varón de Ramataim de Sofim, del monte de Efraim, que se llamaba Elcaná» (Enríquez Gómez añade por su cuenta el epíteto *justo*), y la *Vulgata*, de esta otra forma: «Fuit vir unus Ramathaimsophim, de monte Ephraim, et nomen eius Alcana». En lo sucesivo, en estas notas, citaremos los libros bíblicos por la traducción de Casiodoro de Reina, salvo que se indique lo contrario.

Merecía su rectitud y justicia más solio en la eternidad que trono en la mortalidad. Aquella alma gloriosa, adornada y ceñida de la púrpura, y laureada de la real sangre de sus valerosos accendentes, si subió triunfante al capitolio angélico[14], dejó con sus obras ilustrado el ámbito de cristianísimas coronas. Tan heroico le hicieron sus vitorias como sus virtudes, y tan estimado fue en la paz como temido en la guerra. Fue Numa en el celo; Trajano, en la justicia, y Alejandro, en el valor[15]; partes rara vez concedidas a príncipe humano. ¿Qué mucho, si era todo divino?

3 Elcaná, varón justo entre el pueblo de Dios[16], nos concede su nombre para que realcemos en perfeta alegoría a príncipe tan justo que, pisando ejércitos de estrellas[17] y poniéndose sol entre mayores planetas, nos dejó dos luceros de la mejor aurora que alumbró los fértiles campos de la virtud[18].

4 Señor, ser rey, vuestro padre lo fue por naturaleza y sangre; pero ser rey justo es ser monarca de veras. Dícelo el sancto Job en una sola palabra: «Los reyes justos son cabeza de la justicia»[19], y

---

14 Luis XIII murió (*subió triunfante al capitolio angélico*) el 14 de mayo de 1643.

15 La tríada de personajes de la antigüedad clásica encarnan las virtudes que el autor señala y que atribuye, por metáfora antonomástica, al difunto monarca. Plutarco incluyó las biografías del primero y el último en sus *Vidas paralelas*, donde se encuentra el origen de muchas de las opiniones que sobre ellos emitió la posteridad. El emperador Trajano se convirtió en símbolo de la justicia gracias, fundamentalmente, al elogio que le dedicó Plinio el Joven (véase la nota 92 de *Inquisición de Lucifer*).

16 [Ladillo:] *Samu. lib.* 1. *cap.* 1.

17 Metáfora tópica para aludir a un difunto. Enríquez Gómez la usó en las *Academias morales de las Musas* con ocasión de la muerte de su padre:

> Pero aquel Alcides mío,
> que pisa globos de estrellas...
> (*Academia IV*, vv. 2857-2858)

18 Los *dos luceros* son el propio Luis XIV y su hermano Philippe (Felipe de Orleans), nacido el 21 de setiembre de 1640. La *mejor aurora* es, naturalmente, la madre, Ana de Austria.

19 [Ladillo:] *Iob cap.* 29.
En el capítulo del *Libro de Job* a que remite el ladillo no se encuentra la frase que cita Enríquez Gómez; trata del pasado feliz en que Job tenía poder, era respetado y se comportaba como un rey justo. En cambio, el razonamiento está muy cercano al que desarrolla fray Antonio de Guevara [1994: 693] en su *Relox*

confírmalo el Espíritu Sancto, por boca de Salomón: «Rey justo tendrá silla perpetua en el reino»[20]. Coronose Elcaná de virtudes, pero vuestro glorioso padre, de virtudes y coronas.

Nacen los reyes señores de sus vasallos, pero no señores de sus pasiones: estas se deben vencer, si aquellos gobernar[21]. Préciase tanto Dios de ser justo que el primer título que le da el profeta rey es llamarle Justo en todas sus obras[22]; y por el Salvador, dice el profeta Zacarías: «Alégrate mucho, hija de Sión, mira que vendrá a ti tu rey justo»[23]. Y el apóstol san Pablo no paró la mente en el nombre de rey[24], porque rey a secas más quiere decir tirano

de príncipes: «ser él [el rey] bueno procede de la honra de su persona, pero en hacer justicia consiste el bien de su república».

20 [Ladillo:] *Eclest. ca.* 29. 20. 14.
El ladillo parece remitir a un imposible *Eclesiástico,* 29, 20, 14. La cita pertenece a *Proverbios*, 29, 14: «El rey que juzga con verdad los pobres, su silla será firme para siempre».

21 Estas máximas estoicas pudieran estar inspiradas en la lectura de las obras de Séneca, que trata en numerosas ocasiones de la necesidad de dominar las pasiones. Así, por ejemplo, en las *Epístolas morales a Lucilio*: «A muchos gobernarás si la razón te gobierna a ti» (carta 37). En *De vita beata* (14, 1) recomienda la búsqueda del placer, siempre que seamos «sus dueños y moderadores». La misma idea y las mismas palabras se repiten en los § 10 y 120, lo que revela la importancia que Enríquez Gómez les concedía en su concepción de la arquitectura política del estado.

22 [Ladillo:] *Psal.* 111.
En efecto, en el salmo 111, 3-4, que la tradición atribuye a David (el *profeta rey*), se alaba a Dios por las razones que sintéticamente se señalan en el texto de Enríquez Gómez: «Honra y hermosura es su obra; y su justicia permanece para siempre. Hizo memorables sus maravillas».

23 [Ladillo:] *Zachar. cap*. 9. *v*. 9.
Como señala el ladillo, en *Zacarías*, 9, 9, leemos: «Alégrate mucho, hija de Sión; jubila, hija de Jerusalén. He aquí que tu Rey vendrá a ti, justo y salvador...».

24 Aunque de forma ambigua, Enríquez Gómez parece indicar, como es verdad, que san Pablo, ni en sus *Epístolas* ni en los *Hechos de los apóstoles*, se ocupó de comentar el valor de la institución real ni de los poderes mundanos: «hablamos de sabiduría entre perfectos, y sabiduría no de este siglo ni de los príncipes de este siglo, que se deshacen» (*1 Corintios*, 2, 6). Sí recomienda la sumisión a las autoridades civiles, porque su poder les viene de Dios (*Romanos*, 13, 1).

que rey, y rey justo es una excelencia intelectiva dirivada de la sabiduría de Dios.

6 En el arte de reinar militan la majestad y el poder; en el nombre de justo, el de justicia y misericordia. Adquiérense las provincias con la potencia, pero consérvanse con la equidad. No se hacen temer tanto los reyes con el poder como con la justicia, porque si los miembros siguen los bienes y daños de la cabeza, la misma justificación[25] del monarca sirve de temor a los vasallos. No se dobla la palma (símbolo de la justicia) ni el príncipe al peso del gobierno, siendo justo, porque la virtud es Alcides inconstractable. «Hallé —dice Dios por David— un hombre a la medida de mi gusto»[26]. ¿Qué obligó a la divinidad a favorecer tanto la naturaleza humana? Obligole ser David un rey justo, que como la vida es una carrera que da el espíritu sobre el bruto desbocado de la humanidad por el campo del aliento, el que ajustare la rienda y midiere el camino llegará seguro de precipicio[27].

7 A rey justo —como dice Aristóteles— pertenece reinar, porque la justicia, como desnuda de pasión, lleva por norte la inteligencia[28]. Llamola el sabio rey balanza de la sabiduría, en

---

25 *justificación*: «santificación interior del hombre por la gracia» [*Aut*.].

26 La preferencia de Dios por David, manifestada a Samuel, al que manda ungirlo, aparece en *1 Samuel*, 16.

27 La imagen del caballo desbocado como metáfora de los instintos y pasiones humanas que arrastran al desastre es tópica en el Siglo de Oro. Fue símbolo predilecto de Calderón [*vid.* Valbuena Briones, 1976]. En *La torre de Babilonia* leemos: «la naturaleza, cuando se llega a destemplar, no hay caballo desbocado como ella» [Enríquez Gómez, 1649: 115].

28 [Ladillo…] *In Prolo Metaph.*
El ladillo remite a un supuesto prólogo de la *Metafísica* de Aristóteles; pero en las ediciones que hemos consultado no aparece ese preámbulo, ni en los primeros capítulos de esta obra se trata de la justicia y la razón que debe guiar al gobernante; salvo que consideremos conexa a esta doctrina una frase genérica como la que afirma que «el género humano vive […] gracias al arte y los razonamientos» (*Metafísica*, libro I, 980b, 25). Algo relacionado con lo que expone Enríquez Gómez se aborda en la *Política* (libro I, 2, 2): «el que es capaz de prever con la mente es un jefe por naturaleza y un señor natural, y el que puede con su cuerpo realizar estas cosas es súbdito y esclavo por naturaleza».

cuyo contraste se ajustan las partes del gobierno[29]. No pende la autoridad real de la demasiada grandeza; de la reputación sí, porque la una se hereda de la ambición, y la otra de la justicia. «No seas demasiadamente sabio —dice Salomón— ni te justifiques mucho»[30], porque la sabiduría con vanidad es padrina de la confianza[31]. Procurar obrar con rectitud es mente angélica, como por estado es tiranía[32].

---

29 [Ladillo:] *Prur. cap*. 4. *vers*. 7.
El ladillo parece remitir a *Proverbios*, 4, 7; pero en ese pasaje no se encuentra más que una exhortación entusiasta a adquirir la sabiduría: «Primeramente, sabiduría. Adquiere sabiduría y, ante toda tu posesión, adquiere inteligencia». Más cerca está del asunto aquí tratado *Proverbios*, 11, 1 y 6: «El peso falso abominación es a Jehová; mas la pesa perfecta le agrada»; «La justicia de los rectos los escapará; mas los pecadores en su pecado serán presos»; y 16, 11 y 12: «Peso y balanzas derechas son de Jehová: obra suya son todas las pesas de la bolsa» y «Abominación es a los reyes hacer impiedades, porque con justicia será confirmada su silla». También habla de un asunto conexo *Job*, 31, 6: «Péseme Dios en balanzas de justicia y conocerá mi perfección».

30 [Ladillo:] *Eclest. c.* 7. *v. 16.*

31 Lo que dice el pasaje del *Eclesiastés*, 7, 16, a que remite el ladillo, es lo siguiente: «No seas justo mucho, ni seas demasiadamente sabio, porque te destruirás». En el fondo, se trata de una nota en favor de la complejidad del hombre: el exceso de virtud constituye un vicio. Otra interpretación conexa con esta apunta a que no hay que justificar en exceso los propios actos. La expuso Fernandes de Vila Real [1642: 52] en *El político cristianísimo*, donde recomienda que se abandone el poder «no haciendo gran demostración de la inocencia porque, cuando se libre del castigo, descubrirá más vanidad que virtud». En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* se utiliza el mismo versículo del *Eclesiastés* para atacar a los inquisidores que ponen su prestigio en airear los delitos de los herejes mediante los castigos públicos: «Jueces del mundo, no os justifiquéis con la deshonra del prójimo, que no se ensalza la gloria de Dios con quemar güesos de difuntos, sino con reducir los vivos a su iglesia, y honrar a los decendientes que no pecaron» [Enríquez Gómez, 1647b: 121]. En el prólogo de las *Academias morales de las Musas* también se echó mano del mismo consejo [Enríquez Gómez, 2015a: I, 269].

32 Siguiendo la corriente antimaquiavélica, Enríquez Gómez repudiará siempre las acciones dictadas por la razón de estado (*por estado*). Su filosofía política, aunque no peca de ingenua, considera siempre que por encima de las estrategias y las conveniencias circunstanciales deben primar sólidas consideraciones morales.

8 Seguía entre multitud de gente a Cristo una pobre mujer que padecía flujo de sangre; tocó su ropa y sanó. «¿Quién me tocó?», preguntó Cristo a sus discípulos. Y respondieron: «¿Quién puede ser sino los que te acompañan?». Y Cristo replicó: «Yo he sentido que salió virtud de mí»[33]. Así debe hacer el rey: cuando gobernare, no aguarde a que el pobre dé voces pidiendo justicia; sea la vista bastante para que emane virtud de su corazón[34]. Que el reinar tiene reglas vitales; pero el de la razón[35] consta de impulsos espirituales; la primera sin la segunda puede tener valor, pero no inteligencia.

9 Hubo gran competencia entre el senado de Roma y el emperador Marco Aurelio, quién era más dichoso[36]: ¿el senado, teniendo tan justo emperador, o el emperador, que alcanzaba tan perfeto senado? Pero los doctos juicios hallaron que la justificación de Marco Aurelio excedía a la del senado, porque las frentes laureadas son como los rayos del mayor planeta, que, saliendo de él, se comunican a todas las partes del universo[37].

---

33 [Ladillo:] *S. Marc. cap.* 5, v. 25.

34 Quevedo [2012: 234-235], en *Primera parte de La vida de Marco Bruto*, también se acordó de este pasaje evangélico para concluir que «el llegar a los reyes y a su ropa basta a hacer dichosos y bienaventurados»; pero también que «ha de ser sensitiva la majestad, aun en los vestidos. […] No ha de ser lícito tomar nadie del rey cosa que él no lo sepa ni lo sienta».

35 Entiéndase: *pero el reinar de la razón*, es decir, el gobernar teniendo como norte la misión última del monarca: velar por todos sus vasallos.

36 La sintaxis de Enríquez Gómez, más suelta y libre que la nuestra, ha elidido la preposición que hoy nos parece obligatoria: «hubo gran competencia […] *sobre* quién era más dichoso».

37 La anecdota se repite en *Política angélica (Primera parte)* [Enríquez Gómez, 2019: 206]. La noticia de esta gentil disputa pudo leerla Enríquez Gómez en *Relox de príncipes* de fray Antonio de Guevara [1994: 1008]: «el emperador movió otro día otra cuestión en el senado, diciendo que mayor era su gloria por tener tales vasallos, que no la gloria del senado por tener tal emperador. El senado contradecía, afirmando que mayor gloria tenían ellos por él que él por ellos». La idea de esta fingida controversia nace de unas palabras de Plutarco dirigidas a Trajano, que también registra Guevara [1994: 282]: «tú y tu imperio no sois sino un cuerpo místico, a manera de cuerpo vivo y verdadero, porque

10 Entró el profeta Natán en la sala real a reprehender a David, y conociendo que era rey justo, no le reprehendió por crimen de estado divino, sino por delito de justicia[38]. Sabía el profeta que por esta parte le tocaba en lo más vivo de su corazón, y así respondió el rey: «Ese hombre que robó la oveja al pobre es digno de muerte»[39]. No conviene reprehender a los reyes por estado, sino por justicia; porque si la amaren, seguro tiene el reino buen gobierno. Cuando los príncipes son señores de sus pasiones, son dueños de sus vasallos[40], no temen que los asalte la ambición ni derribe el poder; como hizo a Nabucodonosor, que, jusgándose señor del mundo, soñó su perdición, librando su soberbia en una estatua[41]. Estaba muda la justicia; y así, justificó la suya

---

han de estar tan conformes que el emperador se alegre en tener tales súbditos y el imperio se precie de tener tal señor».

38 [Ladillo:] *Samu. lib.* 2. *cap.* 12.
Quiere decir que las críticas a los reyes (y por extensión, a los poderes públicos) no se han de plantear en el terreno de las medidas que adoptan para conservar el estado, sino en las injusticias con que, personal y directamente, perjudican a sus súbditos. Tal es el caso del episodio bíblico al que se alude: la injusta orden de David que, deseando poseer a Betsabé, puso a Urías, su marido, en primera línea de combate para que muriera y no fuera obstáculo a sus propósitos (*2 Samuel*, 11).

39 La parábola con la que Natán afeó la conducta criminal de David es bien conocida: «"Había dos hombres en una ciudad: el uno rico, y el otro pobre. El rico tenía ovejas y vacas asaz. Mas el pobre ninguna cosa tenía, sino una sola cordera que había comprado [...] y teníala como a una hija. [Y el hombre rico] tomó la oveja de aquel hombre pobre" […]. Entonces el furor se le encendió a David en gran manera contra aquel hombre y dijo a Natán: "Vive Jehová, que el que tal hizo es digno de muerte"» (*2 Samuel*, 12, 1-5). Enríquez Gómez volvió a recordar esta parábola en *Política angélica (Primera parte)* como ejemplo de una de las maneras en que se puede dar consejo o reprender a los poderosos [Enríquez Gómez, 2019: 152-153, y 273].

40 La idea de que el buen príncipe, para llegar a ser *señor de sus vasallos*, debe ser *dueño de sus pasiones* tiene, posiblemente, raíces senequistas. La meta más relevante del sabio estoico es dominarse a sí mismo. Algunas de sus posibles fuentes se señalaron en la nota 5. En el § 120 se vuelve a repetir el mismo concepto.

41 [Ladillo…] *Dan. ca.* 3.
«El rey Nabucodonosor hizo una estatua de oro, la altura de la cual era de sesenta codos, su anchura de seis codos; levantola en el campo de Dura en la

en el trono de un mármol. Los príncipes, señor, que levantan estatuas para su consejo, justo es que se transformen en su misma confianza[42]. Aliviar cuidados permitido es; pero olvidallos de todo punto no es justo, y está cerca de no serlo el que no toma sobre sí la mayor parte.

provincia de Babilonia» (*Daniel*, 3, 1). La orden fue taxativa: «cualquiera que no se postrare y la adorare, en la misma hora será echado dentro del horno de fuego ardiendo» (*Daniel*, 3, 6).

42 La frase, algo confusa, parece criticar a los monarcas que, en vez de dedicar su tiempo a asesorarse con personas sabias, ponen su empeño y atención en las estatuas que levantan para halagar su propia vanidad.

[2]

TEXTO

Y subía aquel varón todos los años a adorar y sacrificar al Señor de los ejércitos en Siló[43].
(*Sam.* c. 1. v. 3. lib. 1.)

11 El monarca prudente primero se aconseja con Dios que con su consejo[44]. Nace esta advertencia de ser el príncipe recto en sus obras y angélico en sus palabras, no fiándose de los humanos juicios ni de la potencia de las armas. Como hacía David, que antes de alistar soldado, consultaba la divina omni-

43 *Siló*: ciudad situada en el centro de la actual Cisjordania, al norte de Jerusalén y al oeste del río Jordán. En ese enclave instaló su campamento Josué y en él repartió las tierras de Canaán entre las tribus de Israel (*Josué*, 18, 8-10). Fue un santuario en el que oficiaba el sacerdote Elí y en el que Samuel se consagró a Dios. En el impreso de 1645 el topónimo se ortografía de tres formas: *Silo*, *Siló* y *Silô*. Probablemente Enríquez Gómez creía que se trataba de una voz aguda. También en las traducciones bíblicas encontramos diferencias sobre la acentuación (incluso en las distintas ediciones de la misma traducción). Hemos adoptado la forma con tilde, que parece responder al uso del autor.

44 *consejo*: «el tribunal supremo compuesto de diversos ministros, con un presidente, que tiene el príncipe para la administración de la justicia y gobernación del reino» [*Aut.*].

potencia[45]. Al rey ni le debe engañar la confianza ni desacreditalle el temor. Saber que no se sabe es prudencia, pero fundarse en que todo se ignora es flaqueza intolerable. Los reyes deben fiarse de todos, y no fiarse de ninguno: oír y hacer elección de lo más útil es máxima segura. «Estos gobiernan o estos me llevan» no es acción de buen príncipe, porque el pastor guía al ganado, no el ganado al pastor. Rey justo es más propio al estado que consejeros demasiados, y por el contrario, aun es menos daño rey malo que ministros buenos. Este no se repudia, y aquellos sí; múdanse las pesas, pero no el fiel. Los criados se despiden en una hora, y el señor no se despide sino con la muerte. No pudo Platón hacer buen príncipe a Dionisio, tirano de Sicilia[46], y pudo Alejandro hacer buen consejero de guerra un pirata[47].

12 Aconsejaba Satán a Cristo que, si volviese las piedras en pan, le haría señor del mundo (¿Quién vio que el esclavo prometa libertad al señor?). Fácil salida dio Cristo a sus palabras

---

45 [Ladillo:] *Samuel. lib.* 1. *cap.* 1.
El ladillo debe de estar errado. Hasta el cap. 18 de ese libro, David no está en condiciones de tener soldados bajo sus órdenes. No obstante, no parece que en sus primeros tiempos consultara mucho con la divina omnipotencia, ya que en su ejército se juntaron «todos los varones afligidos y todo hombre que estaba adeudado y todos los que estaban amargos de ánima» (*1 Samuel,* 22, 2). Más tarde, en *2 Samuel*, 3-4, se nos narran una serie de asesinatos entre los bandos partidarios de David y de los sucesores de Saúl, sin que pueda observarse en ningún momento la rigurosa selección moral de la soldadesca que Enríquez Gómez atribuye al rey. Sí un cierto sentido de la justicia y de la compasión de que carecen sus subordinados.

46 Alude a Dionisio II el Joven (s. IV a. C.), que gobernó Siracusa, tutelado por su tío Dion y aconsejado por el filósofo Platón. Más tarde tuvo un comportamiento tiránico, sufrió derrotas y destierros hasta que murió abandonado en Corinto.

47 Se refiere a una anécdota que recoge san Agustín en *La ciudad de Dios* (libro IV, cap 4). Interrogado por Alejandro Magno un pirata sobre su actividad, le contestó: «a mí, como trabajo con una ruin galera, me llaman bandido, mientras que a ti, que lo haces con toda una flota, te llaman emperador». Según Juan de Salisbury, en el *Policraticus* (libro III, cap. 14), el rey macedonio lo alistó en su ejército «para que, a partir de entonces, pudiese luchar sin transgredir las leyes» [Salisbury, 2007: 204-205]. Lo de hacerlo su consejero debe de pertenecer a una tradición posterior que interpretó de forma laxa las palabras de Juan de Salisbury.

diciendo: «Arredro vayas, Satán»[48]. El monarca justo no se debe pagar de consejos que prometen mundos sin justicia; sacallos del consejo es liviano castigo.

13 La severidad en los reyes ha de ser hija del amor, no mensajera de la muerte[49]. Sin duda, no es justo el que no se ajusta a una mediocridad de estado. Ir de la vista al cuchillo es posta que se corre de Babilonia a Menfis[50], pero gravedad con cariño es senda que va del siglo al paraíso. Son los ojos correos del espíritu, y no es bien que lleve cédulas de muerte, pudiendo llevallas de vida. Caín dio la muerte a su hermano Abel, pero escribió Dios en su rostro la sentencia de su muerte: mataba con la vista, sacándole Dios a la vergüenza su dañado corazón[51]. Si no quie-

48 [Ladillo:] *S. Luc. cap.* 4. v. 3.

49 El texto reproduce un versículo de *Proverbios*, 16, 14: «La ira del rey es mensajera de la muerte; mas el hombre sabio la evitará». El mismo texto se vuelve a alegar en el § 90, en la emisión alternativa: § 190B, y en *Política angélica (Primera parte)* [Enríquez Gómez, 2019: 115 y 152].

50 [Ladillo:] *Gen. cap.* 11.
El autor acude a las ciudades de Babilonia y Menfis como símbolos del impío rigor del poder injusto. El ladillo remite a *Génesis*, 11, en cuyos primeros versículos se relata la construcción de la torre de Babel, motivo reiterado en varias obras de Enríquez Gómez, en especial en *La soberbia de Nembrot* y *La torre de Babilonia*. En el episodio bíblico al que se refiere no se cita a Menfis, representación del mundo egipcio, también caracterizado, dentro del sistema simbólico del autor y su entorno, por la impiedad.

51 Aunque la frase de Enríquez Gómez es ambigua, en el texto bíblico la señal que Dios puso sobre la frente de Caín tenía como objetivo protegerlo: «"Cualquiera que matare a Caín, siete veces será castigado". Entonces Jehová puso señal en Caín para que no lo hiriese cualquiera que lo hallase» (*Génesis*, 4, 15). La idea de que Dios castigó al fratricida con la muerte, aunque contradicha por el texto bíblico, era y es popular. La encontramos, por ejemplo, en *El Caín de Cataluña* (vv. 3075-3076) de Rojas Zorrilla, en que los músicos, intérpretes del sentir colectivo, cantan:

> que el que dio la muerte a Abel
> que muera como Caín.

Quevedo [2012: 214] reflejó con mayor exactitud el relato bíblico en *Política de Dios*: «Muere Abel, justo […]; vive Caín, que le dio muerte. Tal vez por secretas permisiones divinas es más ejecutiva la muerte con el que priva que con el fratricida».

ren los reyes mirar con libelo[52], acaricien los súbditos[53] como a hijos, pues son propiamente padres universales de la república. Castigallos es querellos, pero tiranizallos no es querellos ni castigallos, sino matallos. Luis el Justo, padre de vuestra majestad, lo que más encargaba a sus consejos era que administrasen justicia; asomábase su alma por el velo hermoso de su rostro, como la luz por el oriente; imitaba a César, que hacía mercedes con la vista, y con los ojos administraba justicia[54].

14 Dejarse llevar los reyes de la palabra que dice «Esto mando, esto quiero, y valga mi voluntad por ley», es usar de la potencia real, no de la justicia[55]. Aconsejaba Séneca a Nerón que domase sus apetitos, y respondíale: «No es justo reducirse a la ley el que nació sin ella»[56].

---

52 No encontramos el sentido de la expresión *mirar con libelo*. Quizá haya que entender *mirarse*, con el valor de *verse*, es decir, 'si los reyes no quieren ser objeto de críticas injuriosas'. O quizá escribió *si no quieren los reyes morir con libelo*, es decir, 'si quieren dejar buena memoria'.

53 *1645* lee *súbitos* (lo mismo ocurre en los § 32, 60, 153 y 160). Probablemente se trata de una errata o una errónea simplificación del grupo culto *–bd-*. En el español del Siglo de Oro, la ortografía elimina con frecuencia la consonante implosiva (la *b*), pero no la explosiva. Sin embargo, la contumacia con que se repite la ortografía *súbitos* nos lleva a pensar en una manifestación de lo que hoy llamamos dislexia, que quizá estaba ya presente en el autógrafo. En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* se imprime de forma aún más extraña: *subuitos*, *subvitos* [Enríquez Gómez, 1647b: 136 y 140]. En *El político cristianísimo* de Fernandes de Vila Real se alternan *súbdito*, tal como hoy lo escribimos (sin la tilde, claro está), y *súdito*.

54 Probablemente, la afirmación de Enríquez Gómez es una síntesis hiperbólica del momento en que César, tras vencer a Pompeyo y sus partidarios, adoptó una actitud magnánima, incluso con sus enemigos en la pasada contienda, como relata Plutarco en su biografía (*César*, 57-58).

55 El texto que entrecomilla Enríquez Gómez es traducción del v. 223 de la *Sátira VI* de Juvenal: «Hoc volo, sic iubeo, sit pro ratione voluntas». Esta expresión se convirtió en tópica referencia de la actitud tiránica. Con ese valor aparece en tratados de todas las épocas. No falta en *Política de Dios* de Quevedo [2012: 213], que califica estas palabras de «escandalosa sentencia que, insolente y llena de vanidad, hace formidables a los tiranos».

56 [Ladillo:] *Tacit. lib.* 8.
La referencia del ladillo es confusa. Tal y como han llegado a nosotros, las grandes obras de Tácito, *Anales* e *Historias*, no cuentan con un libro octavo. Las

Palabras de un tirano no merecen respuesta. Cuando el príncipe llega a decir «Libre soy», soltarse quiere la tiranía de la cárcel de la justicia. Primero debe el príncipe obedecer la ley que el vasallo, porque los pies forzosamente han de seguir el mandamiento de la cabeza[57].

15 Lloraba David la muerte de su hijo Absalón, y Joab, victorioso de tan gloriosa empresa, aconsejaba a David que, no obstante ser el dolor bastante causa de su retiro, que saliese a recebir el ejército, como lo hizo[58]. Pues si David con la razón atropelló el dolor y voluntad por seguir la ley militar, con cuánta mayor causa debe el príncipe seguir el consejo de la justicia. Halló David que Joab tenía razón; que cuando los vasallos a

Historias acaban en el V, y los *Anales* presentan una notable laguna que afecta a la totalidad de los libros del VII al X. La historia de Nerón, inconclusa, se cuenta en los libros XII-XVI. En ellos no se encuentra la frase que aquí se cita, aunque sí muchos episodios que permiten concluir que eso era lo que pensaba el emperador respecto a su forma de actuar en el gobierno y en la vida.

57 Esta sujeción del poder real a las leyes es uno de los tópicos de los tratados áureos sobre el gobierno en el ámbito de la cultura española. Así, Mariana dedica el cap. IX del libro I de *De rege et regis institutione* a desarrollar que «el príncipe no está dispensado de guardar las leyes» [Mariana, 1872: 488-491]. La misma opinión se encuentra en Mateo López Bravo [1977: 112]: «Podrase, pues, decir varón justo el príncipe que se juzgare sujeto a las leyes y que, aunque de poder absoluto lo pueda todo, solo entienda que pueda lo que es loable y justo, porque *en el summo poder ha de ser menor la licencia.* Esta es voz de rey y de tirano aquella». En cambio, en numerosos pasajes de *De regimine principum ad regem Cypri*, atribuido a santo Tomás de Aquino y a su discípulo Tolomeo de Luca, se pone particular énfasis en la capacidad del príncipe para cambiar las leyes: «el gobierno político solo se rige por las leyes, como ya habemos dicho; pero el real y el imperial, aunque se gobiernan con leyes, con todo esto y en los casos oportunos, y en el tratar cualquier negocio, el gobierno consiste en el arbitrio del príncipe, porque lo que a él le place se tiene por ley» [Tomás de Aquino, 1625: f. 106v]. Enríquez Gómez pudo conocer este tratado en la traducción que publicó en 1625 Alonso Ordóñez das Seijas y Tovar: *Tratado del gobierno de los príncipes del angélico doctor santo Tomás de Aquino al rey de Chipre*, que dedicó al conde de Olivares.

58 [Ladillo:] *Samu. li.* 2. *cap.* 19.
Como indica el ladillo, en *2 Samuel*, 19, 1-10, se cuenta esta trágica situación, en la que David, tras la batalla con su hijo Absalón y la muerte de este, ha de salir a atender a sus tropas y a su pueblo.

costa de su sangre defienden la del rey, no hay causa que obligue a retirarse ni ocultarse la persona real. Deuda es honrar con la presencia los soldados, y con beneficios y mercedes sus hazañas.

16 Solo el príncipe justo, como dice el apóstol, es libre de la ley; porque como la guarda, no vive sujeto a la pena, y así, vive libre de calunia[59]. No fue, como dice san Agustín, llamado David *hombre de sangre* por las batallas que había vencido, porque quien hace una guerra justa guarda perfetamente la ley[60]. Llamole Dios por el pecado de Urías con este nombre, por ha-

---

59 [Ladillo:] 1. *Princ. H. de legib.*
1. *Thi*. 1. 9.
Amb. lib. 3. *off. cap.* 4. 1.
H. de cons. prin.

Los ladillos acumulan remisiones poco claras, en las que, al parecer, existen varios errores y erratas. La primera alude al libro XIII de *Ad legem Iuliam et Papiam* de Ulpiano (la indicación *H.* es, presumiblemente, un error), que se nos ha conservado en el *Digesto*, libro 1, título 3, § 31, donde se lee: «Princeps legibus solutus est» ('El príncipe no está sometido a las leyes'). Este principio del absolutismo monárquico es matizado con las referencias a la *Primera epístola a Timoteo* de san Pablo (*el apóstol*), en que se afirma que «la ley es buena, si se usa legítimamente» y «no es puesta para el justo, sino para los injustos y para los desobedientes» (*1 Timoteo*, 1, 8-9). La tercera remisión es al tratado *De officiis ministrorum* (*Los deberes*) de san Ambrosio de Milán (libro 3, cap. 4), que tiene como rótulo «Nada es útil a uno si no lo es a todos», y en el que trata de mostrar que todos «estamos obligados por la ley de naturaleza a preocuparnos por todos» [Ambrosio, 2015: 226] y nadie está exento de ese deber con la colectividad. Estos argumentos y autoridades se rematan con una nueva remisión a Ulpiano a través del *Digesto*, libro I, título 4º, 1, que se ocupa «De las constituciones de los príncipes», en que se mantiene que «el pueblo transfirió al príncipe todo su imperio».

60 Las palabras en cursiva corresponden a *Salmos*, 5, 7: «Destruirás a los que hablan mentira; al varón de sangres y de engaño abominará Jehová»; pero en ese contexto no se aplican a David. En la inmensa obra de san Agustín se alude en numerosas ocasiones a los pecados del rey. Lo hace, por ejemplo, al comentar el salmo 50. También en el pasaje de *La ciudad de Dios* (libro XVII, cap. 3) en que se ocupa de la dura admonición de Natán por la muerte de Urías.

ber con él rompido dos tan grandes preceptos como el del adulterio y homicidio[61].

17 No puede un cuerpo vivir sin alma, ni un príncipe sin razón. La voluntad, sin ella, será poder, pero no justicia. Preciarse de soberano es conviniente a la grandeza; pero, de tirano, perjudicial a la púrpura[62]. Feo lunar es el apetito, manjar que estraga el conocimiento de las potencias. La voluntad es más libre en el poderoso que en el doméstico, pero esa misma libertad pide gobierno libre, no tiránico.

18 Dijo Dios a Adán por qué había rompido su concierto y pacto comiendo del árbol vedado, y respondió: «La mujer me engañó, y comí»[63]. Cuando los reyes sujetan el entendimiento a la voluntad inlícita, comer quieren del árbol de la república. Ella quedará condenada a no comer del árbol de la vida, y el príncipe, desterrado del paraíso de la justicia. No hay delirio co-

---

61 El relato bíblico de las criminales maquinaciones de David para acabar con la vida de Urías, marido de Betsabé, y la justicia divina, anunciada por el profeta Natán, lo tenemos en *2 Samuel*, 11-12. Las mismas reflexiones sobre la conducta de David, como particular y como gobernante, ya se esbozaron en el § 10.

62 Las ideas sobre el príncipe justo, guiado por la razón y dominador del apetito, que expone Enríquez Gómez en este párrafo y los siguientes, eran de dominio público en su tiempo. La mayor parte de ellas proceden de *De regimine principum ad regem Cypri*. Las reflexiones sobre cómo la razón debe regir el comportamiento de los políticos y cómo los actos que no se dirigen al bien común derivan hacia la tiranía, se expone en el libro I, cap. 1 [Tomás de Aquino, 1625: ff. 2-3].

63 [Ladillo:] *Ven. cap.* 3. v. 12.
El texto bíblico de *Génesis*, 3, 12 (lo de *Ven*. es mera errata) no dice exactamente lo que trascribe Enríquez Gómez. La respuesta de Adán, en la versión de Casiodoro de Reina, es la siguiente: «La mujer que diste comigo, ella me dio del árbol, y comí». La alusión al engaño está en la respuesta de Eva: «La serpiente me engañó, y comí» (*Génesis*, 3, 13). Enríquez Gómez ha fundido elementos de las dos réplicas. A este pasaje dedica san Agustín un comentario parecido al de Enríquez Gómez en *La ciudad de Dios* (libro XIII, cap. 14), aunque sin la aplicación política que sigue. El que sí convirtió el mito de Adán y Eva en alegoría de sus doctrinas sobre el poder fue Quevedo [2012: 221-222 y 256] en *Política de Dios.*

mo dejarse llevar de la voluntad cuando el entendimiento pide la razón. No es buena materia de estado anteponer la soberanía al bien de la república. Querer subir de punto la grandeza por que baje el estado, es romper las cuerdas al istrumento del buen gobierno, o dividir en piezas la rueda principal del reloj de la justicia.

19 Cerca está el príncipe de perderse —dice Jenefonte— que funda en el ceptro su felicidad, pudiéndola fundar en el amor de sus vasallos, guardando y haciendo guardar las leyes justas[64]. Infeliz será el reino (cuyo corazón es el príncipe) que se enfría en el amor y se hiela en la ley: no puede esperar sino la muerte, como el cuerpo cuando le van faltando los espíritus vitales. Si los reyes son hechos a semejanza de Dios[65], y la semejanza tiene

64 [Ladillo:] *Xenophon lib.* 8. *Pedic.*
El ladillo remite al libro 8 de la *Ciropedia* de Jenofonte, donde se encuentran consejos para el buen gobierno basados no en la fuerza, sino en el amor y la recta aplicación de las leyes: «un buen gobernante en nada se diferencia de un buen padre» (8, 1, 1); «[Ciro] estimó que para los hombres el buen soberano era una ley con ojos, ya que se basta para imponer el orden» (8, 1, 22); «constantemente hacía la máxima ostentación que podía de magnanimidad» (8, 2, 1), etc.
El texto principal y el ladillo nos ofrecen una muestra de la vacilación vocálica en nuestros clásicos, que se exacerba en las ediciones francesas de las obras de Enríquez Gómez. Mientras el texto principal escribe *Xenephonte*, en el ladillo se imprime *Xenophon*.

65 [Ladillo:] *Genes. cap.* 1.
La cita precisa, en *Génesis*, 1, 26: «Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza». González Cañal [2017] sintetiza las opiniones contemporáneas (Rivadeneira, Mariana, Saavedra Fajardo) sobre el carácter divino del poder monárquico y la posición de Enríquez Gómez en torno a este asunto, tal y como aparece en sus piezas dramáticas. Véanse también las conclusiones de Rose [1982: 48] y el amplio análisis de Savouret [2020]. En *Política angélica (Primera parte)* reafirma esta doctrina y trata de hacerla compatible con la realidad histórica: «ninguno puede ser rey sin la voluntad divina, y supuesto que esta voluntad es incomunicable en la misma esencia o hablando materialmente, por elección visible, se debe creer por fe que cuando Dios no obra elección milagrosa, sino que suceden por su líneal real, los reyes no son confirmados hasta tanto que el pontífice confirma la voluntad divina» [Enríquez Gómez, 2019: 128].

por alma la ley, ¿cómo quedará esta materia soberana sin la forma real[66]? ¿Cómo quedará este cuerpo sin aquel espíritu? Sopló Dios al barro, y quedó espíritu viviente. La república sin justicia es menos que barro si un príncipe no la da aliento ispirándole aquel favonio suave de la ley. Nunca se levantará del ínfimo de la miseria; y si viviere, será muriendo, y no puede ser vida la que no goza la parte que le concede el sabio debajo del sol[67].

20 Aun la vana gentilidad puso a Minerva, diosa de la sabiduría, sobre la cabeza de Júpiter, cuya inteligencia es; que no en la potencia del Júpiter que gobierna está la felicidad del imperio, sino en poner la sabiduría de Minerva sobre la cabeza. Y por esta razón dijeron los gentiles que Júpiter derribó a Marte, lo que no pudiera hacer sin Minerva, inteligencia y sabiduría de la buena despusición del ánimo. La misma naturaleza nos enseña ser verdadera esta doctrina poniendo, como puso, sobre la potencia vital del corazón la intelectiva de la cabeza, sin cuyo consejo aquella fuente de la vida fuera brevemente agotada.

21 No puede ser un príncipe tan justo que no se roce con alguna pasión, pero no debe consentir que el mayor sabio ni el mayor valido le reprehenda en público[68]. Calístenes, sobrino de

---

66 En varias ocasiones Enríquez Gómez echará mano en este tratado de la teoría aristotélica del hilemorfismo para explicar la realidad del estado, que no existe hasta que el pueblo, las gentes (*la materia*), adquiere una estructura política (*forma*); es decir, la monarquía. La misma imagen se encuentra en *El político cristianísimo* de Fernandes de Vila Real [1642: 32] aplicada a las relaciones entre política y religión: «Si las razones humanas son la materia, deben tomar la forma de la verdad divina». Nuestros clásicos describieron las relaciones amorosas como una fusión de materia (la mujer) y forma (el varón) [*vid*. Dunn, 1971].

67 [Ladillo:] *Eclest. ca.* 3.
El ladillo remite al célebre arranque del *Eclesiastés*, aunque no de forma precisa. Probablemente, el autor estaba pensando en el versículo 2: «¿Qué tiene más el hombre de todo su trabajo con que trabaja debajo del sol?», o 13: «Y di mi corazón a inquirir y buscar con sabiduría sobre todo lo que se hace debajo de los cielos. Esta mala ocupación dio Dios a los hijos de los hombres en que se ocupen».

68 En este punto, Enríquez Gómez está de acuerdo con el padre Márquez [1625: I, 139] en su *Gobernador cristiano*: «los delitos de los príncipes, aunque sean públicos, no se pueden corregir por los súbditos con publicidad, no tanto por la obligación de conservarles la fama, sino por la de no faltarles a la reverencia».

Aristóteles, reprehendió a Alejandro Magno en público porque se servía como los reyes de Persia; pero si este filósofo se valió del atrevimiento, Alejandro, del poder, mandándole cortar las manos y las narices, y fuera mejor la lengua, porque este crimen se cometió con aquel istrumento[69].

22 El rey Felipe II, a quien con justo título llamaron el Prudente, aborrecía tanto este delito, desfrazado en consejo, que antes que fuese a oír el sermón a su capilla real, mandaba llamar su predicador y le decía estas palabras, dignas de tan gran rey: «Mirad si tenéis que reprehenderme sobre el gobierno, o si mis consejos andan fuera del camino de la justicia. Decídmelo aquí para que ponga remedio en ello, pero en el púlpito llevaré muy mal que, en achaque de la palabra de Dios, se satirice el gobierno de mis ministros»[70].

---

69 [Ladillo:] *Plut. in vita Al. Magn. Iust.* lib. 15.
La referencia a Plutarco, aunque imprecisa, parece aludir a las disensiones entre el rey macedonio y el filósofo, sobrino segundo de Aristóteles (*Vidas paralelas. Alejandro*, caps. 53-55). Sin embargo, lo que allí se cuenta es que Calístenes tenía un viejo rencor contra los macedonios, que habían arrasado su ciudad natal, y tras varios desaires a Alejandro, se vio envuelto en una conjura contra el rey. Su final no está claro: «Unos dicen que Calístenes murió ahorcado por orden de Alejandro, otros que encarcelado y de enfermedad; y Cares cuenta que […] murió de exceso de obesidad y de pediculosis» (Plutarco, *Vidas paralelas. Alejandro*, 55, 8). El ladillo remite también a *Justino, 15*. Se trata del *Epítome de las «Historias filípicas» de Pompeyo Trogo*; pero las referencias a las críticas de Calístenes nos llevan al libro 12, cap. 7, 1-2: «Luego ordena [Alejandro] ser adorado y no saludado, lo que de las costumbres arrogantes de los reyes persas había aplazado en un primer momento para que todas, a la vez, no resultaran más odiosas. El más enérgico en rechazarlas fue Calístenes, lo que fue perdición para él y para muchos nobles macedonios, pues todos fueron matados so pretexto de traición». De esta situación vuelve a acordarse Enríquez Gómez [2019: 109 y 153] en *Política angélica (Primera parte).*

70 Se trata de una anécdota que, aunque resulta muy verosímil, no hemos encontrado documentada. Es probable que llegara al autor por vía oral. Sí hemos dado con una situación similar referida a su nieto, Felipe IV: «habiendo predicado al rey […] el padre Agustín de Castro […] que convenía declarase su gracia en un valido que le descansase y a quien todos acudiesen, su majestad, antes de comer, le envió a decir que otra vez no le predicase doctrina semejante, porque no le daría lugar a que lo hiciese muchas, y que aquella pasase» [Pellicer, 2002: I, 491].

23 Es darse por culpado dos veces pasar en público por una libertad[71], y en un príncipe que obra bien hace mayor escándalo el aire herido de la lengua que el descuido. No es bien que las palabras públicas, aunque sean con modestia, se disfracen; porque entre dos oídos muere la pasión, pero entre muchos resucita, mal fénix[72], el yerro del príncipe.

71 Enríquez Gómez utiliza la palabra *libertad* con las connotaciones negativas comunes entre los hablantes del siglo XVII, con el valor de 'libertinaje, desacato, desorden'. Las mismas resonancias tiene esta voz en el § 178.

72 *1645* lee *mal fénix*, tal y como lo reproducimos. No obstante, puede sospecharse que se trata de una errata por *cual fénix*.

[3]

TEXTO

Y tenía Elcaná por su mujer a Ana.
(*Samuel* cap. 1. v. 2)[73]

24 El sagrado texto, ¡oh poderoso príncipe!, nos dice que Elcaná tuvo por su esposa a Ana, glorioso triunfo de la que dio a Francia otro segundo Samuel, gobernador y príncipe del pueblo de Dios. Pasó a mayor trono el mayor monarca del orbe, y dejó a vuestra majestad por madre la mayor reina del universo, doña Ana de Austria, reina de Francia y de Navarra, bisnieta de un emperador invencible, nieta de un rey prudente, hija de un rey sancto, hermana de un rey grande y esposa de un rey justo[74]. Débele vuestra majestad lo que Samuel a Ana: veinte y

[73] El texto bíblico añade precisiones que a Enríquez Gómez le ha parecido oportuno suprimir: «Este [Elcaná] tuvo dos mujeres; el nombre de una era Anna, y el nombre de la otra Fenenna. Y Fenenna tenía hijos y Anna no los tenía» (*1 Samuel*, 1, 2).

[74] La extensa red familiar de Ana de Austria incluye a cuatro reyes de la corona española, Carlos I (bisabuelo), Felipe II (abuelo), Felipe III (padre) y Felipe IV (hermano), y uno de la francesa, Luis XIII (esposo), con los epítetos que les atribuyó la propaganda cortesana.

cuatro años de esperanza[75]. ¿Qué mucho le costase tan caro un primogénito divino, dado de Dios por merced particular suya? Vino vuestra majestad al mundo, como Samuel, a oraciones, a lágrimas, ayunos y sacrificios, cuya tolerancia, valor y paciencia en sola la virtud de tan gran señora se pudieran hallar y lograrse.

25 Dádiva de Dios es la mujer prudente —dice Salomón[76]—, sobre la real sangre luce más esta virtud, campea más esta cordura y acredítase más esta prudencia. La mancha en la púrpura es más fea que en el sayal; bien que la virtud sobre todos estados es perfeta, mas brilla en la nobleza con más claridad. Partes de grandeza hacen el todo en la sangre, y afírmanse en la virtud, porque la cordura en la mujer, como el sol en el tálamo del oriente, sale repartiendo luces al universo[77]. El rey Asuero puso la corona real sobre la cabeza de Ester; pero Ester, valiéndose de la sentencia del sabio que dice ser la buena mujer corona de gloria para su marido, se la puso primero al rey, hecha del lauro de su virtud[78].

---

75 El cálculo es casi exacto si consideramos que los veinticuatro años se refieren al tiempo trascurrido entre la celebración de la boda de Ana de Austria y Luis XIII, en Burdeos, el 25 de noviembre de 1615, y el nacimiento de Luis XIV, el 5 de setiembre de 1638. Más adelante habla con mayor precisión de «veinte y tres años de esperanza» (§ 69); pero vuelve otra vez a las dos docenas en el § 109. Era bien conocido, sin embargo, que el matrimonio no se consumó hasta 1619 [*vid.* Meyer, 1989: 31-38].

76 [Ladillo:] *Prouerb. cap.* 19.
Se refiere a lo enunciado en *Proverbios*, 19, probablemente al versículo 14: «La casa y las riquezas herencia son de los padres; mas de Jehová, la mujer prudente».

77 [Ladillo:] *Eclest. c.* 2. 6.
Aunque el ladillo remite, por errata, a *Eclest. c. 2, 6*, quizá quería referirse a *Eclesiástico*, 26, 19-21: «Gracia sobre gracia es la mujer vergonzosa y fiel. Ni hay peso que se compare con su ánimo templado. El sol que sale en los altísimos lugares del Señor, y la hermosura de la buena mujer en el atavío de su casa».

78 Aunque el autor ha desaprovechado la ocasión para colocar el ladillo correspondiente, es obvio que lo descrito responde al *Libro de Ester*, en particular al cap. 2, vers. 6, donde se alude a la coronación de la reina. A esto añade Enríquez Gómez una bien conocida imagen de *Proverbios*, 12, 4: «La mujer virtuosa corona es de su marido».

26 El peso de un imperio, aunque grave, se debe fiar de una mujer prudente, hasta que el ligítimo tenga fuerzas intelectuales para gobernalle[79]. No hay coluna más fuerte que la virtud interior, ni más divino juicio que el amor propio. Había muerto en Israel la luz de los varones, y levantó Dios a Débora, profetisa, para que los gobernase[80]. ¿Quién duda que la cordura y la prudencia sean profecías naturales del buen espíritu? La humildad en la grandeza es fundamento de todas las virtudes morales, como las vitales lo son de la vida, y se supone que estas pueden faltar por finitas, y aquellas no por eternas. No regla al estado la materia; asegúrale la forma[81]. El daño que causó una muerte, remedió una vida que sabe que ha de morir. No se conoce la falta de un buen gobierno que sube a la inmortalidad si el que le sucede se inmortaliza de virtud. Atalía, indigna del nombre real, como fiera devoró toda la casa y sangre de David; pero Josabá, mujer del pontífice Joyadá, como sangre de David, ocultó al niño rey Josías y le guardó como a su ánima[82]. No hay más seguro escudo de la ignociencia real que

---

79 Referencia a la minoridad de Luis XIV, que heredó el trono, a la muerte de su padre, en 1643, cuando tenía cinco años de edad. Su madre, Ana de Austria, ejerció la regencia hasta 1654, en que fue coronado en la catedral de Reims. A la muerte de Mazarino, en 1661, el joven asumió plenos poderes y organizó según su criterio el gobierno de la monarquía.

80 [Ladillo:] *Juez. cap.* 4.
La historia de Débora, que «gobernaba en aquel tiempo a Israel», se relata, efectivamente, en *Jueces*, 4. Esta figura bíblica vuelve a recordarse en *Política angélica (Primera parte)* como símbolo del juez justo [Enríquez Gómez, 2019: 222].

81 Como en otras ocasiones, Enríquez Gómez echa mano de la teoría aristotélica del hilemorfismo para explicar la realidad del estado, que no existe hasta que el pueblo (*la materia*) adquiere una estructura política (*forma*).

82 [Ladillo:] *Reg. lib.* 1. *cap*. 11.
El ladillo, por errata, remite a *1 Reyes*, 11. Es en *2 Reyes*, 11, donde se cuenta la historia de Atalía, sus crímenes y la intervención de Josabá, tía del niño y esposa del sacerdote, para salvar a Joás (Josías en el texto, por error), hijo de Ocozías y nieto de Atalía. La misma historia la encontramos en *2 Crónicas*, 22, 10-12. La trasliteraciones de algunos nombres en la *Biblia de Jerusalén* difieren significativamente de las que se hicieron en el Siglo de Oro: Yehosebá (Josabá) y Yehoyadá (Joyadá). Enríquez Gómez confunde a *Joás*, el niño protagonista pasivo de esta episodio (que reinó en Judá entre 835 y 796 a. C.), con *Josías*, hijo del rey Amón, que llegó al trono de Judá con solo ocho años (640-609 a. C.),

la sangre propia: capaz es esta de conservar aquella[83]. En vuestra majestad empieza a subir el sol; y así, es justo que demos el parabién a la aurora que nos lo invía, y pues no podemos ver aquel sin los rayos de esta, reverenciemos la precursora de luz que nos anuncia tan gran planeta[84].

27 Dijo Cristo a la hora de su muerte a san Joán: «Ves ahí tu madre»[85]. Podía Cristo, pues era san Joán el más dulce cariño de los apóstoles, dalle un varón por protector y no una mujer; pero como le amaba, le dio lo mejor de su corazón (era la

cuya historia se relata en *2 Crónicas*, 38, 1-28. En los § 159 y 169 de *Luis, dado de Dios* se vuelve a hablar de estos personajes. En el último, al hijo de Ocozías se le llama *Joás*, de acuerdo con las fuentes más comunes.

83 El razonamiento de Enríquez Gómez, a propósito del episodio bíblico de Atalía, tiene mucho de contradictorio. Lo que hizo Atalía, para asegurarse el poder a la muerte de su hijo Ocozías, fue acabar con los miembros de su familia que le podían disputar el trono. La intervención de Josabá, hermana de Ocozías, consistió en esconder a su sobrino Joás, que era hijo de Ocozías y nieto de Atalía. Parece que la *sangre propia* fue eficaz para conservar la estirpe en el caso de Josabá (con la que quiere identificar a Ana de Austria), pero no en el de Atalía. Probablemente, este último personaje bíblico es trasunto alegórico de María de Médicis, abuela del rey niño al que se dedica *Luis, dado de Dios*. La reina madre estuvo conspirando contra su hijo Luis XIII desde que se vio obligada a abandonar la regencia que ejerció entre 1610 y 1617. En 1638 vivía apartada de la corte y no participó de la general alegría por el nacimiento de su nieto, el futuro Luis XIV [*vid.* Meyer, 1989: 146].

84 El *gran planeta* es, evidentemente, Luis XIV, el «Rey Sol». Téngase en cuenta que en el sistema tolemaico el sol era considerado el cuarto de los planetas de la tierra. A Felipe IV, aprovechando el ordinal de su nombre, se le dio, antes que a su sobrino, el sobrenombre de «Cuarto Planeta», es decir, el sol. La *precursora de luz* es Ana de Austria, la madre regente.

85 [Ladillo:] *S. Ioan. cap.* 19. *v.* 26-27.
En *Juan*, 19, 26-27, se lee: «Y como vido Jesús a la madre y al discípulo que Él amaba, que estaba presente, dice a su madre: "Mujer, he ahí a tu hijo". Y luego dice al discípulo: "He ahí a tu madre". Y desde aquella hora el discípulo la recibió consigo». Quevedo [2012: 251], que glosó también este pasaje en *Política de Dios*, puso especial énfasis en que Cristo se dirigió a María, «excusando la terneza del nombre de madre». Naturalmente, Enríquez Gómez, que aspiraba a ensalzar a Ana de Austria, madre y regente, cambió ligeramente la literalidad del texto evangélico.

Virgen sangre más allegada al evangelista). Diósela por madre, que este título como heredero del amor se lleva todo. De este precepto se debe valer el príncipe cristiano cuando muriere; la mejor palabra que debe salir de su boca es la que dijo Cristo a san Joán: «Hijo, ves ahí tu madre». Luis el Justo no pudo dejar a vuestra majestad otro mejor protector que su virtuosa madre. Consérvela como san Joán a la Virgen, para que goce de los méritos del evangelista.

28 El consejo de una mujer prudente obliga al marido y fuerza al hijo; pero como las frentes laureadas adquieren por estado (o siguen por imperio) diferente rumbo, cuando no les fuerce, les obliga. Ana aconsejó a Samuel que asistiese en el templo en tanto que se hacía capaz de ser ministro de Dios[86]. Obedeciola Samuel por dos razones: la una, por cumplir con el prececto de hijo, y la otra, por hacerse dueño del oficio que había de ejercer.

29 Por la escala de la obidiencia se sube al solio de la majestad, lográndose en lo eminente de este edificio la seguridad del estado, porque los príncipes que obedecen las leyes del nacer alcanzaron siempre los triunfos del reinar. Las plantas tiernas, obedeciendo a naturaleza, se hacen señoras del arte; no se tuercen impelidas del viento, amplificando con el tiempo el imperio de sus hojas sazonados frutos. El estudio obedecido en un príncipe heredero es inteligencia separada de tiempo, porque donde hay celo de aprender, hay archivo de sabiduría; y donde hay virtud de obedecer, hay tesoro de mandar.

30 Aquella aurora primera, aunque laureada de rayos soles[87], necesita de luz, y la materna es perfetísima para ser día. Donde

---

86 [Ladillo:] *Samu. lib.* 1. *cap.* 3.
Contra lo que parece indicar el ladillo, ni en el cap. 3 de *1 Samuel* ni en ningún otro pasaje Ana aconseja a su hijo que asista en el templo. Desde el primer versículo el muchacho está ya consagrado a su ministerio: «el mozo Samuel ministraba a Jehová delante de Elí».

87 Los *rayos soles* es conceptuosa imagen para designar a los dos hijos de la reina: Luis y Felipe. La misma construcción, con la aposición metafórica, aparece en la dedicatoria a Ana de Austria de las *Academias morales de las Musas* (vv. 21-24):

hay amor real como causa primera, hay efetos soberanos; y donde falta, no puede haber obidiencia. Los que se guiaron sin este norte en el mar del imperio, a cada paso chocaron en los bajíos de la soberbia, cubiertos con los mares de la ira. Infancia que obedece[88] —como dice Agustino— será angélica en la joventud, inteligencia en la edad perfeta, y sancta en el estado de la vejez[89]. Ponderolo el Espíritu Sancto con elegantísimas palabras diciendo: «El hijo sabio y obediente es alegría del padre, pero el inobidiente, tristeza de la madre»[90]. Y en otro lugar dice: «Guarda, hijo mío, el mandamiento de tu padre, y no olvides el consejo y ley de tu madre»[91]. No necesitan de luz estas sentencias, siendo

---

[la reina] obstenta, entre divinos arreboles,
del Júpiter mayor dos rayos soles:
uno, delfín, emperador del mundo,
y otro, duque de Anjou, César segundo.
[Enríquez Gómez, 2015a: I, 248]

88 En *1645* se lee *obedice*. Como se ve en este párrafo, el autor y los cajistas no coinciden con los usos modernos del sustantivo *obediencia* y el adjetivo *obediente* ni con las diversas formas del verbo *obedecer*; pero *obedice* parece una errata, por *obedece* (quizá inducida por el texto que sigue: *como dice Agustino*). La alteración del timbre de las vocales tónicas no es frecuente en el Siglo de Oro; sí el de las átonas, como se verá en *joventud*.

89 No hemos encontrado la cita literal que Enríquez Gómez atribuye a san Agustín. Probablemente se trata de una síntesis del pensamiento agustiniano sobre la obediencia, que expone en numerosos lugares, en particular en *La ciudad de Dios* (libro XIII, caps. 12-15), al tratar sobre el pecado original y sobre el caso extremo de Abrahán, dispuesto a sacrificar a su propio hijo para cumplir las órdenes divinas. Quizá el repaso de las edades del hombre se inspire en este pasaje del *Sermón 216* (§ 8): «Vuestra infancia será vuestra inocencia; vuestra niñez, el respeto; vuestra adolescencia, la paciencia; vuestra juventud, el valor; vuestra edad adulta, el mérito; vuestra senectud, no otra cosa que vuestra inteligencia canosa y sabia» [Agustín, 2005].

90 [Ladillo:] *Prouerb. cap.* 10. *v.* 1.
La cita corresponde, en efecto, a *Proverbios*, 10, 1: «El hijo sabio alegra al padre, y el hijo loco es tristeza de su madre».

91 [Ladillo:] *Prouerb. cap* 17. *v.* 24.
El ladillo está errado. Los versículos que cita se encuentran en el preámbulo de la obra (*Proverbios*, 1, 8), que suenan así en la traducción de Casidoro de Reina: «Oye, hijo, el castigo de tu padre, y no deseches la ley de tu madre».

cada letra un sol o carácter espiritual, y como tales se deben grabar en el alma.

31 Salomón, príncipe de la sabiduría, mereció el imperio de Israel por la obidiencia que tuvo a David y Bersabé. Fue su maestro el profeta Natán, y como hijo de tales padres, tocándole a Adonías, por mayor, el reino, se lo quitó Dios y dio a Salomón, por hijo de obidiencia[92]. Esta se reconoció cuando entró su madre Bersabé a verle, vestida de luto por muerte de David, dándole el lugar debido a su grandeza el que poco antes era príncipe y allí se juraba rey[93]. El primer juicio que hizo este prudentísimo monarca en su primera edad fue sacado de la obidiencia paternal, porque, pleiteando las dos rameras sobre el niño vivo, mandó Salomón que lo partiesen por medio[94]. Sabía el amor que su madre le tenía, y el respeto que él le guardaba, y valiéndose de la espiriencia y razón natural, dijo: «No obedeciendo la madre en descrédito del hijo, sacaremos el amor de las tinieblas del engaño». De modo que la obidiencia y respeto que tuvo a Bersabé le hizo señor del juicio[95].

32 Lloraba el emperador Marco Aurelio la inquieta naturaleza del príncipe Cómodo; Séneca, la de Nerón; David, la de Absalón; el rey don Alfonso, la de don Sancho el Bravo; el rey Felipe II, la de don Carlos; y de todos estos príncipes, por fal-

---

92 La determinación de David de apartar a Adonías de la sucesión real, por comportarse como rey mientras vivía su padre, se cuenta en *1 Reyes*, 1.

93 [Ladillo:] *Reg. lib.* 1. *cap.* 2.
En *1 Reyes*, 2, se narra la muerte de David y se describe escuetamente la coronación del heredero: «Y Salomón se asentó en el trono de David su padre» (*1 Reyes*, 2, 12). No se señala que el príncipe tuviera ninguna especial consideración con su madre.

94 El episodio, por conocido, no merece un ladillo de Enríquez Gómez. Se narra en *1 Reyes*, 3, 16-28.

95 El parlamento de Salomón es una fabulación de Enríquez Gómez: no existe en el episodio bíblico de la disputa por el niño. Su significado es claro: 'Si la madre rechaza (*no obedeciendo la madre*), lo que propongo en perjucio (*en descrédito*) del hijo, podremos reconocer el amor, gracias al engaño'.

talles la obidiencia, nos cuentan las historias trágicos fines[96]. No son estos los que celebramos; queremos un Samuel, un Salomón, un Ezequías y un Luis, dado de Dios. Estos son los príncipes que adoran los súbditos, quieren los vasallos y han menester los imperios.

[96] Con la excepción de las relaciones entre Nerón y Séneca, en que el discípulo acabó ordenando el suicidio del que fue su maestro y hombre de confianza, los demás son ejemplos tópicos de enfrentamientos paterno-filiales en las casas reales: del mundo bíblico, de la antigüedad romana y de la historia española (medieval y moderna). El primero de ellos, el de Marco Aurelio y su hijo Cómodo, fue recreado por Enríquez Gómez en su comedia *Amor con vista y cordura*. Los mismos ejemplos de hijos indóciles se repiten en *Política angélica (Primera parte)* [Enríquez Gómez, 2019: 150-151] para mostrar que, aunque el rey debe compartir el poder, nunca ha de abandonarlo en manos de otra persona.

[4]

TEXTO

Y subía Elcaná a Siló a sacrificar al Señor,
y daba a su mujer Ana la parte más escogida,
aunque Dios había cerrado su vientre.
(*Sam*. cap. 1. v. 3)[97]

33 «Ofreced sacrificios de justicia», dice David[98]. ¿Quién duda, señor, que los reyes deben ofrecer primero estos sacrificios? «Subía Elcaná a Siló». Como si dijera: 'Subía su oración al cielo'. Sacrificio que no sube a Dios no puede ser recebido por sacrificio. Vino vuestra majestad al mundo por sacrificio perfeto, como Samuel; y así, le tocó ser obidiente al impulso que le ofreció.

34 El texto dice que recebía y ofrecía Ana la parte más escogida, la del corazón[99]. Este ofrecía a Dios la segunda Ana, madre

---

97 El v. 3, al que remite, dice estrictamente: «Y subía aquel varón todos los años de su ciudad a adorar y sacrificar a Jehová de los ejércitos, a Siló, donde estaban dos hijos de Elí: Ofni y Finees, sacerdotes de Jehová». El rótulo añade elementos que aparecen en el versículo 5: «Mas a Anna [Elcaná] daba una parte escogida [de las reses sacrificadas], porque él amaba a Anna, aunque Jehová había cerrado su vientre».

98 [Ladillo:] *Psalm.* 4. *v.* 6.

99 [Ladillo:] *Samu. lib.* 1. *cap.* 1.
Como hemos señalado, la situación se narra en *1 Samuel*, 1, 5. El ladillo es, una vez más, poco preciso. La interpretación de que la parte escogida era el corazón

de vuestra majestad, deseosa de dar a la Francia un segundo Samuel. Que sea esta la parte mejor de la voluntad o toda ella, y la más agradable a Dios, lo dice el profeta rey: «Corazón contrito y humillado es perfeto sacrificio»[100].

35 Los reyes que vinieron al mundo a resucitar una esperanza, aunque viva en la parte real, no obstante que obró en ellos el orden natural, más tienen de divinos que de humanos[101], porque el orden divino los ilustró y separó de las demás gentes. Dícelo el celo de la oración, la tardanza aconsejada del tiempo y el tiempo en que vino el sujeto[102].

36 Lloraba Ana porque no tenía hijos; estaba confiada en la divinidad que se los había de dar, y no lloraba sino la tardanza. La majestad, señor, de vuestra madre, no perdía la esperanza, habiéndola puesto en Dios; perdía el no veros para gozaros más. Dice Tobías: «Esperanza puesta en Dios tiene seguro el premio»[103]. Si vuestra majestad fue el premio de esta esperanza, en profecía esperamos que sea eterna la posesión. Sembraba la primera Ana

---

de la res es un añadido de Enríquez Gómez para poder después establecer el paralelismo con la ofrenda de Ana de Austria.

100 [Ladillo:] *Psal.* 51. *v.* 19.
La cita aparece también en la dedicatoria a Luis XIV (nota 5), y se repite en el § 42.

101 Las aduladoras palabras de Enríquez Gómez se organizan de forma un tanto confusa. No vemos claro qué significa *aunque viva en la parte real*. Probablemente quiere decir que la esperanza 'tenía fuerza y vigor puesto que estaba poseída por el carisma de la monarquía'. Lo demás sí está claro: 'aunque, como hombres, están sujetos al orden natural, tienen más de divinos que de humanos' [*vid.* González Cañal, 2017: 187-190].

102 A Enríquez Gómez el nacimiento del futuro Luis XIV, que atribuye a las oraciones de la reina, le parece providencial, incluso por el momento en que se produjo (*la tardanza aconsejada del tiempo y el tiempo en que vino el sujeto*). En cierta medida, no le falta razón: la existencia del heredero evitó enfrentamientos sucesorios y facilitó la continuidad de la monarquía francesa.

103 Enríquez Gómez olvidó, en este caso, el ladillo con la referencia bíblica. Quizá se trata de una reelaboración libre de los consejos del padre al hijo (*Tobías*, 4, 15). En *La historia de Tobías* de Lope de Vega (vv. 1685-1686), leemos algo parecido («Esperanza puesta en Dios/ siempre tiene a Dios por puerto») cuando el viejo Tobías trata de consolar a su mujer ante la partida del muchacho.

en las heredades de Siló la parte más escogida. ¿Qué mucho que la diese Dios por fruto a Samuel? Fuelo vuestra majestad de la segunda, y así, nos aseguramos que sea no solamente príncipe del pueblo de Dios, como fue el profeta, pero que de su mano haga reyes como Samuel, dando de gracia imperios; que quien fue dado de Dios no es mucho que dé dádivas como ministro de Dios.

37 Volvamos al estado, y digamos con san Agustín que, en el reino donde la justicia no ve al sacrificio, ni el sacrificio a la justicia, no es reino sino cuadrilla de Babilonia[104]. Hay consejos y consejeros que se consagran a su príncipe, y de ellos se suele sacar (¡terrible sacrificio!) poco provecho y menos reputación; tales sacrificios abomina el profeta Isaías: muchos animales al fuego y ningún corazón a Dios[105]. Señor, cuando ofrecieren sacrificio a vuestra majestad, no mire vuestra majestad en la cantidad que se sacrifica o se saca al pueblo[106]; mire vuestra majestad en el celo con que se le ofrecen, porque si fuere sacrificio sin

---

104 [Ladillo:] *S. Agust. Ciu. Dei*.
San Agustín desarrolló en el conjunto de *La ciudad de Dios* la tesis de que, para que exista un verdadero estado, deben unirse la piedad religiosa (el *sacrificio*) y la justicia. A este tema se presta particular atención en el libro XIX, cuyo capítulo 23 concluye diciendo: «cuando falta la justicia de que hemos hablado, en virtud de la cual el único y supremo Dios, según la ley de su gracia, da órdenes a la ciudad que le obedece, de no ofrecer sacrificios más que a Él solo [...], ciertamente no existe un pueblo. Y, por tanto, ni tampoco estado (*res publica*), ya que no hay empresa común del pueblo donde no hay pueblo» [Agustín, 1988: II, 622-623]. Como vemos, el padre de la iglesia cree que sin religión no hay justicia posible, mientras que Enríquez Gómez las pone en pie de igualdad. La imagen de la cuadrilla de bandoleros para describir al estado injusto procede del libro IV, cap. 4, de la misma obra, *La ciudad de Dios*: «Si de los gobiernos quitamos la justicia, ¿en qué se convierten sino en bandas de ladrones a gran escala?» («Remota itaque iustitia, quid sunt regna, nisi magna latrocinia?» [Agustín, 1988: I, 228].

105 El autor, aunque no remite a ningún pasaje concreto, alude probablemente a *Isaías*, 1, 10-20, que empieza con estas palabras: «¿Para qué a mí la multitud de sacrificios? —dirá Jehová—. Harto estoy de holocaustos de animales gruesos: no quiero sangre de bueyes ni de ovejas ni de cabrones».

106 Esta es una de las primeras ocasiones en que se apunta un tema que preocupó mucho a Enríquez Gómez: lo que hoy llamaríamos la presión fiscal, los

justicia, en vez de subir al capitolio[107] de Siló, bajará al abismo de Gelboé[108].

38 El que sacrifica, ofrecer debe la parte más escogida, no como Caín, cuya víctima perdió por vil el fruto del sacrificio, dio con ella la muerte al ignocente Abel[109]. La misma ofrece a la república el que sacrifica voluntad depravada en espigas de oro. Señalalle, señor, es no recebille, porque de su sacrificio no puede aguardar la ignocente monarquía sino la muerte.

39 Valiéronse los hijos de Arón, sumo sacerdote, de fuego estranjero para los sacrificios, olvidaron maliciosamente el divino, y salió del tabernáculo el mismo elemento y abrasolos a vista del pueblo[110]. Los que se desvelan por fuego lisonjero, abrasar quieren la república, engañar quieren a su príncipe, como los hijos de Arón a Dios; y pues dejaron el divino fuego de la verdad, salir debe la ira del príncipe por la honra de Dios y del imperio para desvanecer semejantes atrevimientos[111].

---

gravámenes e impuestos que el poder político hace recaer sobre los súbditos y los ciudadanos.

107 *capitolio*: 'lugar elevado, santuario', por referencia al monte Capitolio de Roma, donde tenían su sede las instituciones religiosas y políticas más relevantes de la República Romana. En ese sentido, el santuario de Siló era un *capitolio.*

108 El monte de Gelboé constituye una referencia nefasta para el pueblo de Israel, ya que en él los filisteos derrotaron a las tropas del rey Saúl, que, desesperado, se dio muerte arrojándose sobre su espada (*1 Samuel*, 31).

109 La estructura sintáctica de la frase es poco ortodoxa. Su significado es claro: Caín, movido por la envidia al ver despreciados sus viles sacrificios, mató a Abel, tal como leemos en *Génesis*, 3.

110 Es el episodio que se cuenta, breve y descarnadamente, en *Levítico*, 10, 1-2. Los hijos del sumo sacerdote Aarón (el impreso de *Luis, dado de Dios* contrae sistemáticamente las dos aes), Nadab y Abiu, murieron abrasados por usar «un fuego estraño, que Él [Jehová] nunca les mandó». El mismo ejemplo, en *Política angélica (Primera parte)* [Enríquez Gómez, 2019: 124].

111 Las referencias bíblicas sirven de cobertura para la crítica, que se repetirá en esta y otras obras de Enríquez Gómez, contra los políticos que pretenden ganarse la voluntad del príncipe ofreciéndole sacrificios espúreos; en especial, proponiendo a la monarquía mecanismos para cobrar impuestos abusivos que, naturalmente, han de pagar los ciudadanos comunes. El autor pone en guardia al príncipe contra estos generosos oferentes del dinero ajeno [*vid*. Pedraza, 2017: 116- 119, y 2018b: 481-483].

40 Suelen los príncipes, engañados con semejantes sacrificios, llover mercedes sobre los poderosos, no sobre los necesitados. Señor, estos son como la nube, que después de haber recogido los vapores de la tierra, da con toda la lluvia en los dilatados campos del oceano, debiendo fertilizar con sus cristalinas aguas los sembrados, que balaban mudos por su rocío[112]. Reyes del mundo, la mar no necesita de agua, la tierra sí; lloved mercedes sobre los pobres, que los ricos no las han menester[113].

---

[112] La imagen de la nube que descarga en el mar, símbolo de las minorías oligárquicas que se benefician de los impuestos en detrimento de los grupos necesitados, aparece también extensamente desarrollada por Enríquez Gómez en *El gran cardenal de España (Primera parte)* (vv. 2285-2305):

Sopla el cielo y, alterado,
el elemento tremola
débil vapor de la tierra
y en la región vaporosa
toda la bóveda estrecha
la nube, que ya garzota
del aire, quiere soberbia,
vana, torpe, escandalosa
malograr el blanco humor
que aguarda la tierra tosca.
Alégranse los sembrados,
pues por mil abiertas bocas
pide [*sic*] que los alimente
la nube, que ya pregona
inundación de cristales,
fértil tesoro que goza.
Pero la nube soberbia,
que en las alas voladoras
del aire se juzga, ingrata,
de ellos se burla, y arroja
sobre la mar los raudales...

La misma imagen y aplicación la volvemos a encontrar en *El rey más perfeto* (vv. 2125-2136).

[113] En *El gran cardenal de España (Primera parte)* (vv. 2277-2284), la misma explicación del significado político y fiscal precede a la imagen de la nube:

siempre
cae la lluvia en las personas
más ricas, y allí se queda,
porque son unas esponjas
de la república, siempre

41 Pidió Amán al rey Asuero todas las vidas del pueblo de Dios; ofrecíale este sacrificio con veinte talentos de plata, y venía disfrazado con capa de religión y de estado[114]. Concedióselo Asuero, y aquella noche no pudo dormir (que un sacrificio sin justicia al mayor laurel debe quitar el sueño)[115]. Llegó Ester, y ofreciole otro mejor, que era la vida de Amán; y a los que pensó quitar las vidas, le vieron colgado de un madero. Gran príncipe, reconoció que la víctima de un tirano era muerte de un pueblo; y la del pueblo, justicia contra un tirano[116].

42 La adulación tiene librada su felicidad en el cariño esterior, pero la verdad, en lo interior del corazón. Ofrecer en daño del prójimo no será ofrecimiento sino crueldad; porque si el acierto consiste en la dispusición, quien elige en perjuicio de otro no tiene sano el juicio sino dañada la voluntad. Dicen infinitos vasallos a su príncipe: «Señor, reciba vuestra majestad por sacrificio mi hacienda»[117]. Danle la menor parte, por llevarse el todo

tan ingratas, tan odiosas
que a los pobres les usurpan
lo que el cielo les otorga.

114 Se trata de la conocida historia de que se ocupa el *Libro de Ester*. Según la versión de Casiodoro de Reina, que es común a otras traducciones de la *Biblia*, la oferta de Amán fue más generosa: «Si place al rey, sea scripto que sean destruidos [los judíos], y yo pesaré diez mil talentos de plata […] para que sean traídos a los tesoros del rey» (*Ester*, 3, 9). Previamente Amán expone al rey las razones *de religión y de estado* en que se fundamenta su propuesta: «Hay un pueblo esparcido y dividido entre los pueblos en todas las provincias de tu reino, y sus leyes son diferentes de todo pueblo y no hacen las leyes del rey, y al rey no viene provecho de dejarlos» (*Ester*, 3, 8).

115 El insomnio regio está en el relato bíblico, aunque no se apuntan las razones morales a que Enríquez Gómez lo atribuye: «Aquella noche el sueño se huyó del rey, y dijo que le trujesen el libro de las cosas de los tiempos...» (*Ester*, 6, 1).

116 La sintaxis de estas últimas frases es poco correcta y algo enrevesada, pero el significado está claro: 'la víctima que ofrecía el tirano era un pueblo, al que condenaba a muerte; y la víctima que ofrecía el pueblo era el tirano, con lo que se restablecía la justicia'.

117 Quevedo [2012: 289] en *Política de Dios* criticó con dureza a estos personajes mediante una sarta de paradojas que se le escapan a Enríquez Gómez: «Quien da al poderoso compra y no da; mercader es, no dadivoso; logro es el suyo, no

de la república. ¡Buen sacrificio, y buen vasallo! Contra estos clama la víctima, pues la ofrecen por medianera de sacrilegios[118]. Corazón contrito y humillado es perfeto sacrificio[119]; en más estima debe tener un príncipe el corazón de un consejero sabio que todos los ofrecimientos de los poderosos.

43 Los hijos de Remnón, príncipes del rey Isboset, hijo de Saúl, habiéndole alevosamente cortado la cabeza, se la presentaron a David, diciéndole: «Por ti habemos puesto al sacrificio nuestras vidas. Ofrecémoste la de Isboset, tu enemigo. Premia nuestra lealtad»[120]. Y David respondió: «¡Vive el Señor, que la sangre de vuestro sacrificio ha de venir sobre vosotros!». Mandoles quitar las vidas, pagando un sacrificio alevoso con otro sacrificio de justicia. Los reyes justos, aunque se vean libres de sus enemigos, no deben perdonar los impulsos ejecutados de la traición[121].

44 Suelen los lisonjeros preciarse de serlo haciendo gran sentimiento de no ver cumplida la esperanza de su príncipe, y cuando llega, la sienten dos veces: esta se queda burlada por atrevida, y aquella, cumplida por bien fundada[122]. Son notables los accidentes del palacio: sentir poco y adular mucho, y generalmente

---

servicio; más pide dando que pidiendo […]. Quien pide para el que manda, toma para sí; cautela es, no caridad...».

118 En el razonamiento de Enríquez Gómez subyace la imagen y la institución del *chivo expiatorio*, descrita en *Levítico* (16, 8-10), un animal que se ofrece para aplacar la cólera divina por los pecados humanos. El autor expone la disconformidad del pueblo que ha de pagar los impuestos con este papel de víctima propiciatoria con que la oligarquía se gana, injusta, sacrílegamente, el favor regio.

119 Nueva cita de *Salmos*, 51, 18-19. El mismo motivo lo vimos en la dedicatoria (nota 5) y en el § 34.

120 [Ladillo:] *Samu. li.* 2 *cap.* 4. *v.* 5.
La trágica historia se cuenta, como indica el ladillo, en *2 Samuel*, 4. Baaná y Recab —que estos son los nombres de los hijos de Remnón (Rimón, según la *Biblia de Jerusalén*)— entraron en la casa de Isboset (Isbaal), hijo de Saúl, «en hábito de mercaderes de grano» y «lo mataron en su cama».

121 Es el cínico principio enunciado al final de *La vida es sueño* (vv. 3300-3301): «que el traidor no es menester,/ siendo la traición pasada».

122 Es decir, los lisonjeros fingen sentir que no se cumplan las expectativas del príncipe; pero cuando se cumplen, tienen dos motivos para sentir, ya que sus

todos se inclinan a la esperanza cumplida[123]. No reparan, si tarda, en que puede venir; dan por puesto aquel sol y buscan otro, como si el sol, en cuanto hubiere mundo, puede perder en el ocaso la esperanza de ser oriente[124]. No confían estos en Dios sino en su obstinada malicia, como Faraón[125], que siguiendo al pueblo hebreo, fiado en seiscientos carros de guerra, iba diciendo a voces: «Perseguirlos he, y repartiré despojos, sacaré mi espada, y mi alma se gozará en su ruina»[126]. No reparaba este bárbaro que el pueblo tenía puesta su esperanza en el Dios de los ejércitos, y él la llevaba en la potencia humana. Los lisonjeros, hijos de la invidia, no consideran que puede el invidiado lograr su deseo. Dicen: «Puédelo hacer Dios, pero ya tarda», y son tan faraones de su opinión obstinada que, hasta que se ven anegados en el mar de la invidia, no quieren confesar que pisa la arena el pueblo de Dios.

45 «Lloraba Ana», vuelve a decir el texto. Lágrimas con esperanza de fruto tienen mucho de Dios; así lo dice el evangelista san Lucas: «Adonde está tu tesoro, está tu corazón»[127]. La segunda Ana, madre de vuestra majestad, no tenía otro mayor tesoro

esperanzas de medrar quedan frustradas y el rey queda afirmado en su posición (por lo que ya no son necesarios).

123 Los lisonjeros abandonan pronto las pretensiones si no ven colmadas sus expectativas. Son por naturaleza inconstantes y poco fieles: *dan por puesto aquel sol y buscan otro*.

124 La construcción, un tanto atropellada, de la frase emplea el presente (*puede perder*) en vez del habitual pretérito de subjuntivo: *pudiera perder.*

125 Como es común, en el Siglo de Oro *Faraón* (sin artículo) se usa como nombre propio del monarca egipcio. Así se ve en la traducción bíblica de Casiodoro de Reina: «Los carros de Faraón y su ejército...» (*Éxodo*, 15, 4); en cambio, la lengua moderna lo considera sustantivo común: «Los carros del faraón y sus soldados...» (*Biblia de Jerusalén*).

126 [Ladillo:] *Exod. ca*. 15.
Las palabras del faraón son una síntesis, como indica el ladillo, de lo que se lee en *Éxodo*, 15, 9: «El enemigo dijo: "Perseguiré, prenderé, repartiré despojos; mi ánima se henchirá de ellos. Sacaré mi espada: destruirlos ha mi mano"».

127 [Ladillo:] *S. Luc. cap.* 12. *v.* 34.

que la esperanza de su hijo; esta estaba en la mente de Dios, luego allí estaba su corazón.

46 Deliran los juicios de ambos sexos cuando se fían de su potencia o su sabiduría, y pierden mucho cuando totalmente se desahucian del auxilio divino. Tan dañosa es aquella temeridad como esta incredulidad. Desconfiar del remedio humano permetido es, pero no del divino. La naturaleza es mejor físico[128] de la materia corporal; pero la oración, de la forma espiritual. Desconfiaba el rey Ezequías, en lo último de su vida, de vivir, y notificándole el profeta Isaías la sentencia de su muerte, volvió la cara al templo y oró con palabras de corazón; y antes que saliese el profeta de palacio, ya tenía orden divina de añadir quince años sobre la vida del rey[129]. Así como el hijo no debe desconfiar del amor del padre, así el hombre, como criatura de Dios, no debe desconfiar del amor divino.

47 Los políticos del siglo más adoran una cumplida esperanza que llaman fortuna, que la que está en balanzas pendiente del favor divino[130]. Aquella, porque llegó (sabe Dios cómo), es idolatrada; y esta, porque tarda, es aborrecida. A estos tales les

---

128 *físico*: 'médico'. En el siglo XVII esta acepción era ya un arcaísmo, pero no es rara en Enríquez Gómez. La encontramos repetida en las *Academias morales de las Musas*:

> «Es tu consejo —el príncipe responde—,
> físico de mi vida...»
> (*Academia I*, vv. 1644-1645)

No falta en el drama *A lo que obliga el honor* (vv. 1766-1767), inspirado en *El médico de su honra* de Calderón:

> mas si el físico mejor
> tal vez mata por dar vida...

Ni en los versos satíricos de *El siglo pitagórico*:

> Físico de mi alma pecadora, […]
> curas al vuelo, matas con licencia...
> [Enríquez Gómez, 1977: 232]

129 [Ladillo:] *Reg. lib.* 2. *cap.* 20.
Efectivamente, el favor de Jehová de prolongar quince años la vida de Ezequías se registra en *2 Reyes*, 20, 6.

130 En *Política angélica (Primera parte)* también se critica la confianza en la fortuna y no en los compromisos morales: «Y no puede ser buen príncipe el que fía más

sucede lo que a los de Hay, que habiendo ganado una pequeña vitoria a Josué, por pecado del pueblo, se hacían señores de la fortuna, sin considerar que si llegó a las puertas de su engaño aquel aliento de victoria, Josué con la oración aguardaba la total ruina de su ciudad, como sucedió[131].

48 No hay duda que la falta de sucesor en el imperio se llore y desee generalmente; pero como el orden natural pende del divino, si aquel se descuida, será necesario, y aun forzoso, acudir al que puede dar remedio como universal Señor de lo criado. Hijos dados de Dios no se alcanzan sin grandes méritos; si estos faltan, no es mucho que se descuide la merced divina. Venía David danzando delante del arca, y Micol, hija de Saúl y esposa del rey, fundada en la majestad real, hizo burla de la alegría espiritual de su marido, y quedó estéril por soberbia, cuando otras, fecundas por humildes[132].

49 Hay sujetos reales que, en no teniendo hijos, acuden o dan oídos a los astrólogos y adivinos; no solamente en este caso, pero en las declinaciones y augmentos de los reinos y nacimientos de príncipes. Vanísimo entretenimiento, porque lo que Dios tiene ordenado y guardado en su mente no se escribe en el cuaderno del cielo, ni esas letras lucientes tienen tanto parentesco con los astrólogos que los concedan interpretar su idioma, siendo cifra de la divinidad, reservada a sí[133].

50 Cuántos príncipes se perdieron, cuántas reinas murieron sin hijos, por acariciar remedios inútiles y consultar oráculos errantes. «No os creáis —dice Dios— de adivinos y

---

de la fortuna que de su palabra y juramento adonde interviene el nombre de Dios» [Enríquez Gómez, 2019: 171-172].

131 La historia de Hay (con hache en Casiodoro de Reina y Enríquez Gómez, y sin ella, *Ay*, en la *Biblia de Jerusalén*) se cuenta en *Josué*, 7 y 8. Jehová permite la derrota de su pueblo a manos de los de Hay. Más tarde, castigado el sacrílego que había provocado la cólera divina, Josué asalta la ciudad y mata a todos sus moradores.

132 El episodio del desprecio de Micol al gesto piadoso de David y el castigo de su esterilidad se registran en *2 Samuel*, 6, 16-23.

133 En *1645* se lee *así*, junto; pero parece claro que está hablando de una materia (el destino humano) que Dios no comparte con nadie (*reservada a sí*).

agoreros»[134]. La verdadera confianza se debe poner en Dios. Sin este sagrado norte, todos errarán el puerto de la salvación; servirán los astrólogos y adivinos de bajíos fuertes adonde choquen los ignocentes bajeles de la humanidad. Plaga es esta que se ha pegado desde la púrpura a la toga, llevándose los poderosos y los simples, o dejándose llevar de estos oráculos estrelleros[135], legisladores de figuras astronómicas, defendida[136] su falsa doctrina no solo de todos los profetas[137] y doctores de la iglesia, pero de toda la escuela de los filósofos gentiles. Y aunque Tiberio se aprovechó de la ciencia de estos, los desterró de Roma[138]. Lucio Pituanio fue echado de una peña abajo, y Publio Marcio, sentenciado a muerte afrentosa, fuera de la

134 [Ladillo:] *Deut*.
La frase entrecomillada podría ser una versión bastante libre de uno de los preceptos del *Deuteronomio* (18, 10-11): «No sea hallado en ti [el pueblo de Israel] ni adivinador de adivinaciones ni agorero ni sortílego ni hechicero ni encantador de encantamentos ni quien pregunte a Fitón ni quien pregunte a los muertos».

135 La sintaxis es dura y poco correcta. Quizá el autor escribió: *o dejádose llevar*, es decir: 'o se han dejado llevar de estos oráculos...'

136 *defendida*: 'vedada, prohibida'. No sin ambigüedades, tanto el cristianismo como los filósofos grecorromanos que hoy nos merecen crédito se opusieron, tal y como señala Enríquez Gómez, a la astrología judiciaria. Fernandes de Vila Real [1642: 34] en *El político cristianísimo* afirma taxativamente: «tengo por infalible que la virtud que hace merecer las dignidades, y aun alcanzarlas, no depende de los astros». *Autoridades* resume bien la posición aceptada a principios del siglo XVIII: la actividad astrológica que «quiere elevarse a la adivinación de los casos futuros y fortuitos […], en todo o en la mayor parte, es incierta, ilícita, vana y supersticiosa» [*Aut*.].

137 [Ladillo:] *Isai*. *cap*. 41.
En *Isaías*, 41, Jehová se presenta como la única verdad, frente a los poderes humanos y las demás religiones. El versículo 26 pudo dar motivo para que el autor pensara que era adecuado alegar la referencia bíblica en este pasaje contra los adivinos: «¿Quién dio nuevas desde el principio, para que sepamos, y de antes? Y diremos: "Justo. Cierto: no hay quien lo anuncie; cierto: no hay quien lo enseñe..."».

138 [Ladillo:] *Ex Dion. Xiphili. in vita Tib. vii.*
El ladillo remite a la vida de Tiberio, dentro de la *Historia romana* de Dion Casio, que nos ha llegado en el epítome que preparó el cronista bizantino Juan

puerta Esquelina[139]. Saúl, por la consulta que hizo con la pitonisa, perdió imperio y vida, y las de sus hijos[140].

51 ¿Qué diremos, señor, de otros astrólogos de estado, oráculos de buen juicio, con quienes muchos príncipes consultan los negocios más graves del imperio? Entran estos con tanta confianza de su talento como si tuvieran en su mano todos los accidentes de la fortuna, porque si hablan sobre armada de mar, se jusgan señores de los vientos; si de tierra, dueños de la prosperidad; y si sucede mal, culpan las órdenes mal seguidas[141]. Todos estos daños, y otros que se disimulan por estado, nacen de no poner su confianza en la primera causa.

Jifilín (trascrito, a veces, Xifilín). La noticia del destierro, lejos de Italia, de los astrólogos y magos aparece en el libro LXI, 33, 3 [Casio, 1968: VII, 22-23].

139 La condena de los magos durante el mandato de Tiberio y la ejecución de algunos de ellos, citados por sus nombres, se cuentan en los *Anales* de Tácito (libro II, 32, 3): «Se hicieron también decretos del senado sobre la expulsión de Italia de los astrólogos y magos; uno de ellos, Lucio Pituanio, fue despeñado desde la roca Tarpeya; a otro, Publio Marcio, lo hicieron ejecutar los cónsules a la manera antigua fuera de la puerta Esquilina». La puerta Esquilina (*Esquelina* para Enríquez Gómez o los componedores del texto) es una de las que se abrían en las murallas de Roma. En ella se construyó en el siglo III el arco de Galieno, en honor a este emperador. En tiempos de la República fue el lugar en que se ejecutaba por decapitación a los condenados a muerte.

140 [Ladillo:] *Samu. lib.* 1. *ca.* 28.
De acuerdo con lo que señala el ladillo, en *1 Samuel*, 28, 7-25, se narra con cierto detalle el ritual de sortilegios en que participó Saúl para intentar conocer el futuro.

141 Es una de las muchas críticas que Enríquez Gómez dirigió contra los políticos y arbitristas en sus obras [*vid*. Pedraza, 2018b].

[5]

TEXTO

Su competidora de Ana la irritaba enojándola y entristeciéndola, por lo cual ella lloraba y no comía. (*Samuel* lib. 1. cap. 1. v. 6)[142]

52 ¡Qué propio es del mundo ser incapaz de los secretos de Dios, perder luego la esperanza y seguir con ella los rumbos del vituperio! Luis el Justo, padre de vuestra majestad, compitiendo el amor con la grandeza, amaba a la que el siglo jusgaba estéril, a la divina Ana de Austria, madre de vuestra majestad. Mirábase en el espejo de su virtud, sin que pudiese el tiempo helar el menor rayo de esposo y amante, siendo su vida un ejemplo sancto de castidad conyugal. Tuvo, si no competidoras, émulos competidores de la gracia de su esposo (¡tan sujetas están las reinas al olvido cuando el cielo no las favorece con hijos que sucedan en el imperio!)[143].

[142] En realidad, este epígrafe es la síntesis y manipulación, para evitar expresiones que pudieran resultar inconvenientes, de *1 Samuel,* 6-7, que dicen así en la traducción de Casiodoro de Reina: «Y su competidora la irritaba enojándola y entristeciéndola, porque Jehová había cerrado su vientre. Y ansí cada año, cuando subía a la casa de Jehová, enojaba ansí a la otra; por lo cual ella lloraba y no comía».

[143] Con la perífrasis *émulos competidores de la gracia de su esposo* Enríquez Gómez alude prudentemente a las dos personas que gestionaron el poder durante el

53 No eran desprecios de la fortuna; eran regalos de Dios los que llevaba con paciencia esta gran señora. Sentía la tardanza y amaba el sentimiento: ¡propio de corazones nobles tolerar con valor la suerte contraria! Allá en el retiro de la prudencia depositaba su dolor, sin permitirle que se asomase a los ojos. Disimulaba la falta que le hacía vuestra majestad, acariciando el tiempo con la esperanza. Parecíale que no la miraban con los ojos que se mira un árbol que da fruto, en quien todo es admiraciones y lisonjas, todo gracias y alabanzas. Éranle propicios los lloros, gustaba de comunicar al corazón su pena para que desahogase en lluvia su sentimiento: fecundidad propia de la virtud subir fuego y bajar rocío. El cielo de su esperanza estaba asido de dos bisagras fuertes: fortaleza y prudencia; la basa era la humildad, que en tan grandes señoras se jura de firmamento. Paréceme (y no me engaño) que todos los rayos de la invidia no podrían derribar edificio tan sumamente real y bien fundado.

54 Señor, no hay esperanza cumplida ni deseo logrado que alcance fin glorioso sin el auxilio de Dios. Fiarse de la grandeza, del poder, de la majestad, del tesoro y de la potencia del imperio, confianza será, pero vanísima; porque como sea esta universal idea regla y norte de las demás, la que se desviare de aquel sol andará siempre en tinieblas. Las diligencias humanas serán buenas implorando primero las divinas; pero, fiándose de las propias, su misma confianza le servirá de ruina. No es sabio el que presume serlo; seralo el que pide a Dios sabiduría. No

reinado de Luis XIII: su madre, María de Médicis, y el cardenal Richelieu. Hasta el nacimiento del futuro Luis XIV, Ana de Austria estuvo marginada en la corte francesa. Solo a partir de 1638, coincidiendo con los últimos años de Richelieu (que murió el 4 de diciembre de 1642) y del rey (que le siguió en el camino de las sombras el 14 de mayo del año siguiente), consiguió ser aceptada y gozar de cierta autoridad. Todo eso se reforzaría cuando, ya viuda, quedó como regente al cuidado del rey niño [*vid.* Dubost, 2009: 42-72]. Curiosamente, unos años antes de redactar estas líneas sobre los *émulos* de Ana de Austria, Enríquez Gómez había escrito una entusiasta canción *A las acertadas acciones del eminentísimo cardenal duque de Richelieu* y un soneto *Al retrato del eminentísimo…*, que se publicaron al frente de *El político cristianísimo* de su amigo Manuel Fernandes de Vila Real [1642: ff. prels. s. n.].

es fuerte el príncipe que dice, como el capitán de Senaquerín: «¿Quién podrá librar a Jerusalén de las manos de mi señor?»[144] Vana confianza, pues la sembró entre ciento y ochenta y cinco mil soldados que le mató el ángel del Señor en una noche, logrando el sancto rey Ezequías la suya, por haberla puesto en Dios[145].

55 Los políticos que siguen por estado esta opinión son infinitos. Paréceles que la confianza en Dios será buena no olvidando la suya, atribuyendo a su buena elección los accidentes de fortuna (mejor dijeran impulsos de Dios). Atrévense tanto a colocar principios que atropellan con ellos los verdaderos fines, y como el Argos de la divinidad penetra corazones, en lo más fino de su confianza se ven burlados sus disignios. Aquella seguridad con que forman su cuenta desbarata los números, porque como no ponen primero a Dios, no pueden hallar la prueba de su verdad.

56 No se puede llamar sabiduría la que carece de intiligencia. Yo confieso que, para ser el hombre sabio, ha de tener los órganos materiales bien templados; pero si el alma no mira la solfa divina, mal tocará el istrumento de la razón[146]. De políticos que adoran su opinión guarde Dios a la república, porque serán co-

144 [Ladillo:] *Reg. lib.* 2, *cap*. 18.
La frase que se pone en boca del militar del rey asirio Senaquerib (*Senacherín* en el impreso) es síntesis de unas palabras que *2 Reyes*, 18, 35, atribuye a Rabsaces, copero mayor asirio. Van dirigidas a las tropas judías del rey Ezequías que tratan de resistir el ataque: «¿Qué dios de todos los dioses de las provincias ha librado a su provincia de mi mano, para que libre Jehová de mi mano a Jerusalén?».

145 [Ladillo:] *Esaya ca.* 37. *v.* 6.
Parece que el versículo está errado. Donde se contienen los datos de la cita es en *Isaías*, 37, 36: «Y salió el ángel de Jehová y hirió a ciento y ochenta y cinco mil en el campo de los asirios; y cuando se levantaron por la mañana, he aquí que todo era cuerpos de muertos». El mismo texto, con variantes puramente formales, se encuentra también en *2 Reyes*, 19, 35.

146 La alegoría conceptuosa, muy característica del estilo de Enríquez Gómez, pone en paralelo la relación del hombre con la divinidad y los elementos de la interpretación musical. Un juego similar, quizá más enrevesado y aplicado a las relaciones amorosas, se encuentra en *Contra el amor no hay engaños* (vv. 1247-1256), en boca de doña Juana:

mo los estadistas del rey Baltasar, que, teniendo el enemigo a la puerta, entretenían al rey en banquetes, fiados en las buenas fortificaciones de Babilonia[147]. Fuelo su confianza[148], pues una sola mano que amaneció pintada en la pared derribó todos sus disinios, abrió todas sus murallas y sepultó todos sus pensamientos.

57 No es delito de ingenio comprehender mucho y acertar poco. Seralo cuando se buscan los aciertos en la propia confianza; entonces sí que se atropellan las dificultades sin podellas vencer, porque aquella vanidad creída es ruina ejecutada[149]. La verdadera política consiste en no facilitar el acto sin examinar la potencia[150]. Conviene que esté eslabonada la mente en la primera causa, pues es segunda[151]; que, de lo contrario, será querer

Desconcertado instrumento,
templaos si queréis llorar,
que también para penar
se concierta un sentimiento;
dad a las cuerdas tormento,
subid de punto el valor,
que en la solfa del amor,
cuando su música es buena,
se ha de destemplar la pena
para acordar el honor...

147 [Ladillo:] *Dan*. 5.
En *Daniel*, 5, se da cuenta de la vida disipada de la corte de Babilonia hasta que aparece la misteriosa mano que escribe las palabras *Mane, Tecel, Phares*, que anuncian la destrucción del reino por el ejército de Ciro, rey de Persia.

148 El antecedente del pronombre *lo* es *el enemigo* que aparece en la frase anterior.

149 De acuerdo con la filosofía estoica, Enríquez Gómez mantiene la inculpabilidad de los errores humanos, salvo en aquellos casos en que una confianza excesiva, basada en la vanidad, lleva a enfrentarse irreflexivamente a las dificultades, sin garantías de que se van a superar.

150 La política prudente consiste en no tomar determinaciones (*facilitar el acto*) sin analizar antes todas las posibilidades (*la potencia*).

151 La tesis providencialista del autor sostiene que el hombre (*causa segunda*) ha de estar íntimamente ligado y subordinado a Dios (*la primera causa*). Un razonamiento similar, tópico por otro lado, se encuentra en *El político cristianísimo* de Fernandes de Vila Real [1642: 158]: «El Sumo Hacedor concedió a las causas segundas sus calidades, que sirviese de ley a la conservación del universo...».

fundar un palacio sobre la región del aire. Gobernar el estado sin este primer fundamento será desgobernar la república y arruinar la monarquía.

58 Las historias así divinas como humanas son espejos clarísimos donde se adorna sin afeite esta verdad, porque los políticos que arruinaron a los caldeos eran tan confiados de sí propios que se burlaban de la fe de Abrahán, a quien dijo Dios: «Sal de Ur»[152]. Como si dijera: 'Sal de la confianza vana de la gentilidad'. Y Nembrot, político de la soberbia, apadrinado de la tiranía, sin reparar en todo el cuerpo de la naturaleza, jusgándose alma de los astros, pretendió hollar con sus pies el firmamento, midiendo con la idea todo el ámbito del cóncavo de la luna[153]. Y era tan vana su confianza y tan rebelde que dijo Dios: «No desdirán de lo intentado. Bajemos y confundamos»[154]. De semejantes Babeles se adornan los políticos cuando gobiernan por estado, y no por intiligencia, implorando su fortuna y olvidando a Dios. No hay duda que, aunque pongan montes sobre montes, alcancen con la mano a tocar la menor estrella. Antes que salga el amago, bajará el

152 [Ladillo:] *Genes. cap.* 12.
En la *Biblia* no se dan noticias precisas ni de los *políticos que arruinaron a los caldeos* ni de las razones por las que Dios ordenó a Abrahán abandonar Caldea y dirigirse a las tierras de Canaán. Lo que precede a la orden divina es la relación de los patriarcas descendientes de Sem (*Génesis*, 11, 10-32). La orden de Jehová, en *Génesis*, 12, 1, es menos escueta que la trascrita por Enríquez Gómez: «Vete de tu tierra y de tu naturaleza y de la casa de tu padre, a la tierra que yo te mostraré...».

153 Como hemos señalado en otras ocasiones, Nembrot y la torre de Babel, cuya construcción promovió, simbolizan el mundo dominado por la soberbia y carente de principios morales. A estas figuras emblemáticas, mil veces aludidas en la obra de Enríquez Gómez, consagró una pieza dramática (*La soberbia de Nembrot*) y una novela alegórica (*La torre de Babilonia*).

154 [Ladillo:] *Gen. cap.* 11. *v*. 5.
Las palabras de Jehová en *Génesis*, 11, 6-7 (el ladillo yerra ligeramente), en la traducción de Casiodoro de Reina, son las siguientes: «He aquí el pueblo es uno, y todos tienen un lenguaje, y ahora comienzan a hacer, y ahora no dejarán de esecutar todo lo que han pensado hacer. Ahora, pues, descendamos y mezclemos ahí sus lenguas, que ninguno entienda la lengua de su compañero».

rayo[155], sin que lo pueda estorbar todo el imperio del poder ni el arte de aconsejar.

59 Irritaba la competidora de Ana —dice el sagrado testo— el ánimo con que la madre de Samuel ofrecía a Dios sus deseos; entristecíala y lloraba por el profeta. Solo este consuelo podía domar el ímpitu de su competidora[156]. Vuestra majestad hizo el propio efeto que Samuel: llenó de gozo la Francia, y de alegría la majestad de su dichosa madre[157]. Bien que no tuvo competidoras[158]; pero ¿qué mayor competidor que el tiempo, cuya larga carrera casi quiere apostar eternidades con lo infinito?

60 La competencia en el estado fue siempre causa de fatales ruinas, porque donde falta la unión, falta la virtud, y faltando ella, sobra el odio, hidra tan dificultosa de cortar sus cabezas como lo es querer retroceder el curso de la naturaleza. El inferior, cuando se ve favorecido, no respeta al superior, y es indigna acción del poder conceder esta licencia al súbdito. Razón de estado será anteponer lo soberano al valimento[159], no dando lugar a que se queje el monte de la soberanía del valle; porque si debe

---

155 El castigo divino (*el rayo*) caerá sobre los que *gobiernan por estado* antes de que empiecen a poner en práctica sus planes (*antes que salga el amago*).

156 La forma *ímpitu* parece no ser errata sino uso del poeta. Se repite en *Sansón nazareno* (libro VIII, oct. 17): «como cantó con ímpitu furioso...», y en la edición bordelesa de las *Academias morales de las Musas*, donde se lee *ympitu* (*La prudente Abigaíl*, v. 178) e *ympituoso* (*Academia I*, vv. 886, 911), aunque las ediciones españolas imprimen *ímpetu*. Vuelve a aparecer en el § 152.

157 Es decir, el nacimiento del delfín colmó de alegría a su *dichosa madre*.

158 La vida sexual de Luis XIII no respondió a lo que es habitual en varones de su estatus. Sus primeras relaciones con la reina resultaron traumáticas, y de ahí nació un desinterés que alarmó a los políticos europeos. No se le conocieron amantes ni hijos fuera del matrimonio. En efecto, todo indica que Ana de Austria no tuvo competidoras en la cama regia.

159 *valimento*: 'condición y cargo de valido, privado o favorito'. Pronto triunfaría la forma *valimiento*, única que registra *Autoridades*, aunque *valimento* se encuentra también en textos modernos, como puede verse en el *Corde*. Quevedo [2012: 309-311] dedicó el capítulo XX de *Política de Dios* a mostrar que «El rey ha de llevar tras sí los ministros, no los ministros al rey», que concluye con estas afirmaciones: «el buen criado propone, y el buen rey elige».

el imperio ser (según la emblema de Alciato[160]) un instrumento templado, necesario será que cada cuerda ocupe su lugar para dar su voz; de otra suerte, tengo por imposible que el mejor

---

[160] [Ladillo:] *Emblem.* 152.
El ladillo remite a los *Emblemas* de Alciato; pero probablemente hay un error en el número. Aunque el orden cambia en las distintas ediciones, la imagen del instrumento bien templado como símbolo del gobierno no aparece más que en el emblema 10 de la mayor parte de las ediciones de los *Emblemata*, cuyo título es *Foedera* (*Las alianzas*). Está dirigido a Maximiliano, duque de Milán, y utiliza la metáfora de una cítara (un laúd, en la traducción española de Bernardino de Daza) para ponderar la necesidad de la perfecta armonía en cualquier coalición, ya que

Accipe Dux: placeat nostrum hoc tibi tempore munus,
quo nova cum sociis foedera inire paras.
Difficile est, nisi docto homini, tot tendere chordas;
unaque si fuerit non bene tenta fides,
ruptave (quod facile est) perit omnis gratiae conchae,
illeque praecellens cantus ineptus erit.
[Alciato, 1975: 300]

Lo que traduce Bernardino Daza en estos horrísonos tercetos:

Recibe, ilustre duque, en esta hora
que a juntar voluntades te forcejas
en armonía estable y muy sonora,
y pues que al tañedor te me semejas,
sabe que es menester mano acertada
para regir las cuerdas que aparejas,
porque una sola que esté destemplada
o esté rompida, hace aquel concierto
volverse en armonía desconcertada.
[Alciato, 1975: 52]

Lo más probable es que el ladillo se añadiera después de redactado el texto y sin atender al emblema a que remitía. Se colocó el núm. 152 porque el autor o un oficioso colaborador pensó que esta imagen del gobierno estaría más o menos ligada a las secciones que Alciato consagró al *Princeps* (emblemas 144-149), *Republica* (150-151) o *Vita* (152-153), de acuerdo con la numeración de Daly [1985]. Al mismo emblema volvió a aludir Enríquez Gómez [1647b: 142] en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*, donde lo tituló *El imperio ha de ser un instrumento bien templado* y lo aplicó al equilibrio que debía existir entre la nobleza, la iglesia y el pueblo llano. Equilibrio que, según su criterio, se había perdido en España por el poder desmedido de la Inquisición.

músico de estado ajuste el istrumento del gobierno. Pareciole al Bodino que la competencia en los ministros era de importancia al príncipe, por hacer intiligencia la desigualdad de votos[161]; pero engañose, porque las enemistades secretas del palacio fueron siempre minas de fuego en la fortaleza del gobierno[162].

61 Poco tiene de Dios el reino que desminuye sus fuerzas con la desunión, tirando cada uno por la senda de su opinión, alentando espíritus de contradición, en menosprecio el derecho divino[163]. Estos más bien se pueden llamar tiranos de la patria que vasallos de su rey, porque el que le juró por señor en ningún tiempo se puede llamar a engaño sin tocar en traidor[164]. La conjuración de Catilina alborotó el imperio; pero si tuvo los

161 [Ladillo:] *Bodino.*
El que puso el ladillo no se molestó en precisar la cita y se limitó a señalar el nombre de la *auctoritas* invocada. Todo indica que se refiere a *Los seis libros de la república* de Jean Bodin, libro IV, cap. 5, que trata de «si es conveniente que reine la concordia entre los oficiales», donde afirma: «puede decirse que en la enemistad de los magistrados reside la salud de la república», y unas líneas más abajo añade: «Es conveniente en toda república que el número de los magistrados supremos, próximos a la soberanía, sea impar, para que la disensión se resuelva por la mayoría y no se paralicen los negocios públicos» [Bodino, 1985: 142].

162 La misma posición y argumentos se repiten en *Política angélica (Primera parte)* [Enríquez Gómez, 2019: 119-120]. En este punto, nuestro autor coincide con la opinión del padre Márquez [1625: I, 171-172], que, en *El gobernador cristiano*, reprueba la competencia en los equipos de gobierno que Bodino aconseja.

163 La construcción de la frase es dura aunque no absurda o imposible. Es probable que exista una mínima errata y que el autor hubiera escrito *en menosprecio del derecho divino*.

164 [Ladillo:] *Iustin. lib.* 3.
Advierte el autor de la obligación de la fidelidad con el monarca. En caso de faltar a esta obligación, los ministros y vasallos en ningún caso pueden alegar haber sido engañados (no se pueden *llamar a engaño*) sin caer en la traición. El ladillo remite a *Justin. lib. 3*, lo que parece referirse a las recopilaciones jurídicas realizadas por orden del emperador Justiniano. Presumiblemente, al *Corpus iuris civilis,* más conocido como *Digesto*; pero en el libro III no se trata de ninguna materia conexa con lo enunciado por Enríquez Gómez.

principios de alevoso, lloró los fines de infame[165], porque se debe tanto amparar las leyes de la patria que aun no se deben perdonar los delitos de los hijos. Como hizo Bruto en favor de la república, ofreciendo las gargantas de los suyos al cuchillo de un verdugo[166].

62 Los malcontentos son siempre hijos bastardos de la patria, y los ligítimos y leales con justa causa los deben talar y consumir a sangre y fuego. Sus defetos más nacen de su depravada naturaleza que de sus particulares intereses, porque el rey, como padre de la república, a todos desea honrar, y como todos no deben ser iguales (por convenir así al estado), quéjanse del príncipe porque favorece los que halla dignos de su gracia. De aquí nace aquella competencia, émula de la razón, atropellando la invidia las leyes de la justicia[167].

63 David, ungido por Dios, fue perseguido de Saúl; pero volvió sobre el imperio[168], y a la segunda sucesión perdió Roboán la

---

165 Alude al conato de golpe de estado contra la República Romana promovido por Lucio Sergio Catilina (63 a. C.). Dio lugar a dos obras literarias de primer orden: su historia, debida a Salustio: *De Catalinae coniuratione*, y los discursos que pronunció Cicerón ante el senado para condenarlo, las famosas *Catilinarias*.

166 [Ladillo:] *Plutar. lib.* 6.
De la situación a que se refiere (la conjura contra César para restaurar la República Romana y los peligros que corrieron Bruto, sus aliados y su familia) nos habla Plutarco en dos de las biografías incorporadas a las *Vidas paralelas*: la de *César* (caps. 65-69) y la de *Bruto* (§ VIII-XXII). Quizá la noción de que la conjura se realizó «ofreciendo las gargantas de los suyos al cuchillo de un verdugo» sea la interpretación libre de un pasaje del § XV de *Bruto*: «Veía Bruto que pendía de él lo más excelente de Roma en saber, en linaje y en virtud, y se le representaba todo el peligro...».

167 El párrafo es, probablemente, una crítica advertencia a las resistencias nobiliarias frente a la regencia de Ana de Austria y el gobierno de Mazarino. Estas tensiones que denuncia en 1645 Enríquez Gómez estallaron poco después en las sublevaciones de La Fronda. Se unieron aristócratas y representantes del pueblo para desatar una guerra intestina que se desarrolló irregularmente entre 1648 y 1653, y acabó con la derrota de los insurrectos.

168 [Ladillo:] *Samu. lib.* 1. *c.* 17
El odio de Saúl a David se comenta en *1 Samuel*, 18. Tras vencer al filisteo Goliat (*1 Samuel*, 17), crece la fama del joven pastor, lo que despierta la envidia del rey, «tanto que, agitado del espíritu malo, procura matarlo».

mayor parte del imperio por la competencia de los principales vasallos del reino[169]. Fueron ilustres los lacedemonios y los atenienses por aquella fortísima unión que tuvieron en defender las leyes de la patria[170]. Estas sí que son competencias gloriosas, y no aquellas fundadas en intereses particulares; estos sí que fueron triunfos honrosos, y no aquella. Todos deben seguir su natural señor, cuyo camino real es su palabra; el que se desviare a la diestra o a la siniestra nunca acertará con la vereda de la lealtad[171].

64 Irritar los ánimos justos (o, por mejor decir, afligir los corazones nobles) es de bajos sujetos, porque la obstinada malicia del pecado se conoce en la depravada ingratitud, y la liberalidad de la nobleza, en gratificar los beneficios. En el estado se suelen hallar a cada paso estas pasiones, afligiendo con ellas los pensamientos más recatados, sin que los valga el retiro de la ignocencia (tan grande imperio se ha tomado la

169 De la división del reino de Salomón en dos unidades (Judá, en la que gobernó Roboán, e Israel, que entronizó a Jeroboán) se da cuenta en *1 Reyes*, 12.

170 Alude a la alianza entre Atenas y Esparta con ocasión de la amenaza de la invasión persa, que narra Heródoto en su *Historia*, libro VII, especialmente en el cap. 139, en que pone de manifiesto que la resistencia de Atenas al invasor posibilitó que Esparta pudiera mantenerse firme, y en el cap. 145, donde se alude al encuentro en el istmo de Corinto en que se unieron las dos potencias helénicas para hacer frente a «los terribles peligros [que] amenazaban por igual a todos los griegos». El resultado de este acuerdo fue la célebre acción del paso de las Termópilas y la batalla de Salamina (480 a. C.), en que la flota ateniense derrotó a la armada persa (Heródoto, *Historia*, VII, 201-239, y VIII, 50-55). Unos años más tarde, Atenas y Esparta volvieron a enfrentarse en la guerra del Peloponeso (431-404 a. C.).

171 Enríquez Gómez sintetiza en esta última frase la esencia del absolutismo monárquico: la unidad en torno al «natural señor», sin disidencias, que pasan a ser consideradas alta traición. No difiere en este punto de las doctrinas magistralmente expuestas unos años más tarde en *Leviatán*, del inglés Thomas Hobbes, publicado en Londres en 1651, que se escribió durante el tiempo en que el filósofo estuvo exiliado en Francia, huyendo de la represión puritana (1640-1651). En el cap. XVIII se exponen con precisión estas teorías de la necesaria sujeción al titular del poder: «quienes son súbditos de un monarca no pueden sin su aquiescencia renunciar a la monarquía y retornar a la confusión de una multitud disgregada» [Hobbes, 1940: 142].

invidia), coloreando la lisonja el odio que asiste en el ánima. Esta calamidad (defeto de nuestra naturaleza) nace del poco gobierno de las potencias espirituales, admitiendo en el estado las guerras civiles de la ambición, y dejando la paz universal de la sabiduría[172].

65 No se premian en los palacios hombres sabios sino hombres lisonjeros, cuyo bullicioso humor alegra los oídos. Atribuyen a la desconfianza virtuosa defetos cortesanos, y a la confianza necia y entremetida, intiligencia palaciega. Dicen que es ciega la fortuna, y hablan bien, porque los sabios, como la ven sin vista, se guardan de ella; los necios no, porque chocan con ella y la desnudan, vistiéndose el juicio de vanidad. «Vi príncipes como siervos», dice Salomón[173]. Como si dijera: 'Vi sabios como si fuesen necios, y necios como si fuesen sabios'. Defeto es este que se debe llorar; pero en vano, porque la desigualdad del siglo no admite humano remedio.

66 Piérdense los grandes juicios por no ser oídos, y lógranse los ignorantes por lo mucho que se escuchan y los oyen. Terrible audiencia[174] premiar por hablar mucho, y castigar por hablar poco. En los tribunales soberanos más se debe reparar en la sustancia de las palabras que en la cantidad de las voces, porque la fe de la justicia más precia el tesoro de la ciencia que la vanidad de la riqueza.

---

172 Estos razonamientos sobre las bajas pasiones (*defeto de nuestra naturaleza*) guardan cierto paralelismo con los expuestos por Hobbes [1940: 137] en el cap. XVII de *Leviatán*: «nuestras pasiones naturales […] nos inducen a la parcialidad, al orgullo, a la venganza y a cosas semejantes...». La idea de *la paz universal* procede de *La ciudad de Dios* (libro XIX, cap. 13) de san Agustín, que la define como «la tranquilidad del orden».

173 [Ladillo:] *Eclesiast. cap.* 10. *v.* 7.
El texto de *Eclesiastés*, 10, 7, es algo más extenso: «Vi siervos encima de caballos, y príncipes que andaban como siervos a tierra».

174 Así en *1645*. Quizá la voz *audiencia* se use en el sentido traslaticio de 'determinación, decisión, dictamen jurídico'.

[6]

TEXTO

Fue Ana al templo,
y oró, con amargura de su ánima, al Señor.
(Samuel cap. 1. v.)[175]

67 Fue tan milagroso el nacimiento de vuestra majestad que el sagrado testo nos discubre en cada verso mayores maravillas con que calificar nuestra doctrina; porque si Ana, madre de Samuel, frecuentaba el templo de Dios, la católica y cristianísima majestad de Ana de Austria es tan continua en los templos como en la oración. Dígalo vuestra majestad, pues vino al mundo a dar testimonio de su virtud y fe, publicando su milagroso nacimiento cuánto pueden con Dios las lágrimas y ruegos.

68 La aurora de Samuel, dice el testo que amaneció en Siló llorando; la de vuestra majestad, diga el mundo cuántas noches pasó hasta la mañana en lágrimas. Sus lloros fueron espirituales; propio de auroras llorar antes de venir el sol. Empezó la primera

[175] *1645* no señaló los versículos que narran, con mayor extensión, lo que se recoge en el epígrafe: «Y levantose Anna desque hubo comido y bebido en Siló, y Elí, sacerdote, estaba sentado sobre una silla junto a un pilar del templo de Jehová. Y ella, con amargura de ánima, oró a Jehová llorando abundantemente» (*1 Samuel*, 1, 9-10).

Ana su oración diciendo: «Si mirares, Señor, mi aflición, y dieres a tu sierva fruto de varón, ofrecerelo a ti y a tu templo»[176]. La segunda dijo lo mismo, porque si de aquella causa nació un efeto tan grande, justo es que se califique una oración con otra, que quien es dado de Dios, ofrecido fue primero a Dios.

69 Dice el testo que la madre de Samuel estaba frontero[177] de Elí, sumo sacerdote, y que no le parecía a Elí que Ana oraba, porque su voz no se oía; era pronunciada por el movimiento de los labios, por cuya causa la tuvo por loca, pues la dijo: «¿Hasta cuándo te ha de durar el vino?», como si dijera: 'Vete del templo a digerir tu embriaguez o tu locura, que te cansas en vano y pierdes tu tiempo'. ¡Oh señor, cuántos Elís tuvo vuestra madre[178]! Asegúrese vuestra majestad que fueron muchos, y pocos los que aguardaban a Samuel, porque veinte y tres años de esperanza desazonan los interiores sentidos, y aun los esteriores deseos[179].

70 Elí decía por la que oraba: «Infinitos años ha que sube esta mujer a Siló. Sin duda alguna que Dios no la oye. O delira o viene fuera de sí»[180]. Señor, dijo bien el profeta Esaías hablando de la divinidad: «Son tan diferentes mis pensamientos de los

---

176 [Ladillo:] *Sam. lib.* 1. *cap.* 1.
Enríquez Gómez sintetiza eficazmente la oración de Ana que se halla en *1 Samuel*, 1. 11: «Y hizo voto diciendo: "Jehová de los ejércitos, si mirando mirares la aflición de tu sierva y te acordares de mí, y no te olvidares de tu sierva, mas dieres a tu sierva simiente de varón, yo lo dedicaré a Jehová todos los días de su vida, y no subirá navaja sobre su cabeza [es decir, mantendrá la cabellera intonsa como señal de estar consagrado a Dios]"».

177 *frontero*: 'enfrente', con valor adverbial, de ahí que carezca de flexión de género.

178 Alude a los miembros de la corte francesa que durante años marginaron a Ana de Austria y murmuraron sobre su comportamiento.

179 En efecto, la vida personal y afectiva de Ana de Austria se vio perturbada por esos veintitrés años que trascurrieron entre el matrimonio con Luis XIII (1615) y el nacimiento del delfín (1638). Véase la nota 75.

180 En *1 Samuel*, 1, 13-14, Elí cree que la Ana bíblica, madre de Samuel, estaba borracha. Enríquez Gómez ha evitado la cita literal para no incidir en unos términos que podían resultar ofensivos para la reina.

vuestros cuanto va del cielo a la tierra»[181]. Dirían muchos (¿quién lo duda?): «La reina de Francia, que Dios guarde, tarda mucho en dar fruto. No merece este disfavor del cielo su real sangre y su virtud». Esto dirían los más apasionados de su grandeza, pero otros dirían lo que el sumo sacerdote dijo a la madre de Samuel[182]. Parece locura dar crédito a la esperanza, como si Dios no pudiera, no digo a Ana sino a Sarra, dar fruto de bendición[183].

71 El llanto es alma del arrepentimiento. Las lágrimas, como reliquias del corazón, todo cuanto tocan, sanan. Suben al cielo y enternecen los coros angélicos. Son de tanta fuerza que el hombre no puede sacar fruto espiritual si no riega la parte angélica del alma con lágrimas del corazón. Entonces sí que sale el sol de misericordia, vivificando por derecho de justicia aquel güerto de Edén, regado con las fuentes del mejor paraíso.

72 Una de las principales causas por que Cristo dio vista al ciego de nacimiento, fue por que llorase[184]. Estaba aquella puerta cerrada, y era necesario que se abriese para que entrase la luz.

---

181 [Ladillo:] *Esay. ca*
Enríquez Gómez sintetiza el sentido de las profecías de *Isaías*, 55, 8-9 (en el ladillo se ha olvidado del capítulo y los versículos): «Porque mis pensamientos no son como vuestros pensamientos, ni vuestros caminos como mis caminos —dijo Jehová—. Como son más altos los cielos que la tierra, ansí son más altos mis caminos que vuestros caminos». Probablemente, esta cita del profeta surgiría en la mente del autor porque forma parte de una exhortación que empieza diciendo: «"Alégrate, oh estéril, la que no paría; levanta canción y jubila, la que nunca estuvo de parto, porque más serán los hijos de la dejada que los de la casada", dijo Jehová» (*Isaías*, 54, 1).

182 Como apuntamos, lo que dijo Elí, y evita repetir Enríquez Gómez, es: «¿Hasta cuándo estarás borracha? Digiere tu vino» (*1 Samuel*, 1, 14).

183 *Sarra* es el nombre popular de la mujer de Abrahán, como se puede ver, por ejemplo, en el *dramatis personae* del anónimo *Auto del sacrificio de Abrahán* y en otras muchas obras del siglo XVI. Sin embargo, tanto la *Vulgata* como Casiodoro de Reina utilizan la forma *Sara*, que es la que finalmente se ha impuesto. Como es sabido, Jehová prometió un hijo al matrimonio cuando ya eran muy ancianos, tanto que «Abrahán cayó sobre su rostro y riose, y dijo en su corazón: "¿A hombre de cien años ha de nacer? Y si Sara, mujer de noventa años..., ¿ha de parir"» (*Génesis*, 17, 17).

184 [Ladillo:] *S. Ioan. cap.* 9.
El episodio del ciego de nacimiento que recuperó la vista por la intervención de Jesús se narra, en efecto, en *Juan*, 9; pero no se señala que fuera *por que llorase*.

No podía el cielo ver porque no lloraba, que las lágrimas, como son luces del corazón, en cuanto no salen por los ojos, le dejan en tinieblas.

73 Saludó el ángel a Tobías con estas palabras: «Gozo tengas», y respondiole: «¿Qué gozo puedo tener estando sentado en tinieblas?»[185]. Decía este varón justo que el cielo había cerrado los arcaduces por donde venía el agua a fertilizar los campos espirituales[186]. Como si dijera: 'Aunque estoy ciego y tengo el alma con vista, en cuanto este istrumento estuviere cerrado, me parece que no tendré merecimiento del sumo bien, porque la mayor fineza del amante son las lágrimas, y faltando ellas, falta el amor'. Aun antes de nacido, era vuestra majestad adorado de su madre. Lloraba por verle, y como distilaban los ojos pedazos del corazón[187], uniole Dios con su gracia para que vuestra majestad la comunicase al mundo como *dado de Dios*.

74 No falta en el estado quien llora esteriormente, pero por otro camino. Los reyes, como están en lugar de Dios, tienen siempre oradores que lloran palabras, trocando el sentido de la

---

185 [Ladillo:] *Tob. cap.* 5.
Las citas son casi literales de *Tobías*, 5, 11-12: «Ya llamado Rafael y entrando en casa, saludó a Tobías diciendo: "Gozo tengas siempre". Y Tobías dijo: "¿Qué gozo tendré, que estoy sentado en tinieblas y no veo la luz del cielo?"».

186 La imagen de los *arcaduces* para referirse a los ojos, por los que afloran las lágrimas que nacen en el corazón, se repite en Enríquez Gómez. Así, por ejemplo, en las *Academias morales de las Musas*:

> No pretendo llorar con ambas luces.
> Dios no me dio los ojos para fuentes;
> que, en tal caso, sirvieran de arcaduces.
> (*Academia IV*, vv. 1408-1410)

187 La imagen del corazón que se manifiesta a través de las lágrimas había sido bellamente recreada en la breve silva *Duda desatada en lágrimas* de Pedro Soto de Rojas [1623: ff. 60-61]. Se incluyó en sus *Desengaños de amor en rimas*, que pudo conocer el conquense en su etapa madrileña. Años más tarde, sor Juana Inés de la Cruz [1988: 287] en el soneto «Esta tarde, mi bien, cuando te hablaba...», rotulado *En que satisface un recelo con la retórica del llanto*, recreó el mismo motivo que vemos aquí: «pues entre el llanto, que el dolor vertía,/ el corazón deshecho destilaba». Véase la monografía que sobre este tópico en la poetisa mejicana ha escrito González Roldán [2009].

vista por el del oído. Estos lloran por oficios y dignidades, y no lloran porque son indignos de ellos[188]. De estos hipróquitas[189] de estado deben siempre retirarse los príncipes, porque todo aquel que se jusga señor de la merced o del beneficio está lejos del arrepentimiento, y mucho más del favor de su rey.

75 No es cordura dejarse llevar de aquellas adoraciones palaciegas, revueltas en afectos llorosos; porque si Dios penetra corazones para premiar, los reyes, obras para favorecer. Aquellas sumisiones tiernas, que casi se asoman a los ojos y mueven a piedad con las palabras, son buenas cuando se ajustan con el corazón, pero no cuando se disfrazan con el interés. De la nube que amaga con lluvia no se pueden aguardar sino rayos; en fin, es bala despedida de los astros, que con un tiro hiere dos sujetos, deja la tierra sin rocío y la torre sin chapitel; aquella, la república, y esta, la justicia.

76 No hay más perjudiciales ministros que los que lloran por estado los accidentes de fortuna. Anuncian prosperidades con la boca y desean ruinas con el corazón; ajústanse con las palabras, pero no con las obras, y en achaque del bien de la república, solicitan el aumento de su casa[190]. Piden que los oigan, pero

188 Alude el autor a los cortesanos pedigüeños que imploran mercedes para sí y los suyos. Una de sus preocupaciones, plasmada en algunas de sus piezas dramáticas, fue la adecuada elección de los cargos administrativos [*vid.* Pedraza, 2017: 111-116]. De ahí que critique a los que piden la concesión de títulos y prebendas y, en cambio, no lloran por su falta de preparación para ejercer las funciones que solicitan. Un caso extremo, con ribetes grotescos, lo escenifica en *Mudarse por mejorarse* (vv. 1028-1069), donde un pretendiente pide se le nombre alcaide de una fortaleza, alegando como mérito que su madre fue la nodriza que amamantó al príncipe.

189 En *1645* se lee *hipróquitas*; aunque pudiera ser una errata por *hipócritas*, parece que se trata de una metátesis similar a la que vemos en *cátreda*. El mismo fenómeno se repite en otros dos pasajes de este tratado: *tales hiproquesías* (§ 77); *contra los hipróquitas de estado* (§ 101). Sin embargo, en otro lugar se critica a los *jueces hipócritas* (§ 155). Como hemos visto, en *Inquisición de Lucifer* Enríquez Gómez o su amanuense han usado sistemáticamente las formas modernas: *hipócrita* e *hipocresía* (§ 14, 39, 98, 109...).

190 El mismo concepto y casi las mismas palabras los encontramos en *El político cristianísimo* de Fernandes de Vila Real [1642: 44], donde habla de «algunos

no que los examinen[191]. Suelen aconsejar atrocidades grandes con color de religión[192]. Son estos ministros tan aborrecidos de Dios que Job los llama contagio de la monarquía[193], y Cristo, sepulcros moldeados y liniados de oro, con pudrición y gusanos

---

ministros más aplicados al aumento de sus casas que a la quietud de la monarquía». Con anterioridad, en varias de sus obras teatrales, que sufrían una más rigurosa censura que los tratados políticos, Enríquez Gómez se había manifestado contra las oligarquías del poder que, so capa de defender el bien común, persiguen con ahínco la prosperidad propia. El caso más claro es el personaje de doña María de Padilla en los actos segundo y tercero de *El gran cardenal de España (Primera parte)*. La queja de don Gil de Albornoz al rey Pedro I es directa y contundente (vv. 2269-2277):

> No hay renta en vuestros estados
> que con mano poderosa
> no tenga doña María
> repartida, tan celosa
> de la vanidad aleve,
> que cuando entiendo que goza
> la plebe de algún alivio,
> hallo que ella misma llora
> su calamidad...

También Quevedo [2012: 238] en *Política de Dios* critica, a través de la figura de Judas, a los que se dedican a «pedir para los pobres y tomar para sí». Y más adelante, a los que «agradecen las mercedes con hambre de otras mayores» [Quevedo, 2012: 249].

191 Como vemos, lo que hoy llamamos *falta de trasparencia* ha sido secularmente uno de los achaques de los tejemanejes políticos: quieren *que los oigan*, pero *no que los examinen*.

192 Lo que sigue es un ataque contra las persecuciones religiosas que se desataron con el fin, al menos teórico, de afianzar el poder monárquico. Es probable que el autor estuviera pensando en instituciones como el Santo Oficio, que, en su opinión, dedicó su actividad a *afligir a los afligidos* y laboró contra el bien público. También es probable que Enríquez Gómez aluda a los conflictos religiosos, dentro de Francia, entre hugonotes y católicos, que engendraron sangrientas persecuciones contra el grupo excluido del poder en los diferentes territorios y plazas fuertes.

193 [Ladillo:] *Iob.*
La expresión *contagio de la monarquía* u otras de contenido similar no se encuentran en el *Libro de Job*, al que parece remitir el ladillo. Suponemos que el autor estaría pensando en alguno de los varios pasajes de esta obra en que se habla del poder y la justicia, y en las críticas a los políticos, como ocurre en 3, 14-15; 12, 17 o 34, 18; pero no es posible precisar más.

dentro[194]. Suelen decir a su rey: «Vuestra majestad no crea lo que tal gente pide por sus memoriales, persígalos a sangre y fuego si quiere que Dios le confirme en su reino»[195]. Y si se repara en el fin de sus palabras, todas van cubiertas de invidia en descrédito del bien público. No tratan estos ministros sino de afligir a los afligidos; lloran falsamente por hacer llorar a otros, esperando con sus lágrimas subir al solio del gobierno o al trono de la dignidad, siendo merecedores del abismo. De ministros que lloran sanctidades en perjuicio del prójimo se deben guardar los príncipes cristianos, porque en achaque de cumplir el primer mandamiento de Dios, acaban con el segundo[196]; y rompido el uno, es fuerza que quede lastimado el otro.

77 Llegó David, fugitivo de Saúl, a la presencia del sumo sacerdote Aquimelec, y socorriole con el pan de la proposición.

194 [Ladillo:] *S. Matt. cap.* 7. *v.* 15.
El autor ha confundido dos pasajes del *Evangelio* que coinciden en su sentido pero difieren en su literalidad. El ladillo remite a *Mateo*, 7, 15, donde leemos: «Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, mas de dentro son lobos robadores»; pero la imagen de los sepulcros se encuentra en *Mateo*, 23, 27: «¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas!, porque sois semejantes a sepulcros blanqueados, que de fuera, a la verdad, se muestran hermosos a los hombres, mas de dentro están llenos de huesos de muertos y de toda suciedad». La imagen se aplica al Santo Oficio en *Inquisición de Lucifer*, y se recurre a ella en otras obras del autor, como señalamos en la nota 394 del relato lucianesco.

195 En los años españoles de Enríquez Gómez se presentaron diversos *memoriales* pidiendo un régimen de tolerancia para los conversos, como la *Alegación* que González de Cellorigo dirigió al rey en 1619. Estas iniciativas se multiplicaron en los primeros años de gobierno del conde-duque de Olivares. Como es sabido, los partidarios de perseguir a sangre y fuego a los conversos triunfaron a partir de 1632 (con el episodio del Cristo de la Paciencia) y la colonia de judíos portugueses, con la que estaba relacionado el autor, se dispersó y buscó refugió en otros países europeos [*vid*. Yerushalmi, 1989].

196 Alude a los dos mandamientos en que Jesucristo sintetizó la ley de Dios: «Amarás al Señor, tu Dios, de todo corazón y de toda tu alma y de toda tu mente. Este es el primero y el grande mandamiento. Y el segundo es semejante a este: Amarás a tu prójimo como a ti mismo» (*Mateo*, 22, 37-39). Los ministros que, so capa de cumplir con el primero, incitan a la persecución religiosa, *acaban con el segundo.*

Súpolo Saúl y, haciendo crimen de estado divino la piedad y ignocencia del pontífice, le quitó la vida; no solamente a él, pero a ochenta y cinco sacerdotes, pasando a cuchillo la ciudad de Nobe, adonde murieron hombres, mujeres y niños, no perdonando ni aun a los animales de servicio[197]. Cubrió Saúl su depravado sacrilegio con capa de religión, llorando el pan de la proposición, pero no el odio; pues por haber socorrido a David los mató, no por celo de la ley. Tales hiproquesías suelen costar un reino como el de Saúl. ¿De qué sirve celar la fe para matar al ignocente? No se contentan estos Saúles[198] con afrenta; quieren sangre, devorando como lobos crueles las ovejas ignocentes. Aconsejan a los reyes que salgan a ver en públicos teatros lastimosas tragedias; lloran ruinas, y foméntanlas; pésales del daño y ejecútanlo; y últimamente, quieren que pase

[197] [Ladillo:] *Sam. cap.* 21. 22. *v.* 17.
El ladillo resulta confuso e inexacto. El episodio del encuentro de David con Aquimelec y la ayuda que recibe se narran en *1 Samuel*, 21. El sacerdote, a falta de otras viandas, le ofrece *el pan de la proposición*, es decir, los doce panes que se colocaban ritualmente ante el tabernáculo, tal y como está prescrito en *Éxodo*, 25, 30. En *1 Samuel*, 22, se da cuenta de la cólera de Saúl por no haber conseguido apresar a su rival, y de la orden de acabar con los sacerdotes, a los que considera cómplices de David, y a los que acusa de sacrilegio por haberle entregado los panes consagrados a Dios. El mandato del rey se encuentra en el v. 17: «Entonces el rey dijo a la gente de su guarda que estaba alrededor de él: "Cercad y matad los sacerdotes de Jehová, porque la mano de ellos es también con David, porque, sabiendo ellos que huía, no me lo descubrieron"». Finalmente, a pesar de la resistencia de los soldados, toda la ciudad de Nobe fue arrasada: «puso a cuchillo ansí a hombres como mujeres, niños y mamantes, bueyes y asnos y ovejas, todo a cuchillo» (*1 Samuel*, 22, 19). Al mismo episodio se alude en *Política angélica (Primera parte)* para mostrar el castigo divino a la impiedad [Enríquez Gómez, 2019: 124].

[198] En la obra del conquense el nombre del primer rey de Israel es sinónimo de *tirano*. En el *Prólogo* de las *Academias morales de las Musas* lo encontramos, también en plural, para aludir a sus perseguidores (malsines y ministros de la Inquisición): «Quisiera imitar a David y Job, a uno en la paciencia y a otro en el sufrimiento, tolerando con valor la invidia de los satanes encarnados y Saúles sin cetro» [Enríquez Gómez, 2015a: I, 270-271].

plaza de piedad la tiranía[199]. No es menester mucha luz para conocer sus tinieblas, porque la menor antorcha luce entre la obscuridad de la noche.

78 Los que verdaderamente lloran los daños son los que aconsejan a su rey los bienes espirituales, fuente donde emanan los temporales. Piden por los pobres aquella justicia que les concede el derecho. Derraman lágrimas por su república. Y con capa de dolor, no sale el llanto a los ojos, sale con verdadera fe, no quedándose pendiente de las pestañas ambiciosas, sino derramándose por la cara del desengaño. Procuran estos buenos políticos amparar al estranjero, consolar la viuda y favorecer los que poco pueden[200]. Estos son los perfetos oradores, los justos políticos y los verdaderos estadistas. No se ponen en el púlpito de la invidia a predicar tragedias, sino a remediar necesidades. Llevar a ver a sus reyes teatros es misericordia[201], no patíbulos de justicia. Solicitan el bien de la república sin detrimento de la verdad. No aguardan de su rey, por crueles, dignidades; esperan, por piadosos, beneficios, sin que les obligue el interés ni les fuerce la pasión.

79 Mucho se deben guardar los reyes de aquellos que lloran la monarquía en público, y en secreto son los primeros que la destruyen. Nerón pegó fuego a Roma, y ofrecía después sacrificio a

---

199 Crítica evidente contra los inquisidores [*vid*. Dille, 1988: 132-133], que aconsejan a los reyes que presidan los autos de fe (*salgan a ver en públicos teatros lastimosas tragedias*). Con sus actos provocan la ruina de la monarquía y perpetran las mayores crueldades fingiendo misericordia. En *Inquisición de Lucifer* (§ 318) hay una feroz crítica de sus procedimientos cínicos e hipócritas.

200 Esta frase parece relacionada con un texto de *El político cristianísimo* de Fernandes de Vila Real [1642: 109], que elogia a Enrique IV porque tuvo voluntad de proteger a los moriscos expulsados de España por el gobierno del duque de Lerma: «llevado de su extrema piedad, envió uno de los presidentes a favorecer y amparar aquellos afligidos, si quisieren quedarse en sus reinos, y dar seguro pasaje a los que seguían o su fortuna o su religión».

201 *1645* lee *Llevan a ver*. Es posible que sea una mera errata, pero más bien parece un descuido del autor. Probablemente pensó en el mismo sujeto de las oraciones precedentes (*estos buenos políticos*), pero lo olvidó al escribir esta frase, de modo que incurrió en un patente anacoluto.

los dioses para apagar el incendio[202]. De ministros que lloran el daño y, pudiéndolo remediar, no lo remedian, se deben retirar los príncipes, porque las lágrimas de estos son las de la fragua, que sirven de avivar el fuego y alentar la llama[203].

80 Es el palacio un laberinto del entendimiento[204]. Ha menester mucho ingenio para penetrar los ánimos, porque como anda tan valida la lisonja, todos los sentimientos se frisan con la comodidad[205]. Todos piden a los reyes orando a lo soberano, y sin grande auxilio de Dios, no se penetran corazones. Unos lloran la necesidad sin tenella, y otros, los oficios que no merecen[206]; y son tan fuertes los favores que pasan por lágrimas, y tal vez las verdaderas se quedan sin premio asomadas a los ojos, luchando el corazón con los espíritus por volvellas adentro. Para vencer este daño, vuelvo a decir a vuestra majestad que, así como Dios penetra corazones para premiar, así los reyes deben

---

202 Enríquez Gómez perdió la oportunidad de señalar en un ladillo que la noticia sobre el incendio de Roma en tiempos de Nerón y las conjeturas sobre su autoría se encuentran en los *Anales* de Tácito (libro XV, 38-44).

203 La imagen de la fragua, que se aviva cuando se echan sobre ella unas gotas de agua, tiene larga tradición en la literatura española. Entre los contemporáneos de Enríquez Gómez, la encontramos, por ejemplo, en *Donde hay agravios no hay celos* de Rojas Zorrilla (vv. 2293-2294):

> que a gran fuego echar poca agua
> es hacer mayor el fuego.

204 Nuestro autor y todos los escritores de su época fueron muy aficionados a la imagen del *laberinto* como expresión de la sociedad en que vivían. En *La torre de Babilonia* aparece repetidamente: «nos fuimos mano a mano a la calle Mayor de Babilonia, quintaesencia de su confusión y laberinto» [Enríquez Gómez, 1649: 240].

205 *comodidad*: «conveniencia» [*Aut.*].

206 La adecuada provisión de cargos públicos fue una de las obsesiones de Enríquez Gómez [*vid.* Pedraza, 2017: 111-116]. En *Luis, dado de Dios* vuelve en otro par de ocasiones sobre el tema (§ 74 y 115), y son varias las obras dramáticas (*El gran cardenal de España. Primera* y *Segunda parte*, *Mudarse por mejorarse*...) donde expone la necesidad imperiosa de aplicar el principio de mérito y capacidad a la selección de ministros y gobernantes. Los reyes deben, como dice en *Mudarse por mejorarse* (vv. 1007-1008), «más dar hombres a los cargos/ que dar cargos a los hombres».

informarse de las obras para favorecer, porque querer penetrar lo interior del ánimo será tan dificultoso como inútil.

81 Hay otro modo de orar; este es algo más enjuto de lágrimas, pero no de malicia. Reducen algunos (no sé si diga la mayor parte, o me alargue al todo) a dinero su oración. Paréceles que no hay quien mueva tanto los corazones como el dinero; presumen que ablanda montañas (¡cuánto más hombres!) y que la más recta justicia se tuerce, se dobla y se muda en viéndole la cara[207]. Estos van fuera del camino de la verdad. ¡Oh, con cuánto dolor se puede llorar esta oración tan dorada por de fuera como horrible por de dentro! Oración que necesita de cohecho tiene librado su premio en el castigo. Llamola el sabio sentencia de muerte, que comprehende a rey y juez; este porque recibe llorando, y aquel porque ora riendo. Adonde falta la justicia, falta el corazón; sin él no hay lágrimas, mas hay dolor que se vierten los tesoros y se ablandan las piedras. Título propio de ministros ambiciosos: mármoles a los ruegos de los pobres, y cera a los mandamientos de los ricos.

82 En los templos soberanos de la justicia no se deben admitir lágrimas distiladas a los rayos del sol, alambicadas por la alquitara de la luna[208]; salir deben de lo profundo del corazón, emanar deben de la justicia para ser recebidas en el solio de los reyes. Lloraba Acab por la viña de Nabot, y Nabot oraba por el patrimonio de sus mayores. Jeszabel, juez de este pleito, recibió el llanto del rey, y dio con él la muerte a Nabot. Volvió las lágri-

---

207 El cohecho es uno de los temas predilectos de la sátira barroca, inspirada, sin duda, en la práctica consagrada de la compraventa de cargos públicos. Además de los fraudes y cambalaches entre particulares, no debe olvidarse que las monarquías europeas regularizaron e incluso estimularon la compra de cargos para conseguir financiación.

208 Las *lágrimas distiladas a los rayos del sol* es perífrasis para designar al oro (al que creían engendrado por la fuerza de los rayos solares) [*vid.* Morínigo, 1946: 114-115], y las *alambicadas por la alquitara de la luna*, a la plata.

mas del ignocente en sangre, pero los perros lamieron la suya[209]. No la lloraron, porque no se debe llorar la muerte de un juez homicida.

[209] Este perverso crimen se narra en *1 Reyes*, 21. El rey Acab deseaba comprar la viña de Nabot. Para conseguirlo, la reina Jezabel no dudó en acusar de blasfemia al legítimo propietario, que fue lapidado. El profeta Elías anunció el castigo de Dios por este crimen: «En el mismo lugar donde lamieron los perros la sangre de Nabot, los perros también lamerán tu sangre, la tuya misma» (*1 Reyes*, 21, 19). Ante el arrepentimiento de Acab, Jehová dilató el castigo: «en los días de sus hijos traeré el mal sobre su casa» (*1 Reyes*, 21, 29).

[7]

TEXTO

Y Elí, sumo sacerdote,
la estaba mirando a la boca.
(*Sam.* c. 1. v. 6. li. 1.)[210]

83 Siguiendo lo literal del texto, dice que Ana oraba y el sumo sacerdote Elí la miraba a la boca. Parecíale que aquel silencio espiritual no nacía de virtud sino de locura (¡terrible rigor querer un sacerdote penetrar corazones, y oponerse a la grandeza de una virtud intelectual!). Estaban la primera y la segunda Ana orando al Señor; la una lloraba por un Samuel, y la otra, por un delfín. Y non obstante[211] que sus ruegos, súplicas y oraciones eran hijas del silencio, las perseguían y caluniaban los mismos que las habían de ensalzar: acción indigna de gozar los triunfos del poder. Lo que podré asegurar a vuestra majestad es que Elí murió de una caída en el mismo instante que oyó la nueva de la

[210] Una vez más, la referencia bíblica no es exacta. El texto citado aparece en *1 Samuel*, 1, 12: «Y Elí le estaba mirando a su boca».

[211] *1645* imprime *non-obstante*, con guion y el adverbio de negación en su versión latina o francesa. Sin embargo, en *La torre de Babilonia* aparece en la forma que acabaría triunfando: «no obstante que este enfermo viene de una región caliente...» [Enríquez Gómez, 1649: 216].

muerte de sus hijos[212]; pero de Ana se vieron gloriosas prosperidades, pues con su nacimiento de vuestra majestad no solo se acabaron sus lágrimas pero sus émulos[213].

84 Suele el mundo tener por locura lo que no es del mundo, atribuyendo las acciones interiores a las esteriores, siendo las unas materiales, y las otras espirituales. No reservan los que son dados a la vanidad ni aun los movimientos reales de las frentes laureadas, atribuyendo esta ocupación heroica a vanidad inútil. Propio del siglo y de los que le siguen, jusgar por sí la obra del prójimo, delito que no se satisface con la misma muerte. No puedo creer que sea esta obra natural antipatía del espíritu sino invidia del poder o de la virtud. Bien conoce el que se mira sin ella que otro la goza, y no puede la naturaleza domar aquella inclinación, porque el yerro de las potencias mayores mal lo pueden enmendar los sentidos. Tal vez los ojos ven la color perfeta y la invidia la torna imperfeta.

85 El poderoso que se ve favorecido atropella, por no bajar, los imposibles del subir[214]. No perdona ni aun los movimientos de los labios de Ana; síguelos y calúnialos porque no dan voces. Quisiera que se declarasen para trocar las palabras a su modo; no halla por dónde asir a la virtud porque la ve eslabonada con el silencio. No quisiera su cólera tanta paciencia. Como el lobo

---

212 La muerte de Elí se narra en *1 Samuel*, 4, 18. Al notificarle que los filisteos habían acabado con sus hijos en el campo de batalla, «Elí cayó para atrás de la silla, junto al lugar de la puerta, y quebráronsele las cervices y murió».

213 En efecto, el nacimiento del futuro Luis XIV —y el de su hermano Felipe dos años más tarde— restituyó a la reina de Francia al favor de la corte, aunque aún se vería enfrentada a conjuras palaciegas y mantuvo una larga lucha hasta la regencia [*vid.* Dubost, 2009: 49-59, y Meyer, 1989].

214 Naturalmente, la prudencia de Enríquez Gómez deja en el anonimato a este *poderoso favorecido*, enemigo mortal de Ana de Austria. Los candidatos al título son varios, pero la sinonimia de *favorecido* y *favorito* o *privado* y la nota de la imposibilidad *de subir* apuntan hacia el cardenal Richelieu, que había muerto en diciembre de 1642. El privado de Luis XIII mantuvo un largo enfrentamiento con Ana de Austria y fue acumulando documentos para comprometerla políticamente [Dubost, 2009: 49]. Todo indica que la reina no siempre fue tan discreta, prudente y humilde como la retrata nuestro autor.

que, estando en lo alto, se quejaba de la oveja que le enturbiaba el agua, con cuyo engaño pretendía devoralla[215].

86 Engáñanse los políticos de estado cuando se dejan llevar de los ejemplos literales: mormuran la confianza de la buena teórica fundados en la prática[216]; hacen más estimación de la majestad en acto que de la soberanía en potencia; atribuyen a locura todo lo que no ven, no imaginan que lo pueden ver; búrlanse de las armas espirituales y pasan por alto la sentencia del sabio: poderse librar mejor una ciudad con un pobre, si es sabio, que con todas las murallas y petrechos[217] de la milicia[218]. No hay acción que no penda de la fortuna, accidente que no se dirive del caso, ni suceso que no se precipite del hado[219]. Esta predestinación política más parece bastarda que ligítima, porque jusgar

215 Alusión a la conocida fábula de Fedro *Lupus et agnus* (*Fabulae*, libro I, 1), en que se narra lo que aquí se refiere.

216 El texto critica el cinismo maquiavélico (el de los *políticos de estado*) que fían toda la acción política al pragmatismo (*la prática*) y reniegan de los principios por los que debe regirse el buen gobierno (*la buena teórica*).

217 *petrechos*: 'pertrechos'. Es forma arcaica. El *Corde* registra varias ocurrencias, todas ellas del siglo XV. Se conserva hasta hoy en portugués, con el mismo valor que en español [*Aurélio*, s. v.]. En consecuencia, puede tratarse tanto de un arcaísmo del autor como de una deturpación de los cajistas hispanoportugueses que podían trabajar en las imprentas francesas que editaban textos en español o portugués. En el § 111 encontramos el adjetivo *petrechada*, y en *Sansón nazareno*, impreso en los talleres de Laurent Maurry en Ruan, aparece también el endecasílabo «mi valor petrechado de leones» (libro XIV, oct. 40).

218 Esta máxima tiene su fuente en *Eclesiastés*, 9, 13-16: «Una pequeña ciudad y pocos hombres en ella, y viene contra ella un gran ejército, y cércala y edifica contra ella grandes baluartes. Y hállase en ella un hombre pobre, sabio, el cual escapa la ciudad con su sabiduría, y nadie se acordaba de aquel pobre hombre. Entonces yo dije: "Mejor es la sabiduría que la fortaleza, aunque la sciencia del pobre sea menospreciada y sus palabras no sean escuchadas"».

219 El texto es ambiguo y podría interpretarse como una opinión del autor sobre la inevitabilidad de los sucesos; pero por la frase que sigue, en la que considera *bastarda esta predestinación política*, podemos concluir que se trata de una crítica a los ministros que culpan al destino de lo que son decisiones suyas. En otras obras, por ejemplo en *A lo que obliga el honor* (vv. 1523-1532), se había subrayado la fuerza difícilmente contrastable del hado, pero también la obligación moral de cambiarlo o atemperarlo:

por los sentidos es gran defeto de las potencias. No me admiro que vea pocas veces el cielo el que no levanta los ojos de la tierra.

87 Aquellos, señor, que obran callando ejercicios de virtud, bien pueden ser mormurados, pero no ofendidos. No se duda que los oradores del siglo desacrediten los labios que hablan poco y bueno, porque la hermosura de la retórica tiene gran antipatía con la breve sentencia. Si las muchas palabras multiplican vanidad, como dice Salomón, acertado será tener menos[220].

88 La centinela del estado y el Argos de la monarquía son príncipe y valido. Justo es que sean ojos los pensamientos de tan señalados varones para ver no solo la cara del imperio sino todos los miembros que le sustentan. De aquí nace que los grandes juicios por el movimiento de los labios descubren los corazones; pero en el empeño de elegir está la gloria de acertar.

89 Mueven muchos los labios por su daño; mejor fuera tenellos cerrados que abrillos para mal. Es delirio conocido, por aligerar la lengua, dar veneno al corazón; y mayor locura es adquerir enemigos por un aire articulado: él se resuelve en humo y nos deja el fuego. El siglo es tal que del menor movimiento de los labios hace crimen. ¿Qué será cuando la voz hiriere el viento y ofendiere el oído? En el contraste de la sabiduría se han de pesar las palabras que se dijeren a los reyes; ni aun el movimiento de la boca ha de ser artificial, porque los príncipes sabios tal vez por el amago despiden el rayo de su ira.

90 Infinitos malcontentos se hallaron anegados en este mar del estado, y a otros más vanos les pareció que podían en ausencia verter el veneno. Qué poco se acordaron estos de la sentencia de Salomón, que en lo más escondido del abismo, aconseja que

---

Cuando llega la fortuna
a derribar rigurosa
de lo eminente de un alma
la torre del gusto heroica, […]
es necesario, señor,
que el ánimo se le oponga...

220 La cita, atribuida a Salomón, corresponde a *Eclesiastés*, 6, 11: «Ciertamente las muchas palabras multiplican la vanidad. ¿Qué más tiene el hombre?».

de las frentes laureadas no se hable con indecencia, porque las aves llevarán la voz[221]. No consiente el sol lunar negro que le turbe; tarde o temprano taladra el más denso nublado, deshace el más soberbio vapor y rompe la más hinchada nube. En descrédito de la monarquía ninguno puso la mano sin daño de la cabeza, porque lo sagrado de la corona no permite profano vituperio. Díjolo el psalmista: «¿Quién podrá tocar en el ungido del Señor?»[222]. Esta advertencia (norte del estado) es bastante para refrenar las pasiones interiores de los malcontentos, porque la ira del rey, como dice el Espíritu Sancto, es mensajera de la muerte[223].

91 De parte de la prudencia se debe traer a la memoria al príncipe que no condene por el movimiento de labios. Pues son tan difíciles de conocer los impulsos de la mente y los deseos del corazón, no es justo condenar como Elí los labios de Ana. Acto más puro es vencer la antipatía averiguando la verdadera intiligencia del ánimo. La ignocencia abre camino para conocer los más ocultos juicios del hombre, y no se debe atropellar por una lisonja (émula de los ojos[224]) la rectitud[225] de un sujeto y el celo de una lealtad. Los indicios de labios mudos son obras

---

221 Se resume aquí un pasaje del *Eclesiastés*, 10, 20: «Ni aun en tu pensamiento digas mal del rey; ni en secretos de tu cámara digas mal del rico, porque las aves del cielo llevarán la voz, y las que tienen alas harán saber la palabra».

222 [Ladillo:] *Sam. lib.* 1. *cap.* 24.
Son palabras de David (a quien se atribuyen los salmos) en un momento en que, pudiendo acabar con la vida de Saúl, «dijo a los suyos: "Jehová me guarde de hacer cosa contra mi señor y ungido de Jehová, que yo estienda la mano contra él, porque es ungido de Jehová"» (*1 Samuel*, 24, 7).

223 [Ladillo:] *Prouerb. cap.* 14.
Como tantas otras veces, el ladillo es inexacto. La cita, que ya vimos en el § 13, corresponde a *Proverbios*, 16, 14.

224 No acabamos de entender por qué *una lisonja* es *émula de los ojos*; quizá porque es más convincente que la vista: es más fácil que creamos a un adulador que a la realidad que tenemos ante los ojos.

225 *1645* imprime *restitud*, pero parece errata u ocasional vacilación ortográfica. En muchos otros pasajes (§ 2, 7, 91, 118...) leemos *rectitud* y en otros lugares *recto* y *recta*.

muertas del ánima; redúcelos la sabiduría a leve culpa, y condénalos cuando publican con la palabra la dañada intención de la voluntad[226].

92 Nerón estuvo llevado de la ira contra Vespasiano porque se descuidaron sus ojos estando viendo las representaciones bárbaras del tirano[227] (¿qué hiciera si fueran justas?). No se paga una sospecha soberana sino con la muerte (horrible venganza deslucir la púrpura con la mancha del odio, atribuyendo a culpa lo que nació indicio). No se precipita la cólera por la montaña de la soberbia; senda tiene el monte real para decender al valle de la justicia. Los nublados de la ira turban la claridad del espíritu noble; consumillos con la luz de la prudencia será blasonar de sol, pero aumentallos con los vapores de la invidia será jurarse de noche la aurora de la razón.

93 Los achaques de la venganza aleves culpas se logran[228]. El poder mal informado presto se cree, la ignociencia más pura condena, la lealtad más firme deshace y la oración más cándida obscurece. Es notable intérprete la pasión: declara lo que no se pronuncia y descifra lo que no se escribe. Y lo peor es que muchas veces se desengaña, y hallándose empeñada del primer impulso, no retrocede la ejecución (delito grande blasonar de fuerte por no confesar flaqueza); siendo así que la mayor valentía consiste en vencer el engaño, blasonando la verdad de la artificiosa malicia[229].

---

226 Todas estas consideraciones sobre la oración mental parecen tener como objetivo disculpar los silencios y esquividades de la reina durante la larga etapa de ostracismo que sufrió en la corte francesa (1615-1638).

227 Este episodio figura en los *Anales* (libro XVI, cap. 5, 3) de Tácito: «Contaban que Vespasiano, acusado de haber dejado que sus ojos se cerraran por el sueño, fue increpado por el liberto Febo, y que a duras penas lograron protegerlo los ruegos de las personas honradas...».

228 La frase parece deturpada o mal construida. Probablemente falta la preposición *en*: «En los achaques de la venganza...». Su significado, a juzgar por lo que sigue, debe de ser: 'Con la excusa de la venganza alcanza su objetivo la traición (*aleves culpas*)'.

229 El estilo excesivamente lacónico, aunque reiterativo, que quiere imitar a Tácito, engendra cierta oscuridad. El sentido último está claro: 'en ocasiones, cuando

94 Los que turban la tranquilidad de una república son los malsines. Estos, como ministros de Satanás, revuelven los consejos y alborotan los estados; andan continuamente espiando acciones, notando semblantes, acechando ojos, caluniando labios y explorando pensamientos. No son estos como Elí, que después de penetrar la sancta oración de Ana, la consoló y dio gracias al cielo de su virtud. Estos, señor, hacen de la justicia tiranía; de la rectitud, falsedad, y de las obras justas, sacrilegios. Ganan voluntades a logro[230] de chismes, madrugan a caluniar vidas como si fueran a ganar perdones[231]. Solicitan la gracia de los ministros fundados en robos y latrocinios. Dan color a su vida con el pincel de su lengua y pintan, como pintores falsos, la imagen del engaño cubierta con la sombra de la mentira. Los príncipes cristianos, los confesores justos, los varones ilustres y los señores poderosos, antes de oír semejantes monstruos[232], deben hacer inquisición de sus vidas, y hallarán que mal puede deponer de ajenas culpas el que está cargado de las propias.

95 Destruyose el imperio romano en tiempo de Nerón por esta especie de gente. Amparábalos el tirano y sus secuaces contra todos los fieles consejeros del senado. Dábanle adbitros[233]

---

el poderoso se ha irritado por alguna información, aunque en el trascurso del castigo conozca que es falsa, no detiene la venganza por no desdecirse'. El consejo moral de Enríquez Gómez es meridiano, aunque oscuramente expresado: 'el mayor valor consiste en reconocer la verdad, haciendo que brille sobre la malicia'.

230 *a logro*: 'como fruto, como ganancias que se obtienen por una determinada inversión'.

231 *ganar perdones*: 'alcanzar indulgencias o remisión de los pecados por medio de actos piadosos como peregrinaciones, procesiones y otras prácticas devotas, para las que, comúnmente, era preciso o conveniente madrugar'.

232 *1645* imprime, por errata, *monustros*. La enmienda parece obligada. Otra alteración de la misma palabra la tenemos en el § 166.

233 *adbitros*: 'arbitrios, impuestos, contribuciones, propuestas y disposiciones económicas cuya finalidad, al menos teórica, es salvar la hacienda pública y lograr la conservación de la república'. La forma *adbitros* es habitual en los escritos de Enríquez Gómez. En *El siglo pitagórico* leemos: «Los adbitros nuevos engañan los príncipes, alteran los consejos, dispiertan la ambición, maltratan los vasallos, empobrecen las provincias...» [Enríquez Gómez, 1977: 270].

para confiscar haciendas y quitar vidas, en achaque de estado y religión; y abriendo puerta a la culpa fundada en interés, metían a saco los naturales y estranjeros. La principal causa por que Nerón dio muerte a su maestro Séneca fue por haberle aconsejado los malsines que aumentaría al patrimonio de los vicios de su casa cinco millones que gozaba el filósofo[234]. Dionisio, tirano de Sicilia, caminó por este mismo camino, por quien dijo Platón a un amigo suyo que vivía en Atenas: «Voyme por no ver a Dionisio cercado de malsines»[235]. No hay duda, señor, que si

Adbitrios aparece en *El rey más perfeto* (v. 81). Amiel [1997: 321-324] dedicó una documentada nota a estas voces. Para ver con más detalle la compleja relación del autor con el arbitrismo y los arbitristas, puede acudirse a Pedraza [2018b].

234 [Ladillo:] *Plut. lib.* 7. 8. 9. & 10.
El ladillo parece remitir a una edición de las obras de Plutarco que no hemos logrado identificar. El historiador griego trató de los desmanes de Nerón en la biografía de *Galba*, el sucesor del denostado emperador, dentro de las *Vidas paralelas*; pero no se ocupa de la muerte de Séneca. Enríquez Gómez [1647b: 131] repite el mismo argumento y *exemplum* en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*. Allí remite adecuadamente al «gran estadista Cornelio Tácito», que en sus *Anales* (libro XIV, 58, 2) da cuenta de las acusaciones de los aduladores que rodeaban a Nerón contra Séneca: «diciendo que sus riquezas, enormes y tales que sobrepasaban la medida propia de un particular, todavía las seguía aumentando». Para evitar los males que podrían venirle de estas habladurías, según Tácito (*Anales*, libro XIV, 54, 2), el filósofo se adelantó y ofreció a Nerón sus propiedades en el encuentro en que le presentó la dimisión de sus cargos: «Ordena que mi patrimonio sea administrado por tus procuradores, que sea incluido entre tus bienes». El emperador no aceptó la renuncia, pretextando su poca edad y experiencia. Según esta fuente, la *principal causa por que Nerón dio muerte a su maestro* fue la presunta participación de Séneca en la conjura encabezada por Pisón (*Anales*, libro XV, 60-63).

235 Es posible que esta frase aspire a sintetizar varios pasajes de la carta VII de las atribuidas a Platón, dirigida a los parientes y amigos de Dion. En ella se da cuenta de la situación en que se hallaba Sicilia cuando el filósogo llegó a ella para experimentar sus ideas sobre el gobierno: «no encontré más que enredos en torno a Dionisio; se calumniaba a Dios ante el tirano. Yo lo defendí con todas mis fuerzas, pero mi poder era mezquino, y al cabo de unos tres meses, Dionisio acusaba a Dion de conspirar contra la tiranía [el estado monárquico que encabezaba Dionisio], lo hizo embarcar en un pequeño navío y lo desterró

se abre puerta al malo, para deponer del que se imagina reo, que no se escape de su boca libre el más justo de la república; y más perjudicial será si se le pone el cebo de la hacienda: no cesará hasta destruir un reino.

96 Esta materia de estado, odiosa al cielo, condena el apóstol diciendo: «Los detractores, aborrecedores de Dios, sacríligos, soberbios, inventadores de malsinerías, que, habiendo entendido la justicia, la calunian, son merecedores de la muerte»[236]. Y el Espíritu Sancto, intiligencia de la pluma de Salomón, dice estas palabras: «Hijo mío, si los malsines te quesieren engañar, y dijeren: "Espiemos la sangre del prójimo, acechemos la vida del ignocente, traguémoslo como el sepulcro: robaremos sus riquezas y hinchiremos con ellas nuestras casas (o las de los príncipes)", no los creas»[237]. Sus obras, sobre ellos[238]. Y por esta razón, clama

ignominiosamente» [Platón, 1977: 1573]. En la larga carta hay otras alusiones a los calumniadores.

236 [Ladillo:] *S. Pau. Rom. cap* 1. *v*. 32.
En rigor, la cita sintetiza los versículos 30-32 de la *Epístola a los romanos* de san Pablo, en que condena a un conjunto de pecadores, entre ellos, «murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a sus padres, necios, desleales sin afecto humano, sin lealtad, sin misericordia, que habiendo entendido la justicia de Dios, no entendieron que los que hacen tales cosas son dignos de muerte. No solo los que las hacen, mas aun los que consienten a los que las hacen».

237 [Ladillos:] *Prouerb. cap.* 1.
El texto es una versión, algo libre, de *Proverbios*, 1, 10-15, que suena así en la traducción de Casiodoro de Reina: «Hijo mío, si los pecadores te quisieren engañar, no consientas. Si dijeren "Ven con nosotros, espiemos a la sangre, acechemos al inocente sin razón. Tragarlos hemos, como el sepulcro, vivos y enteros, como los que caen en sima. Hallaremos riquezas de todas suertes, henchiremos nuestras casas de despojos. Echa tu suerte entre nosotros: tengamos todos una bolsa". Hijo mío, no andes en camino con ellos, aparta tu pie de sus veredas».

238 No vemos claro el sentido de *Sus obras, sobre ellos*. Probablemente quiere decir que sus obras, por encima de sus palabras, nos revelarán sus intenciones. Aunque en *1645* este texto aparece en cursiva, como parte de la cita bíblica, creemos que es un comentario de Enríquez Gómez y no debe incluirse en el entrecomillado.

la sabiduría diciendo: «Oíd, reyes; aprended, jueces; dad oídos a las gentes con justicia, porque de Dios tenéis el señorío y el imperio»[239]. Como si dijera: 'No es justo que los príncipes, que están en lugar de Dios, administren por semejantes medios la dignidad real', pues solo en materias de estado, como tan soberanas, se debe dar crédito a leves indicios; pero en todas las demás no se rompe sin gran prueba el derecho de las gentes[240].

[239] [Ladillo:] *David cap.* 6.
La referencia del ladillo debería llevarnos a los *Salmos*, atribuidos tradicionalmente al rey David; pero el texto citado se corresponde con el *Libro de la sabiduría*, «comúnmente dicho *de Salomón*», según la apostilla de Casiodoro de Reina. En el cap. 6, vv. 2-4, se lee: «Oíd, pues, oh reyes, y entended y aprended, jueces de todos los términos de la tierra. Dad oídos los que mandáis a los pueblos y los que os honráis con la multitud de las gentes, porque de Dios tenéis el señorío y la potestad por el Altísimo». El texto fue recordado en otros tratados políticos. Santo Tomás de Aquino [1625: f. 16] lo cita, aunque no en su literalidad, en el *Tratado del gobierno de los príncipes* (libro I, cap. 11), y Quevedo [2012: 205-206] lo comenta en el frontispicio de su *Política de Dios*. Más adelante (§ 180) nuestro autor volverá sobre él, más por extenso, y remitirá correctamente a la fuente bíblica. González Cañal [2017] y Savouret [2020] han estudiado el mismo asunto en los dramas del conquense.

[240] En esta y en otras obras Enríquez Gómez se constituye en un decidido defensor del *derecho de las gentes* (el *ius gentium* de los romanos), entendido como un derecho común a todos los hombres, gocen o no de la ciudadanía en un determinado estado. En este sentido, el *derecho de gentes* al que se refiere el autor es un precedente de los derechos humanos (inherentes a cada individuo con independencia de su situación social o política) y no tanto del derecho internacional, como en los tiempos modernos se acostumbra a entender. Lo cierto es que ese *derecho de gentes* que, según Enríquez Gómez, los reyes no deben romper *sin gran prueba*, protege tanto a los súbditos como a los extranjeros.

[8]

TEXTO

Pero Ana hablaba en su corazón,
y solamente se movían sus labios, y no se oía su voz.
(*Samuel*. lib. 1. cap. 1. v.)[241]

97 «Hablaba Ana en su corazón», dice el sagrado testo. No hablaba por cumplir con el mundo; hablaba en su corazón para agradar con él a Dios. No pretendía parecer bien al sacerdote en su oración sino al Señor en su ánima. La majestad cristianísima de vuestra madre, señor, no temía a Elí; temía a Dios. No hacía gala de las palabras sino del silencio. No articulaba con la boca; pronunciaba con el corazón. La grandeza de su real casa la ilustraba, el amor de su esposo, rey y señor, la animaba, su paciencia la conservaba, su mucha prudencia la amparaba y su virtud la defendía.

98 No hay duda, señor, que le debe vuestra majestad lo que Samuel a Ana: pedir con corazón y tolerar con la prudencia tantos millares de inconvinientes como sobre vuestra dichosa venida se jusgaban. Dádiva de Dios que se engendra en el corazón ha de ser forzosamente corazón del mundo. La Francia estaba

[241] La cita bíblica, incompleta, responde a *1 Samuel*, 1, 13. A este texto ya se aludió en los § 69-70 y 83.

sin él, y la divina Ana de Austria en la concha de su corazón formó la mejor perla que lloró la aurora celestial, en los nácares de la oración.

99 Notemos agora con más propiedad aquella maravillosa víctima que ofreció la madre de Samuel: «Si oyeres mi aflición, y me dieres fruto, le ofresco, Señor, a tu templo»[242]. ¿Cómo se puede ofrecer a Dios lo que Dios da? Que dádiva es esta para ser recebida, divinamente lo declaró santo Tomás diciendo: «Quien ofrece el diezmo, ofrece la parte por el todo»[243]. Ana pretendía que Samuel fuese todo de Dios y que el mundo tuviese la parte de su gobierno. Aquí llamo a vuestra majestad diciendo que, pues fue dado de Dios, ya estaba en su mente recebido por ministro suyo. No pudo ser profeta Samuel sin haber recebido primero el don de profecía, ni vuestra majestad fuera dado de Dios sin haber recebido Dios la víctima de su madre. Sería rey por naturaleza y sangre, pero no dado de Dios por oración y lágrimas[244].

100 Dice el testo que la madre de Samuel oraba en su corazón, y que su voz no pasaba de los umbrales del espíritu, basa fundamental del ejercicio espiritual de la segunda Ana, pues en ella se fundaba el castillo invencible de su fe.

101 Valgámonos de esta doctrina contra los hipróquitas de estado, pues fundan su oración en aparente deseo, librando en las muchas razones el aumento del imperio, o bien acautelando en pocas la mal formada idea[245], acto indigno de la dignidad que algunos gozan.

---

242 El parlamento es una síntesis de la ofrenda de Ana en *1 Samuel*, 1, 11, que reprodujimos en la nota 176.

243 La frase que entrecomilla Enríquez Gómez resume cuanto dice santo Tomás de Aquino en la *Summa theologica*, 2-2, q. 86 a. 4. De los diezmos en particular trata en 2-2, q. 87. Unas palabras que pudieron inspirar el texto que editamos son estas: «Pertenece asimismo al derecho natural que el hombre ofrezca en honor de Dios parte de las cosas que Él le ha dado» (2-2, q. 86 a. 4).

244 Por las leyes humanas (*naturaleza y sangre*) el niño estaba destinado a ser rey de Francia, pero no sería un don divino (*dado de Dios*) más que por la *oración* y las *lágrimas* de su madre, Ana de Austria.

245 El texto nos parece confuso. Está dirigido contra los políticos maquiavélicos (los *hipróquitas de estado*) que sostenían con *muchas razones* que las oraciones

102 Otros, totalmente contrarios a la oración de Ana, la hacen entre dientes, aguardando el mandamiento de su príncipe para arrimarse a él, siendo estadistas neutrales al bien y mal, dejándose llevar del silencio a todos vientos, observando la difinición, hasta que se declare el gusto del príncipe[246]. Pilotos son estos que no desviarán el bajel del imperio aunque le vean chocar con los bajíos de la imprudencia. Arte tiene la sabiduría para conocer estos sujetos, no declarándoles el príncipe su voluntad, no digo de palabra, pero de pensamiento y semblante, porque muchas veces se pierden los mayores negocios por este camino. Conviene oír sin declarar el ánimo, y elegir el medio por vía de razón, porque ¿quién irá contra el parecer de un príncipe que se declara, como dice Salomón[247]? No obstante que un empeño soberano se reduce pocas veces salido de la potencia al acto, y muchas cuando no sale de la idea a la palabra[248].

103 La madre de Samuel no tenía qué pedir al sumo sacerdote Elí; y así, no se encaminaba su oración al pontífice sino a Dios, por cuya causa lloraba en secreto. Los grandes negocios son hijos del silencio, y no se platican ni consultan a voces. Adquieren mejor lugar en el caos de la prudencia que en la luz de los tribunales públicos; a ellos salen cuando están acrisolados en el crisol de la justicia.

104 De la petición y súplica de la madre de Samuel sacarán los príncipes la dignidad de su poder, no negando los oídos de

---

de la reina solo obedecían a la necesidad del crecimiento de su poder (*el aumento del imperio*). La expresión *o bien acautelando en pocas la mal formada idea* quiere decir que los políticos se reservaban (*acautelando en pocas* [*razones*]) lo que pensaban sobre las intenciones de Ana de Austria.

246 Enríquez Gómez parece describir la actitud de los cortesanos durante la mayor parte del reinado de Luis XIII. El conjunto de ellos mantuvieron una prudente distancia respecto a la reina, pendientes de las reacciones del monarca.

247 [Ladillo:] *Eclest. cap.* 8. *v.* 4.
La cita se encuentra en *Eclesiastés*, 8, 4: «la palabra del rey es su potestad, y quién le dirá "¿Qué haces?"». Vuelve a comentar este versículo en el § 171.

248 Subraya el autor que, una vez que el monarca decide convertir las posibilidades de actuación en hechos, es raro que dé marcha atrás; mientras que eso resulta mucho más fácil cuando no ha declarado la decisión que desea tomar.

justicia a los vasallos cuando no la hallan en sus ministros. Pues muchas veces las leyes no dispensan que los jueces usen de misericordia con los reos, y los reyes sí. En la tormenta, cuando los mares pretenden sepultar en los abismos el bajel, los pasajeros no imploran el favor de los vientos ni piden misericordia a los huracanes, por cuanto son ministros de Dios y obedecen sus mandamientos; su oración se encamina a la primera causa.

105 Y así, los reyes, como principales cabezas de los imperios, deben oír las lastimosas fortunas de los miserables, no dejándolos perecer entre el rigor de los jueces; secretamente deben oír a los pobres, remediando sus necesidades, no condenando, como Elí, la humildad de su oración, por no venir con armonía de palabras. Su silencio debe ser antepuesto a la más concertada retórica del mejor cortesano, como hizo Cristo anteponiendo los pobres al amor materno, como dice el evangelista: «He aquí mi madre y mis hermanos»[249]. Cuya sentencia sirve de ejemplo a todos los príncipes cristianos para que se valgan de ella a favor de los pobres, no desluciendo su oración por humilde, ni sus palabras por flacas, ni su voz por lastimosa. Antes deben colocar su petición en el tribunal de su misericordia, dando lugar a par de los ricos y poderosos, sin que la púrpura se desprecie del sayal tosco, pues son esmaltes de la corona los socorros y favores que se dan a los necesitados.

249 [Ladillo:] *S. Math. cap.* 12. *v.* 49.
Estando predicando, anuncian a Jesús que su madre y sus hermanos querían verle, y él, «extendiendo la mano hacia sus discípulos, dijo: "He aquí a mi madre y mis hermanos"». Y aclara en el versículo siguiente: «"Porque todo aquel que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los cielos, ese es mi hermano y hermana y madre"» (*Mateo*, 12, 49). Enríquez Gómez cambia los discípulos por los pobres, para subrayar la protección patriarcal que el monarca debe ejercer sobre ellos. Quevedo [2012: 224] también recurrió a este texto evangélico en *Política de Dios* para mostrar que Cristo «supo ser rey», porque «no tuvo sujeción a carne ni sangre».

[9]

TEXTO

Y dijo Ana a Elí: «No me tengas por mujer impía
porque, con la multitud de mis congojas
y de mi aflición, no he hablado hasta agora».
(*Samuel*. lib. 1, cap. 1. v. 8.)[250]

106 Es el dolor prisión de las palabras, y son las sencillas como el simple arroyuelo, cuya cándida corriente embarga tal vez la soberbia del monte[251]. Suelen atropellar las penas los alientos vitales[252], dejando al corazón ahogado en mares de turbación. Un espíritu afligido solo en Dios halla descanso, y no es poco favor del cielo dejársele buscar. La madre de Samuel le solicitaba en el templo, y aun allí le perseguía la incertidumbre de la fla-

[250] Como en otras ocasiones, la referencia bíblica es inexacta. El texto se encuentra en *1 Samuel*, 1, 16.

[251] *1645* imprime *la soberbia del norte*. Es casi seguro que se trata de una errata. Hay que leer *monte* para que tenga sentido el juego antitético entre la humildad del arroyo, que corre por el valle, y la soberbia del que se eleva hacia el cielo. El verbo *embargar* se usa, presumiblemente, en la segunda acepción registrada en *Autoridades*: «embarazar, impedir, detener».

[252] Como se señaló en la nota 13 de *Inquisición de Lucifer*, los *alientos* o espíritus *vitales* son «la facultad, el vigor natural y virtud que vivifica el cuerpo, le anima, alienta y fomenta, y le da fuerzas para obrar» [*Aut.*, s. v. *espíritu*].

queza humana. «No me tengas por mujer impía», dijo al sumo sacerdote (¡notable justificación!). Por ser el acto de la oración acompañado con lágrimas, ejecutoria del cielo, con ella se gozan libremente los previlegios de la fe[253].

107 Solicitaba la majestad cristianísima de doña Ana de Austria el fruto de su oración (éralo vuestra majestad), y como los ejercicios espirituales son aflición de espíritu, para merecer el don intelectivo entre la multitud de las congojas, la maltrataba el tiempo; y su misma esperanza, como puesta en Dios, le servía de auxilio. Jusgaba el mundo la soberanía de su fe, virtud y celo; pero como vuestra majestad no se dejaba ver, daban por estéril su naturaleza, y podía decir la parte espiritual lo que dijo Ana: «No se jusgue por inútil mi oración, que llegará al cielo, y vendrá sobre la Francia el rocío de misericordia».

[253] El autor establece un conceptuoso paralelismo entre la *oración*, acompañada de *lágrimas*, y las *ejecutorias* de hidalguía. Ambas permiten disfrutar de los privilegios propios de la nobleza: la primera en el plano espiritual y la segunda en el político y social.

[10]

TEXTO

Y Ana oró, y dijo: «Mi corazón se alegra en el Señor,
mi diestra se ha ensalzado sobre mis enemigos.
No hay sancto como el Señor;
no hay fuerte como el Dios nuestro.
No habléis, sabios del mundo;
no multipliquéis palabras ni grandezas.
Cesen las arrogancias,
porque de Dios es la ciencia y la sabiduría».
(*Samuel*, cap. 2. v. 1. 2. 3.)[254]

108 Oró Ana y rindió gracias al Señor por haberle dado a Samuel; pagó parte de aquella merced con este sacrificio. Nació vuestra majestad, y la segunda Ana, hablando con Dios en

[254] En efecto, el texto sintetiza los versículos del cántico de acción de gracias de Ana en *1 Samuel*, 2, 1-3. La versión de Enríquez Gómez es mucho más ágil y moderna que la de Casiodoro de Reina: «Y Ana oró y dijo: "Mi corazón se alegra en Jehová, mi cuerno [mi fuerza] es ensalzado en Jehová, mi boca se ensanchó sobre mis enemigos, por cuanto me alegré en tu salud. No hay sancto como Jehová, porque no hay ninguno fuera de ti, y no hay fuerte como el Dios nuestro. No multipliquéis hablando '¡Grandezas, grandezas!'. Cesen las palabras arrogantes de vuestra boca, porque el Dios de las sciencias es Jehová, y las obras magníficas a Él le son prestas"».

su oración, espiritualmente, dijo: «Mi espíritu se alegra en el Dios de mi redención. Ensalzose mi diestra sobre mi soledad. Acordose el Señor de mi afligido corazón, domó con su potencia la incredulidad de mis émulos, abatió su vana sabiduría con la fortaleza de su poder y, en medio de las tinieblas del engaño, sacó la luz de su verdad. No hay sancto como el Señor. Alégrese el que fio de su misericordia el premio de su justicia»[255].

109 ¿Quién sino vuestra majestad podía llenar de gozo espiritual el corazón de su prudente madre? ¿Quién sino vuestra majestad podía dar a los príncipes aliento; a los nobles, valor; a los vasallos, justicia; a la Francia, gozo, y al mundo, alegría? Fue vuestra majestad el iris de la mayor tormenta, pues habiendo durado veinte y cuatro años, sumergida la esperanza en el mar del olvido, amaneció la nave real en el puerto ligítimo de la succesión[256]. Dichosa la Francia, que alcanzó un rey dado de Dios, como el pueblo de Israel un profeta dado de Dios. Elcaná fue justo, y el rey, vuestro padre, Luis el Justo. Ana fue la primera, y la segunda es Ana; aquella doctada de prudencia, y esta, de virtud y intiligencia. La una fue consuelo de Israel, y la otra, ángel de la Francia o paloma del arca de la fe, pues trujo la oliva de misericordia como bandera de paz a los que esperaban salir del bajel de la esperanza.

110 Exclama el testo sagrado en la oración de Ana, contra los arrogantes políticos, diciendo: «No multipliquéis palabras, sabios del mundo, porque del Señor Dios es la sabiduría». Bien se declara el testo, porque no encamina ni endereza sus palabras a los teólogos y filósofos sino a los sabios del mundo, gente que

255 La oración de Ana de Austria es una reelaboración *ad hoc* del cántico de Ana, la madre de Samuel. Para pergeñarlo, Enríquez Gómez ha fundido elementos de *1 Samuel*, 2, 1-9, con el tono y algunas expresiones procedentes de diversos salmos, como el 106, el 107 y otros, que exaltan el favor divino al pueblo de Israel y a los fieles que lo imploran.

256 Como se indicó en la nota 75, Enríquez Gómez cuenta los *veinticuatro años* en que la esperanza estuvo *sumergida en el mar del olvido*, desde la boda del delfín y la infanta española a finales de 1615 hasta el nacimiento del futuro Luis XIV en 1638.

gobierna el mundo; y verdaderamente con justa causa condena Dios esta clase de ciencia cuando está adornada de sentencias injustas y conceptos escandalosos.

111 Confieso que el arte de gobernar tiene reglas peligrosas, y pocos han conseguido el acierto de ellos[257]; pero querer entrar en este occeano sin piloto es delito grande. Si el juicio lo es[258], ¿de qué sirven las palabras de vanidad petrechadas[259] de soberbia? No son sabios los que se consagran al mundo: si están dados al mundo, poco tendrán de Dios. Los políticos, los validos y los que gobiernan las monarquías y provincias más han de tener de Dios que del mundo, porque idea sujeta al estado material de ninguna suerte puede administrar justicia[260]. La claridad del entendimiento da luz a la materia, pero si la materia priva, esclavo será de ellos el entendimiento. A los ministros de estado siempre les jusgan más lo que obran que lo que piensan, porque el acto inútil no da ningún crédito a la potencia; antes desautoriza la gravedad de su dueño. Notaron a Licurgo de demasiadamente melencólico[261]; a Scipión, de mal dormir; a Julio César, de mal

257 Así en *1645*. Es probable que se trate, más que de una mera errata, de un *lapsus mentis*, por el que el autor olvidó el antecedente *reglas* y pensó en *los asuntos* de que se ocupa *el arte de gobernar*.

258 *si el juicio lo es*: 'si el juicio es grande'. El antecedente de *lo* está al final de la frase anterior.

259 Como se indicó en la nota 217, *petrechadas* ('pertrechadas') era un arcaísmo en el español del siglo XVII, pero quizá se trate de una deturpación introducida por los cajistas hispanoportugueses.

260 Fernandes de Vila Real [1642: 31-32], en el *Político cristianísimo*, utiliza un razonamiento similar, aunque en positivo, para elogiar a Richelieu: «El que acierta en la observancia de las leyes divinas no puede errar en las humanas; ni será mal privado de un príncipe el que es buen ministro de Dios. […] Dios es el fundamento de las monarquías: ¿por qué no será su ley sancta y la ciencia por la que llegamos a su conocimiento, la regla de su gobierno? Si las razones humanas son la materia, deben tomar la forma de la verdad divina».

261 El helenismo médico *melancólico* ha presentado numerosas formas a lo largo de su vida en español: *melancónico, malencólico, malencónico*, *melencónico*... De la forma utilizada por Enríquez Gómez el *Corde* registra varios casos: uno de ellos en *Las moradas* de santa Teresa y otro en los *Discursos medicinales* (1606-1610) de Juan Méndez Nieto. El autor conquense usa la misma voz en *Sansón nazareno*:

vestido; a Catón, de grosero en el comer[262], y siendo estos varones ilustres, no bastaron sus virtudes a cubrir estas faltas, siendo ellas adqueridas de la costumbre esterior, y no de la interior.

112 El siglo, como dice el sabio, siempre fue uno[263]; pero no los que le habitan. El mundo mayor divinamente está gobernado, pero el menor, que es el hombre[264], indecentemente está regido. No está la felicidad en mandar sino en saber lo que se manda, y a quien se manda. Los dones del gobierno no se entregan al que nació sin gracia en el gobierno, sino al que la heredó de la cuña[265]. Amán, decendiente de la casa de Amalec, fue la privanza del rey Asuero, mereció su lado en el trono y su mesa real en el

---

«con esta melencólica tristeza» (libro, II, oct. 5) y «se vale el melencólico deseo» (libro V, oct. 1); en la primera ocasión ortografía *melencholica*, y en la otra, *melencolica*. En la edición francesa de *La torre de Babilonia* se lee: «sanguijuelas que chupan la sangre gruesa y melancólica» [Enríquez Gómez, 1649: 217]; en cambio, en la española encontramos *melencólica* [Enríquez Gómez, 1670: 258].

262 Las tachas de los personajes ilustres son, en general, interpretaciones maliciosas de sus rasgos personales, tal y como se derivan de los historiadores clásicos, en especial de las *Vidas paralelas* de Plutarco. Así, la severidad de Licurgo se convierte en melancolía; la frugalidad de César, en torpeza indumentaria, y el rigor de Catón, en escaso refinamiento culinario.

263 *El sabio* es Salomón, al que la tradición atribuye el *Eclesiastés*, en cuyo primer capítulo se dedican varios versículos a ponderar la esencial reiteración de la realidad humana: «¿Qué es lo que fue? Lo mismo que será. ¿Qué es lo que ha sido hecho? Lo mismo que se hará, y nada hay nuevo bajo el sol» (1, 9).

264 Retoma Enríquez Gómez la vieja imagen del hombre como microcosmos, 'mundo en pequeño'.

265 *1645* imprime *cuña*, lo que podría ser una errata por *cuna* (metonimia lexicalizada por 'origen, ascendencia familiar'). Creemos, no obstante, que si los cajistas de Baudry compusieron *cuña*, con empleo del tipo de la *ñ*, no habitual en las imprentas francesas, debió de ser porque el autor escribió *la cuña* o *alcuña*, voz esta última que comenta Covarrubias en los siguientes términos: «Vale linaje, casta, decendencia, *latine genus, stemma*; es muy usado en la lengua castellana antigua, así en las corónicas como en las leyes y contratos. Es arábigo, y dice el padre Guadix que *cuña* en arábigo vale tanto como linaje». Recordemos que las ediciones francesas de textos españoles, por falta de tipos, tienden a sustituir las eñes por enes. Así, en la *princeps* de las *Academias morales de las Musas* se imprime *enganos*, *dona*, *dueno*, *sueno*... [*vid.* Enríquez Gómez, 2015a: II, 521-534]; pero no al contrario. No obstante, en el § 68 los cajistas

valimento; pero como Amán no estaba enseñado al fuerte vino de la prudencia sino al desenfrenado humor de la soberbia, brevemente se le subió a la cabeza, y dio con él en tierra[266]. Delante de un sabio, aun se duda si es hombre el necio, porque los defetos del juicio arruinan la semejanza de Dios[267].

113 Los favores (y no sé si diga las dádivas) fueron siempre pronósticos de ruina en el imperio. No se examinan los méritos del ingenio sino los respetos de los poderosos; no procuran los superiores la utilidad de la república sino la prosperidad de la persona; no se repara, ni aun se lee, en la carta de favor que concedió naturaleza al sabio, sino en la que tray[268] sin merecimiento el necio, adquerida por el interés o por la lisonja. En el reino que se premia por favor y no por la virtud, de ninguna manera se hallará justicia. De aquí nacen los daños y se alientan las ruinas; de aquí se originan los robos y se alimentan los vicios. Por este camino se asolaron las ciudades y se perdieron los imperios, sin que les pudiese valer la soberanía del príncipe ni la intiligencia de su consejo.

114 Confieso que no puedo comprehender esta metafísica ni reconocer esta trillada senda de los políticos del siglo, porque no hallo en los cánones de la razón ley que trate de favorecer la nobleza ni

---

de Baudry han impreso *Aña* por *Ana*. Como se ve, cualquier errata es posible, incluso en contra de toda lógica.

266 La historia del ascenso y caída de Amán se narra en el *Libro de Ester*. En *Luis, dado de Dios* ya se aludió al valido de Asuero en el § 41, y aparece más adelante en el § 167.

267 Nueva alusión al pasaje de *Génesis*, 1, 26, ya citado en el § 19: «Y dijo Dios: "Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza"». Esta similitud que anuncia el texto bíblico se anula si al hombre le falta inteligencia.

268 La forma *tray*, del verbo *traer*, no es rara en el Siglo de Oro y se puede considerar dominante en Enríquez Gómez. Así se lee en la edición bordelesa de las *Academias morales de las Musas* (1642), aunque los impresos inmediatamente posteriores regularizaron el texto en *trae*. También la encontramos en *La culpa del primero peregrino*, dedicada a Margarita de Lorena, «cuya antiquísima y poderosísima casa tray su origen de tantos emperadores y reyes» [Enríquez Gómez, 1644: preliminares s. n.]; y en otras obras del poeta como *Sansón nazareno*: «Marte le tray al trono sin segundo» (libro X, oct. 16).

los bienes de fortuna, faltando en ellos el alma de la misma ley, que es la sabiduría. Apruebo y loo el ilustre nacimiento, pero mucho más la virtud[269], llevándome aquella sentencia de Salomón haber estimado la sabiduría más que el oro de Ofir[270].

115 Que los nobles favorescan su parte, paréceme justo; pero que el rey se sirva de ministros incapaces, venidos por favores, no apruebo. Los oficios del gobierno, a mi ver, son piezas que juegan en la tabla de la república, y el que las mueve está obligado a dalles el lugar debido, sin que ocupe una el lugar de la otra, salvo si conviniere para alcanzar la victoria del contrario[271]. Que se respeten

269 En *Política angélica (Primera parte)* se afirma que «en un ministro no se debe procurar otra cosa sino la verdad, la virtud y la justicia, salgan de sangre alta o baja» [Enríquez Gómez, 2019: 179]. *Política angélica (Sobre el gobierno...)* insiste en lo mismo; va incluso más lejos y da a la meritocracia una dimensión espiritual: «los políticos contrarios son los verdaderos enemigos de la salvación de las almas, pues aconsejan a los príncipes que no premien la virtud sino la sangre» [Enríquez Gómez, 1647b: 119]. Quevedo [2012: 272-273] en *Política de Dios* expresó el mismo concepto con mayor rotundidad: «nazca de su virtud el ministro; conozca que le engendró el mérito, no el padre». Fernandes de Vila Real [1642: 2] también se adelantó en la exposición de estas opiniones: «No debe uno ser estimado tanto por su antigua e ilustre prosapia como por su conocida y experimentada virtud». Claro que, como se trata de un elogio del cardenal Richelieu, pronto encuentra la manera de no desairar a su estirpe aristocrática: «cuando, lo que es rarísimo, se hallan juntas en un sujeto la nobleza heredada y la virtud propia, como rosa sin espinas, toda respira fragancia, toda es suavidad» [1642: 4].

270 La frase que cita Enríquez Gómez no la atribuye la *Biblia* a Salomón. Aparece en *Job*, 28, 15-16: «[La sabiduría] no se dará por oro, ni su precio será a peso de plata. No es apreciada con oro de Ofir ni con oniche precioso ni con safiro». La relación con el rey Salomón se establece por dos razones. La primera, porque los escritos que se le atribuyen tienen como tema central la conquista de la sabiduría y su ponderación por encima de cualquier otro bien, como se lee en *Sabiduría*, 7, 8-9: «Túvela en más que los sceptros y las sillas, y la riqueza estimé ser nada en su comparación. Ni comparé con ella las piedras preciosas, porque el oro, comparado con ella, es una poca de arena; y la plata, a ella comparada, será habida por lodo». La segunda, porque en *1 Reyes*, 10, 11, se habla del oro que llegaba a las arcas reales desde Ofir.

271 La imagen del juego de ajedrez, en que cada pieza tiene su lugar preciso en el tablero y su cometido en la contienda, sirve a Enríquez Gómez para hacer una

los nobles es justo, pero no que se desprecie el sabio, aunque sea de humilde nacimiento.

116 Señor, los reyes bien pueden como señores soberanos repartir bienes, hacer mercedes y favorecer validos; pero todos estos favores se deben fundar sobre la basa de la razón, porque el príncipe puede dar su patrimonio y renta a quien gustare, pero la vara de justicia no deben dalla sino a quien la merece. El favor no es mérito sino respeto; la sabiduría no es favor, pero es deuda[272]. Si los ministros no tienen ingenio para mandar, ¿cómo podrá la república obedecer? Si el juez no jusga sus acciones, ¿cómo jusgará de las ajenas? ¿O cómo verá el pueblo el norte de la justicia faltando conocimiento y ciencia al piloto que le gobierna? ¿De quién se podrá valer el ministro? ¿Del favor para jusgar o de la sabiduría para gobernar?

117 Paréceme que no puede suplir el favor más soberano la falta del juicio; porque si el uno alienta la merced, el otro inmortaliza la virtud. No puede adquerir mayor descrédito el príncipe que aquel que se diriva de una mala elección; este desautoriza la gravedad de la púrpura y la grandeza del poder. Porque, como dijo el divino Platón, tanto es la obra más perfeta, cuanto el artífice se inclinare a ella[273]; y siendo el príncipe el movedor, la falta o bondad del movimiento ha de venir a redundar en él, como

---

apología posibilista de la meritocracia sin chocar frontalmente con el sistema aristocrático de privilegios.

272 La voluntad de sintetizar en frases lapidarias los principios políticos que propone, lleva a Enríquez Gómez a una expresión un tanto confusa. En esta frase parece defender que no se puede identificar la gracia del rey (*el favor*) con los méritos sino con el respeto que la monarquía quiere manifestar a la persona o a la familia de que procede. En cambio, premiar la sabiduría es una deuda del estado, no una gracia.

273 La cita, aunque vaga e imprecisa, parece corresponder a un pasaje de *La república* (libro II, 370b-c) en que Sócrates propone a Adimanto la necesidad de la especialización de los artesanos: «se hacen más cosas y mejor y más fácilmente, cuando cada uno se aplica a un solo trabajo de acuerdo con su inclinación, y lo realiza en el momento oportuno sin preocuparse de los demás» [Platón, 1977: 691].

principio de la causa; o por mejor decir, como causa principal de aquel efeto.

118 Las colunas del imperio son los ministros. Si tuvieren por fundamento la rectitud, no se doblarán a los golpes de la fortuna ni se torcerán a los vaivenes del interés. El psalmista, alabando el gobierno de Dios, dice: «Afirmaste la tierra: no se moverá por ningún siglo»[274]. Si los reyes afirmaren su imperio sobre la justicia, no faltará su reino por ningún siglo, apostará eternidades con el tiempo; pero si lo fundare sobre ministros vanos[275], el menor torbellino derribará su monarquía.

[274] Es cita de *Salmos*, 104, 5: «Él fundó la tierra sobre sus basas; no se moverá por ningún siglo».

[275] El autor, en su redacción rápida, suelta y poco cuidada, ha olvidado que el sujeto gramatical es *los reyes*, y ha imaginado que lo es *su reino*, que está más próximo, o *la monarquía*.

[11]

TEXTO

Y el niño Samuel ministraba delante del Señor, vestido de un efod de lino.[276]
(*Sam.* lib. 1. cap. 1. v. 18.)[277]

119 «Ministraba Samuel —dice el texto— delante del Señor». No era capaz (por su edad) del gobierno, pero era señor del oficio. Servía en el templo para merecer el gobierno del templo; administraba el oficio segundo para merecer el primero. Sigue vuestra majestad, que Dios guarde, los mismos pasos: administra, siendo rey, el oficio de rey; estudia, como hijo de obidiencia, para ser príncipe, siéndolo el mayor del mundo. Obedece al tiempo para gobernar con el tiempo, y administra lo que representa con profecías de lo que ha de ser. ¿Qué mucho, si Dios le

[276] *efod*: 'vestido sacerdotal del mundo judío'. Casiodoro de Reina lo describe en el ladillo a *Éxodo*, 28, 7: «dos faldas que se junten sobre los hombros, como un sambenito». Es, pues, una suerte de peto o casulla (*superhumeralis* para la *Vulgata*) que se coloca sobre los hombros, llega hasta los muslos y cubre el resto de los vestidos. En *Éxodo*, 28, 6-14, se detallan los lujosos materiales con que debía fabricarse: «Y harán el efod de oro y cárdeno [hilo teñido de color violeta] y púrpura y carmesí y lino torcido de obra de bordador...».

[277] De nuevo hay un error o errata en la referencia. El texto se encuentra en *1 Samuel*, 2, 18.

dio un rostro de ángel, una majestad de rey, una condición de señor y un espíritu de intiligencia?

120 Que sea el mayor laurel del príncipe administrar obidiencias en su infancia para hacerse dueño de sus pasiones y señor de sus vasallos, lo dice Salomón: «Yo fui, príncipe, hijo delicado ante mi padre, y único en los ojos de mi madre. Dime a la sabiduría; enseñábanme y, con ella, adquerí ciencia y intiligencia»[278]. Esta le conservó en cuanto anduvo por el camino de su padre David. Pidió a Dios sabiduría, pero no reinos, porque estos se adquieren con ella, y ellos no sin aquella. Debe un príncipe en su tierna edad aprender el oficio de rey obedeciendo las órdenes de su maestro y las leyes de la buena razón, estudiando preceptos de justicia para administralla como Salomón, y amalla como Samuel. No viene el sol sin la aurora, ni la ciencia sin el estudio. Ser rey por naturaleza es don de Dios temporal, pero ser rey con sabiduría será gracia espiritual y don sobrenatural.

121 Trajano fue justo; Antonino, pío; Marco Aurelio, sabio; Julio César, valeroso, y por haberse dado a la ciencia en su niñez, subieron de oficio de censores a la dignidad de emperadores[279]. En cuanto los cuidados no afligen, la memoria no se gasta, la edad florece, la sangre se alegra y las partes le fortifican, necesario es ser príncipe teórico, para ser rey en la prática; sin aquel fundamento, vano será este edificio, porque las letras obedecidas son sentencias ejecutadas, y en un príncipe no hay tesoro mayor ni reino más fuerte que ganar sabiduría en la mocedad, para descansar en la vejez.

---

278 [Ladillo:] *Prouerb. cap.* 3.
El ladillo debe de estar errado porque en ese capítulo no se encuentra la evocación de la niñez de Salomón que recoge Enríquez Gómez. La cita resume las ideas que se vierten en *Sabiduría*, 7, 1-11, en que se habla de la infancia del rey y de la iniciación al saber: «En pañales y en cuna fui criado. Porque ningún rey tiene otro principio de nacimiento. [...] Por lo cual yo deseé y fueme dada la prudencia, y espíritu de sabiduría vino en mí» (*Sabiduría*, 7, 4-5 y 7). Recuérdese que la idea precedente («hacerse dueño de sus pasiones y señor de sus vasallos») apareció en los § 5 y 10.

279 Nueva retahíla de emperadores que encarnan, tópicamente, las virtudes que en cada caso se señalan.

122 «Vestíase Samuel —dice la sagrada historia— de un efod de lino», ornamento propio de la justicia divina, porque el adorno esterior del príncipe ha de ser vidriera del espíritu, y siendo el alma semejanza de la divinidad, justo es que la cubra no tan solamente el velo corporal, pero el adorno político. Samuel se diferenciaba de los más con el efod, como el príncipe con la púrpura. La túnica sagrada del profeta (apretando más el sentido del testo) sinificaba la compañía que debe hacer el buen espíritu a la oración, Por esta razón, la vestidura sacerdotal tenía en sí grandes misterios, porque, siendo en el oficio divino peregrino y solo el sacerdote, debía tener compañía limpia y pura; esta era la del adorno sacro, la cual infundía espíritu divino al obrar y respecto sancto al mirar.

123 De esta doctrina sacamos que el príncipe debe adornar su persona no solo de vestiduras reales sino de ornamentos racionales, como son consejeros y ministros sabios, realce de la púrpura, esmalte de la corona y eterna primavera del laurel. Este es el verdadero adorno de un príncipe; túnica es esta que sin disfraz infunde respecto y representa majestad; de ella se viste el juicio, se adorna el espíritu, se glorifica la razón y se ensalza la justicia. Vuestra majestad está tan adornado de este efod político que puede blasonar la Francia de Catones, Trajanos, Numas, Licurgos, Julios Césares, Alejandros, Cipiones y Anibales[280].

[280] Referentes antonomásticos de las virtudes que deben adornar a un político. En el siglo de Oro, el nombre del general cartaginés acostumbraba a articularse como una palabra aguda: *Anibal*. Así se ve en este endecasílabo heroico de *Arcadia* de Lope de Vega [2012: 649]: «a César y Anibal, a Sila y Mario».

[12]

TEXTO

Elí era muy viejo, y sus hijos (jueces del pueblo)
hacían mal a todo Israel. Y como usaban mal
con las mujeres que velaban a la puerta
del tabernáculo del testimonio, díjoles:
«¿Por qué hacéis cosas semejantes?
Si pecare el hombre contra el hombre,
los jueces lo jusgarán;
pero si los jueces pecaren contra Dios,
¿quién rogará por ellos?».
Mas ellos no oyeron la voz de su padre,
y el niño Samuel iba creciendo y mejorándose
delante de Dios y de los hombres.[281]

124 Eran los hijos de Elí, sumo sacerdote del pueblo, jueces del pueblo, y dice el sagrado texto que, como el padre era viejo, y no los reprehendía, usaban mal de su oficio y dignidad, dando mal ejemplo al pueblo con sus obras y escandalizando los oídos con sus palabras. Tal vez Elí los reprehendía, pero sacaba poco fruto

[281] En esta ocasión, el autor ha olvidado señalar la fuente bíblica. Se trata de una síntesis de *1 Samuel*, 22-26, en que presenta la vejez de Elí, las fechorías de sus hijos y, por contraste, la creciente virtud de Samuel.

por ser tarde, que los daños de la joventud, si no se remedian en los principios, por la mayor parte siempre tienen malos fines.

125 Disimular la negligencia, la cudicia o la sinjusticia de los jueces es ir a la parte con ellos y darse por consentidor de sus vicios, amplificando con este olvido más dilatada plaza a su ambición, de cuyos descuidos nacen ruinas a los vasallos, turbándose la claridad de la justicia, con cuyo sol se alumbra la república, ferctilizándose con sus rayos los más estériles corazones del imperio.

126 Deben los príncipes no dejar que los árboles de la injusticia echen raíces en el reino; sacallos o arrancallos de los tribunales es consejo seguro. Padres son los reyes, y no deben, como Elí, disimular la mala vida y peor gobierno de sus ministros, considerando que aquella malicia o disfrazada verdad del juez ha de redundar en menosprecio de la reputación de su príncipe, manchando con sus obras la púrpura de sus palabras. Y con justa causa clamarán contra él los pueblos gobernados de ministros tiranos, de cuyas manos no esperan sino la muerte; y no dirán los políticos de la virtud moral que la recibe el pueblo de la segunda causa, sino de la primera, porque si son movimientos de aquel impulso, y este no lo remedió, en cuanto obrare el inferior será culpado el superior.

127 Puede muy bien un príncipe descuidarse de no premiar servicios, de no hacer mercedes, de no conquistar reinos, de no adquerir riquezas y no ganar voluntades; pero no olvidarse de repasar sus consejos, haciendo inquisición de las vidas de sus ministros y jueces. Esta sola materia de estado será primer móvil de su esfera, y norte de su justicia[282]. Sepan los ministros que su

[282] Esta misma materia la desarrolla ampliamente fray Antonio de Guevara en su *Relox de príncipes* (libro III, cap. VI): «Que los príncipes y grandes señores deben mucho advertir en elegir buenos jueces para que administren justicia, porque en esto consiste el bien de la república», donde dice: «No consiste la gobernación de la república en que trabajen [los príncipes] hasta sudar sus carnes, fatiguen sus personas, derramen su sangre, menosprecien sus vidas y pierdan sus pasatiempos, sino que toda su buena gobernación está en que con atención miren los daños de sus repúblicas y conforme a ellos provean ministros de justicia» [Guevara, 1994: 715].

rey es celoso del bien público, que ellos andarán como buenos jueces y no como malos gobernadores. El descuido del príncipe es aliento de la vanidad y de la enequidad de los torcidos legisladores. No se da a temer con el ocio ni a respetar con la pereza, anteponiendo al bien de sus vasallos el libre poder de sus ministros.

128 El rey don Ramiro de Aragón no anduvo en esta parte perezoso[283]. Tenía limitado poder por el mucho que su antecesor había concedido a los vasallos. Invió a pedir consejo a un sabio, que sin darle respuesta al mensajero, le llevó a un jardín adonde fue cortando con unas tijeras las más altas flores que encontraba, con cuyo aviso, el rey llamó a consejo y propuso de hacer una campana que se oyese en todo el mundo. Burlábanse de él los ministros, mas pagaron con sus cabezas el atrevimiento, siendo campana hecha de vitales espíritus la que ellos imaginaban de metal.

129 La justicia de los reyes no está en que ellos la administren con el deseo, sino en hacer que le pongan por obra los jueces. Con esta residencia real[284], andarán llenos los pueblos de rectitud, y los vasallos de alegría; no clamarán contra los gobernadores ni se quejarán del disfavor de su príncipe, porque ninguno les puede hacer como olvidallos por este camino[285].

---

283 Se trata de Ramiro II el Monje (rey de Aragón entre 1134 y 1157). Heredó el trono a la muerte de su hermano Alfonso I. De él se cuenta la leyenda de la campana de Huesca, que relata Enríquez Gómez, formada por las cabezas de los nobles levantiscos. Aunque ya en el Siglo de Oro se puso en duda la historicidad de este episodio, se da por cierto en la mayor parte de los cronistas como un símbolo de las luchas que tuvo que mantener el rey para afirmar la supremacía de la corona.

284 *residencia*: «la cuenta que toma un juez a otro, o a otra persona de cargo público, de la administración de su oficio, de aquel tiempo que estuvo a su cuidado» [*Aut.*]. Era el sistema de control más generalizado en la monarquía española, aunque de eficacia limitada.

285 Es decir, 'el mayor agravio (*disfavor*) que puede hacer el príncipe a los vasallos es olvidarse de las injusticias que puedan haber sufrido y no pedir cuentas a sus funcionarios'.

[13]

TEXTO

Y el niño Samuel iba creciendo,
y mejorándose delante de Dios y de los hombres.[286]

130 Crecía Samuel en sabiduría, y mejorábase en temor, no temor humano sino divino, porque como dice Salomón: «El principio de la sabiduría es el temor de Dios»[287]. Aumentábase su fama al paso que crecían sus virtudes, siendo a los ojos de la divinidad ángel, y a la vista del pueblo, profeta.

131 Que sea vuestra majestad un retrato suyo lo dice su edad, lo publica su virtud y lo confiesa su poder. Así lo dice el tiempo, que alimenta su infancia con pureza de ánimo, con majestad de rey, con temor de Dios y con corazones de sus vasallos. La palabra que dice mejorar no es carecer de perfección, sino llegar poco a poco a merecer el grado de la virtud. Tenella y, por falta de edad, ocultalla no es defeto sino mérito. Ella se ejerce cuando

---

286 También en esta ocasión el autor ha dejado de consignar la referencia bíblica: *1 Samuel*, 2, 26.

287 [Ladillo:] *Prouerb. cap.* 1.
Precisando lo que se indica en el ladillo, señalemos que el texto, muy repetido en toda la tradición moral judeo-cristiana, se encuentra en *Proverbios*, 1, 7.

naturaleza da lugar, y aquí se mejora la misma naturaleza, pero no la inteligencia del alma.

132 Esta regla, esta razón, debía ser universal, pero los defetos del pecado la han hecho particular. En los reyes se debe hallar este gobierno y es que, así como se antepone la luz a las tinieblas, se debe anteponer el juicio a la delicia, la intiligencia al ocio y la sabiduría al poder.

133 Cuando un ministro crece en edad, poco importa si no se mejora en virtud y se ilustra en justicia. Crecer sin mejoría será obra del tiempo, no acto de razón. Debe mucho el príncipe reparar en la fama del ministro, por ser voz que se reduce a potencia[288]. Muchos daños se atajaran si el príncipe acortara los pasos al ministro que sacó mala fama entre el pueblo. Este no creció como Samuel ni se mejoró como el profeta; antes creció como Jeroboán y se mejoró como Faraón[289]. Dejalle crecer con dañosas obras y peor fama no es cordura sino temeridad, buscando con ella la ruina de la república.

134 No dice el texto que Samuel crecía y se mejoraba en los ojos de los tiranos, de los cudiciosos y de los soberbios, sino en los ojos de Dios y de los hombres; esto es, de los hombres racionales (que es lo mismo que justos), pero de los tiranos no, que son lo mismo que fieras. Si como se hace inquisición secreta de los vicios, se hiciera pública de la fama, brevemente se apartaría lo bueno de lo malo, lo perfeto de imperfeto, y lo justo de lo injusto. El daño no viene de no hacello, siendo notorio, sino de no remediallo, siendo justicia[290]. ¡Qué de respectos humanos

---

288 Parece que quiere decir que la palabra *ministro* solo encierra la posibilidad de ser un funcionario eficaz (*se reduce a potencia*). Después, sus obras confirmarán o desmentirán lo que se ha conjeturado de él.

289 Tanto Faraón (tratado como nombre propio) como Jeroboán son dos ejemplos *a contrario* del gobernante. De las conflictivas relaciones del primero con el pueblo judío se trata en *Éxodo*, 4-15. Jeroboán, hijo de Nabat, en el destierro durante el reinado de Salomón, encabezó la revuelta contra su heredero Roboán y consiguió la secesión de diez de las doce tribus. Así se formó el reino de Israel, opuesto al de Judá. Su historia la tenemos en *2 Crónicas*, 10-13.

290 Aunque el razonamiento resulta algo confuso, podemos aventurar que el autor parece sostener que el problema para la sociedad (*el daño*) no deriva de que

atropellaron esta virtud, perdonando los defectos de la obra y no castigando las culpas de la fama!

135 Consentía Dionisio[291], tirano de Sicilia, los ministros de sangre, y despreciaba los de misericordia. Fundábase en edificio soberbio, y así acabó en Babilonia la arquitectura[292]. «¡Ay de la tierra que hace sombra con las alas, que está detrás de los ríos de Etiopia!», dice Isaías[293]. Como si dijera: '¡Ay del príncipe que cubre con las alas de su poder la mala fama del ministro!'. Aquella sombra carece de luz, luego no está la justicia en la redondez de su monarquía. Fue el emperador Trajano, aunque gentil, tan lleno de ella que jamás consentió que cobrase fuerzas la mala fama del juez. Nunca en su tiempo se halló en el templo de la fama el triunfo del mal vivir; siempre le cortó las alas a la culpa, para que no pudiese volar como el águila sobre los cercos del sol o de la corona, bajando con mayor fuerza sobre las inocentes aves de la república.

136 Lo que se puede sentir sobre esta doctrina es la poca verdad con que entra el delito del juez por los oídos del superior, negociada de sus aliados, aliviando cargos a fuerza de ruegos, disimulando faltas a logro de lisonjas y desvaneciendo delitos a

---

no se prevengan los futuros delitos de los malos gobernantes, sino de que no se atajen estos comportamientos por medio de la acción de la justicia. Como indica en la frase que sigue, las consideraciones sociales (*respectos humanos*) atropellan con frecuencia esta *virtud* imprescindible en los reyes, y permiten que se perdonen los errores y no se castigue la mala fama.

291 *1645* imprime *Dinisio*. Probablemente se trata de una simple errata por *Dionisio*, como se ha leído en los § 11 y 95, aunque la forma *Dinisio* la registra el *Corde* en el siglo XV.

292 Mantiene Enríquez Gómez que el *edificio soberbio* de la tiranía acaba siempre en el caos y la confusión, como ocurrió en la construcción de la torre de Babilonia, símbolo al que dedicó tantas páginas y aun obras completas.

293 El texto citado coincide puntualmente (salvo la errata señalada en el aparato de variantes) con la traducción de Casiodoro de Reina de *Isaías*, 18, 1. Se trata de una de las varias maldiciones que lanzó el profeta contra los estados carentes de justicia y piedad. La imagen implícita en *hace sombra con las alas* ha sido interpretada en la *Biblia de Jerusalén* como «la tierra del zumbido de alas», siguiendo la versión de la *Vulgata*: «Vae terrae cymbalo alarum...».

comprados favores. Parece que cuando llega la mala fama a ser jusgada, que está fuera de toda venganza; pero ¡tales padrinos la llevaron y tales amigos la defendieron!

137 Castiga Dios tan severamente y con tanto rigor el delito del príncipe que disimula las culpas y defetos de los ministros, que siendo el sumo sacerdote Elí cabeza del pueblo de Dios, y sus hijos jueces y gobernadores de aquel imperio, porque no remedió y castigó sus delitos, le anunció el profeta estas palabras, que son lo mismo que sentencias sobre las cabezas de los magistrados, tomando la primera por fundamento de las demás. El texto dice[294]:

138 Y vino un varón de Dios a Elí, y díjole: «Ansí dijo el Señor: "Yo me manifesté claramente a la casa de tu padre cuando estaba en Egipto en casa de Faraón. Yo lo escogí por mi sacerdote entre los tribus[295] de Israel para que ofreciese sobre mi altar y quemase perfumes, y trujese efod delante de mí, y di a la casa de tu padre todas las ofrendas de los hijos de Israel. ¿Por qué habéis hollado mis sacrificios y mis presentes, y por qué has honrado tus hijos más que a mí? ¿Y por qué los has engordado de las ofrendas y principal de mi pueblo, Israel? Por tanto —el Señor Dios de Israel dijo—, yo había dicho que tu casa y la casa de tu padre andarían delante de mí perpetuamente; mas agora —dijo el Señor— nunca yo tal haga, porque yo honraré los que me honran, y los que me tuvieren en poco serán viles. He aquí que vienen

294 El texto corresponde a *1 Samuel*, 2, 27-35. La versión, aunque difiere en algunos detalles, coincide en lo fundamental con la de Casiodoro de Reina, que debe de ser la fuente.

295 Aunque el *DRAE* considera femenino el sustantivo *tribus*, en *Autoridades* se señala que es ambiguo. En el Siglo de Oro se usó indistintamente como masculino o femenino. En el célebre soneto quevedesco, leemos «las doce tribus de narices era» [Quevedo, 1963: núm. 513]; pero en otros muchos textos aparece como masculino. Así ocurre regularmente en *Sansón nazareno*: «Entre los tribus firmes paralelos» (libro I, oct. 9) y «los tribus diez, con ira acelerada» (libro VII, oct. 63).

días en que cortaré tu brazo, y el brazo de la casa de tu padre, que no haya viejo en su casa. Y verás competidor en el tabernáculo en todas las cosas que hicieres bien a Israel, y en ningún tiempo habrá anciano en tu linaje. Y no te cortaré luego varón de mi altar[296], para hacerte marchitar tus ojos y hinchir tu ánimo de dolor; mas toda la cría de tu casa morirá, y esto te será por señal que tus dos hijos, Ofni y Finees, ambos morirán en un día. Y luego despertaré un sacerdote fiel, conforme a mi corazón y mi alma. Este edificará casa firme y andará delante de mí ungido todos los días"».

139 Así se cumplió, como lo dijo el varón de Dios a este pontífice, ejemplo grande a los superiores para que no disimulen los delitos de los jueces, materia que tratamos en el texto antecedente.

296 La traducción de la *Biblia de Jerusalén* (en la que también se ha deslizado algún arcaísmo) aclara esta confusa expresión de Casiodoro de Reina: «Conservaré a alguno de los tuyos cabe mi altar para que tus ojos se vayan apagando y tu alma se vaya consumiendo, pero la mayor parte de los tuyos perecerá por la espada de los hombres».

[14]

TEXTO

Y el mozo Samuel ministraba delante del Señor,
y la palabra de Dios era de estima[297] en aquellos días.
(*Samu.* cap. 2.)[298]

140 Cuando la monarquía se turba, perdido tiene el vital espíritu de la rectitud y justicia. Los hijos de Elí, como jueces de turbación, habían menospreciado la palabra de Dios. Vino Samuel y estimola, repartiendo al pueblo los frutos de la Providencia. Y por esta razón dice el testo: «La palabra de Dios era de estima en aquellos días. Carecíase de ella»; y así, cuando se gozaba, se estimaba por la falta que había hecho.

141 La palabra de Dios es corazón del universo. No vive más el imperio que en cuanto ella le da calor; menos que cadáver es cuando ella falta, o por mejor decir, cuando no la estiman los que viven por ella. Piérdese la monarquía por falta de virtud espiritual; no se conoce esta salud sino cuando se pierde. Dichoso el médico que aplica medicina intelectual a este cuerpo; enton-

297 En un ladillo Casiodoro de Reina aclara que la expresión *era de estima* debe interpretarse como 'era muy rara'. Poco más adelante, al final del § 140, Enríquez Gómez aclara también el significado en el mismo sentido.

298 Una vez más, la referencia está incompleta. El texto se encuentra en *1 Samuel*, 2, 1.

ces sí que la palabra de Dios es estimada y deseada, como en tiempo del profeta.

142 Hay grande disputa entre los teólogos sobre si la palabra divina forma voz o movimiento, si el oído oye o la imaginativa mueve[299]. La más verdadera es oír el órgano movido de la potencia; porque como la palabra divina sea toda misterio, necesario es que, no siendo Dios corpóreo, forme voz en el oído humano, moviendo primero la imaginativa[300]. Sea, pues, esta doctrina verdadera política del príncipe. Estimando la palabra de Dios en potencia ideal, y comunicándola en acto judicial, con la una se puede gobernar el reino, y con el otro, enriquecer los vasallos[301]. La palabra real puede y debe ser obedecida; mas cuando va fundada en la divina ley, no solamente será obedecida sino estimada. Vale tanto la virtud que aun las palabras laureadas corren peligro de estimación si no van asidas de la justicia.

143 En los tronos humanos hay muchas palabras, infinitas dudas, mayores peligros y no pocos bajíos, adonde se pierden los

---

299 Santo Tomás de Aquino, en su *Summa theologica*, 1, q. 12, resume y discute las opiniones sobre la forma en que los hombres llegan a conocer a Dios (*Quomodo Deus a nobis cognoscatur*). Sobre las revelaciones sobrenaturales, que incluyen imágenes y sonidos, versa el artículo 13. También san Agustín en *Ciudad de Dios* (cap. 16, 6) había tratado el mismo asunto. Enríquez Gómez [2019: 127-128] vuelve sobre los modos de comunicación divina en *Política angélica (Primera parte)*.

300 Enríquez Gómez se inclina por la opinión más racionalista al tratar de la forma en que Dios se revela. Siendo inmaterial, la voz divina no puede ser más que producto de la imaginación. Es la misma postura que defiende santo Tomás de Aquino en la *Summa theologica*, 1, q. 12, art. 3: «Es imposible ver a Dios con el sentido de la vista o con cualquier otro sentido o facultad sensitiva». De ella se hace eco en *Política angélica (Primera parte)*: «aquella deidad incomunicable no tiene palabra orgánica o de ruido, sino una virtud que de *ab aeterno* permanece […]. Y como sea esta palabra espiritual, tiene virtud de darse a entender por este modo maravilloso, y no por instrumento orgánico, y esta misma, cuando se comunicaba a los profetas, formaba sus imágenes espirituales en el ánima o bien corpóreas voces al sentido» [Enríquez Gómez, 2019: 127].

301 Sostiene el autor que la palabra de Dios debe ser el marco ideal y constituir un conjunto de posibilidades que se ofrecen al político, que ha de trasformarla en actos de justicia que permitan el desarrollo del pueblo (*enriquecer los vasallos*).

bajeles de la verdad[302]. No se admiren los políticos cuando navegaren estos mares y se perdieren, porque como no andan con la sonda de la palabra divina midiendo el golfo, a cada paso chocan con los peñascos de la injusticia.

144 Admítense las palabras de los hombres por dos vías: la una, por el sujeto que la pronuncia, y la otra, por el interés que deja en el sonido, reducido puramente a cudicia. Apruebo la una y condeno la otra, valiéndome de la sentencia de Aristóteles que dice ser la palabra buena una luz del espíritu justo, y siendo el interés particular sombra del alma, síguese que la luz andará en tinieblas[303]. Casiodoro dice que la rectitud de los buenos ministros hace que sean partícipes en el reinar[304]. Imposible será reducir a los que olvidan la palabra divina a reconocer este mérito, hallándose ellos incapaces de tanta soberanía. Luego la consecuencia es clara: ¿cómo podrá la palabra real ser hija de la primera dando su favor a la que no mereció nombre de segunda[305]? Dudo mucho que se conserve el valido en la gracia del príncipe ni el príncipe en la de Dios gobernándose los dos por semejante materia de estado; porque los arcaduces del gobierno se comunican el uno al otro, no según su grandeza, sino según la cantidad de agua que reciben de la fuente adonde continuamente da vueltas la noria de la humanidad. El primero que recibe la gracia es el príncipe; si por sus

302 Imágenes similares, aplicadas al valimiento, se encuentran en *Política angélica (Primera parte)*: «La primera acción que el príncipe debe mirar en el valido ha de ser si peca de ambicioso, bajío donde todos los bajeles de la privanza o se rompen o se rozan o se anegan y pierden» [Enríquez Gómez, 2019: 145].

303 No hemos encontrado en las obras de Aristóteles la literalidad de la cita que apunta nuestro autor. Sí se pueden señalar conceptos asimilables en la *Ética nicomaquea*, libro III (1113a, 25-30) o en el conjunto del libro V, que trata sobre la justicia.

304 La misma cita de Magno Aurelio Casiodoro se repite en *Política angélica (Primera parte)* [Enríquez Gómez, 2019: 145], cuyo ladillo remite a *Cassod. 1, 5 epist. 4*. El texto aludido se encuentra en *Variarum libri duodecim,* V, 4 [Casiodoro, 1894: 166-167], como anotó Gambin.

305 El autor se pregunta cómo podrá la palabra real presentarse como hija de la palabra divina (*la primera*) si favorece a políticos que siguen la razón de estado, que no merece ni tan siquiera el nombre de verdad secundaria o subordinada.

pecados sale vacío, todos los vasos quedarán sin virtud. No dudo que haya ministros que enderecen el vaso primero del gobierno; en tal caso, dichoso el príncipe que se redució[306], y venturosa la monarquía que le gozó.

145 Tratando Séneca de la palabra, la reduce a inmortal, y se resuelve a que ningún imperio se perdió sin tener primero profanada la palabra divina[307], haciendo mayor estimación de la palabra política o, por mejor decir, de la tiranía que de la justicia o derecho de las gentes. Así lo confesó Josué cuando los israelitas querían romper la palabra a los gabaonitas. «Lo cual no consintió Josué, ni los príncipes del pueblo, diciendo: "Nosotros les habemos jurado por el Señor Dios de Israel que no les haremos mal alguno"»[308]. Estimaron la palabra de Dios, pues en su nombre la habían dado; y así, conquistaron toda la tierra de Canaán.

146 El juramento que hace el juez conviene que sea no solo prometido cuando se le da el cargo, sino cumplido cuando le

306 La forma analógica del pasado del verbo *reducir* no es frecuente en los escritores más relevantes del Siglo de Oro. Ya en ese momento tenía la tacha de vulgar. Sin embargo, la encontramos en obras como *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «al engañado pueblo no lo redució...» [Enríquez Gómez, 1647b: 127].

307 La misma cita, con algunas variantes, aparece en *Política angélica (Primera parte)*: «Pues dice Séneca que ningún reino se turbó y perdió que primero no tuviese profanada la religión, ora sea dejándola por otra, ora menospreciándola con el olvido y poca reverencia» [Enríquez Gómez, 2019: 131]. No está muy clara la exacta procedencia de esta frase. Gambin [2019: 131 y 251] apuntó que su fuente es, «casi seguramente», los vv. 215-216 del *Tiestes* de Séneca. En ellos un guardia responde a los deseos de venganza de Atreo contra su hermano Tiestes, que se proponen atropellar las normas morales: «Donde no hay pudor, ni importa la justicia, ni hay pureza, ni respeto a la familia, ni lealtad, hay un reino inestable» [Seneca, 2001b: II, 209]. Aunque la correspondencia literal entre el texto de Enríquez Gómez y su hipotética fuente es más bien escasa, no hemos encontrado otra que responda mejor a nuestra búsqueda.

308 La cita corresponde a *Josué*, 9, 39. Sobre la fidelidad a la palabra dada, trata más extensamente Enríquez Gómez [2019: 171-175] en *Política angélica (Primera parte)*. Su tesis es clara: el príncipe «debe guardar su palabra y cumplir el juramento, aunque sea un descrédito del interés» [Enríquez Gómez, 2019: 171]. Se opone a las tesis de Maquiavelo y coincide en este punto con fray Juan Márquez [1625: II, 93-94], al que sigue en los argumentos y del que toma algunas referencias eruditas.

ejerce. Si como lo juró, lo cumple, Trajano es; pero si el cumplimiento es émulo de la jura[309], será Faraón. Jura el superior lo que después niega. Pregunto: ¿su palabra es negativa o afirmativa? Más le valiera no haber nacido que prometer a Dios y al mundo de ser fiel administrador de la justicia, y serlo con el poder de la tiranía. Pues decir que se olvidan de lo que juraron es engaño; bien en la memoria tienen la obligación a Dios, pero como viven sin temor de su justicia, así no la administran.

147 De la misma suerte vivían los hijos de Elí. Juraron el oficio de jueces, y vendieron la justicia por dinero. Y no solo la vendían, pero ni aun por interés la daban a las partes, profanando la palabra de Dios a costa de sus vidas, de cuya afrenta los filisteos se gozaron, triunfando de su sacrilegio a costa de los reales de Israel, permitiendo Dios que, pues ellos habían vendido su palabra, se hallasen cautivos con el arca del testamento[310].

148 «Era de estima la palabra en aquellos días», vuelve a decir el texto; quiere decir 'profecía anunciada a la república por boca del profeta', señal verdadera de lo poco que la merecía el pueblo en aquel siglo[311]; que cuando el gobierno anda perdido, como se carece de justicia, se desea, y cuando llega, es estimada sumamente de aquellos que la adoran moralmente. No faltaba la palabra ni su cumplimiento cuando el verdadero profeta la declaraba al pueblo, pero en el siglo que hoy corre, se estima poco la que dan los hombres.

---

309 En este contexto Enríquez Gómez utiliza el adjetivo *émulo* con el valor de 'contrario, contrincante'. Así, cuando el juez se comporta de forma que sus hechos (*el cumplimiento*) contradiga sus compromisos (*la jura*), será un pésimo gobernante, como el faraón egipcio que, según el relato del *Éxodo*, persiguió a los judíos.

310 En *1 Samuel*, 4, 10-11, se cuenta cómo los israelitas fueron derrotados por los filisteos, «y el arca de Dios fue tomada y muertos los hijos de Elí, Ofni y Finees».

311 Concluye el autor que las revelaciones de Dios eran escasas (*era de estima la palabra*) porque el pueblo de Israel, en aquel momento, no merecía esta ayuda divina.

149 No hallo disculpa, ni la puede haber, sobre pedir la materia de estado menoría[312], porque si los accidentes del tiempo derogan lo prometido, los blasones de noble (triunfos racionales) piden su verdadero cumplimiento. Y no puede caer lunar más feo sobre la púrpura que colorear la palabra procurando a muchas luces disculparse de haber sido aurora, siendo noche; no digo ejecutada en sombras fatibles[313], pero ni aun en crepúsculos aparentes[314]. Como hizo Saúl con David, laurel tan olvidado de su verdor que a cada luz se agostaba, negando por estado lo que había prometido con él, y perdonando contra la palabra divina al rey de Amaleque, en achaque de piedad[315], y no perdonando a David, contra el derecho de la ley y la fe de la palabra[316]. Castigo merecía este príncipe. No anduvo la justicia divina negligente en vengar este agravio, porque lo que negó, pagó con la vida, y lo que persiguió, no menos que con perder el reino[317].

---

312 *menoría*: «la inferioridad y subordinación con que uno está sujeto y en más ínfimo grado que otro» [*Aut*.]. El autor se opone radicalmente a que la razón de estado pretenda que se le subordine (pida *menoría*) la palabra dada y los acuerdos pactados.

313 *fatibles*: 'factibles'. Aquí parece significar 'verdaderas, evidentes'. Con el mismo valor aparece en *La culpa del primero peregrino*: «su defeto fatible reconoce» [Enríquez Gómez, 1644: 128].

314 Con una prosa más enrevesada de lo que pide la materia tratada, el autor rechaza que el monarca y sus ministros puedan negar lo prometido, y disculparse con interpretaciones ambiguas, queriendo hacer pasar por aurora la oscuridad. No solo cuando es evidente que son sombras de hecho (*fatibles*), sino cuando pretenden aparentar que se trata de una situación intermedia como el crepúsculo.

315 Habiéndole ordenado Jehová que arrasara el reino de Amalec, Saúl perdonó a una parte de sus habitantes y conservó el ganado (*1 Samuel*, 15, 2-33).

316 Tras diversos enfrentamientos, Saúl prometió a su hijo Jonathán que no mataría a David (*1 Samuel*, 19, 6); pero «el espíritu malo de Jehová» fue sobre el rey, e intentó acabar en varias ocasiones con el que, a la postre, fue su sucesor (*1 Samuel*, 6, 10; 6, 15; 23, 8; y 26, 2).

317 Como ya se ha recordado, Saúl, desasistido del favor divino, se suicidó tras la derrota que le infligieron los filisteos en el monte Gelboé (*1 Samuel*, 31, 4). Ciertamente, en este caso, *no anduvo la justicia divina negligente*.

[15]

TEXTO

Y Samuel creció, y el Señor fue con él.
Y conoció todo Israel, desde Dan hasta Bersabah,
que Samuel era fiel profeta de Dios.
(*Sam.* cap. 2.)[318]

150 Fue varón tan justo Samuel que dice la Sagrada Escritura haberle Dios conservado tanto en su gracia que no le dejó nunca de su mano (tan perfeto imán es la virtud que atray la divinidad a sí). Reconoció todo el pueblo de Israel la sanctidad de este profeta, y así, le aclamó por varón de Dios y archivo de sus secretos, y no solo fue anunciador de la palabra divina, pero go-

[318] La referencia al capítulo 2 de *Samuel* es poco precisa. En *1 Samuel*, 2, 26, leemos: «Y el mozo Samuel iba creciendo y mejorándose delante de Dios y delante de los hombres»; pero el conjunto del texto guarda una más clara correspondencia con *1 Samuel*, 3, 19-20: «Y Samuel creció, y Jehová fue con él, y no dejó caer a tierra ninguna de todas sus palabras. Y conoció todo Israel, desde Dan hasta Bersabee, que Samuel era fiel profeta de Jehová». *Dan* y *Bersabah* (*Bersabe*, de acuerdo con la ortografía empleada en el § 160; *Berseba*, según la *Biblia de Jerusalén*) son dos puntos extremos del territorio de Israel. *Desde Dan a Bersabah*: 'todo Israel, desde el norte, en Galilea, donde se encontraba la ciudad de Dan (hoy un yacimiento arqueológico), hasta el sur, donde se levanta la ciudad de Berseba, en el desierto del Néguev'.

bernador y juez del pueblo, gozando de lo espiritual y temporal a un mismo tiempo.

151 Tuvo vuestra majestad tan de su parte a Dios desde el día de su dichoso nacimiento, que así como fue venido por milagro, así lo es en todas las acciones reales. Reconoció su verdadero rey y señor la Francia, no solo por sucesión real sino por misterioso decreto de la divinidad; pues, estando la esperanza tan cansada de aguardar, vino vuestra majestad a tan buen tiempo que a una voz le aclamaron «Luis, dado de Dios», no solo sus vasallos sino los estraños, admirándose el orbe de tan conocido misterio, de tan notorio milagro y tan impensado favor de la omnipotencia divina. Lloros de Ana trujeron a Samuel a ser profeta de Dios, y oraciones de Ana alcanzaron un Luis, dado de Dios, para ser rey de Francia y de Navarra. Era rey por naturaleza y sangre, pero mayor título le da el Rey de reyes inviándole al mundo por tan milagroso camino.

152 Los mayores imperios se conquistaron con el amor, obrando más la begnidad[319] del príncipe que la espada. Razón de estado es domar el ímpitu de los rebeldes; pero el mayor es no dar motivo al odio, acreditándose el superior con la justicia, como hicieron todos los reyes justos.

153 La obra de la mente no es obra, es juicio, y de él resulta la buena eleción o el buen gobierno; este, cuando está manifestado, sale con la fama publicando de tan noble causa el efeto. Luego se hacen y forman los varios juicios del vulgo, y de su confusión se saca el acierto, porque como la ley fue buena, los loores del príncipe son infinitos. De aquí nace el amor natural de vasallo a rey. Idolatrando los súbditos en su príncipe, unos le llaman padre de la patria; otros, señor, no solo de las haciendas sino de los corazones. Cada uno procura ensalzar su justicia, su misericordia, su rectitud, su grandeza y su poder, siendo di-

319 El uso de *begnidad* o *begninidad* con el valor de 'benignidad' parece fruto de la peculiar ortografía del autor o de los cajistas de las imprentas francesas con que trabajó. Más adelante encontramos *begnino* (§ 162) y *begninidad* (§ 193). También en la edición bordelesa de las *Academias morales de las Musas* aparece dos veces *begnino*.

choso el imperio que gozó de tan suave gobierno y tan perfeto legislador.

154 Por el contrario, todos estos triunfos de la razón se vuelven oprobrios[320] en descrédito de la monarquía cuando su príncipe es negligente en el gobierno, fiando de los ministros lo que fio Dios de su persona colocándole en el lugar supremo para gobernar su pueblo. De estos descuidos nacen fatibles[321] ruinas, porque al paso que crece el olvido, crece el vicio y luego se desata de la cárcel del abismo la turba infernal de las maldades, por cuya causa los consejos, como ovejas sin pastor, se vuelven lobos crueles, robando las provincias, vendiendo la justicia y destruyendo los pueblos.

155 Luego, con el ejemplo de los mayores, empiezan los menores a ser escándalo[322] del imperio, llueven embargos sin justicia en la hacienda de los pobres. No hay puerto que esté seguro de los malsines, los cuales, apadrinados de los jueces hipócritas, o secretos o públicos, calunian los inocentes, no cesando de perseguillos hasta que los ven o deshonrados o pobres o desterrados o muertos. Luego empieza la monarquía a turbarse cuando estos son admitidos a cargos públicos, premiando sus falsas deposiciones. Vese luego que la tiranía levanta su bandera, y debajo de

320 La misma forma cultista (latín: *opprobrium*) aparece por dos veces en *Política angélica (Sobre el gobierno...)* con variantes ortográficas: *oprobrio* y *opprobrio* [Enríquez Gómez, 1647b: 77 y 101]. Sin embargo, en *Sansón nazareno*, que se imprimió también en el taller de Laurent Maurry, encontramos la forma común: «¿qué oprobio recibió vuestra rudeza...?» (libro V, oct. 45), «babilónico oprobio fugitivo» (libro VII, oct. 65), etc. Lo mismo en *La torre de Babilonia* y en otras obras.

321 Como se indicó en la nota 313, en la lengua de nuestro autor *fatibles* vale 'auténticas, verdaderas, indudables'.

322 *1645* imprime *escandolo*. Enmendamos porque parece que se trata de una errata. El yerro del cajista puede ser fruto de las vacilaciones en la articulación vocálica de las postónicas. Sin embargo, en el § 23 se imprimió *escándalo* y en *Inquisición de Lucifer* también tenemos dos aes, no dos oes (§ 235). En *Política angélica (Sobre el gobierno...)*, por el contrario, se repite en varias ocasiones el adjetivo *escandoloso*.

ella militan estos soldados, los cuales no aspiran sino a un saco universal en toda la república.

156 Entre estas borrascas la nave del imperio titubea, no aspira al puerto porque no le tiene, ni menos a salvarle, sino a ser miserable despojo del abismo. Vese luego que los vasallos lloran, los nobles se quejan, los príncipes se alborotan, los amigos se escandalizan, los enemigos se alegran**,** las provincias se rebelan, los reinos se levantan, la guerra crece, la gente falta, el dinero mengua, la población muere, las ciudades se arruinan, el comercio se acaba, los vasallos se despueblan y todo lo que fue edificio viviente poco a poco viene a ser ruina de sí propio, sin que le pueda valer todo el arte de aconsejar, ni aun toda la fuerza del poder[323].

157 Dichoso el reino, dichoso el príncipe y dichosos los vasallos que se libraron de semejantes calamidades y desventuras, adqueridas todas por mal gobierno; porque si se mira desapasionadamente esta verdad, ¿qué fin puede aguardar un reino que premia malsines, alimenta cuadrillas de ladrones como dice san Agustín[324], destierra vasallos, deshonra linajes, ensalza libelos, multiplica ministros, destruye el comercio, ataja la población, ama adbitrios, roba los pueblos, confisca bienes, hace juicios secretos, no oye las partes, calla los testigos, vende noblezas, condena nobles, alienta gabelas y arruina el derecho de las gentes[325]? Bien puede florecer por algún tiempo esta monarquía, pero entender que se puede conservar entre las naciones, no sé

323 Este párrafo, que augura los males que sobrevienen a un estado corrupto, guarda estrecha relación, por sus motivos y su tono apocalíptico, no por su estilo, con la *Canción a la ruina de un imperio*, incluida en *Academias morales de las Musas* (*Academia II*, vv. 1158-1270). En los dos casos, son evidentes las alusiones a la España de Felipe IV.

324 La comparación agustiniana, que ya vimos y comentamos en el § 37 (nota 104), pertenece a *La ciudad de Dios*, libro IV, cap. 4, en cuyo epígrafe leemos: «Quam similia sint latrociniis regna absque iustitia» ('Semejanza entre las bandas de ladrones y los reinos injustos').

325 La crítica está dirigida, de forma indudable, contra la monarquía española, responsable, según Enríquez Gómez, de equivocadas decisiones políticas y económicas y de mantener las prácticas del tribunal de la Inquisición, que

yo si habrá juicio humano que lo diga, salvo si tiene adquirida la costumbre referida en naturaleza propia[326].

158 Vengamos agora a la causa que mueve esta ruina, porque no todo el daño está de parte del príncipe sino del ministro principal o de su consejo particular[327]. Por seguro tengo el fin de la obra, y si como van sucediendo los descréditos de una monarquía por los defetos de un valido, se remediaran luego con olvidar el sujeto, brevemente floreciera un imperio. Algunos príncipes se ciegan o los ciega la pasión, y no pueden sin grande auxilio divino apartar de sí la hechura que hicieron, y por hacer de su mano un solo vasallo, deshacen su monarquía. No es disculpa ser un ministro mal afortunado, siendo sentencia de Plutarco que el valido ha de ser hijo ligítimo de la fortuna[328],

«confisca bienes, hace juicios secretos, no oye las partes, calla los testigos […] y arruina el derecho de las gentes».

326 La historia le dio en gran medida la razón al autor conquense: la monarquía española se vio perjudicada por los errores que señala. Pero esta evidencia histórica no puede hacernos olvidar que el imperio, dependiente de una metrópoli con escasa población y sin grandes recursos económicos, se mantuvo hasta principios del siglo XIX, a pesar de la encarnizada batalla que presentaron las grandes monarquías europeas. Probablemente, existía una cohesión social y una estructura administrativa mucho más sólidas que las que dibujaron los difusores de la leyenda negra.

327 En el momento en que, presumiblemente, se escribió este tratado, acababa de caer en desgracia don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares y duque de Sanlúcar la Mayor, que había ejercido el poder entre 1621 y 1643. Le sucedió en el valimiento su sobrino don Luis Méndez de Haro, marqués de Heliche y del Carpio, que heredaría los títulos de su tío. El texto parece dirigirse contra el primero. Probablemente, como sostiene Révah [2003: 378], Enríquez Gómez no tuvo noticia de los esfuerzos del conde-duque para regularizar la vida de los cristianos nuevos en la monarquía hispánica. O prefirió ignorarla en estos escritos de propaganda política en favor del gobierno francés.

328 Plutarco dedicó varios de sus ensayos, incluidos en *Moralia*, a debatir sobre el influjo de la virtud y de la fortuna en la vida de los hombres y de los pueblos: *Sobre la fortuna de los romanos* y *Sobre la fortuna o virtud de Alejandro I* y *II*. En términos generales defiende que la virtud es determinante en el discurrir de nuestra existencia. No obstante, en *Sobre la fortuna de los romanos* hay un pasaje en el que, posiblemente, se inspiró Enríquez Gómez para hacer la afirmación que comentamos: «Sila se declaraba a sí mismo, a la par que a sus hazañas, hijo de la Fortuna y gritaba con el Edipo de Sófocles: "yo me

para tenerse sobre su rueda; y no sé cuál ánimo alabe más, el del príncipe que lo conserva perdiendo, o el del valido que le guarda errando[329]. A mi ver, el primero más tiene amor que temor, y el segundo, ni uno ni otro.

159 El príncipe que alcanzare un valido sabio y bien afortunado le debe conservar como a su ánima, porque las prosperidades de un imperio consisten en los aciertos del entendimiento y en la dispusición de las órdenes. No todo debe cargar sobre los hombros reales. Deben los príncipes tener un amigo fiel con quien descansar y platicar sus íntimos secretos[330], como le tuvo Faraón en Josefe[331], Josías en el pontífice Joyadá[332], Nabucodonosor, Baltasar y Dario en Daniel, y otros muchos que ayudaron a los reyes y fueron partícipes en la corona y en el reinar[333]. Tanta

tengo a mí mismo por hijo de la Fortuna"» (*Moralia*, 317 C y D) [Plutarco, 1989: 203]. Unos párrafos más adelante (*Moralia*, 319 C y D), relata el célebre episodio en que Julio César anima a un barquero, que lo trasladaba en medio de una tempestad, diciéndole: «ten valor y nada temas […], puesto que llevas a César y la Fortuna de César» [Plutarco, 1989: 207].

329 No está claro cuál es el antecedente de los pronombres *lo* y *le*: ¿el *ánimo*, la persona del valido o el cargo del ministro?

330 Las razones para la existencia del valido son similares a las que expuso Fernandes de Vila Real [1642: 94] en *El político cristianísimo*: «Dichoso es, pues, aquel monarca que tiene y eligió un gran ministro. Hácele feliz en sus consejos, obedecido de sus vasallos con el ejercicio de la justicia, temido de los extraños con la fuerza de sus ejércitos. […] Necesita el príncipe de elegirle para alivio de tantos negocios, para descanso de tan continuas fatigas».

331 De esta forma, *Josefe* (ortografiado *Josephe*), designa Enríquez Gómez al patriarca de Israel cuya historia se relata en *Génesis*, 37-50. El *Corde* registra varios casos desde el siglo XV al XIX, e incluso en el XX, aunque referidos a personajes y acontecimientos del pasado. Casiodoro de Reina trascribe el nombre de la manera que predominó en español durante siglos: *Joseph*. La forma *Josefe* se encuentra también en el § 166.

332 A esta historia, relatada en *2 Reyes*, 11, ya se aludió en el § 26 (véase la nota 82). El autor vuelve a confundir a Joás, rey de Judá, a quien apoyó Joyadá, con Josías, que vivió doscientos años más tarde. Aunque en el § 169 corrigió el error, no enmendó las referencias anteriores.

333 La misma doctrina y ejemplos los repite, con ligeras variantes, en *Política angélica (Primera parte)* [Enríquez Gómez, 2019: 116 y 144]. La retahíla de validos célebres se encuentra en *El gobernador cristiano* de Márquez [1625: I, 106 y otros puntos]. Como es común en el Siglo de Oro, *Dario* es bisílabo.

fuerza tiene la sabiduría que reduce con justa causa los reyes a su voluntad.

160 Volvamos a las palabras del texto: «Y conoció todo Israel, desde Dan hasta Bersabe[334], que Samuel era fiel profeta». Cuando los príncipes son justos, los vasallos son leales, y siéntese la causa del superior por los efetos del inferior; quiero decir que el consejo de los ministros es el crédito del príncipe. Como los pueblos reconocen el buen gobierno, luego es recebido el príncipe por fiel[335], y desde Dan a Bersabe, es querido y amado de sus vasallos, como lo fue Samuel de los israelitas; pero si por descuido flaquea el consejo, no solo lo paga el príncipe y su reputación, pero los súbditos, anteponiéndose al buen suceso los acidentes de la fortuna.

161 Si Nerón quería de noche ser cochero, ¿cómo no había de despeñar la carroza[336] del imperio? Si andaba alimentando malsines, ¿cómo no había el diablo de malsinar su estado? Si perseguía los justos mártires, ¿cómo no lo habían a él de perseguir sus mayores amigos? Si su materia de estado era hacer inquisición secreta de los vasallos, ¿cómo no la habían de hacer sus enemigos conjurándose contra él? Si hacía autos públicos, adonde mandaba quemar los fieles de la iglesia en achaque de religión (como dice Cornelio Tácito), ¿cómo esperaba salir libre del incendio? Si confiscaba por el menor indicio todos los bienes del noble y del plebeyo, ¿cómo no había de ser su palacio saqueado? Si él desterraba sus vasallos, ¿cómo había de tener soldados que le de-

334 *Bersabe* es la trascripción del nombre de la ciudad que más se acerca a la versión de Casiodoro de Reina: *Bersabee*. Recordemos que en el rótulo imprimieron *Barsabah* y que actualmente este topónimo se traslitera *Berseba*.

335 Con mayor contundencia, aunque poniéndolo en boca de una tercera persona, manifestó Quevedo [2012: 303] en *Política de Dios* la importancia de los consejeros y funcionarios: «Buen rey y malos ministros es cosa dañosa para la república, y hubo árabe que tuvo opinión que era mejor mal rey y buenos ministros».

336 *1645* imprime *coroza*, que parece errata. Hemos corregido *carroza*, ya que el fragmento alude despectivamente a las pretensiones del emperador de ser auriga (*cochero*) e intervenir en las carreras del circo, tal y como refiere Tácito en sus *Anales* (libro XIV, cap. 14).

fendiesen? Si él perseguía las provincias, ¿cómo no se le habían de rebelar las provincias?[337] Paréceme que todo el arte de reinar no podrá remediar la ruina que espera, tarde o temprano, la monarquía que se gobierna por semejantes medios.

162 No dudo que muchos príncipes, divertidos en su grandeza[338], fiados en su real sangre y noble condición, presuman que sus consejos y ministros acudan a lo que deben. Y también, como dice Numa Pompilio[339], creo que su deseo es justo, su celo grande, su justicia sancta, su rectitud cuerda, y begnina su afablidad[340]. Mas, ¡ay dolor!, que todas estas virtudes se deslustran

337 Los desmanes de Nerón, como recuerda el autor, se cuentan por extenso en los *Anales* de Tácito (libros XIII-XV). Uno de los más notables y extravagantes era el de las rondas nocturnas en que se entregaba a todo tipo de tropelías y violentas gamberradas (XIII, 25). Tácito detalla las calumnias y denuncias secretas contra ciudadanos ilustres como su maestro Séneca (XIV, 52); sus apariciones grotescas en los teatros públicos (XIV, 14-16); el ascenso de Vatinio, un bufón que se convirtió en calumniador profesional (XV, 34); el incendio de Roma y la consiguiente persecución de los cristianos (XV, 38-44), etc. etc. Los destierros, confiscaciones arbitrarias y asesinatos salpican todos los episodios de la vida del emperador.

338 *divertidos en su grandeza*: 'distraídos, absortos en considerar su poder', lo que les impide atender a las cuestiones trascendentes para el estado. Más adelante, en el § 178, encontraremos una expresión similar cuando habla de un príncipe *divertido en la grandeza de su casa*.

339 No resulta fácil aclarar qué atribuye exactamente Enríquez Gómez a Numa Pompilio ni cuál es su fuente. Quizá se refiera a una frase de Plutarco en sus *Vidas paralelas* (*Numa Pompilio*, 7, 8) en que el sucesor de Rómulo en el trono romano afirmó que «ni estaba dispuesto a desconfiar de personas que confiaban en él, ni a reinar sobre quienes desconfiaran».

340 *1645* imprime *begnina su afablidad*. La primera tentación del editor es pensar que estamos ante un cúmulo de erratas y que hay que enmendar *benigna su afabilidad*. Sin embargo, en el § 152 de esta misma obra se imprimió *begnidad* y en el 193 *begninidad*. *Afablidad*, que se repite en el § 193, es una construcción analógica a partir del adjetivo *afable*, con pérdida de una de las vocales protónicas. El *Corde* no registra ocurrencia alguna. Desde fechas tempranas se fijó la forma *afabilidad* (tomada directamente del latín), pero quizá el autodidacto Enríquez Gómez no se enteró. O sí, porque en *Triunfo lusitano* (vv. 495-496), necesitado de una sílaba más, leemos: «Esta afabilidad, de amor nacida,/ dio a Portugal aliento, al siglo vida».

a la sombra de un ministro mal afortunado y a la separación de luz[341] de un consejo torcido. Deseara la razón natural que aquel sol[342] no ocultara los rayos, porque luz que no se comunica, puede serlo, pero no parecerlo. No obstante que ningún príncipe se ha de reducir a que no puede pasar sin la voluntad o consejo de uno solo, y este desgraciado[343] debe hacer acto de su buen juicio, pues lo tiene, y con él vencerá los inconvenientes. También debe atender a que, si le juraron de Dan a Bersabé como a nuestro profeta, debe conservar la población del reino[344].

163 ¡Oh dichosa la Francia!, felice reino de vuestra majestad, que no carece de esta doctrina, porque su población, su gobierno, sus ministros, sus consejos, su materia de estado, su política, su religión, su justicia amparando los estranjeros y ennobleciendo los estraños[345], no tiene igual en ningún reino del mundo;

341 El sintagma *la separación de luz* quizá esté deturpado y haya que entender *separación de la luz*, es decir, 'alejamiento de la sana doctrina moral' u 'oposición tácita a los buenos deseos del príncipe'.

342 Si atendemos a los usos comunes de la época, el *sol* es metáfora del monarca, cuyos rayos vivificadores llegan a la sociedad a través de las resoluciones de su valido y su consejo.

343 *este desgraciado*: 'el ministro mal afortunado', al que se aludió unas líneas más arriba.

344 He aquí una de las reivindicaciones más claras de Enríquez Gómez: los reyes y gobernantes han de actuar para todos los súbditos, sin marginar ni expulsar a ningún sector de ellos, como ocurría en la España de su tiempo con los herejes, judíos o mahometanos. Aunque esta era una preocupación del autor perfectamente justificada y comprensible, conviene recordar que en la Francia contemporánea, donde el edicto de Nantes (1598) permitía a los protestantes practicar su religión, los hugonotes llegaron a constituir una suerte de estado dentro de la monarquía y a prohibir el catolicismo en los territorios que controlaban. La lucha contra estos grupos, primero de Luis XIII y Richelieu, y más tarde de Ana de Austria y Mazarino, culminaría en el reinado de Luis XIV con la revocación definitiva del edicto. La correlación de fuerzas se invirtió en los territorios protestantes y los herejes fueron perseguidos con saña y forzados a la emigración.

345 Enríquez Gómez podía hablar por su propia experiencia: en el exilio francés se le ennobleció al permitirle acceder al título de caballero de la Orden de Saint Michèle. La frase se podía aplicar igualmente al primer ministro, que era de origen italiano, como le recordaron en más de una ocasión los aristócratas

por cuya causa, ampara Dios sus provincias, engrandece sus armas y multiplica sus victorias.

164 La justificación de un príncipe y de un ministro debe ser como la de Samuel, pues después de haber juntado el pueblo, les dijo: «Aquí estoy. Contestad contra mí delante del Señor, y delante de su ungido, si he tomado el bien de alguno, si he malsinado o caluniado a alguno, si he injuriado a alguno o si he tomado cohecho o cubierto mis ojos y torcido mi justicia». Y ellos respondieron: «Nunca has malsinado ni calumniado[346] ni injuriado ni quitado justicia ni tomado cohecho a ninguno del pueblo»[347]. Soberana satisfación tomó este príncipe de su pueblo; toda ella vino a redundar en gloria de su fama y sanctidad. ¿Qué satisfación darán algunos consejos a un ungido, a Dios y a la república, cuando toda ella clamare pidiendo venganza de los agravios que ha recebido? En tiempo de Diocleciano, de Nerón y otros príncipes injustos, el noble se quejaba en igual grado que el plebeyo, de donde se originaron las ruinas que nos cuentan sus historias, tan lastimosas como verdaderas y tan ejemplares como ciertas.

165 El descrédito de una monarquía nace de los defectos de un valido; y así, debe el príncipe desvelarse en buscallo hasta hallar otro Daniel. Quiero decir: en el gobierno este soberano político se conservó, siendo estranjero entre grandes príncipes, como fueron Nabucodonor, Baltasar y Dario, y si bien padeció el dominio de la invidia, triunfó de ella hasta en el lago de los leones. Tanta fue su virtud que venció con ella las fieras del estado, indomables monstruos[348] de la monarquía.

---

franceses, pero alcanzó las mayores cotas de poder en la monarquía [*vid*. Río Barredo y Dubost, 2009: 132].

346 Aquí tenemos un buen ejemplo de la variabilidad ortográfica que se da en el siglo XVII: en la pregunta de Samuel se escribe *caluniado* (con simplificación del grupo culto *mn*); en la respuesta, *calumniado*.

347 La pregunta del profeta y la respuesta del pueblo de Israel se encuentran en *1 Samuel*, 12, 3-4. Lo de *malsinar* es un obsesivo añadido de Enríquez Gómez. Ni en la versión de Casiodoro de Reina ni en las modernas se encuentran ni la palabra ni el concepto, salvo que se considere sinónimo de *calumniar*.

348 *1645* imprime *moustros*, errata por *monstros* o *monstruos*. Ya en el § 94 ha aparecido la palabra con otras alteraciones: *monustros*.

166 Pongamos los ojos en Josefe, valido de Faraón, peregrino en la tierra de Egipto. Fue estranjero, pero fue salvador de aquel imperio, siendo con su buen juicio oráculo de los secretos divinos, penetrando con ellos lo futuro, sacando de los siete años fértiles política sancta con que remediar los siete estériles.

167 Vengamos a Mardoqueo, valido de Asuero y gobernador de ciento y veinte y siete provincias. También este varón sabio fue estranjero, y sin ser valido, triunfó de la soberbia de Amán[349].

168 Y si bien fueron estos tres ministros guiados por orden divina, no lo dejan de ser aquellos que ponen su esperanza en Dios, y son sabios por naturaleza; pues es razón segura que la divinidad se comunica a lo más justo del hombre, que es el corazón o la voluntad. Y cuando un monarca halla un valido (ora natural o estranjero[350]) doctado[351] de grande juicio, amparado de grande virtud y lleno de toda justicia, debe amallo, conservallo y guardallo como a su persona propia. Porque este le servirá, como dicho tenemos, de norte en medio de los mares políticos y tendrá a su lado un amigo fiel que le aconseje.

169 No debe ser el príncipe como Joás, a quien el pontífice Joyadá diera la corona con muerte de Atalía[352]. Pagó este rey

349 A la historia de Amán y Mardoqueo, narrada en el *Libro de Ester*, ya se refirió el autor en los § 41 y 112 de este *Luis, dado de Dios* (veánse las notas 114 y 266).

350 Enríquez Gómez insiste machaconamente en la indiscriminación entre nativos y foráneos, tanto por su interés personal (era un exiliado) como por el de sus patrocinadores: Ana de Austria y su valido el cardenal Mazarino, natural de Pescina, en la región italiana de los Abruzzos. Curiosamente, ninguno de los implicados en la publicación de este tratado en elogio de la monarquía francesa, excepto el impresor, eran franceses. El posible promotor de la obra, Manuel Fernandes de Vila Real, era portugués.

351 El autor o los cajistas han incurrido en hipercorrección. *Dotare*, el étimo latino de *dotado*, no presenta el grupo *-ct-*. Sin duda, han cruzado *dotado* con *docto*, adjetivo que se puede aplicar al que está *dotado de grande juicio*.

352 Vuelve a la historia de Joás, al que quiso asesinar su abuela Atalía y fue salvado por el sacerdote Joyadá (Yehoyadá, según la *Biblia de Jerusalén*), tal y como se explica en *2 Reyes*, 11, y en *2 Crónicas*, 23. A diferencia de lo que ocurre en los § 26 y 159, aquí el nombre del rey es el que registran todas las fuentes bien informadas.

tan mal un beneficio tan grande que, sin respectar la divina ley, dentro del mismo templo dio muerte al profeta Zacarías, hijo del pontífice, por cuya causa permitió Dios que sus mismos vasallos lo matasen dentro de su palacio, no permitiendo el pueblo que fuese este rey depositado o sepultado en el entierro de los reyes[353].

[353] El crimen de Joás y el castigo que sufrió se cuentan en *2 Crónicas*, 24, 20-26. El texto bíblico subraya su ingratitud: «Y no tuvo memoria el rey Joás de la misericordia que su padre [el de Zacarías] Joyadá había hecho con él, mas matole su hijo, el cual muriendo dijo: "Jehová lo vea y lo requiera"» (*2 Crónicas*, 24, 22).

[16]

TEXTO

Y tornó el Señor a aparecer en Siló a Samuel, con palabra suya.[354]

170 Habiendo sido Samuel fiel a todo su pueblo, dice el testo que le habló Dios y le entregó su palabra, que es lo mismo que su verdad, para que a todo lo que el profeta dijese se le diese crédito, como a palabra que venía guiada por intiligencia divina. Paréceme que esta superior grandeza era digna de tan alta majestad cuanto aquella alma justa tenía dentro de sí, por merced de la palabra superior. Pero también considero que nuestro profeta se aprovechaba de ella como debía, comunicándola al pueblo sin engaño; porque, aunque es verdad que las órdenes humanas van mescladas con alguna clareza y tiran los príncipes[355] a cumplir lo que prometen, no hallo mi satisfación en lo ejecutado, porque

[354] Enríquez Gómez ha vuelto a olvidar la referencia bíblica. Se trata de una versión discretamente abreviada de *1 Samuel*, 2, 24: «Ansí tornó Jehová a aparecer en Siló; porque Jehová se manifestó a Samuel en Siló con palabra de Jehová».

[355] Como se indica en el aparato de variantes, *1645* imprime un texto carente de coherencia sintáctica: *porque y tiran los príncipes*. Probablemente, se trata de un error del propio manuscrito. Quizá el autor inició una oración causal, de ahí el *porque* que hemos eliminado en nuestra enmienda; pero enseguida olvidó esta construcción para crear dos oraciones coordinadas. O bien quería

lo que pronuncia la lengua ha de ser por la mayor parte lo que está en el corazón[356].

171 La verdad es que hay lances en el estado adonde no se debe hacer alarde de él[357]. Porque Moisén pidió licencia por tres días a Faraón para sacar al pueblo, y era para no volver más a Menfis[358]. Jehú fingió adorar el ídolo para matar todos los sacerdotes[359]. David, ser loco delante del rey Aquis, para salir libre de sus manos[360]. Josué hizo que huía para engañar a los de

construir una causal y añadió inadvertidamente la *y*. En la revisión del texto no se acordaría de tachar la conjunción causal o la copulativa.

356 Aunque Enríquez Gómez cree que los príncipes tratan de expresar sus verdaderos propósitos y aspiran a cumplir lo que prometen, les reprocha que sus palabras no se correspondan con sus actos de gobierno, porque, a pesar de sus buenas intenciones, sus órdenes no reflejan con puntualidad lo que de verdad piensan realizar.

357 Probablemente, el antecedente del pronombre *él* es *el corazón*, que apareció al final del párrafo anterior. Sucumbiendo a las tesis maquiavélicas, que hasta ahora ha combatido, el autor se ve en la necesidad de defender la disimulación y el engaño como arma en la lucha política. Lo ilustrará con ejemplos bíblicos harto notables y significativos.

358 En rigor, la engañosa estrategia de pedir autorización para una peregrinación ritual es una orden que Jehová da a Moisés: «irás tú y los ancianos de Israel al rey de Egipto y decirle heis: "Jehová, el Dios de los hebreos, nos ha encontrado; por tanto, nosotros iremos ahora camino de tres días por el desierto, para que sacrifiquemos a Jehová, nuestro Dios» (*Éxodo*, 3, 18). Moisés presenta en varias ocasiones la petición al faraón, pero sin determinar cuánto tiempo había de durar la peregrinación (*Éxodo*, 5, 1; 10, 8-11; 10, 24-29), hasta que, por fin, tras sufrir las diez plagas, los egipcios acceden (*Éxodo*, 12, 31-33). También fray Juan Márquez [1625: I, 80] comenta este pasaje para concluir sofísticamente que todo «se pudo hacer sin fraude», pues «si lo concediera el rey, saliera el pueblo por solos tres días, y después se tornara a insistir, de parte de Dios, en pedirle por más tiempo».

359 Alude al episodio, narrado en *2 Reyes*, 10, 18-25, en que Jehú, ungido rey de Israel por un discípulo del profeta Eliseo, finge adorar a Baal para reunir a sus sacerdotes en el templo y acabar con todos ellos. El mismo ejemplo lo trae a colación fray Juan Márquez [1625: I, 78 y II, 105] en *El gobernador cristiano* y fue comentado por san Jerónimo, como se indica unas líneas más abajo.

360 De las relaciones de David con el rey de Geth, Aquis (en *1645*; en Casiodoro de Reina ortografiado a la latina: *Achis*; en la *Biblia de Jersusalén*, *Akis*), se trata en *1 Samuel*, caps. 21, 27 y 29. En el primer encuentro (21, 10-15) David,

Hay[361]. Samuel tomó por disculpa para ir a ungir a David que iba a sacrificar[362]. Abrahán dijo que su mujer era su hermana por librarse del rey gentil[363]. Y otros sanctos y justos varones usaron de maña y arte para librarse de los peligros o para traer el pueblo a mejor estado. Y no obstante que en ellos estaba la palabra divina o el auxilio suyo, todos los aprueba la Escritura[364]. Quistión bien disputada fue esta entre san Jerónimo y san Agustín[365]. Y así, escusaremos decir aquí sus opiniones por menor; solo traeremos a la memoria aquella sentencia de Salomón que dice:

identificado por los criados del rey como campeón del ejército israelita, teme por su vida y se finge loco: «Y mudó su habla delante de ellos, y fingiose ser loco entre las manos de ellos, y escrebía en las portadas de las puertas, dejando correr su saliva por su barba». El rey lo despide sin tomar medidas contra él.

361 Josué utilizó la estrategia de huir ante el ejército de Hay hasta obligarlo a desamparar la ciudad, que fue tomada y arrasada por guerreros israelitas que estaban emboscados (*Josué*, 8, 1-29).

362 El relato, en *1 Samuel*, 16, 1-13.

363 En *Génesis*, (12, 10-20) Abrahán miente al faraón egipcio. La misma situación se narra más tarde (*Génesis*, 26, 7-11), referida a Isaac, Rebeca y *el rey gentil* Abimelec, que gobernaba a los filisteos en Gerar.

364 Quiere decir que 'los *sanctos y justos varones*, cuando mintieron y engañaron (*usaron de maña y arte*), eran portadores de la palabra de Dios y contaban con su auxilio. Por eso la Sagrada Escritura aprueba su conducta'.

365 La fuente de estas referencias se encuentra, probablemente, en la *Summa theologica* de santo Tomás de Aquino, 2-2, q. 111, art. 1, donde se pasa revista a las opiniones de san Agustín y san Jerónimo sobre la mentira piadosa. En efecto, san Agustín, en *La ciudad de Dios*, libro XVI, cap. 19, mantiene que Abrahán «no mintió al decir que su esposa era su hermana. Lo era en realidad, por ser allegada por consanguinidad […]. Así, calló lo referente a la esposa, no lo negó, encomendando a Dios la guarda de la honestidad de su esposa, y temiendo como hombre las asechanzas humanas». Algo parecido dice san Jerónimo [en Migne, 1841-1869: tomo 26, cols. 339-340] en su comentario a la *Epístola a los gálatas* (libro I, cap. 2) sobre la «útil simulación» del rey Jehú (*2 Reyes*, 10, 18), que mediante un engaño, dio muerte a los sacerdotes de Baal. Enríquez Gómez sigue las consignas de la diplomacia francesa que había alegado estos ejemplos bíblicos para justificar su alianza con los protestantes. Adam de la Parra [1943: 144-145] denunció, en su *Conspiratio haeretico-christianissima* (Murcia, 1634), que «el francés cubre con el testimonio de las Escrituras la ignominia de sus alianzas».

«Es la palabra del rey su potestad»[366]. Si esta potestad es su palabra, en ella está ser de útil[367] o no lo que se comunica al pueblo, porque la obligación de serlo dicha se está.

172 Vino la palabra a Samuel, señal que Dios no desampara jamás los justos, y los que son fieles intérpretes[368] de su voluntad no se desvían de la justicia, ni menos de lo que prometen. Aquí entra bien la intiligencia de esta doctrina, diciendo que los príncipes celosos del bien público son fieles ministros de Dios, y no una sino infinitas veces les favorece su Divina Majestad.

173 Los políticos del siglo son de contraria opinión: condenan esta palabra y salvan la suya. Quiero decir que presumen mucho de sí, lisonjeando[369] los príncipes, dándoles documentos y aconsejándoles, a su modo, lo que no debieran. Como lo hizo un político moderno[370]

366 *Eclesiastés*, 8, 4, ya citado en el § 102.

367 *1645* imprime, tal y como hemos trascrito, *está ser de útil*. Es posible que se trate de una errata por *está serle útil* o *está ser útil* o *ha de ser útil*; pero también podría tratarse de una forma del habla vulgar, quizá calcada erróneamente de *ser de provecho*, *ser de utilidad*.

368 *1645* imprime *interpetes*. Creemos que es una errata. No hemos encontrado esta forma en otras obras de Enríquez Gómez. En *El político cristianísimo* de su correligionario y amigo Fernandes de Vila Real [1642: 81, y 88] aparece *interpretación* e *intérprete*, tal y como hoy escribimos (aunque sin las tildes, claro).

369 *1645* imprime *lisongando*. Creemos que se trata de una errata y un erróneo uso ortográfico. En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* encontramos *lisongealla*, que, salvo en la ortografia, se ajusta al uso común de la época [Enríquez Gómez, 1647b: 104].

370 No es fácil determinar quién sea el *político moderno* a que aquí se alude. En *Política angélica (Primera parte)* se repiten las críticas a un «mal político y peor cristiano [que], por lisonjear un ministro de estado, a quien dedicó su libro, y a quien se adula y lisonjea como quien deseaba alcanzar una dignidad (que no llevó)» [Enríquez Gómez, 2019: 186]. Gambin, en la nota correspondiente, señala que «casi con toda seguridad […] se refiere a Juan Adam de la Parra», que en su opúsculo *Pro cautione christiana...* (1630) defiende los estatutos de limpieza de sangre y otras medidas contrarias a los intereses de los conversos [*vid.* Domínguez Ortiz, 1951; y Entrambasaguas, 1973: 167-266]. También el agustino Juan Márquez mantuvo en su tratado, con un amplio y ambiguo despliegue de citas eruditas, algunas tesis que chocan con las defendidas por el autor conquense. A Márquez se le cita, para contradecir sus doctrinas, en *Política angélica (Sobre el gobierno...)* [Enríquez Gómez, 1647b: 130].

alabando un ministro de estado[371], cuya balanza fiel pesó con igualdad la lisonja y la mentira. Este dice en su *Política*[372] que el príncipe debe tratar los vasallos algo más que esclavos, vituperando la virtud y anteponiendo a su voluntad sus mismos albedríos. Condena el comercio general de la república y dice puede el rey quitar todos los bienes sin cargo de conciencia a los que le pareciere carecen de ella; pone enemistad entre los pueblos, separando todos los plebeyos de los nobles de mediana calidad; habla bajamente de los reducidos a la fe, a quien, con poco temor de Dios, infama como ministro del demonio, y últimamente, dice que el derecho de las gentes es injusto[373]. Tales escritos merecían ser infamados con libelos públicos, y sus dueños, castigados con graves penas.

---

371 Si la hipótesis que identifica al *político moderno* con Juan Adam de la Parra estuviera acertada, el *ministro de estado* sería el cardenal-infante don Fernando de Austria, a quien está dedicada *Pro cautione christiana*. No ocultaremos que nos parece extraño que se trate como simple *ministro de estado* a un príncipe de la iglesia e infante de España. Si optamos por la candidatura de Márquez, el *ministro de estado* podría ser don Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, duque de Feria, al que está dirigida su obra más célebre: *El gobernador cristiano, deducido de las vidas de Moisén y Josué, príncipes del pueblo de Dios* (publicada en 1612 y reimpresa en varias ocasiones).

372 Ni Adam de la Parra ni el padre Márquez escribieron, que sepamos, ninguna obra titulada *Política*, aunque sí se ocupan de este tema en sus escritos, de forma muy especial en los dos citados: el extenso tratado *El gobernador cristiano* de Márquez y *Pro cautione christiana* de Adam de la Parra.

373 En la obra del padre Márquez encontramos juicios muy negativos sobre los judíos, de los que da a entender, entre citas contrastantes y contradictorias, que «la Sagrada Escritura ya los llama esclavos» [Márquez, 1625: I, 8]. A pesar de ofrecer siempre razones en pro y en contra, para mostrar que atiende a todas las posiciones, se inclina decididamente por la defensa de la aristocracia («el gobierno de pocos y buenos señores» [Márquez, 1625: II, 81]) y por marginar al pueblo llano y las minorías disidentes. Aunque recoge los argumentos de los que rechazan la confiscación de bienes de los acusados ante la Inquisición, concluye que «es uno de los medios poderosos que se han hallado para tener en pie la religión y conservar la república en los términos de la modestia cristiana» [Márquez, 1625: II, 68]. También se refiere a la doctrina según la cual «en tiempo de necesidad y carestía puede el príncipe mandar que los súbditos den aun de balde y, mucho mejor, a menos precio, parte de su hacienda a los que la han menester […] y no hay duda en que podría el

174 Volvamos a nuestra doctrina diciendo, con Isaías, que así como la palabra de Dios permanece para siempre[374], así la del príncipe debe comunicarse con firmeza al pueblo, si quiere que Dios no le falte con la suya. En cuanto el pueblo de Israel vivió con la palabra de Dios, siempre prevaleció contra sus enemigos; pero la hora que le dejó, vino la ira del Señor sobre él, y no cesaba el castigo hasta que de todo corazón no le llamaban. El vicio de los mayores es polilla de los menores[375].

175 Por tres cosas se pierde una monarquía[376]: la primera, por no estimar la palabra divina; la segunda, por deshonrar los li-

príncipe hacer los bienes comunes, como lo eran antes del derecho de gentes»; pero se opone a ella: «yo soy de parecer que los reyes no pueden mandar a sus súbditos que den su hacienda por menos de lo que vale, ni con color del bien público» [Márquez, 1625: II, 215]. No vemos que condene los negocios ni transacciones, ya que reconoce que «es inexcusable la necesidad del comercio» [Márquez, 1625: II, 81]. Adam de la Parra [1630], en *Pro cautione christiana*, también se alinea con los prejuicios antijudaicos de su época, defiende todos los procedimientos inquisitoriales, censura el comercio, en particular con las Indias, que en manos de los judíos se convierte en contrabando perjudicial a los cristianos; pero da muestras de un sentimiento antinobiliario y defiende, como Enríquez Gómez, los principios de mérito y capacidad, sobre todo para la elección de los cargos inquisitoriales [*vid.* Domínguez Ortiz, 1951, y Entrambasaguas, 1973: 231-236].

374 *Isaías*, 40, 8: «Sécase la yerba, cáese la flor, mas la palabra de Dios permanece para siempre». La misma expresión, aplicada a la revelación cristiana, se repite en la *Epístola primera* de san Pedro (1, 25).

375 La imagen de la *polilla*, que ya comentamos en la nota 371 de *Inquisición de Lucifer*, se aplica aquí a los malos ejemplos de los poderosos que, fatalmente, han de engendrar los mismos vicios en sus subordinados. Quevedo [2012: 207] en *Política de Dios* también usó esta metáfora degradadora para zaherir a «los dotores sin luz, que muerden y no leen», de los que dice que son «para la virtud y la justicia polillas graduadas». Y Enríquez Gómez, en *Amor con vista y cordura* (vv. 2413-2414), satiriza a los arbitristas afirmando: «que este género de gente/ es polilla del estado».

376 Nuestro autor imita en este pasaje y en otros similares la técnica nemotécnica, de origen folclórico, empleada en lo que llamamos *proverbios numéricos* que encontramos en los libros bíblicos (*Proverbios*, 30, 15-33, y *Sabiduría*, 25, 1-2 y 7-11, y 50, 25-26). El mismo recurso se repite en *Política angélica (Sobre el gobierno...)* para insistir en cuestiones conexas con las que vemos en *Luis, dado de Dios*: «Tres cosas son las que despueblan un reino: la guerra hecha

najes[377], y la tercera, por arruinar el comercio. Con cinco se restaura un reino: la primera, guardando justicia; la segunda, honrando los vasallos; la tercera, aliviando tributos; la cuarta, destruyendo malsines, y la quinta, premiando soldados. El imperio de los caldeos se perdió por cruel; el de los persas, por soberbio; el de los griegos, por ambicioso, y el de los romanos, por tirano. Conservar la paz y sin grave causa no declarar la guerra son los elementos del imperio. Por tres cosas florece: por paz universal, por guerra justa y por comercio libre[378]. Por otras tres se arruina: por turbar la paz, por mover la guerra y por estrechar el derecho de las gentes.

---

con naciones estranjeras, la expulsión de vasallos y, la tercera, confiscación de bienes» [Enríquez Gómez, 1647b: 134].

377 La crítica a la *deshonra de los linajes* (una de las armas utilizadas contra los conversos) es una constante en los escritos políticos del conquense, como hemos visto en la nota 155 de *Inquisición de Lucifer*. A lo allí afirmado añádase este comentario de *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «Si vos decís que el intento de la fe es fundado en salvar las almas, ¿cómo queréis que lo sea deshonrando familias? Los libelos infamatorios no los solicita la fe, antes los condena como perjudiciales a la iglesia. No digo solo en los hijos inocentes, que no pecaron, pero en los mesmos padres» [Enríquez Gómez, 1647b: 105].

378 La libertad de comercio es otra de las obsesiones del autor; al fin, era mercader de paños y vivió de la importación y exportación de telas. En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* vuelve sobre el tema: «Síguese luego la ruina de las rentas reales, pues es fuerza que, en faltando las columnas del comercio, ha de dar en tierra el edificio de su tesoro...» [Enríquez Gómez, 1647b: 132]. También en *Política angélica (Primera parte)* incluye la falta de libertad en el comercio entre las causas de la ruina pública: «Cinco [cosas] lo empobrecen [al imperio]: impusiciones sin derecho, destierro de hombres ricos, esclavitud en el comercio, destemplanza en los trajes y conquistas ultramarinas» [Enríquez Gómez, 1647a: 144]. Sobre este asunto, véanse las notas de Pedraza [2017: 116-119, y 2018b: 492-496].

[17]

TEXTO

Y habló Samuel a toda la casa de Israel diciendo:
«Si queréis de todo vuestro corazón volveros al Señor,
quitad los dioses ajenos y a Astarot[379] de entre vosotros,
y preparad vuestro corazón para servir a Dios solo,
y Él os librará de manos de los filisteos.
(*Sam.* cap. 7. v. 3.)[380]

176 Habló Samuel a los principales del pueblo, y a todo Israel en general, y propúsoles una ley voluntaria y forzosa. Esta fue que se apartasen de dioses ajenos y dejasen a Astarot, y serviesen al Señor Dios, no a otro alguno, pues no le hay. Prometioles, si cumplían este mandamiento, el favor de la divinidad y que serían libres de los filisteos.

379 *Astarot* es el nombre bíblico, en plural (en singular, *Astoret*), de la diosa de la fertilidad entre los cananeos. Es la misma divinidad que se conoce como *Asera*, *Ishtar* (entre los babilonios) y a la que los griegos llamaron *Astarté*. Enríquez Gómez debía de creer que era un dios masculino, como también ocurre en la versión de Casiodoro de Reina: «Salomón siguió a Astharoth, dios de los sidonios...» (*1 Reyes*, 11, 5). No así la *Vulgata*: «Sed colebat Salomon Astarthen deam Sidoniorum».

380 La referencia bíblica da por descontado que el lector ya sabe que se trata del *Primer libro de Samuel* (*1 Samuel*, 7, 3).

177 El príncipe sabio debe amonestar a las principales cabezas del imperio no solo a que amen la justicia en público, sino que la guarden siempre; que se desnuden de ambición (Astarot de los ministros injustos), y conocerán que la mano de Dios no toca sus cuerpos, como a los magos de Faraón[381], sino sus juicios, para que acierten, como a los jueces de Israel[382].

178 Piérdense muchos consejos por faltalles el del príncipe[383], divertido en la grandeza de su casa y en los entretenimientos reales[384]. No recorre sus tribunales, y así, andan como ovejas sin pastor. Si es soberanía[385], no es buena; y si es ociosidad, es mala. Porque donde falta el consejo, sobra la inorancia, y donde asiste el descuido, reina la libertad. Perder el tiempo, por gozarle, es no gozarle y perderle; hacer inquisición de los gustos propios[386] prudencia es, pero olvidar los de la república no es cordura. Tanto importa reprehender como obrar, y no sé si diga que las

---

381 Los magos del faraón aparecen en varios episodios de *Éxodo* (6, 11; 7, 22; 8, 3, 14; 9, 11...) emulando los prodigios que Dios permitió obrar a Aarón. En uno de esos pasajes (9, 11), los sabios y adivinos se ven también afectados en su cuerpo por la plaga de sarna ulcerosa provocada por la voluntad divina: «los magos no podían estar delante de Moisén a causa de la sarna, porque hubo sarna en los magos y en todos los egipcios». También Márquez [1625: I, 71] se ocupó de estos personajes y de su papel en el relato bíblico.

382 En el *Libro de los jueces* se señala en varias ocasiones cómo el espíritu de Jehová les infundía el valor y el sentido de la justicia: a Otniel (3,10), a Gedeón (6, 11-17), a Jefté (11, 29)...

383 El autor juega con la dilogía de *consejo*: 'equipo de gobierno de un estado, consejo de ministros' y 'recomendación, dictamen'.

384 La crítica parece dirigida contra Felipe IV, al que se censuró su desmedida afición a las diversiones y espectáculos, y lo mucho que gastaba en su organización [*vid.* Díez Borque, 2009]. Luis XIV, objeto principal de este tratado, ya adulto, no atendió los consejos de Enríquez Gómez contenidos en este párrafo y superó a su tío materno en la suntuosidad de los fastos cortesanos que patrocinó.

385 *Si es soberanía*: 'Si la organización de diversiones y espectáculos palaciegos tiene como finalidad hacer ostentación de la grandeza de la monarquía'.

386 *hacer inquisición de los gustos propios*: 'intentar conocer y satisfacer los gustos propios'.

amonestaciones políticas valen más que seguillas[387], porque el que predica y no obra hace contra sí, pero no contra el prójimo. Siempre la doctrina, cuando no labre en quien la dice, hace efeto en quien la escucha, y suele valer más la palabra de un rey, moralizada en provecho de la república, que muchas sentencias dichas por boca de hombres sabios. Y la razón es que en el uno hay respeto y dominio, y en el otro no, sino voluntad y celo.

179 «Quitad —dice el profeta— de entre vosotros a Astarot». Lo mismo puede decir el príncipe a los ministros: «Apartad de vuestro espíritu el interés particular, y no erraréis los juicios». Astarot es el pecado; vístese de la ambición, de la soberbia, del cohecho, de la invidia y de la Venus. Pregunto: ¿Con semejantes piezas qué obra puede salir perfeta de las manos de su artífice? O por mejor decir, de su entendimiento, potencia tan fácil de engañar que solamente hace juicio por las figuras que se le representan; y cuando el juez le representa un cohecho dorado y una invidia disfrazada en honra, ¿qué mucho que se engañe esta potencia? Si la esperanza tray la color a los ojos, ¿qué mucho es que, estando el humor turbado, lo blanco paresca negro, desazonando el mal objeto la armonía del espíritu? «Jueces del mundo, quitad, quitad —dice Dios— a Astarot de entre vosotros si queréis libraros de vuestros enemigos».

180 Notemos de propósito las palabras de la sabiduría, y sacaremos mejor la intiligencia de esta doctrina. Dice[388]: «Oíd, reyes; aprended, jueces de la tierra; dadme oídos los que gobernáis los pueblos y los que honráis la multitud de las gentes.

---

387 *las amonestaciones políticas valen más que seguillas*: 'los consejos políticos tienen un valor que va más allá de que el que amonesta los siga'. Recomienda a los reyes que siempre prediquen la virtud, aunque sus obras no se correspondan con sus palabras. Probablemente, es un ambiguo comentario sobre ciertos comportamientos cínicos, desvergonzados y escandalosos de las cortes europeas de la época, en que se hacía alarde del vicio, sin cubrirlo, al menos, con el velo de la hipocresía.

388 El fragmento que sigue es una versión, algo abreviada, de *Sabiduría*, 6, 1-10. Ya se citó parcialmente en el § 96, donde se ha recordado que también Quevedo [2012: 205-206] lo usó como fundamento de su *Política de Dios* (véase la nota 239).

De Dios tenéis el señorío, y la potestad del Altísimo[389]. Él hará inquisición de vuestros juicios y de vuestras obras y escudriñará vuestros consejos. Porque, siendo ministros del reino, no jusgasteis rectamente ni guardastis la ley, ni caminasteis conforme a su consejo[390]. Espantoso y de repente vendrá sobre vosotros el juicio del todopoderoso. A vosotros, tiranos, se enderezan mis palabras, con vosotros hablo».

181 Espantosa es la palabra que dice: «Él hará inquisición de vuestros juicios». Lo mismo es que decir: 'De la misma manera que jusgasteis, seréis jusgados'. Pregunto: los que jusgaron secretamente y condenaron públicamente, mesclando entre la sanctidad fingida el odio, el interés y iniquidad, ¿cómo serán jusgados en el tribunal supremo? Dos cosas escandalizan un espíritu: la una es sentenciar sin luz de razón. ¿Qué diremos cuando vengan a nuestra noticia semejantes sacrilegios? Diremos que no han obedecido la palabra del testo que dice «Quitad a Astarot de entre vosotros».

182 Los delitos de religión quería Samuel castigar de palabra, no condenar de sospecha[391]; y por esta razón, dice el testo que

---

389 Como se ha explicado en el estudio introductorio, a partir de este punto, en la segunda línea de la p. 137 y hasta el principio de la p. 145, los ejemplares de *Luis, dado de Dios* presentan dos redacciones distintas. Creemos que la originalmente redactada es la que Reis Torgal [1979: 208-210] llama versión A, que dedica esas páginas a denunciar las prácticas de la Inquisición y a plantear alternativas al tribunal, en la línea de lo que el autor expuso más extensamente en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*. La versión B contiene, en cambio, una defensa de la independencia de Portugal, que publicamos en Apéndice.
Rose [2001] dedicó un artículo a comentar el sentido y valor de esta cita bíblica y las apostillas de Enríquez Gómez.

390 En esta frase encontramos una buena muestra de las variantes y vacilaciones en la conjugación verbal características de la lengua de la época: *jusgasteis*, *guardastis*, *caminasteis*. En Casiodoro de Reina, con mayor coherencia pero en desacuerdo con la forma culta de nuestros tiempos, se lee: *juzgastes*, *guardastes*, *caminastes*.

391 Fernandes de Vila Real [1642: 112] va más lejos y establece una clara distinción entre los delitos de religión y los políticos. Para los primeros pide tolerancia, y castigo para los segundos: «Los desacatos a la religión no son como los que tocan a la persona del monarca. Aquellos tal vez se deben sufrir por no hacerlos

Samuel juntó el pueblo y les dijo: «Quitad los dioses ajenos de entre vosotros», dando a entender que el rigor de justicia en esta parte se ha de ejecutar en los primeros movedores, pero perdonar en los segundos, como engañados de los primeros[392]. No obstante que desdice mucho la espada del amor, siendo sentencia del Espíritu Sancto que la doctrina sancta se pega más al corazón con el amor que con el rigor[393]. Y la razón de estado condena este modo de gobierno porque, según la opinión y parecer

públicos o por no perdonarlos; pero estos de ordinario se deben impedir. Sígalos el castigo para que sirva de emienda en los malos, de seguridad en los buenos y de ejemplo a todos».

392 Es la tesis defendida y expuesta con mayor amplitud en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «Dos géneros de castigos hay sobre esta materia. El primero es aquel que merece el primer introductor; el segundo es el que se debe dar al que le sigue. El lugar del *Deuteronomio* habló con el primero, porque dice "cuando se levantare profeta". De modo que una cosa es ser autor de la ley; otra, el que la sigue. El primero por ley divina debe morir; el segundo por ley evangélica debe ser alumbrado y perdonado, como lo dice el apóstol san Pedro, y no solamente siete veces, pero setenta veces siete. La doctrina es clara, por ser el primero perdición del segundo y de todos los demás que le siguen» [Enríquez Gómez, 1647b: 76].

393 El Espíritu Santo ha ido emitiendo mensajes diversos, a veces aparentemente contradictorios, sobre el amor y el rigor en las relaciones de los hombres entre sí y con la divinidad. En el Antiguo Testamento hay sobradas recomendaciones de la más extrema severidad con los que se apartan del camino recto. El *Deuteronomio* está sembrado de terribles amenazas. Así, en 6, 14-15, advierte: «No andaréis detrás de dioses ajenos […]. Porque el Dios celoso Jehová, tu Dios, en medio de ti está, que por ventura no se aíre el furor de Jehová, tu Dios, contra ti y te destruya sobre la faz de la tierra». En el Nuevo Testamento, menos radical, también se exige apartar al hereje de la comunidad. Así, *Mateo*, 18, 15-17, recomienda que se reconvenga en privado al hermano que pecare, pero «si no te oyere» a ti y a la congregación, «tenlo por un étnico [gentil, ajeno al pueblo de Dios] y un publicano». San Pablo avala la propuesta de nuestro autor en *2 Timoteo*, 2, 25: «el siervo del Señor no es menester que sea litigioso sino manso para con todos»; pero se muestra más duro en *Tito*, 3, 10: «El hombre hereje, después de una y otra corrección, deséchalo». La tesis del amor frente al rigor se repite, casi con las mismas palabras, en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «al engañado pueblo no lo redució con la espada, sino con el amor» [Enríquez Gómez, 1647b: 74, 127]. La misma controversia, aplicada a las cuestiones meramente políticas, no religiosas, se plantea en *El rey más perfeto*, vv. 2193-2216 (véase la nota 2197).

de Aristóteles, no hay medio más prejudicial en la república que escluir de honor a los vasallos[394]. Asegura toda la escuela de los buenos estadistas, y aun de los buenos teólogos y filósofos, que es bastante esta máxima para asolar un reino en breve tiempo; y por el contrario (admitiéndolos a cargos de honor), es poderosa para hacer resucitar la más sepultada monarquía[395].

---

394 El mismo argumento y autoridad se esgrimen en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «dice Aristóteles que el reino que excluye de honra a los vasallos se ha de perder infaliblemente, porque la deshonra del padre es en el hijo un fuego vivo que eternamente quema; y de aquí nace que, divididos en bandos los linajes, los unos tiren a la venganza y los otros al odio» [Enríquez Gómez, 1647b: 135]. El ladillo remite a la *Política* de Aristóteles, cap. 3. En efecto, en ese tratado (libro III, 11, 7) se recomienda la participación de todos los ciudadanos en las «magistraturas supremas», a pesar de los peligros e inconvenientes que esto entraña; pero «no darles acceso ni participación en ellas es temible, pues cuando son muchos los privados de honores y pobres, forzosamente esa ciudad está llena de enemigos». Nuestro autor pudo conocer esta doctrina directamente de Aristóteles; pero quizá sea más fácil pensar que le llegó a través del libro de Mateo López Bravo *Del rey y de la razón de gobernar* (publicado en latín en 1616), donde se lee: «tot hostes quot exclusi», precisamente a propósito de los estatutos de limpieza de sangre y de la marginación de los conversos. Dice allí: «Raras veces, o nunca, se constituya que la culpa se herede, porque con el curso del tiempo la infamia de uno no manche por ventura toda la ciudad; de donde nacerá su ruina, porque cada día será mayor el número de los exclusos y de los enemigos»; y «Cuantos son los exclusos de las honras, tantos son enemigos domésticos, peores mucho que los de fuera: porque aquellos solo pelean por el imperio y gloria; estos por el imperio, por la gloria, por la fama, por la venganza y libertad» [López Bravo, 1977: 185 y 192]. En *Política angélica (Primera parte)* aparece la misma doctrina, pero en positivo: «La política más segura y de mayor acierto y calidad fue siempre la que premia la virtud, porque el príncipe que no la premia y favorece excluye de honor a los vasallos y Aristóteles dice que esta materia de estado es perjudicial al estado del príncipe» [Enríquez Gómez, 2019: 181].

395 El pronóstico de la ruina de la monarquía hispánica por su legislación discriminatoria para los cristianos nuevos se desarrolla en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «¿qué linaje o qué familia ha de haber en el imperio que, viendo presa otra de su misma sangre, no procure dejar su patria y se pase a la ajena? Paréceme a mí que en breve tiempo quedará despoblada la república» [Enríquez Gómez, 1647b: 103].

183 El Bodino, san Agustín, san Crisóstomo y otros muchos doctores abominan preceder primero el castigo que la amonestación en los delitos de religión[396]; no porque con ella escusen la satisfación de la culpa, sino porque este camino es propia senda de la verdad y de la justicia, y el rigor será solamente temeridad, anteponiendo a la dulzura de la fe los rigores de la gentilidad, pues aun ella misma prometía honras y dignidades a los mártires si se reducían a su falsa religión. Y no es justo, ni Dios lo manda, que donde se sigue la verdadera, haya deshonra y muerte, en vez de misericordia. Esto sería totalmente endurecer los ánimos y dar motivo a mayores daños; y para decirlo en una sola palabra: más sería razón de estado que religión, y no razón de estado segura sino perjudicial a los aumentos del imperio, porque no hay más seguro medio para la

396 Las mismas autoridades y el mismo argumento los encontramos en *Política angélica (Sobre el gobierno...)* para contradecir las tesis de fray Juan Márquez: «al hereje se le debe admonestar primero por todos los medios de amor y no de rigor. Este fue el parecer de san Agustín. Y aunque el padre Marques, en su *Gobernador cristiano* dice que san Agustín se retrató [retractó] en muchas partes de esta obra, siendo lo contrario: porque san Agustín como tan docto siguió después esta misma opinión. Y lo mismo sintió san Crisóstomo, el Bodino, y otros autores, y el mismo Agustino dice que, por pertinaz que sea el hereje, debe ser admonestado por todos los medios de amor, no de rigor» [Enríquez Gómez, 1647b: 73-74]. Remite al capítulo 33 del tratado de Márquez, en el que efectivamente se rechaza «la pretensión que tienen los políticos de esta era, de que los príncipes cristianos no han de tomar las armas contra los herejes, sino procurarlos reducir con medios suaves, porque dicen que la fe es un don de Dios, y la mansedumbre de Jesucristo no quiere que los hombres la abracen por fuerza, y pensarla plantar con rigores sería hacerla aborrecible y indignar contra la verdad a los que con blandura serían fáciles de persuadir a ella» [Márquez, 1625: II, 165]. Este autor, que es la fuente *a contrario* de los pasajes de *Luis, dado de Dios* y *Política angélica (Sobre el gobierno...)*, apostilla: «Así lo siente Bodino», y remite a los *Seis libros de la república*, libro 4, cap. 7. También afirma que «san Agustín fue algún tiempo del parecer del Bodino, como consta en la epístola cuarenta y ocho; pero luego echó de ver que, si la herejía no es castigada con vara de hierro, no hay remedio que baste para extirparla, y así retrató lo que sintió primero en muchas partes de sus obras» [Márquez, 1625: II, 165]. El fraile agustino alega una larga lista de autoridades, en el ladillo, para avalar esta doctrina.

ruina que deshonrar y desterrar, talar, quemar y perseguir a sangre y fuego los vasallos[397].

184 No quiere Dios corazones reducidos por fuerza sino voluntariamente, como consta de toda la doctrina evangélica; las armas son buenas para castigar los rebeldes, pero no para los que de su voluntad se reducen al gremio de la iglesia, y la confiesan a voces pidiendo arrepentimiento de sus culpas[398]. En tales sujetos no entra castigo sino misericordia, no confiscación de bienes sino mercedes, no deshonras sino noblezas y honores. Este fue siempre el más ajustado medio para apagar el incendio y no levantar la llama, porque los yerros del entendimiento reducidos, no se perdonan siete veces sino setenta veces siete, como consta del evangelio y doctrina apostólica[399]. Y es linaje de tiranía abrir puerta a la calunia en los reinos adonde no se permite religión estraña, porque sería ir poco a poco arruinando el imperio y dando ocasión a los malsines de ser homicidas de los fieles; y aun a los jueces, deponiendo secretamente del bueno y del malo, cebados unos y otros en la confiscación de los bienes del reo. Arbitrio inventado por el demonio, enemigo común del sosiego humano, por cuya causa y por evitar semejantes tiranías, se han de suponer

397 Es una de las ideas obsesivas, y certeras, de los escritos políticos de Enríquez Gómez. En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* vuelve a desarrollarla, a propósito de la confiscación de bienes: «es segura razón de estado que, si hoy se arruina una casa, y mañana una villa, y esotro día una ciudad, las familias, saliéndose del reino y muriendo a manos de la necesidad, que en breves años se verá despoblada la más dilatada provincia del universo» [Enríquez Gómez, 1647b: 132]. La misma preocupación, con el tono que pide la elegía poética, se encuentra en los versos de la *Canción a la ruina de un imperio* de las *Academias morales de las Musas* (*Academia II*, vv. 1158-1270).

398 Compárese con este fragmento de *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «Con las armas en la mano no se reducen los hombres al evangelio; castíganse los rebeldes, sí, pero perdónanse los convertidos, si se reducen. Y la fe de Cristo no se defiende con la espada: solo la secta mahometana se defiende con ella. El amor y doctrina evangélica, la amonestación y exhortación espiritual son armas suaves para vencer la tiranía del demonio...» [Enríquez Gómez, 1647b: 126].

399 Es el mismo Cristo el que, en el *Evangelio de san Mateo*, 18, 22, ordena perdonar «no te digo hasta siete, mas aun hasta setenta veces siete».

dos cosas: que en el reino donde se permiten varias religiones, solo tiene jurisdición la amonestación cristiana para reducir los infieles, pero no el rigor; y en las provincias donde no se permiten, el destierro, sin que se abra puerta a la confiscación; porque, una vez abierta, los más finos y celebrados fieles han de ser perseguidos por este crimen, sin que les pueda valer toda la seguridad de su conciencia, y tranquilidad de su espíritu[400].

185 Dos escandalosos daños se originan de la contraria opinión: el primero es dividir y apartar del pueblo fiel el que lo ha sido, o lo quiere ser, contra la doctrina de Cristo, que dice haber venido a ligar los pueblos en un yugo suave[401]. La segunda[402], aniquilar, perder y arruinar la monarquía, quemando, deshonrando, empobreciendo y desterrando los que públicamente dicen que son hijos de la iglesia, acción tan indigna de un príncipe cristiano cuanto lo testifica el acto.

186 Consiste la tranquilidad del reino en conservar pura la religión y los aumentos de la iglesia, castigando los públicos sectarios alborotadores del espíritu; pero si a estos se castiga, a los que se reducen se debe perdonar, no confiscándoles los bienes sino alabándoles el arrepentimiento. Esta es doctrina sancta y

---

400 Los argumentos contra la confiscación de bienes que aquí se esgrimen son similares (con el obligado cambio de tono) a los que vemos en *Inquisición de Lucifer* (§ 332) y en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «el interés particular [es] una polilla ambiciosa que contamina y rompe la más segura conciencia; y aunque el juez sea más recto que Trajano, las confiscaciones le harán más soberbio que Nerón (hablo en general, no en particular)» [Enríquez Gómez, 1647b: 100].

401 Expresiones similares en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «Si no habéis leído el *Evangelio*, abrid los ojos y sabed que Cristo vino a ligar en un yugo suave los pueblos; y no hay quien los divida y aparte, sino la deshonra de los linajes que están tocados de este crimen, por cuyo medio totalmente se destruyen; y si no es el demonio, enemigo cruel del *Evangelio*, no puede haber introducido otro esa ley en el mundo para sembrar discordias y enemistades entre los católicos» [Enríquez Gómez, 1647b: 105]. La frase de Cristo invocada se registra en *Mateo*, 11, 30: «mi yugo es fácil, y ligera mi carga».

402 El autor ha olvidado que el antecedente es *daño*. Probablemente, en su mente se han cruzado sustantivos femenicos como *desdicha* o *pérdida*. O, simplemente, se ha dejado arrastrar por el género de *contraria opinión*.

consejo seguro para el estado espiritual y temporal; pero el rigor estraordinario, como pérdida de bienes, deshonras públicas, prisión secreta, negación de testigos y otros actos tiránicos, más son[403] de juicios infieles que de corazones católicos. Y esta política no es querer quitar los dioses entre las gentes, como dice el profeta[404], sino dar motivo a buscar nuevos modos de ritos y cerimonias sustentando vagamundos en perjuicio y pérdida de los ciudadanos; porque, como dice san Agustín, aun en las públicas audiencias se engañan los jueces[405]. ¿Qué serán en las secretas depusiciones[406], adonde los testigos entran con el salvoconducto de no saberse su nombre, y el juez, o la parte real, de usurpar los bienes del reo?

187 Estos ejes de ninguna manera pueden tener el cielo de la verdad sobre sí, porque el uno por invidia y el otro por interés dejarán caer en el abismo de la injusticia todo el individuo humano. Poco pueden durar estos tribunales, como dice san Joán en su *Apocalipse*[407], siendo sentencia del Espíritu Sancto que to-

403 El plural de *son* concuerda *ad sensum* con la retahíla de manifestaciones del *rigor estraordinario*, que es el sujeto gramatical.

404 Probablemente, el *profeta* a que se refiere es Samuel, de acuerdo con el texto que se citó en el epígrafe. Otros enviados de Dios predicaron lo mismo, en especial Elías, cuya intensa y violenta campaña contra los sacerdotes de Baal se recoge en *1 Reyes*, 18.

405 San Agustín trató de las injusticias que se dan en los tribunales en *La ciudad de Dios*, libro XX, cap. 2, donde se pregunta «por qué un inocente sale del tribunal no solamente sin ser vengado, sino incluso condenado, víctima de la injusticia del juez, o abrumado de falsos testimonios; y, en cambio, el criminal, su adversario, no solo queda impune, sino que, incluso tras ser vengado, se levanta insolente en su triunfo». Quizá nuestro autor pensara en este pasaje al hacer sus afirmaciones.

406 *depusiciones*: 'deposiciones, declaraciones, testimonios ante un juez'.

407 En el *Apocalipsis* no se encuentra la expresión literal que traslada Enríquez Gómez. Sí se anuncia repetidas veces la inminencia del fin de la injusticia. En 17, 10, se habla del carácter pasajero del séptimo de los reyes simbólicos que han de caer sobre la tierra: «y cuando fuere venido, es necesario que dure poco tiempo». Quizá el conquense también tenía *in mente* los pasajes en que los ángeles lanzan sus amenazas contra los inicuos (14, 6-20).

do caluniador y juez apasionado anda en tinieblas, y los reinos que los consienten, en perpetuo desasosiego[408].

188 Pregunto: si el delito de religión carga sobre el espíritu, ¿qué juridición tienen los jueces sobre los bienes, siendo de derecho natural y divino de los hijos y sucesores[409], como asentó el Concilio Toledano[410]? Y Ezequiel dice que el delito de los padres no lo deben pagar los hijos[411]. ¿No se puede salvar sin confisca-

408 El Espíritu Santo incluyó esta sentencia entre las admoniciones a los «inicuos magistrados»: «No saben, no entienden, andan en tinieblas, vacilan todos los cimientos de la tierra» (*Salmos*, 82, 5).

409 La contradicción entre el fin espiritual de los tribunales inquisitoriales y la práctica de embargar los bienes so capa de combatir la herejía, privando de la herencia a los sucesores, es tema dominante en los escritos contra el Santo Oficio. El argumento lo esgrimió también González Montes [1997: 212] en sus *Artes de la Inquisición española*: «¿qué tienen que ver los padres de la fe, celadores de la piedad esclusivamente, con las riquezas de quienes, según ellos mismos proclaman, quieren reconducir al buen camino?». Se repite en otros escritos políticos de nuestro autor. Ya lo vimos en *Inquisición de Lucifer* (§ 153, 219, 229, 332), y se puede encontrar ampliamente desarrollado en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*, pues la primera de las cuestiones planteadas es precisamente esa: «si puede el príncipe castigar en su reino los delictos de religión con todo rigor desposeyendo al hereje, y a sus hijos, de todos sus bienes y, a veces, de la vida» [Enríquez Gómez, 1647b: 71].

410 Esta referencia la toma de *El gobernador cristiano* del padre Márquez [1625: II, 69], donde se recuerda, para contradecirlo enseguida, que «el Concilio Toledano IV […] ordenó que los bienes de los judíos bautizados que se volvían al judaísmo no se quitasen a los hijos inocentes». El ladillo que puso el fraile agustino remite al cap. 60 de las actas conciliares.

411 La cita se encuentra en *Ezequiel*, 18, 19: «el hijo no llevará por el pecado del padre, ni el padre llevará por el pecado del hijo. La justicia del justo será sobre él y la impiedad del impío será sobre él». Este texto fue el alegado en el Concilio Toledano IV para determinar la ilegalidad de privar a los hijos del hereje de su herencia. El padre Márquez [1625: II, 69] lo cita, lo comenta y, a la postre, matiza de tal modo la doctrina que la contradice frontalmente: «dado caso que se le quitaran al hijo, no fuera contra razón natural reducirle a descomodidades y molestias sin culpa suya, porque, pidiéndolo el bien público, bien se puede afligir y molestar a un ciudadano, privándole del regalo y de la hacienda, aunque no haya hecho [ningún delito]. Porque *sine culpa* (dice el derecho) *nisi subsit causa, non est aliquis puniendus*, no se ha de de afligir a nadie sin culpa, si ya no es que haya causa para ello, y hayla muy bastante para excluir de descanso

ción[412]? ¿Tiene algún parentesco la doctrina evangélica con los bienes del mundo? Si Dios desea solamente el arrepentimiento, ¿cómo se ha de desear el bien del prójimo? ¿Cómo salvaremos el sétimo mandamiento, que dice «No hurtarás», si por reconciliar a uno le quitan cuantos bienes ganó? ¿No se le puede hacer esta obra sancta sin aquel delito? No obstante que para el que dice «Pequé», no debe faltar nunca misericordia, y más no siendo su delito escandaloso, que en tal caso se necesita de cruel castigo; pero pecado que no salió de los umbrales del espíritu, diferentemente[413] se debe tractar[414]. Últimamente[415], decimos que el tiempo gasta las opiniones a la segunda generación, y las honras hechas a los vasallos son los medios más seguros, más firmes y más justos para que los ánimos se empleen en el servicio de Dios y del rey[416].

---

y regalo a los hijos de los herejes, para hacer más aborrecible el delito de los padres; aunque en todo rigor, no se podría decir que el derecho los castiga, quitándoles la sucesión» [Márquez, 1625: II, 69-70].

412 Es la misma pregunta que el luterano del *Segundo sueño* formula en *Inquisición de Lucifer* (§ 208): «—¿Y no habrá orden —replicó el preso— para salvar el alma y dinero todo junto?».

413 *1645* imprime *diferentimente*, forma de la que el *Corde* no registra ocurrencia alguna. Parece que se trata de una simple errata.

414 A partir de *se debe tractar,* los ejemplares de *Luis, dado de Dios* vuelven a coincidir. La conclusión que sigue sirve tanto para cerrar la crítica a las prácticas inquisitoriales (emisión A) como para avalar la restauración de la monarquía portuguesa (emisión B).

415 *Últimamente*: 'Por último, como conclusión'.

416 La conclusión es la misma que se defiende en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*: «a los que se reducieren a la ley del príncipe, debe honrar, y a los hijos en mayor grado, dándoles (si son capaces por su juicio y virtud) oficios nobles en la república; pues, con ellos, se levantan los ánimos a grandes acciones, y a la segunda o tercera generación, vendrán a ser honra ilustre del imperio» [Enríquez Gómez, 1647b: 136].

[18]

TEXTO

Y dijeron los hijos de Israel a Samuel:
«No ceses de clamar por nosotros
al Señor nuestro Dios
que nos guarde de las manos de los filisteos».[417]

189 Lleva tan de su parte a Dios un príncipe justo, que no hay suceso en la monarquía que no redunde en gloria suya; no digo en los prósperos sino en los adversos, porque en los unos es alabado y en los otros aclamado. Estos le piden que los gobierne, y aquellos, que los ampare, fiando de su oración el favor divino, y de su buen juicio, el acierto espiritual. El pueblo hebreo, fatigado y perseguido de la potestad filistea, pidió a Samuel que no lo desamparase ni cesase de suplicar a Dios les diese victoria contra sus enemigos.

190 Débese tanto estimar un buen gobierno que la fe con que vive el pueblo asegura el estado. Siempre que la fama publica gloriosas acciones, dispone los ánimos a grandes confianzas, y las consigue; lo uno, por el merecimiento del sujeto que gobierna, y lo otro, por el aplauso con que sus obras adquirieron gran nombre entre los pueblos. Como anda el dedo de Dios en las

417 El autor ha dejado de consignar la procedencia del texto: *1 Samuel*, 7, 8.

provincias, los hijos de la virtud son ensalzados, y la soberbia de los políticos es abatida. Los principios son anuncios de los medios, y profecías de los fines.

191 Conforme el deseo del gobierno es el suceso de lo ejecutado. Entender que se ha de adquerir fama con preciarse de juez riguroso es engaño. Ha de haber tiempo para todo, como dice Salomón[418]. El odio que un consejo tiene, brevemente se comunica. Moisén alzaba las manos al cielo, y alcanzaban vitoria los hebreos; bajábalas, y vencían los contrarios[419]. Los que levantan los ojos al cielo aciertan a gobernar, pero los que los bajan al territorio del mundo son afrenta del mismo mundo. Había ganado tanta autoridad Moisén en el pueblo, y amábanle tanto los israelitas que le tenían los brazos en alto, y aun le sustentaran, si pudieran, sobre la región del aire para que no los desamparase en la ocasión que más le habían menester.

192 ¿Quién duda que los vasallos amados del príncipe sean adlantes[420] de su imperio? Poniendo las vidas por su reputación, deben tener mayor empeño. Que un príncipe desvelado por el bien de su república es padre de la patria, y como a señor universal deben sus hijos guardar sus órdenes y respetar sus decretos.

193 «No ceses de clamar por nosotros», dicen a Samuel. Como si dijeran: 'Tu auxilio invocamos, tu gobierno queremos, no nos dejes'. Propio afecto de pueblo bien gobernado y de monarquía bien administrada. Como estaba el imperio firme en virtud de la palabra divina, así se movían los ánimos. Los consejos son los que mueven la voluntad del príncipe, y de ellos resulta la

418 Aunque Enríquez Gómez parece cada vez más cansado de remover las Sagradas Escrituras en busca de sus referencias bíblicas, para mantener la coherencia con otros pasajes, señalemos que esta cita pertenece a *Eclesiastés*, 3, 1-8.

419 *Éxodo*, 17, 11.

420 La ortografía *adlantes* es bastante común en el siglo XVII y muy habitual, aunque no exclusiva, en las obras de nuestro autor: *Academias morales de las Musas* (*Academia II*, v. 1051), *La culpa del primero peregrino* [Enríquez Gómez, 1644: 6], *Sansón nazareno* (libro XII, oct. 10). La alterna con la ortografía etimológica *atlante*, que al final ha triunfado, presente en *Sansón nazareno*, libro I, oct. 9; libro III, oct. 20; libro XVII, oct. 58, etc.

aceptación del bien y reprobación del mal. No descuido, no, sino acierto en la república es cuando los jueces tienen ganada la voluntad del pueblo. Llevan con paciencia los accidentes de fortuna, que no todos los sucesos pueden ser prósperos; pero aunque no lo sean, como no son causados por la malicia humana, pasan plaza de sabiduría, si no bien sucedida la acción, por lo menos bien dispuesta[421].

194 Cuando los pueblos se ponen debajo del dominio y potestad del príncipe, satisfación tienen de su begninidad y prudencia; en sus manos ponen el aumento de sus hijos. No solo le piden que los gobierne, sino que los ampare y ruegue por ellos al autor de la vida, fiando de su virtud espiritual la misericordia divina. Por esta fe, obidiencia, temor y confianza, deben los reyes poner todo su esfuerzo en defendellos, tratándolos como a vasallos leales, pues en ellos vive de asiento la obidiencia natural. No conviene tratallos con rigor, como pretendía Roboán[422], sino con dulzura y afablidad, como David[423]. No se le escapará tranquilidad a la república que no goce en fe del debido sacrificio que ofrece a su príncipe, usando siempre de semejante materia de estado; ni al superior, corazón que no posea, gobernándose por esta ley, salida de la buena razón.

---

421 El autor resume la idea estoica de que, en los incontrolables sucesos de las cosas, el hombre solo es responsable de disponer cuanto esté en su mano para la buena realización de las empresas; pero no del resultado final, que depende del destino o la providencia divina. Es una de las tesis que desarrolla Séneca en sus tratados *Sobre la providencia* y *Sobre la tranquilidad del espíritu* (16, 1-4). Enríquez Gómez insistirá en ese mismo motivo en el § 195.

422 De la intransigencia de Roboán, sucesor de Salomón, se habla en *2 Crónicas*, 10. En una asamblea celebrada en Siquem, los representantes del pueblo de Israel, encabezados por Jeroboán, pidieron que rebajara los impuestos que había establecido su padre. La negativa de Roboán determinó la escisión en dos reinos: el de Judá, formado por dos tribus, y el de Israel, por las diez restantes.

423 Las muestras que dio David, si no de *dulzura y afablidad*, sí de arrepentimiento por sus pecados y disposición para el perdón, se repiten en los textos bíblicos. Más allá de las reacciones ante situaciones concretas que le afectaban como individuo, su labor de gobernante se valora muy positivamente: «Y reinó David sobre todo Israel y hacía justicia a todo su pueblo» (*2 Samuel*, 8, 15).

195 Los accidentes de los sucesos humanos son incógnitos a los juicios inferiores. Hay acción bien guiada que, teniendo buenos principios, tiene malos fines; y por el contrario, otras mal despuestas que se logran cuando menos esperanza se tiene de ellas.

196 Los pueblos no discurren de la forma sino de la materia; pero cuando su príncipe les tiene ganada la voluntad, los sucesos adversos tienen ellos por agradables. Obra es esta de Dios, felicidad es esta de la virtud. No carece el sujeto de merecimiento, pues gana en la adversidad la gloria de la prosperidad. Pues si se adquiere fama y renombre de grande en este estado, ¿qué será cuando todos sean aciertos y victorias, subiendo los triunfos a lo eminente de la grandeza superior, dando invidia a las naciones con las felicidades del imperio, adonde la prudencia y cordura del príncipe y su consejo ganaron tan célebres loores con el juicio como con la espada? Don es este de Dios, y solo vuestra majestad, como *dado de Dios*, goza de estos triunfos, alcanza estas victorias, enoblece estos consejos, posee estos imperios, engrandece estos estados, blasona de estos vasallos, adquiere estos validos y dilata sus armas por todo el universo.

FIN

[Grabado]

Achevé d'imprimer le premier octobre
mil six cens quarante cinq.

Emisión B
[Independencia de Portugal]
del cuadernillo S
(pp. 137-144)

[17B]

[Los § 176-179 coinciden con la emisión A.]

180B Notemos de propósito las palabras de la sabiduría, y sacaremos mejor la intiligencia de esta doctrina. Dice: «Oíd, reyes; aprended, jueces de la tierra; dadme oídos los que gobernáis los pueblos y los que honráis la multitud de las gentes. De Dios tenéis el señorío, y la potestad del Altísimo»[1].

181B Samuel propuso lo mismo diciendo: «Si queréis recebir el reino de Dios, quitad a Astarot de entre vosotros, porque aunque vuestros príncipes y magistrados tienen de Dios la potes-

[1] La cita, que en la versión A [Inquisición] reproduce, con algunas omisiones, el texto de *Sabiduría*, 6, 1-10, en la versión B [Portugal] se limita a los versículos 1-3 y la mitad del 4. Se detiene justamente donde el texto bíblico dice: «Él hará inquisición de vuestros juicios y de vuestras obras y escudriñará vuestros consejos», que daba pie a la diatriba contra el Santo Oficio. En esta versión que, sin duda, se escribió con la esperanza de que pudiera circular por el Portugal de Juan IV, se dejan a un lado las críticas al tribunal religioso y se justifican la secesión portuguesa y la política francesa en ese conflicto. Evidentemente, no hay correspondencia entre los párrafos de una y otra versión, excepto al principio de la variante (en la p. 137) y su final (en la p. 145).

tad, en cuanto no reina entre vosotros la verdadera justicia, no está Dios entre vuestros ministros y jueces. Quitad el yugo de Astarot y preparad vuestro corazón para servir al Dios de vuestra salud»[2].

182B No solo quiso Samuel asentar en el pueblo la ley divina sino la política humana, aconsejando a Israel que sacudiese de sí el dominio tirano de los filisteos, que había mucho tiempo que los afligía y tiranizaba, no solo en la guerra sino en la paz, pues no tocándoles el reino de Israel, les obligó a pesada servidumbre. Pero castigó Dios su depravada insolencia con volver la hoja al libro de las vitorias, y así, en breve tiempo se vieron los hijos de Israel señores de los filisteos[3].

183B Los reinos adqueridos a la monarquía más por filo de la espada que por derecho[4], brevemente restituyeron a su ligítimo dueño la posesión usurpada[5], porque no es justo blasonar de soberano cuando hay causa que lo impida. Puede serlo uno en

---

2 El texto entrecomillado es paráfrasis de *1 Samuel*, 7, 3.

3 Los procesos políticos y las campañas bélicas que propiciaron esta hegemonía del reino de Israel en la región, en tiempos de David y Salomón, se relatan fundamentalmente en los dos libros de *Samuel*, el primero de *Reyes* y los dos de *Crónicas*. Enríquez Gómez presentará el triunfo de Israel sobre los filisteos como símbolo del éxito de la secesión portuguesa de la corona española, con la subida al trono del duque de Braganza, que reinó como don Juan IV.

4 Descripción, desde la perspectiva del legitimismo portugués, de la incorporación de Portugal a la corona española, bajo Felipe II (I de Portugal). Como es sabido, en 1580, tras la muerte del rey don Sebastián y de su sucesor, Enrique I, el monarca español apoyó sus pretensiones al trono portugués (era hijo de Isabel de Portugal, la hija mayor de Manuel I) con un poderoso ejército que dominó la resistencia que opusieron otros candidatos. Fernandes de Vila Real [1643: 6, 12, 17, 19...] insiste a lo largo de su *Anticaramuel* en la violencia empleada por Felipe II para hacerse con la corona: «Vuelvo a decir: Castilla conquistó a Portugal. Si esto es con las armas de Felipe, ya se sabe que tiránicas conquistas no pueden producir sino leyes injustas».

5 Sintética y tendenciosa valoración de la revolución portuguesa de 1640 contra Felipe IV (III de Portugal), que llevó al trono a Juan IV, descendiente de la infanta Catalina de Avis y Braganza, prima de Felipe II y una de las candidatas marginadas en 1580, y casado con Luisa Francisca de Guzmán, hija del duque de Medina Sidonia y prima del conde-duque de Olivares. La usurpación es

su heredad, pero no en la ajena; no obstante que a los príncipes que tiranizan la tierra no se debe alabanza, sino vituperio en el gobierno.

184B No se admiran las provincias cuando una se reduce a vivir debajo del dominio de su rey y señor, siendo tan propio de una nación querer más su príncipe natural que el estranjero, y más siendo las leyes de la patria tan fuertes en los corazones leales. Y si los políticos dicen que el mejor derecho que los reyes tienen es la espada[6], respóndoles que la mayor ruina de los reinos es la tiranía; y no solo se arruinará a sí el que la sigue, pero a todos sus vasallos y a los que le ampararen, sean naturales o estranjeros. Si el derecho de las gentes es justo[7], el que le rompiere no lo será, y querer poseer un príncipe lo que no le toca no es sino hacer la cara al descrédito de perderlo.

185B Los reinos penden de la voluntad justificada en los ojos de las naciones, que es lo mismo que en la voz de la justicia; esta publica el título verdadero o falso que tienen los servidores a lo

también uno de los motivos reiterados en el *Anticaramuel* de Fernandes de Vila Real [1643: 7, 19, 62...].

6 Son, en síntesis, los principios del maquiavelismo [Maquiavelo, 2004: 111], expuestos también en *El rey más perfeto* (vv. 940-943), en boca del revoltoso don Álvaro:

> No hay derecho bien fundado
> que otro derecho no tenga,
> que se reduce a vencer
> el que tiene más poder.

Tendrá su réplica, de acuerdo con las tesis de Enríquez Gómez, en las palabras del propio rey Fernando III (vv. 2293-2296):

> Los reyes siempre tuvieron
> por firme razón de estado,
> si son justos y prudentes,
> el honrar a sus vasallos.

7 Aunque, como hemos señalado en la nota 240 de *Luis, dado de Dios* (versión A), el *derecho de las gentes*, para el autor conquense, no es tanto el 'derecho internacional' cuanto los 'derechos humanos', es decir, 'los que corresponden a cualquier persona con independencia de que pertenezca a una determinada organización política, religiosa o social', aquí parece jugar con los dos significados, como se deduce de la primera frase del § 185B.

que poseen[8]. En igual grado pongo los juicios, unos al bien de su nación, otros al aumento de su príncipe[9]. Demos caso que el uno tenga algún derecho a lo que posee, y que el otro le tenga mejor[10]. Necesario será que el primero use de gobierno lícito, acariciando los súbditos y procurando el aumento debido a sus provincias. Pero si por materia de estado el que posee o el que gobierna, temiéndose del derecho de su competidor, arruina sus conquistas, destruye sus navegaciones, aflige sus vasallos, estrecha su comercio y se desvela en aniquilar lo que fue honra de su corona y gloria de su monarquía[11], ¿qué mucho que Dios con mano fuerte y brazo estendido levante el príncipe a quien justamente le toca el reino, y que se le quite o, por mejor decir, se le

8 Quiere decir que el consenso internacional da o quita legitimidad a los gobiernos: reconoce o niega el derecho de *los servidores a lo que poseen*.

9 Ve en el mismo plano de legitimidad a los que desean el bien de su comunidad o el aumento del poder del monarca.

10 Se refiere a Felipe IV, que *algún derecho* tenía, según las leyes de la época, a la corona de Portugal, y al duque de Braganza (Juan IV), al que Enríquez Gómez reconoce un *mejor* derecho.

11 Estas son acusaciones de los insurrectos portugueses contra los monarcas de la casa de Austria. Fernandes de Vila Real en su *Anticaramuel* repite la idea de que «en toda ocasión olvidó Castilla los intereses de Portugal, porque, como su intento era enflaquecerle sus fuerzas y diminuir sus conquistas, solo trataba de conservarse así»; y detalla: «poco les había importado el haber enflaquecido el reino, privándole de todo lo que podía alentar su mal contenta sujeción. Habían sacado de aquel reino, por diversas veces, más de dos mil y ochocientas piezas de artillería de bronce y de hierro para fortificar sus armadas y sus plazas, como si las de adonde se sacaban no fuera suyas, o fueran menos importantes, dejando solo en ellas lo que era inútil […]. Si acaso socorrió algunas de nuestras conquistas era a costa de la misma corona, por intereses particulares y para evitar el daño que amenazaba a las que solo juzgaba suyas. Los préstimos [*sic*] y los donativos que hacía Portugal, en excesiva cantidad […] eran convertidos y empleados en las fiestas que inventaban los ministros de Madrid...» [1643: 14 y 27]. Como es sabido, la historiografía menos tendenciosa sostiene que la revolución portuguesa —y la catalana— se produjo cuando el conde-duque de Olivares exigió mayores contribuciones al reino para atender a la ambiciosa política bélica que debería garantizar la hegemonía en Europa. Animada por el cardenal Richelieu, una parte de la nobleza portuguesa presionó para que se proclamara rey al duque de Braganza.

haga restituir por fuerza[12]? Obra es esta, acción es esta que pende no solamente del orden natural, sino del divino, y aun con particular providencia suya es ejecutada. Aclamar un rey natural para escluir un estranjero debida obligación es del valor, y lo que tardó desde que entró el primero, no sé si se debe culpar en el segundo como más ligítimo, y se debe cargar sobre los vasallos[13]; pero como los accidentes del reinar pendan de la ocasión, necesario es aguardalla, que no puede faltar, cuando la causa es legítima[14], el pretesto justificado, y el derecho justo[15].

186B La obligación que tienen los príncipes de amparar esta causa es grande, porque fuera de obligalles el mandamiento divino,

---

12 Como se ve, Enríquez Gómez no se aparta de la tesis del derecho divino de los monarcas. En *Triunfo lusitano* (vv. 14-17) insiste en esa intervención que va más allá de la realidad humana. El poeta se dirige a don Juan IV:

> Si eres impulso sacro del primero
> Autor, que despertó tu heroico acero,
> sigue el rumbo sagrado
> a victorias eternas dedicado...

13 Cuando se produjo la insurrección portuguesa, habían pasado ochenta años en los que Felipe II y sus descendientes ocupaban el trono sin disputa ni resistencias de importancia. Como nuestro autor sabe que el paso del tiempo legitima incluso las posesiones que en origen fueron ilegítimas, se ve en la necesidad de señalar que esa aceptación pasiva no debe utilizarse en contra del nuevo rey ni de sus vasallos insurrectos.

14 Ese párrafo nos ofrece una muestra de las vacilaciones articulatorias en las vocales átonas. En tres líneas, el cajista ha compuesto *ligitimo* y *legitima*. Y nadie se ha ocupado de regularizar estos usos.

15 Una acumulación similar de justificaciones y avales para la sublevación la encontramos en *Triunfo lusitano* (vv. 50-54):

> La causa es justa, la ambición perfeta,
> sabio el consejo, la ambición discreta,
> el celo justo, el ánimo valiente,
> real el aplauso, el término prudente
> Dios, quien movió tu espíritu animado...

La *ocasión* se describió con mayor puntualidad en el *Anticaramuel*: la revolución portuguesa se produjo «viendo que el cristianísimo monarca Luis XIII divertía con sus ejércitos las fuerzas de su contrario, y que Cataluña, sacudiendo el pesado yugo que la oprimía, ayudaba su pretensión» [Fernandes de Vila Real, 1643: 43].

les compele el estado humano; lo uno, por administrar justicia, y lo otro, por ir cortando cabezas a la tiranía, que tal vez por descuido suele crecer tanto que duplica cuerpos, cuánto más cabezas[16]. Delito es faltar al estado, y mucho más, a los reyes que con justo título entran en posesión de su reino.

187B No se debe amparar la parte más fuerte no siendo su poder adquerido por herencia ligítima o por guerra justa; antes al contrario, se deben cortar las alas al soberbio por que no vuele sobre la región de Babilonia, como hizo Dios a Nabucodonosor[17]. Este debe (aunque no quiera) ponerse sol en las tinieblas de su ocaso, y aquel, amanecer planeta en el trono del oriente. Los príncipes que le favorecieren acudirán a la obligación en que les puso la soberanía real, y deberán ejemplo[18] a los monarchas del mundo de justos y rectos, pues acudieron con sus ejércitos al que carecía de ellos, no por falta de justicia (pues siempre la lleva de su parte el que se levanta con impulso divino a restaurar su imperio, oponiéndose a la violencia de la ambición), sino por carecer de poder adquerido con el tiempo.

188B «Quitad a Astarot de entre vosotros», dice el testo. Un mal gobierno no es ídolo de la república, porque nadie le adora; pero es imagen, idolatría de los malcontentos, los cuales tienen la fe en los labios y la idolatría en el corazón. Acógense a sagrado, pero esta inmunidad, ya que le califique por templo, sea del engaño (como lo es). Estos rebeldes a la patria, estos traidores a su rey, son los que dice Samuel hablando con los reyes justos: «Quitad a Astarot de entre vosotros». Como si dijera: 'Quitad

16 Alude al imperio español que, *por descuido* de otras potencias, multiplicó sus territorios (como la mítica hidra, *duplica cuerpos*) y se convirtió en la potencia hegemónica, con gobernadores y virreyes (*cabezas*) que controlaban gran parte del mundo.

17 Se refiere, probablemente, aunque de forma imprecisa, a un pasaje del *Libro de Daniel* en el que Nabucodonosor, rey de Babilonia, fue despojado de su imperio por su impiedad, como le había anunciado un oráculo divino: «fue echado de entre los hombres, y comía yerba como los bueyes y su cuerpo se teñía con el rocío del cielo, hasta que su pelo creció como de águila y sus uñas como de aves» (*Daniel*, 4, 30).

18 Entiéndase: 'deberán ser ejemplo'.

de vuestro reino los traidores, malsines de la patria; bajen sus cabezas a los pies y sean fábulas de las gentes los que no supieren serlo, ni aun parecerlo'[19]. De esta suerte castigó David los enemigos de Saúl[20]; no es justo disimular el castigo con los mayores, antes con el ejemplo de estos se enmendarán[21] aquellos[22].

189B Califica esta doctrina la aclamación que hizo Portugal al serenísimo rey don Juan el Cuarto, pues sacudiendo el yugo castellano[23], dio la investidura real a quien justamente le tocaba, con general aplauso de todos los príncipes de la Europa. Su razón de estado, como fundada en la piedra fundamental del derecho, halló su verdadero camino para repudiar una tiranía y abrazar una rectitud. Véase en el milagroso movimiento que despertó el espíritu de tan gran rey, y en el impulso divino que movió tan gran pueblo, adonde se competieron en amor y lealtad los tres

---

19 Posiblemente, el impreso está deturpado. Quizá el autor se vio en la necesidad de retirar sobre la marcha palabras y frases que no cabían en el pliego S, que se había propuesto sustituir en la tirada B; quizá fueron los cajistas los que de forma arbitraria suprimieron lo que no cabía en las ocho páginas, sin atender al sentido ni a la coherencia sintáctica. No está claro cuál es el antecedente del pronombre *lo* en *serlo* y *parecerlo*. Quizá *los reyes justos*; pero eso no encaja con las referencias a *los traidores, malsines de la patria*, es decir, a los colaboracionistas con el gobierno de Felipe IV. Es probable que el poeta pensara en los vasallos que no siguieron la proclama secesionista, para los que pide la pena de muerte (*bajen sus cabezas a los pies*) y la infamia pública (*sean fábula de las gentes*).

20 Aunque resulta poco congruente con el argumento que viene desarrollando, parece que Enríquez Gómez establece un incomprensible paralelismo con la reacción del rey David cuando ordenó matar a un amalecita que se atribuyó la muerte de Saúl y le trajo, como presente, la corona real (*2 Samuel*, 1, 2-16).

21 *1645* lee *enmiendaran*, que parece errata, por analogía con *enmienda*. En las *Academias morales de las Musas*, el verbo *enmendar* se conjuga de acuerdo con nuestros usos.

22 Aunque torpemente redactado, está claro que el autor pide el castigo para la nobleza que permaneció fiel a Felipe IV, a fin de que sirva de ejemplo a los demás.

23 *Triunfo lusitano* arranca con este mismo tópico (vv. 1-3):

El yugo rigoroso de Castilla,
poderosa del orbe maravilla,
el lusitano reino ha sacudido...

estados de una noble república[24]. ¿Qué mucho si estaba violentada en poder ajeno, adonde ni los nobles eran premiados como merecían ni los populares como debían?

190B Y que sea la materia de estado más segura premiar los vasallos, lo dice toda la escuela política, y lo confesó Aristóteles, porque el amor es el camino más seguro de la lealtad, y con él aun los rebeldes se hacen dóciles, y los émulos, amigos[25]; por cuya causa debemos aconsejar a los reyes que se valgan de la sentencia de Salomón, que así como la ira del príncipe es mensajera de la muerte, el amor es mensajero de la vida[26], adquiere mucho y conserva más. Y vasallos con derecho justo siempre se hallan, y su amor con otro amor se paga; pero no se hallará esta debida fe en los desprecios del odio, siendo el primero émulo del segundo[27]. Y parece delirio de la ambición aspirar dueño ajeno a la voluntad tiranizada con oprobios conocidos. Siendo en el príncipe natural difícil de conseguir, ¿qué será en el que fuere estranjero? Es cierto que aquella voluntad con otra se[28] debe tractar.

[Siguen las últimas líneas del § 188, y el cap. 18, § 189-196.]

---

24 La misma proclama la encontramos en *Triunfo lusitano* (vv. 82-83):

Nobleza, clerecía y plebe fueron
mística voluntad; todos se unieron...

25 Lo que dice Aristóteles en su *Política* (libro III, 9, 13-14) es que «Todo [en la ciudad, en el estado] es obra de la amistad, pues la elección de la vida en común supone amistad. El fin de la ciudad es vivir bien», es decir, dignamente, y toda su organización debe contribuir a ello. En la nota 394 de la versión A hemos comentado otras cuestiones conexas con esta.

26 La cita, de *Proverbios*, 16, 14-15, es literal en su primera parte e interpretativa en la segunda: «La ira del rey es mensajera de la muerte; mas el hombre sabio la evitará. En la alegría del rostro del rey es la vida, y su benevolencia, como la nube que trae el agua de la tarde». Esta cita se había repetido en dos ocasiones en la emisión A: § 13 y 90.

27 Posiblemente, quiere decir que un gesto de desprecio o de odio engendra una respuesta que trata de superarlo.

28 Hasta aquí (p. 144) llega la parte modificada en los ejemplares B. La p. 145 es ya idéntica en todos los ejemplares. Curiosamente, la conclusión de las disertaciones sobre el Santo Oficio y sobre la independencia de Portugal es exactamente la misma.

Variantes

El número remite a los párrafos.

[Dedicatoria] del llano *Corrección nuestra* : del líbano *1645 (Error de lectura.)*

4 Coronose Elcaná *Corrección nuestra* : Coronose Alcana *1645 (Errata.)*

13 los súbditos *Corrección nuestra* : los súbitos *1645 (¿Errata?)*

12 Arredro *Corrección nuestra* : Arredo *1645 (Errata.)*

14 no merecen respuesta *Corrección nuestra* : no merecen repuesta *1645 (¿Errata?)*

17 el conocimiento de las potencias *Corrección nuestra* : el cocimiento de las potencias *1645 (Errata.)*

19 pudiéndola *Corrección nuestra* : dividiéndola *1645 (Errata.)*

21 del atrevimiento *Corrección nuestra* : del atrvimiento *1645 (Errata.)*

26 Débora, profetisa *Corrección nuestra* : Deluora profetiza *1645 (Erratas. La segunda debe de ser confusión de los cajistas.)*
duda *Corrección manuscrita del ejemplar de la BNE* : dada *1645 (Errata.)*

29 tesoro *Corrección nuestra* : tersoro *1645 (Errata.)*

30 obedece *Corrección nuestra* : obedice *1645 (Errata.)*

32 Estos son los príncipes que adoran los súbditos *Corrección nuestra* : Estos son los a príncipes que adoran los súbitos *1645 (Error gramatical y errata.)*
39 semejantes atrevimientos *Corrección nuestra* : semegantes trevimientos *1645 (Errata.)*
44 Perseguirlos he *Corrección nuestra* : Perseguilos he *1645 (Errata.)*
47 de su ciudad *Corrección nuestra* : de su cuidad *1645 (Errata.)*
50 se ha pegado *Corrección nuestra* : se alpegado *1645 (Errata.)*
Lucio *Corrección nuestra* : Luicio *1645 (Errata.)*
Publio *Corrección nuestra* : Plubio *1645 (Errata.)*
53 Paréceme *Corrección nuestra* : Paráceme *1645 (Errata.)*
60 súbdito *Corrección nuestra* : súbito *1645 (¿Errata?)*
imposible *Corrección nuestra* : imposibile *1645 (Errata.)*
62 patria *Corrección nuestra* : partia *1645 (Errata.)*
66 la vanidad de la riqueza *Corrección nuestra* : la vanidad la riqueza *1645 (Errata.)*
68 la primera Ana *Corrección nuestra* : la primera Aña *1645 (Errata.)*
75 no se pueden aguardar *Corrección nuestra* : no se pue aguardar *1645 (Errata.)*
77 Aconsejan *Corrección nuestra* : Aconsegan *1645*
78 Llevar *Corrección nuestra* : Llevan *1645 (Errata.)*
83 la primera y la segunda *Corrección nuestra* : la primera la segunda *1645 (Errata.)*
87 Aquellos, señor *Corrección nuestra* : Aquellos, senor *1645 (Errata.)*
89 dijeren *Corrección nuestra* : dijieren *1645 (Parece errata inducida por formas como* hirieren *y* ofendiere*, que aparecen poco antes.)*
91 rectitud *Corrección nuestra* : restitud *1645 (Errata.)*
94 madrugan *Corrección nuestra* : madruugan *1645 (Errata.)*
monstruos *Corrección nuestra* : monustros *1645 (Errata.)*
96 merecedores *Corrección nuestra* : mercedores *1645 (Errata.)*
[8] en su corazón *Corrección nuestra* : en se corazón *1645 (Errata.)*
98 pedir *Corrección nuestra* : perdir *1645 (Errata.)*
99 Si oyeres *Corrección nuestra* : Se oyeres *1645 (Errata.)*
dádiva *Corrección nuestra* : dadidava *1645 (Errata.)*
100 fundaba *Corrección nuestra* : fundadava *1645 (Errata.)*

106 monte *Corrección nuestra* : norte *1645 (Errata.)*
113 ciudades *Corrección nuestra* : cuidades *1645 (Errata.)*
116 deuda *Corrección nuestra* : deueda *1645 (Errata.)*
117 Paréceme *Corrección nuestra* : Paráceme *1645 (Errata.)*
121 Trajano *Corrección nuestra* : Tajano *1645 (Errata.)*
cuidados *Corrección nuestra* : ciudados *1645 (Errata.)*
122 con el efod *Corrección nuestra* : con el efot *1645*
123 de este efod político *Corrección nuestra* : de esta efod político *1645 (Falta de concordancia.)*
126 de la primera *Corrección nuestra* : de la priemra *1645 (Errata.)*
135 Dionisio *Corrección nuestra* : Dinisio *1645 (Errata.)*
que está detrás *Corrección nuestra* : que esto detrás *1645 (Errata.)*
triunfo *Corrección nuestra* : trumpho *1645 (Errata.)*
inocentes *Corrección nuestra* : jnocentes *1645*
137 disimula *Corrección nuestra* : disumula *1645 (Errata.)*
gobernadores *Corrección nuestra* : gebernadores *1645 (Errata.)*
138 ofreciese *Corrección nuestra* : orfreciese *1645 (Errata.)*
147 vendieron *Corrección nuestra* : vendiendo *1645 (Incongruencia sintáctica.)*
150 atray *Corrección nuestra* : a y tray *1645 (Errata.)*
151 vino vuestra majestad a tan buen tiempo *Corrección nuestra* : vino vuestra majestad tan buen tiempo *1645 (Errata.)*
153 súbditos *Corrección nuestra* : súbitos *1645 (¿Errata?)*
155 escándalo *Corrección nuestra* : escándolo *1645 (Errata.)*
cuales *Corrección nuestra* : cueles *1645 (Errata.)*
156 ciudades *Corrección nuestra* : ciuidades *1645 (Errata.)*
157 dichosos los vasallos *Corrección nuestra* : dechosos los vasallos *1645 (Errata.)*
esta verdad *Corrección nuestra* : este verdad *1645 (Errata.)*
160 súbditos *Corrección nuestra* : súbitos *1645 (¿Errata?)*
161 carroza *Corrección nuestra* : coroza *1645 (Errata.)*
164 cuentan *Corrección nuestra* : quantan *1645 (Errata.)*
165 triunfó *Corrección nuestra* : trumpho *1645 (Errata.)*
monstruos *Corrección nuestra* : moustros *1645 (Errata.)*
166 Egipto *Corrección nuestra* : Epgito *1645 (Errata.)*
169 tan mal *Corrección nuestra* : tal mal *1645 (Errata.)*

170 y tiran los príncipes *Corrección nuestra* : por que y tiran los príncipes *1645 (Incoherencia sintáctica.)*
172 intérpretes *Corrección nuestra* : intérpetes *1645 (Errata.)*
173 lisonjeando *Corrección nuestra* : lisongando *1645 (Errata.)*
174 nuestra *Corrección nuestra* : nuestaa *1645 (Errata.)*
176 principales *Corrección nuestra* : principaples *1645 (Errata.)*
177 Faraón *Corrección nuestra* : Faron *1645 (Errata.)*
178 perderle *Corrección nuestra* : perdele *1645 (Errata.)*
amonestaciones *Corrección nuestra* : amonetaciones *1645 (Errata.)*
179 de la soberbia, del cohecho *Corrección nuestra* : de la soberbia, del cochecho *1645 (Errata.)*
engañe *Corrección nuestra* : ergañe *1645 (Errata.)*
180 pueblos *Corrección nuestra* : puebles *1645 (Errata.)*
183 amonestación *Corrección nuestra* : amanetazión *1645 (Errata.)*
186 alabándoles el arrepentimiento *Corrección nuestra* : alabándoles el arepetimientos *1645 (Errata.)*
188 solamente el arrepentimiento *Corrección nuestra* : solamente el arpentimiento *1645 (Errata.)*
cuantos bienes *Corrección nuestra* : cuantos biene *1645 (Errata.)*
diferentemente *Corrección nuestra* : diferentimente *1645 (Errata.)*
190 gloriosas acciones *Corrección nuestra* : gloriosa acciones *1645 (Errata.)*
merecimiento *Corrección nuestra* : merecimuto *1645 (Errata.)*
191 comunica *Corrección nuestra* : comunca *1645 (Errata.)*
vencían *Corrección nuestra* : venecían *1645 (Errata.)*
193 como si dijeran *Corrección nuestra* : como se dijeran *1645 (Errata.)*
ser prósperos *Corrección nuestra* : sen prósperos *1645 (Errata.)*

183B vituperio *Corrección nuestra* : virtuperio *(Errata.)*
185B Necesario será *Corrección nuestra* : Nesesario será *1645 (Errata, por seseo del cajista.)*
187B deberán *Corrección nuestra* : dabrán *1645 (Errata.)*
188B enmendarán *Corrección nuestra* : enmiendarán *1645 (Errata.)*

Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo

Estudio

1. Datación y circunstancias de la creación

La fecha de creación de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo* está razonablemente clara. Se nos ha conservado un documento notarial en que el autor de comedias Sebastián de Prado se compromete a representar una obra de ese título en Toledo el 25 de noviembre de 1651 [*vid*. Sliwa, 2008: 135]. Aunque no se señala el nombre del dramaturgo, todo nos lleva a pensar que se trata de la obra que, a nombre de Fernando de Zárate, se nos ha conservado en los dos impresos del siglo XVIII que describimos en el apartado dedicado a cuestiones textuales.

La fecha del documento reproducido por Sliwa viene a coincidir con la señalada por Révah [2003: 658]: «Pièce représentée en décembre 1651».

Corresponde esta etapa a la «vie clandestine en Andalousie», de Enríquez Gómez, según la expresión empleada por Révah [2003: 383-422]. Tras volver a España en 1649, en los primeros momentos, el poeta se dirigió a Granada, donde entabló relaciones con María Felipa de Zárate o de Hoces, contratada primero como criada, pero que enseguida pasó a ser su amante. En 1651 se trasladaron a Sevilla.

El poeta se ve obligado a vivir en la clandestinidad para evitar caer en manos de la Inquisición, que tenía dictada contra él una orden de busca y captura. Révah [2003: 386-387] señaló dos circunstancias que revelan esta incesante persecución: en la lista de los

quemados en efigie en un auto de fe que tuvo lugar en Toledo el 1º de febrero de 1651, aparece un «Antonio Enríquez Gómez, de Madrid», y el 1º de agosto de ese mismo año el Santo Oficio sevillano da noticia al Consejo General de que han registrado la casa de Constantino Ortiz de Urbina, yerno del poeta, en su busca, y de que han arrestado a un hombre, pero no era el prófugo al que seguían [*vid.* los documentos en Révah, 2003: 530 y 533-534].

En contraste con estos datos, la fecha del drama que ahora editamos nos indica que este perseguido se incorporó rápidamente a la vida cultural de la ciudad de acogida y no tuvo reparo, ni al parecer obstáculos, para celebrar en un drama hagiográfico a uno de los personajes históricos más venerados por la sociedad sevillana. Le bastó ocultar su identidad bajo el seudónimo de *don Fernando de Zárate*, inspirado en el apellido de su concubina.

Este periodo sevillano debe considerarse muy fértil en el terreno de la escritura dramática. Escribe y estrena numerosas obras: hasta treinta registran los catálogos, aunque alguna es de dudosa autoría. Cultiva todos los géneros: comedias de capa y espada (*A cada paso un peligro*, *Antes que todo es mi amigo*, *La presumida y la hermosa*...), palatinas (*Mudarse por mejorarse*, *Quien habla más obra menos*), historiales (*Los dos filósofos de Grecia*, *El maestro de Alejandro*, *El noble siempre es valiente o Vida y muerte del Cid Campeador*...), de valientes (*El valiente Campuzano*) y, sobre todo, hagiográficas (hasta 13 se le atribuyen): *La conversión de la Magdalena*, *El médico pintor, san Lucas*, *Las misas de san Vicente Ferrer*, *El vaso y la piedra o San Pedro y san Pablo*...[*vid.* Pedraza, 2020: 133-134]. De esta serie, nos interesan particularmente, por las implicaciones políticas que encierran, las dedicadas a santos sevillanos: *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo* y *El rey más perfeto*.

2. Fuentes y materia histórica dramatizada

Como señaló Cornejo-Vega [2000], la devoción por san Hermenegildo (564-585) creció considerablemente en la segunda mitad del siglo XVI, en paralelo al interés de la monarquía de Felipe II por exaltar las raíces altomedievales de la corona. Se inició el proceso

para que el papado canonizase a este lejano miembro de la estirpe real española, como ya había ocurrido mucho antes (en 1297) con Luis IX de Francia. Cuando nació el futuro rey de España (Felipe III) el 14 de abril de 1578, fecha en que se conmemora el martirio del santo (otros lo festejan el día anterior), su padre decidió bautizarlo con el nombre de Felipe Hermenegildo, a pesar de que el culto oficial del príncipe godo no lo autorizó el papa Sixto V hasta 1585, y la canonización, por el papa Urbano VIII, tuvo lugar años más tarde, en 1639.

El argumento del drama que editamos presenta la guerra civil entre el protagonista, Hermenegildo, y su padre, el rey godo Leovigildo. Las noticias que han llegado a nosotros sobre este asunto son escasas y no siempre coincidentes, y han merecido particular atención tanto de los historiadores generales de la monarquía visigótica [Thompson, 1971, Orlandis, 1987; Galán Sánchez, 1994; García Moreno, 1989; Collins, 2005, y otros] como de los que se han centrado en la figura del príncipe mártir [Vázquez de Parga, 1973; Marcotegui, 2003] o en las recreaciones literarias o plásticas del mito [Garzón-Blanco, 1979; González Gutiérrez, 1992; Alonso Asenjo, 1995; Menéndez Peláez, 1995: 135-429; Cornejo-Vega, 2000; Zafra, 2011; Sáez, 2016; Mihi, 2017; Rice, 2018; Mackenzie, 2018; Arellano y Rice, 2019, y otros].

La fuente más antigua y próxima a los hechos es el breve *Chronicon* de Juan, abad de Bíclaro (*Iohannes Biclarensis*). A pesar de ser obispo católico, su juicio de la sublevación es poco favorable al futuro santo, cuyo poder califica como *tiranía*. Aunque entendamos este término en la acepción aséptica de «rebelión contra el poder constituido», que propone Orlandis [1962: 33], parece evidente que el cronista considera el alzamiento de Hermenegildo como ilegítimo (traducimos de la edición de Julio Campos, año 579, § 3):

> Una lucha doméstica perturbó la seguridad de Leovigildo, que reinaba en paz tranquila con sus enemigos. En ese mismo año [579], su hijo Hermenegildo, por los actos de la reina Gosuinda, asumiendo la tiranía, se hace fuerte en la ciudad de Sevilla tras la rebelión y promueve la sublevación contra su padre de otras ciudades y castillos. Por estas cuestiones la provincia de España sufrió mayores daños que

> por los ataques de los enemigos, tanto entre los godos como entre los romanos. [Bíclaro, 1960: 89]

Relata sucintamente la derrota del protagonista (año 584, § 3):

> El rey Leovigildo, mientras su hijo Hermenegildo se aleja por razones políticas, toma al asalto Sevilla y las ciudades y castillos que su hijo había ocupado, y no mucho después lo sorprende en la ciudad de Córdoba y, desposeído del reino, lo envía desterrado a Valencia. [Bíclaro, 1960: 92]

Y aún más lacónicamente, su muerte (año 585 § 3):

> Hermenegildo, en la ciudad de Tarragona, muere a manos de Sisberto. [Bíclaro, 1960: 93]

En diversos trabajos, los modernos historiadores de la época visigótica [Thompson, 1971: 81-90; Orlandis, 1987: 104-108; Galán Sánchez, 1994: 100-102; García Moreno, 1989: 122-126; Collins, 2005: 54-58, y otros] nos ofrecen una síntesis de los acontecimientos y su interpretación del paradójico entusiasmo de Bíclaro, católico, por Leovigildo. Sorprende el silencio que guarda el cronista sobre la conversión religiosa del príncipe, aunque no se deja de señalar, como hemos visto, que el conflicto se desató como respuesta al acoso de la reina Gosuinda (*Gosvintha*), arriana, a la princesa franca Ingunda, mujer de Hermenegildo, católica y —lo que son los líos genealógicos de las familias reales— nieta carnal y «nuera política» de Gosuinda. En general, se inclinan a considerar que Bíclaro escribe, ya en época de Recaredo, desde un cierto «nacionalismo godo» [Galán Sánchez, 1994: 121-174], que determina la admiración por la labor unificadora de Leovigildo, y su éxito frente al Imperio Bizantino, los suevos y los rebeldes de diversos puntos del país.

Algo parecido, aunque con matices, encontramos en la *Historia Gothorum, Vandalorum et Suevorum* de san Isidoro. Repite los datos del abad de Bíclaro, de forma más imprecisa, y comenta la guerra civil co-

mo un enfrentamiento paterno-filial por el trono, en el que la cuestión religiosa no fue determinante [*vid.* Rodríguez Alonso, 1975].

La presencia de la fe como elemento detonante de la revuelta y de la muerte del príncipe aparece, algo más tarde, dispersa en los libros V, VI y VII de la *Historia Francorum* de Gregorio de Tours, obra de clara militancia antiarriana. Con ella se inicia el relato hagiográfico que también se encuentra en el tercero de los *Diálogos* de Gregorio Magno [*vid.* Marcotegui, 2003: 294-299]. Esta versión, que pone el énfasis en el conflicto religioso, dará forma y color al relato que trasmitirá la *Primera crónica general de España* preparada en tiempos de Alfonso X:

> Hermenigildo, fijo del rey Leovegildo, tomó por muger en eses annos a la fija del rey Sigiberto, que era cristiana, e porque él se tornó a la fe de Iehsu Christo por ella […], cayó en la yra del padre. […] teniendo a su fijo preso en cárçel assí com dixiemos, matol con una segur yaziendo dentro, en viéspera de Pascua Mayor, porque se non quisiera tornar a la mala secta de los arrianos, en que él creýe; e desta guisa fue fecho mártir de Dios. [Alfonso X, 1955: caps. 465 y 470]

Este sucinto relato hagiográfico pervivirá en las versiones sucesivas de la *Crónica general de España* hasta llegar a la preparada por Ambrosio de Morales (Alcalá de Henares, 1574). En esta nueva redacción el episodio cobra un especial relieve y extensión (libro XI, caps. 63-69), con amplia, rigurosa y constante cita y discusión de las fuentes. A pesar de esa meticulosidad historiográfica, en la pluma de Morales cristaliza definitivamente el mito de san Hermenegildo, fiel en lo esencial a las versiones de Gregorio de Tours y de Gregorio Magno, aunque con una cierta nacionalización en los detalles. Por ejemplo, en la conversión, que para los historiadores franceses fue obra exclusiva de Ingunda, se atribuye un papel destacado a su tío san Leandro. El príncipe, adalid de la verdad católica, es derrotado en una guerra exclusiva o predominantemente religiosa. Su glorioso martirio tuvo lugar en Sevilla por orden directa de su padre, y no en Tarragona a manos del oscuro Sisberto, como señaló sin dudas ni titubeos Juan de Bíclaro. La *Crónica general de España* de Morales (libro XI, cap. 67) busca conciliar racionalmente su hipótesis con los datos de los primeros informantes:

> Así creo yo, que habiendo el rey hecho una cosa tan enorme, mandó echar por entonces aquella fama con que se encubriese su fiera maldad. Y el abad [Juan de Bíclaro] escribió lo que por entonces se divulgaba. [Morales, s. a.: II, 242]

Las peripecias narradas por Ambrosio de Morales y su interpretación pasarán a la posteridad y se convertirán en la versión vulgata de este complejo capítulo de la monarquía visigótica. Así se recoge en la *Historia de España* (1601) de Juan de Mariana (libro V, cap. 12), que dramatiza algunas situaciones con elocuentes pasajes en primera persona, como el que ilustra el enfrentamiento entre Gosuinda e Ingunda, la correspondencia entre padre e hijo, o el diálogo entre Recaredo y su hermano, antes de la prisión. También el padre Pedro de Ribadeneyra [1606: I, 294-296] incluyó un compendio de la vida de Hermenegildo en su *Flos sanctorum*. Otra síntesis afortunada, por su claridad y sencillez expositiva, no exenta de cierto rigor al señalar las fuentes, es el capítulo XVII del libro II de la *Primera parte de la Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* de Pablo Espinosa de los Monteros [1627: ff. 75-80v]. Más extensa es la que presenta *Santos de la ciudad de Sevilla y su arzobispo* del jesuita Antonio de Quintanadueñas [1637: 118-140], que parafrasea a Mariana y añade unos escolios como «prueba de lo referido».

Estamos convencidos de que la fuente última de cuanto dramatiza Enríquez Gómez es la *Crónica general de España* de Ambrosio de Morales; pero parece poco probable que la manejara directamente. Lo más verosímil es que recurriera a una versión resumida, como las citadas u otras similares. No hemos podido precisar cuál o cuáles de ellas tuvo ante sus ojos; pero quizá no sea impertinente señalar que el rótulo del capítulo de Espinosa de los Monteros [1627: f. 75] viene a coincidir con el título del drama de Enríquez Gómez: *De la vida del glorioso mártir y rey de Sevilla san Hermenegildo*.

Sobre estos relatos, el dramaturgo se tomó libertades de cierta importancia. Alguna de ellas no puede sorprendernos en el contexto de una comedia de santos. Añade, por ejemplo, la presencia de los arcángeles san Rafael (vv. 841-847) y san Miguel, que desciende del cielo en un caballo (vv. 1709-1731). Aparece también un león desti-

nado a destrozar al santo, pero que se rinde humildemente a sus pies (vv. 2224-2265). A pesar de que las fuentes señalan que la esposa del santo escapó a la persecución, en el drama también sufre martirio (vv. 2309-2311). Y no faltan apariencias que presentan a los dos santos asidos a una cruz «*para que vuelen con el monte*» (v. 866+) o se vean «*en vuelos de gloria y esplendor*» (v. 2311+). Todos estos lances fantásticos no figuran en las crónicas y hagiografías autorizadas.

Pero lo que más llama la atención del lector moderno es un detalle menor: los cambios de nombre de algunos personajes centrales del drama. Así, el rey Leovigildo (Leuvigildo en Mariana y otros autores) pasa a llamarse Teobildo, sin que se nos alcance la razón del trueque. Sáez [2016: 615] sugiere que podría tratarse de una confusión con los reyes de Navarra llamados Teobaldos, o de un simple error. Estamos convencidos de que no puede ser una confusión. Parece imposible que un español culto o semiculto de la época ignorara el nombre del padre del príncipe mártir. Mucho menos si se proponía escribir un drama sobre este asunto.

Enríquez Gómez tuvo que tener mil veces ante sus ojos el nombre del rey. Es difícil, por ejemplo, que no leyera las *Rimas de Tomé de Burguillos* (1634), donde Lope de Vega incluye un romance burlesco *A san Hermenegildo*, que empieza jugando conceptuosamente con la presunta etimología:

> Leovigildo, rey cruel,
> nombre que en *león* empieza... [Lope, 2019: 742]

Quizá cambió el nombre tan firmemente asentado en la tradición, buscando evitar la desmedida extensión del original: cinco sílabas métricas. *Teobildo*, con la sinéresis habitual, se usa, en casi todas las ocasiones como trisílabo (vv. 376, 762, 1434, 1674).

Más explicable es el cambio de *Ingunda*, la esposa histórica de Hermenegildo, en *Everinta*. Su nombre auténtico era desconocido por la inmensa mayoría de los posibles espectadores y sin duda resultaba poco eufónico a los oídos del autor y de su público.

Por la misma razón, Gosuinda, Gosvinta o Gosvinda (la *Gosvintha* de las crónicas latinas), esposa de Leovigildo, madrastra del príncipe,

abuela y suegrastra de Ingunda, carece de nombre propio y se le llama siempre *la reina*.

Algunas otras infidelidades históricas de menor relieve se señalarán en las notas.

3. Otras recreaciones del mito

El mito del príncipe rebelde y su martirio atrajo a varios dramaturgos antes y después de que pusiera en él su pluma Enríquez Gómez. De estudiar la evolución técnica y doctrinal de estas piezas se ha encargado Sáez [2016].

En 1590, en el colegio de la Compañía de Jesús, en Sevilla, se representó, al parecer muy lujosamente, la *Tragedia de san Hermenegildo*, compuesta por el padre Hernando de Ávila, con la colaboración de Melchor de la Cerda (que se encargó de los textos latinos) y el joven poeta Juan de Arguijo (que redactó el acto tercero de los cinco que constituyen el drama) [*vid.* Garzón-Blanco, 1979; González Gutiérrez, 1992 y 1997; Menéndez Peláez, 1995: 135-429; Alonso Asenjo, 1995; Mihi, 2017]. También se conserva una comedia española, atribuida a Lope de Vega, sobre el mismo asunto: *La mayor corona* (posterior a 1621, pues en una apariencia se habla de la muerte de Felipe III).

No parece que ninguna de estas obras influyera en la redacción de *Mártir y rey de Sevilla*, *san Hermenegildo*, aunque la última de las acotaciones de la pieza atribuida a Lope alude al misterio de la Trinidad, como la primera de la obra de Enríquez Gómez:

> *Aparece arriba la Santísima Trinidad como la pintan; el Padre tiene al Hijo, crucificado entre sus brazos, y el Espíritu Santo como paloma*. [Lope, 1916: 365]

Posterior a la comedia que editamos es un auto sacramental de Calderón perdido: *El primer blasón católico de España*, representado en el Corpus de 1661. Trataba, presumiblemente, el mismo asunto, aplicado a la exaltación de la Eucaristía. Sus huellas las ha seguido Rafael Zafra [2011]. Otra comedia, con título similar al de Calderón, *El pri-*

mer blasón de España, san Hermenegildo, la escribió y publicó Juan de la Hoz y Mota; y sor Juana Inés de la Cruz compuso un nuevo auto sacramental, *El mártir del sacramento, san Hermenegildo*, para celebrar el centenario del colegio de la Compañía en Sevilla en 1680. A esta pieza se ha prestado especial atención en los últimos tiempos [*vid.* Rice, 2018; Mackenzie, 2018; Arellano y Rice, 2019].

García Soriano [1945: 113-114] registró la existencia de varias tragedias escritas o adaptadas en Francia por los jesuitas sobre el mito: *Hermenegildus* (1620) de Nicolás Coussin, *Saint Hermenegilde* (1660), atribuida a Jacques Sanson (Ignace-Joseph de Jésus-Maria, carmelita descalzo), *Hermenegilde o Hermenegilde Martyr* (1724) de Charles Porée, y otra representada en Italia: *Hermenegildus* (1640) del cardenal Sfortia Pallavicini. A esta relación Alonso Asenjo [1995: 475] añadió *Hermenegilde* de Guathier de Costes. Para allegar más noticias sobre el tema se puede acudir al amplio estudio de Muneroni [2017].

Cornejo-Vega [2000] pasó revista a algunas de las creaciones plásticas en que se plasmó la vida y, sobre todo, la muerte y apoteosis del santo. A las obras de Francisco de Herrera el Viejo y Francisco de Herrera el Mozo, hay que añadir otras de Alonso Vázquez, Juan de Uceda, Valdés Leal o Murillo [*vid.* Galbarro, 2014: 242 y 251-252].

4. Argumento de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo*

Jornada primera

Cuadro primero. Hermenegildo es recibido triunfalmente en el palacio de Toledo por el rey Teobildo, su padre, cuando vuelve victorioso de su lucha contra los romanos (es decir, las fuerzas del Imperio Bizantino que ocupaban parte de España). Explica a los presentes que, en un primer momento, los godos eran derrotados por el ejército de oriente. Al retirarse él para invocar el auxilio de los cielos, se le aparecieron en sueños las tres personas de la Santísima Trinidad, que le instaron, con la promesa de la victoria, a rechazar la herejía arriana, que no reconoce la divinidad del Hijo, y a abrazar la religión católica. Trasformado en lo más profundo, Hermenegildo reanudó la batalla y venció al enemigo. Al oír este relato y saber que su heredero se ha

convertido al catolicismo, Teobildo se indigna y ordena despojarlo de la insignia real porque no lo considera digno de sucederle en el trono.

El demonio, que asiste a la escena vestido de sacerdote arriano, manifiesta su propósito de que el converso vuelva de inmediato a su antigua religión. Tanto la reina, madrastra de Hermenegildo, como su hermano Recaredo y su criado Cerote expresan también el más vivo rechazo.

El príncipe solo cuenta con el apoyo de su esposa Everinta, hija del rey franco y católica. Ella lo anima a enfrentarse a las amenazas y hacerse con el poder, y a conseguir para esta empresa la ayuda de los reinos católicos y la iglesia, en especial del arzobispo Leandro, tío de Hermenegildo, que está en Sevilla. Recaredo advierte a su hermano de que tiene que ausentarse porque el rey ha decretado su prisión; pero Cerote le hace saber que se ha puesto cerco al palacio y ya no puede salir. A Hermenegildo se le ocurre la idea de intercambiar sus ropas con las del criado para ganar tiempo mientras descubren el trueque de personalidades.

Cuadro segundo. El capitán Conrado conduce ante el rey a Cerote, al que toman por el príncipe. El gracioso se niega a entregar su espada, tal como se le ordena. El demonio, que acompaña a Teobildo en calidad de consejero, oculto bajo el nombre de Belino, le revela el engaño y le comunica que los prófugos van en busca de Leandro. Ordena el monarca que los sigan quinientos soldados.

Cuadro tercero. En mitad de una rigurosísima noche, Hermenegildo y Everinta se dirigen hacia el abrupto monte entre cuyas peñas vive Leandro. Sale a su encuentro Cerote, que les informa de lo que ha sucedido y de que el rey los busca. El demonio provoca una tormenta y, fingiendo que va a guiarlos por el buen camino, los conduce a un precipicio. Aparece el arcángel san Rafael para evitar que se despeñen y conducirlos a la cueva de Leandro. El arzobispo manda a los esposos que se abracen a una cruz que los salvará de la persecución. En ese momento, llega el rey con su tropa para prender a Hermenegildo, pero ellos se escapan volando.

Jornada segunda

Cuadro primero. Viene a ser un paréntesis a modo de jácara. En medio del monte, en Sierra Morena, se encuentra Cerote, vestido con el hábito de ermitaño que le ha dado un santo varón llamado Patricio. Tras un monólogo típico de la figura del donaire, topa con la Colindres, una prostituta a la que en otro tiempo conoció en Sevilla. Entre ella y el rufián que la acompaña roban al gracioso la comida que lleva en la alforja.

Cuadro segundo. Una carta de los romanos comunica a los esposos que envían a su campo mil quinientos soldados de refuerzo. El diablo adopta la figura del monje Patricio con el propósito de hacer creer a Hermenegildo que el cielo le ordena que, para poner fin al enfrentamiento con su padre, finja ser arriano, aunque en lo íntimo profese el catolicismo. El príncipe, que sospecha que el maligno se está valiendo del santo varón para engañarlo, se niega al infame fingimiento que le propone. Se le aparece la Virgen y le confirma que todo es una farsa. Se reafirma, pues, en su fe católica, dispuesto a defenderla hasta morir por ella.

Al ver al demonio, Cerote cree haber encontrado a Patricio. Entabla con él una extraña conversación que le hace sospechar que el monje está borracho; pero descubre quién es en realidad, y lo ahuyenta mostrándole una cruz.

Cuadro tercero. El rey y Hermenegildo se entrevistan para argumentar sobre sus respectivas posturas y poner fin al enfrentamiento. En favor del primero se pronuncian la reina y el demonio (bajo la apariencia de Belino); el segundo cuenta con el apoyo de Leandro y Everinta. Unos y otros se mantienen firmes en sus principios. Fracasado el intento, Teobildo se muestra muy hostil con su hijo y le declara la guerra; el príncipe, sin perderle nunca el respeto, se ve obligado a tomar las armas; pero insiste en que su propósito no es alzarse contra él, sino defenderse y combatir la herejía arriana.

Jornada tercera

Cuadro primero. Se inicia la batalla. En un momento desfavorable para ellos, Everinta y los soldados se sienten inseguros porque Hermenegildo ha salido de Sevilla en busca de socorro. Llega entonces

por los aires un caballo conducido por san Miguel que deja al príncipe dentro de los muros de la ciudad. El arcángel lo anima a la victoria, pero le recuerda que la defensa de la iglesia católica le obliga incluso a derramar su sangre en el martirio. El príncipe asume sin la menor vacilación ese compromiso.

Cuadro segundo. Cuando el rey se ve acosado por los soldados enemigos, Hermenegildo acude a defenderlo. Padre e hijo deciden poner fin a la contienda; pero el demonio, bajo la apariencia de Belino, aconseja a Teobildo que finja conceder al príncipe todo lo que le pide, para poder someterlo cuando, confiado en las paces, haya despedido a las tropas que lo apoyan. Aunque Everinta sospecha que se trata de una trampa, no consigue convencer a su marido hasta que los soldados del rey van a prenderlo. El príncipe entrega la espada, dispuesto a dar su vida por la fe. Como contrapunto, la pantomima de Cerote para intentar evitar, en vano, que lo encarcelen a él.

Cuadro tercero. La acción se traslada a la cárcel donde están presos Hermenegildo y Everinta, y también Cerote. El rey ha enviado allí al diablo (en su papel de Belino) para que intente convencer a su hijo de que renuncie a la religión católica y vuelva al seno del arrianismo. De no ser así, lo despedazará una fiera. El príncipe y el demonio argumentan en favor de una y otra creencia, y Hermenegildo se mantiene firme. Hacen salir al león; pero, en lugar de atacar al santo, se postra a sus pies. En vista de lo ocurrido, Teobildo ordena que le corten la cabeza. El criado se encuentra con que los dos esposos han sido degollados. En la apoteosis final, un ángel canta la gloria del mártir y la fidelidad de Sevilla a la fe católica.

5. Una peculiar comedia hagiográfica

Como se deduce del resumen argumental, nuestro drama presenta las características habituales de la comedia de santos; pero no la estructura prolijamente narrativa que, según describió mordazmente Suárez de Figueroa en *El pasajero* (1617), le era propia:

> Pónense las niñeces del santo en primer lugar; luego, sus virtuosas acciones, y en la última jornada, sus milagros y muerte, con que la comedia viene a cobrar la perfeción que entre ellos se requiere. [Suárez de Figueroa, 1913: 76]

La acción de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo* se centra en el episodio más dramático de la vida de su protagonista: el enfrentamiento con su padre, la rebelión, la guerra civil, la derrota y el martirio. Lo que en la realidad histórica parece que se desarrolló en seis años (579-585), se presenta como un contínuum mucho más breve. En las crónicas, Leovigildo dilató la campaña contra su hijo rebelde, ocupado en sofocar otras sublevaciones en el norte de la península y en negociar que el Imperio Bizantino le retirara su apoyo. Naturalmente, la economía dramática exigía prescindir de estos pormenores y encadenar las hostilidades paternofiliales en una estrecha relación de causa a efecto. Sin duda, incluso en este género de la comedia de santos, se deja sentir el proceso de concentración espacio-temporal que es característico de la generación calderoniana.

Como exigía el público y las circunstancias en que debió de escribir la pieza, Enríquez Gómez recurrió al uso de tramoyas para representar prodigios y apariciones de criaturas sobrenaturales que descienden a la escena en auxilio del santo. En este punto cumplió generosamente con la marca apuntada por Suárez de Figueroa:

> intervienen varias tramoyas o aparencias, singulares añagazas para que reincida el poblacho tres y cuatro veces, con crecido provecho del autor. El que publica con acierto esta, que con propiedad se puede llamar espantavillanos, consigue entero crédito de buen convocador... [Suárez de Figueroa, 1913: 75]

Hasta ocho o diez escenas (dependiendo de cómo se haga la cuenta) de «efectos especiales» pespuntean la acción dramática. En la primera jornada vemos que los personajes, que están en la galería, bajan

> *hasta una vara de hondo, como que se despeñan, y al mismo tiempo, sale un ángel por una tramoya con una antorcha, y detiénelos*. (v. 831+)

Se descubren cuevas (v. 840+); se asen los santos a los brazos de una cruz «*para que vuelen con el monte de la otra parte*» (v. 866+); desciende de las alturas «*un demonio en figura de ángel*» (v. 1224+); «*baja en una nube la Virgen*» (v. 1309+); y, más difícil todavía, «*en un caballo baje san Miguel con Hermenegildo al tablado*» (v. 1708+). Se echa mano de la pirotecnia: «*Haya tormenta de una parte a otra, y vuelen cohetes*» (v. 786+); y se representan batallas: «*Aquí se da la batalla en la mejor forma que se pudiere*» (v. 1747+). Todo remata en la apoteosis final:

> *Tocan chirimías, y por un bofetón aparezca un ángel, y descúbrase un árbol, adonde se ven en él, abajo en el tronco, a Hermenegildo y Everinta, en vuelos de gloria y resplandor.* (v. 2311+)

Tal y como se nos ha conservado el texto, es más corto de lo habitual (2351 versos). Quizá el dramaturgo y los escenificadores contaron con el tiempo que precisaban estas escenas fantásticas.

El uso y abuso de estos efectos enlazaron siempre la comedia de santos con la de magia y aparato, y con los «monstruos de apariencias llenos/ adonde acude el vulgo y las mujeres», de que habló desdeñosamente Lope de Vega en el *Arte nuevo*. Pero las comedias de santos también guardan un estrecho parentesco con las de bandoleros, guapos y valientes. Casi era obligada la representación del mundo del hampa: a menudo la cuna en que se ha forjado el futuro santo o el medio en que desarrolla su acción pastoral. No resultaba fácil enlazar la vida del príncipe godo con los escenarios degradados de la prostitución y el matonismo. Sin embargo, Enríquez Gómez, para satisfacer las expectativas de su público y cumplir con los preceptos del género, introdujo al principio de la segunda jornada (vv. 997-1121) un personaje circunstancial, la Colindres, una mujer de rompe y rasga, y rindió homenaje a la jácara. Cubierto este expediente, se olvidó de ella y el gracioso Cerote quedó como figura única de la graciosidad.

Aunque no faltan algunos lances de cierto relieve (el trueco de papeles con su señor, vv. 581-678, o la escena final con el león, vv. 2270-2299), se podría afirmar que la acción cómica tiene un desarrollo leve. A pesar de todo, sirve para mostrar el envés antiheroico del mundo trágico. Cerote está caracterizado por la mayor parte de los tópicos propios

de la figura del donaire: miedoso (vv. 733, 866, 1704, 2270-2299), vanamente fanfarrón (v. 768), glotón (vv. 965, 2113), aficionado al vino (v. 970), refractario al sacrificio (v. 981), jugador de naipes (v. 1355), acomodaticio (v. 1760)... Aparece como un falso ermitaño (v. 929), figura tópica de la sátira dramática, marcada por una cómica hipocresía (v. 1973); pero tiene buen olfato para detectar la presencia del diablo (v. 2220) y, naturalmente, es hábil con los equívocos conceptuosos (v. 1049).

Mártir y rey de Sevilla carece de una fábula de amores, cosa infrecuente en la comedia española. Los protagonistas (Hermenegildo y Everinta) están casados cuando empieza la acción y todo entre ellos es fidelidad y disposición al sacrificio.

Ni la construcción dramática ni los personajes ni el lenguaje poético ni las situaciones cómicas o patéticas tienen un particular interés en este drama aparentemente maniqueo que enfrenta a seres generosos y abnegados, dispuestos a dar su vida por los dogmas católicos, con criaturas movidas por el deseo de poder y caracterizadas por su contumacia en mantener los errores arrianos. Sin embargo, a partir de estos ingredientes, el poeta construye una acción que le permite expresar, desde la ambigüedad, algunas de sus más íntimas preocupaciones.

6. Un drama a dos luces

Como es habitual en este tipo de obras, no tenemos documentadas las razones que pudo tener Enríquez Gómez, poco después de trasladarse a Sevilla, para escribir una comedia de santos protagonizada por san Hermenegildo. Es muy posible que le pareciera una materia idónea para reiniciar su actividad teatral, porque le permitiría hacerse bienquisto a sus nuevos conciudadanos, entre los que estaba muy extendida la devoción a este santo. Por otro lado, el producir piezas hagiográficas podía desviar la atención del Santo Oficio, que tenía dictada orden de detención contra él.

Wilke [1994: 369] sugirió la posibilidad de que este drama se escribiera a instancias de los jesuitas del colegio de San Hermenegildo. Conocemos otras piezas encargadas o aceptadas en circunstancias simi-

lares, como la tragedia del padre Ávila y sus colaboradores, o el auto de sor Juana Inés de la Cruz.

Enríquez Gómez debía de tener buena opinión y, probablemente, contactos con los jesuitas, que en su conjunto se mostraron mucho más dispuestos que los dominicos a facilitar la vida de los conversos. Como recuerda Révah [1956, y 1962: 102-112], uno de ellos, el portugués Antonio Vieira, en 1643, 1646 y 1647, había propuesto a la nueva monarquía de don Juan IV la reforma de la Inquisición para evitar los abusos contra los cristianos nuevos. En coincidencia con estos postulados, Enríquez Gómez, en *Política angélica (Sobre el gobierno...)*, perfiló unos tribunales más acordes con el fin de la institución y de la doctrina cristiana, retirando de ellos a los dominicos y sustituyéndolos por «dos teólogos, capuchinos o jesuitas, y un sacerdote […], en los cuales no haya sospecha de pasión ni celo de interés particular» [Enríquez Gómez, 1647b: 143].

No le falta razón a Galbarro [2014: 248] cuando subraya que «carecemos de evidencias documentales que vinculen a Fernando de Zárate con la Compañía de Jesús en Sevilla», y que *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo* no reúne «las características del teatro escolar jesuita». Es indudable que el drama se escribió para los escenarios públicos y su difusión se encomendó a una compañía profesional, presumiblemente la de Sebastián de Prado. Con todo, no es descartable la influencia de los jesuitas sevillanos en la elección del asunto y su tratamiento. Con el autor y su comedia tenían en común el deseo de socavar los fundamentos en que se sustentaba la acción inquisitorial dirigida por los dominicos.

No es tampoco desestimable la posibilidad de que la idea de escribir esta pieza surgiera en los cenáculos cristianonuevos en los que, casi inevitablemente, tuvo que buscar amparo y protección Enríquez Gómez. Sin contar con ese tipo de contactos, es difícil explicarse cómo un prófugo del Santo Oficio pudo desarrollar una tan intensa actividad dramática en la Sevilla de la década de 1650. Quizá el propio autor o alguno de sus correligionarios reparó en que el santo que despertaba tan viva devoción entre los sevillanos había sido proclamado, en el momento de su canonización por el papa Urbano VIII, patrono de los conversos.

El mito de Hermenegildo permitía trasfundir a la escena la «doble vida» o doble identidad que estudió Wilke [1994] en su monumental estudio, o las variadas «máscaras del converso», sobre las que organizamos un simposio en Moguer en 2012, y a las que González Cañal [2018] dedicó un ensayo. En la construcción de este drama hagiográfico Enríquez Gómez podía recurrir, con entusiasmo, a todos los resortes tópicos del género (tramoyas, apariciones milagreras) y exaltar la gloriosa tragedia del martirio como el más fervoroso devoto; pero, al mismo tiempo, lanzar proclamas en favor de la libertad de conciencia puestas en boca del príncipe godo, que

> defiende la legitimidad de apartarse de la religión oficial (la arriana) para hacerse católico. Ese bucle permite al dramaturgo enunciar implícitamente el derecho de cada hombre a sostener, incluso frente al estado, sus creencias y ritos. [Pedraza y Rodríguez Cáceres, 2018a: 113]

Pocas veces se habrán podido oír en los corrales de comedias frases como esta:

> Hermenegildo. […] pero la fe es primero que las leyes
> de los augustos reyes… (vv. 41-42)

Es la misma tesis que el autor plantea en el frontispicio de su tratado, de publicación semiclandestina, *Política angélica (Sobre el gobierno...)*:

> me parece que los príncipes, aunque soberanos, no deben ser en lo espiritual rigurosos ni tan señores de las almas que las obliguen por fuerza a seguir la religión que no profesan. [Enríquez Gómez, 1647b: 71, numerada por error como 73]

> los reyes como criaturas humanas tienen poder en las acciones de la vida castigando los cuerpos, pero sobre las almas y libre albedrío ningún poder les concedió el Criador. [Enríquez Gómez, 1647b: 73]

En las palabras del venerado santo, vuelve a proclamar el mismo principio frente a los intentos de su padre para reducirlo a la religión del estado:

> Vuestra majestad por fuerza
> no puede hacerme arriano,
> no lo siendo. (vv. 1497-1499)

El dramaturgo busca situaciones equívocas que le permiten reivindicar la fidelidad a la fe de sus mayores y vituperar la apostasía como una forma de degradación del propio ser. Era, sin duda, una idea obsesiva, como se evidencia en su repetición, casi con las mismas palabras:

> Rey. Quien muda la religión
> de sus augustos pasados
> no merece los estados
> de la gótica nación. (vv. 315-318)

> Demonio. Quien deja la religión
> de sus pasados, por fuerza
> ha de perder el imperio,
> pues de quien es degenera. (vv. 1582-1585)

La frase está puesta en boca de personajes negativos, pero quizá lo relevante, en la España del siglo XVII, es que, superando las trabas censoras, se haya logrado declamar sobre la escena estos versos que aluden a una materia (la apostasía, la conversión) que preocupó y creó tensiones tanto entre los cristianos viejos como entre los nuevos. Probablemente, el dramaturgo tuvo evidencias de cómo los fieles a la ley mosaica siempre miraron con recelo a los que en algún momento habían dejado «la religión de sus pasados». Quizá estas réplicas (oídas a una luz distinta a la que formalmente se presentan en la trama argumental) tuvieran como finalidad confortar a los que, en la Sevilla de 1651, se mantenían firmes en sus creencias.

Galbarro [2014: 253] señaló que la postura de Hermenegildo, con la que parece coincidir el autor, «rechaza cualquier proselitismo religio-

so», lo que identifica con una «actitud de tolerancia», que no aparece en otras recreaciones dramáticas del mismo mito:

> quereros yo reducir
> a la católica iglesia,
> no es posible; querer vos
> que me reduzga a la vuestra,
> no puede ser. (vv. 1508-1512)

Este escepticismo sobre la posibilidad de cambiar las convicciones íntimas de los individuos no implica tibieza en la fe. Hermenegildo se afirma en sus creencias, al tiempo que renuncia a persuadir a los demás de su verdad:

> No pretendo ventilar
> cuál sea la verdadera,
> porque si yo miro al sol,
> y no vivo en las tinieblas,
> la misma luz que estoy viendo
> no necesita de prueba. (vv. 1490-1495)

El protagonista sostiene que esa coexistencia «respetuosa» es la única garantía de la paz social, y plantea la renuncia al poder político a cambio de la libertad de conciencia, en la que funda la esperanza de la salvación:

> vos [la reina arriana] tiráis a conservaros;
> yo, a conservar mi conciencia.
> Y pues estriba la paz
> en vivir sin competencia,
> todo el imperio del mundo
> es vuestro, como yo tenga
> segura la salvación,
> que es lo que el alma desea. (vv. 1524-1531)

En el drama se critica la utilización de la fe religiosa como disculpa para desencadenar el odio y despojar de derechos políticos y económicos a los disidentes:

> debajo de aquel pretexto
> que llaman de religión,
> hasta que le miran muerto,
> no satisface jamás
> sus ansias ni sus desvelos. (vv. 484-488)

Es la misma tesis expuesta en *Luis, dado de Dios* (§ 76), cuando habla contra los políticos que «suelen aconsejar atrocidades grandes con color de religión», o acusa al gobierno de Nerón, cuyos ministros «dábanle adbitros para confiscar haciendas y quitar vidas, en achaque de estado y religión» (§ 95). En *Política angélica (Primera parte)* también se dirige contra

> los políticos maquiavelos […] que, con capa de religión y de estado, procuran derribar las virtudes y méritos de los vasallos. [Enríquez Gómez, 2019: 194]

Las críticas a la razón de estado son paralelas en los tratados y el drama hagiográfico. En los dos universos literarios se contraponen los valores de la religión y la moral a las estratagemas y arbitrios de los políticos maquiavélicos. Everinta se encarga de exponer esta dicotomía entre la actitud que solo aspira al poder temporal y la que busca la salvación del hombre:

> Dos políticas se miran
> opuestas a sus preceptos:
> la de Dios y la del mundo.
> Esta mira, con diversos
> arbitrios, a eternizar
> la causa de sus deseos;
> y aquella, sin variar
> sus divinos mandamientos,
> tira a eternizar al hombre. (vv. 441-449)

La misma contraposición se trasluce en las palabras de Filonio en *Política angélica (Primera parte)*:

> mal se puede ajustar el estado humano con el divino, siendo el uno material, y el otro intelectual; el uno sujecto a los accidentes del tiempo; y otro, sujecto a no poder errar, por la certidumbre de su sabiduría. [Enríquez Gómez, 2019: 129]

Y poco más tarde, en boca de Teogonio pero remitiendo a Aristóteles, expresa este enfrentamiento de forma más radical:

> los políticos que la quieren hacer materia de estado [a la religión] no son hombres, sino demonios... [Enríquez Gómez, 2019: 130]

Pero es precisamente el demonio el que, en la comedia, ofrece una solución de compromiso entre la necesidad de proteger la unidad religiosa, evitar la guerra civil, afirmar el poder absoluto del monarca y sostener el derecho inalienable del individuo a sus creencias:

Demonio. […] pudiera en secreto
ser católico cristiano,
conquistando a un mismo tiempo
la salvación y el estado,
y no alborotar los pueblos
de la cristiandad con armas,
con robos y sacrilegios.
Confiese que es arriano;
obedezca al padre en esto,
que Dios abrirá camino,
pues su católico pecho
es tan justo como santo. (vv. 1189-1200)

Hermenegildo, de acuerdo con el sentir mayoritario del público de los corrales, rechaza horrorizado la filosofía pragmática, rayana en el cinismo, del demonio:

> Yo no he de fingir que soy
> hereje, siendo cristiano […].
> ¿Yo, dejar de dar favor
> a la iglesia, y con engaño,
> en el herético templo
> del atrevido Arriano
> entrar a hacer oración
> exteriormente...? (vv. 1274-1285)

Sin embargo, la propuesta del diablo se acerca mucho a la que Manuel Fernandes de Vila Real, amigo y mentor del dramaturgo, desliza en *El político cristianísimo* para atemperar los conflictos doctrinarios:

> La variedad de religión, cuando es oculta […] no debe castigarse con tanto rigor […]. No es del poder del príncipe el escudriñar los secretos del alma; basta que el vasallo obedezca sus leyes, observe sus preceptos, sin introducirse en lo más oculto de los pensamientos, en lo más íntimo de su corazón. Si no hay escándalo, si no hay mal ejemplo, ¿para qué son los juicios temerarios […]? El corazón del hombre está en sus manos, esto es, en sus obras […]. Juzgad por ellas, por lo exterior... [Fernandes de Vila Real, 1642: 107-108]

Sobre esta división entre *el corazón del hombre* y *lo exterior*, entre *foro interno* y *foro externo*, como elemento muy relevante en la argumentación de los comunidades sefardíes para alcanzar cierta tolerancia religiosa, ha tratado recientemente Stuczynski [2019: 93].

Claro que el dramaturgo Fernando de Zárate tenía que rechazar sobre las tablas de los teatros estos principios de pragmatismo político: hubieran contradicho el mito del rey y mártir de Sevilla, aceptado como verdad histórica por los espectadores, y hubieran imposibilitado el desarrollo de la acción trágica. Ya resultaba muy osado que, aunque fuera en boca del diablo, se expusiera con tan paladina claridad esta razonable salida al irresoluble conflicto de las creencias enfrentadas.

La tragedia estaba asegurada: la razón de estado arrastraba hacia la impiedad y la violencia. El rey, retorciéndose el corazón («el estado/ se anteponga a mi dolor», vv. 623-624), apuesta por los intereses de

la monarquía absoluta, aunque (como el Leovigildo de las crónicas) intenta dar una oportunidad a la resolución pacífica de la controversia:

Rey. El amor haga su oficio:
en paz le he de hablar primero. (vv. 876-877)

Pero amenaza con el poder omnímodo que le confiere el monopolio de la violencia:

Rey. […] Y de no ser obediente
al precepto que te digo,
te han de llevar preso adonde
sepulte, con el olvido,
el estado tu persona. (vv. 905-909)

Para hacer valer esta fuerza, los personajes negativos del drama (la reina y el demonio, bajo la apariencia de un obispo arriano) no dudan en recurrir a la doctrina maquiavélica de que el fin justifica cualquier medio, incluida la traición:

Demonio. Vuestra majestad conceda
al príncipe, de palabra,
todo aquello que pidiere;
que después, con justa causa
se valdrá de su poder.
Reina. La prudencia nunca engaña
cuando tira a conservar
el imperio. (vv. 1784-1791)

También los personajes positivos ponen sus esperanzas en las armas, como *ultima ratio regum*. Esta es la doctrina (de resonancias maquiavélicas) que sostiene Everinta:

con la razón y las armas,
que son el mejor derecho,
el que os toca como rey
con valor defenderemos. (vv. 501-504)

El conflicto se torna irresoluble y, en medio del debate sobre la Santísima Trinidad, sobreviene la tragedia humana de Hermenegildo:

> y en fin, mi mismo padre, por estado,
> porque ensalcé la fe, me ha derribado. (vv. 2054-2055)

La obligada apoteosis final compensa el amargo regusto de la derrota de la verdad y la virtud. Las palabras de un ángel anuncian el martirio del santo y su esposa y exaltan a la ciudad de Sevilla, «sagrado archivo/ de la fe» (vv. 2323-2324).

Así pues, aprovechando ambiguamente una circunstancia de persecución del catolicismo en la persona del patrono de los conversos, Enríquez Gómez plantea los mismos principios de tolerancia y de limitación del poder político en materia de conciencia que ha defendido en los tratados publicados en Francia. Y lo hace desde la escena, un territorio particularmente sometido a los rigores de la censura. Por eso nos parece necesario matizar la conclusión de Galbarro [2014: 254]: «Antonio Enríquez Gómez (o Fernando de Zárate) pone su pluma al servicio de intereses que no necesariamente tienen por qué reflejar su íntima convicción religiosa o política». La lectura atenta de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo* revela los esfuerzos del autor para trasmitir lo que parecen ser sus personales ideas sobre la organización social y la práctica religiosa. Entre esas convicciones obsesivas está la libertad religiosa frente al poder del estado moderno, y la necesidad de la coexistencia pacífica entre diversos credos. Estos principios vienen a coincidir, con algunos matices, con los que serán dominantes a partir del triunfo del liberalismo. No respetarlos lleva, como en esta comedia de santos, a la guerra, a la destrucción moral o física de los contendientes, aunque se edulcore con el triunfo *post mortem* de los mártires.

7. Sinopsis de la versificación

Versos	Metro	Número de versos
	Jornada primera	
1-46	silva de pareados	46
47-304	romance *o-o*	258
305-374	décimas	70
375-532	romance *e-o*	158
533-552	décimas	20
553-564	redondillas	12
565-622	romance *a-o*	58
623-668	redondillas	46
669-700	romance *a-o*	32
701-724	silva de pareados	24
725-768	redondillas	44
769-928	romance *i-o*	160
	TOTAL	928
	Jornada segunda	
929-996	redondillas	68
997-1024	romance *a-o*	28
1025-1040	redondillas	16
1041-1045	quintilla	5
1046-1121	redondillas	76
1122-1253	romance *e-o*	132
1254-1273	décimas	20
1274-1433	romance *a-o*	160
1434-1673	romance *e-a*	240
	TOTAL	745

Jornada tercera

1674-1731	romance *u-o*	58
1732-1851	romance *a-a*	120
1852-1895	redondillas	44
1896-1925	décimas	30
1926-1993	redondillas	68
1994-2031	romance *o-o*	38
2032-2067	silva de pareados	36
2068-2151	redondillas	84
2152-2245	romance *e-a*	94
2246-2265	décimas	20
2266-2269	romance *e-a*	4
2270-2301	redondillas	32
2302-2351	romance *i-o*	50
	TOTAL	678

Resumen de las diferentes formas métricas

	Jornada I	Jornada II	Jornada III	Total	%
romance	666	560	364	1590	67.63
redondillas	102	160	228	490	20.84
décimas	90	20	50	160	6.81
silva de pareados	70	—	36	106	4.51
quintilla	—	5	—	5	0.21
TOTAL	928	745	678	2351	100.00

8. Cuestiones textuales

Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo se nos ha conservado en dos sueltas del siglo XVIII:

LH [En el interior de una greca aparecen estos datos:] Plieg. 3. y medio. Núm. 12.
MARTYR, Y REY DE SEVILLA | SAN HERMENEGILDO. | COMEDIA | FAMOSA, | *DE DON FERNANDO DE ZARATE.*
[Al fin (f. 28r:] FIN. | [Filete.] | Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Castellana, y | Latina de Diego Lopez de Haro, en | calle de Genova.

Ejemplar utilizado: Sevilla, *Biblioteca de la Universidad de Sevilla*, A 250/198(16).
28 pp. (aunque en la primera se lee *Fol. 1*), en cuarto (21 x 14 cm).

1763 N. 47. Pag. 1 | COMEDIA FAMOSA. | MARTIR, Y REY | DE SEVILLA, | S. HERMENEGILDO. | *DE DON FERNANDO DE ZARATE.*
[Al fin (p. 28):] FIN. | Con Licencia : En Valencia , en la Imprenta de la | Viuda de Joseph de Orga, Calle de la Cruz Nueva, | junto al Real Colegio del Señor Patriarca , en donde | se hallarà esta , y otras de diferentes | Titulos. Año 1763.

Ejemplar utilizado: Santander. *Biblioteca Menéndez Pelayo*, 32.060.
28 pp. en cuarto (21 x 14 cm).

Se trata de dos impresos tardíos, bastante alejados del manuscrito que Enríquez Gómez debió de vender en 1651 a la compañía de Sebastián de Prado.

El de la imprenta sevillana de Diego López de Haro tuvo que estamparse entre 1724 y 1756, periodo en que desarrolló su actividad. Su fuente pudo ser un manuscrito deturpado o una suelta bastante descuidada. Presenta omisiones que rompen el esquema métrico: vv. 658, 1843, 1892-1893, 1911. Contiene numerosas erratas: *frogoso* por *fragoso* (v. 122), *ricos* por *riscos* (v. 804), *cuidado* por *cuitado* (v. 1014), *pastillas* por *Patillas* (v. 2220), *rienda* por *enmienda* (v. 1479)... Propende a utilizar formas arcaizantes o vulgares: *hipocrondía*, *oprobrio*, *entriegue*,

madrasta... Omite acotaciones necesarias (v. 1767+) y, en algún caso, no describe con coherencia el movimiento escénico (v. 1836+).

Buena parte de estos errores y erratas fueron subsanados por la edición de la Viuda de Orga (*1763*). Con todo, persisten algunos: omisión de los versos 1843 y 1911, alteración del orden de las palabras que rompe el juego de rimas (v. 1061), erratas: *alpero* por *áspero* (v. 74), *Recaredo* por *hermano* (v. 563: hipermetría), *alto* por *salto* (v. 571)...

Aunque no siempre con fortuna poética, los oficiales del taller de Orga o la fuente de que partían completaron los versos 658 y 1892-1893, restaurando las formas métricas.

Salvadas estas cuestiones, las lecturas de los versos son prácticamente idénticas. Las mayores diferencias entre *LH* y *1763* están en las acotaciones, mucho más reducidas y escuetas en el impreso más antiguo, y más numerosas y precisas en el más reciente.

De la combinación de estos rasgos (trasmisión de los versos muy similar y modificación muy sustantiva de las acotaciones) deducimos que la Viuda de Orga trabajó sobre un ejemplar impreso de la suelta sevillana que había sido utilizado por una compañía teatral que modificó las indicaciones escénicas y añadió las que consideró convenientes para su trabajo.

Creemos, por tanto, que las acotaciones de *LH*, aun siendo menos precisas, están más próximas a las que pudo plasmar el dramaturgo. Son las que aparecen en el texto principal. El lector curioso puede leer las que registra *1763* en el aparato de variantes.

Para la edición de los versos hemos tenido en cuenta los dos testimonios, subsanando con *1763* los errores y erratas que se encuentran en *LH*, y enmendando *ope ingenii* los errores comunes. Cuando se trata de cambios meramente ortográficos (*prompto* y *pronto*, *proprio* y *propio*), adoptamos las formas que han prevalecido, conscientes de que la tendencia más latinizante de *LH* es, probablemente, un uso de la imprenta, no necesariamente del autor. En cualquier caso, el aparato de variantes registra todas las diferencias que pudieran tener valor fonológico, y en las notas comentamos los pasajes que ofrecen alguna duda.

Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo

Comedia famosa
de don Fernando de Zárate

Hablan en ella las personas siguientes:

San Hermenegildo
El rey Teobildo
Recaredo
El arcángel san Rafael
La Colindres
San Leandro
Un rufo
El demonio
Everinta

Personas

Teobildo: como ya se ha indicado en el estudio preliminar, no existe en la lista de los reyes godos este nombre. Ambrosio de Morales en la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 60) trata de aclarar la forma en que los historiadores se han referido al hermano y sucesor de Liuva: «Leovigildo, que otros llaman Leonegildo corruptamente. En los originales muy antiguos de letra gótica Leovigildo se lee siempre, y por ser este el verdadero nombre, lo usaremos aquí siempre» [Morales, s. a.: II, 228]. Teobildo parece, más que una versión corrupta, una forma arbitraria, inventada por Enríquez Gómez o sus informantes, que no hemos encontrado en ningún otro documento.

Everinta: la mujer de Hermenegildo, que en la realidad histórica se llamó Ingunda (*Ingundis* en latín). Era hija de los reyes francos Sigiberto y Bruniquilda (*Brunichildis*) y nieta de Gosuinda (la reina de este *dramatis personae*) y de Atanagildo [*vid.* Zúñiga Lacruz, 2017: 637-644].

La reina
Conrado
Cerote, gracioso
Nuestra Señora
El arcángel san Miguel
Dos ángeles
Soldados y acompañamiento

La reina: en buena lógica histórica, esta reina dramática debería de ser un trasunto de Gosuinda (*Gosvintha*), viuda de Atanagildo, casada en segundas nupcias con Leovigildo. Era, por tanto, madrastra de Hermenegildo, como se recuerda en el v. 335; pero también era abuela y «suegrastra» de su mujer: Ingunda (hija de Bruniquilda). Parece que, en la realidad histórica, su defensa del arrianismo («la reina, que de Arriano/ tenazmente sigue el yerro», vv. 411-412) jugó un papel destacado en los enfrentamientos civiles del reinado de Leovigildo. La ficción creada por Enríquez Gómez refleja con razonable puntualidad estos conflictos. Valverde Castro [2008] estudia su personalidad como ejemplo de las «mujeres viriles» en la España visigoda.

Cerote: el nombre de la figura del donaire remite a un sustantivo común que designa la «masilla o pasta, compuesta de pez y aceite, de que usan los zapateros para untar o encerar los hilos con que cosen los zapatos» [*Aut.*]. Otro gracioso del mismo nombre aparece en *El galán de su mujer* de Juan de Matos Fragoso. Siglos después, los hermanos Álvarez Quintero se acordaron de esta humilde sustancia para bautizar a uno de los personajes populares, dedicado al útil quehacer de la zapatería de viejo, del entremés *Hablando se entiende la gente*.

Jornada primera

Salen por un palenque, al son de cajas y clarines,
san Hermenegildo, Recaredo, Cerote y soldados;
y por el tablado sale el rey Teobildo, padre de san Hermenegildo,
Everinta, su mujer, la reina,
el demonio en traje de sacerdote de la secta arriana,
y así, por una como por otra parte,
el acompañamiento correspondiente;
y traiga san Hermenegildo una bandera
con la imagen de la Santísima Trinidad.

Hermenegildo. Bélicos godos, capitanes Martes,
al viento tremolad los estandartes,

0+ *palenque*: «un camino de tablas que desde el suelo se eleva hasta el tablado de las comedias cuando hay entrada de torneo u otra función semejante» [*Aut.*].
Santísima Trinidad: la diferencia más notable entre el arrianismo y el cristianismo católico estriba en la doctrina sobre la naturaleza de Cristo, al que Arrio consideró creado por Dios Padre y subordinado a Él. Negaba su carácter eterno y su naturaleza divina y, en consecuencia, el misterio de la Santísima Trinidad. Estas tesis fueron condenadas por el primer concilio de Nicea en 325. Los visigodos, cuando llegaron a España, seguían esta secta. El contacto con los hispanorromanos, católicos, dio origen a conflictos, como el que presenta el drama que editamos.

pues venís vencedores
de los que son del mundo emperadores,
dejando con deshonra y vituperio
las águilas volantes del Imperio.
Ya la ciudad triunfante,
ya la imperial Sevilla militante,
a la vista tenéis, patria dichosa,
y esfera de los orbes luminosa.

Rey. Vasallos, con el triunfo que se debe
a quien de Marte los alientos bebe,
a Hermenegildo, amado
hijo del corazón, tan deseado,
recibid, coronando sus victorias
con la inmortalidad de las memorias,

6 Alusión a la guerra que sostuvo Leovigildo en 572 contra el Imperio Bizantino, que trataba de mantener bajo su dominio o reintegrar a él los territorios que habían pertenecido al Imperio Romano de Occidente. La *Crónica general de España* dedica el cap. 61 del libro XI a «las victorias del rey Leovigildo contra los romanos, con que les tomó mucha parte de lo que en España tenían» [Morales, s. a.: II, 229]. Estas conquistas, según la fuente citada (libro XI, cap. 73), afectaron fundamentalmente a territorios de la Bética: Málaga, Medina Sidonia, Córdoba... [Morales, s. a.: II, 250]. Este historiador no concede papel alguno a Hermenegildo en esas luchas. El príncipe aparece justamente después de enumerar las campañas victoriosas de su padre contra el Imperio y contra otros grupos insumisos (libro XI, cap. 63): «Acabada así la guerra, este rey comenzó a entender en las cosas de la paz. La primera fue hacer participantes y como compañeros del reino a dos hijos que tenía, llamados Hermenegildo y Recaredo» [Morales, s. a.: II, 233].

9 Parece que Hermenegildo nació en Toledo. Sevilla no sería, en este sentido, su «patria dichosa»; pero sí la base de su acción política. Ambrosio de Morales, en la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 64), contradiciendo a sus fuentes, que señalan Mérida como su lugar de residencia, sugiere: «Yo creo que [Leovigildo] les dio [a Hermenegildo e Ingunda] a Sevilla, y adelante se verán las buenas conjeturas con que en esto me muevo» [Morales, s. a.: II, 235]. En otros puntos (libro XI, cap. 73) subraya la vinculación del santo con Sevilla: «El pasarse Leovigildo con su corte a Toledo los primeros años de su reinado, parece sería por haberle dado al príncipe Hermenegildo a Sevilla» [Morales, s. a.: II, 250].

anales que serán, sobre su frente,
laureles imperiales del oriente.
HERMENEGILDO. Padre y señor, a vuestros pies rendido,
vencedor y vencido,
de la real obediencia laureada,
a la grandeza vuestra dedicada,
por impulso del cielo soberano,
llego a besar vuestra cesárea mano.
REY. Príncipe, levantad. Sean los brazos
del paternal amor eternos lazos.
HERMENEGILDO. ¡Reina y señora!
REINA. Hermenegildo, el cielo
cumplió a mi amor su cándido desvelo.
HERMENEGILDO. ¡Everinta!
EVERINTA. ¡Señor, esposo amado,
seáis tan bien llegado
como del alma deseado fuisteis!
REY. Si cual César vencisteis,
participe el oído, y la memoria,
de la mayor victoria
que tuvieron los godos,
los vándalos, suevos y ostrogodos.
HERMENEGILDO. De esta suerte, señor, ha sucedido.
(De haberme reducido
al culto soberano, como es justo,
le ha de causar disgusto;
pero la fe es primero que las leyes
de los augustos reyes,
que si mi padre sigue de Arriano
el ciego error tirano,
yo, de la iglesia en su divina esfera
la creencia segura y verdadera.)

43 *Arriano*: Arrio (256-336), presbítero de Alejandría, que negó el misterio de la Trinidad y fue condenado por el primer concilio de Nicea.

El general Rosimundo,
segundo Marte animoso,
nuevo Anibal del Imperio,
cuyo corazón heroico
terror fue de la Germania,
de Grecia y de Siria monstruo,
admiración de la Galia
y de todo Egipto asombro,
con sesenta mil infantes
armenios, galos y rodos,
y catorce mil caballos,
pasó el alto promontorio
del Pirineo —atalaya
de los orbes luminosos,
penacho del norte frío,
verde garzota del noto,
rizo plumaje del cierzo,
república del favonio,
único jardín del cielo,
hermoso Chipre del globo—,
cual suele preñada nube
granizar rayos fogosos,
talando, a pesar del tiempo,
los ya crecidos pimpollos;

47 El *general Rosimundo* no figura en las crónicas y anales de la época. Es una invención del poeta, quizá inspirado por una de las leyendas más célebres de los godos: la de Rosimunda, a la que había dedicado Rojas Zorrilla su tragedia *Morir pensando matar* [*vid.* Entrambasaguas, 1973: 3-54, y Pedraza, 2013: 127-160].

56 *rodos*: 'rodios o rodiotas, naturales de la isla de Rodas'. Junto a los armenios y galos, parecen formar las tropas auxiliares del imaginario ejército del Imperio Bizantino, mandado por el no menos fantástico Rosimundo.

64 Las cimas de los Pirineos son comparadas con las plumas (*garzota, plumaje*) que se oponen a los vientos del sur (*noto*), del norte (*cierzo*) o del oeste (*favonio*).

66 *Chipre*: 'jardín', por antonomasia, ya que los vergeles de la isla eran muy celebrados en el mundo antiguo.

así la nube enemiga,
con estruendo pavoroso,
fue asolando los lugares
del áspero territorio.
Yo, entonces, considerando
que el enemigo furioso,
sin oposición, venía
a deslucir de los godos
el nombre augusto, dejando
la guerra civil de Tropos,
en menos de cinco días,
con mi ejército animoso,
me puse a vista del campo
enemigo, junto al Jopio,
valle cercado de riscos,
palestra armada de escollos.
Puso Rosimundo, diestro,
los griegos más valerosos
a los dos lados, y en medio,
unidos en cuatro trozos,
los árabes y asianos,
y en el corazón los rodos,
y entre la caballería
los elefantes en torno.

74 Los dos testimonios de la comedia (*LH* y *1763*) leen *alpero*. Creemos que se trata de una errata por *áspero*, escrito o impreso de forma poco nítida en algún documento anterior con ese larga: *afpero*. No nos parece probable que haya que leer *álpero*, con el valor de 'alpino, alpestre, de los Alpes', quizá 'montañoso, agreste'. Se trataría de una voz que no contaría más que con este testimonio.

80 *Tropos*: topónimo desconocido; probablemente, es un nombre creado porque «el asonante obliga/ a lo que el hombre no piensa».

84 *Jopio*: al parecer, nombre de un imaginario río y valle que no se hallan registrados en cosmografía alguna. En el v. 121 se alude al Duero como escenario de la batalla.

91 *asiano*: 'asiático'. No lo registra *Autoridades*, pero sí figura en el *DRAE*.

Yo puse enfrente los humnos,
alanos y visogodos;
y para cerrar la fuerza,
por el un costado y otro,
los nobles godos ciñeron
del campo marcial lo heroico.
Era la estación del día,
cuando de su cuarto solio
en mitad de su carrera
se hallaba el luciente Apolo.
A los ecos militares
los dos campos belicosos
respondieron con las armas,
encontrándose de modo,
embistiéndose de suerte
y chocando tan briosos
que las primeras dos alas
todas vinieron a plomo,
vertiendo ya tanta sangre
que, al introducirse golfo
y al ampollarse coral,
los campos unos con otros
hicieron treguas por fuerza;
y no fueron sin decoro,
pues a pesar de la muerte,
nos metió en paz el arroyo.
Pero apenas corrió el Duero,
cuando de un bosque fragoso
cuatro escuadras imperiales

95 *humnos*: probablemente, 'hunos', el pueblo germánico que, al mando de Atila, llegó a dominar buena parte del Imperio Romano de Occidente.

102 Con la expresión *cuarto solio* alude a la cuarta de las esferas que, según el sistema tolemaico, rodean a la tierra. Corresponde al sol (*Apolo*).

117 Es decir, 'tuvieron que detener la batalla' ante la masacre que convertía el campo en un *golfo* de sangre *(coral*, que formaba ampollas o burbujas).

se avanzaron sobre el foso
general, cual suelen rayos
bajar de nubes en hombros
del viento, y dando en la banda
siniestra, los visigodos,
impelidos de la fuerza,
turbados del terremoto,
admirados del espanto
y ciegos del alboroto,
no pudiendo resistir
un torbellino redondo
de flechas, dardos y picas:
volvieron, señor, el rostro.
Yo, entonces, saliendo al paso
al enemigo, me opongo
a la defensa, y cercando
caballerías, al globo
viviente, que amenaza
nuestro valor espantoso,
tan fuertemente rechazo
el ímpetu de los rodos,
de los árabes la fuerza,
de los romanos el globo,
que las alfanas soberbias,
los hipogrifos furiosos,
los pegasos de la Siria
y de Germania los monstruos,
nadando en su misma sangre,

147 *alfana*: «caballo corpulento, fuerte y brioso» [*Aut.*], con el mismo valor que los metafóricos *hipogrifos* y *pegasos* de los versos que siguen. *Alfana* es término que solo aparece en este tipo de relatos fantasiosos. Por eso, Cervantes lo pone en boca de don Quijote (*Primera parte*, cap. 18) cuando describe el encuentro de los rebaños de ovejas como una quimérica batalla: «el otro, que carga y oprime los lomos de aquella poderosa alfana, que trae las armas como nieve blancas y el escudo blanco y sin empresa alguna, es un caballero novel, de nación francés, llamado Pierres Papín, señor de las baronías de Utrique...» [Cervantes, 2011: 193].

se retiraron a un soto,
si no a llorar el estrago,
a ocupar su mauseolo.
Pero la fortuna —aquí
el divino auxilio invoco—
ordenó que, de refresco,
en las alas del favonio,
viniesen de otra emboscada
cinco mil árabes, todos
tan hijos de Marte airado
que, dando sobre nosotros
de improviso, con afrenta,
con deshonra, con oprobio,
nos hicieron retirar,
a pesar del valor godo,
al centro de una montaña,
cuyo sitio lobregoso
fue, con la ausencia del sol,
para nosotros escollo.
Dejo el sentimiento y dejo
el pesar del campo todo;
solo te diré que, estando
con la pasión y el ahogo
que en tales casos sucede,
viendo, como era forzoso,
no ser posible librarnos
del enemigo, yo solo
me retiré a un bosque cuando
la aurora con el rebozo
de la luz daba a los riscos
blancos rayos de su rostro.
Sobre un tapete de hierbas
me recosté cuidadoso
de tantos como pedían
algún divino socorro,
y con los ojos del alma

—aquí te pido más pronto
el oído, sin que dudes
misterio tan prodigioso,
maravilla tan divina,
visión de tan alto solio,
milagro tan verdadero
y auxilio tan poderoso—
yo vi, por visión, durmiendo
en los cerúleos vistosos
brazos de la bella aurora,
en un soberano globo
de querubes, tres personas
distintas; pero de modo
las reparé que advertí
en el sueño prodigioso
que en una esencia las tres
se encerraban. Aquí absorto,
con la llave de la fe
puerta a los sentidos todos
abrió el silencio, mirando
amantemente gustoso
que la palabra del Padre
el soberano ser propio
era el Hijo, y que después,
en símbolo misterioso
de paloma, la del Santo
Espíritu en bello modo
procedía de las dos
—¡divino misterio heroico!—;
de suerte que las personas,
aunque diversas, un propio
ser compusieron. Me acuerdo
que, confusamente absorto,
atendí que el Verbo Eterno
me dijo así misterioso:
«Hermenegildo, conoce

el torpe, tenaz, impropio
error con que ciego adoras
este misterio glorioso,
negando de la segunda
persona, del poderoso
Hijo, toda la igualdad
que con el Santo amoroso
Espíritu, y con el Padre
goza. Deja, deja el loco
falso camino arriano,
hidra fatal, venenoso
fiero áspid que pretende
inficionar el dichoso
fruto, la sagrada flor
de mi iglesia, donde el propio
sol acrisola de sus
luces el flamante oro.
Toma este pendón sagrado,
cuyo signo milagroso
la Trinidad sacrosanta
ha engrandecido en su solio.
No temas. Presenta luego
al imperial rigoroso
ejército la batalla.
Tuyo será el lauro todo».
Dijo, y en la opaca nube
por el bóreas presuroso
corrió exhalación de aurora
entonces, bien así como
en las alas de una nube
el planeta luminoso.
En fin, desperté del sueño,
quedando, ¡ay de mí!, tan otro
que ahora dudo si en el lienzo
del alma quedó, de todos
los arrianos, algunos

antiguos rasgos impropios.
Junté mi gente y, bajando
por una vereda, prontos
acometimos entonces
al enemigo de modo
que el campo teme y las voces
escalan el viento todo.
Todo fue horror, todo miedo,
todo continuo lloroso
alterno, siendo allí entonces,
tanto unos como otros,
mariposa del incendio
de Marte. Bien así como
pálida noche a la lluvia
improvisa, al presuroso
rayo que por las esferas
altas cruza, temerosos
miserables caminantes,
vagueando montes y cotos,
al sonido de los truenos,
relámpagos pavorosos
que deslumbran, en el campo
así se miraron todos.
Fatigo el campo real
de Rosimundo brioso
ya con tan furiosas ansias,
con furores tan ansiosos
que, a pesar de lanzas, picas,
las infanterías rompo.

269 El texto parece deturpado: *todo continuo lloroso/ alterno* no parece formar sentido. Quizá el poeta había escrito *todo continuo sollozo/ alterno*, que tampoco es un prodigio de coherencia y propiedad, pero que podríamos interpretar con el sentido de 'los llantos se sucedían a un lado y otro del campo de batalla'.

272 Adecuación a la materia bélica de la imagen, tópica en la poesía erótica, de la mariposa que gira en torno a la llama (*incendio de Marte*) hasta que se quema en ella.

Fue tan horrible el estrago
que, ya en grutas y ya en fosos,
los atroces, falsos, fieros
belerefontes furiosos,
las alfanas y las lunas
fueron partidos destrozos;
y prosiguiendo el alcance
con este pendón vistoso,
se consiguió la victoria,
quedando ya por nosotros
los imperiales sin gloria,
satisfecho nuestro oprobio,
prisioneros dos mil hombres,
treinta mil muertos, y todo
el campo quieto, y seguro
a nuestro valor heroico.

Rey. Si he recibido dolor
de haberte oído, mis ojos
te dirán, en sus enojos,
que no puede ser mayor:
cuanto se alegra el valor
de haber al galo vencido,
tanto el alma lo ha sentido,
porque en este triunfo incierto,

292 *belerefontes*: 'caballos briosos y veloces', como Pegaso, caballo alado que fue domado por el héroe griego Belerofonte.

293 No está muy claro qué pintan *las lunas* junto a los caballos míticos y fantásticos (*belerefontes, alfanas*). Quizá el texto esté corrupto. *Autoridades* señala que *luna* «en germanía significa la camisa y también la rodela», pero este uso parece poco ajustado a la situación dramática. Es posible que aluda a los combatientes árabes citados en los vv. 91, 145 y 160.

310 Contradiciendo la realidad histórica y las alusiones, dentro del drama, a la guerra contra el Imperio Bizantino que vimos en el v. 6, aquí Teobildo celebra «haber al galo vencido». Podría ser una referencia a un conflicto con el reino franco; pero probablemente está hablando de las tropas auxiliares del ejército bizantino, que se citaron en el v. 56.

más quisiera verte muerto
que a la iglesia reducido.
Quien muda la religión
de sus augustos pasados
no merece los estados
de la gótica nación.
Con esa vana visión
no digas, no, que has vencido
al Imperio, que el que ha sido
muerto en el alma que tiene,
no puede decir que viene
vencedor, sino vencido.
Quitadle la insignia real,
del cetro augusta señora,
indigna de estar ahora
en aquel lado imperial.
Cese el triunfo desigual
al decoro soberano;
que no es mi hijo, es un tirano,
que sigue, por su ruina,
la católica doctrina
del pontífice romano.

Vase.

Reina. No porque madrastra he sido
debes culpar el intento
del justo aborrecimiento
que a tu mudanza he tenido;

318 Como se ha señalado en el estudio premilinar (cap. 6), los vv. 315-318 quizá haya que interpretarlos como una alusión, velada, a la fidelidad que Enríquez Gómez pretendía guardar a la religión hebrea de sus antepasados; pero se inspiran fielmente en los textos históricos. Así, Espinosa de los Monteros [1627: f. 66] señala que Leovigildo mandó a su hijo «que siguiese la secta en que había nacido, y se dejase de hacer novedad alguna».

y pues estás reducido
a ese artículo profundo,
no serás césar segundo,
que quien a su ley faltó
y al padre no obedeció,
faltó a Dios y faltó al mundo.

Vase.

Demonio. (De sacerdote arriano
he tomado forma, siendo
el primer dragón horrendo
del impulso más tirano.
Este, reducido en vano
a Dios, ha de ser mañana
de la gran secta arriana,
hidra horrible de mis celos,
aunque le pese a los cielos
y a la iglesia soberana.
De la arriana doctrina
soy sumo legislador,
y docto comentador
de su opinión peregrina.)
Quien a otra luz se encamina *A él.*
no merece los honores
de la iglesia superiores;
pues perdió, por ser infiel,
el siempre augusto laurel
de tantos emperadores.

Vase.

Recaredo. Pésame de haber tenido
tu sangre en esta ocasión,
que el que muda religión
no es príncipe, ni lo ha sido.

De tu vanidad corrido
se debe hallar el honor,
pues ha quedado, en rigor,
por haberte acompañado,
deslucido mi cuidado
y mancillado el valor.

Vase.

Cerote. Busca quien te sirva, que
Cerote se va a Teobildo,
huyendo de Hermenegildo,
príncipe de buena fe.
No soy confesor, ni sé
por dónde se confesó
el padre que me engendró;
lo de ser virgen renuncio,
lo de mártir abrenuncio,
y por no serlo, me voy.

Vase.

Everinta. Querido esposo y señor,
ya que ha concedido el cielo
este gozo a mi cuidado,
este triunfo a mi deseo,
a mi espíritu esta dicha,
y a mi alma este consuelo,
sean laureles felices

383 Cerote juega con los títulos que la iglesia da a muchos de sus santos: *confesor*, *virgen* o *mártir*. La dilogía aparece reiteradamente en otras obras del autor. Así en *Inquisición de Lucifer*: «me quiero examinar de mártir y no quiero leer cátreda de confesor» (§ 210; *vid.* la nota 200).

384 Tal y como se nos ha conservado el texto, el último verso de la décima rompe la consonancia. Es posible que el autor escribiera «y por no serlo, me vo», con reminiscencia del lenguaje arcaico, o confiara en una articulación descuidada y vulgarizante que monoptongara el *voy* final.

los brazos, dichoso puerto
del casto honor que corona
dos almas a un mismo tiempo.
Ya sabéis que de las lises,
estrellas del firmamento,
gozo el resplandor divino
y que la fe que profeso
de la militante iglesia
tiene resplandores regios.
Del arzobispo Leandro,
vuestro tío, llegó al cielo
la oración; oyó el Señor
mis lágrimas y mis ruegos,
pues os veo reducido
a su culto verdadero.
En vuestra ausencia, señor,
por venerar el misterio
trino y uno, que consiste
de Padre, Espíritu y Verbo,
la reina, que de Arriano
tenazmente sigue el yerro,
con tenaz persecución
asaltó mi noble pecho,
oprimiendo mi clausura,
sin venerar el precepto

395 *las lises*: 'las flores del lirio', símbolo heráldico de la monarquía francesa, a la que estaba vinculada Ingunda (Everinta en el drama) como hija de los reyes Sigiberto y Bruniquilda. En rigor, aunque este elemento había sido usado desde tiempos inmemoriales, y se encuentra en edificios españoles de la época visigótica, los reyes de Francia no lo usaron como propio hasta el imperio carolingio (siglos VIII y IX d. C.). Un nuevo aunque irrelevante anacronismo de nuestro drama.

402 A san Leandro, obispo católico hispanogodo, se le supone hermano de Teodosia, primera esposa de Leovigildo y madre de Hermenegildo y Recaredo. Fue también hermano de san Fulgencio, san Isidoro y santa Florentina, según la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 64) [Morales, s. a.: 234].

que se debe a la corona
de mi padre Feliberto.
Pero ¿qué mucho, si a vos,
que sois único heredero
de esta regia monarquía,
de este dilatado imperio,
vuestro mismo padre, a vista
de la nobleza y el pueblo,
la insignia de general
os quitó con vituperio?
Ea, señor, no se eclipse
con este nublado negro
el sol de vuestro valor,
planeta inmortal del cielo.
Los príncipes soberanos,
hijos de la iglesia regios,
cuando por ella padecen,
entonces son más perfectos;
que el golpe de la fortuna,
el que entrambos padecemos,
crisol es de la paciencia,
adonde el divino fuego
purifica los quilates
del divino entendimiento.
Dos políticas se miran
opuestas a sus preceptos:
la de Dios y la del mundo.
Esta mira, con diversos
arbitrios, a eternizar
la causa de sus deseos;
y aquella, sin variar

418 Como se señaló en la nota al *dramatis personae*, Ingunda era hija del rey franco Sigiberto y su esposa Bruniquilda. Lo de *Feliberto* es, probablemente, una *lectio facilior* del propio Enríquez Gómez o de los amanuenses o componedores de esta comedia.

sus divinos mandamientos,
tira a eternizar al hombre.
Valgámonos de su ejemplo,
pues la vemos exaltada
hoy con mayores trofeos.
La fe verdadera y santa,
en el tribunal supremo
del monarca de los orbes,
os coronó de luceros.
Al arzobispo, señor,
vuestro tío, le debemos
esta luz que nos alumbra,
siendo de la iglesia espejo.
Con valor se ha retirado
a un monte, reconociendo
el rigor de vuestro padre.
Paréceme buen acuerdo
que el santo arzobispo sea
ángel de nuestros deseos,
y amparo de nuestra sangre,
remitiendo a su consejo
este político estado
que está amenazando ciego
la evangélica doctrina
que alumbra el entendimiento.
Retirémonos al monte,
pues claramente sabemos
que representa el estado

460 La misma información en la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 64): «ayudándole a la princesa san Leandro, arzobispo que entonces era de Sevilla, por la predicación de entrambos, el príncipe Hermenegildo se convirtió a la fe verdadera» [Morales, s. a.: II, 235].

463 La *Crónica general de España* (libro XI, cap. 70) consigna: «Desterró [Leovigildo] por este tiempo a los santos obispos hermanos, Leandro y Fulgencio, por ser tan señaladas cabezas de los católicos, y sustentarlos a todos con su doctrina y ejemplo, para que perseverasen en serlo» [Morales, s. a.: II, 245].

los divinos privilegios
que entre el padre y el hijo
la naturaleza ha puesto.
No nos fiemos, señor,
en el amor de los deudos,
en la ley de los amigos,
que el reinar no tiene medio;
y en viendo a un hombre caído,
debajo de aquel pretexto
que llaman de religión,
hasta que le miran muerto,
no satisface jamás
sus ansias ni sus desvelos.
Dos rayos nos amenazan,
que son herejía y reino;
con este nos arriesgamos,
con aquella nos perdemos.
Librémonos del peligro,
que después tendrá remedio
nuestra desdicha, implorando
de Dios el auxilio eterno;
pues, pidiendo ayuda a Francia
y a los católicos reinos
y al mismo Imperio Romano
y al gran sucesor de Pedro,
con la razón y las armas,
que son el mejor derecho,
el que os toca como rey
con valor defenderemos.
Yo la primera he de ser
que, con mis hijos, al riesgo
se oponga de los sectarios;
pues con varonil esfuerzo,

488 En estos versos (483-488) parece que Enríquez Gómez habla en nombre propio, como víctima de la persecución religiosa. Véase el estudio preliminar (cap. 6).

armada como amazona,
a vuestro lado pretendo
ser Semíramis cristiana,
derribando a un mismo tiempo
del arrianismo cruel
los soberbios fundamentos.
Ea, Hermenegildo amado,
salgámonos con secreto
esta noche de palacio,
y así, a Leandro busquemos.
Imploremos el favor
de los católicos pechos;
que yo sola, sí, yo sola,
si en la campaña me veo,
alentada del valor
que ostenta el ánimo vuestro,
seré rayo de Arriano,
escudo de la fe regio,
Belona de estos estados,
Palas del cristiano aliento,
Judit del pueblo de Dios,
y vuestra esposa, a quien debo
sacrificar, como noble,
la vida con los trofeos.

Hermenegildo. Las lágrimas que has llorado
por verme a la iglesia unido,
son las que me han reducido,
pues hasta el cielo han llegado.
Pues ellas han transformado
hoy mi honor con dulce nombre,

511 La mítica reina de Babilonia se convirtió en símbolo de la mujer fuerte, con capacidad y arrestos para gobernar. Como ya sabemos, Calderón dedicó a este mito *La hija del aire*, una doble tragedia, cuya segunda parte se ha atribuido, creemos que con poco fundamento, a Enríquez Gómez [*vid,* Rose, 1976 y 1983; Cruickshank, 1984; Wooldridge, 1995, 2001 y 2007; y Pedraza y Rodríguez, 2018b].

serán, por que al orbe asombre,
eternas entre los dos;
que si el llanto aplaca a Dios,
no es mucho que venza al hombre.
Que como suele la aurora
sobre la tierra llorar,
y de su llanto sacar
su fruto divino Flora,
así la tuya, señora,
por ganar dichosa palma,
mirando mi amor en calma,
tantas lágrimas vertió
que en virtud de ellas brotó
angélico fruto el alma.

Sale Recaredo.

Recaredo. Pues me da el tiempo lugar
para poderte advertir,
si es que pretendes vivir,
al punto te has de ausentar.
Procura, pues soy tu hermano,
ponerlo luego en efecto,
porque ha bajado un decreto
para prenderte, y es llano
que, si saben de los dos,
pues mi padre es tu enemigo...
Hermenegildo. ¿Qué dices, hermano?
Recaredo. Digo
que te ausentes luego. ¡Adiós!

Vase.

563 Los dos testimonios de que partimos (*LH* y *1763*) leen «¿Qué dices, Recaredo?». Esta pregunta, con el «Digo» de la réplica, crea un imposible eneasílabo. Se trata de un error de trasmisión. La necesidad de la enmienda no nos ofrece duda.

Everinta. Tu misma sangre te avisa.
¡Ea, señor! ¿Qué aguardamos?
Escapemos del peligro,
salgámonos de palacio.

Sale Cerote.

Cerote. Señor, ¿aquí estás?
Hermenegildo. ¿Cerote,
de qué vienes tan turbado?
Cerote. Si no das salto de mata,
no doy por tu vida un cuarto.
Everinta. ¿Qué dices?
Cerote. ¿Qué he de decir?
Que está cercado el palacio,
y te vienen a prender
cien sayones arrianos.
Hermenegildo. Ya no es posible salir,
Everinta, de este cuarto,
porque me han de conocer.
De un arbitrio nos valgamos.
¡Cerote!
Cerote. ¡Señor!
Hermenegildo. Troquemos
los vestidos, y entre tanto
que te reconoce a ti
la guardia, me dará paso
el tuyo para salir
de este peligro.

---

571 Alude al refrán «Más vale salto de mata que ruego de buenos», que aconseja que, al que es acusado de un delito, «más le aprovecha el ponerse a salvo y escaparse que no el que pidan por él personas de suposición y autoridad» [*Aut*. s. v. *bueno*]. En las dos ediciones antiguas (*LH* y *1763*) se lee *si no das alto de mata*. Se trata de una mera errata.

585 *el tuyo*: 'tu vestido'; pero, quizá, pudiera referirse a 'tu *paso*', en la aceptación que *Autoridades* registra como *paso de comedia*: «el lance o

CEROTE. Despacio.
¿Y si después de vestido
de príncipe desgraciado
me colgaren de una almena,
¿qué haremos? ¡Gentil despacho!
HERMENEGILDO. Esto importa.
EVERINTA. Esto importa.
CEROTE. Ahora bien, yo soy criado
leal, y tu vida estimo.
Vete de presto quitando
de príncipe las insignias,
y ponte las que yo traigo,
¿Sabes qué temo?
HERMENEGILDO. ¿Qué temes?

Truecan los vestidos.

CEROTE. Que me han de colgar de un palo;
mas yo he de hacer mi papel
de príncipe soberano,
y venga lo que viniere.
HERMENEGILDO. Junto a la roca te aguardo
de Tibel.
CEROTE. Si me ahorcaren,
no hay duda que iré volando.
HERMENEGILDO. Vamos, mi bien.
EVERINTA. Quiera el cielo
librarnos de este tirano.

Vanse.

---

suceso que se introduce en ella para tejer la representación». Lo que se encomendaría a Cerote es una suerte de número teatral en que ha de interpretar el papel de su señor, como se remacha en los vv. 599-600.

603 La *roca de Tibel* es uno de esos topónimos fantásticos a que nos tiene acostumbrados Enríquez Gómez.

Cerote. ¡Por Jesucristo, que he sido
un grandísimo borracho!
¿Yo, príncipe Hermenegildo,
y católico cristiano,
siendo mi padre un hereje?
Pero ¿qué dudo? En el campo
me labrarán luego al punto
a mi costa cuatro cuartos,
donde aposentarme pueda.
Los sayones arrianos
vienen aquí con el rey.
Póngome de rey airado
o de príncipe severo,
y en llegando estos borrachos
a prenderme, ¡vive Cristo,
que he de matarlos a palos!

Salen el rey, soldados, el demonio y Conrado.

Conrado. Su alteza está aquí.
Rey. El estado
se anteponga a mi dolor.
¿Hermenegildo?
Cerote. ¡Señor!
Rey. Dadle la espada a Conrado.
Conrado. Perdóneme vuestra alteza,
pues conoce mi lealtad.
Cerote. ¿La espada queréis? Llegad,
y os romperé la cabeza.
Conrado. Servir a mi rey espero
por justa y divina ley.

614 Probablemente, Cerote perpetra un chiste macabro con la dilogía *cuartos*, 'salas, habitaciones' y 'pedazos en que dividía el verdugo el cadáver de los ajusticiados para exponerlos en los caminos y que sirvieran de advertencia y escarmiento a cuantos pasaran ante ellos'.

623 *el estado*: 'la razón de estado'.

CEROTE. ¿Así lo ha ordenado el rey?
Pues decidle que no quiero.
Mi espada es una doncella
muy honrada, ¡vive Dios!
CONRADO. Reparad...
CEROTE. Reparad vos,
que habéis de llevar con ella.
CONRADO. Si lo ordena vuestro padre,
no lo podéis escusar.
CEROTE. Digo que no la he de dar
si no lo ordena mi madre.
REY. Dadle la espada.
CEROTE. ¡Qué exceso!
Y en dándola, ¿qué he de hacer?
REY. Ir a una torre.
CEROTE. A mi ver,
vos me queréis poner preso.
REY. Preso vais.
CEROTE. La causa ignoro.
REY. Porque no sois arriano.
CEROTE. ¿Hay más de no ser cristiano?
Digo que me vuelvo moro.
REY. Quitadle la espada.
CONRADO. Note
vuestra alteza que si aquí...
CEROTE. Hombre, no llegues a mí,
porque te he de hacer gigote.
CONRADO. Quien al gran pastor de Roma
obedece, entregue al rey
la espada por justa ley.
CEROTE. Digo que no quiero. Toma.
DEMONIO. Sepa vuestra majestad
que se ha ido de palacio
Hermenegildo, y que aquel
es Cerote, su criado.
REY. ¿Qué es lo que dices, Belino?

Cerote. (Este, sin duda, es el diablo,
pues que sabe mis secretos.)
Rey. Reconocedle.
Cerote. (¡Esto es malo!)
Conrado. ¿Quién eres, hombre?
Cerote. Quedito,
váyanse ustedes a espacio.
Soy el príncipe Cerote,
príncipe de mala mano.
¿Qué miran?
Rey. Di: ¿quién te dio
este vestido?
Cerote. Mi amo.
Rey. ¿Dístele el tuyo?
Cerote. Sí di.
Rey. Pues ¿cómo se salió?
Cerote. Andando.
Rey. ¿Sabes dónde está?
Cerote. No sé.
Sé que me hubiera matado
si no le diera, señor,
mi vestido de lacayo.
Rey. ¿Quién se fue con él?
Cerote. Su esposa.
Rey. En grande peligro estamos
si es que le siguen, Belino,
los católicos cristianos.
Cerote. (Iré escurriendo la bola,
entre tanto que los cuatro
hacen un consejo hereje.)

Vase.

670 *de mala mano*: 'imperfecto, mal realizado', como las pinturas de un pintor inhábil.

Demonio. En busca del gran Leandro
se va el príncipe, sin duda,
y conviene que partamos
antes, señor, que alborote
los inocentes vasallos;
porque si acaso se ponen
de su parte los romanos,
corre peligro el imperio,
y aun tu vida, pues es llano
que le siguen los rebeldes.
Rey. Pues con quinientos soldados
vamos a cercar el monte,
pues prendiéndole, estorbamos
ese golpe de fortuna
que nos está amenazando.

Vanse,
y salen Hermenegildo y Everinta.

Hermenegildo. La noche, esposa mía,
monumento del día,
de suerte se ha cerrado
que parece que al mundo ha sepultado
en su lóbrego abismo,
latiendo a cada sombra un parasismo.
Everinta. ¡Qué horrible noche!
Hermenegildo. El cielo
con el capuz, con el nocturno velo
que ostenta el caos profundo,
vistió de luto el ámbito del mundo.
Everinta. No luce antorcha alguna.
Hermenegildo. Trémula y eclipsada está la luna.
Everinta. Las estrellas errantes se ocultaron.
Hermenegildo. Los blandones etéreos se apagaron:

714 *los blandones etéreos*: 'las luces o teas de los cielos, la luna y las estrellas'.

sin auxilio divino
no es posible acertar senda o camino.
A la falda del monte hemos llegado,
y este varón sagrado
ha de tener su albergue entre estas peñas;
y con la noche, las obscuras breñas
hacen dificultosa la subida.
Siento, esposa querida,
tu cansancio y cuidado.

Everinta. El trabajo por Dios siempre es amado.

Sale Cerote.

Cerote. ¡Válgate la noche ciega,
cuántos ciegos parasismos
rezaron en los abismos
del templo de la Noruega!
Sin duda, que eres madrastra
de la luz, a troche y moche.
¿Quién se le ha muerto a esta noche

728 *el templo de la Noruega*: 'el reino de la oscuridad'. Para los poetas de la generación calderoniana *Noruega* se convirtió en imagen metonímica de la oscuridad, hasta el punto de que en el lenguaje poético llegó, en cierta medida, a lexicalizarse. Es probable que el influjo más relevante para la difusión de esta imagen sean los primeros versos de una jácara quevedesca muy popular, que se citará en los vv. 2074-2075 de nuestro drama:

Zampuzado en un banasto
me tiene su majestad,
en un callejón Noruega
aprendiendo a gavilán.
[Quevedo, 1963: núm. 856]

La imagen se encuentra en Rojas Zorrilla (*Lo que quería ver el marqués de Villena*, vv. 1283-1284): y se repite en varios textos de Enríquez Gómez: *Academias morales de la Musas* (*Academia I,* v. 1999; *II*, v. 891; *III,* vv. 222, 618; *IV*, v. 606), *El siglo pitagórico* [Enríquez Gómez, 1977: 40], etc. El fenómeno lo estudiaron Américo Castro [1918] y Buceta [1920], donde se encuentran más ejemplos del uso de esta imagen conceptuosa.

que tantos lutos arrastra?
Yo voy con grande temor
por entre esta negra alfombra,
saltando de sombra en sombra,
como otros de flor en flor.
Si anduviera con el coche
del sol, que a todos nos guía,
quedárame con el día,
mas ando toda la noche.

HERMENEGILDO. Pasos siento.
CEROTE. Gente armada
viene allí. ¡Válgame Dios!
¡Un ciento, dos mil y dos,
cuatro mil: linda emboscada!
EVERINTA. ¿Si es que nos vienen siguiendo?
HERMENEGILDO. No hay de qué tener temor:
conmigo está mi valor.
CEROTE. Esto ha de ser: yo me entiendo.
HERMENEGILDO. ¿Quién va?
CEROTE. Del rey Teobildo
un ministro. Ea, soldados,
estense todos armados.
HERMENEGILDO. ¿Qué buscáis?
CEROTE. A Hermenegildo.
HERMENEGILDO. ¿Para qué?
CEROTE. Para prenderle.
HERMENEGILDO. ¿Por qué causa?
CEROTE. Por cristiano.
HERMENEGILDO. ¿Y vos quién sois?
CEROTE. Arriano.
HERMENEGILDO. Pues yo pienso defenderle.
CEROTE. Quedo, señor capitán.
No pase ninguno, osado,
del orden que les he dado.
Todos en su puesto están.

¿Defenderle? ¿Quién sois vos,
que os oponéis a Teobildo?

Hermenegildo. El príncipe Hermenegildo
soy, y ministro de Dios.

Cerote. ¿Eres tú? ¡Qué mentecato!

Hermenegildo. ¿Es Cerote?

Cerote. ¿No me has visto?
Si no hablas, juro a Cristo
que sin remedio te mato.

Everinta. ¿Quién viene contigo?

Cerote. El miedo.

Hermenegildo. Luego ¿todo fue fingido?

Cerote. Sí, señor.

Hermenegildo. ¿Cómo escapaste?

Cerote. Estuve en grande peligro.
Pero, sin duda, tu padre,
con su privado Belino,
nos han de venir buscando.

Sale el demonio.

Demonio. A este varón peregrino
vengo siguiendo los pasos.
Impedirele el designio
que trae de hablar a Leandro,
por que, ciego y sin aviso,
entre estos montes acabe
desesperado y perdido.
La noche es horrible y quiero
que los elementos mismos
deliren, y los dos ejes
se dividan de sus quicios.

Haya tormenta de una parte a otra, y vuelen cohetes.

EVERINTA. Espera, mi bien. Parece
que de repente el abismo
en fuego y agua desata
a diluvios los prodigios.
HERMENEGILDO. ¡Válgame el cielo! Los polos
con un movimiento activo
se tuercen en aquilón,
y los etéreos zafiros
de sus rostros eminentes
disparan montes de vidrio.
CEROTE. (Esto nos faltaba ahora.
¡Qué espeso viene el granizo!
¡Pues los rayos…! Esto es hecho.)
¡Ah, señor! ¡Ah, Hermenegildo!
HERMENEGILDO. No te apartes de mi lado,
que Dios abrirá camino.
Sígueme, Cerote.

Vanse los tres.

DEMONIO. (Ahora *Aparte.*
es tiempo que de estos riscos
los despeñe mi cuidado.)
¡Ah del monte!
HERMENEGILDO. ¿No has oído *Dentro.*
voces, Cerote?
CEROTE. ¿Quién llama? *Dentro.*
DEMONIO. Quien os mostrará el camino.
No paséis más adelante,
que en medio de estos lentiscos
hay un gran despeñadero.

Salen los tres.

Cerote. Loado sea Jesucristo.
(No dice «Por siempre, hermano».
Más le temo que al granizo.)
Demonio. Pastor soy de estas montañas,
y de piedad condolido,
os vengo a servir de norte.
¿Buscáis a nuestro arzobispo?
Hermenegildo. Sí, amigo. Yo os agradezco
el celo que habéis tenido,
y sabré gratificarlo.
Demonio. Seguidme. (Que al precipicio *Aparte.*
os llevaré, por que acabe
sin la palma del martirio
este pasmo de la Europa,
este asombro de los siglos.)

Éntranse,
y salgan arriba como que hay un monte.

Áspero hallaréis el monte.
Hermenegildo. ¿Dónde nos lleváis, amigo?
Everinta. A tocar con las estrellas.
Cerote. Y a descender al abismo.
Demonio. Bien podéis bajar.
Hermenegildo. ¡Jesús!

Bajen los tres hasta una vara de hondo, como que se despeñan,
y al mismo tiempo, sale un ángel por una tramoya
con una antorcha, y detiénelos.

---

813 Cerote ha intuido que el personaje que les guía en la tormenta no es de fiar, porque, ante su exclamación piadosa «Loado sea Jesucristo», no ha contestado, como era costumbre entre los cristianos, «Por siempre, hermano».

831+ *tramoya*: 'maquinaria teatral, dotada de escenografía y luminarias, con la que se hacía aparecer en el escenario figuras alegóricas o se repre-

Ángel. No temas, Hermenegildo,
que la Trinidad sagrada
favorece tus designios.
Este enemigo os llevaba
al último precipicio.
Seguidme.

Hermenegildo. Con tal antorcha
bien se ve que sois ministro
del cielo.

Everinta. ¡Suerte dichosa!
Yo me voy al paraíso.

Por una banda los sigue el ángel, y por la otra, el demonio; y se descubrirá una cueva, y en ella, san Leandro, arzobispo, hincado de rodillas a un Cristo.

Demonio. (Rafael los conduce. ¡Cielos,
siempre contrarios y altivos
de mis decretos crueles!
Confuso voy, y corrido.)

Vase.

Ángel. Esta es la esfera sagrada,
de san Leandro divino.
Lo que el santo os ordenare
seguiréis.

---

sentaban hechos sobrenaturales'. *Autoridades* da una explicación algo más compleja: «máquina que usan en las farsas para la representación propria de algún lance en las comedias, figurándole en el lugar, sitio u circunstancias en que sucedió, con alguna apariencia del papel que representa el que viene en ella. Ejecútase, por lo regular, adornada de luces y otras cosas para la mayor expresión, y se gobierna con cuerdas y tornos».

841 Para que el verso no resulte hipermétrico hay que articular *Rafael* como bisílabo, por medio de una sinéresis.

Vuela el ángel.

Arzobispo. ¡Hermenegildo!
Hermenegildo. ¡Tío y señor!
Everinta. ¡Padre amado!
Arzobispo. ¡Everinta! Ya he sabido,
por revelación sagrada,
vuestro estado, y el designio
del rey. Él viene a prenderos,
colérico y vengativo,
y está en la falda del monte.
Subíos sobre este risco,
y en el árbol de la cruz
hallaréis senda y camino
para escapar de un tirano.
Yo, entretanto, al Uno y Trino
haré oración por vosotros.
Hermenegildo. Tu mandamiento seguimos.
Ea, esposa, al monte.
Everinta. Al monte.
Cerote. Yo voy por otro camino
a meterme en una cueva,
por huir de este enemigo.

Métese Cerote entre el bosque, y el arzobispo se pone a orar,
y los dos [Hermenegildo y Everinta] se suben a lo alto,
adonde estará una cruz.
Cada uno se ase de un brazo de ella,
para que vuelen con el monte de la otra parte,
y salga toda la gente de guerra.

Rey. Soldados, cercad el monte,
trepad por esos olimpos,
pues ya el sol corona a rayos
sus soberbios obeliscos.
Demonio. Este, señor, es el monte

donde el príncipe, tu hijo,
se ha ocultado, y a las luces
que da el sol en esos riscos,
se ven el rey y su esposa.
Rey. El amor haga su oficio:
en paz le he de hablar primero.
Demonio. Bien dices.
Rey. ¡Hermenegildo!
Hermenegildo. ¿Padre y señor, qué me mandas?
Rey. ¿Qué causa —dime— has tenido
para alborotar el reino,
y a estos montes, fugitivo,
venirte sin mi licencia?
Hermenegildo. Nunca me hubiera venido
si tú no dieras la causa,
creyéndote de enemigos.
¿Por qué mandaste prenderme?
Rey. Por haberte reducido
a lo que el papa profesa.
Hermenegildo. Si soy de la iglesia hijo,
sus órdenes obedezco.
Rey. Por eso solo has perdido
el derecho de este reino.
Hermenegildo. Nunca mejor lo he tenido.
Rey. ¿Cómo, no siendo arriano?
Hermenegildo. A ese pérfido enemigo
aborrezco por sectario.
Rey. Prenderte será preciso
por sosegar el imperio;
mas desde luego te aviso
que, si bajares del monte,
de este error arrepentido,
te abrazaré como padre,
perdonando tus delitos.
Y de no ser obediente
al precepto que te digo,
te han de llevar preso adonde

sepulte, con el olvido,
el estado tu persona.

Hermenegildo. Diferente intento sigo:
yo no he de ser arriano
aunque el común enemigo
las cuatro partes del mundo
sujetara a mi dominio.

Rey. ¿No obedeces a tu padre?

Hermenegildo. Siempre obediente le he sido.

Rey. ¿No quieres bajar del monte?

Hermenegildo. Bien conozco tu designio.

Rey. ¡Pues a las armas, soldados!
Escalad esos olimpos,
prended al príncipe luego.

Hermenegildo. Al árbol santo me arrimo
de la gracia; en ella espero
amparo, puerto y asilo.

Rey. Matadle si se defiende.

Hermenegildo. No podrán, que el Uno y Trino…

Everinta. …nos ampara con su diestra.
¡Sea su nombre bendito!

Vuelan.

JORNADA SEGUNDA

Sale Cerote, de ermitaño ridículo.

CEROTE. ¡Loado sea Jesucristo!
La noche que me perdí
—quiero dar cuenta de mí,
que ha mucho que no me han visto—
un santo varón hallé
en aquellos montes agrios,
y ya que no mis milagros,
mi vida le confesé.
Llámase Patricio, y yo
su purgatorio he de ser.

934 Aunque los dos testimonios existentes (*LH* y *1763*) leen *agrios*, es muy probable que el dramaturgo escribiera *agros* ('agrestes'), para conseguir la deseada consonancia con *milagros*.

938 Alusión al mito del purgatorio de san Patricio, que relata cómo este santo, para conseguir la conversión de los irlandeses, pidió al cielo que le permitiera mostrarles las penas que sufrirían por su incredulidad y sus pecados, a través de un pozo o una cueva, que la tradición sitúa en la Station Island, en el Lough Derg, al norte de Irlanda. Sobre esta materia escribió Juan Pérez de Montalbán su *Vida y purgatorio de san Patricio* (1627), de la que se deriva el drama juvenil de Calderón *El purgatorio de san Patricio*, publicado en la *Primera parte* de sus comedias (1636). Estos textos contribuyeron a la popularidad de la leyenda entre los españoles.

Gran santo debe de ser,
pues a mí me convirtió.
  Diome por todos mis yerros
—este sí que es desengaño—
el hábito de ermitaño,
y echome por esos cerros.
  Él viene por confesor
de los soldados cristianos,
y yo, de los arrianos
vengo por pesquisidor.
  Los dos somos entendidos
en absolver los soldados:
él les limpia los pecados,
yo les limpio los vestidos.
  Es un santo, y tanto cuanto
lo he de ser, si ando con él,
que pues yo me voy a él,
sin duda voy hacia santo.
  Ninguna vida se iguala
a la vida de los dos,
porque de pedir por Dios
jamás se paga alcabala.
  De la penitencia mía
hinchado y enfermo vengo;
hidropesía no tengo,
pero tengo hipocondría.
  Soy en comer importuno,
pues cuando mi ayuno tomo,
como; pero tanto como
que doy comos al ayuno.
  De mis demandas devotas
ni san Martín se me escapa,

968 *como*: «chasco, zumba o cantaleta. Úsase regularmente con el verbo *dar*» [*Aut.*]. *Doy comos al ayuno*: 'me burlo del ayuno, no lo cumplo'.

pues en lugar de la capa,
le quito siempre las botas.
  Cuando no hay sino pescado,
porque la carne faltó,
ese día digo yo:
«La carne no me ha tentado».
  Si mujer con testimonio
de manchar mi castidad
me tienta, digo: «En verdad,
que me ha tentado el demonio».
  No me he pegado un azote,
porque me hago de los godos,
y en viéndome, dicen todos:
«Ya viene el santo Cerote».
  Como a presente estimado
me presento adonde voy,
y en todas las mesas soy
el hermano presentado.
  Así Dios me dé salud,
que con el príncipe anoche
cené, y me vine en su coche.
¡Lo que puede la virtud!
  El más bienquisto ermitaño
estoy que se puede ver.

---

972 Alusión al vino de San Martín de Valdeiglesias, muy celebrado por los escritores del Siglo de Oro. Juega el gracioso con el gesto caritativo de san Martín de Tours, que partió su capa con un mendigo, y sugiere el cambio por las botas en que se traslada el vino de la villa madrileña.

982 La expresión *hacerse de los godos* se empleaba con el valor de 'darse importancia, jactarse, pavonearse', como hacían los que se creían descendientes de la más rancia nobleza. Con este giro, la protagonista de *El anzuelo de Fenisa* de Lope de Vega critica y desdeña a los militares españoles que la pretenden: «¿Españoles? Haranse de los godos» (v. 1905).

988 El gracioso juega con dos acepciones de *presentado*: 'el que se presenta en un lugar' y «el teólogo que ha seguido su carrera y, acabadas sus lecturas, está esperando el grado de maestro» [*Aut.*].

Confío en Dios que he de hacer
milagros dentro de un año.

Sale la Colindres con su daga, a lo crudo, y mantellina, cantando esta jácara:

Colindres. Hoy han de colgar mi rufo,
sin ser mañana su santo,
y pues no ha venido a verme,
sin duda estará colgado.
Si el pregonero es su amigo,
el verdugo es su contrario,
y temo que le ha de hacer
sacar la lengua de un palmo.
Muy apretado le tuvo
el alguacil, y escribano;
mas entiendo que a estas horas
estará más apretado.
Si él no cantara en el potro,
no le dieran el caballo;

996+ *mantellina*: «lo mismo que mantilla de mujer» [*Aut.*].
La *jácara*, el romance que canta grotescamente las hazañas y desventuras de un delincuente, cristalizó en manos de Quevedo y tuvo una amplia vida en los escenarios, como pieza independiente o como parte de la trama de la comedia, siempre en boca de gentes del bronce, como la Colindres. Véanse los estudios de Di Pinto [2005] y Lobato [2014], y las bibliografías de Granja y Lobato [1999: 87-92] y Suárez García y Madroñal [2000: I, xxiii-xxix]. Sobre sus orígenes, ajenos al teatro, y algunas de sus manifestaciones marginales, véase Pedraza [2006].

1000 La Colindres perpetra un juego de palabras macabro con dos acepciones de *colgar* comunes en el Siglo de Oro: «ahorcar» y «regalar, dar o enviar alguna alhaja o presente a alguna persona en celebración del día de su nombre u de su nacimiento; y porque esta demonstración de ordinario se hacía echándole al cuello una cadena de oro u plata, o una cinta rica de seda con alguna alhaja o relicario pequeño que quedaba pendiente al cuello, por esto se llamó *colgar*» [*Aut.*].

1010 Nuevo juego de palabras entre *cantar en el potro*, 'confesar en el tormento', y *darle caballo* o *asno* al delincuente, 'sacarlo de la cárcel para el castigo público, montado en una caballería, precedido del pregonero,

que un falsete en el tormento
es mejor que un canto llano.
Todas las virtudes tuvo;
solo le faltó al cuitado
guardar los tres mandamientos
para tenerle por santo.
Una lámpara de plata
de arriba abajo le echaron,
pero no tuvo más mancha
que en la palma de la mano.
Cuando le vi que salía
entre verdugo y notario,
luego dije que sacaba
una cara de ahorcado.

CEROTE. Hermana, buena oración
va rezando.

COLINDRES. Tal cual es…

CEROTE. Dios me libre, por quien es,
de jácara tentación.

---

que anuncia sus crímenes, y seguido del verdugo que ha de ejecutar la sentencia, bien sea de azotes o de muerte (horca, garrote vil o decapitación)'.

1012 Uso traslaticio y conceptuoso de tecnicismos musicales: *canto llano* (el gregoriano) y *falsete* ('voz no natural, extremadamente aguda'). El sintagma *canto llano* se usa en el lenguaje coloquial para aludir a lo que es 'claro, sencillo y verdadero'. En cambio, el *falsete* es metáfora de la mentira. Cuando alguien esta acusado —mantiene la Colindres—, vale más mentir que confesar la verdad del delito.

1015 No hemos dado con el significado preciso de esos *tres mandamientos* que no acabó de guardar el jaque al que ajusticiaron. Parece que se trata de una expresión del lenguaje de germanía, pero no la hemos encontrado en otros textos ni en las glosas y apostillas de los comentaristas áureos.

1018 No vemos claro el significado de estos versos. Quizá aludan, eufemísticamente, a uno de los castigos habituales en la época, sobre todo con los esclavos: derramar aceite o grasa hirviendo sobre el reo.

1024 Nueva dilogía con *cara de ahorcado*, usada en su sentido literal, y en el traslaticio, frecuente en la lengua coloquial, 'con la cara desencajada o pálida por el dolor, la enfermedad o la tristeza'.

1028 Cerote parodia la frase «Dios me libre de tentación», uno de los últimos versículos del *Padre nuestro*, considerando que la jácara es tan nociva para el espíritu como las tentaciones del mundo, el demonio y la carne.

Colindres. Sé que le agrada al hermano.
¿Qué le parezco?
Cerote. Así, así…
[Colindres.] ¡Noramala para mí!
¡Jesús y qué mal cristiano!
[Cerote.] ¿No se llama la Colindres?
Colindres. Para servir a los dos.
Cerote. ¿No para servir a Dios?
Colindres. ¿De qué sirven los melindres?
¿No se acuerda que me habló
un año entero en Triana?
Cerote. No hablemos en eso, hermana,
que aquello ya se pasó.
Ya yo estoy en otra esfera.
Colindres. ¡Ay qué virtud embustera!
Oye, ¿conoció a mi padre?
Cerote. Si no me engaño, su madre
fue en Sevilla mondonguera.
Colindres. Diga el hipócrita honrado:
¿cómo me desconoció,
y ahora me conoció?

1032 Aunque los dos testimonios (*LH* y *1763*) atribuyen los vv. 1031-1033 a Cerote, la lógica del diálogo parece indicar que los dos primeros son la respuesta de la Colindres a la tibia valoración del gracioso.

1035 Nueva parodia de una frase hecha con la que se corregía a los que, al decir su nombre, no añadían la coletilla «para servir a Dios y a vuestra merced». La respuesta de la Colindres revela que estas consideraciones le parecen vana hipocresía (*melindres*).

1041 Con este verso empieza una quintilla, inserta en medio de las redondillas. Este es un uso raro en la comedia española. Lo más probable es que el primer verso («Ya yo estoy en otra esfera») sea un añadido de algún cómico morcillero. Lo mantenemos porque no resulta impertinente y aparece en los dos testimonios que nos han trasmitido la obra.

1045 *mondonguera*: «la que dispone, guisa y vende los mondongos», es decir, «los intestinos y panza del animal (especialmente del carnero), […] rellenas las tripas de la sangre y cortado en trozos el vientre, que llaman callos, y así se guisa para la gente pobre» [*Aut.*]. Las mondongueras se convirtieron, no sin razón, en símbolo de la ordinariez y la grosería.

CEROTE. Por el rastro la he sacado.
COLINDRES. ¡Vive Dios que los livianos
le deshaga a mojicones!
CEROTE. Tiene usted pocas razones,
pero tiene muchas manos.
COLINDRES. En el oficio y el trato
fue mi madre…
CEROTE. No lo dudo:
explicada por menudo,
fue dama de garabato.
COLINDRES. Dígame: ¿quién fue su padre
sino un hereje?
CEROTE. ¿A eso vuelve?
Pero la sangre revuelve,
como los caldos su madre.
COLINDRES. Señora fue de vasallos
mi abuela doña Gineza.
CEROTE. Ya yo sé que en la limpieza
tiene su nobleza callos.

1049 Cerote introduce una dilogía maliciosa, ya que *el rastro* alude a 'las huellas o indicios que quedan de algún hecho, animal o persona', pero también es el 'matadero', lugar junto al que vivían y pululaban los estratos sociales más desfavorecidos y, a menudo, próximos a la delincuencia.

1050 *los livianos*: «los bofes» [*Aut.*], es decir, 'los pulmones'. Los personajes siguen a vueltas con el vocabulario de la casquería, las piezas de carne más baratas y populares.

1056 Nueva dilogía: *por menudo*, 'con detalle'; pero los *menudos* son también «el vientre, manos y sangre de las reses que se matan» [*Aut.*].

1057 Cerote introduce otro juego de palabras: *garabato* es 'el garfio, el instrumento de hierro con el que se manejan y cuelgan las canales de las reses en el matadero'; pero también, «un cierto aire, brío y gentileza que suelen tener las mujeres, que aunque no sean hermosas, les sirve de atractivo» [*Aut.*].

1065 El giro *tener callos* significa traslaticiamente 'estar acostumbrado, no ser nuevo en una situación'; pero también alude de forma maliciosa al oficio de mondonguera, que prepara *callos*, es decir, un 'guiso hecho con trozos del vientre de las reses'.

Colindres. Es un perro, y los ingratos
lo son, y lo fue su padre.
Cerote. No es usted como su madre,
que siempre temió los gatos.
Colindres. Matarele entre mis manos,
como a hipócrita embustero.
Cerote. Oye, hermana: el matadero
no es sepulcro de cristianos.
Colindres. Yo le cogeré despacio.
Cerote. Al rastro puede volverse,
ya que no puede meterse
a mondonga de palacio.
¡Jesús, y qué tentación
el diablo me ha deparado!
Colindres. Vuélvete al siglo, cuitado.
Cerote. Amiga, no es ocasión.
¿Con quién viene acomodada?
Colindres. Con el diablo.
Cerote. Yo lo creo.
Colindres. ¿No conoce a Tragonteo?
Cerote. Nunca le he echado cebada.
Colindres. Trate, pues, de regalarme,
pues le corre obligación.
Cerote. Sí haré (¡terrible ocasión!).
De noche bien puede hablarme,
que el hablarme no es delito.
No demos qué sospechar,
quitemos el murmurar,
por un solo Dios bendito.

Sale un soldado a lo rufo, y dale a Cerote.

1069 La madre *temió los gatos* porque, aprovechando el menor descuido, le robaban los guisos de carne que preparaba.

1077 *mondonga*: «nombre que daban en palacio a las criadas de las damas de la reina» [*Aut.*].

Soldado. ¿Qué hace el hermano Cerote
hablando con la Colindres?
¿Aún el siglo le hace brindes?
Cerote. La razón en mi cogote
hizo el señor Angrogeo.
Soldado. Tengo la mano pesada.
Cerote. Mejor fuera que cortada
la tuviera.
Colindres. Es Tragonteo.
Cerote. Es el diablo, que le tire
una lanza al corazón.
Soldado. ¿Se queja de un pescozón?
Pues oye, repare y mire,
que he de venirle a cortar…
Cerote. Ello hay horas infelices.
Soldado. Esté atento: las narices,
si otra vez se pone a hablar
con la Colindres.
Cerote. No haré.
Colindres. ¿Qué trae aquí?
Cerote. La ración
de cada día.
Colindres. Un jamón
al primer saco encontré
empanado.
Cerote. En mi conciencia,
que me lo dio una devota.
Colindres. ¿Queso, rábanos y bota?

1096 *¿Aún el siglo le hace brindes?*: '¿Aún le atrae la vida licenciosa (*el siglo*)?' Recordemos que Cerote se ha disfrazado *de ermitaño ridículo* (v. 928+). *Autoridades* registra *brindis*, como hoy lo articulamos y escribimos. La forma *brindes* viene exigida por la difícil consonancia de *Colindres*.

1098 Cerote prosigue el juego de palabras del soldado sobre los *brindis* y comenta el golpe que recibe en el cogote con la expresión *hacer la razón*, que significa «corresponder, en los banquetes, comidas y ocasiones en que se bebe vino, al brindis o salud que otro hace, con igual brindis» [*Aut.*].

¿Con esto hace penitencia?
Oye, escuche. ¿Con quién hablo?
Esto llevamos los dos.

Cerote. Yo lo he pedido por Dios,
y se lo ha llevado el diablo.

Vanse,
y sale el demonio.

Demonio. Pues licencia me concede
el primer entendimiento,
veamos si este prodigio,
este príncipe perfecto,
a mis impulsos resiste.
De Patricio monje, cielo
de perfección y virtud,
de quien fía sus secretos
Hermenegildo, he tomado
la forma, y a verle vengo.
No está en el campo real,
y yo en su nombre pretendo,
a pesar del cielo mismo,
arrancarle este lucero;
pues me traje, cuando a Dios
quise oponerme soberbio,
la tercer parte del orbe
del sagrado firmamento.

1123 *el primer entendimiento*: 'Dios'.

1139 Se refiere a la tradición que narra la rebeldía de los ángeles malos frente a los designios divinos. La *Biblia* alude vagamente a este episodio en *Apocalipsis*, 12, 7. La idea de que el demonio arrastró consigo un tercio del firmamento parte de una imagen del mismo libro (12, 4): «Su cola [la de un dragón que simboliza al diablo] arrastra la tercera parte de las estrellas del cielo y las precipitó sobre la tierra». Este texto fue comentado por los padres de la iglesia. Santo Tomás de Aquino le dedicó especial atención en la *Summa theologica* (Pars I, q. 63, a. 9). La creencia de que los ángeles rebeldes eran un tercio se convirtió en un

El arzobispo Leandro
está en el monte, y es cierto
de ejecutar mi designio.
Valgámonos del ingenio.

Sale Everinta, y san Hermenegildo, leyendo una carta, y soldados.

HERMENEGILDO. Los romanos, según dice
esta carta, conociendo
nuestra justicia, Everinta,
con cuatro mil y quinientos
soldados se van llegando
a nuestro campo.

EVERINTA. Al Imperio
le conviene deslucir
el arriano decreto.

HERMENEGILDO. Las treguas se van tratando
entre los campos, y entiendo
que el arzobispo, mi tío,
ha de ajustar los conciertos
como conviene al estado
de la cristiandad.

DEMONIO. (Yo llego.)

HERMENEGILDO. Padre Patricio, llegad,
luz del católico reino.

---

tópico repetido. Así lo vemos en el *Sermón IX. Del príncipe gloriosísimo san Miguel Arcángel, predicado al Santo Tribunal de la Inquisición en su capilla de Lima* de fray Pedro Rodríguez Guillén [1736: 142], donde sostiene que «todos los ángeles fueron criados como estrellas del firmamento de la Majestad» y que, al rebelarse contra Dios, «a Luzbel siguieron pocos porque de aquel campo casi inmenso de estrellas, acaudilló solo un tercio de luceros» y, al ser derrotado, «volvió las espaldas Luzbel y con los suyos hizo la retirada al abismo».

1151 El Imperio Bizantino era católico: su iglesia no se separó de Roma hasta 1054. A sus intentos de recuperar los territorios del Imperio Romano de Occidente se unía la disidencia religiosa con los gobernantes visigodos.

Demonio. Quedemos solos, señor,
que importa.
Hermenegildo. Despejad luego.
Ya estamos solos los tres.
Everinta. Alguna orden del cielo
trae Patricio, porque son
celestiales sus consejos.
Demonio. Gran señor, ya conocéis
que los divinos decretos
de Dios se deben guardar.
Y así, de su parte vengo
a deciros que dejéis,
observando el mandamiento
del decálogo, esta guerra;
pues contra su padre mesmo
ningún hijo de la iglesia,
sin ser tirano, lo ha hecho.
Hermenegildo. Yo no hago guerra a mi padre.
Demonio. ¿Cómo no, si ese pretexto,
con capa de religión,
en vuestra disculpa puedo
asegurar que es injusto?
Everinta. Pues ¿ha de perder el reino
el príncipe? Mirad, padre,
lo que decís, pues sabemos
que, sin hacerse arriano,
no le admiten su derecho.
Demonio. Cuando el príncipe, señora,
quisiera en público serlo,
no pecara.
Hermenegildo. ¿No pecara?
Demonio. No, pues pudiera en secreto

1172 El *mandamiento del decálogo* a que alude el demonio es el que dice: «Honra a tu padre y a tu madre, para que se prolonguen tus días sobre la tierra» (*Éxodo*, 20, 12). Es el cuarto mandamiento de la ley de Dios, como se señalará en el v. 1231.

ser católico cristiano,
conquistando a un mismo tiempo
la salvación y el estado,
y no alborotar los pueblos
de la cristiandad con armas,
con robos y sacrilegios.
Confiese que es arriano;
obedezca al padre en esto,
que Dios abrirá camino,
pues su católico pecho
es tan justo como santo.

Hermenegildo. ¿Padre, qué decís? ¿Yo puedo
ser arriano y cristiano?
No entiendo vuestro argumento.
Mirad bien lo que decís.

Demonio. Orden es esta del cielo.

Hermenegildo. ¿Orden del cielo llamáis
confesar con mal ejemplo
que soy hereje?

Demonio. No importa,
que Dios sabe vuestro intento.

Hermenegildo. ¿Qué dirá el mundo de mí?

Demonio. Que cobrastes el imperio.

Hermenegildo. Padre, por este camino,
ni le estimo ni le quiero.

1195 En boca del demonio, Enríquez Gómez hace oír a un público católico los argumentos que había expuesto en sus tratados de teoría política, en los que admite que «consiste la tranquilidad del reino en conservar pura la religión y los aumentos de la iglesia», acepta el castigo de «los públicos sectarios alborotadores del espíritu», pero solicita explícitamente benevolencia para los arrepentidos (*Luis*, *dado de Dios*, § 183), e implícitamente para los practicantes discretos que no perturban el orden público. Como se ha señalado en el estudio preliminar (cap. 6), antes había desarrollado estos principios Fernandes de Vila Real [1642: 108] en *El político cristianísimo*. En otros pasajes insistirá en la misma tesis de la necesaria tolerancia para el culto privado, ya que «no es imposible conservarse el reino con diversas religiones, pero es infalible se arruinará con la guerra civil» [Fernandes de Vila Real, 1642: 116].

Demonio. ¿Es mejor la guerra?
Hermenegildo. Sí,
pues a la iglesia defiendo.
Demonio. No defendéis, pues que vais
contra vuestro padre mesmo.
Hermenegildo. Esa doctrina, Patricio,
no es segura ni la entiendo.
Demonio. ¿No la entendéis? Pues un ángel
os lo dirá. Deteneos.
Espíritu que penetras
los más altos pensamientos,
baja de los coros altos.

Por una tramoya baje un demonio en figura de ángel, y diga:

Ángel. Patricio, ya te obedezco.
Everinta. ¡Válgame el cielo! ¿Qué miro?
Hermenegildo. Confuso estoy, y suspenso.
Ángel. Hermenegildo, la guerra
que haces a tu padre, el cielo
escandaliza, pues vas
contra el cuarto mandamiento.
No importa ser arriano
exteriormente si el reino
cobras, y también la vida.
En todo sigue el consejo
de Patricio si no quieres,
por atrevido y soberbio,
que se irrite contra ti
todo el ser del universo. *Vuela.*
Demonio. (Esta aparente visión *Aparte*
a los dos dejó suspensos.)
¿Qué responde vuestra alteza?
Hermenegildo. Divino Señor inmenso,
pues sabéis mi voluntad,
alumbrad mi entendimiento.

¡Que faltase san Leandro
ahora de mi consejo!

DEMONIO. ¿Qué decís?

HERMENEGILDO. Que me escuchéis.
(¡Cielos, parece que siento *Aparte.*
un impulso soberano
que está en el alma escribiendo,
con la evangélica pluma,
la verdad de este argumento!)
Patricio, yo he sospechado
que, para engañarme a mí,
hoy se ha valido de ti
el príncipe del pecado:
para perder un estado
el segundo consejero,
a este derriba primero
el enemigo del mundo,
por que engañando al segundo,
seguro tiene el primero.
«Yo soy —dijo el Salvador—
norte, luz, senda y camino».
Testimonio peregrino
dio san Juan de este candor.
Tu camino es un error,
en las tinieblas previsto;
y pues la visión que he visto
da de su error testimonio,
será senda del demonio,
mas no camino de Cristo.

1263 El argumento de Hermenegildo sostiene que el primer objetivo del engaño diabólico es él mismo, pero que el demonio se ha valido de una segunda persona, el monje Patricio, al que también ha engañado previamente para que lleve al error al príncipe.

1265 Es cita casi literal de la definición que da de sí mismo Cristo en *Juan*, 14, 5: «Yo soy el camino, la verdad y la vida».

1267 Enríquez Gómez emplea *candor* en el sentido traslaticio de 'evidencia, cuestión en extremo clara'.

Yo no he de fingir que soy
hereje, siendo cristiano,
ni con este infame ejemplo
poner a peligro a tantos
católicos como siguen
al pontífice romano.
¿Yo, dejar de dar favor
a la iglesia, y con engaño,
en el herético templo
del atrevido Arriano
entrar a hacer oración
exteriormente, negando
de la segunda persona
la igualdad, siendo lo sacro
Uno y Trino en Hijo y Padre
y en el Espíritu Santo?
¿Y al gran hijo de María,
aquel pimpollo sagrado,
aquella reina del cielo,
aurora del sol más claro,
huerto de Edén, Paraíso
del sumo Autor soberano,
ofender? Virgen, Señora…

Everinta. …Ester del pueblo cristiano…

Hermenegildo. …Judit del dragón horrible…

Everinta. …concebida sin pecado…

Hermenegildo. …de la culpa original.

1298 Siguiendo una larga tradición cristiana, en la letanía que entonan Everinta y Hermenegildo, la Virgen María es exaltada a través de sus prefiguraciones en las mujeres fuertes de la *Biblia*, como Ester y Judit, que libraron de graves peligros al pueblo de Israel.

1300 El texto de Enríquez Gómez proclama la inmaculada concepción de María, es decir, sostiene que no heredó el pecado original como los demás humanos. Aunque esta convicción religiosa ya existía desde la antigüedad y se reforzó en tiempo de los visigodos, la iglesia católica se resistió durante siglos a admitirla de manera oficial. En la España del Siglo de Oro la rechazaban los dominicos y, a través de la Inquisición,

Mi esposa y yo confesamos…
Everinta. …de vuestro sagrado hijo…
Hermenegildo. …la unidad…
Everinta. …la esencia...
Hermenegildo. …lo alto...
Everinta. ...y constantes en la fe…
Hermenegildo. ...por este artículo santo…
Everinta. …recibiremos, Señora…
Hermenegildo. …el martirio soberano.
Demonio. (¡Oh pesia a tanto valor!
¡De rabia y furor me abraso!)

Música, y baja en una nube la Virgen,
con una corona de laurel,
y vayan subiendo por una elevación el santo y Everinta,
hasta donde se hablen.

Virgen. Hermenegildo, tu celo
llegó hasta el empíreo sacro;
tu fe transcendió los coros
de los querubines altos.
La constancia que has tenido,
defendiendo soberano
la divinidad eterna
de mi hijo, me ha obligado
a ponerte la corona
de católico cristiano.

procesaron a algunos de sus partidarios. En cambio, la promovían los franciscanos y gozaba de mucha popularidad, hasta el extremo de que numerosas ciudades y gremios hicieron voto de sangre de defenderla. No se estableció como dogma de fe hasta 1854, en el pontificado de Pío IX. Con anterioridad, el rey Felipe IV declaró el 8 de diciembre como fiesta de guardar en su honor, y Carlos III declaró a la Inmaculada Concepción patrona de España y su imperio. En la Sevilla de 1651, para la que escribió el drama Enríquez Gómez, esta creencia era mayoritoria en todos los grupos sociales (recordemos las numerosas y bellísimas *Inmaculadas* salidas del taller de Murillo), aunque chocara con los recelos del Santo Oficio.

Hermenegildo. ¡Reina del cielo!
Everinta. ¿Señora,
quién mereció favor tanto?
Virgen. Pues que venciste el dragón
que, en hábito disfrazado
de monje, violar quería
vuestro celo puro y casto,
luces sois del firmamento.
Demonio. (Demonios, buenos quedamos.)
Virgen. Quedad en paz.
Hermenegildo. Los tres orbes
alaben tu nombre sacro.
¡Everinta!

Sube la tramoya, y baje la otra.

Everinta. ¡Esposo mío!
Hermenegildo. Pues de tal favor gozamos...
Everinta. Pues tal favor recibimos...
yo, rendida...
Hermenegildo. ...yo, postrado...
Everinta. ...al cielo...
Hermenegildo. ...a la religión
del pontífice romano,
morir por la fe pretendo.
Everinta. Yo digo, esposo, otro tanto.
Hermenegildo. Pues, mi bien, ¡viva la iglesia!
Everinta. ¡Viva, y por ella muramos!

1328 Posiblemente, Enríquez Gómez habla de *los tres orbes* pensando que el mundo se divide en una esfera terrena, otra celeste (la de los astros, que la astronomía tolemaica consideraba planetas que giraban en torno de la tierra) y una tercera, sobreceleste, que corresponde a Dios, el primer móvil. Según Diego Murillo [1602: 217], en sus *Discursos predicables*, «la tercera [esfera u orbe] es sobre todos los cielos, donde está el consistorio de la Santísima Trinidad y toda la corte de los bienaventurados».

DEMONIO. (¡Oh, pesia el infierno junto!
¿Para cuándo son los rayos?)

Vanse,
y sale Cerote.

CEROTE. (Aquí está el santo varón,
que ha que le vengo buscando
dos horas y más.)
DEMONIO. (Reniego
de mí mismo).
CEROTE. (Él está orando.)
¡Deo gracias!
DEMONIO. (¡A lindo tiempo!
Pagarámelo el criado.)
¿Cerote, de dónde vienes?
CEROTE. De rezar por esos campos.
DEMONIO. ¿De rezar? ¡Qué hipocresía!
Oye: no rece en un año.
CEROTE. ¿Qué dice, padre?
DEMONIO. ¿Qué digo?
Que es grandísimo bellaco.
CEROTE. Tiene razón: soy un bruto.
DEMONIO. Ya sé que estuvo jugando
a los naipes.
CEROTE. ¿Yo, a los naipes?
DEMONIO. ¿Aún quiere más desengaño?
¿Qué libro es este?
CEROTE. Señor,
el libro descuadernado.
DEMONIO. Oye: como juegue el alma,
juegue, y llévele el diablo.

1359 *el libro descuadernado*: 'la baraja de cartas'. En *Inquisición de Lucifer* (§ 108) se usa otro de los eufemismos humorísticos con que se referían al juego, cuando se señala que el hipócrita «estaba orando en un libro de cuarenta y ocho hojas».

Cerote. ¿Padre, qué dice?
Demonio. ¿Qué digo?
Ya sé su vida y milagros.
¿Él no habló con la Colindres?
Cerote. ¿Yo, con la Colindres? (Malo: *Aparte.*
todo lo sabe el bendito.)
Por que no ande entre soldados
perdida, la dije ayer
que se saliese del campo.
Demonio. Él es muy caritativo.
Paréceme que anda flaco.
Cerote. Padre, que estoy en los huesos:
los ayunos me han dejado
estos días en la espina.
Demonio. Saque el vientre de mal año:
licencia le doy que coma
cuanto quisiere.
Cerote. El descalzo
que miro he de besarle.
(¡Vive Dios que trae zapato!,
mas debe de estar enfermo.)
En fin, ¿de carne y pescado
podré comer?
Demonio. Muy bien puede.
Cerote. ¿Beberé vino?

1364 En el español clásico el pronombre *él* se utilizaba, en algunas circunstancias, para referirse al interlocutor, es decir, como segunda persona. En principio constituía un tratamiento de respeto, pero el uso lo degradó hasta el extremo de que *Autoridades* señala que es «voz significativa de enojo o desprecio» [*Aut.*]. El mismo uso lo encontraremos en el v. 1370. Con este valor aparece también en varias obras de Calderón, como *El gran teatro del mundo* (v. 1342), cuando el labrador se queja de ser «por quien el *él*, el *vos* y el *tú* se dijo», es decir, al que tratan de forma despectiva [*vid*. Hodcroft, 1993-1994].

1377 *el descalzo*: entiéndase 'el pie descalzo'. Cerote presume que Patricio pertenece a una de las órdenes de monjes descalzos, las más rigurosas y exigentes con sus miembros en cuestiones de austeridad y penitencia, que solo se relajaban en caso de enfermedad o vejez extrema.

DEMONIO. A destajo
beba, hermano, aunque reviente.
CEROTE. (Este monje está borracho. *Aparte.*
¡Que coma y beba y no rece!
¿Qué dijera más el diablo?
Pero ¿quién me mete en eso?
Ruede la bola, y comamos.)
¿Podré jugar un poquito?
DEMONIO. Como no sea a los dados,
juegue de noche seis horas.
CEROTE. ¿Qué me dice? Salto y bailo.
Dígame: ¿podré quitarme
el cilicio?, que me rasgo
las carnes cada momento.
DEMONIO. Sí, hermano: puede quitarlo.
CEROTE. Perdóneme si le enojo:
¿podré gastar de contado
la mitad de la limosna?
DEMONIO. No haga escrúpulo tan bajo:
gástela toda si quiere.
CEROTE. Andallo, pavas, andallo.
Dígame: ¿podré dejar
el hábito de ermitaño
por un año solamente?
DEMONIO. Bien puede.
CEROTE. ¿Traeré zapatos?
DEMONIO. ¿Quién se lo puede quitar?
CEROTE. (No hay duda: él está borracho.)
Quiero enseñarle una joya
que yo labré de mi mano,
para ponerla en el monte;
que, aunque pecador, no tanto.
Mire esta cruz, por su vida.

1403 *Andallo, pavas*: «modo vulgar de hablar con que la gente común expresa y da a entender alegría y regocijo» [*Aut.*].

Saca una cruz, y pónela delante,
y el demonio le da un golpe.

Demonio. Morirás entre mis manos.
¿Con el árbol de la cruz
saludas a un condenado?
Muere, hipócrita.

Cerote. (¡Jesús,
que se ha vuelto endemoniado!
¡Vive Dios que es el demonio,
que huele a azufre quemado!)
Ya te conozco, Patillas.
Aquí está la cruz.

Demonio. Rabiando
voy, a pesar del infierno.

Vase.

Cerote. Allá vayáis, monje falso,
verdugo del quemadero,
ladrón del género humano.
Señores, esto es creerse
del demonio y sus engaños:
convidome con delicias,
y luego me mató a palos.
Al que se creyere de él,
le lleven cuarenta diablos.

1422 *Patillas*: 'nombre familiar y despectivo del diablo'. Véase la nota 126 de *Inquisición de Lucifer*.

1426 *quemadero*: 'infierno'. Probablemente, el autor tenía la soterrada intención de identificar esta encarnación del diablo con los ministros del Santo Oficio, ya que la acepción común de *quemadero*, única que registra *Autoridades*, es «el sitio o paraje destinado para quemar los sentenciados o condenados a la pena de fuego».

Tocan clarines y cajas,
y salgan, por una parte, el rey, la reina, el demonio y soldados,
y por la otra, Hermenegildo y san Leandro y Everinta,
y siéntanse.

LEANDRO. Teobildo, monarca insigne
de España, ya que las treguas,
que sean dichosas paces,
han suspendido la guerra,
razón será que se ajusten
estas graves diferencias,
sin que entre el padre y el hijo,
pues son una sangre mesma,
el enemigo común
turbe la paz de la iglesia.
Los grandes están presentes,
y sé que será la reina,
de cuya prudencia aguardo
una sabia inteligencia,
el arco de paz que ciñe
el ámbito de la tierra.

REY. Sepamos la pretensión
del príncipe.

HERMENEGILDO. Mi obediencia
remite a vuestra cordura
la justicia que me alienta.

REY. ¿Qué justicia puede ser,
Hermenegildo, la vuestra,
pues contra mí, que soy rey

1433+ La escena que sigue refleja, en el drama, las noticias que recoge la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 66) sobre diversos encuentros para lograr un acuerdo entre padre e hijo: «Yo no tengo duda —sostiene el historiador—, sino que en estos tres años [581-584] pasaron entre padre y hijo algunos requerimientos y tratos de paz que los autores no escriben, y salieron todos vanos y sin fruto, por la firmeza de fe cristiana en el uno, y la obstinacion de la herejía en el otro» [Morales, s. a.: II, 237].

de la española grandeza,
habéis levantado gente,
y están a vuestra obediencia
Sevilla, Córdoba y cuantas
en la Bética se encierran
villas, campos y ciudades?

Reina. Sola esa culpa pudiera,
pues es contra la corona,
cerrar al amor la puerta;
que el que hace guerra a su rey
no merece su clemencia.

Everinta. Como vuestra majestad
cerró siempre las orejas
a la justicia, pretende
que el príncipe no la tenga.

Reina. Yo pretendo lo que es justo;
mas vos, a mí siempre opuesta,
de este crimen alentáis
su atrevida inobediencia.

Everinta. La pasión no tiene medio.

Reina. La ambición no tiene rienda.

Everinta. El odio no tiene voto.

Reina. La traición no tiene enmienda;
mas sois católica, en fin.

Everinta. Yo soy hija de la iglesia,
y debo...

Reina. Basta, no más;
que tenéis mucha soberbia.

1462 La relación de ciudades y territorios sublevados responde a lo que señala la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 65): «Levantose el príncipe Hermenegildo, su hijo, contra él, fortaleciéndose en Sevilla, y tomando a Córdoba y otras algunas ciudades y castillos, con que tuvo fuerzas y poderío para seguir su pretensión» [Morales, s. a.: II, 236].

1483 El enfrentamiento dramático entre Everinta (la Ingunda de la historia) y la reina está muy atenuado si lo comparamos con el que refleja la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 64): «la cruel abuela, y malvada suegrastra, encendida en rabia infiel, tomó la nuera y nieta

Hermenegildo. A los cargos que me hacéis
respondo de esta manera:
quien nos divide a los dos
—casi el estado lo muestra—
es la religión. Oídme,
que es delgada la materia.
No pretendo ventilar
cuál sea la verdadera,
porque si yo miro al sol,
y no vivo en las tinieblas,
la misma luz que estoy viendo
no necesita de prueba.
Vamos, señor, al estado.
Vuestra majestad por fuerza
no puede hacerme arriano,
no lo siendo. La materia
política nos divide.
Divididos, las sospechas
son iguales en los dos:
en vos, como parte regia,
el temor de no reinar;
y en mí, con más evidencia,
en que me podéis quitar
la vida. La duda es esta:

por los cabellos, y tan miserablemente la arrastró, que la dejo toda ensangrentada. Otra vez le quiso poner tanto miedo de la muerte, que la hizo echar en un alberca con gran peligro de ahogarse» [Morales, s. a.: II, 235].

1487 La expresión es un tanto chocante. Quizá el autor quiso escribir: «así el estado lo muestra»; pero los testimonios son unánimes en la lectura que registramos.

1488 No obstante lo que aquí afirma, no está claro el relieve de la controversia religosa en la rebelión. Véanse los textos de Juan de Bíclaro en el estudio preliminar (cap. 2).

1499 Como se señaló en el estudio preliminar (cap. 6), estos versos en boca de Hermenegildo recogen la cuestión que se plantea en la primera intervención de Filonio en *Política angélica (Sobre el gobierno...)* [Enríquez Gómez, 1647b: 72].

quereros yo reducir
a la católica iglesia,
no es posible; querer vos
que me reduzga a la vuestra,
no puede ser. Asentada
esta verdad manifiesta,
juzgad vos, si con las armas,
en mi natural defensa,
vos a prenderme aspiráis,
alborotando la tierra,
yo, por librarme de vos,
la alboroto sin ofensa.
Vos defendéis al arriano;
yo, al príncipe de la iglesia.
De modo que, averiguando
el alma de esta materia,
vos tiráis a conservaros;
yo, a conservar mi conciencia.
Y pues estriba la paz
en vivir sin competencia,
todo el imperio del mundo
es vuestro, como yo tenga
segura la salvación,
que es lo que el alma desea.

Demonio. Suplico a tu majestad
que me conceda licencia
para absolver esta duda.

Rey. Ya la tenéis: proponedla.

Demonio. En el bautismo arriano
que recibisteis, se muestra
que al castigo os sujetasteis
cuando negasteis la deuda
que debéis a la opinión
que nuestra iglesia profesa.
Si no queréis reduciros
pidiendo perdón a ella,

no solo debéis perder
el imperio por herencia,
pero la vida, a pesar
de la sangre y la grandeza.

Leandro. Al sofístico argumento
respóndale vuestra alteza
la doctrina que aprendió
en mi católica escuela.

Hermenegildo. Belino, en fe del baptismo,
como cristiano, me ordena
la fe que venere y guarde
los decretos de la iglesia.
Yo falté, como arriano,
a nuestra fe verdadera.
Reducime a la verdad.
Saquemos la consecuencia:
si yo, cuando tuve culpa,
sin acudir a la enmienda,
no fui castigado, ahora,
que soy hijo de la iglesia,
¿cómo podrá castigarme
aquel que no la profesa?

Demonio. Quien hace guerra a su padre
el estado le condena,
por ley divina, a la muerte:
la Escritura nos lo enseña.
Pues por jurarse Adonías
por rey, sin tener licencia
de David, su padre, el sabio
Salomón su sangre mesma
derramó dentro del templo.

1574 El espinoso asunto moral y político del asesinato de Adonías por orden de su hermano menor Salomón (*1 Reyes*, 2, 24-25) obsesionó a Enríquez Gómez. En *Luis, dado de Dios* (§ 31) lo justifica: «tocándole a Adonías, por mayor, el reino, se lo quitó Dios y dio a Salomón, por hijo de obidiencia». En *Política angélica (Primera parte)*, pone en boca

Hermenegildo. Es distinta esa tragedia:
yo no me juro por rey.
Demonio. Sí, pero ¿no veis la guerra
contra vuestro padre mismo?
Hermenegildo. Yo defiendo mi inocencia.
Demonio. Defendedla sin las armas.
Hermenegildo. Con pasión no hay buenas letras.
Demonio. Quien deja la religión
de sus pasados, por fuerza
ha de perder el imperio,
pues de quien es degenera.
Hermenegildo. Eso será cuando pase
de la verdadera, y buena,
a la falsa religión.
Rey. Luego ¿vos seguís la cierta?
Hermenegildo. No disputemos aquí
esa cuestión. Tiempo queda
para poder ventilarla,
que en la campaña las letras
no tienen lugar debido.
Tratemos de conveniencia.
Vea vuestra majestad,
como padre, lo que ordena,

de Filonio las razonables dudas morales y jurídicas que suscita «la acción de Salomón, que con pretexto de religión, dio la muerte a su hermano Adonías por quedar más seguro en el reino» [Enríquez Gómez, 2019: 132]. Aunque Teogonio trata de dar respuesta a este escrúpulo de conciencia, sus argumentos resultan en extremo débiles y confusos [Enríquez Gómez, 2019: 134-135]. En nuestro drama, el que alega semejante ejemplo de maquiavelismo es el propio diablo [*vid.* Pedraza y Rodríguez Cáceres, 2018a: 104-105].

1585 Como ya señalamos [Pedraza y Rodríguez Cáceres, 2018a: 114], parece que Enríquez Gómez no quiso dejar pasar la ocasión de proclamar ante el público de la católica Sevilla uno de los argumentos centrales del criptojudaísmo: la fidelidad a «la religión/ de sus pasados», ya que lo contrario sería degenerar de su mismo ser. Es verdad que, buscando la ambigüedad, pone estas afirmaciones en boca del demonio. Véase lo dicho en el estudio preliminar (cap. 6).

pues sabe que siempre tuve
por corona la obediencia.

Rey. En primer lugar, pretendo
que se me entreguen las tierras,
las ciudades y castillos
que vuestro nombre respetan.

Leandro. Su majestad pide bien.

Rey. La liga que tenéis hecha
con los romanos se rompa.

Hermenegildo. En dando fin a la guerra,
es fuerza que se deshaga.

Rey. Que no podáis, cuando muera,
menos que siendo arriano,
poner sobre la cabeza
la corona del imperio.

Hermenegildo. Siendo vuestro hijo, fuera
poco valor el dejarla.

Rey. Que a la católica iglesia
no deis favor.

Hermenegildo. ¿Cómo no?
Yo he de morir en defensa
de la iglesia soberana,
aunque pese a cuantas reglas
de estado en el tribunal
de Arriano se decretan.
Vuestra majestad perdone;
mis labios sus plantas besan.
En todo he de obedecerle,
pero en esa parte yerra
el que presume de mí
que aunque mil vidas perdiera,

1606 La réplica del rey responde a lo que se cuenta en la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 66): «al principio hizo el príncipe Hermenegildo amistad con el principal que tenía el gobierno de los romanos y griegos, que por el emperador de Constantinopla Tiberio acá residían» [Morales, s. a.: II, 238].

dejara de defender
la esposa de Cristo regia.
Que ¡vive Dios, Uno y Trino,
que aunque el mundo se opusiera,
que yo solo —sí, yo solo—,
con la que ciñe mi diestra,
supiera...!

Levántanse.

Rey. Basta, no más:
declarada está la guerra.
Reina. Eso es lo más acertado.
Everinta. ¡Dios ampara la inocencia!
Leandro. Señor, reportad la ira;
príncipe, tened paciencia;
reina, señora, Everinta,
nobles del imperio, sea
la paz del Señor con todos:
medio tienen las defensas.
De parte del Uno y Trino,
os requiero en su presencia
que no alteréis con las armas
la cristiandad; que es afrenta,
vituperio y tiranía
que el padre y el hijo sean
homicidas de sí mismos.
Rey. Yo humillaré su soberbia.
Hermenegildo. Nunca, señor, la he tenido.
Rey. Bien lo dice la experiencia.
Soldados, tocad al arma.
Hermenegildo. Soldados, a la defensa.
Rey. ¡Guerra contra Hermenegildo
y su católica iglesia!
Hermenegildo. Contra mi padre, soldados,
yo no declaro la guerra,
sino contra los herejes.

Rey. Bien cubres tu inobediencia.
Hermenegildo. Sabe el cielo mi lealtad.
Rey. Yo haré que a mis manos mueras.
Hermenegildo. Yo defenderé tu vida.
Rey. Yo procuraré tu ofensa.
Hermenegildo. Yo ensalzaré tu valor.
Rey. Yo desharé tu grandeza.
Hermenegildo. Yo aumentaré tus estados.
Rey. Yo postraré tu soberbia.
¡Capitanes valerosos,
muera Hermenegildo!
Unos. ¡Muera!
Hermenegildo. ¡Soldados, mi padre viva!
Unos. ¡Viva, y los herejes mueran!

Jornada tercera

Tocan cajas y clarines,
y digan dentro:

Dentro. ¡Viva Teobildo, soldados,
y estos levantados muros
de la gran Sevilla, sean
hoy vuestro dichoso triunfo!
Uno. ¡A la puerta!
Otro. ¡Al muro!
Otro. ¡Al foso!

Salen Everinta, Cerote y soldados.

Everinta. Soldados, hoy tiemble el mundo
de vuestro valor heroico.
Defended con los trabucos

1674 La acción dramática que aquí se inicia, recrea la situación que se cuenta en la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 66): «Al fin se comenzó la guerra con todo rompimiento el año de nuestro Redentor quinientos y ochenta y tres […] y fue el principio cercar el rey a su hijo en Sevilla» [Morales, s. a.: II, 237].

1681 La alusión a *los trabucos* es, obviamente, un anacronismo, a pesar de que en la Edad Media existió una especie de catapulta a la que se llamó *trabuquete* o *fundíbulo*. Las armas de fuego no llegaron a Europa hasta

esos escollos de Marte,
hasta que el planeta rubio
de la horrible noche
el negro manto nocturno...
No puede tardar, soldados,
Hermenegildo, a quien pudo
el valor de los romanos
obligar a este descuido.
Con el socorro vendrá
vuestro príncipe.

Soldado. Yo dudo,
gran señora, que faltando
tu esposo, quede seguro
el muro, porque desmayan
tus soldados.

Dentro. ¡Al reducto!

Otro. ¡A la muralla!

Everinta. ¿Qué veo?
Sobre los soberbios muros
de la ciudad, se coronan
los enemigos de triunfos.
¡Que ahora faltase, cielos,
mi esposo! Fatal anuncio
fue de mi vida su ausencia.

Cerote. (Si ellos entran, me desnudo
y escapo luego la bola.)

Everinta. ¿Cielos, qué es esto que escucho?
¿Qué Pegaso por el aire,

---

finales del siglo XIII, y el trabuco se empleó en el XVII. Este tipo de anacronismos son comunes en las comedias españolas. Por ejemplo, una acotación de *El Caín de Cataluña* de Rojas Zorrilla, cuya acción se desarrolla en el siglo XII, señala: *Salen dos guardas con arcabuces* (v. 3197+).

1691 El parlamento de Everinta se refiere a la situación que recoge la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 66): «Todavía se pudo salir el príncipe de Sevilla secretamente, y fuese a valer de los romanos que había en España» [Morales, s. a.: II, 238].

hiriendo el favonio puro,
se ve en la media región?

Toquen, y por una tramoya, en un caballo baje san Miguel con Hermenegildo al tablado.

Ángel. Hermenegildo, yo cumplo
el sagrado mandamiento,
como príncipe absoluto
del campo de los fieles.
Ya estás dentro de los muros
de la ciudad; pero advierte
que tu soberano impulso
te llama a triunfar de cuantos
tiene el arriano abusos;
no con la espada, que Dios
los fundamentos seguros
de su militante iglesia
de roja sangre compuso
de mártires soberanos.

Hermenegildo. Divino y sagrado nuncio,
soldado de Cristo soy.
Él murió por mí, y es justo
que yo por mi General

1708+ La acotación, tomada al pie de la letra, tal y como aparece en los impresos conservados (*LH* y *1763*), es de difícil realización, ya que los actores que interpretan a san Miguel y Hermenegildo tendrían que descender desde la techumbre del teatro sobre una plataforma (*por una tramoya*) en compañía de un caballo. Muy manso tenía que ser el animal, y estar muy acostumbrado, para no espantarse al verse suspendido en el aire. Además, *1763* en la indicación que sigue al v. 1731 señala que *Vuela el ángel con el caballo*. Tan arriesgadas maniobras solo parecen realizables con una montura de atrezo, una estatua de madera como las que se ven en los retablos. No obstante, la presencia de caballos de carne y hueso no era rara en los corrales de comedias. Ruano de la Haza [2000: 271-284] ha rastreado este fenómeno en las acotaciones de numerosas obras.

y mi Rey con celo puro
al sacrificio me exponga.

Ángel. Pues sea tu mayor triunfo
esa victoria sagrada,
sacra admiración del mundo.

Vuela.

Everinta. ¡Esposo y señor!

Hermenegildo. No es tiempo,
divina Palas cristiana,
que suspenda mi venida
tu valor.

Everinta. Tocad al arma:
a la defensa, señor,
que están sobre las murallas
los arrianos soberbios.

Hermenegildo. Las católicas escuadras
por esa puerta primera
al punto, Everinta, salgan
a recibir el socorro
de los romanos.

Everinta. ¡Tu fama
en los anales eternos
inmortal viva!

Hermenegildo. A las armas,
soldados. ¡Viva la iglesia!
¡Muera la secta arriana!

Éntranse.
Aquí se da la batalla en la mejor forma que se pudiere, entrándose acuchillando en escuadras.

Cerote. Como yo soy ermitaño,
aunque estoy en la campaña,
no me toca el salir fuera.

Estos se pegan y cascan
lindamente en los broqueles;
estos, de esfera más alta,
se tiran al corazón.
Los arrianos dan caza
a los nuestros. ¡Vive Cristo
que ha de valerme esta capa!

Pónese capa y sombrero,
y salga un soldado.

Soldado. ¿Quién va? ¿Quién es?
Cerote. Arriano.
Soldado. ¡Oh hereje!

Dale, y entra.

Cerote. ¡Pesia a su alma!
Engañeme. Los fieles
van de victoria. La capa
suelto, y a ermitaño apelo.

Sale Recaredo.

Recaredo. ¿Quién vive?
Cerote. La fe cristiana.
Recaredo. ¿Con ese hábito pelea?
Tome. *Dale*.
Cerote. Detenga la espada.

1752 El giro *dar en los broqueles* es una «frase irónica para dar a entender la insubstancialidad de algunas disputas […], a semejanza de algunos que riñen, que tirando muchos tajos y reveses, todo es dar en los broqueles, sin herirse ni ofenderse» [*Aut.*]. Como se ve, Cerote distingue entre los soldados, que plantean la batalla desde el escepticismo, y los *de esfera más alta* (los nobles) que *se tiran al corazón* (v. 1754).

(Pegome de medio a medio.
Subireme a la giralda.)

Vanse.
Salgan soldados fieles acuchillando al rey,
y por la otra parte, Hermenegildo deteniéndoles.

Rey. Traidores, no he de rendirme.
Hermenegildo. Soldados, tened las armas.
Rey. ¿Quién sois, caballero noble?
Hermenegildo. Quien te defiende y ampara.
Rey. ¿Hermenegildo?
Hermenegildo. Señor,
rendido estoy a tus plantas.
Rey. ¡Válgame el cielo! ¿Qué miro?
Hermenegildo, levanta,
llega a mis brazos.
Hermenegildo. En ellos
tomó puerto mi esperanza.
Rey. Impulso ha sido del cielo.
Ajústense en la campaña,
hijo, nuestras diferencias.
Hermenegildo. Soldados, ninguno salga
al militar ejercicio.
Rey. Soldados, cesen las armas.
Demonio. Vuestra majestad conceda
al príncipe, de palabra,
todo aquello que pidiere;
que después, con justa causa,
se valdrá de su poder.

1767 Nuevo anacronismo, en este caso, jocoso. La torre de la mezquita mayor de Sevilla no se construyó hasta el siglo XII, y el remate con el campanario y la veleta con la imagen de la Fe (la *giralda*, propiamente dicha) no se acabó hasta 1568.

1767+ Salen también el demonio, la reina y Everinta, como se encargó de precisar el impreso de 1763.

Reina. La prudencia nunca engaña
cuando tira a conservar
el imperio.
Rey. Las desgracias
son basas de la fortuna.
Hermenegildo. Esa, señor, es la causa
de los efectos que veo.
Rey. Hoy cesarán sus mudanzas.
Hermenegildo, en Toledo
los de la iglesia arriana
han hecho un concilio, y quedan
estas leyes asentadas:
primeramente confiesan
que la Trinidad sagrada
es trina y una en esencia.
Hermenegildo. Es esa verdad tan clara
evangélica doctrina.
Rey. Por tal la confiesa el alma.
Esto contiene el derecho,
y os queda a vos reservada
la defensa de la iglesia
apostólica romana.
Hermenegildo. Padre y señor, no pretendo
mayor favor. Vuestras plantas
beso, como hijo obediente.
Rey. Príncipe de las Españas,

1795 Esta falaz reconciliación entre padre e hijo no se halla registrada en la *Crónica general de España*. Posiblemente, es un lance dramático inventado *ex nihilo* por Enríquez Gómez.

1798 La alusión al concilio de Toledo es, posiblemente, eco de la noticia que registra la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 65): «Juntó [Leovigildo] en Toledo concilio de obispos arrianos, el año siguiente, quinientos y ochenta, donde se dio muestra de querer ablandar algo su error, y quitarle lo que a los católicos en él mucho ofendía. Y no fue esto enmendar la falsedad, sino añadir otras nuevas con que más se acrecentase» [Morales, s. a.: II, 237].

sois heredero del reino,
vuestra es ya la Carpentania.
Belino, despedid luego
las tropas, y en la campaña
no quede soldado alguno.

HERMENEGILDO. Yo de las tropas romanas
haré lo mismo, pues vuelvo
a estar, señor, en tu gracia.

EVERINTA. Esposo, advierte que el rey,
y su consejo, te engaña.

HERMENEGILDO. Público ha sido el concilio.

EVERINTA. Ya lo sé, pero son trazas
políticas, que se oponen
a la fe divina y santa.

DEMONIO. En despidiendo la gente,
prenderle es cosa acertada;
que yo me obligo, señor,
que la doctrina arriana
siga el príncipe.

REY. Está bien.
Pues la paz está asentada,
descansad, príncipe, ahora,
y demos a Dios las gracias
de tan felice suceso.

Vanse,
y quedan solos Hermenegildo y Everinta.

1815 *Carpentania* es deformación (quizá mera errata) de *Carpetania*, antigua denominación de la zona que corresponde a la meseta sur, la antigua Castilla La Nueva, con el centro en Toledo. La *Crónica general de España* no registra que Leovigildo ofreciera a su hijo el gobierno de esa zona de España.

1820 En la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 66) no consta que Hermenegildo licenciara a sus aliados romanos, sino que Leovigildo negoció con el emperador bizantino Tiberio, «y con treinta mil sueldos de oro que le dio, le hizo desamparase a su hijo» [Morales, s. a.: II, 238].

Everinta. No sé qué me dice el alma.
Hermenegildo. ¿Qué temes, querida esposa?
Everinta. Temo, señor, la mudanza
de la inconstante fortuna.
Hermenegildo. Muy bien conozco esa dama,
fábula de las naciones.
.....
Esa subió a Julio César
al trono de las batallas,
y como bruta, con Bruto
su augusta sangre derrama;
pero si esta es la fortuna,
sepan los que la idolatran
que solo en Dios, Trino y Uno,
pongo yo mis esperanzas.
Everinta. Solo tu fe, y tu valor,
puede vencer con firmeza
la frágil naturaleza.

Sale Cerote.

Cerote. ¡Sea loado el Señor!
Everinta. ¡Hermano!
Cerote. Soylo, en conciencia.

1843 Los dos testimonios (*LH* y *1763*) se olvidan del verso, con asonancia *a-a*, que había de completar la estructura del romance. Puede suplirse con este otro: «que el vulgo necio idolatra», razonablemente acorde con la mentalidad aristocrática que cabe suponer en un príncipe godo.

1847 Sobre la relación que la antigüedad estableció entre Julio César y la fortuna, véase la nota 328 de *Luis, dado de Dios*. Sobre Bruto, véase la nota 166 del mismo tratado.

1851 La contraposición entre la fortuna y la providencia divina, salvando la alusión a «Dios, Trino y Uno», que viene exigida por el asunto de la comedia, se repite en *Luis, dado de Dios* para criticar a «los políticos del siglo», que «más adoran una cumplida esperanza que llaman fortuna, que la que está en balanzas pendiente del favor divino» (§ 47), y «gobiernan por estado, y no por intiligencia, implorando su fortuna y olvidando a Dios» (§ 58).

HERMENEGILDO. ¿De dónde viene?
CEROTE. ¡Qué pena!
Vengo de Sierra Morena,
señor, de hacer penitencia.
HERMENEGILDO. La abstinencia, con el llanto,
son murallas del valor.
CEROTE. Señor, de un gran pecador
nos hace Dios un gran santo.
EVERINTA. Su virtud, sin duda, es
muy grande, según sospecho.
CEROTE. Ya dos milagros he hecho,
y espero llegar a tres.
El primero, fue a un doctor
que enfermó de perlesía;
díjele que moriría,
y así lo cumplió el Señor.
El segundo, a un arriano
mondonguero convertí,
un mondongo le comí:
fue milagro hecho a la mano.
Con Patillas me roncé,
porque mi espíritu mueve.
HERMENEGILDO. Y dígame: ¿no se atreve
a ser mártir por la fe?
CEROTE. No sé si tendré valor,
bien lo puede Dios hacer;
mas si no pudiere ser,
seré el padre confesor.
EVERINTA. La guardia del rey camina
a nuestro cuarto, señor.

1876 Según *Autoridades*, *ronzar* es «mascar las cosas duras quebrantándolas con algún ruido». Aquí, traslaticiamente, parece significar 'enfrentarse, tener alguna pendencia'. Quizá se trate de una errata por *rocé*, con un valor próximo al segundo que hemos señalado.

1883 De nuevo aparece el chiste, que ya vimos en la nota 383, con los títulos que la iglesia da a muchos de sus santos: *mártir*, *confesor*...

Hermenegildo. ¡Qué desdicha! Ten valor:
Dios nuestro bien determina.

Salgan soldados de la guardia.

Conrado. Su alteza está aquí. Llegad.
Señor, tu padre...
Hermenegildo. ¿Conrado,
de qué vienes tan turbado?
Mi espada entrego. Tomad.
Everinta. No deis, esposo, la espada
a la guardia.
Conrado. Gran señor,
en fe de vuestro valor,
ha de quedar colocada
en vuestra esfera real.
Hermenegildo. Vamos luego, esposa mía.
Llegó de mi día el día:
hoy pienso hacerme inmortal.
Everinta. Aún queda el tercio imperial.
¡Mueran, señor!
Hermenegildo. Yo recibo,
cuando a morir me apercibo,
vida en Dios, y el arriano,
muerte sin Dios: luego es llano
que ellos mueren, y yo vivo.
Everinta. Vida y reino da el trofeo
de las armas.
Hermenegildo. Es error:
reino de mayor valor
conquista aquí mi deseo;

1898 *Llegó de mi día el día*: 'Llegó de mi vida el momento final'.
1900 *el tercio imperial*: 'los soldados del Imperio Romano aliados con Hermenegildo'. Espinosa de los Monteros [1627: f. 77] relata que, cercado por su padre, «se pudo el príncipe salir de Sevilla secretamente, y fuese a valer de los romanos que había en España».

el del mundo es devaneo,
.....
y pues en la fe me fundo,
juzgad si trocarais vos
el regio trono de Dios
por el imperio del mundo.

Everinta. Pues ya que el cielo ha querido...
Hermenegildo. Pues ya que el cielo ha ordenado...
Everinta. ...que gocemos de un estado...
Hermenegildo. ...que hablemos con un sentido...
Everinta. ¡...viva el cielo, no vencido!
Hermenegildo. La cristiandad peregrina...
Everinta. ...de su esfera cristalina...
Hermenegildo. ...nos verá morir mañana...
Everinta. Yo, por la fe soberana...
Hermenegildo. ...yo, por la iglesia divina.

Vanse los dos.

Conrado. Ve preso también, Cerote,
que así lo ha ordenado el rey.
Cerote. ¿A mí prenderme? Esa es ley
de Judas el Iscariote.
Soldado 1°. ¿Qué armas trae?
Soldado 2°. Muestre. Una bota
trae aquí, si no me engaño.
Cerote. Como yo soy ermitaño,
traigo el alma muy de-bota.
Soldado 1°. Colgaranle de una almena.
Vaya a la torre de Urbino.
Cerote. Yo sé muy bien el camino.

1911 Falta el sexto verso de la décima. En caso de extrema necesidad, podría suplirse con este octosílabo: «es delirio sin segundo».

1933 Ya comentamos el manido calambur dilógico (*devota/de bota*) en la nota 140 de *Inquisición de Lucifer*. Conservamos el guion de los impresores dieciochescos.

Váyase usted norabuena.
Conrado. No le han de salir baratos
los embustes.
Soldado 1°. ¡Ta, no muerda!
Conrado. Dadle dos tratos de cuerda.
Cerote. No soy hombre de esos tratos.
Seó Conrado, en conclusión:
¿he de ir preso?
Conrado. Es caso llano.
Cerote. Pues suplícale al hermano
me deje hacer oración.
¿No dice que han de ahorcarme?
Conrado. Sin remedio.
Cerote. Bien está:
yo rezo. Apártense allá,
que a Dios quiero confesarme.
Señor, por mis desaciertos,
voy preso entre estos ladrones.
Permitid, pues son sayones,
que todos se caigan muertos;
permitid, dulce Jesús,
que vayan, de horrores llenos,
al infierno, cuando menos,
sin poder decir tus tus;
permitid que a este sayón,
fariseo de Arriano,
que lanzada de un cristiano
le atraviese el corazón;

1940 *trato de cuerda*: «castigo militar que se ejecuta atando las manos hacia atrás al reo, colgándole de ellas en una cuerda gruesa de cáñamo, con la cual le suben a lo alto, mediante una garrucha, y luego la sueltan para que baje de golpe sin que llegue a tocar al suelo» [*Aut.*].

1957 La interjección *tus tus* solo se usa para llamar a los perros y en la frase proverbial «A perro viejo no hay tus tus». Enríquez Gómez parece haberla cruzado, al construir el octosílabo, con la expresión «No decir tus ni mus» ('No decir nada').

1961 Parodia de unos versos del romance caballeresco «¡Ay, qué linda que eres, Alba!» [*Romancero general*, 1945: I, núm. 299]: «Lanzada de moro

permitid que ciegos sean,
y si esto les causa enojos,
cuervos les saquen los ojos,
para que nunca me vean.
Pero si se satisfacen
de matar a un pecador,
perdónalos Tú, Señor,
que bien saben lo que hacen.

CONRADO. ¿No acaba ya de rezar?

CEROTE. Hermano, en mis oraciones
le he echado mil bendiciones:
déjenme un poco arrobar. *Arróbase.*

CONRADO. Oye, hermano... Llegad vos.

SOLDADO 1°. Despierte del frenesí.

CEROTE. Hombre, no llegues a mí,
que estoy hablando con Dios.

CONRADO. Vaya preso el picarón.
Levántese de ese suelo.

CEROTE. Hombre, si me voy al cielo,
¿cómo he de ir a la prisión?

SOLDADO 1°. ¿Hay tan grande testimonio?
Despierte el enredador.

CEROTE. Ahora es tiempo, Señor,
que se los lleve el demonio.

CONRADO. ¿Qué hipocresías son estas?
Vaya presto.

---

izquierdo/ te atraviese el corazón». Los dos octosílabos se convirtieron en una expresión proverbial, y Quevedo [1991: 213-214] los utilizó en su *Sueño del infierno* para bromear sobre los zurdos, «gente que no puede hacer cosa a derechas», y afirmar burlescamente que se trata de una «maldición muy grande, fea y afrentosa». Los volveremos a encontrar en *El rey más perfeto* (vv. 1335-1336).

1969 Parodia sacrílega y humorística de las palabras que Jesús pronunció poco antes de su muerte, según el *Evangelio de san Lucas* (23, 34): «Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen».

1982 *testimonio*: 'falso testimonio'. Véase la nota 7 de *Inquisición de Lucifer*.

Soldado 1°. Él se está quedo.
Cerote. Señor Conrado, no puedo
si no me llevan a cuestas.
Conrado. ¿Esta maldad se permite?
Cargad con él.
Soldado 1°. ¿Con quién hablo?
Cerote. ¡Jesús, que me lleva el diablo! *Llévanle a cuestas.*
Exi foras, maledicte.

Sale el demonio.

Demonio. En esta horrible prisión,
del abismo calabozo,
bóveda de las tinieblas,
de la vida mauseolo,
está este varón insigne,
cuya fe, cuyo espantoso
tesón de virtudes puede
coronar de luz los polos.
Aquí, a pesar del impulso
que le asiste poderoso,
se ha de rendir al pecado,
al culto, al pasmo, al asombro
de la herejía que ostenta
el vil arriano monstruo.
El rey, su padre, me envía,
conociendo que soy docto,
a que dispute con él;
y si firme y valeroso
en la fe perseverare,

1993 Deformación, por fuerza del consonante, de la frase latina *Exi foras, maledicti* ('Fuera, malditos'), que se usa para exigir a alguien indeseable que se aleje de nosotros o para rechazar enérgicamente una proposición que no nos parece aceptable. Se empleó en los rituales de exorcismo para conjurar a los diablos y obligarlos a abandonar el cuerpo del endemoniado.

ordena que un fiero monstruo,
un león, le despedace,
o le quiten de los hombros
la cabeza. Pero a mí
mejor me está que este heroico
soldado de Cristo deje
de seguir el sacro solio
de la militante iglesia,
y que siga ciego y loco
el artículo arriano,
precipicio escandaloso.
Vivo yo que le he de hacer,
en aqueste calabozo,
la mayor guerra que tuvo
este organizado soplo
desde el día que el Autor
de los orbes luminosos
le formó de cuatro simples:
agua, viento, fuego y polvo.

Sale Hermenegildo vestido de penitente, con cadena.

Hermenegildo. Regios emperadores soberanos;
reyes del mundo justos, y tiranos;
príncipes eminentes,
cuyas augustas frentes
ciñen sacros laureles;
los que tenéis, por reyes, los doseles;
por trono, el eminente capitolio;
por firmamento, el solio;
por majestad, la púrpura sagrada,
tomad ejemplo en mí: la mano airada

2031 Perifrástica referencia al hombre (*este organizado soplo*, v. 2027), creado por Dios (*el Autor*) a partir de los cuatro elementos: agua, aire, fuego y tierra (*polvo*).

del mundo me quitó —yo le perdono—
capitolio, dosel, púrpura y trono.
Ayer me vi heredero, único y solo,
del imperio mayor que alumbró Apolo;
y el rey, mi padre, mi señor, mi amigo,
el reino me quitó como a enemigo.
El que más defendía mi persona,
me quitó la corona;
el que más procuraba levantarme,
ese quiso más presto derribarme;
el que más ilustraba mi grandeza,
ese me trajo a la mayor bajeza;
y en fin, mi mismo padre, por estado,
porque ensalcé la fe, me ha derribado.
Ayer di por mis manos beneficios,
noblezas, cargos, hábitos y oficios;
hice armadas, virreyes, consulados;
abrí minas; di títulos honrados,
términos, tierras, villas y ciudades;
labré templos, tesón de las edades;
triunfé, gané, rendí mis enemigos;
hice grandes, di rentas, hice amigos,
puse jueces, repartí riquezas,
di honras, señoríos y franquezas;

2045 Arrastrado por la hipérbole retórica, Hermenegildo proclama algo que está muy lejos de la verdad. El reino visigodo nunca fue «el imperio mayor que alumbró Apolo». Eso sí podían decirlo, con cierta propiedad, los reyes de España contemporáneos del autor.

2057 Las ediciones dieciochescas (*LH* y *1763*) leen: «nobles cargos, hábitos y oficios», que resulta un endecasílabo imposible, con acento en quinta sílaba. Además, articulando sus sílabas sin énfasis sería hipométrico. La enmienda parece imprescindible.

2064 Como es habitual en el Siglo de Oro, *jueces* se articula como trisílabo, con diéresis. El mismo fenómeno lo encontramos en los vv. 1878, 1887 y 2176 de *El rey más perfeto.*

2065 *franqueza*: «libertad, exención, prerrogativa o preeminencia» [*Aut.*]. El adjetivo *franco* se aplica a personas, actividades o territorios a los que, por una u otra razón, se exenta del pago de impuestos.

y aquellos que a mis manos se ampararon,
en viéndome caído, me dejaron.

Dentro, Cerote.

CEROTE. ¡Príncipe y señor!
HERMENEGILDO. ¿Quién llama?
CEROTE. ¿Quién ha de llamar? Cerote, *Sale con cadena.*
ermitaño galeote.
HERMENEGILDO. ¿Viene preso?
CEROTE. Por la fama
de mi grande santidad;
por lo puro, por lo casto,
zampuzado en un banasto
me tiene su majestad.
Supo que era yo cristiano,
y sin ser mi padre, no,
con su hijo me envió.
HERMENEGILDO. Tenga buen ánimo, hermano,
que del martirio la palma...

2071 En esta escena Hermenegildo no reconoce a Cerote, ya que lo trata en tercera persona: «¿Viene preso?», «Tenga buen ánimo» (v. 2079). En la primera jornada le ha hablado en segunda persona, como corresponde a su estatus de criado con el que existe una relación familiar: «¿de qué vienes tan turbado?» (v. 570), «entre tanto/ que te reconoce a ti/ la guardia» (vv. 582-584). Ha usado la tercera persona en la escena en que el gracioso actúa disfrazado de ermitaño (vv. 1855-1887). Cerote, en cambio, trata de tú al príncipe, como en las escenas anteriores.

2075 Cita de los primeros versos de una de las jácaras más celebradas de Quevedo [1963: núm. 856], a la que ya se aludió en la nota 728. Tanto *LH* como *1763* leen *zampuzado en un canasto*. Se trata de una *lectio facilior*: el texto de la jácara que se cita es *Zampuzado en un banasto*. Este verso fue tan célebre que Enríquez Gómez no podía desconocer su forma genuina. El cambio por *canasto* es una deturpación de los impresores. En el lenguaje de germanía, *banasto* pasó a significar «cárcel» [*Aut.*]. El valor de *canasto* y *banasto*, en el lenguaje común, es prácticamente el mismo: *banasto* es «cesto grande hecho de mimbres, de figura levantada a manera de cubo, en que se diferencia de la banasta» [*Aut.*]. La *banasta* es casi plana, como una bandeja de mimbre.

Cerote. ...recibiremos los dos.
Muy bien lo puede hacer Dios,
por la salvación del alma;
pero soy tan pecador
que solo cuando confieso
las culpas en el proceso,
entonces soy confesor.
Hermenegildo. ¿Sabe de mi esposa?
Demonio. (Aquí *Aparte.*
invisible me he de hacer:
por él quiero responder.)
Señor, con el rey la vi.
Hermenegildo. ¿Con el rey?
Demonio. Que ha mudado
de religión: no es cristiana.
Hermenegildo. ¿Qué dice?
Demonio. Ya es arriana.
Hermenegildo. Sin duda, la han engañado.
Demonio. Lo que digo es la verdad;
y aun dicen que si el hermano
príncipe no es arriano,
pretende su majestad
casarla con Tebelino,
deudo del rey.
Hermenegildo. ¿Y ella quiere?
Demonio. Pienso que por él se muere.
Hermenegildo. ¡Valedme, Señor divino!
No siento tanto los celos,
aunque tocan al honor,
como su herético error.
¡Mi esposa arriana, cielos!
Demonio. (Ya en el alma le ha tocado *Aparte.*
el impulso de mi ira;
delire con la mentira
y póstrele mi pecado.)
Cerote. ¿Señor, no dan de comer

en aqueste calabozo?
Que aunque obscuro y tenebroso,
en fin, se ha de mantener
un cristiano.
HERMENEGILDO. Por aquella
claraboya, a mediodía,
el alcalde nos envía
de comer.
CEROTE. ¡Qué linda estrella!
¿Y a cuándo aguarda?
HERMENEGILDO. ¡Mi Dios,
vuestro auxilio he menester!
Temprano debe de ser.
CEROTE. ¿Temprano? Ya son las dos.
Pero parece que baja,
si no me engaño, una cesta.
¡Lindo tiro de ballesta!
Mas de esta suerte se ataja.
DEMONIO. (Quitarele la comida: *Quítale la cesta el demonio.*
muera así desesperado.)
CEROTE. Con el cordel he topado:
no viene la cesta asida.
¿Oyes, señor?
HERMENEGILDO. ¿Qué me quiere?
CEROTE. Algún demonio anda aquí,
pues la cesta yo la vi.
¿Quieres que me desespere,
cestilla de Barrabás?

2126 La exclamación de Cerote parece que tiene como propósito fundamental conseguir la rima con *cesta*. Su valor es claro: 'manifiesta alegría ante la inesperada llegada de algo que atiende con precisión a sus necesidades y deseos'. Aplicadas a otras realidades, se encuentran expresiones similares en otras comedias. En *San Diego de Alcalá* de Lope de Vega [1962: 116], por ejemplo, tenemos este diálogo en una escena cinegética:

CAZADOR 1º Tomad allá la ballesta.
CAZADOR 2º ¡Lindo tiro!

Hermenegildo. ¿Desató la cesta?
Cerote. No:
solo el cordel me quedó
para ahorcarme, no más.
¡Cesta, cesta!
Hermenegildo. Escuche: mire
que no la habrá desatado.
Cerote. Yo me doy por ahorcado
si ella no aparece.
Hermenegildo. Tire
de la cuerda.
Cerote. Tiro y tiro,
y los diablos que me lleven.
Hermenegildo. ¿Qué dice, hermano?
Cerote. Relleven.
Hermenegildo. De su imprudencia me admiro.
Cerote. ¡Cuerpo de Dios! En llegando
a no comer, no hay prudencia.
Hermenegildo. Hermano, tenga paciencia.
Cerote. No hay paciencia en no tragando.
Demonio. (Ahora es tiempo de entrar
a que escuche de mi ciencia
la sofística doctrina
Hermenegildo.)
Hermenegildo. La puerta
han abierto.
Cerote. ¿Si el alcaide
nos trae alguna merienda?
Demonio. Belino soy, no te alteres.

2158 La visita del demonio, bajo la figura de Belino, privado del rey, y el rechazo de Hermenegildo que veremos en los versos que siguen, figuran en la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 67), aunque cambiando al político por un eclesiástico: «llegado el día de la Pascua de Resurrección, el malvado padre envió a media noche un obispo arriano, que le llevase a su hijo la comunión; para que recibiéndola de aquella mano infiel, fuese visto confesar que dejaba ya de ser católico conforme al mal decreto del Conciliábulo de Toledo; y así, el rey le pudiese perdonar, y restituirlo en su gracia. El santo mancebo, esforzado con

Cerote. (¿Belino? ¡Qué linda pieza!)
Demonio. El rey, tu padre, me manda,
príncipe, que a verte venga
solo para reducirte
de la católica escuela
a la del sabio Arriano.
Tú estudiaste algunas letras,
y así, procura, señor,
hoy aprovecharte de ellas,
porque te importa la vida.
Hermenegildo. Si está dada la sentencia
contra mí, la ejecución
será en mí noble tragedia.
Demonio. ¿En qué te fundas?
Hermenegildo. Me fundo
en que muero por la iglesia,
y por sustentar, Belino,
que es Trino y Uno en esencia
Dios.
Demonio. Confieso los dos.
Hermenegildo. No es poco si lo confiesas.
Dime: ¿el Hijo es la palabra?
Demonio. Así lo siente la letra.
Hermenegildo. ¿No dice el Evangelista
—su *Apocalipsi* lo enseña—
que en el principio era el Verbo,
y antes del principio?
Demonio. Espera:
¿qué sacas de esa doctrina?

---

el valor que Dios le ponía, y teniendo bien en la memoria la doctrina católica que san Leandro y la princesa, su mujer, le habían enseñado, respondió al obispo en lo que así le proponía con mucha firmeza y con oprobios dignos de su maldad» [Morales, s. a.: II, 240].

2182 Como bien se sabe, es el *Evangelio de san Juan* (1, 1-2), no el *Apocalipsis*, el que afirma que «En el principio existía la Palabra, la Palabra estaba junto a Dios y la Palabra era Dios. Ella estaba en el principio junto a Dios».

Hermenegildo. Que la palabra ab-eterna
sin principio se vistió
de nuestra naturaleza:
este es el Hijo.
Demonio. Adelante:
adelgaza la materia.
Hermenegildo. En el principio crio
Dios los cielos y la tierra,
hízose la luz; aquí
está la palabra mesma.
El espíritu de Dios
—dice el divino profeta
que andaba sobre las aguas—:
mira tres personas mesmas
distintas: Criador, Palabra
y Espíritu. Luego en ellas,
siendo un Dios, siendo una causa
incircunscripta y eterna,
serán con toda igualdad,
como la fe nos lo enseña,
Padre, Hijo, Espíritu Santo
tres personas y una esencia.
Esto creo, esto confieso
hasta morir.
Demonio. (La grandeza
de este varón admirable
me confunde. ¡Oh, quién pudiera,
giro a giro y rayo a rayo,
deshacer a las estrellas!

2185 *ab-eterna*: *ab aeterna*, 'desde la eternidad'. La forma común de esta expresión latina, incorporada al español, es *ab aeterno*, pero Enríquez Gómez la ha alterado para conseguir la deseada asonancia.

2189 *adegalza la materia*: 'trata con la mayor sutileza el asunto'.

2196 Es posible que «el divino profeta/ que andaba sobre las aguas» sea una perífrasis para aludir a san Pedro, de acuerdo con el relato del *Evangelio de san Mateo* (14, 28-33). En su *Primera epístola* (1, 2-12) se alude a la Trinidad, con referencias sucesivas al Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Pero su padre ha ordenado
que le devore una fiera.
Job, cuando yo le cubrí
el cuerpo de blanca lepra,
maldijo la luz del día.
De la muerte todos tiemblan:
ahora es tiempo que pida
a mis impulsos clemencia.)

Vase.

Cerote. A pastillas del infierno
huele esta maldita bestia.
¿Señor, no viene el alcaide
con la comida o la cena?

Salga de la gruta de la prisión un león.

2216 Alusión al *Libro de Job* (3, 1-10). Estos versículos, en que el santo varón, desesperado por sus desdichas, maldice de la existencia, fueron comentados y glosados mil veces durante el Siglo de Oro. Enríquez Gómez dedicó a esta figura tres extensas epístolas, incluidas en *Academias morales de las Musas* (*Academia II*, vv. 1379-1886). Precisamente, los versos con que empieza la *Epístola primera* están destinados a glosar el motivo señalado por el demonio de nuestro drama:

¡Oh, si pudiese perecer el día,
funesto y triste, cuya luz forzosa
de tinieblas cubrió mi fantasía!
(*Academia II*, vv. 1379-1381)

2220 Estas *pastillas del infierno* son la réplica fétida de las *pastillas de olor*, que se echaban en el brasero para que perfumaran el ambiente (véase la nota 569 de *El rey más perfeto*). Curiosamente, *1763* no debió de entender el texto y trocó *pastillas* por *Patillas* (el nombre familiar y despectivo del demonio). Aunque nos sorprenda, a finales del siglo XVIII *Patillas* constituía una *lectio facilior*.

2223+ No es infrecuente que en los dramas áureos aparezcan animales. Ruano de la Haza [2000: 287] señala que los leones se ven «con alguna frecuencia […] en comedias de santos o bíblicas para presentar milagros en escena». En su estudio analiza la presencia de los felinos en diversas piezas y concluye que se trataba de animaciones creadas por

¡San Nicodemus, san Blas,
san Hilario, santa Tecla,
san Cirilo y san Leoncio
de este león me defiendan.

Hermenegildo. ¡A las fieras me han echado!
Pero ¿qué mayores fieras
que los hombres, que negaron
la divina omnipotencia?
En sacrificio os ofrezco,
Señor... Mas la horrible fiera,
doméstica, se ha postrado
a mis pies, por que se vea
que cuando falta en los hombres,
se halla en los brutos clemencia.

---

actores disfrazados. Años antes, Wilder [1953] había sostenido que la compañía de Baltasar de Pinedo, que había representado a fines del siglo XVI varios dramas de Lope en que aparece un león, disponía de un animal amaestrado. En la escenificación de la obra de Enríquez Gómez todo indica que la fiera cobraba vida a través de una figura de cartón o pasta, quizá cubierta con una piel de león.

En la *Crónica general de España* (libro XI, cap. 67), la muerte del santo se produce sin participación del león: «Vuelto el obispo, y contándole al rey lo que pasaba, arrebatado con furia diabólica, y trocando el amor natural de padre en crueldad que aun no se halla en bestias fieras, mandó ir luego algunos de sus crueles ministros, y entre ellos, uno llamado Sisberto, que allí en la misma cárcel matasen al príncipe. Esto hicieron, dándole con una hacha de hierro por cima la cabeza; destruyendo en el santo no más que el cuerpo...» [Morales, s. a.: II, 240].

2226 Es tópica en los graciosos de la comedia la invocación en retahíla de santos poco comunes o estrafalarios. Lo mismo ocurre en *El rey más perfeto* (vv. 1647-1648). Iglesias Ovejero [1982] y Morel [2004] analizaron este y otros fenómenos de la irreverencia literaria y folclórica a cuenta del santoral. El empleo de este recurso cómico era viejo y se dio con particular insistencia en el teatro breve. Madroñal [1999: 160] lo señala en Lucas Fernández y Sebastián de Orozco.

2237 La sumisión del león es eco del episodio mítico de Daniel en el foso de los leones: «Entonces el rey [Baltasar] dio orden de traer a Daniel y de arrojarlo al foso de los leones. El rey dijo a Daniel: "Tu Dios, a quien sirves tan fielmente, te librará". […] Al amanecer el rey se levantó al rayar el alba y fue corriendo al foso de los leones. […] Y Daniel le respondió: "[…] Mi Dios ha enviado a su ángel, que ha cerrado la boca de los leones y no me han hecho daño..."» (*Daniel*, 6, 17-25).

Pónele el pie sobre la cabeza,
y sale el rey, y el demonio.

Demonio. No es posible reducirlo,
y así, es muy justo que muera.
Rey. Primero es la religión:
ejemplo su muerte sea.
Mas, ¡cielos!, ¿qué es lo que miro?
¡Sobre la horrible cabeza
del león tiene los pies!
Hermenegildo. ¡Cristo vive, Cristo reina!
Si de verme te has turbado,
advierte que el coronista
de Cristo, el Evangelista,
tiene un león a su lado.
De él vengo yo a ser traslado,
por divina ordenación;
y pues mi mayor blasón
ha sido imitarle, en suma,
ya que no puedo en la pluma,
le he imitado en el león.
No te admires ni alborotes
con lo mismo que te engaña,
que los príncipes de España
por armas tienen leones.

2245 El lema latino «Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat» es el principio de un himno (*Laudes regiae*) de la iglesia católica. Su utilización en esta obra supone un cierto anacronismo ya que, al parecer, se compuso en el siglo VIII como parte de la liturgia ambrosiana de la diócesis de Milán. No obstante, no resulta incoherente su cita en boca de Hermenegildo, ya que la idea de Cristo como rey surgió en el concilio de Nicea (325), en el que se condenó la doctrina arriana que negaba la naturaleza divina de Jesús. Pio XI en 1925 conmemoró el centenario del concilio instituyendo la fiesta de Cristo Rey.

2249 Alude al animal simbólico, un león alado, que representa a san Marcos, cuyo *Evangelio* empieza con una evocación del desierto, donde habitaban los leones y otras fieras.

2259 El origen del león en el escudo de los reyes españoles deriva de su uso, a partir del siglo XII, como símbolo del reino de León, que se unió

¿Al trono de Dios te opones?
Él mi espíritu gobierna.
La Trinidad sempiterna
confieso, y a voces digo,
a pesar del enemigo:
«¡Cristo vive y Cristo reina!»

Rey. ¡Belino!

Demonio. ¡Señor!

Rey. Al punto
esto ha de ser.

Demonio. ¿Qué me ordenas?

Rey. Muera el príncipe.

Demonio. ¿Qué dices?

Rey. Que le corten la cabeza.

Vanse,
y queda Cerote, y el león.

Cerote. (¿Con el león me han dejado?
¡Hermenegildo, señor!
¿Pues dejas un pecador
que muera despedazado?
¿Piensas que se ha de humillar
como se ha humillado a ti?

definitivamente al de Castilla en tiempos de Fernando III. Ambrosio de Morales explicó el origen del topónimo y su símbolo en su *Crónica general de España* (libro XI, cap. 63): «No hay casi quien no sepa la verdad de esto; y ya hemos dicho cómo esta ciudad se llamó antiguamente *Legio*, y de allí, corrompido poco a poco el vocablo, se llamó *León*» [Morales, s. a.: II, 233].

2270 Esta escena de Cerote en amedrantado diálogo con el león guarda semejanza con las que vemos en otros dramas. Ruano de la Haza [2000: 287-288] comenta una situación similar en *No hay más saber que saberse salvar* de Cristóbal de Monroy. Algo parecido ocurre en la tercera jornada (vv. 2437-2484) de *El jardín de Falerina* de tres ingenios (Rojas, Antonio Coello y Calderón), en la que el gracioso Brunel se ve encerrado con un dragón.

¡Jesús, ya se viene a mí!
Cortés, le quiero obligar.)
Señor rey de las montañas,
ya sé que me tiene amor,
y le agradezco el favor
de meterme en sus entrañas.
Muy bien sé que le embarazo.
Yo me hallo bien por acá,
porque si me mete allá,
le puedo ensuciar el bazo.
Advierte, rey coronado,
que aunque somos racionales,
no nos faltan animales
que nos maten en poblado.
(¡Válgame el miedo! ¿Qué haré?)
Seó león, de mí me espanto.
¡Por Dios, que si fuera santo,
que no se burlara usté!
Váyase luego, que rezo,
o reñiremos los dos.
¿Cómo es esto? ¡Vive Dios
que a hacer milagros empiezo!
Camine, digo. Si voy
tras él con los canelones... *Vase el león.*
Acabose: los leones
me obedecen, santo soy.
Pero ¿qué voces funestas
se escuchan?

Dentro, Hermenegildo.

Hermenegildo. ¡Señor divino,
por vuestra preciosa sangre,

2299 Probablemente, *canelones* se usa en la acepción de 'látigo', «azote, compuesto de seis u ocho ramales […] con que castigan los maestros a los niños y con que se diciplina el virtuoso y penitente» [*Aut.*].

humildemente os suplico
mi espíritu recibáis!

Everinta. Dios inmenso, Uno y Trino, *Dentro*.
mi espíritu en vuestras manos
encomiendo.

Cerote. (Hermenegildo
y su esposa recibieron
sin duda el santo martirio.)

Tocan chirimías, y por un bofetón aparezca un ángel, y descúbrase un árbol, adonde se ven en él, abajo en el tronco, a Hermenegildo y Everinta, en vuelos de gloria y resplandor.

Ángel. Príncipe, que a las estrellas
das resplandores divinos,
ya que el martirio sagrado
con tu esposa has recibido,
y de la fe verdadera
fuiste soldado de Cristo,
hoy con los ojos del alma
mira el árbol peregrino,
mira el santuario eterno,
que de los pasados siglos,
hasta el presente, Dios forma.
Sevilla, sagrado archivo
de la fe, ciudad constante
que a los celestes zafiros
y a los angélicos coros
dio tan soberanos hijos:
el glorioso san Leandro

2311+ *bofetón*: 'artilugio utilizado en el teatro que consiste en un panel que gira sobre un eje o sobre un quicio, de modo que permite la rápida aparición o desaparición de un personaje o un objeto a la vista del público'. Fue muy usado en los corrales de comedias.

2328 A partir de aquí, la sintaxis es bastante dura y poco clara. Parece que el texto está estragado.

ser su primer arzobispo,
y el gran Isidoro, nota
los rayos más encendidos,
siendo de la gran Sevilla,
metrópoli del sol mismo,
patrono, tú, rey y mártir,
católico Marte invicto.
Goza, Hermenegildo santo,
con la palma del martirio,
de la gran Jerusalén,
y quede tu nombre escrito
en esos once cuadernos,
cuyas letras de zafiros
dirán que sobre ese globo
del sol, humano prodigio,
Sevilla, esfera de tantos
celestiales paraninfos,
es santuario de Dios
por los siglos de los siglos.

Cerote. Dando fin, senado ilustre,
al dichoso peregrino
mártir y rey de Sevilla,
católico Hermenegildo.

FIN

2338 *la gran Jerusalén*: 'el cielo, la gloria, la patria celestial a la que están llamados los santos y virtuosos'.

2340 *esos once cuadernos*: 'las once esferas concéntricas que rodeaban a la tierra, según las teorías astronómicas medievales, inspiradas en Tolomeo'. Estas doctrinas mantenían que en torno a la tierra, inmóvil, giraban las siete esferas correspondientes a la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter y Saturno; la octava era la de las estrellas fijas; la novena, el firmamento; la décima, la región trasparente o cristalino; y la undécima, el primer móvil (Dios). A la misma teoría se alude en *El rey más perfeto* (v. 6).

2345 *paraninfos*: 'los que anuncian una buena nueva, los ángeles'.

Variantes

Siglas utilizadas en el aparato de variantes de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo*

LH *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo. Comedia famosa de don Fernando de Zárate*, Sevilla, Diego López de Haro, s. a.

1763 *Comedia famosa Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo, de don Fernando de Zárate*, Valencia, Viuda de Joseph Orga, 1763.

El número remite a los versos.

Título Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo. Comedia famosa *LH* : Comedia famosa Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo *1763*

Personas San Hermenegildo *LH* : San Hermenegildo, galán *1763*
El rey Teobildo *LH* : El rey Teobildo, barba *1763*
Recaredo *LH* : Recaredo, infante *1763*
El arcángel san Rafael *LH* : *Omitido en 1763*
La Colindres *LH* : La Colindres, graciosa *1763*
San Leandro *LH* : San Leandro, barba *1763*
Un rufo *LH* : *Omitido en 1763*
Everinta *LH* : Everinta, dama *1763*

La reina *LH* : La reina, dama *1763*
Conrado *LH* : Conrado, capitán *1763*
Nuestra Señora *LH* : La Virgen *1763*
El arcángel san Miguel *LH* : *Omitido en 1763*
Dos ángeles *1763* : *Omitido en LH*
Soldados y acompañamiento *LH* : Soldados. Acompañamiento *1763*
Música *Añadido en 1763*

0+ Salen por un palenque… Trinidad *LH* : Descúbrese un bello palacio, y por un palenque suben, al son de cajas y clarines, san Hermenegildo, galán, con bastón de general y una bandera con la imagen de la Santísima Trinidad; Recaredo, infante; Cerote, gracioso, y soldados; y por el tablado salen el rey Teobildo, barba; la reina; Everinta, dama; el demonio vestido de sacerdote arriano, y acompañamiento; y todos, vestidos de godos.

19+ Arrodíllase *Añadido en 1763*

38+ Aparte *Añadido en 1763*

74 áspero *Corrección nuestra* : alpero *LH 1763 (Errata.)*

122 fragoso *1763* : frogoso *LH (Errata.)*

164 oprobio *1763* : oprobrio *LH*

188 pronto *1763* : prompto *LH*

210 propio *1763* : proprio *LH*

218 propio *1763* : proprio *LH*

224 impropio *1763* : improprio *LH*

238 propio *1763* : proprio *LH*

255 desperté *LH* : disperté *1763*

260 impropios *1763* : improprios *LH*

262 prontos *1763* : promptos *LH*

300 oprobio *1763* : oprobrio *LH*

316 sus *1763* : su *LH (Falta de concordancia.)*

326+ Quítanle a Hermenegildo el bastón *Añadido en 1763*

345+ Aparte *Añadido en 1763*

525 de Arriano *LH* : del arriano *1763*

563 ¿Qué dices, hermano? *Corrección nuestra* : ¿Qué dices, Recaredo? *LH 1763 (Hipermetría.)*

568+ Muy apresurado *Añadido en 1763*
571 salto *Corrección nuestra* : alto *LH 1763 (Errata.)*
592 Ahora bien *1763* : Hará bien *LH*
603-604 Cerote. Si me ahorcaren... volando *1763* :
Hermenegildo. Si me ahorcaren... volando *LH (Error.)*
656 entregue *1763* : entriegue *LH (Errata.)*
658 Digo que no quiero. Toma *1763* : *Omitido en LH (Rompe la redondilla.)*
665 Aparte *Añadido en 1763.*
672 este *LH* : ese *1763*
701+ Vanse *LH* : Vanse. Descúbrese una mutación de selva *1763*
729 madrastra *1763* : madrasta *LH (Rompe la consonancia.)*
754 Cerote. Por cristiano *1763* : Hermenegildo. Por cristiano *LH (Error.)*
775+ Sale el demonio *LH* : Sale el demonio en traje de pastor *1763*
786+ Haya tormenta… cohetes *LH (Tras el v. 787.)* : Dentro, truenos y relámpagos *1763*
796 vidrio *1763* : vidro *LH*
803+ Vanse los tres *1763* : Vase *LH (Error.)*
Aparte *LH* : *Omitido en 1763*
804 riscos *1763* : ricos *LH (Errata.)*
806+ Dentro *1763* : *Omitido en LH (Error.)*
811+ Salen los tres *1763* : Salen Hermenegildo y Cerote *LH*
826+ Éntranse… un monte *LH* : Suben a lo alto del monte *1763 (Tras el v. 827.)*
831+ Bajen los tres… detiénelos *LH* : Caen como despeñados, y sale un ángel en una tramoya, y los detiene *1763*
840+ Por una banda *LH* : Por un lado *1763*
por la otra *LH* : por el otro *1763*
hincado de rodillas a un Cristo *LH* : puesto en oración delante de un Santo Cristo *1763*
848 Arzobispo *LH* : Leandro *1763*
848+ Vuela el ángel *LH* : Vuela *1763*
850 Arzobispo *LH* : Leandro *1763*

866+ Métese Cerote… de guerra *LH* : Súbense Hermenegildo y Everinta a lo alto del monte, donde estará una cruz, y cada uno se ase de un brazo de ella. San Leandro se retira a su cueva, y salgan el rey, el demonio, Conrado y soldados.
902 este *LH* : ese *1763*
927-928 Everinta. …nos ampara… bendito *LH* : Hermenegildo. ...nos ampara… bendito *1763*
928+ Vuelan *LH* : Vuelan los dos asidos de la cruz, y dase fin a la jornada *1763*
928+ ridículo *LH* : con unas alforjas *1763*
956 hacia santo *1763* : hacia a santo *LH (Errata.)*
964 hipocondría *1763* : hipocrondía *LH*
972 le *LH* : les *1763*
996+ a lo crudo, y mantellina, cantando esta jácara *LH* : y mantilla a lo gitano, cantando *1763*
1014 cuitado *1763* : cuidado *LH (Errata.)*
1061 los caldos su madre *Corrección nuestra* : su madre los caldos *LH 1763 (Rompe la consonancia.)*
1092 murmurar *LH* : mormurar *1763*
1093+ dale *LH* : dale un pescozón *1763*
1098 Angrogeo *LH* : Androgeo *1763*
1110+ Registran la alforja, y sacan lo que dicen los versos *Añadido en 1763*
1115 lo *LH* : le *1763*
1119+ Vanse *Añadido en 1763*
1122+ Vanse, y sale el demonio *LH* : Vase. Sale el demonio vestido de monje *1763*
1126 impulsos *1763* : impulso *LH (Falta de concordancia.)*
1127 cielo *1763* : oh cielo *LH*
1143+ Sale Everinta, y san Hermenegildo, leyendo una carta, y soldados *LH* : Salen san Hermenegildo, leyendo una carta, Everinta, y soldados *1763*
1161+ Vanse los soldados *Añadido en 1763*
1212 este *LH* : ese *1763*
1220 la *LH* : lo *1763*

1224+ Por una tramoya… y diga *LH* : Baja por una tramoya un demonio en figura de ángel *1763*
1269 previsto *1763* : previstos *LH (Falta de concordancia.)*
1309+ Música... donde se hablen *LH* : Al son de música, baja en un trono de gloria la Virgen, con una corona de laurel, y suben en una elevación Hermenegildo y Everinta *1763*
1330+ Sube la tramoya, y baje la otra *LH* : Sube la tramoya de la Virgen, y baja la otra *1763*
1339+ Vanse *Añadido en 1763*
1340 el infierno *LH* : al infierno *1763*
1341+ Vanse, y sale Cerote *LH* : Sale Cerote *1763*
1345+ Aparte *Añadido en 1763*
1347+ Aparte *Añadido en 1763*
1377 Cerote *LH* : Zorete *1763 (Errata.)*
1414+ pónela delante, y el demonio le da un golpe *LH* : enséñala al demonio, y empréndele a golpes.
1424+ Vase *1763* : *Omitido en LH*
1425 vayáis *LH* : vayas *1763*
1433+ clarines y cajas *LH* : cajas y clarines *1763*
salgan por una parte *LH* : salen por un lado *1763*
por la otra, Hermenegildo y san Leandro *LH* : por el otro, san Hermenegildo, san Leandro *1763*
1479 enmienda *1763* : rienda *LH (Error: repite en parte el v. 1477.)*
1552 baptismo *LH* : bautismo *1763*
1579 inocencia *1763* : innocencia *LH*
1621 de Arriano *LH* : del arriano *1763*
1668 aumentaré *1763* : augmentaré *LH*
1673 Unos *LH* : Otros *1763*
1673+ Tocan cajas y clarines, y digan dentro *LH* : Aparece el teatro de fachada de la ciudad de Sevilla, con sus puertas, torreones y murallas, y tocan cajas y clarines dentro *1763*
1674 Dentro *LH* : Dentro. Unos *1763*
1678 Uno. ¡A la puerta! Otro. ¡Al muro! Otro. ¡Al foso! *LH* : Otros. ¡A la puerta! Otros. ¡Al muro! Otros. ¡Al foso! *1763*

1691 Soldado *LH* : Soldado I *1763 (Se interrumpe aquí la numeración de los soldados.)*
1695 Dentro *LH* : Dentro. Unos *1763*
1696 Otro *LH* : Otros *1763*
1708+ Toquen... al tablado *LH* : Bajan en un caballo san Hermenegildo y un ángel por el aire *1763*
1731+ Vuela *LH* : Vuela el ángel con el caballo *1763*
1747+ Éntranse *1763* : *Omitido en LH*
Aquí se da... en escuadras *LH* : Suena dentro ruido de batalla, y tocan cajas y clarines *1763*
1757+ salga *LH* : sale *1763*
1759 Pesia *LH* : Pesie *1763*
1759+ entra *LH* : vase *1763*
1762+ Sale Recaredo *LH* : Quítase la capa y sombrero, y sale Recaredo *1763*
1765+ Dale *LH* : Dale, y vase *1763*
1767+ Vanse *Corrección nuestra* : Vase *1763* : *Omitido en LH*
Salgan soldados fieles acuchillando al rey, y por la otra parte, Hermenegildo deteniéndoles *LH* : Salen, por un lado, unos soldados acuchillando al rey, y tras de ellos, el demonio y la reina, y por el otro, san Hermenegildo y Everinta deteniendo a los soldados *1763*
1772+ Arrodíllase *Añadido en 1763*
1776+ Abrázale *Añadido en 1763*
1836+ Vanse, y quedan solos Hermenegildo y Everinta *1763* : Vanse, y quedan solos Hermenegildo, Everinta y Cerote *LH (Error: el gracioso no aparece en escena hasta el v. 1854+.)*
1854+ Sale Cerote *1763* : *Omitido en LH*
1887+ Salgan soldados de la guardia *LH* : Salen Conrado y soldados *1763*
1888 Conrado *1763* : Soldado *LH (El mismo cambio en los vv. 1893, 1926, 1938, 1944, 1947, 1970, 1978, 1986 y 1990.)*
1891 entrego *1763* : entriego *LH*
Tomad *1763* : Llegad *LH (Error: repite la palabra final del v. 1887.)*

1892-1893 Everinta. No deis... a la guardia *1763* : *Omitido en LH (Al faltar un verso y estar otro incompleto, se rompe la estructura de la redondilla.)*
1926 preso *1763* : presto *LH (Errata.)*
1930 Soldado 1º *1763* : Soldado *LH (El mismo cambio en los vv. 1934, 1939, 1982 y 1991.)*
1940 Conrado *1763* : Soldado 2º *LH*
1942 Seó *LH* : Seor *1763*
1959 de Arriano *LH* : del arriano *1763*
1975 Soldado 1º *1763* : Soldado 2º *LH (El mismo cambio en el v. 1987.)*
Despierte *LH* : Dispierte *1763*
1983 Despierte *LH* : Dispierte *1763*
1992+ Llévanle a cuestas *LH* : Llévanle a cuestas los soldados *1763*
1993+ Sale el demonio *LH* : Aparece una mutación de cárcel, y sale el demonio *1763*
2032+ Sale Hermenegildo vestido de penitente, con cadena *LH* : Sale san Hermenegildo con cadenas y prisiones *1763*
2057 noblezas, cargos *Corrección nuestra* : Nobles cargos *LH 1763 (Hipometría.)*
2068+ Dentro, Cerote *LH* : Dentro *1763*
2069+ Sale con cadena *LH* : Sale Cerote con una cadena *1763 (Se adelanta al v. 2068+.)*
2074 banasto *Corrección nuestra* : canasto *LH 1763 (Lectio facilior.)*
2090+ Pónese detrás de Cerote *Añadido en 1763*
2123+ Baja una cesta de arriba con comida, y va a cogerla Cerote, y el demonio la quita *Añadido en 1763*
2125 me engaño *1763* : engaño *LH (Hipometría.)*
2127+ Quítale la cesta el demonio *LH* : *Omitido en 1763 (Ya se ha señalado en el v. 2123+.)*
2144+ Tira del cordel *Añadido en 1763*
2155+ Suena ruido de llaves a la puerta, y hace como que sale *Añadido en 1763*
2207+ Aparte *Añadido en 1763*

2220 pastillas *LH* : Patillas *1763 (Error.)*
2223+ Salga de la gruta de la prisión un león *LH* : Sale un león, y se humilla a los pies de san Hermenegildo *1763*
2265 vive y Cristo *LH* : vive v Cristo *1763 (Errata.)*
2269+ queda *LH* : quedan *1763*
2291 Seó *LH* : Seor *I763*
2293 usté *1763* : usted *LH*
2303+ Dentro, Hermenegildo *LH* : Dentro *1763*
2307+ Dentro *1763* : *Omitido en LH*
2311+ Tocan chirimías... y resplandor *LH* : Descúbranse san Hermenegildo y Everinta degollados, en resplandores de gloria, y un ángel con una corona y una palma *1763*
2334 patrono *LH* : patronos *1763*

El rey más perfeto

Estudio

1. Datación y circunstancias de la creación

El rey más perfeto se compuso en la etapa sevillana de Antonio Enríquez Gómez, y se presentó como obra de *don Fernando de Zárate*. Todo indica que nace como contribución al largo proceso de canonización del rey Fernando III, que se había iniciado en el lejano 1624, cuando el ayuntamiento de Sevilla solicitó el amparo de Felipe IV para promoverlo ante la santa sede. En 1628 se iniciaron los trámites, y en 1634 parecía inminente la proclamación pontificia. Sin embargo, el giro político de Urbano VIII, en apoyo de la causa francesa ante el predominio inicial de la casa de Austria en la guerra de los Treinta Años, frustró las expectativas. El asunto se retomó tras la muerte del pontífice y en 1655 el rey castellano fue beatificado por el papa Alejandro VII y, finalmente, canonizado en 1671 por Clemente X [*vid.* Álvarez-Ossorio, 2005].

McGaha [1991: xlix] sugirió la posibilidad de que la obra fuera un encargo para solemnizar la primera ocasión en que se celebró la festividad, tras la beatificación: el 30 de mayo de 1656. También pudo redactarse en los años inmediatamente posteriores, si atendemos a las coincidencias de algunos parlamentos del acto tercero con una serie de documentos económico-sociales que Francisco Martínez de Mata publicó por esas fechas, y en especial con la síntesis de los mismos que, bajo el rótulo de *Epítome de los discursos que ha dado a su majestad...*, se redactó en 1659.

Pedraza [2020: 123-128] ha apuntado la posibilidad de que el encargo partiera del entorno de Martínez de Mata y de la Hermandad de Gremios de las Artes, Tratos y Oficios que estaba intentando crear para pedir «medidas proteccionistas frente a la introducción de mercancías extranjeras, especialmente francesas, que había crecido a raíz de la firma de la paz de los Pirineos (1659)» [Pedraza, 2020: 117].

En cualquier caso, entre 1655 y 1661, año en que la Inquisición detuvo a Enríquez Gómez, hubo de escribirse este curioso drama, quizá para la festividad del santo de 1659, 1660 o 1661.

2. Fuentes y materia histórica dramatizada

La vida política de Fernando III (1199/1201-1252), una de las figuras más trascendentales en la constitución del reino de Castilla, tuvo el privilegio de verse reflejada en las historias y anales desde los mismos días de su existencia mortal. Lucas de Tuy en su *Chronicon mundi* (h. 1238) relató las vicisitudes de su reinado hasta la conquista de Córdoba. Lo mismo hizo Rodrigo Jiménez de Rada (Ximénez, de acuerdo con la ortografía medieval), arzobispo de Toledo, canciller y hombre de confianza del rey, en la *Historia Gothorum* o *De Rebus Hispaniae* (1243). En estos escritos latinos bebe la tradición historiográfica que tiene como nudo fundamental la *Estoria de España* (1270-1274) compilada en tiempos de Alfonso X y sus sucesivas redacciones hasta desembocar en *Las cuatro partes enteras de la Crónica de España...* (1541), preparada por Florián de Ocampo. De ahí pasó a las grandes obras del Siglo de Oro y se difundió a través de la *Historia de España* del padre Mariana (1601; publicada antes en latín: *Historiae de rebus Hispaniæ libri XXX,* 1592) o de *Los cuarenta libros del compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España* de Esteban de Garibay (1628).

Todos los rótulos del manuscrito en que se ha conservado *El rey más perfeto* presentan el drama como una *Primera parte*, y en el colofón y despedida se reitera la intención de continuarlo:

> Dando fin a la *Primera*
> *parte* de *El rey más perfeto*
> que tuvo España, apelando,
> si perdonáis nuestros yerros,
> a la *Segunda*, que en ella
> libra el poeta su acierto. (vv. 2635-2640)

En la acción se presentan acontecimientos de la juventud de rey, próximos a su coronación (2 de julio de 1217): la guerra con su padre el rey de León, Alfonso IX, que reclamaba para sí el trono de Castilla (1218), y el sometimiento de la nobleza levantisca, representada en la comedia por don Álvaro (el conde Álvar Núñez de Lara de la realidad histórica). Se alude al primer matrimonio con Beatriz de Suabia (1220) y se comentan algunas medidas políticas como la creación del consejo real de Castilla, que los historiadores sitúan en épocas posteriores. La figura alegórica de la Fama, que aparece en las últimas escenas del acto tercero, anuncia sucesos futuros como la unificación de los reinos de Castilla y León, tras la muerte de Alfonso IX (1230), la conquista de Córdoba (1236) y la de Sevilla (1248). Estos acontecimientos deberían, en buena lógica, constituir la materia argumental de una *Segunda parte* que, según todos los indicios, nunca llegó a escribirse.

Los hechos históricos sobre los que opera el dramaturgo se encuentran en toda la tradición cronística del reino de Castilla y de España. En nuestras notas hemos tenido en cuenta los siguientes documentos:

Lucas de Tuy: *Chronicon mundi*, caps. LXXV-CII [Tuy, 1926: 417-449].

Rodrigo Jiménez de Rada: *Historia Gothorum* o *De Rebus Hispaniae*, libro IX, caps. V-XVII [Jiménez de Rada, 1989: 336-353].

Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289, caps. 1029-1129 [Alfonso X, 1955: II].

Florián de Ocampo: *Las cuatro partes enteras de la Crónica de España que mandó componer el serenísimo rey don Alfonso llamado el Sabio*, cap. XI [Ocampo, 1541: ff. 402v-426v].

Juan de Mariana: *Historia de España*, libro XII, caps. VII-XVII, y libro XIII, caps. III, V y VIII [Mariana, 1864: 350-368 y 373-381].

Esteban de Garibay: *Los cuarenta libros del compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, libro XII, caps. XLII-LII, y libro XIV, caps. I-VI [Garibay, 1628: 164-195].

En las notas daremos preferencia a la información que proporciona Jiménez de Rada, que además de figura histórica de primera magnitud y de cronista testigo de los hechos, es personaje de nuestra comedia.

El proceso de canonización engendró también una literatura histórico-hagiográfica específica, analizada por Álvarez-Ossorio [2005]. De estas publicaciones hemos manejado, para establecer algunos paralelismos con los versos de *El rey más perfeto*, el *Memorial de la excelente santidad y heroicas virtudes del señor rey don Fernando, tercero de este nombre, primero de Castilla y León* de fray Juan de Pineda [1627], y en menor medida, *Vida, excelencias y hechos milagrosos del santo rey de España don Fernando tercero, en siete discursos que exhortan a su canonización* de Hipólito de Vergara [1630] y el libro IV de la *Primera parte de la Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* de Pablo Espinosa de los Monteros [1627: ff. 138v-160v].

No es fácil determinar qué fuente siguió Enríquez Gómez. Lo más probable es que manejara un resumen de la *Primera crónica general de España*, que le facilitarían los promotores de la representación (quizá los que intentaban constituir la Hermandad de Gremios de las Artes, Tratos y Oficios dentro de la campaña de agitación social de Martínez de Mata). Un detalle nos lleva a pensar que partieron de alguna versión derivada de la historia alfonsí. En el v. 2517 se cita el castillo de Monzón (de Campos). En todos los testimonios que hemos manejado, excepto la *Primera crónica general*, este topónimo se ha deturpado y resulta irreconocible.

Además, el dramaturgo o quien le preparara el informe histórico sobre el santo rey, no tiene en cuenta el cómputo habitual de los monarcas castellanoleoneses. En los vv. 2557-2558 la Fama se dirige al «Ilustre rey don Fernando,/ segundo de aqueste nombre». Como se

explica en la nota correspondiente, los historiadores modernos siempre llaman a este personaje histórico Fernando III, mientras que los medievales (la *Primera crónica general* y sus fuentes: Lucas de Tuy y Jiménez de Rada) rehúyen el ordinal y le llaman casi siempre *don Fernando*; el *segundo* debió de introducirlo un copista que no manejó las historias de su tiempo, y solo atendió a la sucesión de los reyes de Castilla, prescindiendo de Fernando II de León.

Existe una amplia tradición dramática en torno a esta materia, estudiada por Poó Gallardo [2015] en su tesis doctoral. Desde el ensayo *La toma de Sevilla* de Ambrosio de Morales (a. 1591) hasta *La conquista de Sevilla por Fernando el Tercero* de Juan Martínez (representada en 1779). Algunas de las obras notables de esta serie son *El cerco de Sevilla* (con licencia de 1626) de Luis Belmonte Bermúdez, *La reina de los reyes* (1623, representada en 1642) de Hipólito de Vergara, incluida en el libro ya citado [Vergara, 1630], y *Mentir con honra, e historia de la conquista de Sevilla por el santo rey don Fernando* de Cristóbal de Morales. Las piezas más conocidas y celebradas son los dos autos de Calderón titulados *El santo rey don Fernando* (*Primera* y *Segunda parte*), que se escribieron para los fastos de la canonización y se representaron en el Corpus madrileño de 1671 [*vid.* Arellano, Escudero y Pinillos, 1999, y Pinillos, 2016]. No parece que el drama de Enríquez Gómez guarde una relación directa con ninguna de ellas.

3. Argumento

Jornada primera

Cuadro primero. Arranca la comedia con la coronación de Fernando III, a la que se opone don Álvaro Núñez alegando que también aspira al trono de Castilla Alfonso IX de León, padre del rey, cuyo matrimonio con doña Berenguela fue anulado por el papa.

Cuadro segundo. El criado Capote sale al encuentro del marqués don Rodrigo, primo del monarca, para darle cuenta de la gestión que le encomendó: entregar un papel a doña Elvira, hija del conde don Gómez, y llevarle la respuesta. Mientras van camino de palacio, don Rodrigo lee la carta de su amada, en la que le da noticia del problema al que han de

enfrentarse: su padre no quiere consentir todavía que se unan en matrimonio porque la reina, de la que es dama doña Elvira, desea que siga a su servicio hasta que Fernando se case con doña Beatriz, hija del emperador Felipe.

Cuadro tercero. En palacio el conde le habla a su hija de la boda prevista entre Fernando III y doña Beatriz para hacer frente a las amenazas del rey de León, y de que, celebrado este casamiento, la reina madre buscará para ella un enlace adecuado.

Doña Elvira revela a Estefanía su deseo de someter a una prueba a don Rodrigo para que el fuego de los celos acredite la calidad de su amor. La criada intenta en vano disuadirla de tan riguroso intento. En cuanto llega su enamorado, la dama le comunica que su padre y la reina quieren casarla con el infante leonés y que se ha visto en la obligación de dar su consentimiento sin oponer resistencia. Don Rodrigo se desespera y decide irse a luchar contra los moros en busca de la muerte; pero Estefanía le hace saber enseguida que todo ha sido un engaño y le entrega una llave del cuarto que doña Elvira ocupa en palacio junto a la reina, porque quiere hablar con él esa noche.

Cuadro cuarto. Nos trasladamos a tierras de León, donde el monarca recibe la visita de su fiel don Álvaro. Está indignado porque doña Berenguela le engañó al pedirle que mandara a su hijo Fernando a Castilla para que estuviera con ella, sin revelarle sus planes de entregarle la corona tras la prematura muerte de su hermano Enrique I, que también le ha ocultado. Alfonso se propone invadir Castilla para arrebatar a Fernando el trono, al que cree tener derecho por ser marido de la heredera. Llega el arzobispo de Toledo e intenta disuadirle recordándole que su matrimonio fue anulado. No lo consigue, y queda declarada la guerra.

Jornada segunda

Cuadro primero. En Castilla, Fernando y el rey leonés, apoyados respectivamente por el arzobispo y por don Álvaro, dirimen sus diferencias. El de León no está dispuesto a admitir que, pese a que la heredera de la corona la haya cedido a Fernando, el marido pierda los derechos: sostiene que mientras viva el padre, no puede reinar el hijo. De nada sirven los argumentos del arzobispo.

Cuando se quedan solos, el castellano intenta convencer con humildad y respeto a su padre para llegar a un acuerdo. El leonés, que se muestra altanero e inflexible, le propone que la reina se retire a un convento, y que él gobernará Castilla, dejando bien asentado que su hijo le sucederá cuando muera. Fernando no puede aceptar. Le sugiere que ambos vayan juntos a luchar contra los moros para arrebatarles los últimos dominios que tienen en sus manos, y que en ellos reine Alfonso; pero este insiste en sus pretensiones y amenaza con quitar la vida a los vasallos de su hijo. La guerra es ya inevitable.

Cuadro segundo. En vista de los peligros que se avecinan, Capote decide huir del campo de batalla y se enzarza en un soliloquio irónico contra lo absurdo de las guerras (vv. 1133-1171).

Cuadro tercero. Una vez se entabla la batalla, el rey de León resulta derrotado. Al retirarse, se encuentra con alguien a quien él toma por uno de los suyos; pero es Fernando III, que le oculta su identidad y con su espada lo defiende del ataque de los castellanos. A estas alturas, el leonés está arrepentido de haber luchado contra su hijo. Se interesa por su suerte y, cuando el supuesto soldado le responde que lo han herido, cae en la desesperación. El rey castellano se da a conocer inmediatamente: se abrazan jubilosos. Para celebrar tan afortunadas paces, Alfonso dispone el matrimonio de su hija con el marqués don Rodrigo.

Cuadro cuarto. Doña Elvira habla con Estefanía de sus cuitas amorosas: está disgustada porque su galán se marchó sin ir a verla cuando lo esperaba en su cuarto. Capote les comunica que el rey de León ha decidido casar a su amo con la infanta. Interrumpe la escena la llegada del marqués, que manifiesta su desconsuelo y la voluntad de no acatar esa orden bajo ningún concepto. Cuando se va el galán, doña Elvira se queda llorando y jura tomar venganza, pero don Rodrigo vuelve para decirle que por la noche irá a su cuarto con la llave que le dio y le explicará lo que han de hacer para que su amor llegue a buen puerto. La dama prepara la cita con la ayuda de su criada.

Cuadro quinto. Esa noche, don Rodrigo y Capote, al dejarse caer desde la ventana de doña Elvira, son descubiertos por Fernando III, que se dirigía a la habitación de su madre. Los increpa, y el marqués se identifica. El rey se indigna ante el agravio que se ha perpetrado contra la honra del palacio y de una dama de la reina: no quiere oír explicaciones

ni disculpas. Opta por mantener el lance en secreto para no mancillar la fama de doña Elvira y expulsa al ofensor.

De repente entra el conde y, al encontrar allí a Fernando, deduce que está con su hija. El monarca, consciente del equívoco, asegura a don Gómez que, a pesar de las apariencias, no debe creer que él le ha agraviado y le da su palabra de que el honor de su casa corre por su cuenta.

Jornada tercera

Cuadro primero. Asistimos a una celebración del consejo de estado. En él trata el rey de la administración de la justicia, del cobro de impuestos, de la necesidad de velar por la economía y la industrialización de Castilla adoptando una actitud proteccionista en el comercio con las naciones extranjeras, y manifiesta su propósito de construir nuevos monasterios y conventos franciscanos. Recuerda entonces su encuentro con san Francisco de Asís, que le impresionó vivamente y le sirve de estímulo en su incansable defensa de la fe católica; dedica al santo un extenso y apasionado elogio (vv. 1994-2102). En este cuadro la figura de Fernando III queda engrandecida por su sentido de la justicia y la caridad, su fervor religioso y el amor a sus vasallos, que le hace anteponer a cualquier otro asunto prestar atención a sus súplicas, como se ve en la escena en que una viuda le pide clemencia para su hijo (vv. 2115-2171).

Dando muestras de una inusitada magnanimidad que no merece la aprobación de todos los miembros del consejo, llega incluso a enfrentarse con el arzobispo al eximir de la condena que han impuesto los jueces al rebelde don Álvaro Núñez, que alentó a Alfonso de León en la guerra contra Castilla.

Una vez dilucidadas todas estas cuestiones, el conde presenta un memorial suyo en el que pide al rey el cumplimiento de la promesa que le hizo de velar por su honra y que le diga quién fue el ofensor. La respuesta es inmediata: don Rodrigo.

Se presentan ante el rey, cada uno por su lado, doña Elvira, su padre y el marqués, y se sorprenden al encontrarse. Fernando les hace saber que la ofensa a la casa de don Gómez quedará subsanada con el matrimonio de su hija y don Rodrigo, pero que el restablecimiento

del honor de palacio exige que el culpable vaya a la cárcel. La dama se desespera; en cambio, el marqués confía en que el monarca revocará compasivo lo que le ha obligado a decretar la prudencia.

Cuadro segundo. El rey santo, paladín del catolicismo, condena a la hoguera a dos herejes albigenses y quema el libro en que se expone su doctrina. Es la única ocasión en que le vemos adoptar un tono airado.

Llega la reina madre a pedirle que, aunque reconoce la justicia con que ha procedido, libere a don Rodrigo de la cárcel para que pueda casarse con doña Elvira. Fernando le concede esta merced.

Cuando se queda solo, el rey evoca su encuentro con san Francisco, que le vaticinó que Sevilla sería suya. Da gracias a Dios porque, desde que ocupa el trono, los cielos han favorecido sus intentos, y expresa su satisfacción por los logros que ha alcanzado en el gobierno del reino. Una vez resueltos los conflictos internos, proyecta volcarse en la lucha contra los moros. Absorto en esos pensamientos, se queda dormido. Se le aparece en sueños la Fama, que lo anima a emprender la reconquista de Andalucía y le anuncia futuras glorias: Córdoba, Jaén y Sevilla caerán en su poder. Una visión le permite asistir a la escena en que el enemigo derrotado le entrega las llaves de la ciudad de la Giralda. Cuando despierta, don Rodrigo le informa de que el ejército está reunido en Toledo. Fernando da orden de que todo quede dispuesto para que al día siguiente se emprenda la campaña andaluza.

4. Comedia hagiográfica sin milagros pero con tramoyas

La comedia es un canto a las virtudes de Fernando III, al que se denomina Santo rey en los rótulos que preceden a sus parlamentos. Sin embargo, no se presentan en escena hechos prodigiosos ni sorprendentes, a pesar de que una amplia tradición, reactivada en los impresos nacidos al calor del proceso canonizador [Pineda, 1627: 146-160; Espinosa de los Monteros, 1627: I, ff. 130v-131r, y Vergara, 1630: ff. 126v-148v], ponía énfasis en las apariciones de san Isidoro, unas veces acompañado de san Leandro y otras solo, para anunciar la conquista de Sevilla, o de Santiago, participando activamente en las batallas a favor del rey, o en la particular

relación del monarca con la Virgen de los Reyes. Quizá esta ausencia de milagros se deba a que se trata de un drama que esperaba continuación. Si atendemos a la aguda nota que Suárez de Figueroa [1913: 76] incluyó en *El pasajero* (1617), la estructura común de estas comedias exige que los «milagros y muerte» del santo se representen como culminación del proceso dramático. Conviene, por lo tanto, reservarlos para la anunciada, y al parecer nunca escrita, segunda parte.

En los tres actos de *El rey más perfeto (Primera parte)*, la santidad del monarca es —por así decirlo— laica, política, aunque haya referencias a la vida religiosa. Se ocupa esencialmente de sus «virtuosas acciones». El santo rey rechaza el maquiavelismo como forma de ejercicio del poder; procura evitar la guerra con su padre, que intenta de forma torticera alzarse con el trono de Castilla; tras derrotarlo en el campo de batalla, lo socorre y se pone a sus plantas; impone el orden y la justicia en su reino; crea para ello una institución como el consejo real de Castilla, que vele por la unidad jurisdiccional; muestra una especial preocupación por los pobres y desvalidos; protege a las nuevas órdenes mendicantes, en particular a los franciscanos, a cuya Venerable Orden Tercera perteneció... Es un paladín de la religión católica: se declara enemigo de los herejes albigenses, a los que condena a la hoguera; y se dispone a combatir a los musulmanes que, de acuerdo con la leyenda goticista y cristiana, ocupan ilegítimamente el sur de España.

No asistimos a ningún hecho extraordinario ni milagroso. Pero ello no impide que estemos ante una comedia de santos en la que, según la definición de Suárez de Figueroa [1913: 75], ha de haber «varias tramoyas o apariencias». Estos artificios escénicos aparecen en las últimas escenas del acto tercero, en que el rey queda solo y, tras repasar su labor política, se dispone a culminarla con la conquista de Andalucía. En una ensoñación oye «voces interiores» que lo animan a la guerra santa y anuncian una visión:

> *En una tramoya viene una dama,*
> *que hace la Fama, y dice.* (v. 2556+)

La Fama enumera las futuras conquistas (Córdoba, Jaén...) y, por último, una escenografía, que debió de parecer deslumbrante a sus primeros espectadores, representa la más notable empresa de Fernando III:

Descúbrase la ciudad de Sevilla,
con la giralda y su puerta, que estará abierta;
y un moro, en un plato, lleve unas llaves;
y el rey don Fernando, que le hará otro,
imitando al que está en el tablado, recibiendo las llaves;
y prosiga la Fama. (v. 2592+)

5. Planos de la comedia

La acción combina diversos planos, muy distintos entre sí:

Una comedia historial. Dramatiza los hechos capitales de la juventud de Fernando III:

vv. 1-316	Coronación y enfrentamiento con la nobleza levantisca.
vv. 689-856	Pretensiones del rey de León sobre la corona de Castilla.
vv. 857-1132	Entrevista con el rey de León. Declaración de guerra.
vv. 1133-1172	Comentario irónico de Capote sobre los absurdos de la guerra.
vv. 1173-1256	Batalla. Derrota del rey de León. Reconciliación.
vv. 2172-2234	Perdón para don Álvaro Núñez de Lara.
vv. 2495-2556	Balance del reinado. Voces interiores que empujan a Fernando a la conquista de Andalucía.
vv. 2557-2634	La Fama anuncia las nuevas conquistas. Elogio de Sevilla.

Una fábula de amores y de honor familiar. Como obligado contrapunto a los hechos históricos, se presentan las alternativas de los amores de don Rodrigo y doña Elvira, ayudados por los criados Capote

y Estefanía, y las inquietudes de don Gómez por los peligros que corre el honor de su familia:

vv. 317-424	Presentación de estas relaciones: diálogo de don Rodrigo y Capote.
vv. 425-449	Interés de don Gómez por casar debidamente a su hija doña Elvira.
vv. 450-628	La dama se propone dar celos a su galán fingiendo un compromiso matrimonial en León.
vv. 629-688	Estefanía, por encargo de doña Elvira, cita a don Rodrigo para un encuentro nocturno en palacio.
vv. 1257-1302	Cuitas amorosas de doña Elvira.
vv. 1303-1616	Noticia del propósito real de casar a don Rodrigo con la infanta de León.
vv. 1617-1752	Cita nocturna de doña Elvira y don Rodrigo, vista por el santo rey.
vv. 1753-1808	Drama de honor de don Gómez, que ha descubierto al rey junto al cuarto de su hija.
vv. 2240-2284	Memorial de don Gómez al rey pidiendo protección para su honor.
vv. 2285-2440	Resolución del conflicto de honor. El rey ordena la boda de doña Elvira y don Rodrigo, pero encarcela al novio por su falta de respeto al honor del palacio.
vv. 2473-2494	La reina intercede por don Rodrigo. Perdón real. Final feliz de la fábula de amores.

Mensajes políticos. En la jornada tercera, en las réplicas de Fernando III, encontramos interesantes consideraciones sobre asuntos políticos de actualidad en el momento del estreno de la comedia (1655-1661):

vv. 1808-1824	Justicia y atención para los pobres.
vv. 1825-1897	Medidas centralizadoras para corregir abusos: creación del consejo real de Castilla.

vv. 1898-1930	Política impositiva.
vv. 1931-1976	Fomento de la industria. Proteccionismo.
vv. 1977-2109	Protección de las órdenes mendicantes: dominicos, franciscanos (elogio de san Francisco de Asís) y mercedarios.
vv. 2109-2170	Atención a los pobres: audiencia a una viuda.
vv. 2235-2239	Protección a la iglesia: nuevo convento del Carmen.
vv. 2441-2472	Persecución de las doctrinas heréticas.

Aunque esta estructura no es, ciertamente, un prodigio de cohesión y perfección técnica, no cae en las incongruencias y dislates que vemos en otras obras de Enríquez Gómez, particularmente en sus «comedias de Hungría»: *A lo que obligan los celos*, *Celos no ofenden al sol*, *Engañar para reinar*... La sección histórica está desarrollada con agilidad y razonable fidelidad a los datos conocidos, sin perder la concentración intensificadora que pide el teatro. La trama amorosa, aunque lejos de la precisa complejidad y las deslumbrantes sorpresas de las comedias calderonianas, cumple su función de contrapunto obligado a la acción central. Las consideraciones políticas, por su concreción y novedad, constituyen el elemento más original de esta pieza y, a pesar o debido a sus contradicciones, nos permiten una lectura que debe tener en cuenta tanto la biografía del autor como las circunstancias de la sociedad sevillana y española de aquellos años.

6. Valor y sentido: un drama comprometido

Llama la atención en *El rey más perfeto* el desmedido interés por las cuestiones morales y políticas. No es fenómeno raro en las comedias historiales, en las que se alían la evocación de hazañas bélicas y la reflexión sobre fenómenos sociales que afectan a la vida de los espectadores (recuérdese el ejemplo de *La prudencia en la mujer* de Tirso o de *El mejor alcalde, el rey* de Lope de Vega, entre otras muchas). McGaha [1991: lv-lvi] apuntó que, desde el mismo título, la obra invitaba a la comparación del protagonista con el muy imperfecto rey Felipe IV, y

proponía interpretar la acción dramática como un apoyo a las pretensiones del bastardo don Juan José de Austria, que acababa de obtener un triunfo militar y político de extraordinario alcance con la recuperación de Cataluña para la corona española.

En nuestra opinión, el compromiso político de *El rey más perfeto* discurre por otros derroteros, más generales, por un lado, y más pegados a la actualidad sevillana, por otro.

En los discursos del santo rey y de su valido, el arzobispo de Toledo (en la realidad histórica, Rodrigo Jiménez de Rada, aunque Enríquez Gómez lo llama Rodrigo de Mendoza en el v. 2215), se exponen las tesis que el autor había desarrollado en obras anteriores, tanto en el teatro de la primera etapa madrileña (*El gran cardenal de España*) como en los tratados que imprimió en el exilio francés (*Luis, dado de Dios* y *Política angélica*) [*vid*. Pedraza, 2017]. En alguna ocasión repite las mismas imágenes y palabras muy parecidas (véase, por ejemplo, la nota 2125).

El rey más perfeto respira un decidido antimaquiavelismo: en Fernando III y su valido se encarna el ideal de una monarquía absoluta pero sujeta a las leyes y los imperativos de la moral. Se aboga por la centralización del poder político y judicial; se defiende a los grupos privilegiados («coluna del templo/ del estado», vv. 2232-2233), pero se combate su corrupta propensión a patrimonializar, a través de cargos y prebendas, todos los gajes y beneficios; se propone amparar al pueblo frente a los abusos, y regular de forma tolerable la recaudación de impuestos, de modo que no constituyan una traba al desarrollo económico y personal; y se propugna utilizar el perdón y la amnistía como forma de «conservar los vasallos».

Junto a estas ideas, que quizá están más cerca de nuestras modernas inquietudes que las consideraciones políticas habituales en el conjunto de la comedia española, Enríquez Gómez paga tributo a ciertos tópicos que defienden los valores establecidos en su época. Como en otras obras que aparecieron a nombre de *Fernando de Zárate*, cabe sospechar que lo hizo forzado por su situación personal. No debemos olvidar que vivía en la clandestinidad como prófugo del Santo Oficio. En consecuencia, no puede sorprendernos que elogie con ardor a las órdenes religiosas, en especial las mendicantes (lo que, además, es congruente con el marco histórico en que se desarrolla la pieza). Fija la

atención en san Francisco de Asís y su amor a la pobreza. Pone de relieve la protección que el monarca dispensó a la iglesia y sus generosos donativos para la construcción de los grandes templos que se alzaron en su época, entre ellos las catedrales de Toledo y Burgos. Extremando las contradicciones con su propia vivencia y con los escritos políticos del exilio francés, aplaude la decidida lucha contra la herejía a través de tribunales inmisericordes y de terribles castigos. Como colofón, proyecta la campaña, que hoy calificaríamos de imperialista, para la conquista (reconquista) de Andalucía.

Sin embargo, lo peculiar y exclusivo de *El rey más perfeto* es la declarada militancia en favor de un programa político que en el momento de redactarse y estrenarse la pieza estaba removiendo la sociedad sevillana: las propuestas que, a través de memoriales, discursos y reuniones asamblearias, difundía Francisco Martínez de Mata, cuya obra reunió Gonzalo Anes [Martínez de Mata, 1971]. Las proclamas en favor de la industrialización, el desarrollo económico y el proteccionismo arancelario que vemos en estos escritos, se trasladan (debidamente aligeradas de los datos estadísticos y las alegaciones jurídicas) a los razonamientos del santo rey (vv. 1931-1976).

En un documento escrito sobre papel timbrado de 1660, el veinticuatro de Sevilla Martín de Ulloa cargaba contra este grupo de presión que iba creciendo en medio de las dudas y la perplejidad de las autoridades:

> no solamente anda este hombre [Martínez de Mata] persuadiendo a su doctrina a todos los que encuentra, sino que tiene otros como discípulos, que hacen lo mesmo: y unos y otros lo publican con papeles impresos, que da a sus conocidos, y con carteles públicos que puso en la plaza, junto a las casas del cabildo. [En Martínez de Mata, 1971: 489]

Probablemente, el veinticuatro sevillano olvidó o desconocía que, entre los medios de persuasión y propaganda que se pusieron al servicio de esa campaña, estuvo también, presumiblemente, este curioso encargo teatral [*vid.* Pedraza, 2020].

7. Sinopsis de la versificación

Versos	Metro	Número de versos
	Jornada primera	
1-104	romance *o-e*	104
105-208	redondillas	104
209-316	romance *e-a*	108
317-324	redondillas	8
325-364	quintillas	40
365-424	romance *i-o* (carta en prosa intercalada)	60
425-450	romance *e-a*	26
451-510	redondillas	60
511-688	romance *á*	178
689-722	silva de pareados	34
723-856	romance *e-a*	134
	TOTAL	856
	Jornada segunda	
857-976	redondillas	120
977-1172	romance *e-a*	196
1173-1212	silva de pareados	40
1213-1256	romance *e-o*	44
1257-1272	redondillas	16
1273-1302	décimas	30
1303-1616	romance *ó*	314
1617-1656	redondillas	40
1657-1808	romance *a-a*	152
	TOTAL	952

Jornada tercera

1809-2244	romance *e-o*	436
2245-2292	redondillas	48
2293-2354	romance *a-o*	62
2355-2440	romance *i-o*	86
2441-2472	redondillas	32
2473-2556	romance *e-o*	84
2557-2620	romance *o-e*	64
2621-2640	romance *e-o*	20
	TOTAL	832

Resumen de las diferentes formas métricas

	Jornada I	Jornada II	Jornada III	Total	%
romance	610	706	752	2068	78.34
redondillas	172	176	80	428	16.21
silva de pareados	34	40	—	74	2.80
quintillas	40	—	—	40	1.51
décimas	—	30	—	30	1.14
TOTAL	856	952	832	2640	100.00

8. Cuestiones textuales

El rey más perfeto se nos ha conservado en un único manuscrito:

M El rey mas perfeto. / (Comedia en 3 actos) / De D. Fernando de Zarate [La portada, con letra moderna, es presumiblemente del siglo XIX.]
[Encabezamiento de la primera página:]
Jesus Maria Joseph 1ª jor^{da} de la p^{ra} p^{te} del Rey mas perfeto | F. de Çarate.

Madrid, *Biblioteca Nacional de España*, MSS/15653 [Paz y Melia, 1934: I, 480].
45 ff. cuarto (21 x 14 cm.). Numeración moderna, que excluye la portada; se superpone a otra foliación más antigua por actos: 16 + 15 + 14 ff.

Disponemos también de una edición moderna:

1991 Antonio Enríquez Gómez: *The Perfect King. El rey más perfeto*, critical edition, translation and commentary by Michael McGaha, Tempe (Arizona), Bilingual Press/Editorial Bilingüe, 1991.

Respecto al manuscrito, que procede de la colección de los duques de Osuna que se guarda en la Biblioteca Nacional, Paz y Melia [1934: I, 480] anotó que «la primera jornada y las tres últimas hojas parecen autógrafas. El resto parece de mano de Matos Fragoso». McGaha [1991: LIX] admite que existen dos manos, pero niega que una parte del cuaderno sea autógrafa. La comparación con los manuscritos de *El noble siempre es valiente* y *Las misas de san Vicente Ferrer*, reconocidos como auténticos de Enríquez Gómez, revela notables diferencias en las grafías.

Además, hay cinco adiciones marginales en vertical o en la interlínea para corregir o regularizar el texto. Cuatro de ellas parecen necesarias para completar el sentido. Corresponden a nuestros vv. 63, 505, 537 y 1964. Aunque en algunos casos alteran la secuencia métrica, las hemos incorporado a nuestro texto con la advertencia pertinente (véanse las notas). La quinta aparece en el manuscrito al margen de nuestro v. 2521; pero no la hemos incluido porque resulta contradictoria con las fuentes y el sentido del discurso. Sugiere McGaha [1991: LIX-LX] que estas intervenciones son obra de Juan de Vera Tassis, el editor de Calderón, y censor de algunas de las obras que se representaron a nombre de Fernando de Zárate.

En general, el manuscrito es razonablemente correcto, aunque no carece de algunos errores, lagunas e imperfecciones métricas que se se-

ñalan en el aparato de variantes y, cuando es necesario, se comentan en las notas. Es, naturalmente, la base de nuestra edición.

Sobre este manuscrito preparó su edición McGaha. Su trabajo nos ha sido muy útil a la hora de fijar el texto. Creemos, no obstante, que incurrió en algunas malas lecturas, que señalamos en el aparato de variantes y tratamos de salvar en nuestra edición.

Los criterios utilizados para la trascripción del texto del manuscrito son los mismos que hemos enumerado en el estudio preliminar de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo* y que venimos empleando en las labores del Instituto Almagro. En síntesis: modernizamos la ortografía en todo lo que carece de valor fonológico y puntuamos según los usos actuales y nuestra interpretación. En el aparato de variantes se registran las discrepancias entre el texto de *M*, el de *1991* y las enmiendas que hemos juzgado imprescindible introducir.

El rey más perfeto

Comedia en tres actos
de don Fernando de Zárate

Personas de esta comedia

La reina madre
Don Fernando, rey
El rey de León
El arzobispo de Toledo

Personas

Los personajes históricos de la comedia (la reina madre, don Fernando, el rey de León, el arzobispo de Toledo y don Álvaro Núñez) son los registrados en todas las crónicas medievales (Tuy, Jiménez de Rada, Alfonso X...) y por los historiadores modernos (Mariana, Garibay...). Los de la fábula de amores y honor familiar que contrapesa la trama histórica (don Rodrigo, doña Elvira, don Gómez, Capote y Estefanía) son invención del poeta.

La reina madre: doña Berenguela (1179/1180-1246), hija de Alfonso VIII. Se casó con Alfonso IX de León; pero, disuelto el matrimonio, heredó el reino de Castilla en 1217, a la muerte de su joven hermano Enrique I. De inmediato lo cedió a su hijo Fernando.

Don Fernando: Fernando III de Castilla y León (1199/2001-1252), citado en los rótulos de personaje como «Santo rey». Hijo de doña Berenguela y de Alfonso IX de León.

El rey de León: Alfonso IX (1171-1230), padre de Fernando III. Casado con doña Berenguela, el papa anuló este matrimonio; pero, al morir su joven cuñado Enrique I, aspiró al reino de Castilla y fue derrotado en su intento.

El Arzobispo de Toledo: Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247), arzobispo de Toledo desde 1208, también conocido como «El Toledano». Político muy influyente en los reinados de Alfonso VIII, Enrique I y, sobre todo, en el de Fernando III. Autor de la célebre crónica *De rebus Hispaniae*, que dedica sus últimos capítulos a la

Don Álvaro Núñez
Don Rodrigo
Don Gómez
Doña Elvira
Estefanía
Un criado
Acompañamiento
Capote
Soldados
[Una mujer]
[Música]
[La Fama]
[El doble del santo rey]

historia contemporánea, la que él protagonizó junto al rey santo. Esta obra, inspirada en la de Lucas de Tuy, se convirtió en fuente de la *Primera crónica general de España* [Alfonso X, 1955] y de todos los historiadores que la siguieron.

Don Álvaro Núñez de Lara (h. 1170-1218): miembro de la poderosa familia de los Lara, alférez de Alfonso VIII, regente con Enrique I, enfrentado a doña Berenguela y su hijo el rey Fernando III. Para la historiografía castellana y en nuestro drama es un personaje muy negativo. Basta leer los epígrafes que le dedica Garibay [1628: II, 162]: «De las tiranías que los tutores del rey Enrique», «De los males que los tutores del rey don Enrique causaban en los reinos de Castilla». Como se señala en el aparato de variantes, los copistas del manuscrito olvidaron consignar tres personajes: «una mujer viuda» (v. 2121+) y dos que aparecen en la tramoya del final del acto tercero: «*una dama que hace la Fama*» (v. 2556+) y el doble del rey don Fernando, «*que le hará otro, imitando al que está en el tablado*» (v. 2592+).

Primera jornada

de la primera parte de
El rey más perfeto
Fernando de Zárate

Tocan chirimías,
y debajo de un dosel se descubre la reina madre,
y por las dos puertas salga el santo rey don Fernando,
Álvaro Núñez, el arzobispo;
y el rey se siente junto a la reina en un taburete.

Reina. Valerosos castellanos,
grandes de Castilla, nobles
de este corazón del mundo,
cuyos heroicos blasones
grabó Marte rayo a rayo

0+ Como señala McGaha, en esta acotación el poeta olvidó que también están presentes don Rodrigo y don Gómez, a los que se dirige la reina en los vv. 85 y 86.
La escena se corresponde con la proclamación como rey del joven Fernando III. La acción histórica tuvo lugar en 1217, «en el lugar donde se celebra el mercado, […], fuera de las puertas de Valladolid, ya que no había edificio capaz de acoger a tan enorme gentío» [Jiménez de Rada, 1989: 337].

en todos los cielos once:
ya sabéis que, siendo infanta
de Castilla, hija del noble
rey don Alonso el tercero,
de justo y glorioso nombre,
casé en León con el rey
don Alonso, a quien el orbe
veneró por su justicia,
de cuyo lazo conforme
me dio el cielo a don Fernando,
que está presente, y al conde
de Molina, don Alonso
—¡quiera el cielo que se logren!—.

6 *los cielos once*: las once esferas concéntricas que rodeaban a la tierra según las teorías astronómicas medievales, inspiradas en Tolomeo. Véase la nota 2340 de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo*.

9 Doña Berenguela era hija del rey de Castilla que conocemos como Alfonso VIII (1155-1214). Ignoramos a qué se debe el cambio del ordinal. Quizá el informante de Enríquez Gómez solo computó a los tres reyes de León que ostentaron también el título de reyes de Castilla: los que conocemos como Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII. En el v. 2558 encontraremos un nuevo caso de discrepancia con el orden comúnmente admitido.

12 El matrimonio con Alfonso IX se celebró en Valladolid en 1197. Fue reina consorte de León hasta 1204, en que el papa Inocencio III disolvió el matrimonio por consanguinidad. En el entreacto, habían tenido cuatro hijos: Fernando, Alfonso, Constanza y Berenguela.

13 La opinión de Jiménez de Rada [1989: 293] confirma, pero matiza, la afirmación del personaje dramático: Alfonso IX de León fue hombre «piadoso, valiente y benévolo, pero se dejaba llevar por las murmuraciones de los intrigantes».

17 Don Alfonso (1202-1272) era el menor de los hijos varones de Alfonso IX y doña Berenguela. Jiménez de Rada [1989: 329] lo cita como presente en el momento de la muerte de su abuelo Alfonso VIII de Castilla, la noche del 5 al 6 de octubre de 1214. Fue señor de Molina y Mesa por su primer matrimonio con Mafalda González de Lara en 1223. Enríquez Gómez no ha atendido a que en 1217, cuando se produjeron las coronaciones sucesivas de doña Berenguela y de Fernando III, el infante Alfonso no era señor de Molina. Naturalmente, al público de los corrales estos desajustes cronológicos no le preocupaban ni poco ni mucho.

Por ser deudos tan cercanos
yo y mi esposo, disolviose
el matrimonio; y de reina
de León, volví a la corte
de mi hermano, el de Castilla,
dejando en León entonces
hijo y esposo —¡dolor
que enterneciera a los bronces!—.
Mi hermano, el rey don Enrique,
tierno y malogrado joven,
a los dos primeros años
que empuñó el cetro, su nombre
eclipsó la muerte, siendo
por su ausencia aqueste acorde
instrumento del gobierno
nave que en el mar salobre
campañas de abismos pasma,
desiertos de nieve corre.
Quedé heredera del reino;
mas notando, como noble,
que el rey de León podía
pedir a Castilla en dote,
ocultándole la muerte

20 Doña Berenguela era sobrina segunda de Alfonso IX (primo hermano de Alfonso VIII de Castilla). La boda se celebró con la aquiescencia del papa Celestino III, que poco después anuló el matrimonio alegando la consanguinidad de los contrayentes. Esta posición la mantuvo Inocencio III, que no concedió la dispensación, aunque reconoció la legitimidad de los hijos habidos en el matrimonio anulado.

26 En efecto, doña Berenguela abandonó León y se instaló en Castilla, junto a su hermano menor, Enrique I (rey entre 1214 y 1217). El futuro Fernando III quedó al cuidado de su padre.

31 Enrique I murió en 1217, con solo catorce años, de forma accidental: «Un día en que el pequeño rey estaba jugando con otros de su edad vigilado con poca atención, uno de los niños, al arrojar por accidente una teja desde la torre, alcanzó al rey en la cabeza, y a consecuencia del golpe, se produjo su triste muerte a los pocos días» [Jiménez de Rada, 1989: 335].

de mi hermano por entonces,
despaché con gran secreto
mis nobles embajadores,
suplicándole a mi esposo
que aliviase mis pasiones
enviándome a Fernando.
Fue el engaño con tal orden
que dentro de cuatro días
llegó a las dichosas cortes
de Nájera, siendo el iris
de tormentas tan disformes.
Supuesto, vasallos míos
—honor de cuantas naciones
alienta el sol, pues de todas
sois resplandecientes soles—,
que el príncipe don Fernando,
mi hijo, a quien reconoce

42 Doña Berenguela ocultó a Alfonso IX la muerte del rey de Castilla, temerosa de que reclamase el trono para sí, alegando sus lazos familiares con el difunto (era tío segundo), con la propia Berenguela (había estado casado con ella) y con el futuro Fernando III, su hijo. A esta ocultación contribuyó, por sus propias razones, el conde don Álvaro Núñez de Lara, que retrasó hacer pública la muerte de don Enrique para poder seguir manejando el reino de acuerdo con sus intereses.

44 Jiménez de Rada [1989: 335] da noticia de que los enviados para solicitar a Alfonso IX que permitiera a Fernando viajar al encuentro con su madre, fueron Lope Díaz y Gonzalo Ruiz. Ocampo [1541: f. 402v] añade el nombre de Alfonso Téllez de Meneses. Según este último historiador, estaban en Toro con el rey, y «tróxoles el mandado un buen escudero, vasallo de Gonzalo Ruiz Girón, mucho encobierto, ca lo auie barruntado ante que naide».

51 Jiménez de Rada no alude a estas cortes de Nájera, pero la *Primera crónica general* de Alfonso X [1955: II, cap. 1031] sí dice que la reina y el príncipe desde Burgos «fueron a parte de Bilforado [Belorado] et de Naiara et de Nauarra, et recabdadas allá las villas que los moradores les dieron de su grado, tornáronse de cabo a Burgos».
siendo el iris: la llegada del joven príncipe calmó (fue el *iris*) la agitada situación política (*tormentas tan disformes*).

Castilla por heredero,
empuña el luciente estoque,
valor y prudencia ciñe
para gobernar el orbe,
será bien que yo os declare
mi voluntad, por que goce
esta esfera del gobierno
de su verdadero móvil.
Yo renuncio en don Fernando,
según la ley lo dispone,
todo el derecho que tengo
a Castilla, por que torne
a la línea de varón
este imperio, en quien recoge
con alas de luz la antorcha
que devana los dos nortes.
En él renuncio este reino
con deseos tan conformes,
con impulsos tan unidos
y afectos tan interiores
que deseara que fuera
este alcázar de leones
el adbitrio de las gentes;

59 El proceso fue algo más complejo: primero elevaron al trono a Berenguela y ella abdicó en su hijo, como se repite en los vv. 67 y 75. Los nobles, reunidos en Valladolid, «ofrecieron de común acuerdo y con la lealtad obligada el reino de Castilla a la noble reina. […] Sin embargo, ella, refugiándose en los muros del pudor y la modestia por encima de todas las mujeres del mundo, no quiso hacerse cargo del reino. […] y tras hacer entrega allí mismo del reino a su hijo, el infante Fernando...» [Jiménez de Rada, 1989: 336-337].

74 La caprichosa imagen de Enríquez Gómez parece aludir al sol (*la antorcha*), que según la concepción tolemaica, gira en torno a la tierra (*devana los dos nortes*). *Norte*, aquí, parece tener el valor de 'polo', tanto el ártico (el *norte* propiamente dicho) como el antártico. McGaha entiende, en cambio, que *los dos nortes* son los reinos de Castilla y León.

81 *adbitrio*: 'arbitrio'. Es forma habitual en Enríquez Gómez y otros poetas de su generación. En *Luis, dado de Dios* encontramos *adbitros* (§ 95) y *adbitrios* (§ 157).

pues por tal lo reconoce
este de cuatro elementos
firme albergue de los hombres.
Arzobispo de Toledo,
adelantado don Gómez,
marqués don Rodrigo y cuantos
por grandes se reconocen
en Castilla, el estandarte
con vivo amor se tremole.
¡Viva vuestro rey, vasallos,
para que sea su nombre,
para que su diestra sea
rayo contra los traidores,
ruina de los agarenos,
amparo y luz de los pobres,
castigo de los soberbios,
vivo aliento de los nobles,
cuyas heroicas hazañas,
cuyos divinos primores
eternos queden escritos,
como en láminas de bronce,
en ese quinto lucero,
anal de los españoles!

84 *albergue de los hombres*: 'el planeta Tierra', formado, según la tradición clásica y medieval, por cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego. McGaha cree, sin embargo, que es imagen del cuerpo humano como microcosmos, y señala que tanto el hombre como el cosmos consisten en la combinación armoniosa de los cuatro elementos, y que el cuerpo político, para sobrevivir y prosperar, precisa también de esa equilibrada conjunción.

103 *quinto lucero*: 'el planeta Marte', consagrado al dios de la guerra por la mitología romana.

104 *anal*: con el valor de 'historia, crónica'. Aunque *Autoridades* señala que *annales* se usa siempre en plural, Enríquez Gómez fue aficionado a emplearlo en singular, en la acepción de 'libro, soporte en que se escriben las historias':

> en el anal azul pronosticaba
> eterna monarquía... (*Academia* II, vv. 816-817)

El planeta Marte (*ese quinto lucero*) es el libro en que se escriben las hazañas militares de los españoles.

ARZOBISPO. Derecho tan bien fundado
en un príncipe heredero,
antes de oírse, primero
su valor es adamado.
DON GÓMEZ. Al cielo se deben dar
las gracias de esta elección.
DON RODRIGO. Vino a Castilla el león,
y en ella debe reinar.
ARZOBISPO. Corónese el rey, y diga
el pueblo a una voz...
DON ÁLVARO. Primero,
que me oiga el consejo espero.
ARZOBISPO. ¿Quién hay que lo contradiga,
don Álvaro Núñez?
DON ÁLVARO. Yo,
por bien de su majestad.
SANTO REY. ¿En qué lo fundáis? Hablad.
DON ÁLVARO. No puedo negaros, no,
que el príncipe es heredero
de Castilla. Lo que digo...
Que es malo para enemigo
su mismo padre; y espero
fundar mi razón de estado
en política lección
por bien de nuestra nación.

---

108 *adamado*: 'amado, estimado'. En tiempos de Enríquez Gómez, era un arcaísmo que solo se usaba en el lenguaje pastoril y rústico. Podría pensarse que es una forma de caracterizar la lengua de ese arzobispo medieval, pero más bien parece que viene exigido por el ritmo del verso.

115 En la realidad histórica, la oposición de don Álvaro a los designios de doña Berenguela no se produjo en una asamblea, sino por vías más expeditivas: «corriendo la tierra como enemigos, nin cataron al rey don Fernando, que era assaç ninno et sennor, nin cataron otrossí a la reyna donna Berenguella, que era fembra et reyna et sennora natural; et gastaron et corrieron et destruxiéronles la tierra a fierro et a fuego...», según se relata en la *Primera crónica general* [Alfonso X, 1955: II, cap. 1031].

Así quede declarado:
  jurar al príncipe agora
por rey, sin la voluntad
de su padre, no es lealtad.
Quien no la sigue la ignora;
  porque si la reina ha sido
la ligítima heredera,
sin que su esposo no muera,
no queda el príncipe unido
  a la herencia, porque el padre,
en cuanto la mujer vive,
el mismo estado recibe
que tiene la reina madre.
  Jurar al príncipe es ley
del amor, no del estado.
Antes queda condenado
al justo enojo del rey.
  En las frentes laureadas
no milita aquí el amor
de padre, porque en rigor
han de quedar encontradas;
  quedándolo, aquesta tierra
será siempre fatigada,
destruida y arruinada
con una perpetua guerra.
  Y así, soy de parecer
que se dé cuenta primero
al rey de León, que espero
que le conceda poder
  para que el príncipe viva

145 *las frentes laureadas*: 'los poderosos, los que tienen prestigio y responsabilidades políticas, merecedores de la corona de laurel con que Roma premiaba a sus héroes'. La misma expresión en el v. 1017. En *Luis, dado de Dios* se repite en varias ocasiones (§ 9, 28, 84, 90).

148 *encontradas*: 'enfrentadas, en guerra abierta'.

rey en Castilla; y de no,
el primero seré yo
que por mi rey le reciba.

ARZOBISPO. Don Álvaro, fundamento
de estado tan incapaz
que no asegura la paz,
condena con el intento.
El príncipe es heredero
ligítimo de Castilla,
y debe ocupar la silla
como señor verdadero
de este reino, sin temer
la guerra que sin razón
puede hacerle el de León.

DON ÁLVARO. El derecho es el poder.

ARZOBISPO. Nunca a Castilla le falta
el poder ni la justicia.

DON ÁLVARO. La fuerza de la malicia
hiela la espada más alta.

ARZOBISPO. El pretexto verdadero
siempre al enemigo humilla.

---

158 *de no*: 'en el caso de que no', es decir: si Alfonso IX no concede que su hijo acceda al trono de Castilla, don Álvaro aceptará como rey al monarca leonés.

172 Con esta cruda expresión, don Álvaro se constituye en defensor del maquiavelismo político que Enríquez Gómez atacó en numerosas ocasiones, como puede verse en *Luis, dado de Dios*, donde censura la razón de estado, aunque defendió la aplicación de sus métodos por el poder legítimo de los reyes absolutos: «Adquiérense las provincias con la potencia, pero consérvanse con la equidad» (§ 6); «No puede un cuerpo vivir sin alma, ni un príncipe sin razón. La voluntad, sin ella, será poder, pero no justicia» (§ 17).

177 *pretexto*: aquí, con el valor de 'razón, fundamento, causa'. Como indica el adjetivo *verdadero*, no se trata del «motivo o causa, simulada o aparente, que se alega para hacer alguna o cosa, o para excusarse de no haberla ejecutado» [*Aut*.], sino del fundamento real, auténtico, de una resolución.

Con él pretende Castilla
defender su rey.

Don Álvaro. Yo espero
que acredite la esperiencia
que el consejo no admitido
que doy al rey, y ya ha sido
claro impulso de la ciencia...

Arzobispo. Don Álvaro, las pasiones
políticas siempre son
tan hijas de la ambición
como vanas pretensiones.
Ya sabemos que queréis
por vuestro particular
la paz del reino alterar.

Don Álvaro. La dignidad que tenéis
venero, pero no el celo
con que tratáis mi lealtad.

Arzobispo. Digo que su majestad
por ley divina del cielo
debe ser obedecida.

Don Álvaro. Antes de jurar al rey,
tiene el estado otra ley,
del mismo pueblo admitida.

Arzobispo. Sin razón no hay ley alguna.

Don Álvaro. Sí la tiene mi valor.

Arzobispo. Ese amancilla el honor.

Don Álvaro. No hay honor si no hay fortuna.

Arzobispo. ¡El rey se ha de coronar!

Don Álvaro. ¡No conviene! Yo lo digo.

Reina. Arzobispo, don Rodrigo,
oídme.

---

190 El poeta, en su peculiar uso de la lengua, ha elidido *interés* y ha convertido en sustantivo el adjetivo *particular*.

204 Enríquez Gómez criticó en *Luis, dado de Dios* la confianza que los políticos maquiavélicos ponían en la fortuna (§ 47, 51, 55, 58, 76, 86...).

Habla con los dos, aparte, la reina.

DON ÁLVARO. Si a ejecutar
se llega aquesta elección,
aunque le pese a la reina
y al príncipe don Fernando,
el rey de León con guerra
ha de abrasar a Castilla.
Yo satisfaré mi ofensa.
REINA. Esto conviene.
ARZOBISPO. Está bien.
Álvaro Núñez, la reina
os manda que del consejo
os salgáis.
DON ÁLVARO. Que la obedezca
es muy justo. (¡Vive Dios *Aparte.*
que a sangre y fuego la guerra
le ha de hacer el de León!
¿A mí tan pública afrenta?
¡Yo satisfaré mi agravio,
aunque Castilla se pierda!)

Vase.

ARZOBISPO. El estandarte real
se enarbole en la presencia
del nuevo rey.
DON RODRIGO. Caballeros,
grandes, títulos, nobleza,
fidalgos y ricoshomes,
plebe de lealtades llena,
oíd la palabra real, *Con la bandera,*
alma de nuestra obediencia. *don Rodrigo.*
¡Castilla por don Fernando,
que viva edades eternas!
TODOS. ¡El rey don Fernando viva!

Reina. Ya que la justa obediencia
de los nobles castellanos
compitió con la grandeza,
vuestra majestad, señor,
ocupe la silla regia.

Siéntase el rey en la silla.

Santo rey. Reina y señora, ¿qué hacéis?
Reina. Yo debo ser la primera,
señor, que os bese la mano.
Santo rey. ¡Arrojareme a la tierra
adonde ponéis las plantas!
Reina. Mis brazos, señor, merezcan
este singular favor,
esta superior alteza.
Ocupad el sacro solio
por que los grandes os vean
en el lugar eminente.
Santo rey. Fuerza será que obedezca.

Toquen,
y aquí ha de subir el rey el trono arriba,
y llegue el arzobispo a coronalle.

Arzobispo. Este es el iris, señor.
De los reyes la cabeza,
trono del juicio, asegura
la política tormenta
de este bajel imperial,
y en vos espero que sean
sus rayos entes de luz
de la militante iglesia.

260 La imagen de la tormenta para expresar las vicisitudes de la vida política es un tópico, enraizado en la tradición clásica y muy frecuente en los autores del Siglo de Oro [*vid.* Fernández Mosquera, 2006]. Enríquez

Santo rey. Arzobispo de Toledo,
primero que el iris sea
en el cielo de la vida
arco de la paz primera,
será justo conocer
los misterios que se encierran
en tan veneradas luces.
Arzobispo. El círculo representa
a Dios, sin fin, sin principio.
Tiran al cielo derechas
las puntas, significando
que, sin tocar las ideas
al trono de Dios, jamás
serán justas ni perfetas.
Santo rey. ¿Cuántas son?
Azobispo. Doce, que son,

Gómez [2019: 97] vuelve sobre este símbolos en el prólogo al lector de *Política angélica (Primera parte)*: «pues el estado es un mar océano: en su profundo piélago todos podemos correr tormenta». En medio de esa simbólica tempestad, la corona es el arco *iris*, símbolo de la paz para la nave del estado, cuya quietud, de acuerdo con las teorías absolutistas, solo podía garantizar un poder centralizado como el de la monarquía. El arzobispo expresa la confianza en que los rayos de ese iris que es la corona protegerán a la iglesia. Una invocación similar se encuentra en las palabras preliminares de *Política angélica (Sobre el gobierno...)*, en las que el autor se dirige a los «cristianísimos príncipes, católicos monarcas, escudos de la fe y columnas de la militante iglesia» [Enríquez Gómez, 1647b: s. n.].

264 *arco de la paz primera*: alusión al episodio bíblico (*Génesis*, 9, 12-14) en que, tras el diluvio universal, Dios hace lucir en el cielo el arco iris, como símbolo de la paz con los hombres.

274 El arzobispo explica el valor simbólico de la corona desde la teoría del derecho divino de los reyes y de la inspiración religiosa de la buena política. Enríquez Gómez había desarrollado estas tesis en las dos partes de su *Política angélica*, en la que, junto a la defensa de la monarquía absoluta, hay radicales propuestas de reforma de algunas instituciones como la Inquisición.

275 Ignoramos de dónde procede la descripción de la corona real, con doce puntas, que ofrece el arzobispo. Los tratados de heráldica que hemos podido consultar (el anómino *Breve compendio*, el de Brixalba

según las sagradas letras,
número perfeto.

Santo rey. ¿Y cuáles
son sus líneas?

Arzobispo. Nuestra ciencia
evangélica las hace
sin ninguna diferencia,
porque el cetro, señor,
la justicia representa.
Debe un rey con igualdad,
según la corona enseña,
juzgar todos sus vasallos.
Bien clara es la consecuencia.

Santo rey. Decidme: ¿no favorece
el arte, el sitio o la regla
alguna de aquestas puntas?

Arzobispo. No, señor.

Santo rey. De esa manera
la república dorada
de esta corona me enseña
que en administrar justicia
todos mis vasallos sean
iguales.

Arzobipo. Sí, gran señor.

Santo rey. De solo tenerla tiembla
mi espíritu. Don Rodrigo,
mucho una corona pesa.

[2006] y otros) son unánimes y se alejan mucho de lo que dicen los octosílabos de Enríquez Gómez: «La [corona] de los reyes es también de oro, con ocho diademas, que vienen a unirse en el medio, y sobre ellas un globo con una cruz u otra señal por remate, según el reino de donde sea» [*Breve compendio de la heráldica*, 1764: 24]. McGaha comenta en nota el valor simbólico del número doce en la *Biblia*: es el de los patriarcas hebreos (*Hechos*, 7, 8), las tribus de Israel (*Génesis*, 35, 22), los apóstoles (*Marcos*, 3, 14), los meses del año...

284 *según la corona enseña*: la corona se constituye en símbolo de la justicia porque todos los puntos de su circunferencia equidistan del centro.

ARZOBISPO. Este es el cetro.
SANTO REY. Empecemos,
pues cetro y corona llegan,
por impulso soberano,
a despertar mis potencias,
a gobernar como rey.
ARZOBISPO. Los reyes por Dios gobiernan.
SANTO REY. Vamos a la iglesia santa.
Sea la estación primera
darle gracias al Señor
de los cielos y la tierra
por tan singular favor.
REINA. ¡Qué cordura!
ARZOBISPO. ¡Qué prudencia!
DON RODRIGO. ¡Qué majestad!
DON GÓMEZ. ¡Qué valor!
ARZOBISPO. De nuevo el pueblo comienza
a decir que su rey viva.
DON RODRIGO. Sacrificio es la obediencia.

304 El arzobispo afirma el origen divino del poder político. Los reyes son representantes de Dios en la tierra. La misma idea la repite en *Luis, dado de Dios*: «Si los reyes son hechos a semejanza de Dios...» (§ 19), «Los reyes, como están en lugar de Dios...» (§ 74). A este propósito en el § 96 cita un pasaje bíblico: «*Oíd, reyes; aprended, jueces; dad oídos a las gentes con justicia, porque de Dios tenéis el señorío y el imperio*» (cita sintética y un tanto libre de *Sabiduría*, 6, 1-4). Más tarde vuelve a reproducir el texto en otra versión: *De Dios tenéis el señorío, y la potestad del Altísimo* (§ 180). Para el estudio de la presencia de estas doctrinas en el teatro de Enríquez Gómez y sus matices y variaciones, véanse los estudios de González Cañal [2017] y Savouret [2020].

314 El arzobispo, imbuido del carácter divino de la monarquía, atribuye un carácter sagrado a la obediencia de los vasallos, que se ofrece al soberano como los sacrificios en las aras. McGaha relaciona esta réplica de don Rodrigo con un pasaje de *Luis, dado de Dios*: «Vino vuestra majestad al mundo por sacrificio perfeto, como Samuel; y así, le tocó ser obidiente al impulso que le ofreció» (§ 34), y su fuente bíblica: «Dios quiere el sacrificio de un espíritu contrito, un corazón contrito y humillado; ¡oh Dios!, no lo despreciarás» (*Salmos*, 51, 19).

Todos. ¡El rey don Fernando viva
y sus enemigos mueran!

Toquen, y vanse.
Queda solo don Rodrigo, y sale Capote.

Don Rodrigo. Capote, seas bien venido.
Capote. ¿Cuánto va que me he tardado?
Don Rodrigo. Tú has sido bien deseado
y serás bien recibido.
¿Hablaste a mi Elvira?
Capote. Sí,
a tu doña Elvira hablé.
Don Rodrigo. ¿Cómo la viste?
Capote. Diré
de la suerte que la vi.
Advirtiome Estefanía
cómo estaba su señora
a lo de si viene el día,
si es aurora o no es aurora,
si dormía o no dormía.
«Entra —me dijo con risa—,
que está señora acostada.»
«¿Con quién?» —dije muy aprisa—,
y respondió la taimada:
«Se acuesta con su camisa.»
Entré. No puedes quejarte
de sus ternezas; que al verlas,
me recibió, sin nombrarte,
con una risa de perlas
de veinte años a esta parte.
Muy compuesta de hermosura,
se desenvolvió por mí
de la ropa honesta y pura,
y en toda mi vida vi
más linda desenvoltura.

Sí, me descubrió su pecho;
mas oye: para mi humor,
si he de hablar lo que sospecho,
¡lléveme el diablo, señor,
si vi cosa de provecho!
No vi los pies, mas barruntos
traigo que con ligereza
toda la vida andan juntos,
y apostaré mi cabeza
que nunca han andado en puntos.
Tu papel le di, y por él
sacó tu juicio formado,
pues me dijo muy fiel:
«Cierto que tu amo ha dado
en darle juicio al papel».
Díjele, sin dar indicio
de que eres loco: «Señora,
él es orate novicio;
que, como tu juicio adora,
es loco de lindo juicio».
En fin, para no cansarte,
sin melindre ni artificio
te escribió en este papel
—¡claro está!— lo que ella quiso.

354 Juego con la expresión *andar en puntos*, 'discutir, disputar', y el sustantivo *puntos*, «en los zapatos son las medidas […] para determinar el tamaño que han de tener» [*Aut.*].

364 En su lenguaje conceptuoso, Capote juega con distintas acepciones de la palabra *juicio*: 'cordura, sensatez' (*tu juicio adora*), 'sentencia, opinión, sobre algo' (*sacó tu juicio formado*), y remata con la expresión paradójica *es loco de lindo juicio*, que se aplica al 'demente que formula ideas ingeniosas, aunque sean extravagantes', creada sobre *hombre de lindo capricho*: «el que tiene agudeza para formar ideas singulares y con novedad, que tengan feliz éxito. Y también se toma por el que es temoso, porfiado y duro en sus ideas y resoluciones» [*Aut.*]. Es un giro similar al que emplea Pedro Crespo para calificar a don Lope de Figueroa en *El alcalde de Zalamea* (v. 1575) de Calderón: «loco de tan buen capricho».

Metile dentro del pecho
—digo, junto al pecho mismo—
y al salir del cuarto, el padre
me quiso dar con el quinto.
Díjome: «¿Quién sois? ¿Qué hacéis
en este cuarto escondido?
¿Qué tenéis? ¿De qué tembláis?».
Respondile: «Con el frío
me ha cogido la cuartana;
que soy cuartanario antiguo
y tengo cuartada el alma
de ver cuartos y cuartillos».
«¿Qué ocultabais en el pecho?»

Don Rodrigo. ¿Sacote el papel?

Capote. Quedito.

Sacome una cruz que traigo
de san Ignacio bendito,
y dijo tan buen cristiano:
«¿No vendrá a hurtar?». «¡Jesús mío,
el séptimo mandamiento
en mi vida le he rompido!
Solo en el cuarto he pecado
contra un padre que me hizo».

372 Nuevo juego de palabras, a cuenta de los ordinales *cuarto* ('sala, habitación') y *quinto* ('el mandamiento de la ley de Dios que prohíbe matar').

380 Juego de palabras, casi trabalenguas, no particularmente feliz, con los términos *cuartana* ('fiebre intermitente que aparece cada cuatro días y que produce escalofrío'), *cuartanario* ('el que padece esas fiebres'), *cuartada* (posiblemente, 'cuarteada, curtida, trabajada, experimentada'), *cuartos* ('habitaciones, monedas de escaso valor') y *cuartillos* ('medida de capacidad empleada para la venta del vino: la cuarta parte de un azumbre, es decir, algo más de medio litro').

384 Aunque hay otros santos del mismo nombre (san Ignacio de Constantinopla, 797-877), las palabras de Capote parecen una anacrónica alusión a san Ignacio de Loyola (1491-1556), canonizado en 1622, bien conocido por los espectadores de los corrales de comedias.

390 Nuevas alusiones a los mandamientos de la ley de Dios: el séptimo («No hurtarás») y el cuarto («Honrarás a tu padre y a tu madre»).

Don Rodrigo. ¿Fuese?
Capote. Yo me fui primero
a la calle, proveído
de todo lo necesario,
más con mi papel escrito,
muy angosto y muy cerrado
como alma de vizcaíno.

Dale el papel.

Don Rodrigo. Si el conde te le quitara,
corría mi amor peligro.
Capote. ¡Igual le corría yo,
porque me hubiera molido
a palos y a bofetadas!
Don Rodrigo. Dice el papel: «Dueño mío:
tengo por dificultoso que mi padre nos conceda el tomar estado los dos hasta que el rey don Fernando case con doña Beatriz, hija del emperador Felipo, porque siendo yo dama de la

393 *proveído/ de todo lo necesario*: juego de palabras escatológico, nuevo guiño al público popular, ya que una de las acepciones de *proveerse* vale «desembarazar y exonerar el vientre» [*Aut.*], y *todo lo necesario* remite a *necesaria*, «letrina o lugar para las que se llaman necesidades corporales, de donde tomó el nombre» [*Aut.*]. El miedo a la cólera de don Gómez —sugiere Capote, en una confesión autodenigratoria característica de los graciosos— le había provocado graves trastornos intestinales.

396 Nuevo chiste conceptuoso, en este caso a costa de los vascos (*vizcaínos*), a los que se consideraba *muy cerrados*, es decir, 'muy discretos y reservados' y 'torpes de entendederas'.

402 En la comedia española, por lo común, los textos de las cartas están escritos en prosa. Es raro que una parte de la misiva se integre en la estructura métrica, como ocurre aquí con el vocativo inicial (*Dueño mío*) y la despedida (*Dios te guarde*).

402+ *doña Beatriz*: Beatriz de Suabia (1205-1235), primera mujer de Fernando III, con la que se casó en 1220. Según Jiménez de Rada [1989: 341-342], el matrimonio se fraguó a instancias de doña Berenguela: «como era inadecuado que un príncipe tan excelso quedara expuesto a pasiones fuera de lugar, su madre, que siempre quiso tenerlo

reina madre, llevará gusto que la sirva hasta que el rey tome estado. Venme a ver luego para que te comunique un secreto que importa a nuestro amor.
Dios te guarde.»

Capote. Y a mí y todo
de tan peligroso oficio.
Don Rodrigo. ¿Secreto que importa...?
Capote. Sí.
¿Cuánto va que lo adivino?
Don Rodrigo. Dilo, pues.
Capote. Quiere saber,
pues se ha de casar contigo,
en cuánto la has de dotar.
Don Rodrigo. ¡Maldígate Dios!
Capote. ¿No he dicho
nada de provecho?
Don Rodrigo. No.
Capote. Pues quiere, a lo que imagino,
decirte, antes que se case,
que te ha de parir un hijo,
quién ha de ser la comadre...
Don Rodrigo. Estás borracho.
Capote. Quedito.
¡Ya sé el secreto, por Dios!
Don Rodrigo. ¡No le digas!
Capote. No le digo.
Don Rodrigo. A palacio hemos llegado.
Capote. Y junto a su cuarto mismo.

alejado de los pecados, le buscó una esposa llamada Beatriz, que era hija del rey Felipe, emperador electo de los romanos, y de María, hija del emperador Corsac de Constantinopla [Isaac II], y que era mujer excelente, hermosa, prudente y discreta». Fue la madre de Alfonso X el Sabio.

410 Este desprecio aristocrático por las cuestiones económicas, que en la realidad social eran las que determinaban los matrimonios, es característico de los galanes de la comedia española.

Don Rodrigo. Ven, Capote. ¡Yo voy muerto!
Capote. Que te mueres, yo lo afirmo;
pero quisiera, señor,
que murieras en tu juicio.

Vanse,
y sale don Gómez, padre de doña Elvira,
y doña Elvira y Estefanía.

Don Gómez. Al emperador Filipo,
hija, despachó la reina
su embajador esta tarde
para que la infanta sea
reina en Castilla, y Fernando
—¡que viva edades eternas!—
con esta nueva alianza
pueda sustentar la guerra
que le amenaza en León.
Doña Elvira. Permita el cielo que tenga,
padre y señor, el suceso
que Castilla le desea.
Don Gómez. En efetuando, Elvira,
este casamiento, intenta,
como es justo, darte estado
debido a nuestra nobleza
la reina madre.

433 Las crónicas no vinculan el matrimonio de Fernando III y Beatriz de Suabia a la guerra con el rey de León, sino que sitúan esta iniciativa política de doña Berenguela en un momento posterior: «Acabado fecho de los condes [don Álvaro y don Gonzalo Núñez de Lara], et judgados de Dios los contrallos del regno, como es dicho, el noble rey don Fernando ouo su regno en paç et en folgura, ordenando ý todauía la noble reyna donna Berenguella con él todas las cosas et todos los fechos del regno. […]; la reyna donna Berenguella […] penssó en cómo casasse esse rey don Fernando, su fijo; et casol con donna Beatriç...» [Alfonso X, 1955: II, cap. 1034].

Doña Elvira. Señor,
respóndate mi obediencia.
Don Gómez. El rey a su cuarto pasa.
Yo voy a ver a la reina
para disponer, Elvira,
si las cortes que se esperan
serán en Valladolid;
que don Álvaro desea
alterar estos estados.

Vase.

Doña Elvira. ¡Dios humille su soberbia!
Estefanía. Señora, no hay que dudar:
yo vi al marqués don Rodrigo.
Doña Elvira. ¿Qué dices?
Estefanía. Lo que te digo.
Doña Elvira. Su amor he de acrisolar
en el fuego de los celos,
que hasta agora no he sabido
el amor que me ha tenido.
Estefanía. Siempre fueron los recelos
vivientes luces de amor.
Doña Elvira. Yo he de fingir un engaño,
pues que no resulta en daño
de la sangre y del honor;
que como pretendo ser
esposa de don Rodrigo,
a quien idolatro y sigo,
su amor pretendo saber.
Estefanía. Sentiralo, como es justo,
y me parece rigor.
Doña Elvira. Estefanía, el amor

447 Estas cortes de Valladolid son, presumiblemente, un eco poco preciso de la asamblea que proclamó rey de Castilla a Fernando III. En la nota 0+ se ha aludido a ella.

suele sacar de un disgusto
  mayor empeño, fiado
en los celos que, fingidos,
descubren por los sentidos
cuanto en el alma ha pasado.

Estefanía. A un peligroso rigor,
no es muy seguro argumento.

Doña Elvira. Antes al entendimiento
descubre entonces mejor;
  porque adorar y vivir
sin celos no es adorar;
es linaje de ignorar
la calidad del sufrir.

Estefanía. Los celos de fantasía,
si son fingidos, son fieros.

Doña Elvira. No han sido, los verdaderos,
celos sino alevosía.
  Tener celos un amante
y hallar que sus celos son
una fingida ilusión
es tener causa bastante
  para querer con verdad
lo que se ama con valor,
porque sin celos, amor
desmaya la voluntad.

---

482 Tanto *M* como *1991* leen *la calidad del amor*, que rompe la consonancia. Probablemente, el poeta había escrito *la calidad del sufrir*, es decir, 'el valor que tiene el sufrimiento en la experiencia amorosa'.

486 Recreación de un dicho popular que Lope de Vega reprodujo en *La escolástica celosa* (vv. 2209-2221):

Leonardo. No se pueden llamar celos
los que averiguados son. […]
no son celos.
Cardenio. Pues ¿qué?
Leonardo. Cuernos.

494 Esta concepción del amor, en la que anida un componente masoquista, procede de Ovidio, y Lope de Vega la desarrolló en muchos de sus sonetos y comedias. La inquietud de los celos aviva el amor hasta el

Estefanía. En fin, ¿pretendes fingir
por descubrir con pasión
lo interior del corazón
del marqués?
Doña Elvira. Quiero vivir
de un discreto pensamiento
y de un engaño fingido,
que tal vez ama el oído
la ley del entendimiento,
y aunque esta ley en rigor
la fulmino con engaño,
alcanzaré el desengaño,
se conocerá mi amor.
Estefanía. No replicarte pretendo,
pues que tan resuelta estás.
Doña Elvira. En lo fingido verás
que a don Rodrigo no ofendo.
Estefanía. Él viene aquí con Capote,
que es un lindo balandrán.

---

punto de que amar sin ella no es propiamente amar. El soneto 160 de las *Rimas* está dedicado a esta sensación:

Esto de imaginar si está en su casa,
si salió, si la hablaron, si fue vista […],
pensar que piensa en otro si en mí piensa […],
obliga, Fabio, a enamorar de nuevo...
[Lope, 1993-1994: I, 533]

En general, Enríquez Gómez prefirió el motivo contrario: el de la incompatibilidad del amor con los celos, como en el romance de Clori en las *Academias morales de las musas*:

Cloris. Querer bien y estar celoso
no debe de ser amor...
(*Academia II,* vv. 199-200)

En su comedia *Contra el amor no hay engaños* (vv. 110-113), presentó la convulsión erótica de los celos como algo enfermizo, similar a los temblores que produce la ingestión de azogue:

en fin, sin la alteración
de los celos, que los celos
son azogue del amor,
vivimos estos dos años...

Salen don Rodrigo y Capote.

DON RODRIGO. Elvira, mi bien, señora...
¿Si hay alguna novedad?
DOÑA ELVIRA. Marqués, yo estoy sin sentido.
CAPOTE. ¿Oyes tú, mi bien?
ESTEFANÍA. ¡Mi mal!
DON RODRIGO. ¿Vos con disgusto? ¿Qué es esto?
DOÑA ELVIRA. Don Rodrigo, estoy mortal
Sabed, mi bien...
ESTEFANÍA. (¡Qué bien finge!
¡Por Dios, que la ha de tragar!)
DOÑA ELVIRA. La reina madre...
DON RODRIGO. ¿Qué escucho?
DOÑA ELVIRA. ...mi padre, el conde de Orgaz,
aquella con el imperio
y este con la voluntad,
quieren que me case luego,
para asentar esta paz
de Castilla y León,
con el infante.
CAPOTE. ¡Zis, zas!
DON RODRIGO. ¡Válgame Dios!
CAPOTE. ¿Para qué,
si ya no te has de casar?
DON RODRIGO. ¿Vos casaros en León?
CAPOTE. (¡Cuartanas le den allá!)

522 El título de don Gómez es invención del poeta (quizá inducido por la asonancia del romance). El condado de Orgaz histórico no se creó hasta 1529, en tiempos de Carlos I. El título hizo fortuna en el teatro: en *Del rey abajo, ninguno*, atribuido sin fundamento a Rojas Zorrilla, también interviene un imaginario conde de Orgaz como consejero de Alfonso XI.

528 Parece claro que el poeta no estaba pensando en ningún infante histórico. El único hijo varón de Alfonso IX que llegó a la edad adulta, además del santo rey, fue el infante don Alfonso, del que hemos hablado en la nota 17.

Don Rodrigo. ¿Qué decís? ¡Que pierdo el juicio!
Capote. (El juicio perdido está
más ha de veintiséis años.)
Don Rodrigo. ¿Vos, la reina...? ¡Qué pesar!
Estefanía. Señora, ten compasión;
ya el pobre no acierta a hablar.
Don Rodrigo. ¿Y vos, mi bien, qué dijisteis?
Doña Elvira. Marqués, a la majestad
de una reina, a la obediencia
de un padre, ¿quién faltará?
Don Rodrigo. Luego ¿dijisteis que sí?
Capote. Pues ¿eso puede faltar?
Estefanía. Mira que el pobre está muerto.
Para burla baste ya.
Doña Elvira. Todo cuanto siente, siento;
que me tiene voluntad.
Don Rodrigo. En fin, señora, ¿dijisteis
que os queríades casar?
Doña Elvira. Sí, señor.
Don Rodrigo. ¡Válgame...
Capote. ...el diablo!
Pues creíste, como Adán,
a un demonio, que te lleve.
¡Jesús, qué facilidad!
Don Rodrigo. ¿No hay un rayo para un triste?
Capote. A su tiempo bajará.
¿Hay otro infante, mi reina?
Estefanía. No, mi rey.
Capote. Ello dirá.
Doña Elvira. Don Rodrigo, lo que el cielo,
por decreto singular
de los planetas, dispuso,
naide lo estorbó jamás.

562 *naide*: forma habitual en Enríquez Gómez, que en sus impresos se alterna con *nadie* (véase nota 140 de la *Academia I*). En este caso, lo que hoy consideramos vulgarismo está en boca de un personaje noble

Nuestro amor fue como nube
que en la vaga raridad
del viento se desvanece.
Fue una flor que al alba da
lento aviso de que vive,
y en la llama celestial
arde, pastilla del sol;
muere, estrella artificial;
luce, exhalación de nube,
y corre, pálido azahar,
plaza de pálido lirio,
lo que fue vivo coral.
Si deudo del rey nacistes,
si sois de sangre real,
infantas tiene la Europa
con quien os podéis casar.
Yo os quise, yo os adoré;
la fortuna cejó atrás,
la fuerza postró el deseo,
y el poder, la libertad.
Si para reina en León

como doña Elvira. El mismo fenómeno es común en Rojas Zorrilla y otros autores de la época.

564 Aunque *M* y *1991* leen *radirad*, no hay duda de que se trata de una errata. La voz *raridad*, en especial para definir la calidad y sensaciones del *viento* ligero y sin fuerza, la encontramos en las *Academias morales de las Musas* de Enríquez Gómez (*Academia I*, vv. 482-485):

> oigo una tremenda voz,
> tan débil y tan difunta
> que la raridad del viento
> le sirvió de sepultura.

También la usan otros poetas contemporáneos. En *Los áspides de Cleopatra* (vv. 91-92) de Rojas Zorrilla leemos:

> Irene. Mas ¿qué clarín esparce poco atento
> las raridades que concierta el viento?

569 *pastilla*: 'pastilla de olor', «pedazo de masa o confección de materias aromáticas, como menjuí, estoraque, etc. que, quemadas, sirven de perfume oloroso» [*Aut.*]. Se usaban en los braseros y pebeteros para ocultar los malos olores de la combustión o de los lugares cerrados.

me quiso el cielo guardar,
y Dios así lo ha dispuesto,
cúmplase su voluntad.

Vanse las dos.

Capote. ¡Cúmplase, y llévete el diablo
si volvieras más acá!
Don Rodrigo. ¿Qué es volver? Capote, al punto
salgamos de la ciudad.
Capote. ¡Eso sí! ¿Dónde hemos de ir?
Don Rodrigo. A la guerra, a pelear
en las alarbes fronteras,
y quiera el cielo que allá,
al trabarse la batalla,
cuando el viviente metal
anime a Marte en su esfera
y entre el herir y matar
granicen rayos los montes
y el sol eclipse su faz;
cuando a diluvios de flechas
y campañas de coral,
a relámpagos la muerte
corra, exhalación mortal;
cuando, encendido el valor
en el aliento vital,
lanzas rompa y los jinetes
del africano alcorán
choquen, vivientes escollos;
caigan, montañas de Agar,
entre sus corvos cuchillos,
cansado ya de matar,
cansado ya de vivir,
muera yo, por que lograr

610 *montañas de Agar*: 'multitudes de mulsumanes', ya que los árabes, según la *Biblia,* descienden de Agar, esclava y esposa de Abrahán (*Génesis*, 16).

pueda su dicha esta ingrata,
esta Circe desleal,
esta hermosura soberbia,
por cuya fragilidad
Etnas arrojo.

CAPOTE. ¡Yo, fuego!
DON RODRIGO. ¡Yo, centellas!
CAPOTE. ¡Yo, alquitrán!
DON RODRIGO. ¡Yo, basiliscos!
CAPOTE. ¡Yo, coles!
DON RODRIGO. ¡Yo, cometas!
CAPOTE. ¡Yo, azafrán!
DON RODRIGO. Y ruego al cielo piadoso...
CAPOTE. Y yo al mismo Satanás...
DON RODRIGO. ...que a León no llegue viva.
CAPOTE. ...que la lleve Barrabás.
DON RODRIGO. ¡Yo me abraso!
CAPOTE. ¡Yo me hielo!
DON RODRIGO. Ven, Capote.
CAPOTE. Voy, gabán.

Sale Estefanía.

ESTEFANÍA. Escucha, señor, detente.
CAPOTE. ¿Satisfación? ¡No hay que hablar!
DON RODRIGO. ¿Qué quieres, Estefanía?
ESTEFANÍA. Dime: ¿crees que es verdad
lo que dijo mi señora?
DON RODRIGO. ¿Cómo puedo yo dudar
de que se case en León
si lo dice?
ESTEFANÍA. Falsedad.
DON RODRIGO. ¿Qué dices?

630 *satisfación*: 'disculpa, explicación que se ofrece al que se ha sentido desairado u ofendido', «la razón, acción o modo con que se sosiega y responde enteramente a alguna queja, sentimiento o razón contraria» [*Aut.*].

Estefanía. Lo que te cuento.
Albricias me puedes dar
de una nueva que te traigo.
Capote. Esta te quiere engañar.
Estefanía. Doña Elvira, mi señora
—no dudes de esta verdad—,
te idolatra como a dueño
de toda su voluntad.
Para descubrir tu pecho,
lince de su amor leal,
fingió aqueste casamiento;
y porque su padre está
en la antesala del rey,
no viene a verte y a dar
satisfación a tus celos.
Pero escucha...
Don Rodrigo. ¡Qué lealtad!
Estefanía. Mi señora quiere hablarte
una noche...
Capote. ¡Bueno va!
Estefanía. ...en su mismo cuarto.
Capote. ¡Zape!
Estefanía. Por esa puerta vendrás
que sale al segundo cuarto
de la reina, y para entrar
más seguro, la ventana
que sale al jardín podrá
ser norte de tu esperanza.
Vendrá contigo...
Capote. ¡Galbán!
Estefanía. ...Capote, por que se quede
por espía.

662 *Galbán*: nombre de un personaje que, junto a su amada Moriana, protagoniza una saga del *Romancero general* [1945: I, núms. 7-11]. Es posible que el poeta quisiera sugerir el juego conceptista entre *capote* y *gabán*, que ya perpetró en el v. 628.

CAPOTE. ¡Barrabás!
ESTEFANÍA. La llave es esta, señor.
CAPOTE. Pues que la llave le da,
no la quiere hacer cerrada.
DON RODRIGO. ¿Hay mayor felicidad?
ESTEFANÍA. Esto te digo en secreto.
¡Ojo, alerta, avizorar
ocasión mejor! ¡Adiós!

Vase.

CAPOTE. Fuese de Güete a Alcalá.
DON RODRIGO. ¿Qué dices de este suceso?
CAPOTE. Que puedes venir y entrar
por donde fueres servido,
pero solo te vendrás.
DON RODRIGO. Tú has de acompañarme.
CAPOTE. ¿Yo?
¡Por la manzana de Adán,
que si aqueste paraíso
fuera mayor que él de allá,
que no tocara una hoja

667 McGaha anota que el gracioso alude al proverbio «A quien se le da la llave, no se le cierra la puerta»; pero, además, hay un juego de palabras con el tecnicismo de la esgrima y el arte militar *hacerla cerrada* ('acometer, atacar'), en contraposición ingeniosa con la entrega de la llave. Este tipo de chiste era común en la época. Lo encontramos en boca del gracioso Caimán de *Los áspides de Cleopatra* (vv. 2253-2254) de Rojas Zorrilla:

pienso que [Cleopatra] la ha hecho cerrada ['ha atacado'],
y Otaviano la ha hecho abierta ['ha entrado en la ciudad']...

672 *de Güete a Alcalá*: 'a ser alcahuete'. El mismo chiste conceptuoso, en una seguidilla de *Entre bobos anda el juego* (vv. 2015-2018) de Rojas Zorrilla:

Mozuelas de la corte,
todo es caminar:
unas van a Güete
y otras a Alcalá.

de su planta original!
Don Rodrigo. ¡Ay, Capote, loco estoy!
Capote. Pues mira quién te ha de atar.
Don Rodrigo. ¡Ay, mi Elvira!
Capote. ¡Ay, mi demonio!
Don Rodrigo. ¡Sol, no te detengas más!
Capote. ¡Luna, vuélvele a mi amo
lo que no le puedes dar!

Vanse,
y salen el rey de León, de barba,
y don Álvaro y acompañamiento.

Don Álvaro. Con justa causa soy favorecido
de vuestra majestad.
Rey. Seáis bien venido,
don Álvaro, a León.
Don Álvaro. Como tan sabio,
debes vengar mi agravio.
Rey. Mi justo sentimiento declarado
a la venganza apela y al estado.
Llevarme con engaño conocido
al infante mi hijo, trato ha sido

688 *lo que no le puedes dar*: 'el juicio', pues, como es sabido, se creía que la razón de los locos volaba hacia la luna; de ahí que se les llame también *lunáticos.*

688+ *barba*: «el que hace en las comedias el papel de viejo o anciano. Díjose así porque se pone una cabellera cana y barbas postizas para representar con propriedad el papel» [*Aut.*].

689 La escena que aquí se inicia recrea lo que Jiménez de Rada [1989: 337] cuenta sobre la forma en que los Núñez de Lara instigaron para que el rey de León intentara alzarse con el reino de Castilla, en contra de su hijo y su exmujer: «el rey, movido por la arrogancia que el conde don Álvaro había inculcado en su corazón...».

696 En efecto, doña Berenguela envió a sus hombres de confianza para pedirle a su antiguo esposo que le permitiera que el infante Fernando regresara temporalmente a Castilla. Los enviados de la reina se enteraron de la muerte de Enrique I cuando ya estaban en camino;

indigno de la fe que dan las leyes
al sagrado divino de los reyes.

DON ÁLVARO. Digo, señor, que queda coronado
contra todo derecho bien fundado
por rey de la provincia de Castilla,
y que antes de ocupar la regia silla,
porque hablé que debía tu persona
gozar de la corona,
siendo mi sangre del valor espejo,
me echaron del consejo.

REY. Sabré con mis leones
arruinar de Castilla los blasones.
En cuanto vivo yo, Castilla es mía,
y Fernando, mi hijo, no podía
ni puede gobernar en mis estados.

DON ÁLVARO. Yo presumo, señor, que alborotados
están los castellanos,
y entre los pareceres cortesanos
que tienen las ciudades,
forzosa emulación de voluntades,
tu derecho será bien admitido.

Sale un criado.

CRIADO. De Castilla ha venido
el arzobispo de Toledo agora.

---

ocultaron la noticia a Alfonso XI y regresaron a Castilla con el niño: «antes de que las habladurías extendieran la noticia, la sabia reina envió a los nobles Lope Díaz y Gonzalo Ruiz a buscar a su hijo Fernando, que por entonces se hallaba en Toro junto a su padre. Mientras estos iban de camino, se enteraron de la noticia de la muerte del pequeño rey y, aduciendo otra razón ante el rey de León, regresaron con el infante Fernando ante la reina Berenguela» [Jiménez de Rada, 1989: 335-336].

717 Doña Berenguela, al no tener de su parte a toda la nobleza, buscó el apoyo de las ciudades. Don Álvaro confía en que la diversidad de opiniones en que compiten unas con otras (*forzosa emulación de voluntades*) permita que se puedan imponer las pretensiones de Alfonso IX al trono de Castilla.

Rey. Con su embajada ignora
mi justo sentimiento.
Decilde que entre, y prevenilde asiento.

Sale el arzobispo, y acompañamiento.

Arzobispo. Deme vuestra majestad
a besar la mano, y sea
con tal favor mi venida
arco de la paz que intenta
en estos nobles estados
introducir la prudencia.
Rey. Arzobispo don Rodrigo,
mal podrá mi justa queja
templar con vuestra embajada
el derecho de la guerra.
Arzobispo. El rey Fernando, señor,
vuestro hijo, a quien venera
por su ligítimo rey
la castellana grandeza,
salud y paz os envía.
Rey. No ajusta la inobediencia
que ha tenido a mi corona
esa razón.
Arzobispo. Bien pudiera
ajustarse, gran señor,
con vuestra divina idea,
si la pasión del estado
menos disgusto tuviera.
Rey. Proseguid en la embajada.

722+ Aunque, por razones de economía dramática, la función de embajador de doña Berenguela y Fernando III ante su exmarido y padre, el rey de León Alfonso IX, la desempeñe el mismo arzobispo de Toledo, en la realidad histórica ese papel se encomendó a los obispos Mauricio de Burgos y Domingo de Ávila, como registra Jiménez de Rada [1989: 337].

Arzobispo. Brevemente os daré cuenta.
Mi rey dice que, supuesto
que ha renunciado la reina
la corona de Castilla
en su persona...
Rey. Esa mesma
me toca a mí por derecho.
Arzobispo. Esa razón estuviera
de vuestra parte si el papa,
pontífice de la iglesia,
no hubiera dado por nulo
el casamiento.
Rey. Ese tema
político se acredita
con el engaño o la fuerza.
Arzobispo. En fin, el rey don Fernando,
con la debida obediencia
que debe tener un hijo
a su padre, os representa
en primer lugar su amor,
símbolo de su grandeza.
Con él os suplica y pide,
y juntamente la reina,
aprobar esta elección,
sin permitir que la guerra
se rompa entre estos estados.
Rey. No satisface la ofensa
León con ese pretexto.
Engañarme con cautela
de oponerse a mi valor,
quitándome por herencia
ligítima la corona
de Castilla, no es prudencia

758 Las palabras del rey apuntan a que doña Berenguela no se ha valido de razones jurídicas, sino del engaño, para privarle de la custodia de su hijo.

sino conocido agravio;
y en tanto que a mi obediencia
no se pongan los castillos
y las demás fortalezas,
a sangre y fuego publico
desde este punto la guerra.

Arzobispo. Si vuestro hijo, señor,
es rey ligítimo de ella,
¿qué mayor gloria podéis
ostentar que su grandeza?

Rey. Eso fuera si yo mismo
la corona le pusiera.

Arzobispo. Vos no heredáis a Castilla.

Rey. No, pero toca a la reina;
y cuando no le tocara,
yo la ganara por fuerza.

Arzobispo. Los castellanos, señor,
no se vencen tan apriesa.

Rey. Eso han de decir las armas.

Arzobispo. Y la justicia con ellas.

Rey. Bien saben los castellanos
de los leoneses la fuerza.

Arzobispo. Y los leoneses también
cómo en Castilla pelean.

Rey. Yo sé el estado que tiene
Castilla, y lo que desean
los nobles que sea su rey.

Arzobispo. Esa información siniestra
es de don Álvaro.

Don Álvaro. Yo

790 En la realidad histórica, Alfonso IX quiso hacer valer torticeramente que le correspondía el trono de Castilla por ser heredera su exmujer y haber recaído finalmente en su hijo. Más adelante (vv. 888-903), el arzobispo expone con detalle y precisión el entramado jurídico de la disputa entre padre e hijo. Véase también la réplica de don Álvaro (vv. 904-914) en defensa de los derechos del rey de León, al que, según él, se debe el trono al haberlo heredado su hijo.

digo lo que pasa en ella.
ARZOBISPO. Vos sois parte apasionada.
Bien os conoce la reina,
pues en tiempo de su hermano
tuvisteis tanta licencia
que alterasteis a Castilla.
DON ÁLVARO. No hubo alteración en ella
que no fuese con justicia.
ARZOBISPO. Don Álvaro, mejor fuera
acudir a vuestra sangre.
DON ÁLVARO. Siempre acudo a mi nobleza.
ARZOBISPO. Si el rey me creyera a mí,
no le hiciérades la guerra
en León.
REY. Basta, arzobispo;
tratemos de otra materia.
ARZOBISPO. Tratemos, señor...
REY. ¿Qué dice
vuestro rey?
ARZOBISPO. Que os pide y ruega
que aprobéis esta elección.
REY. Ni mi consejo la aprueba
ni mi sangre ni mi amor.
ARZOBISPO. Es que la pasión no os deja.
REY. De los condes de Castilla
tiene León experiencia.

---

811 Según Jiménez de Rada [1989: 332], la regencia de don Álvaro Núñez de Lara se caracterizó por los abusos: «comenzó a sembrar el terror, a afrentar a los grandes y despojar a los ricos del común del pueblo, a sojuzgar a las órdenes religiosas y a las iglesias...».

815 *acudir a vuestra sangre*: 'comportaros como un noble, como corresponde a vuestros orígenes familiares; es decir, dejar de mentir'.

819 El arzobispo lamenta que *el rey* (el joven Fernando III) no atendiera su petición de tomar severas medidas contra el revoltoso don Álvaro, que, ahora, libre y huido a la corte leonesa, se dedica a indisponer a Alfonso IX contra su hijo y promover la guerra entre Castilla y León.

828 En efecto, la experiencia era muy clara: lo que empezó como un condado dependiente se fue emancipando y convirtiéndose en

Arzobispo. Es verdad, pero los condes
de Castilla —así lo enseña
su militar disciplina—,
a pesar de la soberbia
de los leoneses, se han puesto
el laurel en la cabeza.
Rey. Eso fue por tiranía.
Arzobispo. Si León no la tuviera,
nunca llegara a Castilla.
Rey. ¡Yo talaré sus fronteras,
yo abrasaré sus ciudades!
Arzobispo. Mi rey sabrá defenderlas.
Rey. ¡Si el león abre las uñas,
despedaza cuanto encuentra!
Arzobispo. Tal vez el león, señor,
en el castillo se queda.
Yo os convido con la paz.
Rey. Yo os despido con la guerra.
Arzobispo. No la fundáis en justicia.
Rey. Sois príncipe de la iglesia
y sabéis poco de estado.
Arzobispo. La política más cuerda
es, señor, la ley de Dios;
sin ella no se gobierna.

Levántase el rey.

---

un estado que acabó por absorber al reino de León. Como señala el arzobispo en su réplica, los condes se coronaron con el laurel de la victoria.

851 La inspiración divina de la política justa es un motivo repetido en Enríquez Gómez. Así, en *Luis, dado de Dios* (§ 5): «rey a secas más quiere decir tirano que rey, y rey justo es una excelencia intelectiva dirivada de la sabiduría de Dios»; «los políticos, los validos y los que gobiernan las monarquías y provincias más han de tener de Dios que del mundo...». Su tratado *Política angélica* está consagrado esencialmente a desarrollar esa tesis.

Rey. Basta, arzobispo.
Arzobispo. Está bien.
Rey. Declarada está la guerra.
Id con Dios.
Arzobispo. El cielo os guarde.
Rey. ¡Toca al arma!
Arzobispo. ¡A la defensa!

Segunda jornada

en la primera parte de
El rey más perfeto

Tocan clarines y cajas,
y sale por una parte el rey de León,
don Álvaro y acompañamiento;
y por otra, el rey don Fernando,
el arzobispo don Rodrigo y acompañamiento.

Santo rey. Aunque la razón de estado
nos divida con violencia,
no ha de faltar mi obediencia
a lo que estoy obligado. 860

857 Este encuentro entre el santo rey y su padre parece ser pura ficción dramática. Las crónicas no lo registran.

859 El amanuense que copia la segunda jornada escribe de manera casi sistemática *obedençia* (vv. 859, 982, 992, 1010, 1078 y 1800), frente a *obediencia*, que es la forma utilizada en la primera jornada. Creemos que se trata de un uso del copista, no necesariamente del autor, por lo que trascribimos siempre *obediencia*, como hace McGaha, y señalamos la discrepancia en el aparato de variantes. No obstante, recordemos que en *Luis*, *dado de Dios* (nota 88) vimos las variantes que presentaba esta palabra y otras conexas: *obidiencia*, *obidice*. Curiosamente, la palabra, que se reitera en las dos primeras jornadas de *El rey más perfeto*, no se usa ni una sola vez en la tercera. Está claro que el joven Fernando que trata de afirmarse en el trono apela con mucha frecuencia a esa

Deme vuestra majestad,
padre y señor soberano,
para besalle la mano
licencia.

Rey. La autoridad
de padre por justa ley
esa grandeza tenía;
pero perdiola aquel día
que os hizo Castilla rey.

Santo rey. Aunque lo soy, no revoca
la ley de naturaleza.

Rey. Estáis en mucha grandeza.

Santo rey. Soy vuestro hijo, y me toca,
en cuanto vive reinando
el albedrío, señor,
teneros por superior.

Rey. Está bien. Sentaos, Fernando;
y pues hemos concedido
treguas de paz hasta ver
a quién le toca el poder
que vos tenéis dividido,
sepamos si ha de pasar
la guerra adelante o no.

Santo rey. Como no la muevo yo,
no me quiero disculpar.

---

virtud; sin embargo, el rey adulto y ya consolidado en el poder no se vuelve a acordar de ella. En el v. 2075 *M* lee *concencia*. Corregimos siguiendo el mismo criterio aplicado a *obedencia*.

884 Lucas de Tuy [1926: 419, cap. LXXXVI] registra la resistencia del santo rey a enfrentarse con su padre: «El rey Alfonso de León con su hueste guerreaua algunos términos del reyno de Castilla porque pertenesçía[n] al reyno de León [e] tenían[los] los castellanos. Estonges se llegaron [contra] él todos los nobles de Castilla, porque el honrrado rey Fernando, su fijo, non quería pelear con el padre». La misma situación se describe en Ocampo [1541: f. 404v] cuando Fernando III cerca al conde Álvaro Núñez, «mas enviol dezir su padre, el rey de León, quel non touiese çercado su castiello, sino que vernie lidiar con él, et estonces el rey don Ferrando por no auer baraja con su padre, desçercol, ca non querie fazer ninguna cosa contra voluntad de su padre».

Arzobispo. Lo que a ventilarse viene
es un derecho de estado.
Don Álvaro. León le tiene ganado.
Arzobispo. Castilla también le tiene,
y es segura su razón,
porque a la reina le toca
Castilla, con que revoca
el derecho de León,
por haber su santidad
dado por nulo en rigor
el casamiento, señor;
y siendo la majestad
de mi rey el heredero
ligítimo de su madre,
no puede tocar al padre,
que aunque lo fue verdadero,
a fe de ser su mujer
la reina, si esa faltó,
todo el derecho perdió.
Don Álvaro. Esa nulidad del ser
no pudo al rey de León
quitalle por justa ley
la dignidad de ser rey
del castellano blasón,
porque, habiendo renunciado
en su hijo esta corona,
viviendo el padre, se abona
su derecho declarado;
porque no puede reinar
el hijo, viviendo el padre.
Arzobispo. Habiendo la reina madre
tenido el primer lugar,

885 A partir de este verso (hasta el v. 918), en las réplicas del arzobispo y de don Álvaro se sustancian, con razonable detalle, precisión y claridad, los fundamentos jurídicos de las pretensiones de padre e hijo, tal y como se plantearon en la realidad histórica.

y no siendo el de León
su esposo, toca a su hijo.

Don Álvaro. El mismo estado colijo
en la contraria opinión;
fuera de que, repudiada
la ley que se ha de admitir,
no hay cosa como venir
al derecho de la espada.

Arzobispo. Don Álvaro, no alentéis
entre dos reyes que son
hijo y padre, la ambición.
Esa espada, que tenéis
por derecho sin segundo,
la hora que gobernó
sin justicia, siempre entró
por tiranía en el mundo.
La espada tienen los reyes
justos para defender
con la razón y el poder
las justificadas leyes.
La buena razón de estado
se ha de fundar en justicia;
después entra la malicia.

924 Don Álvaro se convierte en portavoz de las tesis del maquiavelismo, que legitima la fuerza como origen del poder político. Aunque el poeta y el arzobispo se empeñan en mantener la doctrina contraria, la acción dramática viene a confirmar lo que el conde sustenta, aunque en contra de sus intereses. Una cita del cap. XV de *El príncipe* parece inspirar las palabras de este personaje: «la principal causa para perder el poder es desdeñar el arte de la guerra, y la primera para alcanzarlo es profesar dicho arte» [Maquiavelo, 2004: 111].

939 El arzobispo sintetiza las doctrinas dominantes en los tratadistas antimaquiavélicos del siglo XVII, que en realidad aceptan la premisa central de Maquiavelo: el poder político está en función de la violencia que es capaz de ejercer el estado. Añaden, eso sí, que esta fuerza debe tener como norte la justicia. Así lo expresó Enríquez Gómez en *Luis, dado de Dios* (§ 14): «Cuando el príncipe llega a decir "Libre soy", soltarse quiere la tiranía de la cárcel de la justicia. Primero debe el príncipe obedecer la ley que el vasallo, porque los pies forzosamente han de seguir el mandamiento de la cabeza».

Don Álvaro. No hay derecho bien fundado
que otro derecho no tenga,
que se reduce a vencer
el que tiene más poder.
Arzobispo. Cuando a tal estado venga
el derecho, siempre Dios
amparará la verdad.
Don Álvaro. Claro está que en dignidad
seréis más dichoso vos,
que sois ministro de paz,
y yo, ministro de guerra.
Arzobispo. La paz conservó la tierra.
Don Álvaro. La guerra nos dejó en paz.
Arzobispo. Más puesto fuera en razón
que vos con lealtad y ley
sirvierais a vuestro rey.
Don Álvaro. Mi rey es el de León,
y ¡vive Dios!...
Arzobispo. Más nobleza
fuera —sí, no os alteréis—
que donde los pies tenéis,
tuviérades la cabeza.
Don Álvaro. ¡Arzobispo!
Arzobispo. ¡Gran señor!
Rey. ¡Baste, pues!
Don Álvaro. Su dignidad...
Arzobispo. Lo que digo es la verdad.
Rey. Consideraldo mejor,
que es soberbio atrevimiento
que delante de los dos...

960 No está claro si el arzobispo amenaza a don Álvaro con la decapitación: que su cabeza caiga a los pies, o si le recomienda que ponga todo su empeño (*tenga la cabeza*) en los intereses de Castilla (el territorio en que se encuentra: *donde los pies tenéis*). Por la reacción de don Álvaro y del rey de León parece que la interpretación correcta de esta ambigua réplica es la primera.

ARZOBISPO. Yo soy ministro de Dios,
y he de decir lo que siento.
REY. Retiraos.
ARZOBISPO. Aunque por ley
os debo servir de espejo,
no he de salir del consejo
sin que lo mande mi rey.
SANTO REY. Quedemos solos los dos.
REY. Retiraos. *[A don Álvaro.]*
SANTO REY. Vos, don Rodrigo,
retiraos también.
ARZOBISPO. Conmigo
es mi rey después de Dios.

Vanse.

SANTO REY. Vea vuestra majestad
con su cordura y prudencia,
pues hemos quedado solos,
padre y señor, lo que ordena.
Su hijo soy, don Fernando,
cuya segura obediencia
conoce muy bien, pues sabe
que solo en mi pecho reina.
Entre los dos ajustemos
la paz que tanto desea
Castilla y León.
REY. Yo dudo
que no pueda más la guerra.
SANTO REY. ¿Qué es, señor, lo que ordenáis?
REY. Que entre luego la reina
en religión, y que vos,

991 Según la *Crónica* de Ocampo [1541: f. 403v], la propuesta de Alfonso IX respecto a doña Berenguela fue otra: «que tornasen amos a fazer vida en uno et que fuesen amos señores de Castiella et de León en todos sus días, et enpués que fincase todo a su fijo, et él que enbiarie ganar dispensaçión de Roma». La reina rechazó de plano esta posibilidad.

con Castilla, a mi obediencia
os sujetéis, que yo quiero
declarar, antes que muera,
cómo después de mis días
sois rey de Castilla, y sea,
en tanto que nos divide
la ley de naturaleza,
León cabeza de España.

Santo rey. La castellana nobleza
tiene, señor, muchos bríos
y no es posible que quiera
capitular con León
ese concierto, aunque muera.
Fuera de que estoy jurado
por su rey, y fuera mengua
de un hijo vuestro dejar
por temor o por flaqueza
de gobernar sus vasallos

Rey. Pues ¿dónde está la obediencia?

Santo rey. En conoceros, señor,
por príncipe que se precia
de tener un hijo rey
de Castilla.

Rey. ¡Buena deuda!
Sin mi gusto no es posible.

Santo rey. Ese os pido por fineza.

Rey. Con las frentes laureadas,
amorosas competencias
son simulados agravios.

1014 La respuesta del santo rey parece adaptación de unas frases que se encuentran en Ocampo [1541: f. 403v], en las que Fernando III ruega a su padre que no devaste sus tierras: «et que gran prazer le deuie tomar por la merced que Dios le fiziera en dar al su fijo el reino y la tierra onde solie ser siempre guerreado…».

1019 El rey de León expone uno de los principios más descarnados por los que se rige la toma y el mantenimiento del poder: su incompatibilidad con los afectos. Entre los poderosos (*las frentes laureadas*) cualquier invocación al amor lleva fatalmente a una ofensa.

SANTO REY. Nunca, señor, con violencia
se conquistan los estados
REY. Seré como Julio César,
que a fuerza de armas se puso
el laurel en la cabeza.
SANTO REY. No tenía Roma entonces
rey; que, a tenerlo, era fuerza
que volvieran por su rey.
REY. Si Pompeyo no lo era,
él volvió por los romanos
y no salió con la empresa.
SANTO REY. Todas las veces, señor,
que se fundare la guerra
en quitar la posesión
a quien justamente reina,
es ir contra la justicia.
REY. Esa llevo por defensa.
Absalón quiso quitalle
a su padre con violencia
el reino, y perdió la vida.
SANTO REY. Con ese ejemplo se prueba
mi verdad. Yo no pretendo
echaros de vuestra tierra.
Vos sí me queréis quitar
la que me ha dado la reina.
REY. No os la pudo dar, que es mía.
SANTO REY. Su santidad, por sus letras,
declara que a mí me toca.

1024 Con el ejemplo del golpe de estado por el que Julio César se impuso a las instituciones de la república romana (49 a. C.), el rey de León se convierte una vez más en valedor de las tesis maquiavélicas del ejercicio del poder a través de la fuerza.

1039 La rebelión de Absalón contra su padre y la guerra civil se cuentan en *2 Samuel*, 15-18.

1047 Las crónicas no dicen exactamente eso. Sí señalan que los derechos de doña Berenguela estaban garantizados por una disposición de su padre Alfonso VIII: «pues que sus hermanos eran finados et ella fincaua la

Rey. Con información siniestra
os podrá dar a León.
Santo rey. Nunca el pontífice yerra
cuando da la envestidura
a príncipe que venera
la católica verdad.
Rey. Los hijos, cuando respetan
a sus padres, no se atreven
a usurpalles la grandeza.
Santo rey. Los padres que aman sus hijos
con rigor no desheredan
su misma sangre.
Rey. Ni en vida
los buenos hijos no llegan
a coronarse jamás.
Santo rey. Los hijos con valor reinan
en diferentes imperios.
Rey. Nunca los toman por fuerza.
Santo rey. No hay fuerza en la voluntad.
Rey. No, pero engaño y cautela.
Santo rey. ¿Quién, señor, la usó con vos?
Rey. ¿Quién? Vuestra madre, la reina,
cuando os sacó de León,
porque si yo lo supiera,
nunca fuerais a Castilla.

primera fija et heredera entre las otras sus hermanas; et demás que se prouaua esto por ell preuilegio quel diera ende su padre el rey don Alffonsso, et estaua esse priuilegio condesado en ell armario de la eglesia, en la de Santa María, de Burgos; et aun, assí como dize don Rodrigo, arçobispo de Toledo, era esse priuilegio firmado de tod ell regno con yura et omenaie, de ante que el rey don Alffonsso ouiesse fijo» [Alfonso X, 1955: II, cap. 1029]. El pasaje se hace eco, no de la aprobación papal de doña Berenguela como heredera de Castilla, sino de los derechos sucesorios de Fernando III, garantizados a pesar de que el matrimonio de sus padres había sido disuelto.

1071 El engaño es patente en el relato de la *Primera crónica general* [Alfonso X, 1955: II, cap. 1028]: «Et los rycos omnes [Lope Díaz y Gonzalo Ruiz, enviados por doña Berenguela] fueron et llegaron al

Santo rey. No fue engaño; fue prudencia.
Rey. Esa sabré castigar.
Santo rey. Sois padre: tenéis licencia.
Rey. Yo os quitaré la corona.
Santo rey. No quitaréis: que ella es vuestra.
Rey. Valdreme de mi poder.
Santo rey. Yo, señor, de mi obediencia.
Rey. Talaré vuestros estados.
Santo rey. Yo aumentaré vuestras tierras.
Rey. Yo satisfaré mi agravio.
Santo rey. Yo perdonaré mi ofensa.
Rey. A vuestros vasallos propios
mataré en vuestra presencia.
Santo rey. ¿A mis vasallos, señor?
Pondreme yo en su defensa.
Quien ofende a mis vasallos
—perdonad esta licencia—
es mi enemigo, y es clara
y fuerte la consecuencia;
porque si ellos son mis hijos
y yo su padre, quien llega
a ofendellos no es mi padre,
y cuando en rigor lo sea,
no agraviando su persona,
la ley divina me ordena

rey don Alffonsso [IX de León], mas no le dixieron nada de la muerte del rey don Henrrique, mas calláronsse; et non diziendo al rey nada daquella razón, mas fablando con él en unas et en otras razones de solaç et de cordura, como omnes sabios et sesudos, de guisa se sopieron razonar antéll, que desque entendieron quel tenien alegre et pagado, quel demandaron all inffante don Fernando en grand amor, que fuesse ueer a su madre la reyna donna Berenguella, que auie ya desseo del ueer; et pues que la madre et el fijo se uiessen, que gelo adurien muy guardado». Ocampo [1541: ff. 402v-403r] ofrece más detalles del procedimiento para ocultar al rey de León la muerte de Enrique I.

que yo defienda mis hijos
con la vida hasta que muera.

Levántense.

Rey. Pues defendeldos, Fernando;
que yo os declaro la guerra.
Santo rey. ¡Señor, señor, reportaos!
Rey. Ya se acabaron las treguas.
Santo rey. Medios hay para la paz.
Rey. ¿Este agravio a mi grandeza?
¡Toca al arma!
Santo rey. Vuestro hijo
os pide, os suplica, os ruega,
como quien tanto os estima,
como quien tanto os venera,
que no alteréis con las armas
estos estados.
Rey. Sangrienta
ruina es la que amenaza.
¡Hoy será Troya esta tierra!
Santo rey. ¿Que pretendéis a Castilla?
Pues juntemos las banderas
católicas, y los dos,
rompiendo por las fronteras
de Murcia y Andalucía,
quitemos, señor, por fuerza
dos imperios a los moros,
y de todos ellos sea
rey vuestro valor heroico.

1098 Ocampo [1541: f. 404v] y Pineda [1627: 110] recogen una supuesta carta de Fernando III a su padre, que tenía cercados a los nobles castellanos. En ella, extremando la piedad filial, mantiene la tesis contraria a la que aparece en la pieza dramática: «yo vedarlo podrie muy cruamente a todo rey del mundo; mas non puedo a vos, que sodes mio padre e mio señor».

Rey. No es tan segura esa empresa.
Rinda yo a Castilla, y luego
daré principio a esa guerra.
Santo rey. ¿A Castilla? No es posible,
que tiene quien la defienda.
Rey. ¿No es posible, me decís?
Pues las armas os esperan,
¡soldados, tocad al arma!
Santo rey. ¡Soldados, a la defensa
natural, sin que se agravie
de mi padre la grandeza!

Vanse, tocando arma,
y sale Capote.

Capote. Entretanto que unos y otros,
estos y aquellos se pegan
de las astas, me retiro
a lo oculto de esta selva.

1133 El soliloquio que aquí inicia Capote (hasta el v. 1172) recuerda a otros de los graciosos de la generación calderoniana en lances similares. Se empareja con el de Clarín en *La vida es sueño* (vv. 3044-3059) al retirarse de la batalla y comentar cínicamente sus incidencias; pero está mucho más cerca de las figuras del donaire de Rojas Zorrilla, en especial de Caimán, de *Los áspides de Cleopatra*, que también rehúye la batalla y considera lo ridículo de la situación (vv. 621-710). Otros graciosos construyen sus cómicos soliloquios para mostrar lo absurdo de los comportamientos humanos en que está la violencia de por medio: Sancho en *Donde hay agravios no hay celos* (vv. 2410-2462) y Moscón en *No hay amigo para amigo* (vv. 2643-2713) satirizan el punto de honra, los duelos y las consideraciones sociales que los rodeaban.

1135 *se pegan de las astas*: la forma más común de esta expresión es *se dan de las astas*, con el valor de «guerrear, batallar fuertemente dos contrarios o dos ejércitos hasta llegar a estrecharse» [*Aut.*]. El uso de *se pegan* debe de venir exigido por la asonancia.

¡Válgame Dios! Discurramos
sobre esto que llaman guerra;
que, a mi flaco juicio, yo
no le hallo pies ni cabeza.
Preséntase la batalla,
clarines y cajas suenan,
unos panderos de Marte
y otros de Marte vigüelas.
Llega un valiente soldado
y ábrele media cabeza
a otro soldado. Pregunto:
«—¿Seó soldado, esa se suelda?
—No, señor. —Dígame usté,
y perdone esta licencia:
¿conoce este hombre que ha muerto?
—No, señor. —¿Hízole ofensa?
—Tampoco. —¡Cuerpo de Dios,
con el alma de su agüela!
Pues si no le vio en su vida,
ni le agravió ni recela
que ha de agraviarle jamás,
¿por qué le abre la cabeza?
—¿Por qué? —dice— Porque aquí
el más amigo la pega.»
Pasemos a otro discurso.

1137 La disposición de los graciosos a meditar sobre un hábito social poco razonable es tópica en Rojas Zorrilla. Así, el Sancho de *Donde hay agravios no hay celos* (vv. 2427-2430):

> Yo me entro a ser más profundo
> y yo me entro a discurrir,
> porque esto me ha de pudrir:
> ¡que se use honra en el mundo!

1148 A partir de aquí, se desarrolla una suerte de retablo o monodiálogo en el que Capote interpreta alternativamente a dos personajes. También fue técnica utilizada con frecuencia y particular fortuna por los graciosos y graciosas de Rojas Zorrilla, como se ve en *Donde hay agravios no hay celos* o *Lo que quería ver el marqués de Villena* [*vid.* Pedraza, 2007: 83-86, y 2013: 248-253].

Diez mil una villa cercan,
dos mil serán los cercados.
¿En qué consiste este tema?
¿En que los dos mil se salgan
de la villa, y los de afuera
entren dentro? Pues, ¡demonios!,
salíos al punto de ella.
Ya se enciende la batalla.
¡Jesús, y cómo se pegan!
Al león le dio cuartana.
¡Válgate santa Quiteria!

Vase.
Dase la batalla unos con otros,
y luego sale el rey de León solo.

Rey. Perdí el caballo, pero no hay fortuna,
si puede haber alguna,
que humille mi valor. ¡Soldados míos!
¿Así desmayan los marciales bríos?

1171 Se creía que las fiebres *cuartanas* afectaban particularmente a los leones. De ahí que se conviertan en imagen de la derrota de Alfonso IX, rey de León.

1172 A santa Quiteria se atribuían poderes contra la rabia, no contra las cuartanas. El gracioso la invoca aquí como parte de un santoral desusado que podía sonar extraño a sus primeros espectadores; volverá a hacerlo en los vv. 1647-1648. Sobre el santoral burlesco, véase la nota 2266 de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo.*

1173 A partir de este verso (hasta el v. 1212), se escenifica, con mucha libertad, la noticia que dan Jiménez de Rada [1989: 337] y cuantos lo siguen sobre la incursión de Alfonso IX en el reino de Castilla: «pasó el Pisuerga y llegó a Laguna; tras permanecer allí unos días, se dirigió contra Burgos y, después de destruir muchos lugares y casas de caballeros y de incendiar otras [...], al enterarse de que en esa ciudad se encontraban reunidos Lope Díaz y muchos nobles, desengañado de sus vanas ilusiones, irritado contra sus consejeros, regresó rápidamente a su tierra». Como se ve, la pérdida del caballo, el encuentro en el campo de batalla con su hijo, y la misma batalla, son creación del instinto dramático de Enríquez Gómez.

Nobles leoneses, fuertes caballeros,
¡para agora se hicieron los aceros!
Retirándose van, y yo he perdido,
de mí mismo vencido.

Sale el santo rey con la espada desnuda.

Santo rey. [……] La vitoria
no hace feliz la gloria
si quien el ser me ha dado
peligra.
Rey. (¿Si es leonés ese soldado...?)
¿Sois del rey de León?
Santo rey. (¡Cielos! ¿Qué escucho?
¿Mi padre es este? Con mi duda lucho.)
Sí, gran señor.
Rey. Con mi caballo herido,
he llegado hasta aquí.
Santo rey. (¡Cielos! ¿Qué he oído?)
En el mío os subid; que yo os defiendo.
Pero el confuso estruendo
de los soldados llega.
Rey. ¡Lance fuerte!
Santo rey. No os dé pena, señor, que de esta suerte
os librará mi espada.

1181 El amanuense (o el poeta) ha perdido las siete primeras sílabas de este verso. Sin duda, le ha engañado el endecasílabo que formarían el último heptasílabo de la réplica del rey de León y las cuatro sílabas con que se inicia el parlamento del santo rey. Es fácil suplir *ope ingenii* esta laguna, o añadiendo siete sílabas al primero:

Rey. ...de mí mismo vencido
por mi loca imprudencia.
Santo rey. La vitoria...

O al segundo:

Rey ...de mí mismo vencido.
Santo rey. A pesar del triunfo, la vitoria...

1187 *Con mi caballo herido*: es decir, 'no pudiendo disponer de mi caballo, por haber sido herido'. En el v. 1173 ya se nos dijo que el rey había perdido el caballo.

Salen soldados con las espadas,
y él los retira a estocadas.

Rey. Leonés valeroso, coronada
de laurel debe ser tu valentía.

Vuelve a salir.

Santo rey. Libre estáis, gran señor.
Rey. (¡Qué bizarría!
¡Oh, qué indiscreto anduve!
Justo castigo fue; la culpa tuve.
¡Guerra a mi hijo! Dios me ha castigado.)
¿Sabéis si mi Fernando ha peligrado
en la batalla?
Santo rey. De ella salió herido...
Rey. ¡Herido! ¿Qué decís? Pierdo el sentido.
Santo rey. ...y con peligro grande de su vida.
Rey. ¡Oh, pese a la fortuna mal creída!
Llevadme, amigo, a verle.
Santo rey. (¡Ay, padre amado!)
Rey. ¿Fernando en tal estado?
¡Perezca, como Job, el triste día
en que nací, pues la desdicha mía...!
Santo rey. Advertid...
Rey. ¡Nada escucho, venid luego!
Santo rey. Sosegaos.
Rey. ¡Loco estoy, amor es ciego!
¡Hijo, Fernando, aguarda!

1195+ El santo rey *vuelve a salir* porque ha abandonado el escenario al acosar con sus estocadas a los que atacaban a su padre.

1207 La cita del *Libro de Job* (3, 3) no puede extrañar en Enríquez Gómez, que en las *Academias morales de las Musas* ofreció una extensa paráfrasis del poema bíblico en tres epístolas de marcado acento autobiográfico (*Academia II*, vv. 1379-1886). Véase la nota 2216 de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo.*

Santo rey. Es escusado:
que yo lo soy, señor.
Rey. ¡Ay, hijo amado!

Abrázanse,
y salen por las dos puertas el arzobispo
y don Álvaro y don Rodrigo.

Arzobispo. ¡La voz de mi rey!
Don Álvaro. La voz
del rey don Alonso!
Don Rodrigo. ¡Cielos!
¿Qué veo? ¡Qué prodigio raro!
Rey. Vuestra majestad del suelo
se levante, no esté así.
Santo rey. Que me perdone, le ruego,
vuestra majestad, señor,
el agravio manifiesto
de haber dado la batalla.
Rey. Quedo. Yo la culpa tengo.
Vuestra majestad se humilla.
Santo rey. Yo cumplo con lo que debo.
Rey. Siempre cumplís como rey,
y esta bendición que os echo:
conforme el cielo, seáis
señor de muchos imperios;
a vuestro brazo sujete
Dios los divididos reinos
de los godos, que usurpados
están de moros soberbios.

1232 El santo rey formula la tesis providencialista en que se sustentó la larga, discontinua y contradictoria empresa que hemos dado en llamar reconquista. Los reinos cristianos se consideraban continuadores de la monarquía visigótica y mantenían que los territorios de la España musulmana eran fruto de una invasión ilegal. La *Historia de los hechos de España* de Jiménez de Rada constituye una decidida defensa de esta interpretación.

Coluna de la fe santa
sois, y en el número eterno
de los reyes santos ponga
la iglesia el divino celo
de vuestra fe vigilante,
de vuestro cristiano pecho.
Y por que sea esta paz
el iris de mi deseo,
case el marqués don Rodrigo,
por ser tan cercano deudo
de nuestra casa, con Blanca,
mi hija.

Don Rodrigo. (¿Qué escucho? ¡Cielos!)

Santo rey. Es muy justa la elección.

Don Rodrigo. A vuestras plantas confieso
que mis méritos...

Rey. Alzad.

Don Rodrigo. Solo serviros deseo.

Rey. ¡Soldados, Fernando viva,
rey del castellano imperio!

Santo rey. ¡Soldados, Alfonso viva,
rey de León! Su decreto
obedeced, pues él solo
es dueño de estos imperios.

Todos. ¡Vivan Alfonso y Fernando!

Rey. Id en paz.

Santo rey. Guárdeos el cielo.

1243 El nombre de la hija de Alfonso IX es invención del poeta. De su primera esposa, la infanta Teresa de Portugal, tuvo tres hijos: Sancha, un primer Fernando que murió muy joven, y Dulce. De doña Berenguela, los cinco señalados en la nota 12. Sí se llamaba Blanca una de las hijas de Alfonso VIII, hermana, por tanto, de la reina madre de nuestra comedia. Casó en Francia y fue madre de san Luis. Sin duda, el poeta eligió este nombre porque tenía para los espectadores resonancias medievales y monárquicas.

Vanse,
y sale Elvira, y Estefanía.

Estefanía. Señora, si no me engaño,
los disgustos, los enojos
se te vienen a los ojos.
¡Por Dios, qué tienes buen año
de lágrimas malogradas!
Y en la heredad que tributas,
primero han de estar enjutas,
señora, que no lloradas.
Si el marqués se fue sin verte
la noche que señalaste,
cuanto de cuerda ganaste,
perdiste de no perderte.
Si fue a la guerra a Castilla,
volverá, que vivo es.
Luego ¿han de dalle a un marqués,
señora, por la tetilla?

Doña Elvira. Estefanía, en rigor
no vivo en mí, porque ausente
tengo el alma, y me consiente
morir sin alma el amor.

Estefanía. ¿Cómo puede tu dolor
ser dolor sin que se muera
el vital aliento?

Doña Elvira. Espera,
porque amor en esta calma
siente la ausencia del alma.

Estefanía. ¿Siente?

Doña Elvira. Sí, de esta manera:
si se trasforma quien ama

1272 Estefanía juega con el doble sentido de *dalle por la tetilla*: «frase que, además del sentido recto, se toma por convencer a alguno u tocarle en lo que más siente» [*Aut.*].

en el sujeto que adora,
la trasformación no ignora
que vive de ajena llama.
Luego, si yo por la fama
del vivir vivo, rendida
el alma que está ofrecida,
bien puede mi dolor fuerte
en la noche de la muerte
ir apagando la vida.
Vivo en fe de lo que quiero,
muero en fe de lo que vivo;
y con lágrimas escribo
los renglones de que muero.
El alma y la vida espero,
la muerte y la vida lloro.
El placer y el gusto ignoro,
y es tan infeliz mi suerte
que, adorando hasta la muerte,
aun no sé lo que me adoro.

Estefanía. Señora, Capote viene.
Doña Elvira. ¿Qué dices?
Estefanía. Que agora entró
en la antesala.

Sale Capote.

Doña Elvira. ¿Capote,
dónde queda tu señor?
Capote. Señora...
Doña Elvira. ¿Qué ha sucedido?
¿Murió don Rodrigo?

1284 Uno de los motivos centrales de la filografía neoplatónica es la trasformación del amante en la persona amada, a cuya extensa tradición ha dedicado un estudio fundamental Guillermo Serés [1996]. A los cientos de textos que allí se analizan pueden añadirse estos versos dramáticos de Enríquez Gómez.

Capote. No.
Doña Elvira. ¿Queda herido?
Capote. ¡Mayor mal!
Doña Elvira. ¿Mayor mal?
Capote. ¡Mayor!
Doña Elvira. ¿Mayor?
¿Diose la batalla?
Capote. Sí.
Doña Elvira. ¿Hémosla perdido?
Capote. No.
Doña Elvira. Pues ¿qué ha sucedido?
Capote. ¡Oh, pesia
del alma que me engendró!
Doña Elvira. ¡Ay de mí! Capote, dime
—¡oh mi pena!, ¡oh mi dolor!—
qué desgracia, qué fortuna…
Capote. Señora —¡aquí de mi voz,
que le hielan las palabras
en medio del corazón!—,
señora...
Doña Elvira. Prosigue.
Capote. El rey...
Doña Elvira. ¿Don Alfonso? ¡Qué rigor!
Capote. ...hizo paces con su hijo,
mas con una condición:
que don Rodrigo...
Doña Elvira. ¡Yo muero!
Fuese a vivir a León.
¿No es esto?
Capote. Sí, pero...
Estefanía. El pero
solo el diablo le comió.

1328 Aunque no hemos encontrado otros testimonios, la réplica de Estefanía tiene aire de giro proverbial con el mismo valor que «No hay pero que valga», es decir, 'No se puede poner excusa alguna'. El dicho juega con el doble valor de *pero* (conjunción adversativa y sustantivo que

CAPOTE. Digo que el marqués se casa
con la infanta de León
dentro de catorce días,
que así lo capituló
el rey don Fernando…
DOÑA ELVIRA. ¡Calla!
¡Malas nuevas te dé Dios!
ESTEFANÍA. ¡Amén, y mala lanzada
te atraviese el corazón!
CAPOTE. ¡El tuyo! ¡Y lleven mil diablos
el alma que te parió!
ESTEFANÍA. ¿Y el marqués qué dijo?
CAPOTE. Él viene…

Sale don Rodrigo.

DON RODRIGO. ¡Qué desgraciado que soy!
CAPOTE. Señor, seáis bien venido.
DON RODRIGO. ¡Qué desdicha, qué rigor!
Pluviera a Dios, dueño mío,
que entre el bélico rumor
de la guerra, como quien

designa un tipo de fruta). McGaha ha llevado su explicación por otros derroteros y, quizá pensando en el ritual del *beso negro* que se atribuye a las sectas satánicas, señala: «The Spanish plays on the similarity between *pero* (but) and *pedo* (fart)».

1336 *mala lanzada... el corazón*: maldición popular basada en unos versos del romance caballeresco «¡Ay, qué linda que eres, Alba!» [*Romancero general*, 1945: I, núm, 299], que ya comentamos en la nota 1961 de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo*.

1343 *pluviera*: forma de *pluguiera* ('agradara a, quisiera') no rara entre los escritores áureos. A veces tiene un carácter rústico, como parece deducirse de su uso en *Los comendadores de Córdoba* de Lope de Vega, salvo errata. Un soneto de don Fernando empieza: «Pluguiera a Dios que sin hablar pudiera...» (v. 1099); pero la réplica paródica del criado Galindo reza: «Pluviera a Dios que sin hablar me oyeras...» (v. 1684). En cambio, aquí está puesta en boca de don Rodrigo, el personaje noble.

de achaque de su valor
muere en brazos de su fama,
quedara en el campo yo.

Doña Elvira. En fin, ¿os casáis —¡qué pena!—
con la infanta de León?

Don Rodrigo. Así, por mi mal, señora,
el rey lo capituló;
pero moriré primero…

Doña Elvira. Según eso, muerta estoy.
Nuestro amor se ha malogrado.

Don Rodrigo. Señora, fue nuestro amor
maravilla a quien halaga
con sus cariños el sol;
fue azucena que, bebiendo
al alba el blanco candor,
cristal de plata refulga;
o lucero que corrió
plaza de planeta hermoso,
y por ser casto, le halló
en lindo estado: la muerte
de la noche le cogió.
Lo que disponen los astros,

1357 *maravilla*: «una hierba que produce una flor azul listada de rayos rojos, de figura de una campanilla […]; las flores se marchitan inmediatamente que las da el sol, y aunque suelen volver a revivir, nunca pasa su duración de tres días» [*Aut.*]. La flor de la maravilla fue un símbolo poético muy frecuentado en la lírica del Barroco. Entre los poemas que lo acogen, destaca una famosa letrilla de Góngora [1972: núm. 195] que se hizo muy popular:

Aprended, flores, en mí,
lo que va de ayer a hoy;
que ayer maravilla fui,
y sombra mía aun no soy.

1366 Quizá *lucero,* que *por ser casto*, *la muerte de la noche le cogió*, sea perífrasis para designar a la luna. La mitología (a través del mito de Diana, diosa virgen) predica su castidad ya que podemos verla pero no tocarla. No es frecuente llamar *lucero* al satélite de la tierra, salvo en el sentido etimológico de 'portador de luz'.

lo que el cielo decretó,
ni lo penetran los sabios
ni lo remedia el valor.
Humana fuerza no basta
contra la costelación
de un tribunal de luceros,
jueces de nuestro amor.
Yo os pretendí por esposa;
la fortuna lo estorbó,
la suerte lo contradijo
y el hado no lo aprobó;
pero primero que rompa
la fe con que hizo amor
nuestras firmes voluntades,
faltará en el cielo el sol.
Primero será mi vida
en la esfera del honor
como la nube que pasa
o como la exhalación
que, antes de vivir cometa,
su viva luz eclipsó.
No ha de poder oponerse
a mi amorosa pasión
todo el poder de los hados.
Empléese mi valor
en servir en esta fuerza
que el noble rey de Aragón
hace al común enemigo,
pues pretende con honor

1395 Alusión al ejército (*esta fuerza*) con el que Jaime I (1208-1276), rey de Aragón, quiso dar cumplimiento al espíritu de cruzada y conquistar Tierra Santa con el apoyo de los tártaros, que se disponían a colaborar con el imperio bizantino y la corona de Aragón para debilitar a los turcos. A tal efecto, en 1269 zarpó una flota de Barcelona; pero la expedición fracasó por una tormenta que obligó a los barcos a regresar de inmediato. Se trata de un anacronismo más del drama, cuya acción se supone anterior a las conquistas de Córdoba (1236) y Sevilla (1248).

conquistar la tierra santa,
y quiera el cielo que yo,
entre la naval batalla
que se espera con rigor
en los mares de Venecia,
muera a manos del blasón
de las lunas otomanas.
¡Ampóllese el mar feroz,
bramen las olas soberbias,
gima el neptuno dragón,
y en los escollos de Chipre
con desasido furor
choque el embreado edificio,
y desplomado el timón,
roto el cuerpo de la nave,
baje al abismo veloz,
en cuyo sepulcro acabe
vida que tanto os amó,
corazón que tanto os quiso,
que no puede ser amor
el que no supo morir
por lo que el alma adoró.

Vase.

Doña Elvira. Capote, escucha.
Capote. Señora,
ningún criado escuchó
tan grande desdicha.

Probablemente, Enríquez Gómez y sus informantes cruzaron este fracaso tardío de Jaime I con las exitosas campañas contra los musulmanes españoles que lo convirtieron en señor de territorios y ciudades tan importantes como Mallorca (1229) y Valencia (1238).

1406 *neptuno*: adjetivo, con el valor de 'marítimo', por el dios romano de las aguas.

DOÑA ELVIRA. Dime:
¿el marqués qué respondió?
¿Lleva gusto de casarse
con la infanta de León?
CAPOTE. Señora, lleva y no lleva.
(Desengañalla es mejor.)
Lleva gusto, claro está,
de casarse —¡sí, por Dios!—
con una infanta, que al fin
es infanta, y juzgo yo
que más querrá ser infante
que marqués.
DOÑA ELVIRA. Tienes razón.
CAPOTE. Sí, señora, esto está cierto,
y aquello de «muerto soy»
es morir sobre palabra.
Es verdad que él te adoró,
que te quiere y te requiere
desde la China al Japón,
aquí y en cualquiera parte,
de todo su corazón.
Y porque puede venir
tu padre, y puede en rigor
jugar conmigo a los cientos
y darme sin dilación
un pique con su repique,
que el capote yo lo soy,

1446 El gracioso alude, por las conceptuosas razones que veremos enseguida, a un juego de naipes, el de *los cientos*, que consiste en sumar un número de puntos de diversas jugadas que tienen asignado un valor. Entre esos lances están el *capote*, que consiste en «no dejar hacer al contrario baza alguna» [*Aut.*] (el que *da capote* gana cuarenta tantos), y el *pique* ('el que es mano gana treinta puntos sin que su rival alcance ninguno, en cuyo caso se duplica el valor y cuenta por sesenta'); el *repique* es lance similar al *pique*, pero se produce antes de empezar a jugar, cuando, al repartir las cartas, 'uno de los contendientes puede contar en su mano treinta puntos, que pasan automáticamente a valer noventa'. El nombre caprichoso de la figura del donaire, *Capote*, y las connotaciones de *pique* y *repique* ('golpe, espolonazo') propician el equívoco conceptista.

quédate, señora mía,
con Estefanía. ¡Adiós!

Vase.

Estefanía. ¡Quedamos buenas, señora!
Estos los amantes son;
estos son los hombres... ¡Fuego
en quien de ellos se fio!
¿Lloras?
Doña Elvira. No.
Estefanía. Me parecía
que estaba muy tierno el sol.
Doña Elvira. ¿No te sucedió tal vez
ir a arrancar con rigor
una rosa, y que el rocío
que el alba hermosa le dio
salta del nácar gimiendo
o su pena o su dolor?;
que adonde hay ingratitud,
hasta una rosa lloró.
Pues lo mismo le sucede
a mi triste corazón.
Crio una rosa viviente,
que viene a ser nuestro amor,
y como agora la arrancan
para llevarla a León,
despide aqueste rocío,
cuyo nevado candor,
cuyos cristales partidos,
vienen a ser, en rigor,
aljófares de la rosa
que saltan del corazón.
¡Ay, malograda esperanza!
Pero ¿cómo mi valor
se rinde a la ingratitud

de un tirano que llegó
a despreciar mis finezas
y aun a malograr mi amor?
¿Este desprecio a mis ojos?
Pues, aunque muera mi honor,
aunque lo pague mi fama
y lo mormure el blasón
de mi casa, con las armas
de mi celosa pasión
tomaré eterna venganza
de este tirano traidor,
de este aleve, de este ingrato,
aunque el rey, mi padre, yo,
la infanta, Castilla, el mundo
lo impida... Mas ¿dónde voy
atropellando discursos?
¡Cordura, volved en vos!
¡Nobleza, volved por mí!
Tenga su esfera el honor,
la grandeza su lugar
y su solio la razón.
Si el marqués está casado
con la infanta de León,
¡llévese el mar lo llorado;
el cariño, el pundonor;
el viento, lo articulado;
y los incendios, el sol!
¡Goce a la infanta! ¿Qué digo?
¡Muera primero mi amor!
¡Primero que otra le goce,
ese luciente farol
despida con su violencia
entre el relámpago atroz
un rayo, para que apague

1503 *lo articulado*: 'las palabras, articuladas, pronunciadas por el órgano fonador'.

la vida que pierdo yo!
¡Apáguela el menor rayo,
túrbela el menor vapor,
sofóquela el menor fuego,
y entre el celo y el blasón
ni viva de la venganza
ni muera de su dolor!

Sale don Rodrigo.

Don Rodrigo. Mi bien, escuchad, que el rey
ha venido de León.
Presumir que con la infanta
he de casarme —¡qué error!—
es locura y vanidad.
Primero muriera yo
que por esposa admitiera,
dueño mío, a otra que vos.
Doña Elvira. ¿Qué decís?
Don Rodrigo. Lo que escucháis.
Doña Elvira. Advertid, dueño y señor...
Don Rodrigo. Mi bien, no olvida quien ama.
Oíd mi resolución:
para disponer, señora,
lance donde va el honor
y la vida, es menester
más tiempo. Esta noche yo
vendré a veros más despacio,
que pues la llave me dio
Estefanía, y no pude
lograr tan feliz favor,
agora con el decoro
que se debe a vuestro honor
vendré y os diré la traza
que ha buscado mi pasión
para lograr nuestro intento.

Doña Elvira. Consideraldo mejor.
Don Rodrigo. El rey a su cuarto pasa.
Detenerme será error,
porque vuestro padre viene.
Doña Elvira. ¿Qué decís?
Don Rodrigo. ¡Adiós, adiós!

Vase.

Doña Elvira. ¿Qué dices de este suceso?
Estefanía. ¿Qué puedo decirte yo?
Parece que ha serenado
de aquella tormenta el sol.
¿Cuánto va que está la rosa
plantada en el corazón?
Pero dime, por tu vida:
¿una mujer de valor
ha de descubrir su pecho?
¿No fuera mucho mejor
morir antes de llorar?
Doña Elvira. Mira: en un monte se halló
tal vez cegada una fuente
porque el sol la despreció;
pero ¿no viste al descuido,
con la fuerza del humor,
por las roturas del monte
cristales de dos en dos,
y decir: «Aquí hubo fuente,
aunque parece que no»?
Pues así, cuando el marqués
con el enojo eclipsó
el amor que le tenía,
descuidándose el valor,

1557 *una mujer de valor… pecho*: McGaha relaciona estas palabras de Estefanía con el famoso versículo de *Proverbios* (31, 10): «¿Quién hallará mujer fuerte?».

por las roturas del pecho,
que luces del alma son,
fue arrojando los cristales
por que dijiese el amor:
«Aquí hay fuente, pues que brota
pedazos del corazón».

Estefanía. «Malograda fuentecilla...»
te he de cantar desde hoy.
Pero, dejando esto aparte,
repara que mi señor
—el conde tu padre, digo—
agora al cuarto pasó
del rey, y que ya la noche
ha sembrado con horror
la mitad de las tinieblas.

Doña Elvira. Estefanía, no son
las leyes de la cordura
las que ha guardado el amor.

1579 «Malograda fuentecilla…» es el primer verso de una canción anónima, muy popular en el siglo XVII, recogida por Durán en su *Romancero general* [1945: II, núm. 1368], cuya primera estrofa dice:

Fugitiva fuentecilla,
detén el curso y advierte
que, si raudales descubres,
precipitada te pierdes.

El texto y música se nos ha conservado en el códice Zuola, en Cuzco. Actualmente disponemos de una versión cantada por Sofía Pedro, con el acompañamiento de Jonatan Alvarado (tiorba), en la grabación *Fugitivos pajarillos.* Puede oírse en https://www.youtube.com/watch?v=D4vxF0VZXCI. Moreto la citó en sus obras [*vid.* Moreto, 2003, nota 363]. El propio Enríquez Gómez [1977: 146] repitió la cita en *El siglo pitagórico*, dentro de la *Vida de don Gregorio Guadaña* (cap. VII): «Hacía la noche oscura, y convidándome el silencio, empecé a rasgar la guitarra y entonar la voz. Yo estaba enamorado, no podía cantar mal. No bien hube, o mal, empezado a decir *Malograda fuentecilla*, cuando un alguacil de corte que venía de ronda con su escriba al lado, se llegó a mí...».

1580 Dado que se trata de una canción, la lectura buena es *cantar* (*M*), no *contar* (*1991*).

Quiero hablar a don Rodrigo
para disponer mejor
el orden que ha de tener
nuestro casamiento.

Estefanía. Yo
bien conozco tu prudencia,
tu cordura y pundonor.
No quisiera que tu padre
lo presumiera, y que yo
pagara tu atrevimiento.

Doña Elvira. Sospecho que ya volvió
del cuarto del rey.

Estefanía. Bien dices.
Agora en el suyo entró.

Doña Elvira. Con eso estamos seguras.

Estefanía. Señora, quiéralo Dios.

Doña Elvira. Por la parte que el marqués
ha de venir, pienso yo
que no hay riesgo, Estefanía.

Estefanía. No hay riesgo, pero el temor
siempre, señora, es cobarde.

Doña Elvira. ¿No podrás, desde el balcón,
avisarme cuando venga
don Rodrigo, por que yo
le pueda hablar en la cuadra?

Estefanía. En sintiendo algún rumor,
te avisaré.

Doña Elvira. Pues cuidado.

Estefanía. Está bien.

Doña Elvira. ¡Adiós!

Estefanía. ¡Adiós!

Vanse,
y bajan por una ventana
don Rodrigo y Capote.

Don Rodrigo. Oyes, mira cómo bajas:
no hagamos ruido los dos.
Capote. Si no lo remedia Dios,
aquí me pienso hacer rajas.

Salga el rey don Fernando,
y criados.

Santo rey. Retiraos, que al cuarto voy
de la reina.
Capote. Aún no he caído.
Santo rey. Ruido a esta parte he sentido.
Don Rodrigo. ¿Te hiciste mal?
Capote. ¡Cojo estoy!

Caen al suelo.

Santo rey. (Desde una ventana al suelo
dos hombres se han arrojado.
¿Quién el divino sagrado
del palacio ofende?)
Capote. El vuelo
por Dios que ha sido cruel.
Don Rodrigo. ¿Qué tienes?
Capote. Voy de caída.
¡Lleve el demonio la vida,
que me quiso hacer Luzbel!
Santo rey. (Desde aquí podré escuchar
lo que dicen.)
Don Rodrigo. Pisa quedo.
Capote. Nunca pisó recio el miedo.

1620 *hacerse rajas*: «darse mucha prisa a hacer alguna cosa, o ejecutarla con eficacia y viveza» [*Aut.*], 'actuar con extrema diligencia y fervor'.

1632 Como es bien sabido, al diablo (Luzbel o Lucifer) se le llama «el ángel caído», por su descenso a los infiernos tras la rebelión contra Dios (*Isaías*, 14, 12).

Don Rodrigo. La puerta quiero buscar.
Capote. ¿Hallástela?
Don Rodrigo. Sí.
Capote. (¡Qué grave
es el temor!) ¡Oyes, mira...!
Santo rey. (¡Del cuarto de doña Elvira
un hombre tiene la llave!)
Capote. ¿Abrístela?
Don Rodrigo. Sí, al balcón
te puedes ir.
Capote. ¡Lindo azar!
¡Vive Cristo, que he de entrar!
Santo rey. (¿Así se ofende el blasón
y el honor de mi palacio?
Saber quién es determino.)
¿Quién va?, digo.
Capote. ¡San Longino,
san Cosme, san Atanasio!
Don Rodrigo. ¡Cielos! ¿Qué escucho?
Santo rey. ¿Quién va?
Capote. ¡Aquí nos echan la ley!
Don Rodrigo. ¿Quién lo pregunta?
Santo rey. Yo, el rey.
Capote. ¡Válgame el rey Josafá!
Don Rodrigo. ¡Fuerte lance!
Santo rey. ¿Quién va?, digo.
Don Rodrigo. ¿Viose desgracia mayor?
Santo rey. ¿No responde?

1648 Grotesca retahíla de santos, en particular el primero, característica de las invocaciones de los graciosos, como ocurría con santa Quiteria en el v. 1172. Véase la nota 2266 de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo*.
La rima seseante entre *palacio* y *Atanasio* no puede sorprender en una comedia cuyo primer destinatario era el público sevillano.
1652 Invocación burlesca a uno de los monarcas del reino de Judá, citado en el *Libro segundo de las crónicas* (17-21).

Don Rodrigo. Gran señor,
yo soy…
Santo rey. ¿Quién es?
Don Rodrigo. Don Rodrigo.
Santo rey. ¿Vos, don Rodrigo, a estas horas
abriendo con llave falsa
lo secreto de esta puerta,
lo sagrado de este alcázar?
¿Vos, junto al cuarto del conde
y de doña Elvira, dama
de la reina, cuyo honor
con las estrellas más altas
compite? ¿Vos, contra el noble
blasón de su ilustre casa
y contra la inmunidad
de este palacio, a tan castas
deidades os atrevéis?
¿Vos sois mi sangre? ¿Así manchan
vuestros delitos la siempre
ilustre y noble prosapia
de los condes de Castilla?
Cuando el rey, mi padre, os casa
con mi hermana, ¿os atrevéis
a obscurecer vuestra fama
con un delito tan feo?
¿Qué decís?
Don Rodrigo. Que las palabras,
con el dolor de la culpa,
se quedan en la garganta.
Amor, basilisco fiero…
Santo rey. ¡Basta, don Rodrigo, basta!
No es amor sino delirio
el que en estos pasos anda.
Habladme verdad: ¿es esta
la primera vez que a tanta
libertad os atrevisteis?

DON RODRIGO. Nunca aquí puse las plantas
sino esta vez, gran señor.
SANTO REY. ¿Quién, marqués, os acompaña?
DON RODRIGO. Señor, un criado mío.
CAPOTE. No soy sino su criada.
(De caridad en la horca
me manda poner mañana.)
SANTO REY. (Adonde el honor peligra,
y más de sangre tan alta,
el brazo de la justicia
conocidamente agravia.)
¿Por dónde, marqués, entrastes?
DON RODRIGO. Señor, por esa ventana.
SANTO REY. Salid de palacio luego,
y solo el honor os valga
de doña Elvira Pacheco:
que claro está que a una dama
de tan ilustre blasón
no le tocan, como al alba,
las nubes de vuestro error,
delirio que siempre pasa
por la luz de la cordura
a eclipsar sin ella el alma.
Advirtiendo, don Rodrigo,
que si su honor y su fama
no estuvieran de por medio,

1693 *de caridad*: 'expresión que se aplica a lo que se hace por misericordia, en especial los cuidados médicos o los entierros, cuando el interesado o la familia no pueden pagarlos'. Aplicado el giro a la horca, tiene un regusto macabro.

1698 El rey mantiene que estas cuestiones de honor deben llevarse en secreto, sin la publicidad que exige un proceso judicial, que redundaría en el agravio de los afectados. Es el presupuesto de los grandes dramas de honor calderonianos como *A secreto agravio, secreta venganza.*

1703 El apellido de la dama aparece por única vez en la comedia. Perteneció a una poderosa familia que en el siglo XV llegó a dominar la política castellana. Don Juan Pacheco (1419-1474) se convirtió en el primer marqués de Villena. El poeta lo eligió por esas resonancias prestigiosas.

que brevemente bajara
vuestra cabeza a mis pies;
que quien al palacio agravia,
sacra esfera de los reyes,
aun con la muerte no paga.
Dadme la llave y salid
luego de palacio.

Capote. ¡Acaba!

Don Rodrigo. Señor...

Santo rey. No os he de oír, que no basta
disculpa a tan grande yerro.
Por esa puerta que pasa
a mi cuarto podéis iros.

Capote. ¿No me dirás a qué aguardas?

Don Rodrigo. ¡A morir, válgame el cielo!
Ven, Capote.

Capote. Voy, sotana.
¡No más ventana en mi vida!

Saltan por la ventana.

Santo rey. ¿Esto en mi palacio pasa?
Yo lo dispondré de forma
que la justicia sagrada
fije su divina esfera.

1715 Estas amenazas, desmesuradas para el delito que pretenden castigar, son características de los reyes de la comedia. Felizmente, los personajes que las pronuncian encuentran siempre una razón o una excusa para no cumplirlas.

1721 Verso mutilado por los copistas. Faltan seis sílabas para el octosílabo. Podría completarse con estas palabras: «Señor, el amor me trajo…» o «Señor, oíd mi disculpa», como propone McGaha.

Salen Elvira y Estefanía.

Estefanía. Dígote que en la ventana
he sentido ruido.
Doña Elvira. Espera;
la puerta no está cerrada.
¿Es don Rodrigo?
Santo rey. (¿Qué escucho?
¿Doña Elvira aquí? Ya es clara
y manifiesta su culpa.)
Estefanía. ¡Ay, señora, qué desgracia!
¡Tu padre viene!
Doña Elvira. ¡Ay de mí!

Diga dentro el conde don Gómez,
y salga luego con una luz.

Don Gómez. (Ruido siento en esta cuadra.)
¿Quién va?, digo.
Santo rey. El conde es este.
Doña Elvira. (¡Aquí se acabó mi fama!)
Don Gómez. (¡Cielos! ¿Qué es esto que veo?)
Santo rey. (¡Fuerte lance!)
Don Gómez. (¿En esta sala
el rey y Elvira? ¡Ay, honor!)
Doña Elvira. (¡Aquí murió mi esperanza!)
Santo rey. Don Gómez, quedemos solos.
Doña Elvira. ¡Estefanía!
Don Gómez. ¿Qué mandas?
Doña Elvira. ¡El rey!
Don Gómez. Retiraos las dos.
Estefanía. ¡Muerta voy!
Doña Elvira. ¡Yo voy sin alma!

Vanse las dos.

Don Gómez. (¡El rey el honor me quita!)
Santo rey. (Él presume, cosa es clara,
que vine a hablar con Elvira.)
Don Gómez. (¡Ah, mi nobleza! ¡Ah, mis canas!
Este agravio...)
Santo rey. (No le culpo,
que fácilmente se engañan
los humanos corazones.)
Conde, los reyes que tratan,
como yo, de dar honor
a sus vasallos, no agravian.
Yo iba al cuarto de la reina;
sentí ruido en esta sala,
y sucedió lo que visteis.
Don Gómez. Que vos lo digáis me basta;
pero, señor, los indicios
no dicen con las palabras.
No merecen mis servicios,
mi lealtad y mis hazañas
estas ausencias, señor.
Los blasones de mi casa,
la ilustre sangre que tengo,
el honor que me acompaña
de la púrpura se adornan...
Santo rey. Reduciros a que valga

1762 La obligación de los reyes de honrar a sus vasallos se repite en la obra de Enríquez Gómez, con la vista puesta en las circunstancias de los conversos. En *Luis, dado de Dios* leemos: «el rey, como padre de la república, a todos desea honrar» (§ 62); «las honras hechas a los vasallos son los medios más seguros, más firmes y más justos para que los ánimos se empleen en el servicio de Dios y del rey» (§ 188); «no hay más seguro medio para la ruina que deshonrar y desterrar, talar, quemar y perseguir a sangre y fuego los vasallos» (§ 183). El motivo se reitera en el v. 2296 de *El rey más perfeto.*

1771 La voz *ausencias* parece usada en sentido traslaticio con el valor de 'faltas, desatenciones', no en el que habitualmente registran los diccionarios. Quizá se trate de una errata por *ofensas* u otro término similar.

más la ilusión de un efecto
que la verdad de la causa,
no es posible; que hay sucesos
de costelación tan mala
que en creellos se acreditan
las ruinas, las desgracias...

Don Gómez. Señor, lo que he visto creo.

Santo rey. Doña Elvira no es culpada:
vuestro honor está seguro.

Don Gómez. Es muy propio de quien ama
disculpar lo que se adora.

Santo rey. ¿No os fiais de mi palabra?

Don Gómez. Fío de vos, que sabréis
honrar, gran señor, mi casa.

Santo rey. Sosegaos, que vuestro honor
corre por mi cuenta.

Don Gómez. Basta.
Arrojareme a besar
la tierra que vuestras plantas
pisan, por tan gran favor.

Santo rey. Pues entretanto que trata
mi cordura de ajustar
lance de tanta importancia,
dos cosas habéis de hacer
por mí.

Don Gómez. Mi obediencia calla.
¿Qué me ordenáis?

Santo rey. La primera,
que cerréis esta ventana;
la segunda, aquesta puerta
con esta llave, y guardalda,

1782 El rey afirma que en algunas ocasiones el creer que algo ha sucedido o ha de suceder determina los hechos futuros. Con frecuencia, en el teatro los pronósticos y temores se cumplen por el solo hecho de enunciarlos.

que las ventanas y puertas 1805
parecen muy bien cerradas.

Don Gómez. (¡Cielos! ¿Qué egnimas son estas?
¡Hoy será Troya mi casa!)

1807 *M* lee *egnimas* ('enigmas'), con ortografía extravagante aunque no insólita en Enríquez Gómez. Aparece también en el manuscrito de *A lo que obligan los celos*, por partida doble: «sino quien sabe su egnima» (v. 1995) y «No sé qué encubierta egnima» (v. 2003). También en la primera edición de las *Academias morales de las Musas* (Burdeos, 1642) en el v. 1582 de *Contra el amor no hay engaños*: «que hay egnimas tan costosas»; en cambio, en el v. 1423 encontramos «Dime qué enigma es esta, qué mudanza». El resto de los testimonios de estas obras escriben *enigmas* de acuerdo con la etimología y los usos generales. Probablemente, el propio poeta y los amanuenses titubeaban a la hora de fijar la ortografía de estos cultismos.

Tercera jornada

de la primera parte de
El rey más perfeto

Salen el santo rey, el arzobispo, don Gómez;
y en un bufete haya recado de escribir.

Santo rey. Don Gómez.
Don Gómez. Señor.
Santo rey. Dad orden
que no entre ninguno dentro
de esta cuadra, si no fuere
pobre, soldado o plebeyo
que venga a pedir justicia.

Vase don Gómez.

1813 Esta actitud de favorecer a los pobres no está suficientemente destacada en las crónicas medievales, pero sí en el *Memorial* de Pineda [1627: 127], que cita a Juan Botero (el humanista italiano Giovanni Botero, 1533-1617): «En la administración de la justicia [el santo rey] ponía la mira en que los pobres no fuesen oprimidos ni hollados de los grandes y poderosos. De adonde los necesitados no solo tenían libre entrada a su tribunal, mas aun la puerta abierta para la recámara real…».

Arzobispo. Salvo tu divino acuerdo,
fuera justo que no entrara
ninguno, porque el gobierno
pide quietud.
Santo rey. ¿Arzobispo,
no representa en el suelo
el pobre a Dios?
Arzobispo. Sí, señor.
Santo rey. Pues quien cierra con desprecio
la puerta de la justicia
al pobre, tenga por cierto
que no ha de entrar, por ingrato,
en el reino de los cielos.

Sale don Gómez.

Don Gómez. Lo que mandaste, ordené.
Santo rey. Demos principio al consejo
de estado, por que se aliente
la majestad del imperio.
Turbado veo, arzobispo,
en razón de su gobierno,
este reino, que ha corrido
con la libertad del tiempo
por los mares de los vicios
sin piloto, y cuando el pueblo
no tiene quien con valor
ataje sus desaciertos,
es hidra de los estados
y Troya de los imperios.
Arzobispo. Aquí se quejan, señor,

1838 Esta reflexión sobre el estado de los pueblos mal gobernados se adelanta en *Luis, dado de Dios* (§ 116): «¿cómo verá el pueblo el norte de la justicia faltando conocimiento y ciencia al piloto que le gobierna?». Tanto la hidra, el monstruo mitológico derrotado por Hércules, como Troya son símbolos tópicos de la destrucción.

los principales del reino
de algunas apelaciones
que tus vasallos han hecho
a los tribunales, dando
relación de los excesos
que han hecho algunos ministros
con las leyes del derecho.

Santo rey. Días ha que reparando,
arzobispo de Toledo,
en las audiencias que tiene
Castilla, reconociendo
que son sin apelaciones
las sentencias de los reos,
hallo que se destribuye
mal la justicia, pues vemos
que fue la soberanía
causa de infinitos yerros.
Apelar de los distritos
a un tribunal no es gobierno
político, porque queda
por superior el acuerdo
de aquella juridisción,
y es abrir puerta a los necios
impulsos de la codicia,
porque, sabiendo que en ellos
se sepulta lo juzgado,
romperán por el decreto
de la ley justificada,
y con absoluto imperio
dirán que son de Castilla.

1869 Las preocupaciones del rey y los conflictos jurisdiccionales a que aludió el arzobispo los registra Mariana [1864: I, 382] desde una perspectiva distinta: «Como las cautelas y engaños poco a poco iban creciendo, y los pleitos eran muchos por la malicia del tiempo, fue necesario establecer este nuevo tribunal [el consejo real]; que antes las ciudades, contentas con los juicios y sentencias que sus jueces daban, y con apelar a las audiencias de su distrito, tenían por cosa fea y sin propósito pasar adelante y implorar el auxilio real».

Conocidamente dueño,
el rey es el corazón
donde los vasallos mesmos,
como espíritus vitales,
acuden a su remedio.
Consejo real de Castilla
instituyo desde luego,
cuyo solio de justicia
de doce jueces rectos
sea corazón de cuantos
tribunales tiene el reino.
A él, como soberano
trono de virtudes lleno,
han de apelar los vasallos
que estuvieren malcontentos
de los demás tribunales.
Pues asentemos con esto
de que los jueces procuren
que se sustancien los pleitos,
se administre la justicia,
se desagravien los pueblos,
se acrisole la verdad
y justifique el derecho,
siendo este consejo real
el alma de los consejos.

1873 *espíritus vitales*: 'las fuerzas que animan y dan vigor al cuerpo'. Enríquez Gómez recurrió con frecuencia a este concepto (véase la nota 13 de *Inquisición de Lucifer*).

1874 Conceptos similares, aunque en negativo, se enuncian en *Luis, dado de Dios* (§ 19): «Infeliz será el reino (cuyo corazón es el príncipe) que se enfría en el amor y se hiela en la ley: no puede esperar sino la muerte, como el cuerpo cuando le van faltando los espíritus vitales».

1885 Mariana [1864: I, 382] relata, con un cierto escepticismo, la creación de este órgano jurisdiccional: «Dícese que este rey inventó e introdujo el consejo real, que hoy en Castilla tiene la suprema autoridad para determinar los pleitos. Señaló doce oidores, a cuyo conocimiento perteneciesen los negocios mayores y los pleitos que en los otros tribunales se tratasen, por vía de apelación...».

Don Gómez. Es como tuyo, señor,
este ajustado decreto
que da la razón de estado.
Arzobispo. En las cortes de Toledo
algunas impusiciones,
gran señor, se concedieron
para dar la guerra al moro.
Santo rey. Don Rodrigo, no está el riesgo,
en los tributos forzosos,
en que los vasallos buenos
contribuyan a su rey.
En el disponer el medio
de sacar esos tributos
está el daño, y este ejemplo
califique mi doctrina:
Dios dijo al hombre primero
que contribuyese, y fue
admirable su precepto.
Para sacalle el tributo
de su lado, le dio sueño.
Sacó a Eva, pero fue
tan suavemente el feudo
que el hombre no lo sintió.
Esas, que nos concedieron
las cortes, impusiciones
cóbrense por todo el reino;
pero sea de manera
la cobranza y el empeño,
la suavidad y el amor,
la igualdad y el buen ejemplo,
que, al sacallo del sudor
del pobre, parezca sueño.

1902 Como podremos ir viendo, a partir de este verso el santo rey se convierte en portavoz dramático de la campaña de regeneración económica y política que, a través de folletos y discursos, llevó adelante Francisco Martínez de Mata en la Sevilla contemporánea [*vid.* Pedraza, 2020].

Lo demás es tiranía
y no católico celo,
porque el tributo se saca
sin que lo sienta su dueño.

Arzobispo. Varón admirable y santo,
en este suplica el reino
a tu majestad que mande
que las fábricas que vemos
perdidas hoy en Castilla
vuelvan a su ser primero.

Santo rey. Arzobispo, no es posible
que vuelvan a su comercio
en cuanto no se quitare
que no entren fuera del reino
las fábricas que ellos hacen.
Decidme: si nos dio el cielo
lana, ¡fabríquense paños!
Si seda, ¡lábrense luego!

1930 La preocupación por los mecanismos del sistema impositivo y no por la cuantía de los impuestos aparece también en el *Epítome de los discursos...* de Martínez de Mata [1971: 367-368]: «Los pechos y otros géneros de contribuciones son carga y pensión con que nacen los vasallos de cualquier señor; y el poderla llevar consiste, no en que sean moderados, ni en el medio de percibirlos, más o menos gravoso, sino en que no los pague del caudal que tiene, porque se le acabará». La imposición indirecta, sobre los bienes de consumo, es la propuesta por Martínez de Mata [1971: 368] como la más justa y la menos onerosa: «El modo de tributar puesto sobre los alimentos es el más proporcionado y ajustado que se puede hallar, porque cada uno rinde según las fuerzas con que se halla; porque si le crecen, voluntariamente se carga de mayores tributos consumiendo más frutos, y si por accidente le menguan, él mesmo se descarga de los tributos consumiendo menos frutos...».

1936 El núcleo de la campaña de Martínez de Mata era la restauración de la industria nacional («las artes», en su terminología), abandonada en favor de la importación de manufacturas extranjeras.

1941 Se trata de la misma propuesta de Martínez de Mata [1971: 291]: «solo del haberse consentido el desamparo de las artes, permitiendo que entren en estos reinos y llevar a las Indias las mercaderías de los reinos extranjeros, las cuales fabricaban y habían de fabricar en España,

Si no hay debajo del sol
fruto de que no gocemos,
¿por qué se ha de permitir
que lleven los estranjeros
nuestros frutos y fabriquen
con su trabajo ellos mesmos
las fábricas que nosotros
podemos hacer? ¿Qué es esto
sino dar lugar al ocio?,
pues se llevan el dinero
y nos dejan vagamundos.
Póngase en esto remedio.

han procedido los daños que se siguen, como lo conoció el señor don Felipe II, pues en el año 1552 mandó por sus reales pragmáticas que no entrasen en estos reinos cosas fabricadas en los extranjeros». Y más tarde: «ha de mandar vuestra majestad, so graves penas, que ninguna persona, de cualquier calidad y condición que sea, […] no puedan traer a España ni llevar a las Indias más cosas fabricadas fuera de España que las que pertenecieren para el vestido y adorno de sus personas...» [Martínez de Mata, 1971: 308].

1952 Este *laus Hispaniae* y esta proclama desarrollista parecen inspirados en los escritos de Martínez de Mata. Lo que en el santo rey se presenta como imperativo y dramático en el economista es una propuesta para el futuro. Así, por ejemplo, leemos en el *Memorial...*: «el meter tantas mercaderías de todos géneros [es] causa de que no se logren las habilidades de los españoles, los cuales hicieran tales fábricas, así de seda, lana, lino, hierro, maderas, pinturas y metales con tanto primor que excedieran a los extranjeros, y valdría más barato, porque tenemos los materiales de que ellos carecen» [Martínez de Mata, 1971: 301-302]. La inquina xenófoba, siempre presente en sus escritos, se concreta en los *Lamentos apologéticos de abusos dañosos*: «Mírese el daño que hacen los genoveses, alzándose con el mejor trato y frutos más pingües de la tierra, dejando a los naturales solo con la queja: de fuera vendrá quien de casa nos echará» [Martínez de Mata, 1971: 341-342].

1955 Martínez de Mata [1971: 294] en el *Memorial...* lamenta las acusaciones que los extranjeros lanzan sobre los españoles con términos muy próximos a los usados por el santo rey: «Algunos dicen con ignorancia, ayudados de la malicia de los extranjeros, que la principal causa de la despoblación y falta de los géneros de mercaderías que se fabrican fuera y nos las meten y llevan a las Indias, es ser los españoles vagamundos, holgazanes y enemigos del trabajo».

No entren fábricas jamás
en Castilla de otros reinos.
Aliéntense los vasallos,
y fabriquen ellos mesmos
con su asistencia y trabajo,
pues tienen mejor ingenio,
.....
y no es mejor, en efecto,
lo que el estranjero labra.
Pues conseguimos con esto
que los súbditos trabajen,
que se alimente el comercio,
que se enriquesca Castilla,
que en ella quede el dinero,
que acaben los vagamundos
y no se destruya el reino,
porque si es la ociosidad
madre de los vicios, siendo
vagamundos los vasallos,
se perderán sin remedio.
Vamos a la religión
y al católico desvelo
que deben tener los reyes
por ligítimo derecho.
Al culto divino ayer
me habló el cristalino espejo
de la iglesia, fray Domingo,

1958 Esta doctrina proteccionista es la clave de los discursos de Francisco Martínez de Mata. En el *Memorial...* se presenta como una hipótesis que, de verificarse, potenciaría la actividad industrial y comercial dentro de España: «Y si se mandase que no se gastase en estos reinos ni en las Indias cosa fabricada fuera de ellas, andarían los tratos vivos, y las artes en fábricas con aumentos y aprovechamiento de la real hacienda...» [Martínez de Mata, 1971: 302].

1963 Falta un verso para completar la serie del romance. Podría suplirse por este otro: «pues son tan buenas sus manos».

1983 *fray Domingo*: santo Domingo de Guzmán (1170-1221), fundador de la Orden de Predicadores, a los que, en su honor, se les conoce como *dominicos*.

luz del sagrado evangelio.
La bula del papa Honorio
para hacer sus monesterios
se ha publicado; y así,
goce Segovia el primero
templo de la religión,
y con piadoso desvelo
labre Madrid el segundo
y Toro labre el tercero.

Don Gómez. Aquí pide, gran señor,
Francisco de Asís...

Santo rey. Del cielo
le llamad, porque en su rostro
vi cifrado el firmamento.
¿Arzobispo don Rodrigo,
no le visteis?

1985 La bula del papa Honorio III (1216-1227) que confirma la Orden se emitió en 1216.

1986 En este verso y en el 2238, *monesterios*; pero en el v. 2530, *monasterios*. Es fruto de la vacilación vocálica característica del Siglo de Oro.

1992 Este pasaje sintetiza la información, procedente de Lucas de Tuy, que recoge el padre Juan de Pineda [1626: 90]: «La estima que hizo del estado religioso testifican los muchos monasterios de religiosos que en su tiempo se edificaron, señaladamente [...] de los fraires menores y de los fraires predicadores…». Mariana [1864: I, 352-353] dedicó el cap. VIII del libro XII a la fundación de «monasterios de diversas religiones» en tiempos de Fernando III. En lo que se refiere a los dominicos, su lista de cenobios castellanos coincide en parte con la de los versos: «El primero fue en Segovia, otro en Madrid, el tercero en Zaragoza».

1994 Mariana [1864: I, 353], tras hablar de los dominicos y de los mercedarios y su fundador san Pedro Nolasco, comenta la vida y obra de san Francisco de Asís (1181/1182-1226) y su venida a España (1213 o 1214). El propio rey profesó en la Venerable Orden Tercera de San Francisco, formada por laicos, a la que también perteneció Martínez de Mata. McGaha anota que, entre los enseres de Enríquez Gómez cuando fue arrestado en setiembre de 1661, estaba un retrato del santo.

Arzobispo. En Toledo
supe de este gran varón.
Santo rey. Yo estaba al papa escribiendo
cuando vi entrar por la sala,
de tosco sayal cubierto,
un hombre... ¿Qué digo hombre?
¡Un serafín de los cielos!
Y de que era serafín
sus luces me lo dijieron,
que como el hábito santo
parecía desde lejos
el cielo de la humildad,
asomaba por el velo
un rostro de serafín;
y fue seguro el concepto,
pues a ser ángel divino
tenía el hábito hecho,
ceñido con un cordón.
Venía el soldado diestro
de la escuadra de la fe
y, como le puso cerco
al noble edificio humano,
para conquistar el cielo,
descalzo le pretendía,
a la luz del evangelio,
asaltar, y las señales

1999 Garibay [1628: II, 171] registra esta presencia de san Francisco en suelo castellano: «este humildísimo padre […] vino también a España en tiempo de este rey Fernando, y fundó en ella muchas casas de religiosos y religiosas, derramando suave doctrina y ejemplo por donde va».

2004 A san Francisco se le vincula al serafín porque uno de estos espíritus celestiales se le apareció y le imprimió en el cuerpo los estigmas de Cristo. En 1692 fray Andrés de Abreu publicó en Madrid el poema *Vida del serafín en carne y vera efigie de Cristo, san Francisco de Asís.* El adjetivo *seráfico* acompaña a su nombre en mil referencias literarias y devotas, como en el romance *Al seráfico san Francisco*, publicado en las *Rimas sacras* (1614) de Lope de Vega.

publicaban el esfuerzo,
pues para ganar la gloria,
echó el cordón por en medio.
Era un retrato de Cristo
tan vivo en rostro y cabello,
manos y pies, que la vista
se engañara en el empeño.
Su edad, de treinta y tres años;
sus ojos, garzos y bellos;
el color, de su pasión;
lo grave de sus afectos;
los dientes, menudo aljófar;
la boca, un rubí deshecho;
más que de humano, el semblante;
y juzgó el entendimiento,
viendo copia tan divina
del original eterno,
que solo la fe sagrada
distinguiera con efecto
a Cristo de ser Francisco,
y a Francisco de Dios mesmo,
siendo el uno serafín,
y el otro, Dios verdadero.

2026 El poeta ha querido construir una alegoría de la conquista del cielo a través de varias imágenes militares. El santo de Asís aparece como *el soldado diestro/ de la escuadra de la fe*, que pone cerco al cielo y para ello recurre al *cordón*, con el doble sentido de «la cuerda con que se ciñen los religiosos de san Francisco» y 'el conjunto de fortificaciones, trincheras y barreras que rodea una ciudad sitiada', «especie de bloqueo o modo de cerrar alguna plaza para sitiarla» [*Aut.*].

2031 Según esta cuenta, la acción dramática se desarrollaría hacia 1214-1215. Es incongruente con el momento en que se ha iniciado la acción con la coronación del rey (1217). Claro está que los *treinta y tres años* tienen un valor puramente simbólico: la edad que la tradición atribuye a Cristo en el momento de su muerte.

Díjome cómo venía
a introducir en mi reino
su sagrada religión.
Renta le ofrecí y dineros,
y respondiome: «Señor,
mis religiosos profesos
se sustentan de limosna.
La oración es norte nuestro;
el ayuno, nuestro escudo;
la humildad, nuestro consuelo;
este saco, nuestro adorno;
la pobreza, nuestro esfuerzo;
la fe, nuestra inteligencia;
la esperanza, nuestro puerto;
la caridad, nuestro asilo;
y a estas virtudes debemos
ofrecer de voluntad
memoria y entendimiento.
Arzobispo don Rodrigo,
como quien soy te prometo
que cuando vi que Francisco
de Asís con ardiente celo
y encendida caridad,
del mundo viéndome dueño,
de un imperio, alcé los ojos
con grande dolor al cielo
y dije: «Si este varón,
siendo tan justo y tan bueno,
por no encargar su conciencia,
no quiere tocar dinero,
ni menos quiere encargarse
de dar cuenta a Dios eterno
de oficios ni dignidades,
yo, que estoy cargado de ellos,
¿qué cuenta he de dar a Dios?
Si ese gobierna un consejo

de virtud, quien tiene tantos
de justicia y de gobierno,
¿cómo ha de ajustar su vida
a la ley de Dios? ¿Qué es esto?
¡Misericordia, Señor!».
Y pudo tanto mi afecto
que renunciara con alma,
por aquel sayal grosero,
de toda mi voluntad,
reinos, coronas y cetros.
Últimamente, en las cortes
de Burgos y de Toledo
se están fundando dos casas
de su religión, y pienso
—así Francisco lo dijo—
fundar un divino templo,
en conquistando a Sevilla,
en su ilustre ciudad, siendo
en las futuras edades
santuario de los cielos.
Vamos, don Rodrigo, agora
decretando con acuerdo
todos estos memoriales.

ARZOBISPO. De la reina es uno de ellos.

SANTO REY. ¿Qué pide en él?

ARZOBISPO. Gran señor,
Que pues se labra el convento
de la Merced...

Sale un criado.

2099 El convento de San Francisco se fundó en 1249, en los últimos años de la vida del santo rey, poco después de reconquistada Sevilla, sobre la actual Plaza Nueva, al lado del ayuntamiento. En 1810 lo destruyó un incendio.

2109 Aparece, aunque solo en esta breve alusión, la tercera de las órdenes mendicantes creadas en la primera mitad del siglo XIII: la de la Merced, fundada en 1218 por san Pedro Nolasco (1189-1256).

Criado. Una viuda,
según el orden que tengo
de tu majestad, pretende
hablarte.
Santo rey. Pues entre luego.
Arzobispo. Señor, este memorial
de tu madre despachemos,
y luego entrará.
Santo rey. Escuchadme,
arzobispo de Toledo:
mi madre es aquella viuda.
¿No os acordáis que dijeron
al Salvador: «Allí vienen,
maestro, todos tus deudos»?
Arzobispo. Sí, señor.

Sale una mujer viuda.

Santo rey. ¿Qué dijo Cristo?
Arzobispo. Que sus deudos verdaderos
eran los pobres.
Santo rey. Pues yo
os puedo decir lo mismo.
El rey es como la nube.
La nube se llena luego
de rocío. Los sembrados
le piden agua, sedientos.
¿Qué hace la nube cruel?

2123 La cita procede de un episodio narrado en tres de los cuatro evangelios sinópticos (*Mateo*, 12, 46-50; *Marcos*, 3, 31-35, y *Lucas*, 8, 19-21). Los que seguían a Cristo le anunciaron: «Tu madre y tus hermanos están fuera, que quieren verte». La respuesta del maestro fue: «Mi madre y mis hermanos son los que oyen mi palabra y la hacen». Aunque los evangelios mantienen que los verdaderos parientes de Cristo son los que siguen sus doctrinas, la respuesta del arzobispo dirige la atención hacia los pobres y desvalidos. El mismo texto se citó en *Luis, dado de Dios* (§ 105).

Vase a la mar, y en un vuelo
le da lo que no le falta.
La nube del rey no apruebo
que llueva sobre los ricos.
Despache al pobre primero
que, sediento de favor,
justicia le está pidiendo.
¿Qué queréis? Alzad.

MUJER. Señor,
un hijo solo que tengo
está a muerte condenado
por haber a un hombre muerto,
porque en público le dio
una bofetada. Vengo
a pedir misericordia
a vuestro cristiano celo.
¡Misericordia, señor!

DON GÓMEZ. Noticia del caso tengo.

SANTO REY. ¿Hay parte?

DON GÓMEZ. La de justicia,
según parece del pleito.

SANTO REY. ¿Matole a traición?

MUJER. Señor,
al campo los dos salieron.

SANTO REY. Alístese por soldado
y vaya a la guerra luego.

ARZOBISPO. Señor, aunque la piedad...

SANTO REY. Diréis que si le reservo
la vida, no hago justicia.

2131 El símbolo de la nube que descarga donde no es necesario, trasunto de las prebendas que se conceden a los poderosos, ya lo usó Enríquez Gómez en *El gran cardenal de España (Primera parte)* (vv. 2277-2305) y en *Luis, dado de Dios* (§ 40), donde se encontrarán las citas pertinentes.

2147 *la de justicia*: 'la acusación pública, del estado', que ha de demandar a los que cometen delitos penales, aunque el perjudicado no lo haga. Hoy se encarga de esa función la fiscalía.

¿No ha de morir este reo
con deshonra?

Arzobispo. Sí, señor.

Santo rey. Pues por más seguro tengo
que vaya contra los moros,
que son enemigos nuestros,
porque, si muere en la guerra,
dejará honrados sus deudos
y él lo quedará también;
y esto es conforme a derecho
divino, porque el que muere
peleando como bueno,
muere por la fe de Cristo,
que es la justicia del cielo.

Mujer. Príncipe piadoso y santo,
humilde los pies os beso
por tan singular merced.

Vase.

Don Gómez. Don Álvaro Núñez, preso
en Guadalajara, pide...

Arzobispo. Conde don Gómez, su pleito
se ha juzgado, y le condenan
los jueces a que luego
se confisquen sus estados
por haber puesto a este reino
en ocasión de perderse,
y ha decretado el consejo
que muera en una prisión.

Santo rey. Aunque merecen sus yerros
esa sentencia, no es justo
que yo falte a lo que debo.

Arzobispo. Señor, las leyes de estado
con sangre las escribieron.

SANTO REY. Perdonémosle, arzobispo.
ARZOBISPO. De mi voto no lo apruebo.
SANTO REY. Mirad que es grande en Castilla.
ARZOBISPO. Señor, hallele pequeño.
SANTO REY. El conservar los vasallos
fue siempre el mejor acuerdo.
ARZOBISPO. Y el castigallos, señor,
fue siempre el mejor consejo.
SANTO REY. Dios se inclina a perdonar.
ARZOBISPO. También se inclina severo
a castigar los delitos.

2187 En la realidad histórica, Fernando III, con la oposición de algunos de sus cortesanos, perdonó al revoltoso conde don Álvaro tras derrotarlo y apresarlo: «Fue así que don Álvaro, como se vio preso, rindió al rey luego todos los pueblos y castillos que de la corona le quedaban en su poder […]. Esto hecho, no solo le dieron libertad, sino que el rey le recibió en su gracia y amistad. […] La revuelta de los tiempos forzaba a venir en semejantes conciertos, puesto que parecía menoscabo de la majestad real, y no faltaba quien murmurase de tanta facilidad» [Mariana, 1864: I, 351-352]. Poco después, don Álvaro se refugió en León y movió nueva guerra contra Fernando III. Concertadas las paces entre Alfonso IX y su hijo, don Álvaro murió poco después en Toro, según Jiménez de Rada [1989: 341], «castigado por el dolor de la enfermedad y de la tregua». La *Primera crónica general* y los historiadores que la siguen glosan el efecto que tuvo el acuerdo de los reyes sobre la salud de don Álvaro: «aquexado de la una parte del dolor de la enffermedad, de la otra parte del pesar de las treguas que se dauan los reyes, de quel pesaua tan de coraçón que non podie más, yazie por morirse ya...» [Alfonso X, 1955: II, cap. 1033].

2192 La obligación del monarca de conservar los vasallos es un motivo reiterado en los escritos políticos de Enríquez Gómez. En *Luis, dado de Dios* pueden verse duras críticas a los estados que no los protegen o los persiguen y los fuerzan al destierro (§ 156, 157, 161, 182), y establece como una de las obligaciones principales del rey: «conservar la población del reino» (§ 162). En *Política angélica (Sobre el gobierno...)* aconseja al «reino que tuviere los brazos estendidos, con necesidad de descubrir nuevas colomnias y sustentar plazas ultramarinas, ponga la mirada en la población, no desterrando los vasallos ni confiscándoles las haciendas, porque en breve tiempo perderá, sin gente, lo que en largos siglos ganaron sus pasados» [Enríquez Gómez, 1647b: 134].

2197 Hay múltiples referencias bíblicas que avalan tanto la infinita misericordia como el rigor extremo de la divinidad. En los *Salmos* (94, 1-2)

Santo rey. Es verdad, yo lo confieso;
pero en don Álvaro miro
el blasón de sus agüelos.
Arzobispo. ¡Que no hay blasón más ilustre
que hacer justicia!
Santo rey. Pretendo
perdonalle, don Rodrigo,
y he de firmar el decreto.
Arzobispo. Con vuestra licencia, yo

Levántase el arzobispo.

no he de hallarme en el consejo.
Santo rey. ¿Por qué razón?
Arzobispo. Porque yo
a la justicia venero,
y no quiero que se diga,
si él alborotare el reino
otra vez, que al perdonalle
de dos delitos tan feos,
se halló con el rey Fernando,
monarca que guarde el cielo,
don Rodrigo de Mendoza,
arzobispo de Toledo.

Vase.

---

leemos: «¡Dios de la venganza, Yahvé,/ Dios de la venganza, aparece!/ ¡Levántate, juez de la tierra,/ da su merecido a los soberbios». En la *Epístola a los romanos* de san Pablo (1, 18 y ss.) encontramos: «la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad de los hombres», y «Dios […] dará a cada cual según sus obras […]: a los rebeldes, indóciles a la verdad y dóciles a la injusticia: ira y cólera». En *Isaías* (43, 25) se ofrece la paradoja de un Dios que recuerda rencorosamente al hombre cómo lo ha perdonado: «Yo era quien, por respeto a mí,/ borraba tus delitos/ y no me acordaba de tus pecados». En contraste, encontramos al Dios amoroso que predomina en el conjunto de los evangelios y manda perdonar las ofensas. Véase, sobre el mismo tema aplicado a las cuestiones religiosas, la nota 393 de *Luis, dado de Dios*.

2215 El nombre del arzobispo parece invención del poeta, probablemente mal informado. El arzobispo de Toledo en las fechas en que se supone

SANTO REY. Disgustado va. No importa.
Los vasallos conservemos.
DON GÓMEZ. El arzobispo, señor,
como tan prudente y reto,
más se inclina a la justicia.
SANTO REY. Pues yo, don Gómez, más quiero
errar siempre perdonando
que acertar a sangre y fuego.
A don Álvaro perdono
sus locos atrevimientos,
porque no es justo que pierdan
por él tantos caballeros
como ha tenido su casa.
DON GÓMEZ. Tan justa razón apruebo.
SANTO REY. Los grandes de una corona,
que son colunas del templo
del estado, no se arrancan;
que corre peligro el reino.
El memorial de la reina
se decrete, y dese luego
orden de fundar en Burgos
otro nuevo monesterio
del Carmen.
DON GÓMEZ. Así se hará.
Este memorial postrero
es mío, y en vuestras manos,
príncipe y señor, le dejo
para que, como cristiano,
le consultéis con vos mesmo.

Vase.

---

que se desarrolla la acción era Rodrigo Jiménez de Rada, que desempeñó el cargo entre 1208 y 1247, fecha de su muerte. Probablemente, en la cabeza de Enríquez Gómez o de su informador se cruzó el nombre de otro ilustre arzobispo y cardenal: don Pedro de Mendoza, de tiempos de los Reyes Católicos.

2239 Los historiadores que hemos manejado no citan la construccción de este monasterio del Carmen en Burgos. Toda su atención se centra en los nuevos cenobios de las órdenes mendicantes.

Santo rey. Dice así: «Donde el honor *Lee.*
tiene por muerte el agravio,
nunca vive el hombre sabio.
Vos me dijisteis, señor,
que cerrase una ventana
y una puerta, sin nombrar
quién por ella pudo entrar.
Donde el honor se profana,
pues es tan grave el empeño,
en no dándome, señor,
noticia del agresor,
vos habéis de ser el dueño.»
El conde pide razón.
La palabra le cumplamos,
pues obligados estamos
a volver por el blasón
de su heredada nobleza.

Sale el conde.

Don Gómez. Señor.
Santo rey. Vuestro honor
se asegura en el valor
de mi justicia y grandeza.
¿Deseáis, conde, saber
quién fue el hombre que llegó
a vuestro cuarto, a quien yo
pude bien reconocer?
Don Gómez. Sí, señor, como a enemigo
de mi sangre y calidad.
Santo rey. Conde don Gómez, llamad
a mi primo don Rodrigo.
Don Gómez. ¿Al marqués? ¡Hoy se conspira
todo el cielo contra mí!

2256 *el dueño*: con el valor de 'el responsable'.

Santo rey. Adelantado, advertid:
llamadme también a Elvira
Don Gómez. Luego ¿el marqués, gran señor,
fue de mi honor homicida?
¡Hoy he de perder la vida
en defensa de mi honor!

Vase.

Santo rey. Remediemos este daño
con cordura y con paciencia,
que el arte de la prudencia
consiste en el desengaño.

Sale Elvira por una parte,
y don Rodrigo por otra, y el conde.

Doña Elvira. Señor, mi padre...
Santo rey. Llegad.
Don Rodrigo. (¡El conde! Siempre el temor
fue del delito agresor!)
Santo rey. Don Gómez.
Don Gómez. Señor.
Santo rey. Alzad.
Don Gómez. (¿Aquí, Elvira?)
Doña Elvira. (¿Aquí, el marqués?
¡Cielos! ¿Qué es esto? ¡Yo muero!)
Don Rodrigo. (Alguna desdicha espero.)
Santo rey. Escuchadme todos tres.

2275 Como indica McGaha, la consonancia entre *mí* y *advertid* es, formalmente, imperfecta. Es posible que el propio dramaturgo escribiera *advertid*, pero imaginando una pronunciación más natural que relajaría o eliminaría la *-d* implosiva: *advertí.*

2287 La idea tópica de que el miedo se apodera del culpable y del mentiroso la vimos en *Inquisición de Lucifer* (§ 187).

Los reyes siempre tuvieron
por firme razón de estado,
si son justos y prudentes,
el honrar a sus vasallos.
A vuestra casa, don Gómez,
como de blasón tan alto,
debo muchos beneficios,
y será justo premiarlos.
La reina me dijo ayer
que desea dar estado
a doña Elvira, y pretendo
que del blasón soberano
de mi sangre participe
el vuestro.

Don Rodrigo. (¡Vamos despacio,
fortuna! ¡No te malogres!)

Santo rey. En don Rodrigo he mirado...

Doña Elvira. (¡Espirad, corazón mío!
¿Que tal ventura gozamos?)

Santo rey. ...un sujeto tan igual
a mis pensamientos altos,
que merece ser su esposo;
y así, que le dé la mano
a doña Elvira es muy justo.
Con eso quedan premiados
mis deseos y los vuestros.

Don Rodrigo. A vuestras plantas postrado...

Don Gómez. A vuestros pies, gran señor...

Santo rey. Conde, amigo, levantaos.
Dad la mano a doña Elvira. *[A don Rodrigo.]*

Don Rodrigo. Y el alma, pues ha logrado
mi fortuna mi deseo.

Doña Elvira. Yo digo, esposo, otro tanto.

Santo rey. Don Gómez.

Don Gómez. Señor.

Santo rey. ¿Estáis
satisfecho del agravio
de la ilusión que tuvisteis?

Sale Capote.

Don Gómez. Sí, señor. Yo quedo honrado.
Santo rey. Si vos lo quedáis, yo no.
¡Hola!

Sale un criado.

Criado. Señor.
Santo rey. Con cuidado
llevad preso a don Rodrigo
al castillo de Montano
hasta que ordene otra cosa.
Doña Elvira. (¡Cielos! ¿Qué escucho?)
Capote. (Esto es malo.)
Santo rey. A este hombre llevad con él.
Capote. (¡No doy por mi vida un cuarto!)
Don Gómez. ¿Después de honrarme, señor...?
Santo rey. Escuchadme, adelantado:
don Rodrigo es sangre mía,
y estuvo capitulado
de casarse con mi hermana.
Vile junto a vuestro cuarto
y volví por vuestro honor,
no porque se vio eclipsado
el sol de Elvira, que siempre
estrella fue de los astros.
El palacio y vos aquí

2332 Este *castillo de Montano* parece creación del poeta, que ha convertido en nombre propio el adjetivo *montano*, que se aplica a los castillos construidos en alto, sobre un cerro, en la meseta que lo remata, frente a los castillos roqueros (levantados sobre un picacho) o los de llanura.

han sido los agraviados.
Vos quedáis libre, y él no.
Esto basta. Consultaldo
con vos mismo, y hallaréis
que no es de consejo sabio
que vos quedéis con honor,
y no lo quede el palacio.

Vase,
y quedan solos don Rodrigo y doña Elvira.

Don Rodrigo. ¡Qué poco dura un placer!
Doña Elvira. Esposo, dueño querido,
mi señor, mi bien, ¿qué es esto?
Don Rodrigo. Elvira, un sueño, un delirio.
Turbarse al primer candor
el aurora en su principio;
irse a pique al primer viento
la nave hasta los abismos;
marchitarse el clavel rojo
aun antes de haber nacido;
antes que salga la rosa,
destroncalla el cierzo frío;
ajar la blanca azucena
primero que haya nacido;
vestir de dolor flamante
en su candidez al lirio:
esto sucede a los dos,
pues apenas, dueño mío,
la fortuna iba alentando
nuestros gozos y cariños
cuando, volviendo la rueda
su círculo fugitivo,

2354+ Aunque el texto no lo indica, es obvio que, para que queden solos don Rodrigo y doña Elvira, han de irse, con el santo rey, el adelantado don Gómez y Capote.

a pesar de nuestro amor,
antes de ser, hemos sido
aurora, nave, clavel,
azucena, rosa y lirio.
¡Para agora es el valor!
¿Lloráis?

Doña Elvira. ¡Estoy sin sentido!
¿Vos estar preso y yo libre?
No es posible, dueño mío,
el golpe de esta desgracia,
el dolor de este retiro
me deje con vida, pues
la tórtola con gemidos,
en faltándole su dueño,
le falta el aliento mismo;
la palma, si no la halaga
su dueño, se vuelve estío;
el ruiseñor, si no oye
a su amante, pierde el tino;
si le falta a la paloma
su esposo, aborrece el nido;
si al imán falta el acero,
pierde la virtud y el brío;
por buscar su amante, sale
a ver la muerte el armiño.
Así yo, viendo que agora
empezaba con suspiros
amorosos a gozar
el amante por quien vivo;

2392 *se vuelve estío*: 'se seca, se marchita'. Uso traslaticio del sustantivo *estío*, que no hemos visto en otros autores, pero que no sorprende en Enríquez Gómez, tan dado a retorcer el lenguaje.

2400 El poeta conquense fue muy aficionado a utilizar el *armiño* como símbolo de la blancura y la pureza (hasta cuatro veces emplea esa imagen en *A lo que obligan los celos*, vv. 1104, 1395, 1923 y 1972, y muchas

viendo que de mi presencia
le llevan mis enemigos,
como le falta el aliento
al corazón encendido,
al amor su dulce lazo
y al alma su señorío,
muerta la voz en el pecho,
y vivo el dolor esquivo,
seré, agonizando penas
y alentando parasismos,
paloma, tórtola, imán,
palma, ruiseñor y armiño.

Don Rodrigo. Bien sé que el estado tiene
estos decretos altivos.
El divino rey Fernando
es piadoso, justo y pío.
Lo que hoy decretó su mano
revocará compasivo
mañana como prudente.
Siempre fueron los principios
en los lances de justicia
rigurosos y atrevidos.
La noche que a hablaros fui,
me vio el rey. De aquí ha nacido
la causa de mi pasión.

Doña Elvira. Son los hados tan esquivos,
soy tan desgraciada yo
que basta haberos querido
para conocer que os pierdo.

---

más en el conjunto de las *Academias morales de las Musas*). Sin embargo, aquí aparece como símbolo de la fidelidad y de la disposición a dar la vida para buscar o socorrer a su pareja. No hemos encontrado otros ejemplos similares.

2429 Aunque *M* lee *pasión*, texto que mantenemos porque no es imposible (con el valor de 'tribulación, pena, desdicha'), parece más lógico pensar que se trata de una errata por *prisión*, que es el resultado de que el rey sorprendiera a don Rodrigo de noche cerca del cuarto de doña Elvira.

Don Rodrigo. Si sois mi esposa, bien mío,
¿cómo me podéis perder? 2435
Adiós, mi bien.
Doña Elvira. ¡Qué delirio!
Don Rodrigo. ¡Qué tormento!
Doña Elvira. ¡Qué pesar!
Don Rodrigo. ¡Qué desdicha!
Doña Elvira. ¡Qué martirio!
Don Rodrigo. ¡Nunca de León viniera!
Doña Elvira. ¡Nunca yo hubiera nacido! 2440

Vanse.

Salga el santo rey don Fernando,
con un libro que le darán, y hace que lee,
y salga el arzobispo.

Arzobispo. Este es el libro, señor,
de la albigensa dotrina,
nueva, docta y peregrina.

2442 La doctrina albigense (*albigensa* en el texto), el catarismo, creía en un dualismo creador (Dios y el diablo) y rechazaba ascéticamente los bienes del mundo (obra de Satanás); se difundió en el siglo XII en Occitania, al amparo de los señores feudales que mantenían vínculos de vasallaje con la corona de Aragón. El nombre con que popularmente se les conoce deriva de la ciudad de Albi, donde se desarrolló con particular fuerza. El conflicto con la iglesia romana, que condenó a los cátaros como herejes, propició la intervención de la corona francesa, que en 1209 inició una cruzada que le permitiría extender sus dominios hacia el sur. En esa guerra de exterminio perdió la vida el rey Pedro II de Aragón, que había acudido a la batalla de Muret (1213) en defensa de sus aliados y vasallos. Para luchar contra la herejía albigense, el castellano Domingo de Guzmán creó la Orden de Predicadores, y en 1229 se instituyó la Inquisición.

.....
..... 2445
.....

Santo rey. No pretendo más leer.
¿Esto vienen a enseñar
a la católica España,
a la esfera poderosa 2450
de la fe siempre dichosa,
la que al mundo desengaña
de los errores nocivos
que tienen otras naciones?
¿Estas ciegas opiniones 2455
de los muertos y los vivos?
Arzobispo. ¿Qué ordenas de aquestos hombres?
Santo rey. Que como yo quemo al fuego *Quema el libro.*
su libro, los quemen luego.
Ni aun memoria de sus nombres 2460
haya en el mundo, y ¡por Dios!,
que a faltar quien encendiera
la leña, que les pusiera
yo mismo fuego. A los dos
quitaldos de mi presencia. 2465

2446 Los tres versos que faltan para completar las redondillas podrían suplirse por estos otros creados *ope ingenii*:
mas fundada en el error.
Que puedan inficionar
a España cabe temer.

2454 Pineda [1627: 85] subraya en el santo rey «las demonstraciones de aborrecimiento contra los errores de aquel tiempo, que también lo son contra los del nuestro…».

2464 La saña con que Fernando III persiguió a los herejes está registrada en el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy [1926: 418]: «los enemigos de la fee christiana perseguía con todas [sus] fuerzas, e qualesquiera hereges que hallaua, quemaua con fuego, y el fuego y las brasas y la llama aparejaua para los quemar». La terrible escena hizo fortuna en la tradición historiográfica. Mariana [1864: I, 356] la reitera: «De los herejes era tan enemigo, que no contento con hacellos castigar a sus ministros, él mismo con su propia mano les arrimaba la leña y les pegaba fuego».

¡No quede hereje con vida
en mi reino! Establecida
por divina inteligencia,
sea esta divina ley
de la fe norte sagrado,
que quien no la ha venerado
nunca puede ser buen rey.

ARZOBISPO. La reina viene.

Sale la reina.

SANTO REY. Señora.

REINA. Vengo, gran señor, a veros,
porque con el celo grande
de gobernar vuestro reino,
carezco de vuestra vista.

SANTO REY. Que me disculpéis, os ruego.

REINA. Sé que vuestra majestad
tiene a don Rodrigo preso.

SANTO REY. Con justa causa, señora,
castigo el poco respeto
que a mi palacio ha tenido.

REINA. Es verdad, yo lo confieso;

Calderón la dramatiza en el auto sacramental *El santo rey don Fernando (Primera parte)*: «*Sale la Fe, delante de todos, con una cruz verde, y después el rey, con un haz de leña...*» (v. 1458+).

2467 Estas palabras del santo rey revelan una actitud diametralmente opuesta a la que defendió Enríquez Gómez en los tratados políticos que había escrito en el exilio francés. Así, en *Luis, dado de Dios* (§ 182) leemos: «desdice mucho la espada del amor, siendo sentencia del Espíritu Sancto; que la doctrina sancta se pega más al corazón con el amor que con el rigor».

2472 En *Luis, dado de Dios* (§ 183) mantiene la tesis contraria: «no hay más seguro medio para la ruina [del estado] que deshonrar y desterrar, talar, quemar y perseguir a sangre y fuego los vasallos». La misma opinión se repite en el texto de *Política angélica (Sobre el gobierno...)* [Enríquez Gómez, 1647b: 73] que hemos citado en la nota 155 de *Inquisición de Lucifer*, y en otros pasajes de su obra.

pero, pues le habéis casado
con doña Elvira, a quien debo
la asistencia que sabéis,
os suplico, pido y ruego
que le concedáis, señor,
la libertad que deseo.

Santo rey. Solo por vos tiene vida.

Reina. Guárdeos mil años el cielo.

Santo rey. Acompañad a la reina,
arzobispo de Toledo.

Vanse todos,
y queda solo el rey.

.....
Después que hablé con efeto
con aquel varón divino
Francisco de Asís, el cielo
parece que favorece
mis católicos intentos.
Díjome aquel serafín
que de los moros soberbios
triunfaría con valor,
y por último trofeo
que ganaría a Sevilla.

2495 La secuencia del romance se quiebra por la sucesión de dos versos asonantes. Es posible que no se trate de un lapso del amanuense. Quizá el poeta, al cambiar de situación dramática, continuó la redacción olvidando que el último verso del rey en la escena anterior era asonante y, en consecuencia, el primero del soliloquio debería ser blanco. Si se desea, puede suplirse el verso que falta para completar la serie métrica por este otro, que no desdice de la piedad del santo rey:

Dios dispone bien sus fines:
después que hablé con efeto...

2505 La tradición atribuye esta promesa de la conquista de Sevilla a san Isidoro, no a san Francisco de Asís. Pineda [1627: 89] lo relata de esta manera: «habiéndole aparecido el glorioso Isidoro, antiguo pontífice de esta iglesia, y viéndola tan profanada de los infieles, con deseo de

¡Oh Señor, y cuánto debo
a tu deidad soberana!
¡Vuelve, mi Dios, por tu pueblo!
En tu nombre soberano
se alistaron en mi reino
treinta y cinco mil soldados
desde que me diste el cetro.
Puse la mira, Señor,
en amparar, como cuerdo,
el pueblo, que se quejaba
de la libertad del tiempo.
Gané a Monzón, Villorado,
Nájera, Lerma, y a ciento
y veinticinco lugares
que vivían malcontentos

verla restituida a Cristo, animó al piadoso rey a la conquista de la ciudad, cabeza y principal de toda esta provincia».

2508 *¡Vuelve, mi Dios, por tu pueblo!*: Este verso parece un eco de varias de las súplicas que se encuentran en los *Salmos*, en especial en los siguientes versículos: «Levántate, Señor, lleno de cólera,/ álzate contra la ira de mis opresores...» (7,7), o «Ataca, Yahvé, a los que me atacan,/ combate a los que me combaten...» (35, 1).

2517 *Monzón*: Monzón de Campos, en la actual provincia de Palencia. En la *Primera crónica general de España* [Alfonso X, 1955: II, cap. 1032] se cita entre las fortalezas que hubieron de entregar los Núñez de Lara al rey: «Et estos otros castiellos: Castroxeriz et Monçón, tenie el conde don Fernando, su hermano, del conde don Álluaro; et a la entrega destos castiellos, fecha al rey et a la reyna...». Este nombre se deturpó en otras versiones de esta historia: así, las traducciones de Jiménez de Rada [1989: 340] y Garibay [1628: II, 166] hablan de *Orcejón*, Ocampo [1541: f. 404r], de *Arcejón*, y la edición de Mariana [1864: I, 351], de *Orejón*. Esto nos llevaría a concluir que la fuente última de Enríquez Gómez es la *Primera crónica general de España* de Alfonso X.
Villorado: Belorado, pueblo de la actual provincia de Burgos. La *Primera crónica general* [Alfonso X, 1955: II, caps. 1031 y 1032] lo ortografía en varias ocasiones *Bilforado*; Ocampo [1541: ff. 403v y 404r], una vez *Belforado* y otra *Bilforado*; y Garibay [1628: II: 166], *Vilhorado*, de donde parece provenir la forma adoptada en el manuscrito de *El rey más perfeto*.

en poder de la ambición.
Con prudencia y con acuerdo
sosegué los corazones
de algunos rebeldes pechos
que alteraban a Castilla;
hice el consejo supremo
de justicia; fundé en todo
el ámbito de este imperio
siete iglesias soberanas;

2521 Las posesiones que se enumeran estuvieron en manos del conde Álvaro Núñez de Lara y hubo de entregarlas al rey tras su apresamiento. Así lo cuenta Jiménez de Rada [1989: 340]: «se llegó a un acuerdo por el que el conde Álvaro devolvería todos los castillos que ocupaba, esto es, Cañete, Alarcón, Amaya, Tariego, Cerezo, Villafranca, la torre de Belorado, Nájera y Pancorbo, y una vez entregados estos, sería liberado». Poco antes, había señalado otros triunfos de la monarquía: «dirigiéndose, acompañados [el rey y la reina madre] del concejo de Burgos, a Lerma y Lara, que ocupaba el conde Álvaro, se apoderaron de ellas...» [Jiménez de Rada, 1989: 338].
Como se señala en el aparato de variantes, el manuscrito añade al margen, en vertical, un verso: «de aquellos moros soberbios». Se trata de una adición impertinente para conseguir una mayor corrección política. En realidad, lo que hizo el censor fue recrear con una pequeña variante el v. 1232 o el 2502. Los lugares que cita el rey no estaban en poder de «moros soberbios», sino de los Núñez de Lara, que los tiranizaban. Como ya ocurrió en el v. 1963, al añadir un verso al margen, el amanuense destruye la secuencia del romance. En caso de que se aceptara este verso, que es contradictorio con el discurso del personaje, faltaría un octosílabo, que podría suplirse de la siguiente forma:

en poder de la ambición
de aquellos moros soberbios.
Después, señor, con amor,
con prudencia y con acuerdo...

2525 Se refiere a las varias revueltas que se dieron en los primeros años del reinado de Fernando III, como la de Rodrigo Díaz de los Cameros, que registra Jiménez de Rada [1989: 343], o las dos de Diego López de Haro (señor de Vizcaya), que refiere la *Primera crónica general* [Alfonso X, 1955: II, caps. 1058 y 1959].

2529 Pineda [1627: 195], siguiendo a Lucas de Tuy [1926: 420], ofrece una relación de los grandes templos (*iglesias soberanas*) que se construyeron con el patrocinio del santo rey y doña Berenguela, su madre: Toledo, Burgos, Valladolid y Osma, además de las ampliaciones y mejoras en otras muchas sedes episcopales: Orense, Tuy, Zamora, Astorga...

treinta y cuatro monasterios,
y para el culto divino
faltándonos el dinero,
la reina y yo con amor
y cristianísimo celo
vendimos todas las joyas
de la casa real. Y esto
todo es nada si se mide
a quien Vos sois. Mi deseo
yo he mantenido en justicia,
y ya que libre me veo
de domésticas pasiones,
pretendo, Señor, pretendo
pasar a la Andalucía
a conquistar muchos reinos.
¡Serafín, Francisco santo!

Música, dentro.

Música. Fernando, ya llegó el tiempo.
¡Soldado de Cristo, al arma!
¡Guerra contra el agareno!

Santo rey. Voces interiores oigo
dentro del entendimiento.
—¡Batalla! —dice la fe.
—¡Guerra! —publican los cielos—.
¡Al arma, soldados míos!

Tocan.

2536 Lucas de Tuy [1926: 421], al que copia Pineda [1627: 195], señala que «ayudan en estas santas obras con muy larga mano el gran Fernando y la muy sabia madre Beringuela, la reyna, con mucha plata y piedras preçiosas y vestiduras de sirgo, afermosando las yglesias».

Música. De tu católico celo
la cristianísima fama
por visión te represento.

En una tramoya viene una dama que hace la Fama, y dice:

Fama. Ilustre rey don Fernando,
segundo de aqueste nombre,
cuya fama represento
para admiración del orbe;
de la militante iglesia
fuerte coluna, en quien pone
el templo de la justicia
la diestra sacra de Jove;
príncipe piadoso y santo,
Numa católico, oye,

2558 El que conocemos como Fernando III fue, en realidad, el segundo rey de Castilla de este nombre, aunque el tercero de los reyes de Castilla y León, ya que en la segunda mitad del siglo XII reinó en León Fernando II, hijo de Alfonso VII, *el Emperador*, y de Berenguela, hija de Ramón Berenguer, conde de Barcelona. La historiografía medieval (Lucas de Tuy, Jiménez de Rada, la *Primera crónica general*) no acostumbra a asignarle ordinal, probablemente porque se trata del último de los monarcas registrados en estas obras, aunque la *Primera crónica general* en el epígrafe que precede al cap. 1029 anuncia el tema con estas palabras: *Del regnado del terçero don Fernando, rey que regnó treynta et terçero después del rey don Pelayo en Castiella...* Pineda [1617] tampoco se aclara con los ordinales y mantiene en el título de su obra que el santo rey fue «*tercero de este nombre, primero de Castilla y León*», con olvido de que Fernando I (el padre de Sancho II y Alfonso VI) ciñó también las dos coronas. Lucas de Tuy [1926: 417] le añade el sobrenombre de *Montesino*, aludiendo a su nacimiento en un monasterio situado en una zona montuosa de Peleas de Arriba (actual provincia de Zamora). Ocampo [1541: f. 402v] le aplica con regularidad el patronímico y le llama *Ferrando Alfonso*. Mariana, Garibay y la tradición moderna lo denominan Fernando III, computando conjuntamente a los reyes de León y de Castilla.

2566 Numa Pompilio, mítico rey de Roma (715-672 a. C.), sucesor de Rómulo, es imagen tópica del monarca justo y piadoso. De ahí que el santo rey sea un «Numa católico».

que corre el velo a los tiempos
la gloria de tus blasones:
todo el reino de León
el cielo manda y dispone
que al imperio de Castilla
por última vez se torne.
Pasa la Morena Sierra
para que tiemble a los golpes
de tu espada el edificio
del falso profeta, adonde
se alargan tantos abusos,
tantos moros se recogen.
Rendirase a tu poder
Córdoba, ciudad que impone
al mismo Marte precetos
y a la antigüedad renombres.
Conquistarás a Jaén,
y por que veas y goces
la revelación divina
que te declaró aquel joven
o serafín de los cielos,
Francisco de Asís, el noble
sentido otra vez aplica

2572 En efecto, bajo el reinado de Fernando III se unieron definitivamente los reinos de Castilla y de León. Aunque su padre Alfonso IX legó sus posesiones a doña Sancha y doña Dulce, hijas de su primer matrimonio (también disuelto por la iglesia), un acuerdo amistoso entre los hermanos, en el que colaboraron las dos esposas sucesivas del rey leonés, doña Teresa y doña Berenguela, permitió alcanzar sin conflicto la unificación.

2576 *falso profeta*: denominación común de Mahoma en la España del Siglo de Oro. Una de las obras de Francisco de Rojas Zorrilla se titula precisamente *El profeta falso Mahoma.*

2582 Fernando III conquistó en 1236 Córdoba, ciudad célebre, según el poeta, por sus genios militares y por la fama de las grandes figuras culturales de la antigüedad romana: Séneca y su sobrino Lucano.

2583 La conquista de Jaén, de acuerdo con el texto, fue posterior a la de Córdoba. Se tomó en 1246.

a esta visión que ya corre
por la campaña del día
a beber la luz al norte.

Descúbrase la ciudad de Sevilla,
con la giralda y su puerta, que estará abierta;
y un moro, en un plato, lleve unas llaves;
y el rey don Fernando, que le hará otro,
imitando al que está en el tablado, recibiendo las llaves;
y prosiga la Fama:

Esta es Sevilla, Fernando,
metrópoli de los orbes,
hermoso tesón del tiempo,
de Marte primero móvil,
admiración de los siglos
y pavor de las naciones.
Esta, que es cifra de cuantas
victorias pueden los hombres
alcanzar, conquistarás
con ese luciente estoque,
terror de otomanas lunas

2592+ La acotación parece un eco del texto de Lucas de Tuy [1926: 442, cap. c]: «y establescieron al rey para el primer domingo que verná de Sant Clemeynte que el rey Fernando se fuesse para la puerta de la çibdad que se llama Ataraçana y le darían las llaues y la çibdad».
lleve unas llaves: la ciudad de Sevilla se entregó al rey castellano mediante unas capitulaciones por las que se dio un plazo a los musulmanes para vender sus pertenencias: «El plazo conplido, […] entregaron las llaves de la uilla al rey don Fernando» [Alfonso X, 1955: II, cap. 1124]. La toma de Sevilla se produjo el 23 de noviembre de 1248.
Como ya señalamos en la nota 1767 de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo*, la torre de la mezquita mayor, sobre cuyo solar se construyó la catedral cristiana, ya existía cuando Fernando III conquistó la ciudad; pero la veleta (*la giralda*) no se colocó hasta 1568. Naturalmente, el poeta no persigue la exactitud histórica, sino recrear la iconografía sevillana, inseparable de la torre y su giralda.

2596 *de Marte primero móvil*: 'la primera y más importante ciudad en el arte de la guerra'.

y de agarenos blasones.
¡Ea, príncipe valiente,
toca al arma, toca y rompe
esas bárbaras mezquitas
y esos alarbes pendones!
¡Crujan a tu voz los ejes
del edificio disforme
donde estriba el corazón
en las columnas de bronce!
¡Garzotas de los dos mares,
plumaje de los dos orbes,
el fin de la tierra gima
para que sea tu nombre
sacra admiración del Asia,
gloria de los españoles;
y quede escrito «Fernando»
en todos los cielos once.

La Fama vuela, y el moro a sus pies,
y salga toda la compañía.

Santo rey. ¡Santiago! ¡Cierra, España!
Reina. ¿Qué tenéis, señor? ¿Qué es esto?
Arzobispo. Gran señor.

2613 *garzotas*: «plumaje o penacho que se usa para adorno de los sombreros, morriones o turbantes, y en los jaeces de los caballos» [*Aut.*]. Enríquez Gómez fue muy aficionado a esta metáfora para describir los edificios particularmente bellos y airosos. Así ocurre, por ejemplo, en el v. 64 de *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo* y en la *Academia II* (vv. 1171-1174):

Tus altos y soberbios capiteles,
garzotas que adornaban las regiones,
cometas son visibles y crueles,
y en mármoles, partidos torreones.

2621 *¡Santiago! ¡Cierra, España!*: gritos militares de los ejércitos castellanos y españoles, la invocación al patrón y la orden de batalla: 'Ataca, España'.

Recuerda el rey.

Santo rey. No ha sido nada.
Agora estaba escribiendo
el orden que ha de tener
nuestro ejército, y el celo
de la fe me arrebató
memoria y entendimiento.
Don Rodrigo. Toda la gente de guerra
está, señor, en Toledo.
Santo rey. Esté todo prevenido,
que mañana partiremos
a conquistar la provincia
bética, si quiere el cielo.
Don Rodrigo. Dando fin a la *Primera*
parte de *El rey más perfeto*
que tuvo España, apelando,
si perdonáis nuestros yerros,
a la *Segunda*, que en ella
libra el poeta su acierto.

Fin
de la primera parte

2634 Contra lo que indica el texto y como se deduce de algunas notas anteriores, la conquista de *la provincia bética* no fue una campaña militar única y uniforme, sino un conjunto de ataques dispersos a lo largo de más de doce años, en los que fueron cayendo en manos cristianas las ciudades y fortalezas de mayor relieve: Úbeda (1235), Córdoba (1236), Jaén (1246), Lora, Cantillana, Guillena, Gerena, Alcalá del Río, Gelves, Carmona y, tras un asedio de quince meses, Sevilla (1248) [Alfonso X, 1955: II, caps. 1045, 1046, 1069, 1076, 1077, 1086, 1090 y 1125]. Poco después se conquistaron Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Sanlúcar, Jerez y Cádiz, con lo que el reino de Castilla ocupó la mayor parte de Andalucía, con la excepción de los reinos de Niebla y Granada.

Variantes

Siglas utilizadas en el aparato de variantes de *El rey más perfeto*

M El rey mas perfeto. / (Comedia en 3 actos) / De D. Fernando de Zarate.
Biblioteca Nacional de España. MSS/15653.

1991 Antonio Enríquez Gómez: *The Perfect King. El rey más perfeto*, critical edition, translation and commentary by Michael McGaha, Tempe (Arizona), Bilingual Press/Editorial Bilingüe, 1991.

El número remite a los versos.

Título *El manuscrito incluye una invocación piadosa, habitual en este tipo de escritos, y el rótulo de la primera jornada:*
Jesús, María, Josef. Primera jornada de la Primera parte del Rey más perfeto | F. de Zárate *M* : The perfect King. El rey más perfeto *1991*

Personas *En M la lista de «Personas de esta comedia» aparece al final de la jornada primera (f. 15v). En el elenco de M faltan* Una mujer*, la figura alegórica de* la Fama *y* el doble del santo rey *que actúa en la apariencia del acto tercero (v. 2592+). 1991 señala estas omisiones (salvo* Una mujer*) en nota.*
Acompañamiento *1991*: Compañamiento *M*

0 *En M el rótulo que encabeza la primera jornada es el que hemos incluido como título*: 1ª jornada de la primera parte de El rey más perfeto Fernando de Zárate *M* : Jornada primera *1991*
84 de los hombres *M* : del hombre *1991 (Hipometría.)*
114 a una voz *M* : de una voz *1991 (Hipermetría.)*
118 por bien *M* : por el bien *1991 (Hipermetría.)*
129 agora *M* : ahora *1991*
146 milita *M* : me cita *1991 (Error de lectura.)*
150 será *M* : para *1991*
151 destruida y arruinada *M* : destruida, arruinada *1991*
163 *En M este verso aparece añadido al margen y en vertical por otra mano, que trataba de subsanar la laguna que dejó el primer amanuense.*
164 condena *M* : condeno *1991*
178 siempre... humilla *M repite el mismo verso y luego lo tacha.*
183 y ya ha sido *M* : haya sido *1991*
209 elección *1991* : electión *M*
221 le ha de *M* : se ha de *1991*
255 del juicio *M* : de juicio *1991*
256 *M tacha y corrige:* la política ~~cabeza~~ tormenta
264 de la paz *M* : a la paz *1991 (Hipometría.)*
269 sin principio *M* : ni principio *1991*
292 de esta *Corrección nuestra* : docta *M 1991 (Creemos que se trata de una errata del amanuense.)*
327 a lo de si *M* : a lo si *1991 (Hipometría.)*
346 mas oye: para *M* : mas oye, que para *1991 (Hipermetría.)*
350 barruntos *Corrección nuestra* : barrunto *M 1991 (Rompe la consonancia.)*
367 en este papel *M* : este papel *1991 (Hipometría.)*
399 Igual *M* : Y cuál *1991*
477 al *M* : el *1991*
482 del sufrir *Corrección nuestra* : del amor *M 1991 (Rompe la consonancia.)*
505 alcanzaré el ~~yo sabré mi~~ desengaño *M (Se añade en la interlínea.)* : estancaré mi desengaño *1991 (No forma sentido.)*
507 No replicarte *M* : Replicarte *1991 (Hipometría.)*

537 *En M este verso está añadido al margen en vertical por una mano distinta a la que copia el conjunto del texto. McGaha atribuye la intervención a Pedro Lanini.*
546 baste *M* : basta *1991*
564 raridad *Corrección nuestra* : radirad *M 1991 (Errata.)*
573 lirio *M* : circo *1991 (Lectura errónea: no forma sentido.)*
575 nacistes *M* : nacisteis *1991*
585 y Dios así *M* : y así Dios *1991 (Errata.)*
587 llévete *M* : llévate *1991 (Error de lectura.)*
598 herir *M* : furor *1991 (Error de lectura.)*
625 a León no llegue viva *M* : a halcón no llegue vivo *1991 (Error de lectura.)*
636 *M añade* ella *y lo tacha:* si ~~ella~~ lo dice.
672 Fuese de Güete a Alcalá *Corrección nuestra* : Fuese de Güete Alcalá *M (Vocal embebida.)* : Fuese de gusto Alcalá *1991 (Error de lectura.)*
688+ y acompañamiento *M* : *Omitido en 1991*
714 entre los pareceres *M* : entre pareceres *1991 (Hipometría.)*
729 Arzobispo *M* : Arzobisbo *1991 (Errata.)*
746 os daré cuenta *M* : se dará cuenta *1991 (Hipermetría.)*
762 os representa *M* : que representa *1991(Hipermetría.)*
801 tiene *Corrección nuestra* : tienen *M 1991 (Falta de concordancia.)*
837 llegara *M* : allegara *1991 (Error de lectura.)*
841 uñas *M* : ceñas *1991 (Error de lectura.)*
856+ 2ª jornada en la primera parte de El rey más perfeto *M* : Jornada segunda *1991*
859 obediencia *1991*: obedencia *M*
894 nulo *M* : nula *1991 (Errata.)*
898 ligítimo *Corrección nuestra* : ligitime *M (Errata.)* : legítimo *1991*
928 esa *M* : esta *1991 (Error de lectura.)*
957 y *M* : que *1991 (Error de lectura.)*
959 que donde los pies tenéis *Corrección nuestra* : que donde tenéis los pies *M 1991 (Rompe la consonancia.)*
982 obediencia *1991* : obedencia *M*

992 obediencia *1991* : obedencia *M*
1010 obediencia *1991* : obedencia *M*
1040 Con *M* : En *1991 (Error de lectura.)*
1046 sus *M* : las *1991 (Error de lectura.)*
1051 envestidura *M* : investidura *1991*
1078 obediencia *1991* : obedencia *M*
1093 ofendellos *M* : ofendelles *1991 (Error de lectura.)*
1146 ábrele media *M* : abre la media *1991 (Error de lectura.)*
1160 el *M* : al *1991 (Error de lectura.)*
1164 *M escribe* esta *y corrige encima* este
1176 Así desmayan *M* : Así se desmayan *1991 (Hipermetría.)*
1194 coronada *M* : coronado *1991 (Rompe la consonancia.)*
1195+ Vuelve a salir *M* : *Omitido en 1991*
1235 ponga *1991* : pongan *M (Falta de concordancia.)*
1249 viva *M* : vía *1991 (Errata.)*
1279 el vital aliento *M* : el aliento vital *1991 (Hipermetría.)*
1339 ¿Y el marqués qué dijo? *M* : *Omitido en 1991*
1341 seáis *M* : seas *1991*
1364 *M corrige* se *y sobrescribe* le
1401 Venecia *1991* : Venencia *M (Errata.)*
1424 la infanta *M* : una infanta *1991 (Hipermetría.)*
1426 Desengañalla *M* : Desegañalla *1991 (Errata.)*
1436 él te *M* : te *1991 (Error de lectura.)*
1451 estos son los hombres. ¡Fuego *M* : Estos santos hombres. Luego *1991 (Errores de lectura.)*
1456 ir a arrancar *Corrección nuestra* : ir arrancar *M 1991 (Vocal embebida.)*
1466 nuestro *M* : mi *1991 (Hipometría.)*
1494 Cordura *M* : Oh, cordura *1991 (Hipermetría.)*
1557 ha de descubrir su pecho *M* : he de descubrir sospecho *1991 (Doble error de lectura. El segundo, inducido por una leve tachadura de M.)*
1576 dijiese *M* : dijese *1991*
1580 cantar *M* : contar *1991*
1599 pagara *M* : pasara *1991*

1609 es cobarde *M* : acobarda *1991 (En nota señala: «Ms has* acobarde*».)*
1624 Te hiciste *Corrección nuestra* : Te hicis *M (Errata: olvidaron copiar la última sílaba.)* : te haces *1991*
1629 cruel *M* : ¿Era él? *1991 (Error de lectura.)*
1630 de caída *M* : decaído *1991 (Rompe la consonancia.)*
1631 Lleve *M* : Lleva *1991 (Error de lectura.)*
1632 quiso *M* : quise *1991*
1687 atrevisteis *M* : atrevistes *1991*
1716 al *M* : a *1991 (Error de lectura.)*
1726 dirás *M* : diréis *1991 (Rompe la secuencia lógica de las personas verbales.)*
1741+ salga *Corrección nuestra* : *En M el verbo resulta ilegible porque las últimas letras se pierden en la curvatura de la encuadernación.* : sale *1991*
1755 a hablar *Corrección nuestra* : hablar *M 1991 (Vocal embebida.)*
1757 No le culpo *M* : Os disculpo *1991 (Hipometría.)*
1800 obediencia *1991* : obedencia *M*
1801 me ordenáis *M* : ordenáis *1991*
1807 egnimas *M* : enigmas *1991*
1808+ 3ª jornada de la primera parte de El rey más perfeto *M* : Jornada tercera *1991*
1853 destribuye *M* : distribuye *1991*
1861 juridisción *M* : jurisdición *1991*
1899 impusiciones *M* : imposiciones *1991*
1904 en que *Corrección nuestra* : es que *M 1991 (Errata.)*
1918 concedieron *M* : concedieran *1991 (Error de lectura.)*
1919 impusiciones *M* : imposiciones *1991*
1923 suavidad *M* : suavedad *1991*
1932 este *M* : ese *1991*
1937 *M escribe primero* muy *y lo tacha*: Arzobispo, no es ~~muy~~ posible.
1948 los estranjeros *M* : estranjeros *1991 (Hipometría.)*
1963 *En este punto M está deturpado. El amanuense ha añadido al margen un verso con una tachadura y sobrescrito:*

mejor
y no es ~~tan bueno~~, en efecto
Con la adición de ese verso completa el sentido, pero rompe la secuencia del romance. Hace falta otro para que la asonancia mantenga el ritmo de la serie métrica. 1991 registra la corrección, pero no computa el verso que falta. A partir de ahora, nuestra edición contará un verso más que la de McGaha.

1969 enriquesca *M* : enriquezca *1991*
2006 sus *M* : las *1991*
2013 a ser *1991* : hacer *M*
2032 sus *M* : los *1991 (Error de lectura.)*
2033 color *M* : calor *1991 (Error de lectura.)*
2074 tan bueno *M* : bueno *1991 (Hipometría.)*
2075 conciencia *1991* : concencia *M*
2101 futuras *1991* : furas *M (Errata.)*
2113 este *M* : ese *1991*
2124 mismo *M* : mesmo *1991*
2160 nuestros *M* : míos *1991 (Error al leer la abreviatura* ntros.: *rompe la asonancia.)*
2162 honrados *1991* : honrado *M (Errata.)*
2186 las escribieron *M* : se escribieron *1991 (Hipometría.)*
2190 hallele *1991* : halelle *M (Errata.)*
2193 castigallos *M* : castigalles *1991 (Error de lectura.)*
2208 *En M precede a este verso una línea tachada e ilegible.*
2211 al perdonalle *1991* : el perdonalle *M (Rompe la estructura sintáctica.)*
2220 reto *M* : recto *1991*
2276 a Elvira *1991* : alvira *M (¿Vocal embebida?)*
2281 Remediemos *M* : Sí, mediemos *1991 (Error.)*
2284+ y el conde *Corrección nuestra* : y Capote *M 1991 (Error: el que interviene en la escena es el conde; Capote aparece tras el v. 2327.)*
2290 Qué es esto *1991* : Qué esto *M (Errata.)*
2292 todos tres *M* : todos los tres *1991 (Hipermetría.)*
2353 quedéis *M* : quedáis *1991 (Rompe la estructura sintáctica.)*
2382 Estoy *M* : El rey *1991 (Error de lectura.)*

2413 agonizando *M* : agobiando *1991 (Error de lectura.)*
2416 armiño *1991* : arminio *M*
2440+ Salga el santo rey *Corrección nuestra* : Salgan el santo rey *M 1991 (Falta de concordancia.)*
2444-2446 *Faltan en M tres versos para completar la estructura de las redondillas.*
2448 vienen *M (Sobrescrito encima de una palabra ilegible.)* : va bien *1991 (Lectura errónea de la tachadura de M.)*
2458 al fuego *Corrección nuestra* : a el fuego *M 1991*
2458+ Quema *M* : Queme *1991 (Error de lectura.)*
2512 *M tacha* reino*, que ya había aparecido en el v. 2510, y escribe a continuación* cetro.
2521 *En M se añade al margen, en vertical, un verso:* de aquellos moros soberbios*, que parece ajeno al original. De ahí que lo suprimamos y no lo computemos.*
2551 dice la fe *M* : de la fe *1991 (No forma sentido, hipometría.)*
2572 se torne *M* : se tome *1991 (Error de lectura.)*
2594 los orbes *M* : las orbes *1991 (Errata.)*
2601 alcanzar *Corrección nuestra* : alcázar *M (Ortografiado:* alcaçar*.) 1991 (Errata: no forma sentido.)*
2613 Garzotas *M* : Garcetas *1991 (Error de lectura.)*
2620+ vuela *M* : vuele *1991*

Bibliografía e índices

Bibliografía citada

Adam de la Parra, Juan [1630]: *Pro cautione christiana in Supremis Senatibus Sanctae Inquisitionis et ordinum Ecclesia Toletana et coetibus scholarium observata, adversus christianorum proselytos, et sabbatizantes, nomine et specie christianorum*. [Al fin:] Madrid, 1630. Ejemplar de la Universidad de Granada, R-13425.

— [1943]: *Conspiración herético-cristianísima*, trad. Ángeles Roda Aguirre, pról. Joaquín de Entrambasaguas, Madrid, CSIC. Primera edición latina: *Conspiratio haeretico-christianissima in religionem, imperium Hispanum, Austriacos et fiduciales eorum*, Murtiae, Apud Ludovicum Berosium, anno Domini MDCXXXIV.

Agustín de Hipona, San [1964-1967]: *Obras completas. XIX-XXII. Escritos homiléticos (5º). Enarraciones sobre los Salmos,* ed. bilingüe, trad. José Cosgaya García, José Anoz y Miguel Fuertes Lanero, «Biblioteca de autores cristianos», Madrid, Editorial Católica, 4 tomos.

— [1981]: *Obras. VII. Sermones (1º): 1-50*, ed. bilingüe, trad. Miguel Fuertes Lanero y Moisés M. Campelo, «Biblioteca de autores cristianos», Madrid, Editorial Católica.

— [1988]: *Obras completas. XVI-XVII. La ciudad de Dios*, ed. bilingüe, trad. Santos Santamarta del Río y Miguel Fuertes Lanero, «Biblioteca de autores cristianos», Madrid, Editorial Católica, 2 tomos.

— [2005]: *Obras completas. XXIV. Sermones (4º): 181-272,* ed. bilingüe, trad. Pío de Luis Vizcaíno, «Biblioteca de autores cristianos», Madrid, Editorial Católica.

Alborg, Juan Luis [1974]: *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, Madrid, Gredos.

Alciato, Andrea [1975]: *Emblemas*, Madrid, Editora Nacional.

Alemán, Mateo [2014]: *San Antonio de Padua*, ed. Henri Guerreiro y Marc Vitse, Madrid, Iberoamericana/Vervuert/Junta de Andalucía/Universidad de Sevilla.

Alfonso X [1955]: *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, ed. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Gredos, 2 tomos.

Alonso Asenjo, Julio [1995]: Edición de *La «Tragedia de san Hermenegildo» y otras obras del teatro español de colegio*, Valencia, UNED/Universidad de Sevilla/Universitat de València, 2 tomos.

Alonso Schökel, Luis [1998]: «Las *Epístolas de Job* de Antonio Enríquez Gómez», en Luis Alonso Schökel y Eduardo Zurro (eds.): *Mis fuentes están en ti. Estudios bíblicos de literatura española*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, pp. 43-60. Primera ed.: *Cuadernos bíblicos*, núm. 31 (1987), pp. 25-38.

Álvarez-Ossorio Albariño, Antonio [2005]: «Santo y rey. La corte de Felipe IV y la canonización de Fernando III», en Marc Vitse (ed.): *Homenaje a Henri Guerreiro. Hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*, Madrid/Frankfurt am Main, Universidad de Navarra/Iberoamericana/Vervuert, pp. 243-260.

Ambrosio de Milán, San [2015]: *Los deberes*, trad. Domingo Ramos-Lissón, Madrid, Ciudad Nueva.

Amiel, Charles [1977]: Estudio, edición y notas de *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña* de Antonio Enríquez Gómez, Paris, Ediciones Hispanoamericanas.

Arellano, Ignacio, Juan Manuel Escudero y Carmen Pinillos [1999]: Estudio, edición y notas de *El santo rey don Fernando (Primera parte)* de Pedro Calderón de la Barca, Kassel, Reichenberger.

Arellano, Ignacio, y Robin Ann Rice [2019]: Estudio, edición y notas de *El mártir del sacramento: san Hermenegildo* de sor Juana Inés de la Cruz, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.

Argensola, Lupercio Leonardo de [1972]: *Rimas*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Espasa-Calpe.

Aristóteles [2000a]: *Política*, introd. Miguel Candel Sanmartín, trad. y notas Manuela García Valdés, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA.

— [2000b]: *Metafísica*, introd., trad. y notas Tomás Calvo Martínez, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA.

— [2000c]: *Ética nicomaquea*, introd. T. Martínez Manzano, trad. y notas Julio Pallí Bonet, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA.

Aurélio [1986]: Aurélio Buarque de Holanda Ferreira: *Novo dicionário da língua portuguesa*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 2ª ed. revista e aumentada, 6ª reimpr.

Aut. [1729-1739]: *Diccionario de autoridades*, facsímil del *Diccionario de la lengua castellana [...] compuesto por la Real Academia Española*, Madrid. Facsímil: Madrid, Gredos, 1976, 3ª reimpr.

Barreda, Francisco de [1622]: *El mejor príncipe, Trajano Augusto. Su filosofía política, moral y económica, deducida y traducida del «Panegírico» de Plinio, ilustrada con márgenes y discursos*, Madrid, Viuda de Cosme Delgado.

Bernat, Gabriel [s. a.]: «Quistión de tormento», consultado en internet: http://www.gabrielbernat.es/espana/inquisicion/ie/proc/tormento/tormento.html#mancuerda [3 de junio de 2019].

Biblia [1569]: *La Biblia, que es los sacros libros del Viejo y Nuevo Testamento. Trasladada en español*, trad. Casiodoro de Reina, [Basilea]. Facsímil: Barcelona, Sociedad Bíblica de España y otros, 1986.

— [1968]: *Sagrada Biblia*, versión directa de las lenguas originales de Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga, «Biblioteca de autores cristianos», Madrid, Editorial Católica, 27ª ed.

— [1982]: *Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam, nova editio*, Alberto Colunga y Laurentio Turrado, «Biblioteca de autores cristianos», Madrid, Editorial Católica, 6ª ed.

— [1993]: *Biblia de Jerusalén*, Bilbao, Desclée de Brouver.

Bíclaro, Juan de [1960]: *Chronicon Ioannis Biclarensis*, en Julio Campos Ruiz: *Juan de Bíclaro, obispo de Gerona. Su vida y su obra*, Madrid, CSIC, pp. 75-100.

Bodino, Juan [1985]: *Los seis libros de la república*, trad. Pedro Bravo Gala, Barcelona, Orbis.

Boer, Harm den [2015]: «¿Católico Zárate, judío Muley? Nuevo acercamiento a las *Misas de san Vicente Ferrer*», en J. Ignacio Díez Fernández y Carsten L. Wilke (eds.): *Antonio Enríquez Gómez. Un poeta entre santos y judaizantes*, Kassel, Reichenberger, pp. 15-34.

Breve compendio de la heráldica [1764]: *Breve compendio de la heráldica o arte del blasón para uso de los caballeros seminaristas del Seminario de Nobles de la Compañía de Jesús de Valencia*, Valencia, Benito Monfort. Facsímil: Valencia, Librerías París-Valencia, 1992.

Brixalba, Carlos [2006]: *Enciclopedia de la heráldica*, Alcobendas (Madrid), Libsa.

Brown, Kenneth [2007]: *De la cárcel inquisitorial a la sinagoga de Ámsterdam (Edición y estudio del «Romance a Lope de Vera» de Antonio Enríquez Gómez)*, Toledo, Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha.

Buceta, Erasmo [1920]: «Más sobre "Noruega, símbolo de la oscuridad"», *Revista de filología española*, VII, pp. 378-381.

Calderón de la Barca, Pedro [1998]: *El alcalde de Zalamea* (con la versión atribuida a Lope de Vega), ed. Juan Manuel Escudero Baztán, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.

— [1997]: *El gran teatro del mundo*, ed. John J. Allen y Domingo Ynduráin, Barcelona, Crítica.

— [1999]: *El santo rey don Fernando (Primera parte)*, ed. Ignacio Arellano, Juan Manuel Escudero y Carmen Pinillos, Kassel, Reichenberger.

— [2001]: *La vida es sueño*, intr. Rosa Navarro Durán, ed. Milagros Rodríguez Cáceres, Barcelona, Octaedro.

Caro Baroja, Julio [1996]: *El señor inquisidor y otras vidas por oficio*, Barcelona, Altaya.

Casado Lobato, María Concepción [1981]: «Autores franceses en la biblioteca de un escritor del siglo XVII: Bernardino de Rebolledo (1597-1676)», en AA. VV.: *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime. Colloque de la Casa de Velázquez*, Paris, Editions AS.D:P.F., pp. 127-138.

Casio, Dion [1968]: *Roman History*, ed. Herbert Baldwin Foster, english translatio Earnest Cary, London/Cambridge (Massachusetts), William Heinemann/Harvard University Press (reimpr. de la de 1925), 9 tomos.

Casiodoro, Magno Aurelio [1894]: *Variarum libri duodecim*, ed. Theodor Mommsen, MGH, AA, 12, Berlin, Weidmannos.

Castrillo Benito, Nicolás [1991]: *El «Reginaldo Montano», primer libro polémico contra la Inquisición Española*, Madrid, CSIC.

— [1992]: «Las *Artes aliquot*, primer libro crítico sobre la Inquisición española, ¿bestsellers en Europa en el siglo XVI?», *Livius. Revista de estudios de traducción*, núm 2, pp. 61-86.

Castro, Américo [1919]: «Noruega, símbolo de la oscuridad», *Revista de filología española*, VI, pp. 184-186.

Cervantes, Miguel de [2005]: *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Barcelona, Crítica.

— [2011]: *Don Quijote de la Mancha*, ed. Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres, Madrid, Edaf.

Collins, Roger [2005]: *La España visigoda, 409-711*, trad. Mercedes García Garmilla, Barcelona, Crítica.

Corde = Real Academia Española: Banco de datos CORDE [en línea]. *Corpus diacrónico del español*<http://www.rae.es>.

Cornejo-Vega, Francisco [2000]: «Felipe II, san Hermenegildo y la imagen de la Sacra Monarquía», *Boletín del Museo del Prado*, XVIII (núm. 36), pp. 25-38.

Correas, Gonzalo [2000]: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Louis Combet, revisada por Robert Jammes y Maïte Mir-Andreu, Madrid, Castalia.

Covarrubias, Sebastián de [2006]: *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Universidad de Navarra/Iberoamericana/Vervuert/Centro para la Edición de Clásicos Españoles.

Cruickshank, Don W. [1984]: «The second parte of *La hija del aire*», en *Golden Age studies in honour of A. A. Parker*, *Bulletin of Hispanic Studies*, LXI, pp. 286-294.

Daly, Peter [1985]: *Index emblematicus: Andreas Alciatus, 1. The Latin Emblems: Indexes and lists*, Toronto, Toronto University Press.

Di Pinto, Elena [2005]: *La tradición escarramanesca en el teatro español*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.

Díaz Martínez, Eva María [2012]: Estudio, edición y notas de *Política de Dios, gobierno de Cristo* de Francisco de Quevedo, en *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, tomo V, pp. 159-326.

Díez Borque, José María [2009]: «Teatro de palacio: excesos económicos y protesta pública», en José María Díez Borque, Esther Borrego Gutiérrez y Catalina Buezo Canalejo (eds.): *Literatura, política y fiesta en el Madrid de los Siglos de Oro*, Madrid, Visor, pp. 43-78.

Díez Fernández, José Ignacio [2015]: «Lecturas y lectores de las *Academias morales de las musas*», en J. Ignacio Díez Fernández y Carsten L. Wilke (eds.): *Antonio Enríquez Gómez. Un poeta entre santos y judaizantes*, Kassel, Reichenberger, pp. 71-95.

Digesto [1872-1874]: *Cuerpo del derecho civil, o sea, Digesto, Código, Novelas e Instituta de Justiniano en castellano y latín*, ed. Manuel Gómez Marín y Pascual Gil y Gómez, Madrid, Imprenta de Ramón Vicente, 3 tomos.

Dille, Glen F. [1988]: *Antonio Enríquez Gómez*, Boston, Twayne Publishers.

Domínguez Ortiz, Antonio [1951]: «Una obra desconocida de Adam de la Parra», *Revista bibliográfica y documental*, V, pp. 97-114.

DRAE = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, sucesivas reediciones.

Dubost, Jean-François [2009]: «Anne d'Autriche, reine de France: mise en perspective et bilan politique du règne (1615-1666)», en Chantal Grell (dir.): *Anne d'Autriche, Infante d'Espagne et Reine de France*, Paris/Madrid, Perrin/Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 41-109.

Dunn, Peter [1971]: «"Materia es la mujer, el hombre forma". Notes on the development of a Lopean topos», en A. David Kossoff y José Amor y Vázquez (eds.): *Homenaje a William L. Fichter. Estudios sobre el teatro antiguo hispánico y otros ensayos*, Madrid, Castalia, pp. 189-199.

Durin, Karine [2014]: «Duda y escepticismo en *El triumpho de la virtud y paciencia de Job* de Diego Enríquez Basurto (Rouen, 1649)», ponencia presentada en el *X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro* celebrado en la Università Ca'Foscari (Venecia, 2014). No se publicó en las actas.

Eliano, Claudio [1996]: *Historia de los animales*, trad. José María Díaz-Regañón López, Barcelona, Planeta/DeAgostini, 2 tomos.

Encyclopédie [1751-1772]: *Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, ed. Denis Diderot y Jean Le Rond d'Alembert, Paris.

Enríquez Gómez, Antonio [1644]: *La culpa del primero peregrino*, Roan, Imprenta de Laurens Maurry. Ejemplar de la BNE: R/17865.

— [1645]: *Luis, dado de Dios a Luis y Ana. Samuel, dado de Dios a Elcaná y Ana*, Paris, René Baudry. Ejemplar de la BNE: R/34589.

— [1647a]: *Política angélica. Primera parte, dividida en cinco diálogos*, Roan, Laurens Maurry. Ejemplar de la Biblioteca Menéndez Pelayo: 1351.

— [1647b]: *Política angélica. Sobre el gobierno que se debe tener con los reducidos a la fe católica y con los que se apartaron de ella. Diálogos 3 y 4*, Roan, Laurens Maurry. Aunque no está anunciado en la portada, se incluye también el *Diálogo 5*, que apareció en el impreso de *Política angélica. Primera parte, dividida en cinco diálogos.* Ejemplar de la Bibliothèque Mazarine: 4º A 12572.

— [1649]: *La torre de Babilonia*, Ruan, Laurens Maurry. Ejemplar de la Bibliothèque de l'Arsenal: 4º B 44832.

— [1656]: *Sansón nazareno. Poema heroico*, Ruan, Laurenço Maurry. Facsímil: Carlos de la Rica y Antonio Lázaro Cebrián, Carboneras de Cuenca, El Toro de Barro, 1992.

— [1670]: *La torre de Babilonia. Tomo segundo de las obras de...*, Madrid, Bernardo de Villa-Diego. Ejemplar de la BNE: R/16200.

— [1735]: *La culpa del primer peregrino, y El pasajero*, a costa de Pedro Reboredo, mercader de libros, Madrid, en la imprenta de los Herederos de Juan García Infanzón. Ejemplar de la BNE: U/847.

— [1832]: *Quien habla más obra menos*, en *Comedias escogidas* de Fernando de Zárate, I, Madrid, Imprenta de Ortega, pp. 3-114.

— [1974]: *Fernán Méndez Pinto. Comedia famosa en dos partes*, ed. Louise G. Cohen, Francis M. Rogers y Constance H. Rose, Cambridge, Harvard University Press.

— [1977]: *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña*, ed. Charles Amiel, Paris, Ediciones Hispanoamericanas.

— [2007]: *[Romance a Lope de Vera. Edición sinóptica]*, en Kenneth Brown: *De la cárcel inquisitorial a la sinagoga de Ámsterdam (Edición y estudio del*

«Romance a Lope de Vera» de Antonio Enríquez Gómez, Toledo, Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha, pp. 159-175.

— [2013]: *Mudarse por mejorarse*, ed. Cristina González Ladrón de Guevara, trabajo fin de máster dirigido por Rafael González Cañal, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha.

— [2015a]: *Academias morales de las Musas*, ed. del Instituto Almagro de teatro clásico, dirigida por Milagros Rodríguez Cáceres y Felipe B. Pedraza Jiménez, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2 tomos.

Secciones citadas:

Tomo I, pp. 243-280: *Preliminares*, ed. y notas Milagros Rodríguez Cáceres y Felipe B. Pedraza Jiménez.

Tomo I, pp. 281-373: *Academia primera*, ed. Milagros Rodríguez Cáceres, notas Jaime Galbarro García.

Tomo I, pp. 375-460: *A lo que obliga el honor*, ed. y notas Rafael González Cañal.

Tomo I, pp. 461-554: *Academia segunda*, ed. Milagros Rodríguez Cáceres, notas Jaime Galbarro García.

Tomo I, pp. 555-654: *La prudente Abigaíl*, ed. y notas María Dolores Martos Pérez.

Tomo II, pp. 9-83: *Academia tercera*, ed. Milagros Rodríguez Cáceres, notas Felipe B. Pedraza Jiménez.

Tomo II, pp. 85-177: *Contra el amor no hay engaños*, ed. y notas Teresa Julio.

Tomo II, pp. 179-321: *Academia cuarta*, ed. Milagros Rodríguez Cáceres, notas Felipe B. Pedraza Jiménez.

Tomo II, pp. 323-418: *Amor con vista y cordura*, ed. y notas Almudena García González.

— [2015b]: *Triunfo lusitano*, ed. Jaime Galbarro García, en *El «Triumpho lusitano» de Antonio Enríquez Gómez*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 233-280.

— [2018]: *Comedias. I*, ed. del Instituto Almagro de teatro clásico, dirigida por Rafael González Cañal y Almudena García González, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comedia citada:

Pp. 11-146 y 419-463: *A lo que obligan los celos*, ed. Milagros Rodríguez Cáceres y Felipe B. Pedraza Jiménez.

— [2019]: *Política angélica*, ed. Felice Gambin, Huelva, Universidad de Huelva.

— [2020]: *Comedias. II,* ed. del Instituto Almagro de teatro clásico, dirigida por Rafael González Cañal y Almudena García González, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, en prensa.

Comedias citadas:

El gran cardenal de España, don Gil de Albornoz (Primera parte), ed. Abraham Madroñal.

El gran cardenal de España, don Gil de Albornoz (Segunda parte), ed. José Vicente Salido.

La soberbia de Nembrot, ed. Elena E. Marcello.

Engañar para reinar, ed. Almudena García González y Alberto Gutiérrez Gil.

Entrambasaguas, Joaquín de [1973]: *Estudios y ensayos de investigación y crítica. De la leyenda de Rosamunda a Jovellanos*, Madrid, CSIC.

Artículos citados:

Pp. 3-54: «La leyenda de Rosamunda». Primera ed.: en AA. VV.: *Amigos de Zorrilla*, Valladolid, 1931, pp. 59-101.

Pp. 167-266: «El inquisidor Juan Adam de la Parra».

Espinosa de los Monteros, Pablo [1627]: *Primera parte de la Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Sevilla, Matías Clavijo. Ejemplar de la Biblioteca Pública de Sevilla: A 156/076.

Fedro, Cayo Julio [2011]: *Fábulas esópicas*, ed. Eulogio Baeza Angulo, Madrid, CSIC.

Fernandes de Vila Real, Manuel [1642]: *El político cristianísimo o Discursos políticos sobre algunas acciones de la vida del cardenal Richelieu*, Pamplona, Juan Antonio Berdún (pie de imprenta falso). Ejemplar de la BNE: 2/26803.

— [1643]: *Anticaramuel o defensa del manifiesto del reino de Portugal. A la respuesta que escribió don Juan Caramuel de Lobkowitz...*, Paris, Miguel Blageart. Ejemplar de la Bilioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid: 133-6-4.

Fernández Mosquera, Santiago [2006]: *La tormenta en el Siglo de Oro. Variaciones funcionales de un tópico*, Madrid/Frankfurt am Main, Universidad de Navarra/Iberoamericana/Vervuert.

Fernández de los Ríos, Ángel [1876]: *Guía de Madrid. Manual del madrileño y del forastero*, Madrid, Oficinas de la *Ilustración española y americana*. Facsímil: Madrid, Ediciones La Librería, 2002.

Frenk, Margit [1987]: Edición de *Corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, con la colaboración de Albert Bickford y Kathryn Kruger-Hickman, Madrid, Castalia.

Galán Sánchez, Pedro Juan [1994]: *El género historiográfico de la «Chrónica». Las crónicas hispanas de la época visigoda*, Cáceres, Universidad de Extremadura.

Galbarro García, Jaime [2009a]: «Antonio Enríquez Gómez y la "nación portuguesa"», en Antonio Azaustre Galiana y Santiago Fernández Mosquera (coords.): *Compostella aurea. Actas del VIII Congreso de la AISO (Santiago de Compostela, 2008)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, tomo II, pp. 225-231.

— [2009b]: «Enríquez Gómez y la imprenta», en Maria Falska (coord.): *Encuentros literarios*, Lublin, Uniwersytetu Marii Curie-Sklodowskiej, tomo II, pp. 23-32.

— [2012]: *«Lusitanus inter Gallos». Investigación en torno a la figura de Antonio Enríquez Gómez, con estudio y edición del «Triumpho lusitano» (1641)*, tesis doctoral dirigida por Begoña López Bueno, Sevilla, Universidad de Sevilla.

— [2013]: «Manuel Fernández de Villarreal y Antonio Enríquez Gómez en la propaganda de la "nacão portuguesa"», en Itzíar López Gil, Adrián J. Sáez, Antonio Sánchez Jiménez y Pedro Ruiz Pérez (eds.): *Heterodoxias y periferias: la poesía hispánica en el bajo Barroco*, número monográfico de *Versants. Revista suiza de literaturas románicas*, núm. 60.3. (fascículo español), pp. 131-142.

— [2014]: «*San Hermenegildo* de Fernando de Zárate: contexto y lecturas de una comedia de santos», en Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello (eds.): *Judaísmo y criptojudaísmo en la comedia española. XXXV Jornadas de teatro clásico (Almagro, 2012)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 241-256.

— [2015]: Estudio, edición y notas de *Triunfo lusitano* de Antonio Enríquez Gómez, Sevilla, Universidad de Sevilla.

— [2017a]: «Una nueva obra para Antonio Enríquez Gómez: *El triumpho de la virtud y paciencia de Job* (1649)», *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, núm. 35, pp. 127-147.

— [2017b]: «Manuel Fernandes de Vila Real: la difusión de las letras castellanas y lusitanas en la corte de Ana de Austria», *e-Spania: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 27 de junio.

Gambin, Felice [2019]: Estudio («Historia del futuro perfecto. La *Política angélica,* nuevo *Leviatán*»), edición y notas de *Política angélica* de Antonio Enríquez Gómez, Huelva, Universidad de Huelva.

García Moreno, Luis A. [1989]: *Historia de España visigoda*, Madrid, Cátedra.

García Soriano, Justo [1945]: *El teatro universitario y humanístico en España. Estudio del origen de nuestro arte dramático, con documentos, textos inéditos*

y un catálogo de antiguas comedias escolares, Toledo, Talleres Tipográficos de Rafael Gómez-Menor.

García Valdecasas Andrada, José Guillermo [1971]: *Las «Academias morales» de Antonio Enríquez Gómez (Críticas sociales y jurídicas en los versos herméticos de un «judío» español en el exilio)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

Garibay, Esteban de [1628]: *Los cuarenta libros del compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, Barcelona, Sebastián de Cormellas. Facsímil: «Biblioteca del bascófilo», Lejona (Vizcaya), Gerardo Uña, 1988, 4 tomos.

Garzón-Blanco, Armando [1979]: «La *Tragedia de san Hermenegildo* en el teatro y en el arte», en Antonio Gallego Morell, Andrés Soria y Nicolás Marín (eds.): *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Granada, Universidad de Granada, tomo II, pp. 91-108.

Gendreau-Massaloux, Michèle, y Constance Hubbard Rose [1977]: «Antonio Enríquez Gómez et Manuel Fernandes de Villarreal: deux destins parallèles, une vision politique commune», *Revue des études Juives*, CXXXVI, pp. 368-387.

Giesen, Cristina [2001]: «Las *Artes de la Inquisición española*» de Reinaldo González de Montes: contextos para su lectura», *Espacio, tiempo y forma*, Serie IV, *Historia moderna*, tomo 14, pp. 11-148.

Góngora, Luis de [1972]: *Obras completas*, ed. Juan e Isabel Millé y Giménez, Aguilar, Madrid, 6ª ed., 1ª reimpr.

González Cañal, Rafael [2017]: «La figura del rey en el teatro de Enríquez Gómez», *Bulletin Hispanique*, CXIX, pp. 187-202.

— [2018]: «Las máscaras de un converso. El caso de Antonio Enríquez Gómez», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, núm. 6.1., pp. 291-306.

González Fernández, Luis [2018]: «El demonio de Diego Sánchez de Badajoz», en Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello (eds.): *Drama y teatro en tiempos de Carlos I (1517-1556). XL Jornadas de teatro clásico (Almagro, 2017)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 123-137.

González Gutiérrez, Cayo [1992]: «*Tragedia de san Hermenegildo*», *Epos*, núm. 8, pp. 261-289.

— [1997]: *El teatro escolar de los jesuitas (1555-1640) y edición de la «Tragedia de san Hermenegildo»*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

González Montes, Reinaldo [1997]: *Artes de la Santa Inquisición española*, estudio y trad. Francisco Ruiz de Pablos, Madrid, UNED.

González Roldán, Aurora [2009]: *La poética del llanto en sor Juana Inés de la Cruz*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Granja, Agustín de la, y María Luisa Lobato [1999]: *Bibliografía descriptiva del teatro breve español (siglos XV-XX)*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.

Grell, Chantal (dir.) [2009]: *Anne d'Autriche, Infante d'Espagne et Reine de France*, Paris/Madrid, Perrin/Centro de Estudios Europa Hispánica.

Guerreiro, Henri [1987]: «Hacia una edición crítica del *San Antonio de Padua* de Mateo Alemán», en Jesús Cañedo e Ignacio Arellano (eds.): *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro*, «Anejos de *Rilce*», núm. 4, Pamplona, EUNSA, pp. 131-158.

Guevara, fray Antonio de [1994]: *Relox de príncipes*, ed. Emilio Blanco, Madrid, ABL Editor/Confres.

Heródoto [2000]: *Historia*, introd., trad. y notas Carlos Schrader, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA.

Herrera, Fernando de [1985]: *Poesía castellana original completa*, ed. Cristóbal Cuevas, Madrid, Cátedra.

Hobbes, Thomas [1940]: *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, trad. Manuel Sánchez Sarto, México, Fondo de Cultura Económica.

Hodcroft, Frederick William [1993-1994]: « "¿A mí un *él*?" Observations on *vos* and *él/ella* as form of adress in peninsular Spanish», *Journal of Hispanic Research*, II, pp. 1-16.

Homero [2000]: *Odisea*, intr. Carlos García Gual, trad. José Manuel Pabón, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA.

Idaña, Abraham [1686]: *MDC. Contiene este libro «Respuesta a una carta de don Juan Valdés de cosas particulares de Ámsterdam» y sigue un tratado intitulado «Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos» y «Primero y segundo diálago* [sic] *de Obadía ben Israel y Andrés Antonio, su hermano»*, *y al cabo una «Carta a dicho don Juan»*. En el cartapacio se copian textos propios y ajenos. Manuscrito del Archivo Municipal de Ámsterdam: O 826.

Obras citadas:

[Sección I], ff. 1-45: *Respuesta a una carta de don Juan Valdés en que se da cuenta de cosas particulares de Ámsterdam.*

[Sección III], ff. 1-154: *Diálagos* [sic] *entre Obadía ben Israel y Andrés Antonio, su hermano.*

[Sección III], ff. 157-158: *Carta a Juan Valdés, mi amigo.*

Iglesias Ovejero, Ángel [1982]: «Iconicidad y parodia: los santos del Panteón burlesco en la literatura y el folklore», *Críticón*, núm. 20, pp. 5-83.

Jauralde Pou, Pablo [1998]: *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia.

Jenofonte [2000]: *Ciropedia*, trad. y notas Ana Vegas Sansalvador, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA.

Jiménez Monteserín, Miguel (ed.) [1980]: *Introducción a la Inquisición española. Documentos básicos para el estudio del Santo Oficio*, Madrid, Editora Nacional.

Jiménez de Rada, Rodrigo [1989]: *Historia de los hechos de España*, intr., trad. y notas Juan Fernández Velarde, Madrid, Alianza Editorial.

Juana Inés de la Cruz, sor [1988]: *Obras completas, I. Lírica personal,* ed. Alfonso Méndez Plancarte, México, Fondo de Cultura Económica.

Justino [1995]: *Epítome de las «Historias filípicas» de Pompeyo Trogo*. *Prólogos. Fragmentos de Pompeyo Trogo*, intr., trad. y notas José Castro Sánchez, Madrid, Gredos.

Juvenal, Décimo Junio, y Aulo Persio Flaco [1985]: *Saturae*, ed. Wendell V. Clausen, Oxford Classical Texts, 6ª reimpr.

Kamen, Henry [1974]: *La Inquisición española*, Madrid, Alianza Editorial.

Keniston, Haywood [1937]: *The syntax of Castilian prose: the Sixteenth Century*, Chicago, University of Chicago.

Kerkhof, Maxime [1978]: «*La Ynquisição de Lucifer y uisita de todos los diablos*, texto desconocido de Antonio Enríquez Gómez. Edición de unos fragmentos», *Sefarad*, XXXVIII, pp. 1-13.

Kossoff, A. David [1971]: «El pie desnudo: Cervantes y Lope», en A. David Kossoff y José Amor y Vázquez (eds.): *Homenaje a William L. Fichter. Estudios sobre el teatro antiguo hispánico y otros ensayos*, Madrid, Castalia, pp. 381-386.

Kramer-Hellinx, Nechama [1994a]: «Antonio Enríquez Gómez (1660-1662): desafío de la Inquisición», en Carlos Barros (ed.): *Xudeus e conversos na historia*, Santiago de Compostela, La Editorial de la Historia, pp. 289-307.

— [1994b]: «El aspecto de la Inquisición en la obra de Antonio Enríquez Gómez (1600-1663)», en A. Doron (ed.): *The Culture of Spanish Jewry: Proceeding of the First International Congress*, Tel-Aviv, Levinsky College of Education Publishing House, pp. 169-184.

— [1994c]: «La literatura como espejo de la historia: los históricos malsines inquisitoriales en la literatura de Antonio Enríquez Gómez (1600-1663), *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 30, pp. 139-150.

— [1996]: «Honor y desafío en *La soberbia de Nimrod*», *Revista Cuenca*, núm. 44, pp. 77-86.

— [2003-2004]: «Los "Edictos de Fe" y los "Edictos de Gracia" reflejados en *Ynquisición de Luzifer y visita de todos los diablos* del converso español Antonio Enríquez Gómez (1600-1663)», *Cuaderno internacional de*

estudios humanísticos y literatura/International Journal of Humanistic Studies and Literature, núms. 3-4, pp. 30-41.

Lázaro Cebrián, Antonio [2016]: «De la lección moral de la naturaleza a la invención del cine en un libro de Antonio Enríquez Gómez dedicado a la reina Isabel de Borbón», en http://http://dx.doi.org/10.6035/Millars.2016.40.3, vol. XL, pp. 39-65.

Leiva, Francisco de [1943]: *Nuestra Señora de la Victoria y restauración de Málaga*, en *Málaga por la Virgen de la Victoria, recopilación de trabajos históricos y literarios de diversas épocas*, Málaga, Imprenta Dardo, pp. 83-133.

León Pinelo, Antonio [1971]: *Anales de Madrid*, ed. Pedro Fernández Martín, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.

Lepreux, Georges [1911]: *Gallia typographica, ou Répertoire biographique et chronologique de tous les imprimeurs de France depuis les origines de l'imprimerie jusqu'à la Révolution. Serie parisienne: Paris et l'Île-de-France*, tomo I, Paris, H. Champion.

Llorente, Juan Antonio [1876]: *Historia crítica de la Inquisición de España*, Barcelona, Juan Pons, 2 tomos. Facsímil: Barcelona, Amigos del Círculo del Bibliófilo, 1983.

Lobato, María Luisa [2014]: *La jácara en el Siglo de Oro. Literatura de los márgenes*, Madrid/Frankfurt am Main, TC-12/Iberoamericana/Vervuert.

Lobo, Eugenio Gerardo [1769]: *Obras poéticas*, Madrid, Miguel Escribano, 2 tomos.

Lope de Vega [1916]: *La mayor corona*, ed. Emilio Cotarelo, en *Obras de Lope de Vega*, Madrid, Real Academia Española, tomo II, pp. 326-365.

— [1962]: *San Diego de Alcalá*, en *Obras de Lope de Vega*, *XI. Comedias de vidas de santos II*, ed. Marcelino Menéndez Pelayo, BAE, tomo 187, Madrid, Atlas, pp. 103-157.

— [1969]: *Obras poéticas*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta.

— [1993-1994]: *Rimas*, ed. Felipe B. Pedraza Jiménez, [Cuenca], Universidad de Castilla-La Mancha, 2 tomos.

— [1997]: *La escolástica celosa*, ed. Alberto Blecua y Nil Santiáñez-Tió, en *Comedias de Lope de Vega. Parte I*, ed. Prolope, Lleida/Bellaterra (Barcelona), Milenio/Universitat Autònoma de Barcelona, vol. III, pp. 1285-1396.

— [1998]: *Los comendadores de Córdoba*, ed. José Enrique Laplana Gil, en *Comedias de Lope de Vega. Parte II*, ed. Prolope, Lleida/Bellaterra (Barcelona), Milenio/Universitat Autònoma de Barcelona, vol. II, pp. 1023-1174.

— [1999]: *El castigo sin venganza*, ed. Felipe B. Pedraza Jiménez, Barcelona, Octaedro.

— [2009]: *El anzuelo de Fenisa*, ed. Luis Gómez Canseco, en *Comedias de Lope de Vega. Parte VIII*, ed. Prolope, Lleida/Bellaterra (Barcelona), Milenio/Universitat Autònoma de Barcelona, vol. I, pp. 163-304.
— [2012]: *Arcadia*, ed. Antonio Sánchez Jiménez, Madrid, Cátedra.
— [2016]: *Historia de Tobías*, ed. Macarena Cuiñas, en *Comedias de Lope de Vega. Parte XV*, ed. Prolope, Madrid, Gredos, tomo II, pp. 671-804.
— [2019]: *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, ed. Ignacio Arellano, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.
López Bravo, Mateo [1977]: *Del rey y de la razón de gobernar*, trad. Ignacio López Bravo (libros I y II) y Manuel Carrión y Gútiez (libro III), incluida en Henry Méchoulan: *Mateo López Bravo. Un socialista español del siglo XVII. Introducción y edición del «De rege et regendi ratione»*, Madrid, Editora Nacional. Primera ed. latina de los dos primeros libros: *De rege et regendi ratione*, Matriti, ex Tipographia Ioannis Sanchez, 1616.
Mackenzie Rebollo, Carlos Enrique [2018]: «Las marcas estructurales de *El mártir del Sacramento, san Hermenegildo*, de sor Juana Inés de la Cruz: versificación, canto y escenografía», *Humanidades. Revista de la Escuela de Estudios Generales* (Universidad de Costa Rica), VIII, núm. 2, pp. 1-17.
Madroñal, Abraham [1999]: «El entremés en la época de Felipe II y su relación con el entremés barroco», en Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal (eds.): *El teatro en tiempos de Felipe II. XXI Jornadas de teatro clásico (Almagro, 1998)*, Almagro/Cuenca, Festival de Almagro/Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 137-162.
Maqueda Abreu, Consuelo [1992]: *El auto de fe*, Madrid, Istmo.
Maquiavelo, Nicolás [Niccolò Machiavelli] [2004]: *El príncipe*, ed., revisión y notas Alberto Laurent, trad. Luis Navarro, Barcelona, Abraxas.
Marañón Ripoll, Miguel [2005]: Estudio, edición y notas de *El discurso de todos los diablos* de Francisco de Quevedo, Madrid, Fundación Universitaria Española.
Marcello, Elena E. [2018]: «*El primero rey del mundo* vs. *La soberbia de Nembrot* de Antonio Enríquez Gómez. La perspectiva dramática», *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, núm. 39, pp. 321-338.
— [2019]: «Un arquetipo del tirano en *El primero rey del mundo* de Antonio Enríquez Gómez», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, núm. 7.1., pp. 469-480.
Marcotegui Barber, Beatriz [2003]: «El tratamiento historiográfico de san Hermenegildo», *Anuario de historia de la iglesia* (Universidad de Navarra), núm. 12, pp. 289-302.

Mariana, Juan de [1864]: *Historia de España*, en *Obras*, I, ed. Francisco Pi y Maragall, «Biblioteca de autores españoles», tomo 30, Madrid, M. Rivadeneyra.

— [1872]: *Del rey y de la institución real*, en *Obras*, II, ed. Francisco Pi y Maragall, «Biblioteca de autores españoles», tomo 31, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, pp. 463-576.

Márquez, fray Juan [1625]: *El gobernador cristiano, deducido de las vidas de Moisén y Josué, príncipes del pueblo de Dios*, Madrid, Teresa Iunti, 2 tomos. El primero lleva como título: *La vida de Moisén. Libro primero*; el segundo, *La vida de Josué. Libro segundo.* Primera ed.: Salamanca, 1612. Ejemplar de la Biblioteca de la Abadía de Montserrat.

Martínez de Mata, Francisco [1971]: *Memoriales y discursos,* nota preliminar y ed. Gonzalo Anes, Madrid, Moneda y Crédito.

McGaha, Michael [1989]: «"Divine" Absolutism vs. "Angelic" Constitutionalism: The political theories of Quevedo and Enríquez Gómez», en Dian Foz, Harry Sieber y Robert Ter Horst (eds.): *Studies in honor of Bruce Wardropper*, Newark (DE), Juan de la Cuesta, pp. 181-192.

— [1991]: *Critical edition, translation and commentary of «The Perfect King. El rey más perfeto»* de Antonio Enríquez Gómez, Tempe (Arizona), Bilingual Press/Editorial Bilingüe.

Méchoulan, Henry, y Gérard Nahon [1987]: Estudio, edición y notas de *Esperanza de Israel* de Menasseh ben Israel, Madrid, Hiperión.

Melo, Francisco Manuel de [1999]: *O hospital das letras. Apólogo dialogal quarto*, en *Apólogos dialogais*, ed. Pedro Serra, Braga/Coimbra, Angelus Novus, tomo II, pp. 43-140.

Menéndez Peláez, Jesús [1995]: *Los jesuitas y el teatro en el Siglo de Oro*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

Meyer, Jean [1989]: *1638. La mémoire des siècles. La naissance de Louis XIV*, Bruxelles, Complexe.

Migne, Jean-Paul [1841-1869]: *Patrologiae cursus completus […]. Serie latina*, Paris, Garnier.

Mihi Blázquez, Ana María [2017]: *La configuración de la figura literaria de san Hermenegildo*, trabajo de fin de máster dirigido por Eduardo Torres Corominas, Universidad de Jaén.

Morales, Ambrosio de [s. a.]: *Crónica general de España. Continuación de la de Florián de Ocampo*, según la edición de Madrid, 1791, «Clasicos de la historia». http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/

Morel d'Arleaux, Antonia [2004]: «El santoral burlesco. Un ejemplo de desacralización», *Pandora. Revue d'études hispaniques*, núm. 4, pp. 129-138.

Moreto, Agustín [2003]: *Loas, entremeses, bailes*, ed. María Luisa Lobato, Kassel, Reichenberger.

Morínigo, Marcos A. [1946]: *América en el teatro de Lope de Vega*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Muneroni, Stefano [2017]: *Hermenegildo and the Jesuits: Staging Sainthodd in the Early Modern Period,* Springer International Publishing.

Murillo, Diego [1602]: *Discursos predicables sobre los evangelios que canta la Iglesia en los domingos y ferias desde la Septuagésima hasta la Resurrección del Señor*, Madrid, Luis Sánchez.

Navarro Durán, Rosa [2015]: «El hibridismo de *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña* de Antonio Enríquez Gómez», en J. Ignacio Díez y Carsten L. Wilke (eds.): *Antonio Enríquez Gómez. Un poeta entre santos y judaizantes*, Kassel, Reichenberger, pp. 183-203.

Nider, Valentina [2011]: «*La soberbia de Nembrot* e le commedie di tema biblico di Antonio Enríquez Gómez», en Andrea Baldisera, Giovvani Mazzochi y Paolo Pintacuda (eds.): *Ogni onda si rinnova. Studi di espanistica offerti a Giovanni Caravaggi*, Como (Pavía), Ibis, tomo II, pp. 145-160.

Ocampo, Florián de [1541]: *Las cuatro partes enteras de la Crónica general de España que mandó componer el serenísimo rey don Alfonso llamado el Sabio […] vista e emendada mucha parte de su impresión por el maestro...*, Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo.

Orlandis, José [1962]: *Estudios visigóticos, III. El poder real y la sucesión al trono en la monarquía visigoda*, Roma/Madrid, CSIC.

— [1987]: *Historia de España. Época visigoda (409-711)*, Madrid, Gredos.

Pasamar Lázaro, José Enrique [1996]: «Inquisición en Aragón: la Cofradía de San Pedro Mártir de Verona», *Revista de la Inquisición, intolerancia y derechos humanos*, núm. 5, pp. 303-316.

Paz y Melia, Antonio [1934]: *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, ed. Julián Paz, Madrid, 2 tomos.

Pedraza Jiménez, Felipe B. [2006]: «De Quevedo a Cervantes: la génesis de la jácara», en Anthony Close (ed.): *Edad de Oro Cantabrigense*. *VII Congreso de la Asociación Internacional «Siglo de Oro» (Cambridge, 2005)*, Madrid, AISO, pp. 77-88.

— [2007]: *Estudios sobre Rojas Zorrilla*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

Artículo citado:

Pp. 71-86: «Las graciosas de Rojas Zorrilla». Primera ed.: Alessandro Cassol y Blanca Oteiza (eds.): *Los segundones. Importancia y valor de su presencia en el teatro aurisecular. Congreso internacional (Gargnano*

del Garda, 2005), Madrid/Frankfurt am Main, Universidad de Navarra/Iberoamericana/Vervuert, 2007, pp. 191-207.

— [2010]: «"Pues sabed que es el alma de mi pecho...". Una elegía íntima», prólogo al facsímil de *Amarilis. Égloga* de Lope de Vega, Madrid, Fundación Caja Castilla La Mancha/Universidad de Castilla-La Mancha/Griso (Universidad de Navarra), pp. 9-86.

— [2013]: *Porfiar con el olvido. Rojas Zorrilla ante la crítica y el público*, Madrid, Iberoamericana.

Artículos citados:

Pp. 127-139: «La memoria de la violencia en Rojas Zorrilla». Primera ed.: en Juan Manuel Escudero y Victoriano Roncero (eds.): *La violencia en el mundo hispánico en el Siglo de Oro*, Madrid, Visor, 2010, pp. 165-181.

Pp. 141-160: «La tragedia lombarda de Rojas Zorrilla en su entorno italo-español».

Pp. 239-253: «Figuras, figurillas, figurones en Rojas Zorrilla». Primera ed.: en Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello (eds.): *Rojas Zorrilla en su IV centenario. Congreso internacional. Toledo, 2007*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 383-399.

— [2016]: «Antonio Enríquez Gómez, entre la herencia de la sangre y la tradición literaria», en David García Hernán y Miguel F. Gómez Vozmediano (eds.): *La cultura de la sangre en el Siglo de Oro. Entre literatura e historia*, Getafe, Sílex, pp. 245-267.

— [2017]: «El poder a los ojos de Enríquez Gómez: entre la teoría política y el drama», en Ignacio Arellano y Frederick A. de Armas (eds.): *Estrategias y conflictos de autoridad y poder en el teatro del Siglo de Oro*, New York, IDEA/IGAS, pp. 105-122.

— [2018a]: «La fascinación de *El médico de su honra*. Sus ecos en la obra de Enríquez Gómez», en Victoriano Roncero López y Juan Manuel Escudero Baztán (eds.): *«Doctos libros juntos». Homenaje al profesor Ignacio Arellano Ayuso*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 405-429.

— [2018b]: «Enríquez Gómez: los arbitrios de un antiarbitrista», en Anita González-Raymond, Miguel Jiménez Monteserín y Fabrice Quero (coords.): *Normes, marges, confins. Hommage au professeur Raphaël Carrasco,* Montpellier, Presses Universitaires de la Méditerranée, tomo II, pp. 479-496.

— [2020]: «Enríquez Gómez y Martínez de Mata. Un episodio de la vida política y teatral sevillana», *Criticón*, núm. 138, pp. 115-136.

Pedraza Jiménez, Felipe B., y Milagros Rodríguez Cáceres [2018a]: «Matar por razón de estado. El asesinato político en Enríquez Gómez», en Ignacio Arellano y Gonzalo Santonja Gómez-Agero (eds.): *La hora de los asesinos. Crónica negra del Siglo de Oro*, New York, IDEA/IGAS, pp. 97-118.

— [2018b]: «La *Segunda parte* de *La hija del aire* y el pensamiento político de Enríquez Gómez», ponencia presentada en el *Congreso internacional* «*Calderón: texto y significado*», Universidade de Santiago de Compostela.

— [en prensa]: «Enríquez Gómez y la guerra de los Treinta Años. Entre Francia, Portugal y España», ponencia presentada al congreso *Guerras poetizadas y escritura polémica en la Edad Moderna (Bucarest, 2020).* Se publicará en las actas.

Pellicer de Tovar, José [2002]: *Avisos. 17 de mayo de 1639-29 de noviembre de 1644*, ed. Jean-Claude Chevalier y Lucian Clare, con nota al manuscrito de Jaime Moll, Paris, Editions Hispaniques, 2 tomos.

Pérez Fernández-Turégano, Carlos [2017]: «Cartas acordadas de la Inquisición española», *Revista de la Inquisición, intolerancia y derechos humanos*, núm. 21, pp. 13-33.

Pineda, fray Juan de [1627]: *Memorial de la excelente santidad y heroicas virtudes del señor rey don Fernando, tercero de este nombre, primero de Castilla y León*, Sevilla, Matías Clavijo.

Pinillos, Carmen [2016]: Estudio, edición y notas de *El santo rey don Fernando (Segunda parte)* de Pedro Calderón de la Barca, Kassel, Reichenberger.

Platón [1977]: *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 2ª ed. 3ª reimpr.

Obras citadas:

Pp. 653-844: *La república o De la justicia*, trad. José Antonio Míguez.

Pp. 1543-1605: *Cartas*, trad. Francisco P. Samaranch.

Plutarco [1989]: *Sobre la fortuna de los romanos*, trad. Mercedes López Salvá, en *Obras morales y de costumbres (Moralia)*, V, Madrid, Gredos, pp. 191-224.

— [2008a]: *Vidas paralelas. I. Teseo-Rómulo. Licurgo-Numa*, introd., trad. y notas Aurelio Pérez Jiménez, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA.

— [2008b]: *Vidas paralelas. VI. Alejandro-César. Agesilao-Pompeyo. Sertorio-Éumenes*. introd., trad. y notas José Bergua Cavero, Salvador Bueno Morillo y Juan Manuel Guzmán Hermida, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA.

— [2008c]: *Vidas paralelas. VIII. Demetrio-Antonio. Dion-Bruto. Artojerjes-Arato. Galba-Otón*, trad. A. Sanz Romanillos, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA.

Poó Gallardo, Pablo Antonio [2015]: *La literaturización de la historia en el proceso canónico del rey Fernando. Estudio y edición de «El cerco de Sevilla por*

el rey don Fernando», de Luis Belmonte Bermúdez, tesis doctoral dirigida por Piedad Bolaños Donoso, Universidad de Sevilla.

Prieto Santiago, Melquíades [2020]: *La guerra de papel. Origen iconográfico de la leyenda negra*, Madrid, Modus Operandi.

Quevedo, Francisco de [1946]: *Epistolario completo*, ed. Luis Astrana Marín, Madrid, Instituto Editorial Reus.

— [1963]: *Obras completas, I. Poesía original*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta.

— [1987]: *La hora de todos y la Fortuna con seso*, ed. Jean Bourg, Pierre Dupont y Pierre Geneste, Madrid, Cátedra.

— [1991]: *Los sueños. Versiones impresas: Sueños y discursos. Juguetes de la niñez. Desvelos soñolientos*, ed. Ignacio Arellano, Madrid, Cátedra.

— [1993]: *Prosa festiva completa*, ed. Celsa C. García Valdés, Madrid, Cátedra.

— [1996]: *Execración contra los judíos*, ed. Fernando Cabo Aseguinolaza y Santiago Fernández Mosquera, Barcelona, Crítica.

— [2001]: *La vida del buscón*, intr. Rosa Navarro Durán, ed. Milagros Rodríguez Cáceres, Barcelona, Octaedro.

— [2005a]: *El discurso de todos los diablos*, ed. Miguel Marañón Ripoll, Madrid, Fundación Universitaria Española.

— [2005b]: *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, vol. III. Obra citada:
Pp. 431-471: *La rebelión de Barcelona no es por el güevo ni por el fuero*, ed. Manuel Urí Martí.

— [2012]: *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, vol. V. Obras citadas:
Pp. 159-326: *Política de Dios, gobierno de Cristo*, ed. Eva María Díaz Martínez.
Pp. 641-984: *Primera parte de La vida de Marco Bruto*, ed. María José Alonso Veloso.

Quintanadueñas, Antonio de [1637]: *Santos de la ciudad de Sevilla y su arzobispado. Fiestas que su santa iglesia metropolitana celebra*, Sevilla, Francisco de Lira.

Rauchwarger, Judith [1979]: «Antonio Enríquez Gómez's *Epístolas tres de Job*: a matter of racial atavism?», *Revue des études Juives*, CXXXVIII, pp. 69-87.

— [1980]: «Seventeenth Century epic: Diego Enríquez Basurto's *Triumpho de la virtud y paciencia de Job*», *Sefarad*, XL, pp. 99-119.

Reis Torgal, Luís [1979]: «A literatura "marrânica" e as "edições múltiplas" de António Henriques Gomes (1600-1663)», *Biblos*, núm. 55, pp. 197-232.

Révah, Israël Salvator [1956]: «Les Jésuites portugais contre l'Inquisition : La campagne pour la fondation de la Compagnie Générale du Commerce du Brésil (1649)», *Revista do livro* (Rio de Janeiro), núms. 3-4, pp. 29-53.

— [1962]: «Un pamphlet contre l'Inquisition d'Antonio Enríquez Gómez. La seconde partie de *La política angélica* (Rouen, 1647)», *Revue des études Juives*, CXXI, pp. 81-168.

— [2003]: *Antonio Enríquez Gómez. Un écrivain marrane (v. 1600-1663)*, ed. Carsten L. Wilke, Paris, Chandeigne.

Ribadeneyra, Pedro de [1606]: *Flos sanctorum o Libro de las vidas de los santos. Primera parte*, Madrid, Luis Sánchez.

Rice, Robin Ann [2018]: «*El mártir del Sacramento, san Hermenegildo* de sor Juana Inés de la Cruz: visigodos, jesuitas y los Habsburgo», *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, núm. 40, pp. 42-57.

Río Barredo, María José del [2009]: «Infancia y educación de Ana de Austria en la corte española (1601-1615)», en Chantal Grell (dir.): *Anne d'Autriche, Infante d'Espagne et Reine de France*, Paris/Madrid, Perrin/Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 11-39.

Río Barredo, María José del, y Jean-François Dubost [2009]: «La presencia extranjera en torno a Ana de Austria (1615-1666)», en Chantal Grell (dir.): *Anne d'Autriche, Infante d'Espagne et Reine de France*, Paris/Madrid, Perrin/Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 111-153.

Rodríguez Alonso, Cristóbal [1975]: *Las historias de los godos, vándalos y suevos de san Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.

Rodríguez Cáceres, Milagros [2014]: «Hacia una edición crítica de las *Academias morales de las Musas* de Antonio Enríquez Gómez», *Criticón*, núms. 120-121, pp. 235-256.

— [2015]: «Cuestiones textuales. Las cuatro *Academias*», en Milagros Rodríguez Cáceres y Felipe B. Pedraza (dirs.): Edición de las *Academias morales de las Musas* de Antonio Enríquez Gómez, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, tomo I, pp. 209-225.

Rodríguez Guillén, fray Pedro [1736]: *Sermones varios y panegíricos políticos, históricos y morales predicados en los principales templos y más autorizados concursos de la ciudad de los Reyes, Lima [...]. Tomo I*, Madrid, Imprenta de la Causa de la Venerable Madre María de Jesús de Ágreda.

Rodríguez Marín, Francisco [1949]: «El uso del *le* como dativo plural», en apéndice a su edición de *Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes, nueva edición crítica, Madrid, Atlas, tomo XI, pp. 188-195.

Roig Miranda, Marie [2000]: «Edición y anotación de *Les Visions* del Sieur de La Geneste», *La perinola*, núm. 4, pp. 367-378.

Rojas Zorrilla, Francisco de [2007-en curso de publicación]: *Obras completas*, ed. crítica del Instituto Almagro de teatro clásico, dir. Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comedias citadas:

Tomo I, coord. Elena E. Marcello, 2007.

Pp. 21-143 y 559-584: *No hay amigo para amigo*, ed. Rafael González Cañal.

Pp. 277-415 y 685-700: *Donde hay agravios no hay celos*, ed. Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres.

Tomo IV, coord. Milagros Rodríguez Cáceres, 2012.

Pp. 323-482 y 695-726: *Entre bobos anda el juego*, ed. Milagros Rodríguez Cáceres y Felipe B. Pedraza Jiménez.

Tomo V, coord. Elena E. Marcello, 2014.

Pp. 325-476 y 659-702: *Los trabajos de Tobías*, ed. Susana García López.

Tomo VI, coord. Milagros Rodríguez Cáceres, 2017.

Pp. 157-307 y 671-708: *Los áspides de Cleopatra*, ed. Elena E. Marcello.

Pp. 309-496 y 709-726: *Lo que quería ver el marqués de Villena*, ed. Anthony J. Farrell.

Tomo VII, coord. Milagros Rodríguez Cáceres, 2018.

Pp. 13-146 y 487-490: *Morir pensando matar*, ed. Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres.

Pp. 147-309 y 491-517: *El Caín de Cataluña*, ed. Gemma Gómez Rubio.

Rojas Zorrilla, Francisco de, Antonio Coello y Pedro Calderón de la Barca [2010]: *El jardín de Falerina*, ed. Felipe B. Pedraza y Rafael González Cañal, Barcelona, Octaedro.

Romancero general [1945]: *Romancero general*, ed. Agustín Durán, «Biblioteca de autores españoles», tomos 10 y 16, Madrid, Atlas.

Romero Muñoz, Carlos [1984]: «El prólogo al *Sansón nazareno* de Antonio Enríquez», *Annali della Facoltà di lingue e letterature straniere di Ca' Foscari*, XXIII, pp. 219-238.

Rose, Constance Hubbard [1976]: «Who Wrote the *Segunda parte* of *La hija del aire*?», *Revue belge de philologie et d'histoire*, LIV, pp. 797-822.

— [1981]: «Dos versiones de un texto de Antonio Enríquez Gómez: un caso de autocensura», *Nueva revista de filología hispánica*, XXX, pp. 534-545.

— [1982]: «Las comedias políticas de Antonio Enríquez Gómez», *Nuevo hispanismo*, núm. 2, pp. 44-55.

— [1983]: «¿Quién escribió la *Segunda parte* de *La hija del aire*? ¿Calderón o Enríquez Gómez?», en Luciano García Lorenzo (ed.): *Calderón. Congreso internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro (Madrid, 1981)*, Madrid, CSIC, tomo II, pp. 1147-1153.

— [1988]: «Antonio Enríquez Gómez y la genealogía picaresca», *La torre*, núm 1, pp. 63-77.

— [2001]: «"Dios hará inquisición de vuestros juicios": Antonio Enríquez Gómez' search for Justice», *Sefarad*, LXI, pp. 169-186.

Rose, Constance Hubbard, y Maxim P. A. M. Kerkhoff [1992]: Critical edition, study and notes a *La inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos* de Antonio Enríquez Gómez, Amsterdam/Atlanta (GA), Rodopi.

Rose, Constance Hubbard, y Thimoty Oelmann [1987]: Estudio y edición de *Loa sacramental de los siete planetas* de Antonio Enríquez Gómez, Exeter, University of Exeter.

Ruano de la Haza, José María [2000]: *La puesta en escena en los teatros comerciales del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia.

Ruiz Álvarez, Rafael [1990]: *Las comedias de Scarron y sus modelos españoles*, León, Universidad de León.

Ruiz de Pablos, Francisco [1997]: Estudio y traducción de *Artes de la Santa Inquisición española* de Reinaldo González Montes, Madrid, UNED.

Sáez, Adrián J. [2016]: «De traidor a santo: las transformaciones de san Hermenegildo en el teatro (siglos XVI-XVII)», en Emilio Blanco (ed.): *Grandes y pequeños de la literatura medieval y renacentista*, Salamanca, Semyr, pp. 605-623.

Salisbury, Juan de [2007]: *Policraticus o De las frivolidades de los cortesanos y de los vestigios de los filósofos. Libros I-IV*, trad. y notas José Palacios Royán, pról. Juan Gil y Gonzalo del Cerro, Málaga, Universidad de Málaga.

Salomon, Herman Prins [2011]: «Was Antonio Enríquez Gómez (1600-1663) a Crypto-Jew?», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXXVIII, pp. 397-421.

San Pedro, Diego de [1985]: *Sermón de amores*, ed. Keith Whinnom, Madrid, Castalia.

Sánchez-Arjona, José [1898]: *Noticias referentes a los anales del teatro en Sevilla desde Lope de Rueda a fines del siglo XVII*, Sevilla, Imprenta de E. Rasco. Facsímil: estudio preliminar de Piedad Bolaños Donoso y Mercedes de los Reyes Peña, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1994.

Santa Cruz, Melchor de [1997]: *Floresta española*, ed. María Pilar Cuartero y Maxime Chevalier, Barcelona, Crítica.

Savouret, Pierre [2020]: « *Quise ser buen político de Estado* ». *La représentation du pouvoir politique dans le théâtre d'Antonio Enríquez Gómez*, tesis doc-

toral dirigida por Raphäel Carrasco y Rafael González Cañal, Université Montpellier Paul Valéry/Universidad de Castilla-La Mancha.

Schwart, Lía [1984]: *Metáfora y sátira en la obra de Quevedo*, Madrid, Taurus.

Séneca, Lucio Anneo [2001a]: *Diálogos. Sobre la providencia. Sobre la ira. Sobre la vida feliz. Sobre el ocio. Sobre la tranquilidad del espíritu. Sobre la brevedad de la vida*, trad. Juan Mariné Isidro, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA.

— [2001b]: *Tragedias*, trad. Jesús Luque Moreno, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA, 2 tomos.

— [2008]: *Epístolas morales a Lucilio*, trad. Ismael Roca Meliá, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA, 2 tomos.

Serés, Guillermo [1996]: *La transformación de los amantes. Imágenes del amor de la Antigüedad al Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica/Grijalbo Mondadori.

Sliwa, Krzysztof [2008]: *Cartas, documentos y escrituras de Pedro Calderón de la Barca*, Valencia, Universitat de València.

Soto de Rojas, Pedro [1623]: *Desengaño de amor en rimas*, Madrid, Viuda de Alonso Martín. Facsímil: intr. Aurora Egido, Málaga, Real Academia Española/Caja de Ahorros de Ronda, 1991.

Stuczynski, Claude B. [2019]: «Richelieu in Marrano garb: conversos and Agents of the French confessional model, c. 1640», en Yosef Kaplan (ed.): *Religious changes and cultural transformations in the early modern western Sephardic communities*, Leiden, Brill, pp. 71-112.

Suárez de Figueroa, Cristóbal [1913]: *El pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana*, ed. Francisco Rodríguez Marín, Madrid, Renacimiento. Primera ed.: Madrid, Luis Sánchez, 1617.

Suárez García, José Luis, y Abraham Madroñal [2000]: «Estudio preliminar» al facsímil de la *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde finales del siglo XVI a mediados del XVIII* de Emilio Cotarelo y Mori, Granada, Universidad de Granada, tomo I, pp. ix-lxxxvi.

Tácito, Publio Cornelio [2001]: *Anales*, introd., trad. y notas José Luis Moralejo, Madrid/Barcelona, Gredos/RBA, 2 tomos.

— [2006]: *Historias*, introd., trad. y notas Juan Luis Conde, Cátedra, Madrid.

Talmud [1975]: *Antología del Talmud*, ed. David Romano, Barcelona, Planeta.

Teensma, Benjamin N. [1977]: «Fragmenten uit het Amsterdamse convoluut van Abraham Idaña, alias Gaspar Méndez del Arroyo (1622-1690)», *Studia Rosenthaliana*, núm. 11, pp. 125-156.

Tessereau, Abraham [1710]: *Histoire chronologique de la grande Chancellerie de France. Tome premier*, Paris, Pierre Emery.

Thompson, Edward Arthur [1971]: *Los godos en España*, trad. Javier Faci Lacasta, Madrid, Alianza Editorial.

Tirso de Molina [2005]: *El pretendiente al revés. Del enemigo, el primer consejo*, ed. Eva Galar Irurre, Pamplona, Instituto de Estudios Tirsianos.

Tomás de Aquino, Santo [1625]: *Tratado del gobierno de los príncipes* [*De regimine principum ad regem Cypri*], trad. Alonso Ordóñez das Seijas y Tovar, Madrid, Juan González. Ejemplar de la Osterreich Nationalbibliothek, 44. T. 72.

— [1961-1965]: *Summa theologica*, cura fratrum eiusdem Ordinis, «Biblioteca de autores cristianos», Madrid, Editorial Católica, 5 tomos.

— [1988-1994]: *Suma de teología*, traductores varios, «Biblioteca de autores cristianos», Madrid, Editorial Católica, 5 tomos.

Tuy, Lucas de [1926]: *Crónica de España*, ed. Julio Puyol, Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».

Valbuena Briones, Ángel [1976]: «El simbolismo en el teatro de Calderón. La caída del caballo», en Manuel Durán y Roberto G. Echevarría (eds.): *Calderón y la crítica: historia y antología*, Madrid, Gredos, tomo II, pp. 694-713. Primera edición: *Romanische Forschungen*, LXXII (1962), pp. 60-76.

Valverde Castro, María del Rosario [2008]: «Mujeres "viriles" en la "Hispania" visigoda: los casos de Gosvinta y Benedicta», *Studia historica. Historia medieval*, núm. 26 (monográfico *Mujeres y Edad Media. Nuevas perspectivas*), pp. 17-44.

Vázquez de Parga Iglesias, Luis [1973]: *San Hermenegildo ante las fuentes históricas. Discurso leído […] en el acto de recepción pública...*, Madrid, Real Academia de la Historia.

Vergara, Hipólito de [1630]: *Vida, excelencias y hechos milagrosos del santo rey de España don Fernando tercero, en siete discursos que exhortan a su canonización*, Sevilla, Manuel de Payna.

Virgilio Marón, Publio [1969]: *Opera*, ed. R. A. B. Mynors, Oxford Classical Texts.

Warshawsky, Matthew David [2005]: «A Spanish converso's quest for justice: The life and dream fiction of Antonio Enríquez Gómez», *Shofar*, núm. 23/3, pp. 1-24.

Wilder, Thornton [1953]: «Lope, Pinedo, some child-actors, and a lion», *Romance Philology*, VII, pp. 19-25.

Wilke, Carsten Lorenz [1994]: *Jüdisch-christliches Doppelleben im Barock (zur Biographie des Kaufmanns und Dichters Antonio Enríquez Gómez)*, Frankfurt am Main, Peter Lang.

— [2006]: «Antonio Enríquez Gómez, el seudo-portugués», *Cadernos de Estudos Sefarditas,* núm. 6, pp. 297-316.

— [2015]: «Políticos franceses, criptojudíos portugueses y un poeta español desterrado: claves de una identidad múltiple», en J. Ignacio Díez y Carsten L.

Wilke (eds.): *Antonio Enríquez Gómez. Un poeta entre santos y judaizantes*, Kassel, Reichenberger, pp. 204-227.

— [2016]: «Manuel Fernandes Vila Real at the Portuguese Embassy in Paris, 1644-1649: New Documents and Insights», *Journal of Levantine Studies*, vol. 6, pp. 153-176.

Wooldridge, John B. [1995]: «The *Segunda parte* of *La hija del aire* is Calderon's», *Bulletin of the Comediantes*, XLVII, pp. 73-94.

— [2001]: «Quintilla usage in Antonio Enríquez Gómez. More evidence against his autorship of *La hija del aire*», *The Modern Language Review*, XCVI, pp. 707-714.

— [2007]: «Again on the autorship of the *Segunda parte* of *La hija del aire*», *Bulletin of Hispanic Studies*, LX, pp. 247-252.

Yerushalmi, Yosef Hayim [1989]: *De la corte española al gueto italiano. Marranismo y judaísmo en la España del XVII. El caso de Isaac Cardoso*, trad. Marta y Agustín Cerezales, Madrid, Turner. Primer ed. en inglés: *From Spanish Court to Italian Ghetto: Isaac Cardoso. A Study in Seventeenth-Century Marranism and Jewish Apologetics*, University of Washington Press, 1981.

Zafra Molina, Rafael [2011]: «*El primer blasón católico de España*», *Anuario calderoniano*, núm. 4, pp. 393-413.

Zúñiga Lacruz, Ana [2017]: «Soberanas del pueblo godo en el teatro español áureo», *Boletín de la Real Academia Española*, XCVI, pp. 633-653.

Índice de notas

El número remite a las notas de cada una de las obras editadas, que se identificarán por sus iniciales:

I *Inquisición de Lucifer*
L *Luis, dado de Dios*
LB *Luis, dado de Dios* (Emisión B)
M *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo*
R *El rey más perfeto*

a ello: ***I***, 199.
a las veinte: ***I***, 260.
A lo que obliga el honor (Enríquez Gómez): ***L***, 128, 219.
A lo que obligan los celos (Enríquez Gómez): ***I***, 286; ***R***, 2400.
A puerta cerrada, el diablo se vuelve: ***I***, 59.
a sí/así: ***L***, 133.
Aarón (Arón): ***L***, 110, 381.
ab eterna: ***M***, 2185.
Abel: ***L***, 109.
Abimelek: ***L***, 363.
Abiu: ***L***, 110.
Abrahán: ***L***, 89; ***R***, 610.
Abreu, fray Andrés de: ***R***, 2004.
abrir ventanas: ***I***, 266.
Absalón: ***L***, 58; ***R***, 1039.
absolutismo: ***L***, 57, 59, 171.
Acab: ***L***, 209.
Academias morales de las Musas (Enríquez Gómez): ***I***, 16, 18, 39, 57, 94, 108, 118, 143, 144, 148, 214, 229, 248, 267, 270, 279, 331, 360, 384, 394, 444, 445; ***L***, 17, 31, 87, 128, 156, 186,

198, 265, 268, 319, 323, 397, 420; ***M***, 728, 2216; ***R***, 494, 564, 1207, 1807, 2400.
acto/potencia: ***I***, 374; ***L***, 150, 288.
acude a quien es: ***I***, 132.
acudir a vuestra sangre: ***R***, 815.
Adam de la Parra, Juan: ***I***, 46; ***L***, 365, 370, 372, 373.
adamado: ***R***, 108.
adbitrio, adbitro: ***L***, 231; ***R***, 81.
adegalza la materia: ***M***, 2189.
adivina quién te dio: ***I***, 181.
adivinos: ***L***, 134, 136, 137.
admiración/ignorancia: ***I***, 98.
Adonías: ***L***, 92; ***M***, 1574.
adlantes: ***L***, 420.
Agar, montañas de: ***R***, 610.
agros: ***M***, 934.
águila: ***I***, 445.
Agustín, san: ***I***, 436; ***L***, 47, 89, 104, 324, 365, 396, 405.
aire colado: ***I***, 415.
ajedrez: ***L***, 271.
Alarcón: ***R***, 2521.
albergue de los hombres: ***R***, 84.
Albi: ***R***, 2442.
albigense: ***I***, 165; ***R***, 2442.
alcaide: ***I***, 282.
Alcalá del Río: ***R***, 2534.
Alcazarquivir: ***I***, 364.
Alciato: ***L***, 160.
alegoría militar: ***R***, 2006.
Alejandro Magno: ***L***, 15, 47, 69.
Alemán, Mateo: ***I***, 436.
alfana: ***M***, 147.
alfombra turquesca: ***I***, 64.
Alfonso, señor de Molina: ***R***, 12, 17, 528.
Alfonso VII, el Emperador: ***R***, 2558.
Alfonso VIII de Castilla: ***R***, personas, 9, 17, 20, 1047, 1243.
Alfonso IX de León (historia): ***R***, personas, 12, 13, 20, 42, 44, 158, 528, 717, 723+, 790, 819, 884, 885, 960, 991, 1014, 1019, 1024, 1171, 1173, 1243, 2187, 2572.
Alfonso X de Castilla: ***R***, personas, 51, 115, 402+, 433, 1047, 1071, 2187, 2517, 2525, 2592+, 2634.
Alfonso XI de Castilla: ***R***, 522.
alhaja: ***I***, 115.
alianzas: ***L***, 160.
alma con la suya, mi: ***I***, 141.
almirantazgo: ***I***, 431.
alpero: ***M***, 74.
alquitara: ***I***, 285.
alumbrado: ***I***, 173, 343.
Álvarez Quintero, Joaquín y Serafín: ***M***, personas.
alzar figura: ***I***, 7.
Amalec: ***L***, 315.
Amán: ***L***, 114, 266, 349.
Amaya: ***R***, 2521.
Ambrosio, san: ***L***, 59.

amenazas desmesuradas: ***R***, 1715.
amés [o amez] et feaux: ***L***, 8.
amonestaciones políticas: ***L***, 387.
amor a los herejes: ***I***, 325, 353; ***L***, 393, 396, 398, 401; ***M***, 1195; ***R***, 2467, 2472.
Amor con vista y cordura (Enríquez Gómez): ***I***, 98, 335; ***L***, 375.
amor real a sus súbditos: ***L***, 64; ***LB***, 26.
amor/rigor divino: ***L***, 393; ***R***, 2197.
Ana (Anna, madre de Samuel): ***L***, 86, 176, 180, 242, 254, 255.
Ana de Austria: ***I***, 39; ***L***, 4, 10, 18, 74, 75, 79, 83, 84, 85, 99, 142, 143, 158, 167, 178, 179, 180, 214, 244, 245, 255, 350.
anacoluto: ***I***, 135, 146, 332, 338, 402, 403, 417, 418, 419; ***L***, 109, 116, 124, 135, 201, 228, 275, 355; ***M***, 2328.
anal: ***R***, 104.
anatema: ***I***, 111.
Andallo, pavas: ***M***, 1403.
andamos por cuál u cuál: ***I***, 101.
Andrés, san: ***I***, 348.
ángel caído: ***R***, 1632.
ángeles rebeldes: ***M***, 1139.
Anibal (agudo): ***L***, 280.
animales en escena: ***M***, 1708+, 2223+.
Antíoco IV Epífanes: ***I***, 384, 395.
Antón Abad, san: ***I***, 424.
antorcha que devana los dos nortes: ***R***, 74.
apariencia: ***I***, 36.
Apocalipsis: ***I***, 294; ***L***, 407; ***M***, 1139.
apretar los cordeles: ***I***, 227.
apretar los gaznates: ***I***, 252.
Aqueronte: ***I***, 262.
Aquimelec: ***L***, 197.
Aquis: ***L***, 360.
araños: ***I***, 373.
aras de este riguroso culto: ***I***, 278.
arbitristas: ***L***, 141.
arcaduces: ***L***, 186.
arco de la paz primera: ***R***, 264.
Arcos de la Frontera: ***R***, 2534.
archipiélago: ***I***, 261.
árdase Troya: ***I***, 217.
Argensola, Lupercio Leonardo de: ***I***, 94.
Ariosto, Ludovico: ***I***, 56.
Aristóteles: ***I***, 189, 191, 374, 390; ***L***, 28, 66, 81, 303, 394; ***LB***, 25.
armas naturales: ***I***, 378.
armiño: ***I***, 444; ***R***, 2400.
armonía política: ***L***, 146, 160.
Arón (Aarón): ***L***, 110, 381.
Arriano: ***M***, personas, 43.

Arrio: ***M***, personas, 0+, 43, 2245.
arrobaba por robar: ***I***, 117.
articulado, lo: ***R***, 1503.
así/a sí: ***L***, 133.
asiano: ***M***, 91.
asiento: ***I***, 82.
Asmodeo: ***I***, 45.
Astarot: ***L***, 379.
astas, darse o pegarse de las: ***I***, 238; ***R***, 1135.
Astorga: ***R***, 2529.
astrología: ***L***, 134, 136, 137, 138, 139.
Asuero: ***L***, 114, 115.
Atalía: ***L***, 82, 83, 352.
Atanagildo: ***M***, personas.
ateísta/ataísta: ***I***, 214.
Atenas: ***L***, 170.
audiencia: ***L***, 174.
ausencias: ***R***, 1771.
Auto del sacrificio de Abrahán: ***L***, 183.
autos de fe: ***I***, 209, 218, 242, 298, 303, 342, 352, 353, 357, 383, 391, 392; ***L***, 199.
autos de fe en verso: ***I***, 209.
autos por los ojos, echando: ***I***, 218.
¡Averígüelo Vargas!: ***I***, 247.
avestruces: ***I***, 442.
ayunar la vigilia: ***I***, 8.

Baal: ***L***, 359, 365.
Babel: ***I***, 395; ***L***, 50.
Babilonia (y su torre): ***I***, 360; ***L***, 50, 147, 153, 292.
banasto: ***M***, 2075.
barato: ***I***, 317.
barba: ***R***, 688+.
barca de Aqueronte: ***I***, 262.
Barrademonio: ***I***, 46.
Baudry, René: ***L***, 3.
Beatriz de Suabia: ***R***, 402+, 433.
begnidad: ***L***, 319.
Belcebú: ***I***, 45.
belerefontes: ***M***, 292, 293.
Belorado, Bilforado, Villorado: ***R***, 51, 2517, 2521.
Bendita, Casa: ***I***, 327.
benditas: ***I***, 333.
Berenguela (hija de Ramón Berenguer): ***R***, 2558.
Berenguela, reina de Castilla (historia): ***R***, personas, 9, 12, 17, 20, 26, 42, 59, 115, 402+, 433, 696, 717, 723+, 758, 991, 1047, 1071, 1243, 2529, 2558, 2572.
Bersabah o Bersabe: ***L***, 318.
besar los hábitos: ***I***, 142.
beso negro: ***R***, 1328.
Betsabé: ***L***, 60.
Betulia: ***I***, 285.
Biblia de Jerusalén: ***L***, 12, 82, 103, 120, 125, 131, 293, 296, 318, 352, 360.
Biblia de Nácar-Colunga: ***L***, 103.

Biblia del oso (Casiodoro de Reina): ***L***, 13, 63, 103, 114, 125, 131, 142, 154, 183, 237, 239, 254, 276, 293, 294, 296, 297, 331, 334, 347, 360, 379, 390.
Biblia vulgata: ***L***, 13, 103, 183, 293, 379.
Bíclaro, Juan, abad de: ***M***, 1488.
Blanca (hija de Alfonso VIII): ***R***, 1243.
blanco, en: ***I***, 54.
blandones etéreos: ***M***, 714.
boca de cuerda, por: ***I***, 347.
bocólica: ***I***, 123, 206.
Bodino, Juan (Jean Bodín): ***L***, 161, 396.
bofetón: ***M***, 2311+.
bota/devota: ***I***, 44, 140; ***M***, 1933.
Botero, Giovanni: ***R***, 1813.
botón de fuego: ***I***, 412.
botones por ajustar: ***I***, 410.
Braganza, duque de (Juan IV de Portugal): ***LB***, 1, 3, 5, 10, 11, 12.
brindes: ***M***, 1077.
Bruniquilda (*Brunichildis*): ***M***, personas, 418.
Bruto: ***L***, 166; ***M***, 1845.
Buena anda la danza: ***I***, 375.
bulas: ***I***, 358.
Burgos: ***R***, 51, 1173, 2239, 2521, 2529.
caballo desbocado: ***L***, 27.
caballo en escena: ***M***, 1708+.
caballo herido: ***R***, 1187.
Caco: ***I***, 216, 370, 430.
Cádiz: ***R***, 2534.
Caín: ***L***, 51.
Calderón de la Barca, Pedro: ***I***, 209, 240, 262, 267, 422; ***L***, 27, 121, 128; ***M***, 511, 938, 1364, 2270; ***R***, 364, 1133, 1698, 2464.
Calístines: ***L***, 69.
calle, el: ***I***, 83.
callear: ***I***, 81.
callos, tener: ***M***, 1065.
cámaras: ***I***, 208.
campana de Huesca: ***L***, 283.
Canaán: ***L***, 43, 152.
canelones: ***M***, 2299.
cantar en el potro: ***M***, 1010.
Cantillana: ***R***, 2534.
canto llano: ***I***, 369; ***M***, 1012.
Cañete: ***R***, 2521.
cañutos: ***I***, 263.
capitolio: ***L***, 107.
capón: ***I***, 342.
capote (juego de los cientos): ***R***, 1446.
cara de ahorcado: ***M***, 1024.
carbunclo: ***I***, 65.
cárceles secretas: ***I***, 203, 207.
cardenal de España, *El gran* (Enríquez Gómez): ***I***, 92; ***L***, 112, 113, 190, 206; ***R***, 2131.
carga de agua: ***I***, 161.

cargos públicos: ***I***, 400; ***L***, 188, 206, 207, 269, 271, 272, 273, 282.
caridad: ***R***, 1693.
caridad empieza de sí mismo, la: ***I***, 213.
Carlos I de España: ***L***, 74.
Carlos III de España: ***M***, 1300.
Carmona: ***R***, 2534.
Carpetania: ***M***, 1815.
carta de los alumbrados: ***I***, 343.
cartas en la comedia española: ***R***, 402.
casa, de: ***I***, 228.
casa del humo: ***I***, 50.
Casa Santa de Jerusalén: ***I***, 282.
Casa Santísima: ***I***, 282.
casado a media carta: ***I***, 330.
Casiodoro: ***L***, 304.
castigar: ***I***, 306.
castigo divino: ***L***, 132, 155, 197, 209, 317, 353.
castigos públicos: ***I***, 341; ***L***, 31; ***M***, 1195.
Castro, fray Agustín de: ***L***, 70.
Castrojeriz: ***R***, 2517.
Catalina de Avis y Braganza: ***LB***, 5.
catarismo: ***R***, 2442.
Catilina: ***L***, 165.
Catón: ***L***, 262.
causa primera: ***L***, 151.
cautela política: ***L***, 248.
Celestino III, papa: ***R***, 20.
celo de los gatos: ***I***, 84.
celos: ***R***, 494.
ceniza: ***I***, 212.
Cepriana/Cipriana: ***I***, 125.
cera amarilla (*cire jaune):* ***L***, 11.
cerdos: ***I***, 424.
ceremonia de preso: ***I***, 296.
Cerote: ***M***, personas.
cerrada, hacerla: ***R***, 667.
cerrados: ***R***, 396.
cerrallo: ***I***, 334.
Cervantes, Miguel de: ***I***, 308, 371, 423, 429; ***M***, 147.
César, Julio: ***L***, 54, 166, 262; ***M***, 1845; ***R***, 1024.
chamosquina: ***I***, 434.
chartre normande: ***L***, 9.
Chipre: ***M***, 66.
chita/chito: ***I***, 319.
chivo expiatorio: ***L***, 118.
chosno: ***I***, 329.
Christus vincit, *Christus regnat*, *Christus imperat*: ***M***, 2245.
Cicerón: ***L***, 165.
ciego de nacimiento: ***L***, 184.
cielos once: ***M***, 2340; ***R***, 6.
cien [latigazos]: ***I***, 124.
¡Cierra, España!: ***R***, 2621
cilicio: ***I***, 119.
civilidad: ***I***, 75.
clameur de haro: ***L***, 9.
Coello, Antonio: ***M***, 2270.
cohecho: ***L***, 207.
colada del auto, saldrá en la: ***I***, 298.
comedia española: ***I***, 185.
comercio: ***L***, 378.
comisario: ***I***, 102.

como: ***M***, 968.
como Barrancos: ***I***, 104.
cómo no despachó...: ***I***, 215.
comodidad: ***L***, 205.
Cómodo: ***L***, 96.
compañía, me das a la: ***I***, 259.
complecto: ***I***, 447.
Con el rey y la Inquisición, ¡chitón!: ***I***, 109.
con toda justicia (dilogía): ***I***, 112.
conceptismo: ***I***, 19, 44, 51, 58, 64, 95, 107, 112, 117, 140, 208, 252, 284, 307, 317, 320, 322, 374, 414; ***L***, 87, 146, 253.
Concilio de Nicea: ***M***, 0+, 2245.
Concilio de Toledo: ***L***, 411; ***M***, 1798, 2158.
concordancia *ad sensum*: ***L***, 403.
condes de Castilla: ***R***, 828.
confesión bajo tormento: ***I***, 233, 347.
confesor, mártir...: ***I***, 200; ***M***, 383.
confianza vana: ***L***, 144, 145, 149.
confidente: ***I***, 446.
confiscación de bienes: ***I***, 50, 110, 198, 325, 430, 435, 436, 437; ***L***, 325, 337, 373, 376, 397, 400, 409, 411, 412.
conflictos jurisdiccionales: ***I***, 175.
conjugación verbal: ***L***, 390.
consejo: ***L***, 44, 383.
consejo real de Castilla: ***R***, 1869, 1885.
conservar los vasallos: ***L***, 35, 344, 395, 397; ***R***, 1995, 2192.
consonancia imperfecta: ***R***, 2275.
Contra el amor no hay engaños (Enríquez Gómez): ***I***, 114; ***L***, 146; ***R***, 494, 1807.
contraía: ***I***, 24.
controversia religiosa: ***M***, 1488, 1574.
convento de San Francisco de Sevilla: ***R***, 2099.
conversos: ***I***, 408.
corazones reales: ***I***, 118.
corchetes: ***I***, 345.
corchetes/botones: ***I***, 414.
Córdoba: ***M***, 6, 1462; ***R***, 1395, 2582, 2634.
cordón: ***R***, 2006.
corona: ***I***, 356; ***R***, 274, 275, 284.
corona francesa: ***R***, 2442.
cortar un vestido: ***I***, 401.
cosaria: ***I***, 16.
costumbre cristiana: ***M***, 813.
cristianos nuevos y viejos: ***I***, 307.
Cristo de la Paciencia: ***L***, 195.
Cristo rey: ***M***, 2245.
críticas a los gobiernos: ***L***, 70.
Crónicas: ***L***, 82, 289, 352, 353, 422; ***LB***, 3.

cuadrilla de Babilonia: ***L***, 104.
cuadrillas de ladrones: ***L***, 324.
cuartada: ***R***, 380.
cuartana: ***R***, 380, 1171.
cuartanario: ***R***, 380.
cuartillos: ***R***, 380.
cuarto: ***R***, 372, 380.
cuarto solio: ***M***, 102.
cuartos (dilogía): ***M***, 57.
cuatrocientas coces: ***I***, 222.
cuento, a: ***I***, 283.
cuerda: ***I***, 51, 369.
cuerdo/cuerdas: ***I***, 322.
cuestión de tormento: ***I***, 269.
culebrazo fino: ***I***, 122.
culpa del primero peregrino, *La* (Enríquez Gómez): ***I***, 39, 94, 211, 248; ***L***, 268, 313, 420.
cuña: ***L***, 265.
cura: ***I***, 107.

dado a una flota de diablos: ***I***, 382.
dalle por la tetilla: ***R***, 1272.
Dan: ***L***, 318.
Daniel, *Libro de*: ***I***, 183, 395; ***L***, 41, 147; ***LB***, 17; ***M***, 2237.
dar caballo (o asno) al delincuente: ***M***, 1010.
dar de ojos: ***I***, 34.
dar en los broqueles: ***M***, 1752.
dar quince y falta: ***I***, 43.
Dario (bisílabo): ***L***, 333.
darse al diablo: ***I***, 382.
darse o pegarse de las astas: ***I***, 238; ***R***, 1135.
David: ***L***, 26, 38, 45, 58, 59, 60, 132, 168, 197, 222, 360, 423; ***LB***, 3, 20.
de casa, tan: ***I***, 228.
de la corona abajo: ***I***, 356.
de las órdenes abajo: ***I***, 257.
de no: ***R***, 158.
dé simple respuesta: ***I***, 194.
De tu enemigo, el primero consejo: ***I***, 439.
débito natural: ***I***, 136.
Débora: ***L***, 80.
decir «Dios, valme», sin: ***I***, 78.
defendida: ***L***, 136.
delitos, acumulación de: ***I***, 177.
delitos de los príncipes: ***L***, 68.
delitos de religión: ***I***, 155, 158; ***L***, 31, 391, 396, 411.
delitos políticos: ***L***, 290, 391.
demonio: ***I***, 28, 106 126, 127, 155, 175, 290, 331, 374, 436; ***L***, 398, 401; ***M***, 1195, 1263, 2158, 2216 (véase también *diablo*).
Denisot: ***L***, 11
depósito para la redención: ***I***, 314.
depusiciones: ***L***, 406.
derecho de las gentes: ***L***, 240, 325, 373; ***LB***, 7, 8.
derecho divino de los monarcas: ***L***, 65, 101, 239; ***LB***, 10; ***R***, 274, 304, 314.
derecho natural: ***I***, 198.

desarrollo económico: ***L***, 300.
desbocado: ***I***, 219.
descalzo: ***M***, 1377.
desenterrar los muertos: ***I***, 320.
desgraciado: ***L***, 343.
deshonra: ***I***, 168, 169; ***L***, 31, 377, 394, 401.
desnegar: ***I***, 438.
desnudar a los que van a sufrir tormento: ***I***, 268, 271.
despabilando especies: ***I***, 11.
despoblación: ***L***, 35, 344, 395, 397; ***R***, 1955, 2192.
desprecio del dinero: ***R***, 410.
dessustanciar: ***I***, 139.
destierro: ***I***, 159.
destino: ***L***, 133, 219, 421.
deturpaciones textuales: ***I***, 80, 133, 135, 136, 160, 242, 249; ***L***, 217, 228, 232, 251, 257, 259, 341, 348, 367, 368, 369; ***LB***, 19; ***M***, 74, 269, 293, 563, 571, 934, 1032, 1041, 1487, 1815, 1843, 1911, 2057, 2075, 2220, 2328; ***R***, 482, 1181, 1580, 1721, 1963, 2429, 2446, 2495, 2521.
Deus, *pictor*: ***I***, 315.
Deuteronomio: ***I***, 427; ***L***, 134, 392, 393.
devota/bota: ***I***, 44, 140.
día festivo: ***I***, 308.
diablo: ***I***, 1, 17, 22, 23, 45, 97, 100, 105, 113, 126, 127, 132, 274, 290, 331, 374.
diablo es su esclavo, el: ***I***, 127.
diablos (resistencia a recibir a los pecadores): ***I***, 290.
diablos colorados: ***I***, 331.
diablos irritados: ***I***, 22.
diablos justicieros: ***I***, 97.
diablos, darse a los: ***I***, 259.
diablos, nombres de: ***I***, 45.
días festivos de las diversas religiones: ***I***, 308.
Díaz de Cameros, Rodrigo: ***R***, 2525.
Díaz, Lope: ***R***, 44, 696.
dicterios conceptuosos: ***I***, 19, 117.
diéresis: ***M***, 2075.
dilación de los procesos inquisitoriales: ***I***, 162.
Dion: ***L***, 46, 235.
Dion Casio: ***L***, 138.
Dionisio II el Joven: ***L***, 46, 235, 291.
diversiones y espectáculos: ***L***, 384.
doblón: ***I***, 76.
doctado: ***L***, 341.
Domingo, obispo de Ávila: ***R***, 723+.
Domingo de Guzmán, santo: ***R***, 1983, 2442.
dominicos: ***M***, 1300; ***R***, 1983, 1992, 1985, 2442.
doscientos azotes: ***I***, 335.
dueño: ***R***, 2256.
Dulce (hermana de Fernando III): ***R***, 1243, 2572.

Dumas, Alejandro: ***L***, 4.
duplica cuerpos: ***LB***, 16.

echar autos por los ojos: ***I***, 218.
echar las habas: ***I***, 407.
echarle de la horca: ***I***, 385.
Eclesiastés: ***L***, 31, 67, 173, 218, 221, 247, 263, 366, 418.
Eclesiástico: ***L***, 20, 77.
edad de Cristo: ***R***, 2031.
edictos de fe: ***I***, 408.
edictos y decretos de la Inquisición: ***I***, 404, 408.
educación del rey: ***L***, 278.
efigie, quemar en: ***I***, 240, 241, 242, 244.
efod: ***L***, 276.
Efraín, monte de: ***L***, 12.
egnimas: ***R***, 1807.
ejecutorias de hidalguía: ***L***, 253.
él/ella (segunda persona): ***I***, 137; ***M***, 1364.
El que te hizo a ti, sin ti no se pudiera salvar: ***I***, 436.
Elcaná: ***L***, 12, 13, 73, 98.
Elí: ***I***, 399; ***L***, 43, 86, 97, 175, 180, 182, 210, 212, 281, 310.
Eliano: ***I***, 445.
Elías: ***L***, 209, 404.
elipsis: ***I***, 23; ***R***, 190.
ella/él (segunda persona): ***I***, 137; ***M***, 1364.
embargar: ***L***, 251.
embargo inquisitorial: ***I***, 435.
empercado: ***I***, 48.
emulación de voluntades: ***R***, 717.
émulo: ***L***, 2309.
encomienda: ***I***, 344.
encontradas: ***R***, 148.
endemoniado: ***I***, 178, 281.
enemistades secretas del palacio: ***L***, 161.
engaño de Berenguela: ***R***, 758, 1071.
engaño legítimo: ***L***, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365.
enmendar: ***LB***, 21.
Enrique I de Castilla: ***R***, personas, 26, 31, 696, 1071.
Enrique I de Portugal: ***LB***, 4.
Enrique IV de Francia: ***L***, 200.
Enríquez Basurto, Diego: ***I***, 108.
ente de razón: ***I***, 189.
Entendimiento: ***I***, 8, 9, 10.
enterrar los vivos: ***I***, 320.
entradas tan secretas y salidas tan públicas ***I***, 85.
entretenida, dar: ***I***, 305.
epicurios: ***I***, 350.
Epicuro: ***I***, 350.
era de estima: ***L***, 297, 311.
erronia: ***I***, 413.
escalador de la casa de Meca: ***I***, 380.
escandolo: ***L***, 322.
escolasticismo: ***I***, 189, 190.
escriba: ***I***, 294.
escribanos: ***I***, 60.

escuadra de la fe: ***R***, 2006.
esferas, once: ***M***, 2340; ***R***, 6.
España: ***L***, 160, 323, 325, 326, 344.
Esparta: ***L***, 170.
Espinosa de los Monteros, Pablo: ***M***, 318, 1900.
espumador: ***I***, 416.
Esquilina, Puerta: ***L***, 139.
estado, el: ***M***, 623.
estado, materia de: ***I***, 147; ***L***, 394.
estado, por: ***I***, 147; ***L***, 32, 155.
estar a cuento: ***I***, 283.
estar de más: ***I***, 281.
estar en el pellejo: ***I***, 120.
estatua, quemar en: ***I***, 240, 241, 242, 244.
Ester: ***M***, 1298.
Ester, *Libro de*: ***L***, 78, 114, 266.
estío, se vuelve: ***R***, 2392.
estufa a pura estafa: ***I***, 64.
eufemismo: ***I***, 60.
Evangelios: ***I***, 33, 45, 99, 157, 181, 196, 253, 294, 427; ***L***, 33, 34, 48, 85, 127, 184, 194, 196, 249, 393, 399, 401; ***M***, 1265, 2182, 2196, 2249; ***R***, 275, 2123, 2197.
exclusión de honras: ***I***, 155; ***L***, 345, 373, 394.
exi foras, *maledicti*: ***M***, 1993.
Éxodo: ***I***, 427; ***L***, 126, 197, 289, 358, 381, 419.
Extrait du privilège: ***L***, 7.
extranjero: ***L***, 345, 350.
Ezequías: ***L***, 129, 144.
Ezequiel, *Libro de*: ***L***, 411.

falsete: ***M***, 1012.
falso profeta (Mahoma): ***R***, 2576.
faltas/sobras: ***I***, 328.
familia de Enríquez Gómez: ***I***, 308.
familiar del Santo Oficio: ***I***, 32, 341.
familiar mayor: ***I***, 28.
fantesía: ***I***, 12.
Faraón: ***L***, 125, 126, 289, 309, 358.
faraones egipcios: ***I***, 395.
fariseos: ***I***, 294, 394.
fatible: ***L***, 313, 314, 321.
Fedro: ***L***, 215.
Felipe (emperador): ***R***, 402+.
Felipe de Orleans: ***L***, 18, 87, 213.
Felipe II de España: ***L***, 70; ***LB***, 4, 5; ***R***, 1941.
Felipe III de España: ***L***, 74.
Felipe IV de España: ***L***, 70, 84, 323, 384; ***LB***, 5, 10, 11, 20, 22; ***M***, 1300.
fénix: ***I***, 174; ***L***, 72.
Fennena: ***L***, 73.
Fernán Méndez Pinto (Enríquez Gómez): ***I***, 50, 267.
Fernandes de Vila Real, Manuel: ***I***, 4, 68; ***L***, 2, 31, 54, 66, 136, 143, 151, 190, 200, 260, 269, 330, 351,

368, 391; ***LB***, 4, 5, 11, 15; ***M***, 1195.
Fernando de Austria, el cardenal-infante: ***L***, 371.
Fernando I de León: ***R***, 2558.
Fernando II de Castilla (III de Castilla y León): ***R***, 2558.
Fernando II de León: ***R***, 2558.
Fernando III de Castilla y León (historia): ***I***, 339; ***LB***, 6; ***R***, personas, 0+, 12, 17, 26, 42, 402+, 433, 447, 723+, 819, 884, 885, 1014, 1047, 1098, 1232, 1869, 1992, 2187, 2464, 2525, 2558, 2572, 2582, 2592+.
Ferrando Alfonso (Fernando III): ***R***, 2558.
Ferrer, Benito: ***I***, 204.
fidelidad a la palabra dada: ***L***, 305, 308, 309, 312, 314, 356.
fidelidad a la religión de los pasados: ***M***, 318, 1585.
fidelidad al monarca: ***L***, 164.
fiel senador: ***I***, 235.
figura: ***I***, 69.
figura, levantar: ***I***, 7.
finalmente: ***I***, 38.
fiscalear: ***I***, 248.
fiscalidad: ***L***, 106, 111, 112, 113, 118, 233, 378, 422.
fisco (confiscación de bienes): ***I***, 50, 110, 198, 325, 430, 435, 436, 437; ***L***, 325, 337, 373, 376, 397, 400, 409, 411, 412.
fisco de la casa del humo: ***I***, 50, 325.
fisco real: ***I***, 50, 208, 437.
físico: ***L***, 128.
Florentina, santa: ***M***, 402.
flores de este camino espiritual: ***I***, 41.
flota de diablos: ***I***, 382.
forma y materia: ***I***, 390; ***L***, 66, 81.
fortuna: ***L***, 130; ***M***, 1845, 1851; ***R***, 204.
fragua: ***L***, 203.
franciscanos: ***M***, 1300.
Francisco de Asís, san: ***R***, 1994, 1999, 2004, 2505.
franqueza: ***M***, 2065.
frentes laureadas: ***R***, 145, 1019.
Fronda, La: ***L***, 167.
frontero: ***L***, 177.
fuego: ***I***, 338.
fuego, tomar: ***I***, 195.
Fulano de las Cuevas: ***I***, 287.
Fulgencio, san: ***M***, 402, 463.

gaje: ***I***, 76.
galfarros: ***I***, 53.
Galván: ***R***, 662.
ganar perdones: ***L***, 231.
garabato: ***M***, 1057.
Garibay, Esteban de: ***R***, personas, 1999, 2517, 2558.
garrote: ***I***, 280, 346, 347, 354.

garrote vil: ***I***, 252, 280, 383, 422.
garzota: ***M***, 64; ***R***, 2613.
gatos, temer los: ***M***, 1069.
Gedeón: ***L***, 382.
Gelboé: ***L***, 108.
Gelves: ***R***, 2534.
Génesis: ***I***, 211, 292, 364, 395; ***L***, 50, 63, 65, 152, 154, 267, 363; ***R***, 264, 275.
Gerena: ***R***, 2534.
giralda: ***M***, 1767: ***R***, 2592+.
giro: ***I***, 55.
golfo de coral: ***M***, 117.
Gomes (seseo): ***I***, 4.
Góngora, Luis de: ***R***, 1357.
González de Cellorigo, Martín: ***L***, 195.
González Montes, Reinaldo: ***I***, 28, 112, 180, 181, 268, 288, 297, 300, 357, 373, 383, 396; ***L***, 409.
Gosuinda (*Gosvintha*): ***M***, personas, 1483.
gracioso: ***M***, personas, 972, 988, 2256, 2270; ***R***, 393, 667, 1133, 1137, 1148, 1172, 1446, 1648.
gran cardenal de España, El (Enríquez Gómez): ***I***, 92; ***R***, 2131
gran planeta: ***L***, 84.
Granada: ***R***, 2534.
guardajoyas de muchos indios: ***I***, 67.
guarismo: ***I***, 3.
Güete a Alcalá, de: ***R***, 672.
Guevara, fray Antonio de: ***L***, 19, 37, 282.
Guillena: ***R***, 2534.
Guzmán, Luisa Francisca de: ***LB***, 5.

hábito: ***I***, 230, 344.
hábito de santo Tomás: ***I***, 96.
hábito falso: ***I***, 86.
hábitos devotos: ***I***, 230.
hablando sin perdón: ***I***, 423.
hace sombra con las alas: ***L***, 293.
hacer duelo del tacto: ***I***, 26.
hacer la razón: ***M***, 1098.
hacerse: ***I***, 150.
hacerse de los godos: ***M***, 982.
Hamete: ***I***, 399.
Hay: ***L***, 131.
hecho un hereje: ***I***, 351.
Hércules: ***I***, 47; ***R***, 1838.
heredar en vida: ***I***, 229.
heredar hábito: ***I***, 344.
hereje, hecho un: ***I***, 351.
herejía del corazón: ***I***, 91.
herejías: ***R***, 2454, 2464.
herencia, privar de la: ***L***, 411.
Hermenegildo (historia): ***M***, 6, 9, 402, 460, 1462, 1606, 1820, 2158, 2223+.
hermofrodita: ***I***, 25.
Heródoto: ***L***, 170.
héroes invulnerables: ***I***, 429.
Herrera, Fernando de: ***I***, 364.
hidalga justicia: ***I***, 420, 422.
hidalgos: ***I***, 422.

hidra: ***R***, 1838.
hilemorfismo: ***I***, 390; ***L***, 66, 81.
hipercorrección: ***I***, 447; ***L***, 351.
hipócritas: ***I***, 36, 116, 119, 122, 123, 124, 144; ***L***, 189, 199.
hipócritas y su áspera vida: ***I***, 35.
hipróquitas: ***L***, 189.
Hobbes, Thomas: ***L***, 171, 172.
Holofernes: ***I***, 285.
hombre de sangre: ***L***, 60.
Homero: ***I***, 217.
Honorio III, papa: ***R***, 1985.
honrar a los vasallos: ***R***, 1762.
hugonotes: ***L***, 192, 344.
humnos: ***M***, 95.

Idaña, Abraham: ***I***, 2, 40, 162, 163, 176, 233, 299.
iglesias soberanas (basílicas): ***R***, 2529.
Ignacio, san: ***R***, 384.
ignorancia: ***I***, 98.
Imaginativa: ***I***, 6, 9, 10.
Imperio Bizantino: ***M***, 6, 56, 310, 1151, 1606, 1674, 1691, 1820, 1900.
imperio carolingio: ***M***, 395.
imperio español: ***I***, 360, 396; ***L***, 160, 323, 326, 378, 395, 397; ***LB***, 16; ***M***, 2045.
imperio visigodo: ***M***, 2045.
ímpitu: ***L***, 156.
impuestos: ***L***, 106, 111, 112, 113, 118, 233, 378, 422; ***R***, 1930.
incorporación de Portugal a la corona española: ***LB***, 4.
inculpabilidad de los errores humanos: ***L***, 148.
Indias, las: ***R***, 1941, 1958.
indicios de judaísmo y herejía: ***I***, 408, 409.
indios: ***I***, 67.
industrialización: ***R***, 1936, 1941, 1952, 1958.
inficionado de la verdad: ***I***, 430.
infierno a caballo, ir al: ***I***, 31.
infierno de Madrid, el: ***I***, 303.
Ingunda (*Ingundis*): ***M***, personas, 9, 395, 418, 1483, 2158.
injusticia: ***L***, 38, 405, 407, 408.
inmaculada concepción de María: ***M***, 1300.
innociencia: ***I***, 145.
Inocencio III, papa: ***R***, 12, 20.
inquisición: ***I***, 29, 85, 87, 221; ***L***, 386; ***M***, 1300.
Inquisición: ***I***, 51, 85, 86, 95, 108, 110, 155, 157, 162, 165, 173, 174, 175, 176, 177, 184, 186, 187, 188, 190, 191, 192, 193, 194, 197, 198, 201, 203, 204, 208, 209, 212, 214, 217, 223, 226, 227, 228, 231, 233, 240, 242, 244, 245, 266, 267, 268, 269, 271, 273, 276, 277, 278, 282, 300, 313, 318, 324, 326, 327, 337, 341, 347, 350,

353, 360, 362, 367, 396, 400, 408, 435, 437; ***L***, 31, 160, 192, 194, 198, 199, 325, 373, 389, 398, 400, 409, 414; ***LB***, 1; ***R***, 2442.
Inquisición de Lucifer (Enríquez Gómez): ***L***, 15, 66, 189, 194, 199, 252, 322, 375, 377, 400, 409, 412; ***M***, 1359, 1422, 1933, 1982; ***R***, 1873, 2287, 2472.
inquisidor a inquisidor, de: ***I***, 221.
inquisidores: ***I***, 111, 113, 179, 191, 194, 201, 212, 217, 220, 223, 225, 231, 242, 245, 271, 274, 276, 278, 315, 317, 319, 324, 336, 337, 354, 358, 369, 370, 372, 373, 377, 378, 383, 390, 398, 399, 401, 409, 430, 440.
interrogatorio: ***I***, 186.
ira del rey: ***L***, 49; ***LB***, 26.
iris: ***R***, 51.
irse a la mano o a la boca: ***I***, 239.
Isaac II (emperador bizantino): ***R***, 402+.
Isabel de Portugal (reina de España): ***LB***, 4.
Isaías, *Libro de*: ***I***, 316; ***L***, 105, 137, 145, 181, 293, 40; ***R***, 2197.
Isboset: ***L***, 120.
Isidoro, san: ***M***, 402; ***R***, 2505.
italianos (homosexualidad): ***I***, 62.

jácara: ***M***, 996+, 1028, 2075.
Jaén: ***R***, 2583, 2634.
Jaime I de Aragón: ***R***, 1395.
Japón, mártires de: ***I***, 299.
Jefté: ***L***, 382.
Jehú: ***L***, 359, 365.
Jenofonte: ***L***, 64.
Jerez: ***R***, 2534.
Jeroboán: ***L***, 169, 289, 422.
Jerónimo, san: ***L***, 365.
Jerusalén, la gran: ***M***, 2338.
Jezabel: ***L***, 209.
Jifilín, Juan: ***L***, 138.
Jiménez de Rada, Rodrigo (historia): ***R***, personas, 0+, 13, 17, 31, 44, 51, 59, 402+, 689, 696, 723+, 811, 1173, 1232, 2187, 2215, 2517, 2521, 2525, 2558.
Joás: ***L***, 82, 83, 352, 353.
Job: ***I***, 108, 142; ***L***, 19, 198.
Job, *Libro de*: ***I***, 108; ***L***, 19, 29, 193, 270; ***M***, 2216; ***R***, 1207.
Jonathán (hijo de Saúl): ***L***, 316.
Jopio: ***M***, 84.
Josabá: ***L***, 82, 83.
Josafat, valle de: ***I***, 15, 114.
Josías: ***L***, 82.
Josué: ***L***, 41, 131, 361.
Josué, *Libro de*: ***L***, 41, 131, 308, 361.
Joyadá: ***L***, 82, 332, 352.

Juan IV de Portugal: ***LB***, 1, 3, 5, 10, 11, 12.
Juana Inés de la Cruz, sor: ***L***, 187.
Judas: ***I***, 157; ***L***, 190.
judíos: ***I***, 166, 174, 294, 395, 408, 420, 425; ***L***, 114, 309, 344, 373, 410.
Judit: ***I***, 285; ***M***, 1298.
Judit, *Libro de*: ***I***, 285.
jueces, *Libro de los*: ***L***, 80, 382.
juego de la chita: ***I***, 319.
juego de la primera: ***I***, 61.
juego de la taba: ***I***, 317.
juego de los cientos: ***R***, 1446.
juegos de palabras: ***I***, 8, 26, 44, 58, 63, 64, 72, 107, 112, 117, 118, 120, 140, 173, 188, 190, 200, 201, 208, 209, 252, 275, 284, 308, 322, 328, 344, 356, 366, 369, 374, 414, 440; ***L***, 146, 383; ***M***, 383, 972, 988, 1000, 1010, 1012, 1024, 1049, 1056, 1057, 1065, 1098, 1359, 1883, 1933; ***R***, 354, 364, 374, 380, 393, 396, 662, 667, 672, 1272, 1328, 1446.
juicio: ***R***, 364.
juicios secretos: ***I***, 203, 207.
juro: ***I***, 431.
justicia: ***I***, 92, 147, 148, 427; ***L***, 19, 28, 29, 44, 50, 104, 282, 290, 301, 303, 307, 411; ***R***, 172, 284, 304, 939, 1813, 1838, 1869, 1874, 2147.
justicia, administración de: ***I***, 148, 273, 361; ***L***, 44, 405; ***R***, 1869, 1885.
justicia, con toda: 112.
justicia, la de (acusación pública): ***R***, 2147.
justicia seglar: ***I***, 337.
justicia y sacrificio: ***L***, 104.
justificación: ***L***, 25, 31.
justificar: ***I***, 164.
Justiniano: ***L***, 164.
Justino: ***L***, 69.
Juvenal: ***L***, 53.

laberinto: ***L***, 204.
lacre de los inventarios: ***I***, 373.
ladrones de pluma: ***I***, 148.
lágrimas: ***L***, 244, 253.
lágrimas distiladas a los rayos del sol: ***L***, 208.
lámpara de plata: ***M***, 1018.
lanzada de moro izquierdo: ***M***, 1961; ***R***, 1336.
Lara: ***R***, 2521.
laus Hispaniae: ***R***, 1952.
le (dativo plural): ***I***, 40, 156, 167, 172, 234, 272, 312.
Leandro, san (historia): ***M***, 402, 460, 463, 2158.
lector: ***I***, 113.
Leiva, Francisco de: ***I***, 222.
León, fray Luis de: ***I***, 108, 162.
León, reino de: ***M***, 2259.
león de san Marcos: ***M***, 2249.

Leonildo: ***M***, personas.
Leovigildo: ***M***, personas, 6, 9, 318, 412, 463, 1798, 1815, 1820.
Lerma: ***R***, 2521.
Lerma, duque de: ***L***, 200.
levantadora de embustes: ***I***, 9.
levantar figura: ***I***, 7.
levantarse a mayores: ***I***, 129.
Levítico: ***I***, 111, 427; ***L***, 110, 118.
ley: ***I***, 187, 188; ***L***, 57, 59.
ley de Caco: ***I***, 216.
ley del Talión: ***I***, 427.
leyenda negra: ***I***, 396; ***L***, 326.
libertad: ***I***, 17; ***L***, 71.
libertad de comercio: ***L***, 378.
libro de cuarenta y ocho hojas: ***I***, 116.
libro descuadernado: ***M***, 1359.
Licurgo: ***L***, 262.
limado: ***I***, 64.
limpieza de sangre: ***I***, 32, 46, 166, 379, 399; ***L***, 2, 370, 394.
limpieza y aseo sabatinos: ***I***, 408.
lindo tiro de ballesta: ***M***, 2126.
lises: ***M***, 395.
lisongando: ***L***, 368.
lisonja, émula de los ojos: ***L***, 224.
lisonjeros: ***L***, 122, 123.
literalista: ***I***, 197.
Liuva: ***M***, personas.
livianos, los: ***M***, 1050.
llaga de la verdad: ***I***, 354.
llamarse a engaño: ***L***, 164.
llanto, retórica del: ***L***, 187.
llaves de Sevilla: ***R***, 2592+.
Llegó de mi día el día: ***M***, 1898.
Lobo, Eugenio Gerardo: ***I***, 284.
loco de lindo juicio: ***R***, 364.
lodo, poner de: ***I***, 311.
logro, a: ***L***, 230.
loísmo: ***I***, 153.
Lope de Vega: ***I***, 290, 299, 309, 368; ***L***, 5, 103; ***M***, 2126; ***R***, 486, 494, 1343, 2004.
López Bravo, Mateo: ***L***, 57, 394.
López de Haro, Diego: ***R***, 2525.
Lora: ***R***, 2534.
Louis Dieudoné (Luis XIV): ***L***, 1, 10.
Louis le Hutin: ***L***, 9.
Lucano: ***R***, 2582.
lucero que por ser casto: ***R***, 1366.
luceros, dos: ***L***, 18.
lucido: ***I***, 143.
lucidos/lúcidos: ***I***, 143.
Luis, san (Luis IX de Francia): ***R***, 1243.
Luis XI: ***L***, 2.
Luis XIII: ***L***, 4, 10, 14, 74, 75, 83, 143, 158, 179, 344.
Luis XIV: ***L***, 1, 10, 18, 75, 79, 83, 84, 87, 100, 102, 143, 213, 256, 344, 384.
Luis, dado de Dios (Enríquez Gómez): ***I***, 4, 57, 155, 158,

169, 180, 203, 394, 399, 435; ***M***, 383, 1195, 1574, 1845, 1851; ***R***, 81, 145, 172, 304, 314, 851, 939, 1762, 1838, 1874, 2123, 2131, 2192, 2197, 2467, 2472.
Luis, dado de Dios (emisión B) (Enríquez Gómez): ***L***, 306, 389, 414; ***LB***, 1, 28.
lunas: ***M***, 293.
lunáticos: ***R***, 688.
luterano: ***I***, 176.

Macabeos: ***I***, 384.
madrasta: ***I***, 309.
madre-hijo: ***L***, 85.
Madrid: ***R***, 1992.
maesa: ***I***, 243.
Magallanes, sorbo de: ***I***, 421.
magos: ***I***, 183; ***L***, 138, 139, 140, 381.
Mahoma: ***R***, 2576.
majestad del sueño: ***I***, 20.
mal año para la herrería de Vizcaya: ***I***, 287.
mala mano, de: ***M***, 670.
Málaga: ***M***, 6.
Malgesí: ***I***, 56.
Mallorca: ***R***, 1395.
«Malograda fuentecilla...»: ***R***, 1579.
malsín, malsinar: ***I***, 57, 74, 110, 219, 220, 261; ***L***, 198, 235, 236, 347.
mancuerda: ***I***, 428.
mandamiento, cuarto: ***M***, 1172.
mandamientos de Cristo: ***L***, 195.
mano a mano: ***I***, 52.
mantellina: ***M***, 996+.
Mantible, puente de: ***I***, 262.
Manuel I de Portugal: ***LB***, 4.
maquiavelismo y antimaquiavelismo: ***L***, 32, 216, 245, 308, 357; ***LB***, 6; ***M***, 1574; ***R***, 172, 190, 924, 939.
Maquiavelo: ***L***, 308; ***LB***, 4, 924, 939.
maravilla, flor de la: ***R***, 1357.
Marcio, Publio: ***L***, 139.
Marco Aurelio: ***L***, 37, 96.
Mardoqueo: ***L***, 349.
Margarita de Lorena: ***L***, 268.
María de Médicis: ***L***, 143.
Mariana, Juan de: ***L***, 57; ***R***, personas, 1869, 1885, 1992, 1994, 2187, 2464, 2517, 2558.
mariposa: ***M***, 272, 293.
Márquez, fray Juan: ***L***, 68, 162, 308, 333, 358, 359, 370, 371, 372, 373, 381, 396, 410, 411.
marta, piel de: ***I***, 119.
Marte: ***R***, 2596.
Martín de Tours, san: ***I***, 140, 424; ***M***, 972.
Martínez de Mata, Francisco: ***R***, 1902, 1930, 1936, 1941, 1952, 1955, 1958, 1994.

mártir, confesor: ***I***, 200; ***M***, 1883.
masoquismo de los penitentes: ***I***, 138.
masoquismo erótico: ***R***, 494.
materia y forma: ***I***, 390; ***L***, 66, 81.
Matos Fragoso, Juan de: ***M***, personas.
Matusalén: ***I***, 292.
Mauricio, obispo de Burgos: ***R***, 723+.
Maximiliano, duque de Milán: ***L***, 160.
mayor esfera, de: ***I***, 388.
mayoría de edad: ***I***, 293.
Mazarino, cardenal: ***L***, 10, 79, 167, 344, 345, 350.
mazo (juego de la primera): ***I***, 61.
Meca, casa de: ***I***, 380.
Medina Sidonia: ***M***, 6; ***R***, 2534.
mejor aurora, la: ***L***, 1, 18.
melencólico: ***L***, 261.
melindres: ***M***, 1035.
Melo, Francisco Manuel de: ***L***, 2.
Memoria: ***I***, 9, 10.
Méndez de Haro, Luis: ***L***, 327.
Méndez del Arroyo, Gaspar (Abraham Idaña): ***I***, 2, 40, 162, 163, 176, 233, 299.
Méndez Nieto, Juan: ***L***, 261.
Mendoza, Gonzalo de: ***R***, 2215.
Mendoza, Pedro de: ***R***, 2215.
Menfis: ***L***, 50.
menor de edad: ***I***, 293.
menoría: ***L***, 312.
menudo, por: ***M***, 1056.
meritocracia: ***L***, 269, 271, 272, 273.
mero misto imperio: ***I***, 361.
mesa, pedir: ***I***, 297.
metalingüística: ***I***, 38.
mi alma con la suya: ***I***, 141.
Micol: ***L***, 132.
microcosmos: ***L***, 264.
Miguel, arcángel san: ***I***, 106; ***M***, 1139, 1708+.
milagros: ***I***, 151.
ministro (potencia y acto): ***L***, 288.
Mira de Amescua, Antonio; ***I***, 127.
mirar con libelo: ***L***, 52.
Miren quién me llama puta: ***I***, 370.
misericordia divina: ***R***, 2197.
mistos: ***I***, 393.
moco de candil, a: ***I***, 246.
monasterios: ***R***, 1992.
mondonga: ***M***, 1077.
mondonguera: ***M***, 1045.
monodiálogo: ***R***, 1149.
Monroy, Cristóbal de: ***M***, 2270.
Montano, castillo: ***R***, 2232.
montañas de Agar: ***R***, 610.
Montesino (Fernando III): ***R***, 2558.

Monzón de Campos: ***R***, 2517.
Morales, Ambrosio de: ***M***, personas, 8, 9, 402, 460, 463, 1433+, 1462, 1485, 1574, 1606, 1674, 1691, 1798, 1820, 2158, 2223+, 2259.
morcilla: ***M***, 1041.
morder: ***I***, 321.
Morfeo: ***I***, 20, 70.
moriscos, expulsión de los: ***L***, 200, 344.
moros: ***I***, 166, 425.
moros soberbios: ***R***, 2521.
Mudarse por mejorarse (Enríquez Gómez): ***L***, 188, 206.
mujer de valor: ***R***, 1557.
mundo: ***I***, 381.
mundo al revés: ***I***, 274.
Muret: ***R***, 2442.
Murillo, Bartolomé Esteban: ***M***, 1300.
Murillo, Diego: ***M***, 1328.
músico de uña: ***I***, 369.
músicos del día: ***I***, 21.

Nabot: ***L***, 209.
Nabucodonosor: ***I***, 183, 285, 395; ***L***, 41; ***LB***, 17.
Nadab: ***L***, 110.
naide: ***R***, 562.
Nájera: ***R***, 44, 2521.
Nantes, edicto de: ***L***, 344.
Natán: ***L***, 39, 61.
Navarra: ***R***, 51.
Navarra, Baja: ***L***, 10.
necesaria: ***R***, 393.
necesidad: ***I***, 208.
Nembrot: ***I***, 360, 395; ***L***, 50, 153.
neptuno: ***R***, 1406.
Nerón: ***L***, 56, 96, 202, 234, 337, 400.
Niebla: ***R***, 2534.
nigromancia: ***I***, 407.
niñas/viejas: ***I***, 284.
no embarazan la generación: ***I***, 133.
No hace poco quien su mal echa a otro: ***I***, 376.
nonobstant la clameur de Haro & la chartre normande: ***L***, 9.
non-obstante: ***L***, 211.
nortes, los dos: ***R***, 74.
Noruega: ***M***, 728.
novedad: ***I***, 152.
nube: ***L***, 112, 113; ***R***, 2131.
Numa: ***L***, 15; ***R***, 2566.
Núñez de Lara, Álvaro (historia): ***R***, personas, 42, 433, 689, 811, 884, 2517, 2521.

obedencia: ***R***, 859.
obedice: ***L***, 88.
obispar a puro sambenito: ***I***, 357.
obras muertas: ***I***, 182.
Ocampo, Florián de: ***R***, 44, 884, 991, 1014, 1071, 1098, 2517, 2558.
Ocozías: ***L***, 82, 83.
ocultación de los acusadores: ***I***, 180, 184, 192, 193.

ojariza: ***I***, 411.
Ojo por ojo, diente por diente: ***I***, 427.
ojos, dar de: ***I***, 34.
oligarquías: ***L***, 112, 113, 118, 190, 272.
Olivares, conde-duque de: ***L***, 57, 195, 327; ***LB***, 5.
once cuadernos: ***M***, 2340.
once esferas o cielos: ***M***, 2340; ***R***, 6.
oprobrio: ***L***, 320.
oración mental: ***L***, 226.
oraciones: ***L***, 102, 176, 244, 245, 253, 255.
oraciones, conocimiento de las: ***I***, 226.
orbes, tres: ***M***, 1328.
Orden del Carmen Calzado: ***R***, 2239.
Orden de la Merced: ***R***, 2109.
Orden de las Artes y las Letras: ***L***, 2.
Orden de Predicadores: ***M***, 1300; ***R***, 1983, 1992, 1985, 2442.
Orden de San Andrés: ***I***, 348.
Orden de San Miguel (de Saint Michèle): ***L***, 2, 345.
Orden de San Pedro de Verona: ***I***, 352.
orden en negro/en blanco: ***I***, 54.
orden sacerdotal: ***I***, 257, 352, 356, 397.
Orden Tercera, Venerable: ***R***, 1994.
orden y sin orden, con: ***I***, 366.
órdenes abajo, de las: ***I***, 257
órdenes de San Pedro, por: ***I***, 352.
Ordóñez das Seijas y Tovar, Alonso: ***L***, 57.
Orense: ***R***, 2529.
organizado soplo: ***M***, 2031.
Orgaz, conde de: ***R***, 522.
ortografía: ***I***, 79, 145, 214, 334, 447; ***L***, 53, 261, 319, 331, 346, 351, 369, 420.
ortografía de los cultismos: ***I***, 79, 145, 214; ***L***, 53, 225, 261, 319, 346, 351, 420, 447; ***R***, 1807.
Osma: ***R***, 2529.
Otniel: ***L***, 382.
Ovidio: ***R***, 494.

Pablo, san: ***I***, 111, 207, 316; ***L***, 24, 59, 236, 393; ***R***, 275, 2197.
Pacheco (apellido): ***R***, 1703.
paja, usos de la: ***I***, 245.
palabra divina: ***L***, 299, 374.
palenque: ***M***, 0+.
palillo de suplicacionero: ***I***, 128.
pan de la proposición: ***L***, 197.
Panadería (Madrid): ***I***, 303.
Pancorbo: ***R***, 2521.
papar: ***I***, 363.
para servir a Dios: ***M***, 1035.
paraninfos: ***M***, 2345.
parentis: ***I***, 163.
Parrafiscotado: ***I***, 46, 63.

particular: ***R***, 190.
partir por entero: ***I***, 51, 410, 441.
partir por medio: ***I***, 51, 410.
pasan plaza: ***I***, 250.
pasiones políticas: ***L***, 172.
pasos de plomo: ***I***, 64.
pastilla de boca: ***I***, 77.
pastilla de olor: ***R***, 569.
pastillas del infierno: ***M***, 2220.
paternidad: ***I***, 63.
Patillas: ***I***, 126; ***M***, 1422, 2220.
Patricio, san: ***M***, 938.
pavón: ***I***, 443.
pecado original: ***L***, 63.
pedir mesa: ***I***, 297.
Pedro, san: ***L***, 374; ***M***, 2196.
Pedro II de Aragón: ***R***, 2442.
Pedro Nolasco, san: ***R***, 1994, 2109.
Pellicer de Tovar, José: ***L***, 70.
pena de muerte: ***LB***, 19.
penitencia: ***I***, 119, 326.
penitenciado: ***I***, 173.
penitente: ***I***, 138.
pequeña muerte: ***I***, 89.
Peralvillo: ***I***, 114, 318.
perca: ***I***, 48.
perdón de judíos y herejes: ***L***, 398, 399, 401, 416.
peregrino: ***I***, 39.
Pérez de Montalbán, Juan: ***I***, 265; ***M***, 938.
pero solo el diablo le comió: ***R***, 1328.
persecución religiosa: ***I***, 155, 158, 159; ***L***, 31, 192, 391, 392, 393; ***M***, 488; ***R***, 2442, 2454, 2464, 2467, 2472.
perspectiva irónica: ***I***, 113, 398.
pesadumbre: ***I***, 80.
pescar: ***I***, 73.
pesimismo barroco: ***I***, 144.
petrechos: ***L***, 217, 259.
Philippe (Felipe de Orleans, hermano de Luis XIV): ***L***, 18, 87, 213.
pie, erotismo del: ***I***, 270.
Pineda, fray Juan de: ***R***, 1098, 1813, 1992, 2454, 2505, 2529, 2536, 2558.
Pinedo, Baltasar de: ***M***, 2223+.
Pío IX, papa: ***M***, 1300.
Pío XI, papa: ***M***, 2245.
pique (juego de los cientos): ***R***, 1446.
pirámide: ***I***, 68.
pisando ejércitos de estrellas: ***L***, 17.
Pituanio, Lucio: ***L***, 139.
Platón: ***L***, 46, 235, 273.
Plaza Mayor (Madrid); ***I***, 303.
Plinio el Joven: ***I***, 92; ***L***, 15.
Plutarco: ***L***, 15, 37, 54, 69, 166, 234, 262, 328, 339.
pluviera: ***R***, 1343.
pobre diablo: ***I***, 331.
pobres, protección de los: ***I***, 157, 277; ***L***, 20, 39, 113, 218, 249; ***R***, 1839, 2123.

poder real: ***L***, 24, 57, 96, 171, 247, 283; ***LB***, 9.
poderoso favorecido: ***L***, 214.
polilla: ***I***, 371, 372; ***L***, 375, 400.
Política angélica (Primera parte) (Enríquez Gómez): ***I***, 4, 92, 147, 159, 169, 214; ***L***, 37, 39, 49, 65, 69, 80, 96, 110, 130, 160, 197, 299, 300, 302, 304, 307, 308, 333, 370; ***M***, 1574; ***R***, 260, 274, 851.
Política angélica (Sobre el gobierno...) (Enríquez Gómez): ***I***, 4, 110, 155, 162, 168, 169, 180, 181, 184, 198, 203, 207, 249, 277, 313, 320, 329, 347, 353, 384, 426, 427, 435, 437; ***L***, 31, 53, 234, 269, 306, 320, 322, 369, 370, 376, 377, 378, 389, 392, 393, 394, 396, 397, 398, 400, 401, 409, 416; ***M***, 1499; ***R***, 260, 274, 851, 2192, 2472.
políticos, críticas a los: ***L***, 111, 117, 141, 188, 190, 191, 192, 216, 219, 245, 246, 290; ***M***, 1851.
por el lugar de: ***I***, 243.
¿Por qué carga de agua?: ***I***, 161.
Portugal, secesión de: ***L***, 390; ***LB***, 1, 3, 5, 10, 11, 13, 19, 22, 23, 24.
postema: ***I***, 409.
potencia/acto: ***I***, 374; ***L***, 150, 288.
pragmatismo político: ***L***, 216.
práticas: ***I***, 258.
precursora de la luz: ***L***, 84.
prematica espiritual: ***I***, 326.
presinaos: ***I***, 224.
pretexto: ***R***, 177.
primer entendimiento: ***M***, 1123.
primera (juego de naipes): ***I***, 61.
príncipe, libre de la ley: ***L***, 59.
privación: ***I***, 390.
privilège, *Extrait du*: ***L***, 7.
probete: ***I***, 355.
pronósticos dramáticos: ***R***, 1782.
proteccionismo: ***R***, 1936, 1941, 1952, 1958.
proveído: ***R***, 393.
proverbios numéricos: ***L***, 376.
Proverbios: ***L***, 20, 29, 49, 76, 78, 90, 91, 223, 237, 287, 376; ***LB***, 26; ***R***, 1557.
providencia: ***L***, 151, 421; ***M***, 1851.
prudente Abigaíl, *La* (Enríquez Gómez): ***I***, 39; ***L***, 156.
públicas, tan: ***I***, 85.
puente de Mantible: ***I***, 262.
puerto seco: ***I***, 433.
punta con cabeza, andar: ***I***, 289.
puntal: ***I***, 14.
punto menos: ***I***, 340.
puntos, andar en: ***R***, 354.

purgatorio de san Patricio: ***M***, 938.

quemadero: ***M***, 1426.
quemar en efigie: ***I***, 240, 244, 445.
Quevedo, Francisco de: ***I***, 1, 5, 19, 31, 33, 35, 38, 56, 58, 60, 62, 68, 69, 72, 97, 100, 101, 113, 114, 118, 122, 131, 141, 152, 178, 204, 209, 220, 237, 246, 247, 251, 254, 256, 264, 265, 275, 284, 285, 287, 290, 292, 307, 350, 356, 371, 382, 386, 389, 401, 414, 425, 436, 440; ***L***, 34, 51, 55, 63, 85, 117, 159, 190, 239, 249, 269, 295, 335, 375, 388; ***M***, 728, 996+, 1961, 2075.
¿Quién es tu enemigo? El que es de tu oficio: ***I***, 170.
¿Quién mete a Judas con los pobres?: ***I***, 157.
quince y falta: ***I***, 43.
quínola (juego de la primera): ***I***, 61.
quinto: ***R***, 372.
quinto lucero: ***R***, 103, 104.
Quito, san: ***I***, 440.
quitole el sombrero: ***I***, 103.

Rabsaces: ***L***, 144.
rajas, hacerse: ***R***, 1620.
Ramá: ***L***, 12.
Ramatáin de Sofín: ***L***, 12.
Ramiro II el Monje: ***L***, 283.
Ramón Berenguer (conde de Barcelona): ***R***, 2558.
raridad: ***R***, 564.
rastro: ***M***, 1049.
rayos soles: ***L***, 87.
razón: ***I***, 30
razón de estado: ***L***, 32, 305, 397; ***M***, 623.
razones descomulgadas: ***I***, 115.
reales: ***I***, 190.
Recaredo (historia): ***M***, 6, 402.
recaudo: ***I***, 130.
receptor: ***I***, 327.
reconciliación de Leovigildo y Hermenegildo: ***M***, 195.
reconquista: ***R***, 1232.
rechosno: ***I***, 329.
reducir: ***L***, 306.
regateo: ***I***, 186.
regeneración económica: ***R***, 1902.
Reina, Casiodoro de: ***L***, 13, 63, 103, 114, 125, 131, 142, 154, 183, 237, 239, 254, 276, 293, 294, 296, 297, 331, 334, 347, 360, 379, 390.
reinar de la razón, el: ***L***, 35.
reiteración de la realidad humana: ***L***, 263.
relación verdadera [del] auto de fe, *La* (Valladolid, 1623): ***I***, 352.

religión/estado: ***L***, 66, 104, 114, 260, 301, 307, 344, 391, 409; ***R***, 851.
Remnón: ***L***, 120.
repique (juego de los cientos): ***R***, 1446.
residencia: ***L***, 284.
respeto al rey: ***L***, 221, 222.
retablo del gracioso: ***R***, 1148.
retificarme: ***I***, 359.
retrato vivo: ***I***, 315.
revelaciones sobrenaturales: ***L***, 299, 300.
reverencias sin paternidades: ***I***, 63.
rey abajo, ninguno, del: ***I***, 257.
rey justo: ***L***, 19, 20, 28, 57, 59, 62, 285; ***R***, 284, 851, 1813.
rey más perfeto, *El*: ***I***, 185, 339; ***L***, 112, 233, 393; ***LB***, 6; ***M***, 1961, 2064, 2220, 2226, 2430.
Rey Sol: ***L***, 342.
rey/valido: ***L***, 158, 304, 341.
Reyes Católicos: ***I***, 166.
reyes de Francia: ***L***, 8, 9.
reyes hechos a semejanza de Dios: ***L***, 65.
reyes, *Libro de los*: ***I***, 45; ***L***, 82, 92, 93, 94, 129, 144, 145, 169, 209, 270, 332, 352, 359, 365, 379, 404; ***LB***, 3.
Richelieu, cardenal: ***L***, 2, 4, 143, 214, 260, 269.
rigor/amor divino: ***L***, 393; ***R***, 2197.
robar la voluntad: ***I***, 118.
Roboán: ***L***, 169, 289, 422.
rodos: ***M***, 56.
Rodríguez Guillén, fray Pedro: ***M***, 1139.
Rojas Zorrilla, Francisco de: ***I***, 45, 70, 88; ***L***, 51, 203; ***M***, 47, 728, 1681, 2270; ***R***, 522, 562, 564, 667, 672, 1133, 1137, 1148, 2576.
Rojo, mar: ***I***, 364.
Roldán: ***I***, 429.
Romance a Lope de Vera (Enríquez Gómez): ***I***, 209, 361; ***L***, 7.
Romancero general: ***M***, 1961; ***R***, 662, 1336, 1579.
ronzar: ***M***, 1876.
Rosimundo: ***M***, 47.
ruina de los imperios: ***I***, 360; ***L***, 199, 292, 323, 326, 378, 394, 395, 397.
Ruiz Girón, Gonzalo: ***R***, 44, 696.

sabiduría: ***L***, 24, 29, 218, 270, 272.
sabiduría, *Libro de la*: ***L***, 239, 270, 278, 376, 388; ***LB***, 1; ***R***, 304.
sacado: ***I***, 64.
sacando fuerzas de vergüenza: ***I***, 275.
saco bendito: ***I***, 96.
sagrado: ***I***, 439.
sala, dar: ***I***, 288.

Salisbury, Juan de: ***L***, 47.
Salmos: ***L***, 5, 22, 60, 98, 100, 119, 222, 239, 255, 274, 408; ***R***, 314, 2197, 2508.
Salomón: ***L***, 93, 95, 169, 220, 239, 263, 270, 278, 422; ***LB***, 3; ***M***, 1574.
salpullido de los tesoros: ***I***, 373.
salto de mata que ruego de buenos, Más vale: ***M***, 571.
Salustio: ***L***, 165.
salvarme/hacerme salvado: ***I***, 201.
sambenito: ***I***, 86, 96, 168, 230, 348.
Samuel: ***I***, 155; ***L***, 1, 26, 43, 87, 281, 318, 354, 404; ***R***, 314.
Samuel, *Libro de*: ***I***, 399; ***L***, 38, 45, 58, 86, 96, 99, 120, 132, 140, 142, 168, 175, 176, 178, 182, 197, 210, 212, 241, 242, 250, 254, 277, 281, 286, 294, 298, 310, 315, 316, 317, 318, 347, 354, 362, 380, 417, 423; ***LB***, 2, 3, 20; ***R***, 1039.
San Martín de Valdeiglesias: ***I***, 140; ***M***, 972.
San Pedro, Diego de: ***I***, 413.
San Quito: ***I***, 440.
Sancha (hermana de Fernando III): ***R***, 1243, 2572.
Sánchez de Badajoz, Diego: ***I***, 45.
Sancho III de Castilla: ***R***, 9.
Sanlúcar de Barrameda: ***R***, 2534.
Sansón nazareno (Enríquez Gómez): ***I***, 210; ***L***, 156, 217, 261, 268, 295, 320, 420.
Santa Cruz, Melchor de: ***I***, 179.
¡Santiago!: ***R***, 2621.
santo de Pajares: ***I***, 389.
santoral burlesco: ***I***, 96, 440; ***M***, 2226; ***R***, 1172, 1648.
Sara: ***L***, 183.
Sarra: ***L***, 183.
Satanás: ***I***, 387.
satisfación: ***R***, 630.
Saúl: ***L***, 108, 139, 168, 197, 222, 315, 316, 317; ***LB***, 20.
Saúles: ***L***, 198.
Savouret, Pierre-Laurent: ***L***, 6-7.
Sebastián I de Portugal: ***LB***, 4.
secesión de Portugal: ***LB***, 1, 3, 5, 10, 11, 13, 19, 22, 23, 24.
secresto/secrestado: ***I***, 76, 323, 373.
secretas, cárceles: ***I***, 85, 203, 207.
secretos, juicios: ***I***, 203, 207.
secta: ***I***, 188.
Sedom: ***I***, 210, 387.
Segovia: ***R***, 1992.
Semíramis: ***M***, 511.
senador: ***I***, 235.
Senaquerib: ***L***, 144.
sendas, dos: ***I***, 33.

Séneca: ***L***, 21, 40, 96, 234, 307, 337, 421; ***R***, 2582.
sentenal: ***I***, 249.
sentimiento de culpa: ***I***, 185; ***R***, 2287.
señores de sus vasallos/señores de sus pasiones: ***L***, 21, 40.
separación de la luz: ***L***, 341.
séptimo: ***R***, 390.
sepulcros de oro por fuera: ***I***, 394; ***L***, 194.
ser de útil: ***L***, 367.
serafín: ***R***, 2004.
seseante, rima: ***R***, 1648.
Sevilla: ***M***, 9, 460, 1462, 1585, 1674, 1691, 1767, 1900; ***R***, 1395, 1902, 2099, 2505, 2592+, 2634.
Sidón: ***I***, 210, 387.
siete planetas, *Los* (Enríquez Gómez): ***I***, 209.
Sigiberto: ***M***, personas, 402.
siglo pitagórico, *El* (Enríquez Gómez): ***I***, 4, 5, 114, 116, 117, 119, 214, 264, 394; ***L***, 128, 233; ***M***, 728; ***R***, 1579.
silla episcopal: ***I***, 223.
Siló: ***L***, 43, 354.
simples y mixtos: ***I***, 393.
sinéresis: ***M***, 841.
soberanía: ***L***, 385.
soberbia de Nembrot, *La* (Enríquez Gómez): ***I***, 45, 360; ***L***, 50, 153.
sobornos: ***I***, 377, 379.
sobras: ***I***, 328.
sobre: ***I***, 202.
sobre hereje: ***I***, 202.
sobregüeso: ***I***, 131.
solicitadores: ***I***, 60.
soliloquios del gracioso: ***R***, 1133.
solo: ***I***, 39.
sombrero, quitar el: ***I***, 103.
somíticos: ***I***, 349.
somnium imago mortis: ***I***, 89, 94.
sorbo de Magallanes: ***I***, 421.
sotasobrenombre: ***I***, 49.
Soto de Rojas, Pedro: ***L***, 187.
Suárez de Figueroa, Gómez: ***L***, 371.
súbitos: ***L***, 53.
¿sudas tú...?: ***I***, 368.
sueñan como obran: ***I***, 88.
sueño libertador: ***I***, 236.
sueño revelador: ***I***, 90, 91.
sueño suelto, a: ***I***, 70.
sueño, majestad del: ***I***, 20.
sueño, pequeña muerte: ***I***, 89, 94.
sueños: ***I***, 5, 88, 89, 90, 94, 183, 236, 331.
sueños, representado en: ***I***, 5.
Suf (patriarca): ***L***, 12.
sujeción del poder real a las leyes: ***L***, 57; ***R***, 939.
sumisiones de fraile novicio: ***I***, 301.
sus obras sobre ellos: ***L***, 238.

Tácito: ***L***, 56, 139, 202, 227, 229, 234, 336, 337.

tacto, por el: ***I***, 62.
talión, ley del: ***I***, 427.
talit: ***I***, 406.
Talmud: ***I***, 45.
tarasca: ***I***, 372.
Tariego: ***R***, 2521.
tela de la verdad: ***I***, 401.
Téllez de Meneses, Alfonso: ***R***, 44.
tema: ***I***, 201, 205.
tenderete: ***I***, 425.
tentación/tentar: ***I***, 374.
Teodosia (madre de Hermenegildo): ***M***, 402.
tercero, ser buen: ***I***, 291.
tercio imperial: ***M***, 1900.
Teresa de Jesús, santa: ***L***, 261.
Teresa de Portugal: ***R***, 1243, 2572.
testimonio, falso: ***I***, 302; ***M***, 1982.
testimonio, levantar: ***I***, 8.
Tibel: ***M***, 603.
Tiberio (emperador bizantino): ***M***, 1606, 1820.
Tiberio (emperador romano): ***L***, 138, 139.
Ticquetonne, rue (París): ***L***, 4.
tiempo de gracia: ***I***, 326.
Tiñoso, El: ***I***, 126.
tiple, habla: ***I***, 286.
tiranía: ***I***, 395.
Tirso de Molina: ***I***, 265, 439.
Tobías, *Libro de*: ***I***, 45; ***L***, 103, 185.
todos los diablos, de: ***I***, 1.
Toledo: ***R***, 2529.
tolerancia religiosa: ***I***, 155, 158; ***L***, 195, 391; ***M***, 1195.
Tolomeo de Luca: ***L***, 57.
toma de Sevilla: ***R***, 2592+.
tomar: ***I***, 72.
tomar fuego: ***I***, 195.
tomar las de Villadiablo: ***I***, 264.
tomar las de Villadiego: ***I***, 264.
Tomás de Aquino, santo: ***L***, 57, 62, 239, 243, 299, 300, 365; ***M***, 1139.
tormenta: ***R***, 260.
tormento, cuestión de: ***I***, 269.
tormento inquisitorial: ***I***, 267, 268, 269, 271, 273, 278, 280, 322, 354, 357, 358, 367, 369, 412.
Toro: ***R***, 44, 696, 2187.
Torquemada, Tomás de: ***I***, 162, 325, 326.
torre de Babel o de Babilonia: ***I***, 360, 395; ***L***, 50, 147, 153, 292.
torre de Babilonia, *La* (Enríquez Gómez): ***I***, 4, 5, 36, 44, 66, 67, 68, 70, 80, 81, 84, 92, 117, 118, 121, 123, 125, 126, 133, 135, 136, 148, 179, 189, 200, 214, 238, 253, 289, 292, 299, 331, 334, 355, 360, 369, 371, 375, 390, 412, 423, 434, 444; ***L***, 27, 50, 153, 204, 211, 261, 320.

Torres Naharro, Bartolomé de: ***I***, 265.
trabajo: ***I***, 37.
trabuco: ***M***, 1681.
tragándome la primera razón por hallar la segunda: ***I***, 30.
traición: ***L***, 121, 228, 229.
Trajano: ***I***, 92; ***L***, 15, 37, 400.
tramoya: ***I***, 36; ***M***, 831+, 1708+.
trasformación de los amantes: ***R***, 1284.
traslado: ***I***, 297.
trastío: ***I***, 310.
tratamientos de respeto: ***I***, 179.
trato de cuerda: ***M***, 1940.
tray: ***L***, 268.
trébedes de Satanás: ***I***, 387.
treinta y tres años: ***R***, 2031.
«Tres ánades, madre...»: ***I***, 265.
tres mandamientos: ***M***, 1015.
triaca: ***I***, 392.
tribus: ***L***, 295.
tributos: ***L***, 106, 111, 112, 113, 118, 233, 378, 422; ***R***, 1930.
Trinidad, Santísima: ***M***, 0+, 1328, 1851, 2196.
triunfo de la virtud y paciencia de Job, *El* (¿Enríquez Gómez?): ***I***, 108.
Triunfo lusitano (Enríquez Gómez): ***L***, 340; ***LB***, 12, 15, 23, 24.
trompetas del juicio final: ***I***, 295.
Tropos: ***M***, 80.
Troya: ***I***, 217; ***R***, 1838.
Tú dijiste: ***I***, 196.
túnica mortal: ***I***, 47.
tus tus: ***M***, 1957.
Tuy: ***R***, 2529.
Tuy, Lucas de: ***R***, personas, 884, 1992, 2464, 2529, 2536, 2558, 2592+.
tzitzit: ***I***, 406.

Úbeda: ***R***, 2534.
Ulpiano: ***L***, 59.
últimamente: ***L***, 415.
untar las manos: ***I***, 379.
Urías: ***L***, 60.

vacilación en la conjugación verbal: ***L***, 390; ***LB***, 21.
vacilación vocálica: ***I***, 12, 25, 123, 125, 206, 359, 411, 434; ***L***, 64, 88, 323; ***LB***, 14; ***R***, 1986.
vagamundos: ***R***, 1955.
Valdés, Juan: ***I***, 2.
Valencia: ***R***, 1395.
valentía y verdad: ***I***, 185.
valerse de: ***I***, 27.
valido: ***L***, 302.
valimento: ***L***, 159.
Valladolid: ***R***, 12, 59, 447, 2529.
Valle de Josafat: ***I***, 15.
veinte, a las: ***I***, 260.
veinticuatro años de esperanza: ***L***, 256.
venden salud: ***I***, 149.
venganza: ***L***, 228, 229.

verbos (conjugación): ***L***, 390; ***LB***, 21.
verdugos: ***I***, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 276, 280, 336, 344, 345, 386, 402.
Vespasiano: ***L***, 227.
vigilia: ***I***, 8.
vigilias de Trajano*:* ***I***, 92.
Villadiego, tomar las de: ***I***, 264.
Villadiego: ***I***, 264.
Villafranca: ***R***, 2521.
Villorado (Belorado): ***R***, 2517.
viña vendimiada, como por: ***I***, 154.
Virgen María: ***M***, 1298.
Virgilio: ***I***, 216, 217.
virtud: ***I***, 140.
Visita de todos los diablos: ***I***, 1.
visita general: ***I***, 29.
vitales espíritus: ***I***, 13; ***L***, 252; ***R***, 1873.
Vizcaya, mal año para la herrería de: ***I***, 287.
volante: ***I***, 18.
votos, desigualdad de: ***L***, 161.
voz narradora: ***I***, 2.
vuelta: ***I***, 346, 354, 367.
¡Vuelve, mi Dios, por tu pueblo!: ***R***, 2508.
vuestra merced: ***I***, 179.
vulgata, *Biblia*: ***L***, 13, 103, 183, 293, 379.

Zacarías (hijo de Joyadá): ***L***, 353.
Zacarías, *Libro de*: ***L***, 23.
Zaragoza: ***R***, 1992.
zeugma: ***I***, 42, 121, 160.

Índice general

Palabras preliminares 9

Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos
- Estudio 17
- *Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos* 51
- Variantes 175
- Fragmentos de *La torre de Babilonia* 181

Luis, dado de Dios a Luis y Ana. Samuel, dado de Dios a Elcaná y Ana
- Estudio 195
- *Luis, dado de Dios a Luis y Ana. Samuel, dado de Dios a Elcaná y Ana* 233
- Emisión B del cuadernillo S 377
- Variantes 385

Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo
- Estudio 391
- *Mártir y rey de Sevilla, san Hermenegildo* 419
- Variantes 521

El rey más perfeto
Estudio 531
El rey más perfeto. Comedia en tres actos 551
Variantes 673

Bibliografía e índices
Bibliografía citada 683
Índice de notas 709
Índice general 739